

Historia de la defensa nacional

**La presidencia
de Néstor Kirchner**

Historia de la defensa nacional

La presidencia de Néstor Kirchner

Jorge Luis Bernetti



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Bernetti, Jorge Luis

La presidencia de Néstor Kirchner y la defensa nacional / Jorge Luis Bernetti. - 1a ed compendiada. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2023.

373 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-950-34-2306-6

1. Defensa Nacional. 2. Ejército. 3. Historia. I. Título.

CDD 355.00982

Arte de tapa y diseño interior: Tatiana Herrlein

Foto de tapa: @tatianah.fotografia



Derechos Reservados
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Primera edición noviembre de 2023
ISBN 978-950-34-2306-6
Hecho el depósito que establece la Ley 11.723
Impreso en Argentina - Printed in Argentina

Prohibida la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopia, digitalización u otros métodos, sin el permiso del editor.
Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta obra está dedicada a la memoria de
Rogelio “Pajarito” García Lupo, maestro de periodistas.

Palabras iniciales

LA ESCRITURA PERMANENTE

Es muy obvio señalar que la historia no se detiene. Que los hechos sucedidos apenas son atrapados por sus observadores y desde puntos de vista y desde posiciones de examen, análisis o recuerdo. La historia no se confunde con la memoria de los protagonistas aunque acude a ella para reforzar todos sus instrumentos, entre ellos el llamado documento.

Una historia de las Fuerzas Armadas en cualquier geografía o período temporal es altamente política, cruzada por las ideologías y los intereses de sus protagonistas y de sus apoyaturas sociales.

La Argentina post dictadura ha tenido que lidiar con encontrar un nuevo rol y/o recuperar el ideológicamente tradicional (“la defensa de la soberanía”) y encuadrarlo en el campo de una república democrática cuyos sentidos y límites son parte de un fuerte debate y disputa política.

Defender una perspectiva histórica nacional-popular es una imprescindible necesidad de la política argentina dada la fuerte presencia liberal-conservadora en todas sus variables y matices.

La Argentina cuenta en esta materia con una ventaja: la de la existencia de una fuerte presencia de especialistas jóvenes en materia de Defensa y de historiadores y periodistas que asumen enfrentar esta materia.

Este libro se detuvo en la puerta del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner dada la cercanía de los acontecimientos de esta etapa. Sus dos presidencias, la instauración del gobierno neo-liberal de Mauricio Macri en 2015, su desplazamiento por el de Alberto Fernández, implican un trabajo específico.

La batalla por la orientación de la Defensa constituye hoy una de las claves de la definición política de la Nación.

Esta obra tiene 14 tomos. El presente es el editado en papel. Los anteriores 13 que arrancan en 1852 en la batalla de Caseros y llegan hasta 2003, se presentan en forma electrónica y podrán ser leídos en este formato.

Asume Néstor Kirchner

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió la presidencia de la República para completar hasta el 10 de diciembre el período que había dejado incompleto Fernando de la Rúa con su renuncia; luego, a partir de esa fecha, cumpliría el mandato de cuatro años para el que había sido elegido por los comicios celebrados el 27 de abril de ese mismo año.

En su discurso de asunción ante el Congreso fue parco en la materia de Defensa: “Actuaremos con un concepto integral de la defensa nacional, integrando la contribución de la acción de nuestras Fuerzas Armadas en pro del desarrollo, trabajando para su modernización e impulsando la investigación científico-tecnológica en coordinación con otros organismos gubernamentales, para que sin apartarse de su actividad principal puedan contribuir al bienestar general de la población. Queremos a nuestras Fuerzas Armadas altamente profesionalizadas, prestigiadas por el cumplimiento del rol que la Constitución les confiere y *por sobre todas las cosas comprometidas con el futuro y no con el pasado*”. (Bernetti, J.L., 2015:17) Pero había juzgado que “a comienzos de los ‘80 se puso el acento en el mantenimiento de las reglas de la democracia y los objetivos planteados no iban más allá del aseguramiento de la subordinación real de las Fuerzas Armadas al poder político. La medida del éxito de aquella etapa histórica, no exigía ir más allá de la preservación del Estado de Derecho, la continuidad de las autoridades elegidas por el pueblo”. Pero ahora, había manifestado el nuevo mandatario, “a la Constitución hay que leerla completa. La seguridad jurídica debe ser para todos, no solamente para los que tienen poder o dinero (...) Rechazamos de plano la identificación entre gobernabilidad e impunidad que algunos pretenden. Gobernabilidad no es, ni puede ser, sinónimo de impunidad. Gobernabilidad no es, ni puede ser, sinónimo de acuerdos oscuros, manipulación política de las instituciones o pactos espurios a espaldas de la sociedad”. (Kirchner, N., Discurso ante la Asamblea Legislativa, 25 de mayo de 2003, Cuadernos de la militancia, nro.2, p.16-19) Las definiciones políticas sobre el estado, la política y la sociedad, marcaron el rumbo sobre la política de Defensa y la conducción de las Fuerzas Armadas.

Los cambios de las cúpulas

El 27 de mayo, Kirchner reemplazó a los cuatro jefes de Estado Mayor de las FFAA, por oficiales superiores cuya menor antigüedad obligó al retiro de 19 generales, 15 almirantes y 12 brigadieres. Los designados fueron Roberto Vendimia [1] (Ejército), Jorge Godoy [2] (Armada), Carlos Rohde [3] (Fuerza Aérea) y Jorge Chevalier [4] (Estado Mayor Conjunto). Los cambios decididos por Kirchner enojaron al saliente ministro Jaunarena quien consignó que “las designaciones (...) sorprendieron a todos, *especialmente a los jefes de los Estados Mayores (...) implicaban el pase a retiro de un numeroso cuerpo de generales, almirantes y brigadieres*, con lo cual se perdió una importante capacidad profesional que hubiera posibilitado proseguir con los trabajos de modernización que estábamos haciendo y que pronto se dejarían de lado” (Jaunarena, H., op. cit.: 303). Era previsible que la línea de conducción de las FFAA se molestara, junto a su mentor civil, por el cambio de orientación. No precisó Jaunarena cuáles fueron los “trabajos de modernización” que dejaron de hacerse. En realidad, el fondo de la cuestión planteado por el funcionario radical era otro. “El motivo alegado para *producir semejante pérdida (sic) era la proximidad de los que pasaban a retiro con políticas que pretendían la amnistía de aquellos que habían sido protagonistas en el pasado con violaciones a los derechos humanos. Nada más falso: el compromiso con esas causas de los que se iban era exactamente de la misma naturaleza de los que se quedaban*”. (Jaunarena, H.: op. cit. 303) Era muy probable que ello fuera cierto, pero Kirchner buscó tener un jefe del EMGE -y en las otras fuerzas- que respondieran a su política de Defensa, lo que era absolutamente lógico en su carácter de Comandante en Jefe. Sabía que era muy difícil que encontrara una generación de generales que pensara de manera muy diferente. Trabajaba con la arcilla que disponía. El tema es que Jaunarena compartía la política de esos generales, almirantes y brigadieres respecto de la política de derechos humanos y ello era lo que se había cambiado junto a la decisión muy firme de sostener la separación de los temas de Seguridad y Defensa.

El ministro de Defensa designado era José Pampuro [5], quien se había desempeñado hasta entonces como secretario general de la Presidencia con Duhalde. Para el ascenso de Bendini, Godoy y Rohde, se había tenido que modificar una ley de personal militar y, así en pocos días, los jefes ascendieron dos grados para llegar al máximo nivel para compatibilizarlos con sus cargos.

Kirchner adelantó la fecha de ascensión de Bendini a los efectos de que Brinzoni no pudiera despedirse de la Fuerza el 29 de mayo, Día del Ejército.

Esa despedida ocurrió el miércoles 27 de mayo en la plaza de Armas del Regimiento de Patricios, en Palermo (ciudad de Buenos Aires). Allí Brinzoni descargó su resentimiento por la decisión de Kirchner de no prolongar su mando hasta diciembre para completar los 4 años que suponía le habían correspondido por la duración de lo que hubiera sido el mandato de De la Rúa y, sobre todo, por la férrea negativa del nuevo mandatario de seguir sus consejos respecto de quién habría de suceder en el cargo. Con un tono recubierto de insolencia hacia el nuevo poder, Brinzoni afirmó que “la intriga cuartelera hacia la política fue erradicada de la vida argentina. La intriga política sobre los cuarteles es tan riesgosa como la anterior y parece regresar después de veinte años”. Reiteró, formalmente, su apoyo al orden constitucional: “Nuestra sintonía es con la Constitución y las leyes”, pero convirtió ese mantra en una abstracción al proclamar: “Nuestra lealtad es al cargo y no a las personas. Olvidar esto llevó a muchos fracasos”. (Braslavsky, G., op. cit., 88-90)

Eso lo aplicaba al nuevo Presidente, pero no así mismo. Quería convertirse, como siguiendo las viejas tradiciones, en juez del nuevo poder, encarnado en una persona que era Kirchner. Se lamentó abiertamente: “Duele esta despedida, no por lo personal sino por las circunstancias inexplicadas que la enmarcan”. Enfrentando los pases a retiro despuestos por Kirchner para que Bendini fuera nombrado jefe del EMGE, proclamó que “la renovación está en la propia esencia del Ejército”, pero olvidaba que el ritmo de la misma lo marcaba el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Luego del desconsolado discurso de Brinzoni, el ministro Pampuro tomó juramento al nuevo jefe y lo puso en posesión. Ninguno de los dos habló y la ceremonia concluyó con rapidez.

Dos días después, el viernes 29 de mayo, Día del Ejército celebrado en Campo de Mayo, Kirchner lo aprovechó para replicar a Brinzoni por su discurso de despedida. “Nadie puede sorprenderse o pedir explicaciones o calificar una situación como inexplicada cuando se han puesto en ejercicio facultades constitucionales y legalmente regladas. Analizar y caracterizar las conductas del poder político no es función que le corresponda a un militar (...) Sorprende que después de lo que ha vivido nuestra Patria se le pida a la sociedad o se pretenda *agradecimiento por respetar la Constitución. La democracia no se ratifica por discursos sino por conductas*”. Era la respuesta directa y cortante a las palabras de Brinzoni al despedirse cuando dejó el cargo dando paso a Bendini y había hecho referencia al acatamiento a la legalidad del Ejército durante los graves momentos de la crisis del 2001. Brinzoni y un conjunto de militares en activo y retirados, recibieron glacialmente las palabras del Presidente. Para no dejar dudas, Kirchner se abrazó con Balza, el jefe de la “autocrítica” que

la mayoría de los presentes detestaban sin cordialidad. Bendini, que también habló en la ocasión, había mencionado “el proyecto nacional”, la “lucha por el progreso y la inclusión social”. Calificó al Ejército como “una institución confiable de la democracia, una institución que miró de frente a su pasado, que en el presente dio pruebas de la profundidad de sus convicciones”. Juzgó que el Ejército “quiere ser protagonista de esta transformación (...) Hemos trabajado juntos en la Patagonia. Usted conoce de cerca al Ejército y éste lo conoce a usted”, dijo refiriéndose al Presidente. (Braslavsky, G., 2009: 90; Bernetti, J.L., op.cit.:19) Y si no lo conocía, aprendería muy rápidamente el nuevo estilo que se le imponía. Bendini iba a ser el instrumento, renuente a veces, pero subordinado siempre, a la decisión del comandante en jefe de las FFAA. En busca de apoyo, el nuevo jefe del EMGE se había reunido pocos días atrás con 7 compañeros de su promoción, la 99ª., que eran generales nombrados con anterioridad, más “antiguos” en la jerga de la fuerza. Ellos eran: Mario Luis Chretien, Hernán Pérez Vovard [6], Jorge Cabrera [7], Luis Alberto Pozzi [8], Francisco Goris[9], Miguel Ángel Moreno, José Lorenzo[10] y Jorge Olivera[11] de la promoción 98ª. Con ellos comenzaría a conducir el Ejército, aunque rápidamente algunos de ellos quedarían en el camino, pero uno de los presentes, el destacado oficial superior del arma de Comunicaciones, Pozzi, sería su inmediato sucesor. El complejo general Reimundes, que tenía bien ganada fama de liderazgo político y de posiciones conservadoras, pese a haber trabajado en el equipo de Balza, declinó hacerse cargo del comando del Cuerpo V y pidió el pase a retiro.

La nueva situación había sido habilitada por la modificación que Kirchner planteó a la política de Duhalde-Jaunarena. “Duhalde acababa de indultar a Seineldín, Enrique Gorriarán Merlo y dos docenas de civiles y militares que, junto a ellos se alzaron en armas contra gobiernos constitucionales”. (Verbitsky, Horacio, “La conjura”, 25 de julio de 2006) El periodista recordaba declaraciones de Duhalde quién se quejaba de la situación causada por el examen jurídico de la represión porque “los jueces no saben qué hacer, con detenciones que muchas veces son injustas, con unas FFAA que han tenido un comportamiento ejemplar. *Permanentemente no se puede estar sobre ellas*. No imagino un país que no cierre las heridas”. En “Página 12” se recordaba que “el jefe del Estado Mayor del Ejército y su secretario político, generales Ricardo Brinzoni y Daniel Reimundes, habían negociado un acuerdo con el cardumen menemista de la Corte Suprema de Justicia”. Y recordaba que el diario “La Nación” publicó en esos días finales de Duhalde que “cuando emisarios de Brinzoni le hicieron saber a Kirchner que la Corte estaba dispuesta a convalidar las leyes de punto final y obediencia

debida si, por su parte, el candidato (Kirchner) les promete que no arremeterá contra el tribunal. El diario que entonces conducía periodísticamente Claudio Escribano agregó con una metáfora marinera que Kirchner estaría dispuesto a no agitar las aguas si la Corte convalida el punto final (...) Sin embargo, Kirchner mantuvo en secreto sus decisiones hasta pocas horas antes de asumir". Pero Pampuro, según Verbitsky" difundía desde el gobierno (de Duhalde) las condiciones del *plan canje* y también se inclinaba por la confirmación en los cargos de los cuatro jefes de Estado Mayor". Citaba "Página 12" una entrevista donde Pampuro afirmaba sobre este tema que "hay que mirar hacia el futuro, porque se está iniciando un nuevo camino (...) reabrir situaciones que, en la historia argentina ya fueron analizadas y vistas no se condice con la orientación general del gobierno". En cambio, Kirchner hizo todo lo contrario porque relevó a los jefes de EEMM, impulsó el juicio político de la Corte Suprema y propugnó la nulidad de las leyes de impunidad. Y así fue que toda la cúpula del Ejército sufrió un cambio drástico con el acceso de la nueva administración.

La nueva cúpula del Ejército quedó entonces integrada por Mario Chretien como subjefe del Ejército – antiguo ayudante de muchos años del general Balza que había sido objetado por Kirchner por declaraciones negadoras del papel del Ejército en materia de derechos humanos – Secretario General, Jorge Alberto Tereso, Gonzalo Palacios – director del Estado Mayor General; Francisco Goris como director de Bienestar; Cabrera, continuaba siendo el jefe II (Inteligencia); Pérez Vovard, comandante de Educación y Doctrina; José Lorenzo, en el EMCO; Adrián Brinzoni, en el Cuerpo de Ejército II (Rosario); Hernán Garay, en el Cuerpo III (Córdoba); en la Guarnición Militar Buenos Aires, Carlos Esteves y en el Colegio Militar, Raúl Gallardo. (Braslavsky, G., op. cit.: 92)

Un asesor significativo para la provisión de los jefes de EEMM de las FFAA fue para Kirchner, el ministro Julio De Vido. Así como conoció a Bendini, la cercanía de éste con el contralmirante Jorge Godoy lo favoreció en sus preferencias, también debido al conocimiento de De Vido. Y también fue su mirada la que propuso al brigadier Carlos Rohde, que había prestado servicios en la Patagonia, para comandar la Fuerza Aérea y al brigadier Jorge Chevalier para el EMCO. Para ambas propuestas fue también importante la opinión del brigadier mayor @ Horacio Oréfice, un amigo personal del ministro de Planificación Federal. (Braslavsky, G., op.cit.:93) Esa no iba a ser la única intervención de De Vido en las propuestas sobre Defensa; también intervendría en el futuro. El conocimiento directo, la confianza personal constituyeron un

signo importante en ese sentido en la gestión Kirchner. En la Armada, el almirante Godoy se apoyó en la actuación del vicealmirante Enrique Salvador Olmedo, un infante de Marina que había tomado relación con De Vido también el Sur, cuando comandara la Fuerza de Infantería Austral. Olmedo manejó la Dirección General de Personal Naval. Otro de sus hombres claves era el vicealmirante Benito Rótolo, un aviador naval, de actuación en la guerra de Malvinas que intervino en la operación de ataque a uno de los dos portaaviones que los británicos habían trasladado entonces en su Task Force al Atlántico Sur.

El 2 de junio moría, sin ser juzgado, el capitán de fragata Fernando Enrique Peyó, represor de la ESMA.

En un dramático discurso radiotelevisado pronunciado el 3 de junio por cadena nacional, Kirchner pidió al Congreso de la Nación que procediera a realizar juicio político al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Julio Nazareno, quien desafió al gobierno y se negaba a renunciar, aunque no duró mucho tiempo en su resistencia.

Con rapidez insólita para estos procedimientos, el Congreso de la Nación tomaba en cuenta el desprestigio del Poder Judicial y, en particular, de la Corte e iniciaba el procedimiento de enjuiciamiento del juez Nazareno el 5 de junio.

El 8 de junio, el coronel Gustavo Juárez Matorras [12], inspector argentino de la ONU en Irak, cuestionó los informes en los que se basó el ataque conducido por los Estados Unidos a ese país árabe, en una poco frecuente manifestación crítica, en esos años, hacia una posición militar de los EEUU por parte de un militar argentino

El 10 de junio, el secretario de Estado de los Estados Unidos visitó a Kirchner se entrevista, en Buenos Aires, con Kirchner. En esa misma fecha, la Corte Suprema de México autorizó la extradición a España –solicitada por el juez Baltasar Garzón– del marino Ricardo Miguel Cavallo, represor de la ESMA.

El día 11 de junio, Kirchner- en diálogo con el secretario norteamericano Powell – le demandó una extensión del plazo de pago de la deuda argentina a su país.

En la aguda crisis de Medio Oriente, Irán rechazó inspecciones a sus instalaciones atómicas por parte de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

En una escena que quedó graficada fotográficamente como muestra histórica de la represión dictatorial, el retirado represor general de división Luciano Benjamín Menéndez, amenaza con un cuchillo de combate a jóvenes que lo repudian, mientras sus custodios tratan de contenerlo.

El presidente Kirchner reglamentó el 19 de junio la potestad constitucional del Poder Ejecutivo de proponer al Senado nombramientos de jueces para la Suprema Corte de Justicia, fijando criterios de idoneidad y de debate público de los candidatos nominados.

En la misma fecha fue detenido en el Hospital Militar Central el represor César Ballena, de 72 años, prófugo de la Justicia, buscado por el asesinato de militantes montoneros en 1979.

El 24 de junio el destituido general Carlos Suárez Mason fue condenado por apología del delito e infracción a la ley de antidiscriminación.

El 27 de junio, Julio Nazareno presentó su renuncia al cargo de ministro de la Corte aduciendo “motivos personales”.

En Chile ocho generales de la dictadura de Pinochet reconocieron que hubo violaciones a los derechos humanos durante su gestión.

El 7 de julio, el represor Antonio Bussi, general de brigada retirado y jefe de la represión en el “Operativo Independencia” en la provincia de Tucumán, ganaba las elecciones para la intendencia municipal de la capital del distrito. Al día siguiente, el presidente Kirchner recibía a los representantes de la agrupación “Memoria Activa”, en la que se nucleaban familiares de las víctimas del atentado a la AMIA, a los que prometió levantar el secreto de Estado en los temas relacionados con ese hecho criminal.

Hacer la Esma

La reunión que el gobierno promovió entre Defensa y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), realizada el 3 de junio de 2003, fijó dos puntos de la agenda de Defensa: uno fue la iniciativa de bajar los cuadros de Videla y Bignone de la galería de directores del CMN y la otra, acelerar la entrega de la ESMA a los organismos de Derechos Humanos por parte de la Armada. Pampuro y Julián Domínguez^[13] concurren a la sede del organismo donde se entrevistaron con su presidente, el periodista Horacio Verbitsky, la secretaria Patricia Valdez y el director ejecutivo, Víctor Abramovich. Dialogaron en la primera visita de un ministro de Defensa al organismo de derechos humanos, cuya consecuente actividad levantaba la fuerte resistencia de los sectores más retrógrados de las FFAA.

La primera cena

El 7 de julio de ese 2003, Kirchner presidió por primera vez la cena como de camaradería de las FFAA, en tanto comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. El escenario de esas comidas había variado desde su origen corporativo, como manifestación del poder militar y escenario de críticas y demandas de esas instituciones del Estado a la conducción civil del mismo, hasta las que se comenzaron a verificar en el regreso a la democracia republicana en 1983 y a las caracterizadas por el énfasis sobre la democracia, los derechos humanos, el latinoamericanismo y la independencia nacional, que le imprimió el kirchnerismo. En el viejo edificio del Círculo de la Fuerza Aérea, en la avenida Córdoba de la ciudad de Buenos Aires (el antiguo edificio de la embajada alemana, que fuera confiscado por la declaración de guerra argentina al final de la Segunda Guerra Mundial), Kirchner habló ante 200 oficiales superiores de las tres Fuerzas. Les dijo a los uniformados que lo escuchaban y no aplaudirían por la práctica militar de no juzgar las palabras de un jefe, aunque la criticaran por adentro, que había que “separar la paja del trigo” dado que el reencuentro no puede venir desde el silencio o la complicidad. La defensa de los derechos humanos no tiene por qué ser interpretada, de aquí en más, como una política en contra de las Fuerzas Armadas (...) Fue doloroso que nos enfrentáramos entre argentinos. No parece justo que se pretenda identificar las acciones de unos con las instituciones. Hace a la preservación de la institución (...) hacerse cargo cada uno de lo que hizo, sin pretender escudarse en el prestigio y la historia de nuestras Fuerzas Armadas”. (Braslavsky, G., op. cit.: 127) En ese texto, posiblemente escrito por Cristina Fernández de Kirchner estaba, bien condensada la política que, en la materia, se iba a desarrollar en los doce años por venir.

El 13 de julio, Kirchner quién se hallaba presente en Londres para participar de la “Cumbre de la Tercera Vía”, se entrevistó privadamente con el primer ministro Tony Blair ante quién ratificó lo ineludible del tratamiento del tema de la soberanía en Malvinas en las relaciones entre ambos países.

Fue sometido a remate el piso propiedad del almirante Emilio Masera, situado en avenida del Libertador y San Martín de Tours, por la indemnización fijada por orden judicial, por la desaparición de la familia Tarnopolsky, asesinada en la ESMA en 1977.

El 16 de julio, apareció en “La Nación” la primera de diversas solicitudes que se publicarían en la era kirchnerista acerca de la política de Defensa. Se trataba de una publicación de la que se hacía responsable la organización

Aunar- Asociación Unidad Argentina -, un grupo que encabezaba desde 1993, el general ® Fernando Verplatsen, el último jefe de la policía bonaerense, tan represor como su antecesor el general Camps. El texto se refería al pedido de un gobierno europeo de solicitar la extradición de militares violadores a los derechos humanos. El desafiante texto rezaba que “por ideología, revanchismo y la presión de algunos argentinos residentes en el exterior, el gobierno nacional podría llegar a posibilitar que un gobierno extranjero avasallara la soberanía del Estado, la Constitución, las leyes y los derechos de los argentinos que juró defender”. El texto anunciaba un modelo típico: el de invocar, preferiblemente de manera indignada, toda la legalidad republicana y democrática posible, para defender a quienes, de manera precisa, la habían violado de todas las maneras posibles. Eran 17 oficiales superiores retirados de las tres fuerzas los que suscribían el texto, once de ellos eran marinos, que fueron citados al edificio Libertad, arrestados y sermoneados por el almirante Godoy: “No voy a permitir intromisiones. Les va a quedar claro que ahora en la fuerza mando yo”. Bendini, por su parte, se lanzó con imprudencia a señalar ante generales y coroneles de la Guarnición Buenos Aires que el gobierno nacional pensaba derogar el decreto 1581 dictado por De la Rúa por el que, aplicando el principio de territorialidad, impedía otorgar la extradición a militares procesados en el extranjero, aunque prefería que la Corte lo declarara inconstitucional. Recibió un duro mensaje de Kirchner para que intentara ser vocero del gobierno cuando no estaba autorizado expresamente para hacerlo.

El gobierno argentino recibió el 21 de julio una nota de apoyo a la propuesta del jurista Eugenio Zaffaroni como miembro de la Corte Suprema de parte de la organización “Human Right Watch”.

El 23 de julio, la Cámara Federal de Resistencia liberó a 10 de los 22 acusados por la masacre de Margarita Belén y le retiró la instrucción de la causa al juez Carlos Skidelsky.

El 25 de julio, finalmente, el presidente Kirchner derogó el decreto 1581/01, emitido por Fernando de la Rúa, en tanto que estaba sobre la mesa el pedido del juez español Baltasar Garzón para detener a 45 militares acusados de violaciones a los derechos humanos.

Al mismo tiempo, Kirchner enfrentó el tema de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, por el Congreso Nacional, aprovechando un proyecto de la diputada Patricia Walsh. El tema avanzaba sobre la derogación ya aprobada por el Congreso durante el menemismo por el proyecto de diputados del Frepaso. Esa anulación iba a dar paso a la segura actuación de la Corte Suprema ante la cual había varios recursos para realizar

juicios que estaban frenados, precisamente, por esa legislación. También el gobierno quería que la Corte se ocupara del tema de los indultos que Kirchner no quería enfrentar con un simple decreto derogatorio, dado que Menem había aplicado una facultad constitucional que, en todo caso, su interpretación por el máximo tribunal le iba a dar una interpretación definitiva. La línea emprendida por Kirchner alcanzó una gran fortaleza política cuando el ex presidente Raúl Alfonsín dirigió una carta a los presidentes de los bloques radicales de la Cámara de Diputados y el Senado en la que afirmó que no iba sentirse “ni desautorizado ni agraviado” si el Congreso y la Corte actuaban en sentido nulificador. El ex presidente afirmó que las había enviado al Congreso “condicionado por las circunstancias” (...) No se estará rompiendo ningún pacto de impunidad, porque nunca lo hubo”. Prometió apoyar al Presidente en esa circunstancia. Kirchner, a su turno proclamó que “toda mi vida dije que eran inconstitucionales. Son normas que fueron obtenidas bajo la extorsión de un golpe de Estado”. Al final, el peronismo – aún con el grupo que respondía al duhaldismo con dudas sobre el tema, aprobó la iniciativa que orientaba el Ejecutivo. Un proyecto de consenso nulificó las leyes sin ocuparse de los indultos. Los diputados radicales que dieron quorum, se abstuvieron, salvo nueve de sus integrantes.

El 27 de julio, el matutino “Página 12” informaba que, por disposición del Ministerio del Interior, se buscaron y hallaron las fichas que comprobaban el ingreso del médico nazi Joseph Mengele, atroz responsable de terroríficos experimentos médicos sobre prisioneros en los campos de concentración hitlerianos. No fue lo único que se encontró sino un total de 7250 fichas de numerosos croatas y ciudadanos de otros países europeos en 1949, entre ellos 15 asesinos masivos. Todos ellos fugitivos de los requerimientos de los países aliados en la Segunda Guerra Mundial sobre criminales de guerra. Un gobierno peronista ponía al descubierto la acción de otro gobierno peronista – el primero – y la responsabilidad también de las siguientes ocho gestiones (civiles y militares) en este siniestro y vergonzoso tema. El 4 de agosto, el sacerdote Christian von Wernich, capellán de la policía de la provincia de Buenos Aires durante el mando del general Camps, fue citado por violación de los derechos humanos por la Cámara Federal de La Plata.

Cuatro días más tarde, el subcomisario de la policía de la provincia de Buenos Aires, Luis Abelardo Patti, al ser indagado judicialmente en causas por violaciones a los derechos humanos – la investigación por el secuestro y asesinato de los dirigentes montoneros Carlos Pereyra Rossi y Osvaldo Cambiasso – respondió amenazando a sus interrogadores con un levantamiento similar al que derribó a Fernando De la Rúa.

El 12 de agosto, la Cámara de Diputados declaró “nulas” las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, aprobando un proyecto de la diputada Patricia Walsh, y continuaba el rumbo que ya había trazado en 1998, al derogarlas a partir de una iniciativa de los diputados frepasistas Bravo, Cafiero, Conti, Soñés, Villalba, Rivas y Puiggrós. El vicepresidente Daniel Scioli produjo entonces una crisis en el gobierno al opinar críticamente en esa jornada que “en un país serio, las leyes no se anulan”. El presidente Kirchner, en rechazo abierto a esa opinión, demandó la salida de todos los funcionarios nombrados a instancias del presidente del Senado.

El día 14 de agosto, el juez federal Claudio Bonadío inició una insólita causa al ordenar la detención de los que fueran líderes de Montoneros, Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja, y el pedido internacional de detención del máximo jefe de esta organización guerrillera. Los acusaba de ser los responsables de los secuestros y asesinatos de los militantes capturados por la represión en la operación conocida como “la contraofensiva” en 1979.

El presidente venezolano Hugo Chávez de visita en Buenos Aires el 19 de agosto, coincidió con Kirchner en que la deuda externa en las actuales condiciones era impagable.

El 21 de agosto, la Corte Suprema rechazó el planteo de que la apropiación de bebés durante la dictadura fuera “cosa juzgada” producida en el Juicio a las Juntas.

En esta última jornada, el ex embajador iraní en Buenos Aires, Hadi Soleimpanpour, fue detenido en Londres por pedido del juez Juan José Galeano, magistrado que llevaba adelante la causa del atentado contra la AMIA. Como consecuencia de ello, Irán suspendió las relaciones comerciales con la Argentina.

El día 26 de agosto, el subcomisario Luis Patti fue procesado por encubrimiento de dos militares responsables del secuestro y desaparición de dos dirigentes montoneros. En el futuro sería inculpado también por el secuestro y asesinato del ex diputado peronista, Diego Muñiz Barreto, estrechamente vinculado a los sectores revolucionarios del peronismo.

El 1 de septiembre se exhibieron en televisión entrevistas realizadas por la televisión francesa a los generales Ramón Díaz Bessone y Reynaldo Bignone, donde reconocieron abiertamente el empleo de la tortura y la desaparición de personas como método represivo, lo que originó una respuesta de Bendini ante los generales, en la afirmó que la institución iba a respetar la acción de la Justicia en la materia de los reiniciados juicios contra los represores

El día 10 de septiembre el juez federal Conrado Bergesio declaró nulo el procesamiento a Ernestina Herrera de Noble, propietaria y directora del

diario “Clarín”, en la causa en la que se la acusaba de falsedad ideológica de documento público, con motivo de la adopción de sus hijos.

El Reino Unido, a través de su poder judicial, puso en libertad bajo fianza el 12 de septiembre, al ex embajador iraní en la Argentina, Soleimanpour, por encontrar insuficientes las pruebas aportadas por la justicia argentina para investigar su conducta.

Debate por la inmunidad. Águila III

El 17 de septiembre, los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa sostuvieron un áspero debate con los integrantes de las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados por la sanción de un proyecto de ley enviado por Duhalde, aconsejado por Jaunarena para brindar inmunidad de juicio total ante las cortes argentinas a los soldados norteamericanos que participaran en ejercicios militares en el país, en este caso en el previsto “Águila III” previsto para realizarse por parte de las fuerzas aéreas de Sudamérica en la ciudad de Mendoza. Ocurría que la Argentina había suscripto el Tratado de Roma por el cual se creó la jurisdicción de una Corte Penal Internacional para juzgar crímenes de guerra y genocidios. A pesar de que el gobierno de Bill Clinton había apoyado en principio el acuerdo, luego tomó la posición contraria y se negó tenazmente a su aplicación lo que implicaba colocar a sus efectivos en un ejercicio como el considerado fuera de la jurisdicción de las autoridades argentinas. En una primera instancia, Kirchner “instruyó primero a Pampuro y al canciller Bielsa para que defendieran un proyecto de ley que posibilitara el ejercicio”. (Braslavsky, G., op. cit.:150) Hubo una resistencia de los partidos enfrentados al Gobierno que querían situarse en la centro-izquierda para enfrentar la propuesta. “Legisladores de la oposición, como el integrante del ARI, Carlos Raimundi -señaló Braslavsky- vincularon el interés del Gobierno en conceder las inmunidades con el acuerdo cerrado el 11 de setiembre entre el Gobierno y el FMI, que contó con un decidido aval de Washington”. (Braslavsky, G., op. cit.:150)

El canciller Bielsa, inclusive, envió una nota aclaratoria que “hizo una interpretación laxa del artículo (37 de la Convención de Viena para el estatus de los diplomáticos): las inmunidades para las tropas iban a ser similares a las que esa norma concede al personal técnico y administrativo de las embajadas. Pero los diputados críticos advirtieron que, aún en ese caso, gozaban de inmunidades penales absolutas”. (Braslavsky, G., op. cit.: 150)

Kirchner, entonces, pese a la posición de sus ministros consideró necesario dar marcha atrás. Esperó a recibir a las Madres de Plaza de Mayo que se oponían al ingreso de las tropas norteamericanas. Hebe de Bonafini, luego de entrevistarse con el Presidente afirmó en la Casa Rosada que “el Presidente nos dijo que no va a haber inmunidad para los soldados norteamericanos. Y como no va a haber inmunidad, ellos no van a venir”.

Finalmente, el 10 de octubre, el ministro Pampuro dijo la definitiva: el Águila III no se hacía. Esa decisión fue compensada con la realización del operativo Unitas 42, con las flotas de varios países americanos, incluida como protagonista la Armada de los EEUU. Al realizarse en aguas internacionales, el tema de la intervención de la justicia de cualquier país quedaba fuera de la cuestión. Los Estados Unidos continuaron presionando por el tema. Un alto ex funcionario de -Defensa argentino comentó que Washington insistió con Brasil y Uruguay y también con Chile su aliado estratégico. No tuvieron éxito. “Nosotros lo hablamos y hubo coincidencia con los chilenos. Era un tema muy humillante, parte de una política imperial”. (Braslavsky, G., op. cit.:151)

El 30 de septiembre, la Corte Suprema de Justicia, todavía en el marco de su conformación menemista, de desentendiendo del tema de la constitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y pasa el tema a la Cámara Nacional de Casación Penal.

El 4 de octubre, el subcomisario e intendente de Escobar, Luis Patti, procesado por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y el gobernador de Neuquén, Jorge Sobisch, conformaron una fuerza política derechista para actuar nacionalmente.

El 6 de octubre, el jurista Eugenio Zaffaroni, superó las impugnaciones planteadas en sesión pública en el Senado con motivo de su candidatura a integrante de la Corte Suprema de Justicia. En esa misma jornada, el juez federal con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, Rodolfo Canicoba Corral, ordenó el procesamiento de 16 militares, agentes de inteligencia y policías vinculados a una causa por secuestros y torturas en jurisdicción del Cuerpo I del Ejército, durante la pasada dictadura.

El 9 de octubre, la Cámara Federal con jurisdicción en San Martín, decidió reabrir la causa “Riveros”, que investigaba violaciones a los derechos humanos en la Guarnición Campo de Mayo del Ejército.

El 16 de octubre, Eugenio Zaffaroni fue designado por el Senado miembro de la Corte Suprema de Justicia por 43 votos a favor y 16 en contra.

La Cámara Federal con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires ordenó la liberación de los jefes montoneros Perdía y Vaca Narvaja y canceló la orden internacional de detención de Mario Firmenich en la causa de

la “contraofensiva montonera de 1979” y promovió el juicio político del juez federal Bonadío, por su inadecuado comportamiento judicial.

El 23 de octubre siguieron las novedades en la Corte Suprema: el Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el juez Guillermo López a su cargo de ministro del máximo cuerpo judicial nacional.

Kirchner recibió en la Casa Rosada el 30 de octubre a una delegación de la organización piquetera Aníbal Verón, en tanto que el capitán de fragata, Jorge Acosta, “el Tigre” fue acusado por el juez federal Sergio Torres por la desaparición y tortura de 57 personas en la ESMA.

Un escándalo de proporciones se produjo en la Presidencia, cuando la Secretaria General de la misma suspendió el 31 de octubre a los pilotos del avión presidencial Tango-1 y a tres miembros de la Fuerza Aérea, involucrados en una estafa mediante la producción de facturas fraguadas de servicios supuestos en vuelos oficiales del Presidente. Intervino en la causa la jueza federal de la ciudad de Buenos Aires, María Servini de Cubría.

El presidente Kirchner acusó ese mismo 31 de octubre públicamente a efectivos de la policía bonaerense de estar involucrados en la mayoría de los secuestros de personas que se producen en esos días.

El 3 de noviembre, el gobierno argentino rechazó el pedido de su par chileno para que se autoricen vuelos adicionales desde Punta Arenas a Mount Pleasant en Malvinas, con escala en Río Gallegos. Los vuelos que se iniciaron en 1999, no fueron autorizados para enero de 2004.

El día siguiente se informó que el presidente uruguayo Jorge Battle se había comprometido ante Eduardo Luis Duhalde, secretario de Derechos Humanos de la Argentina, para colaborar en la investigación por la desaparición de la nuera del poeta y periodista Juan Gelman. Sin embargo, ese supuesto compromiso fue denegado en la práctica, lo que motivó una dura carta pública de Gelman a Battle.

El 12 de noviembre la justicia británica rechazó por falta de pruebas la extradición de Hadi Soleimanpour, el ex embajador de Irán en la Argentina, solicitada por el muy cuestionado juez Juan José Galeano, el magistrado encargado de la investigación del atentado a la AMIA.

El arzobispo de La Plata, Héctor Aguer, líder del ala derecha del episcopado católico argentino y rival de su colega porteño Jorge Mario Bergoglio, protagonizó un episodio de cuestionada valoración ética al convertirse en fiador de la garantía de un millón de pesos para excarcelar al banquero Francisco Trusso, condenado por estafa, realizada a través de un banco platense que había financiado al arzobispado de la capital bonaerense.

Por primera vez, un gobernador provincial, el nuevo mandatario de Tucumán, José Alperovich, juró su cargo sobre los libros de la Torá,

el conjunto de texto sagrados de la religión judía, lo que revelaba el profundo cambio producido en el país en el marco del pluralismo religioso, un episodio que influyó en todos los sectores del país, incluido el estamento militar.

El 3 de diciembre de 2003 el Senado de la Nación destituyó al ministro de la Corte Suprema, Eduardo Moliné O'Connor, que se convirtió así en el cuarto juez de ese desprestigiado tribunal, desplazado por juicio político.

El 10 de diciembre, Néstor Kirchner iniciaba su mandato presidencial de 4 años para el que fuera electo en los comicios del 27 de abril, luego de completar el período comprendido entre el 25 de mayo y esa fecha, para el que fuera designado- en este caso por el Congreso de la Nación – para completar el mandato dejado vacante por Fernando De la Rúa y por la renuncia de Eduardo Alberto Duhalde lo que permitió adelantar los mencionados comicios.

El 11 de diciembre el Consejo de la Magistratura procedía a suspender de sus funciones al juez Roberto Marquievich por su actuación en el caso de Ernestina Herrera de Noble, directora-propietaria del diario “Clarín”, lo que subrayaba la influencia del grupo comunicacional encabezado por ese medio.

El 21 de enero, el presidente Kirchner denunció que la deuda externa había sido contraída por “los atorrantes de acá y de afuera”.

Al día siguiente, el diario “La Nación” publicó una carta abierta dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, firmada por cinco escritores y periodistas argentinos (Marcos Aguinis, María Sáenz Quesada, Fernando Rais, Juan José Sebrelli y Sylvina Walger) en la que reclamaron que el gobierno argentino “preste atención a disidentes y opositores” en Cuba.

El día 23 de enero, el ex general y represor Suárez Mason, que estaba sometido a prisión domiciliaria, celebró su 80 cumpleaños en el club de sus simpatías- Argentinos Juniors - saliendo de su residencia acompañado por el embajador ecuatoriano en Buenos Aires, Germánico Molina, lo que generó una crisis diplomática entre Argentina y Ecuador.

El 3 de febrero, el embajador ecuatoriano G. Molina fue retirado de su cargo por el gobierno de Quito y el represor Suárez Mason volvió a la cárcel.

El 9 de febrero, Kirchner anunció, en una entrevista con Marta Vásquez – de las Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora y Estela de Carlotto de las Abuelas de Plaza de Mayo que en las instalaciones de la ESMA, se habilitaría un Archivo de la Memoria.

El día 11, el Poder Ejecutivo nominó ante el Senado la candidatura del jurista Esteban Righi como Procurador General de la Nación, es decir, el superior de todos los fiscales federales. Righi había sido ministro del Interior

del presidente Héctor Cámpora en 1973, incluido en el Acta Institucional de la dictadura y exiliado en México durante toda la vigencia de ésta.

El 19 de febrero, el presidente de Haití Jean Bertrand Aristide, señaló en una entrevista periodística que los haitianos “solos no pueden frenar ni desarmar la rebelión vigente” y que “se necesita la intervención de una fuerza internacional, pues se trata de una lucha entre ricos y pobres”. Esta situación generará, luego de su derrocamiento impulsado por los Estados Unidos, la intervención de una misión de la ONU apoyada por fuerzas militares, los Cascos Azules, de los cuales la Argentina formará parte.

El 21 de febrero se conmemoró en las islas Orcadas el centenario de la presencia argentina continuada en la Antártida con la presencia de diversas autoridades y legisladores llegados a bordo del rompehielos ARA- Almirante Irizar.

El 27 de febrero, los presidentes Kirchner y Lula anunciaron, en Caracas, la adopción de una estrategia común para negociar la deuda externa de sus países frente a los organismos de créditos internacionales.

El 1 de marzo de 2004, el presidente Aristide, renunció a su cargo de mandatario de Haití y salió de su país, presionado por los Estados Unidos, cuyo gobierno hizo desembarcar en el país caribeño 200 efectivos militares, apoyados por otras tropas de Francia y Canadá.

La autocrítica de Godoy

El 3 marzo, aniversario de la muerte del almirante Guillermo Brown padre de la armada de guerra nacional, el almirante Jorge Godoy, jefe del Estado Mayor General Naval, calificó a la ESMA como “símbolo de la barbarie” y proclamó que ese recinto militar fue usado para producir “hechos agraviantes a la dignidad humana y la ley”. Confirmó que la Armada cedería la ESMA, para la habilitación del Museo de la Memoria anunciado por el presidente Kirchner. Godoy había estimado que, solamente se debía acatar la anunciada entrega de la ESMA, informada a la sociedad en el mes de enero a través del Secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde.

Godoy escribió su mensaje en compañía del vicealmirante Olmedo y un abogado naval de estrecha confianza. En diversas consultas realizadas por almirantes de su entorno: el Director de Material Naval, Gustavo Leprón; el comandante de Operaciones Navales, Eduardo Avilés; el subjefe del EMCO, Alejandro Giromini. En la mañana del acto, Godoy convocó a su

Senado, el Consejo de Almirantes, en donde enfrentó la oposición de los almirantes Carlos Mazzoni, director de Programa y Planes y de Horacio Ferrari, el director de la Inteligencia Naval. Godoy no hizo los cambios que éstos le pedían y, por el contrario, recibió correcciones de la Casa Rosada que defendió. Los almirantes críticos pidieron pase a retiro.

Godoy leyó su mensaje ante un auditorio naval entre atónito y crítico. El jefe de la Armada afirmó que “la pluralidad de pensamientos – necesaria y enriquecedora – determinará que no siempre los actos políticos de gobierno coincidan con las aspiraciones de todos. *Pero en tanto aquellos actos guarden la legitimidad que les es debida, constituye una regla elemental atenderse a sus implicancias* (...) Hoy el Presidente de la Nación, nuestro comandante en jefe, nos ha ordenado la cesión de un inmueble que forma parte de nuestra historia en la que se formaron miles de jóvenes, provenientes de las diversas latitudes del país. Sabemos hoy por la acción de la Justicia, que aquél lugar – que por su elevado destino debió mantenerse al exclusivo servicio de la formación profesional de nuestros suboficiales – *fue utilizado para la ejecución de hechos calificados como aberrantes y agraviantes a la dignidad humana, la ética y la ley, para acabar convirtiéndose en un símbolo de barbarie e irracionalidad. Así como no puede ocultarse el sol con un harnero, no pueden esgrimirse argumentos válidos para negar o excusar la comisión de hechos violentos y trágicos en ese ámbito. Hechos que nada ni nadie podría justificar, aún en las gravísimas circunstancias vividas* (...) *Compartiendo en ello plenamente el pensamiento del gobierno nacional, de que sólo en la justicia y en la verdad podrá obtenerse el ansiado y pleno reencuentro de la sociedad argentina* (...) Ese carácter que como prenda de honor nos legara el almirante Brown, nos impide tolerar el apartamiento de los principios éticos y jurídicos derivados del orden natural, que la Armada ha abrazado de modo inveterado y ancestral. Por eso, ella en la palabra de su jefe de Estado Mayor, rechaza categóricamente tales actos”. (Braslavsky. G., op. cit. :165-166)

El 16 de marzo el ex presidente Carlos Menem, acusó al ministro de Justicia Gustavo Béliz (quién fuera ministro del Interior en su presidencia) de “inventar” una causa por enriquecimiento ilícito. En la misma jornada se conoció que la Corte Suprema de Justicia negó la solicitada excarcelación del general Cristino Nicolaidis, ex comandante en jefe del Ejército. Se produjo también la reapertura de la causa en la que investigan los secuestros, torturas y asesinatos de los que son acusados el general Ramón Camps, el comisario Miguel Etchecolatz y el médico Jorge Bergés, en el marco de la policía de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura “procesista”. El juicio contra ellos comenzó el día 22 de marzo.

El 19 de marzo, el juez Rodolfo Canicoba Corral declaró inconstitucionales los indultos a favor de seis represores firmados por el ex presidente Menem.

El día 23 de marzo fue encontrado el cuerpo de Axel Blumberg, el joven secuestrado y asesinado una semana antes en Beccar (provincia de Buenos Aires). El hallazgo fue el punto de partida de un movimiento de rechazo al gobierno a partir de una denuncia clásica en relación al tema “inseguridad” basado en las premisas de emplear **mano dura**, es decir violencia legal o aún ilegal, aumento drástico de las penas a los condenados por delitos de todo tipo, limitación de salidas y condiciones de prisión; todo ello, sumado a una fuerte política represiva sobre las poblaciones marginadas, empleando para ello además de las fuerzas de seguridad a las FFAA.

La bajada de los cuadros

En la mañana del 24 de marzo de 2004, Bendini convocó a una reunión de generales, incluidos los que estaban con sede en el interior del país, para examinar la situación. Estaba previsto este cónclave para inmediatamente antes de la ceremonia en la que, ante el cuerpo de cadetes formado en el Patio de Honor se iba a descolgar los cuadros de los ex mandatarios de la dictadura – Videla y Bignone - que habían ocupado la posición de directores del Colegio Militar de la Nación. En ese cónclave *in extremis*, enfrentó la posición contraria a bajar los cuadros o que, si se lo hacía, fuera alguno de los otros participantes en la reunión el que ocupara la posición central. Diversas versiones se plantearon de la reunión: que si el general Gallardo, director del CNM se oponía al acto o, si por el contrario, se presentaba como voluntario para la tarea de la bajada. Algún general, como el jefe de Inteligencia, Cabrera, no asistía a la reunión porque se consideraba “no avisado” de la realización de la misma, lo que provocó la furiosa reacción del subjefe Chrétien indignado por la ingenua excusa de, nada menos, que el responsable de saber lo que pasaba – por lo menos – en el Ejército.

El ministro Pampuro participaba de parte del denso evento y se mantenía en comunicación con Kirchner quién presionaba a su funcionario, amenazando con no ir si no había quién procediera a descolgar los simbólicos retratos. Cuando Kirchner llegó todavía no había decisión sobre el procedimiento. Fue el propio Presidente quién con toda calma le indicó a Bendini: “Roberto, los baja usted”.

En el amplísimo, espectacular recinto del Patio de Honor del CMN, se ubicaron esa mañana, el vicepresidente Scioli, Pampuro, los otros jefes de EEMM, los generales, los ministros del Poder Ejecutivo y, al frente, Kirchner con Bendini. El acto transmitido por la cadena oficial comenzó con la entonación del Himno y luego el anuncio de que el Presidente se trasladaría al primer piso, la galería donde retratos al óleo de los más antiguos y fotos de los más modernos, recorren la historia de los directores de la institución. (Braslvasky, G.: op.cit.: 185-186) Si Kirchner ordenó “Proceda” o, solamente, indicó con la mano a Bendini que hiciera lo previsto, está en polémica, intrascendente. Tanto como el intencionado rumor de que las fotos habían sido bajadas por cadetes rebeldes la noche anterior y entregadas luego, por una cadena resistente al propio Videla. La teoría de Walter Benjamin acerca de la “reproductibilidad de la obra de arte” en la modernidad se aplicaba aquí. Era el acto de bajar la imagen reproducida, lo que importaba, no la supuesta validez del original. Los retratos fueron bajados y nació entonces una consigna militante, la más popular en las relativas a la política militar de Kirchner: “Yo lo ví bajar los cuadros”. Bendini se subió a un banquito y desenganchó los retratos de los mandatarios genocidas, un acto que la enorme mayoría de los retirados y muchos de los activos le reprocharía siempre, pero que lo haría simpático para la mayoría de la población. Luego un ordenanza se llevó los retratos descolgados y allí se cerró una etapa de la vida política del país, donde valía el dicho “una imagen vale más que mil palabras”. Pero el Presidente, igualmente, las pronunció frente al cuerpo de cadetes formado en ropa de fajina y munidos de sus fusiles reglamentarios. Ante las formadas promociones 134, 135, 136 y 137 del CMN, dijo Kirchner: “El retiro de los cuadros que procedió a hacer el señor jefe del Ejército, marca definitivamente un claro posicionamiento que tiene el país todo, nuestras Fuerzas Armadas, nuestro Ejército, y quien les habla como Comandante en Jefes de las Fuerzas Armadas, de terminar con esta etapa lamentable de nuestro país y que definitivamente, en todos los lugares de la Patria y de nuestras instituciones militares, esté consolidado el sistema democrático, desterrado el terrorismo de Estado y apuntando a la construcción del nuevo país”. (Cuadernos de la Militancia, 2011: 74-75) Había dicho también que “recordar el 24 de marzo de 1976 es uno de los instantes más dolorosos y más crueles que le ha tocado vivir a la historia argentina en su conjunto (...) Señores integrantes del Colegio Militar de la Nación y de las Fuerzas Armadas, señores generales y oficiales superiores: nunca más, nunca más, tiene que subvertirse el orden institucional en la Argentina. Es el pueblo argentino por el voto y la decisión de él mismo, quien decida el destino de la Argentina; definitivamente termina con las mentes iluminadas y los salvadores mesiánicos que sólo traen dolor y sangre

a los argentinos”. El Presidente condenó “el terrorismo de Estado (que) es una de las formas más injustificables y sangrientas que le puede tocar vivir a una sociedad”. Los convocó a unirse a “esta actitud de reencuentro con su historia sanmartiniana, de acompañar los deseos plenos de todo un pueblo decidido a vivir en pluralidad y democracia, (lo que) marca un punto de inflexión y un nuevo tiempo histórico” y concluyó afirmando que “ese 24 de marzo, definitivamente deje en ustedes que son el brazo armado de la Patria, la conciencia que esas armas que orgullosamente portan nunca más pueden ser direccionadas hacia el pueblo argentino”.

La entrega de la Esma

Fue en la tarde de ese mismo 24 de marzo, que el presidente Kirchner afirmó en un emocionado discurso que “como Presidente de la Nación vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades. Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como lo fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino”. (Cuadernos de la Militancia, op. cit.:76-78)

Este discurso fue pronunciado en el acto en que se oficializó que el edificio de la ESMA dejara de pertenecer a la Armada y fuera convertido en un gran espacio de promoción de los DDHH y museo de recordación del enorme campo clandestino de detención que allí había estado vigente durante la dictadura, el más presente en la memoria de la sociedad de los 651 centros ocultos de secuestro, tortura y asesinato.

Kirchner habló desde el lugar “de mis compañeros de la generación que creyó, y sigue creyendo en los que quedamos que este país se puede cambiar” y se dirigió a las queridas “Abuelas, Madres, Hijos”, los integrantes de la generación antecedente y a la posterior. Con ese discurso, pleno de reivindicación y emoción – que al no haberlo escrito, como posteriormente juzgó Cristina F. de Kirchner, fue desbordado por aquellos sentimientos Completaba el círculo que había abierto a la mañana en el CMN, descalificando a la conducción militar de la dictadura. Fue autocrítico cuando al referirse a los que “de algún lado, nos están viendo y mirando, se qué se acordarán de aquellos tiempos; *sé que por ahí no estuvimos a la altura de la historia*”. Fue la reivindicación de una generación, el núcleo duro de la lucha de los años ‘70 y, seguramente, del

peronismo que se proponía exaltar. Con ello subrayaba la distancia que había de este peronismo al que, con Luder, había propuesto en la campaña electoral del '83 respetar la ominosa auto amnistía de los militares represores, y con Menem, había efectivamente indultado al conjunto conductor del *proceso*.

Para tratar de reparar la omisión de la mención de los Juicios a las Juntas, Kirchner llamó por teléfono al ex presidente Raúl Alfonsín para tratar de aclarar la situación. Alfonsín, empero, declaró que “el presidente me llamó no para pedir disculpas, sino para decir que no quiso ofenderme”. Esta omisión y la ausencia de reconocimiento de la labor de la CONADEP fueron errores que el gobierno lamentaría en el futuro.^[14] El acto, empero, fue considerado un punto de partida de enorme significación para el sostenimiento de una política donde volvieron los juicios a los represores y se consolidó la vigencia de la presencia de los derechos humanos en toda la sociedad.

El 2 de abril de 2004, una manifestación de más de 130 mil personas, acompañó a Juan Carlos Blumberg, padre de su asesinado hijo Axel por secuestradores comunes, en la Plaza del Congreso, movilización que se repetirá el 21 de abril frente a la sede porteña de la Corte Suprema de Justicia.

El día 28 de abril, la justicia italiana confirmó la condena a cadena perpetua de los generales Guillermo Suárez Mason y Santiago Riveros por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Al día siguiente, profesores de la UBA y jueces en actividad pidieron la remoción de su cargo de profesor titular en la Facultad de Derecho de José María Dagnino Pastore, el ex ministro de Economía que se desempeñara durante las dictaduras militares de Juan Carlos Onganía y Reynaldo Bignone.

El 10 de mayo de 2004, el teniente coronel Guillermo Enrique Bruno Laborda ^[15] presentó ante el jefe de personal del Ejército una solicitud de reconsideración contra la decisión que lo declaró “no apto” para ascender a coronel. En ella, el militar hizo una detallada confesión de crímenes cometidos durante la dictadura en el marco de la Guarnición Militar Córdoba. El teniente coronel quedó arrestado en Campo de Mayo por no haber dado cuenta de los mismos en 1995, cuando el ex jefe del EMGE, Martín Balza, dispuso que se presentara el personal que conociera información acerca de personas detenidas o desaparecidas.

En una declaración emitida por la conducción del Episcopado, la Iglesia católica afirmó que cuando ella hablaba de “reconciliación” entre los argentinos, lo hacía en un contexto de “respeto por la justicia”.

El 20 de mayo, el ministro de la Corte Suprema Adolfo Vázquez se defendió de los cargos que se le plantearon en el juicio político sustanciado en el Senado afirmando, de manera inconvincente, que se trataba de una

“venganza” por su desempeño como interventor de la empresa estatal Ferrocarriles Argentinos en 1973.

Cena en Patricios

En esa misma jornada del 20 de mayo, Pampuro fue sorprendido al salir de una visita a la base de la Fuerza Aérea en la Brigada I de El Palomar, cuando un inquieto Kirchner lo impuso de una novedad producida por los informantes de la SIDE: en el regimiento de Infantería “Patricios”, en su cuartel de Palermo, se desarrollaba una sospechosa reunión de civiles y militares. El Presidente le pidió al ministro que se hiciera cargo del tema. Pampuro usó su celular para llamar al jefe del Ejército. Bendini y el subjefe del EMGE el general Mario Luis Chretién [16] cenaban, a su turno, muy cerca del lugar del incordio: agasajaban en la sede de Granaderos al jefe del ejército de Francia. Al comunicarse Bendini con el general Esteves, jefe de la Guarnición Buenos Aires, supo de qué se trataba: “hay una cena organizada por el general (Ernesto Juan) Bossi [17] por el 25 de mayo. Nos pidieron prestado el quincho como todos los años”. Bossi era un general retirado, ex secretario general del Ejército en la gestión de Balza, tenía ascendientes sobre retirados recientes y le gustaba la *política militar*, es decir la política. Bossi disponía de un puesto estratégico, aunque no provisto de armas sino de argumentos tanto o más sólidos que éstas: presidía la Sociedad Militar de Seguros de Vida (SMSV), un importante organismo financiero que prestaba servicios a muchos miembros de la institución armada, brindándole préstamos, ejecutando los pagos de su retiro u oficiando de agente de seguros para los mismos.

El ministro de Defensa se dirigió se reunió con Chretién en Granaderos y desde allí se encaminó a Patricios, adonde los aguardaba el alertado Esteves. Al llegar al regimiento escolta del jefe del EMGE se encontró con una flota de autos en el estacionamiento de la unidad. Es que había unos 150 cincuenta asistentes al asado. Fue el general Esteves, como superior directo del área, y convenientemente uniformado, quién fue recibido por Bossi. Informado de la presencia del ministro, se aprestó a darle una forzosa bienvenida. En el evento había políticos menemistas y radicales, ex funcionarios de Defensa, empresarios vinculados al sector, militares retirados y, al parecer, uno solo en actividad, el coronel Gorris, antiguo edecán de Carlos Menem. Quedó sentado junto al ex ministro Jaunarena, a José María Lladós ex secretario de Planeamiento para la Defensa, el

dirigente de mayor influencia en la radical *trenza*, Enrique “Coti” Nosiglia, el diputado peronista Eduardo Di Cola y el propio Chretién a su lado. Nosiglia hizo evidente lo obvio al bromear, dirigiéndose a Pampuro: “Mirá que no estamos conspirando”. (Braslavsky, G., op. cit.: 207-208) El gobierno difundió la reunión a los medios. Los opositores ironizaron sobre la presencia del titular de Defensa en la reunión, presentando el ágape como una amistosa convocatoria social. Claro que, como decía Nosiglia no se trataba de la organización de una conspiración. Se trataba de un evento de política militar al que estaban acostumbradas las líneas hegemónicas de las FFAA, en especial el Ejército. Los quinchos de Patricios, Granaderos y de Remonta y Veterinaria- el comando que está instalado en los campos de polo de avenida Libertador, muy cercano a las sedes de los anteriores, han servido de lugares de agasajos institucionales, reuniones de promociones y actividades puramente sociales y también, por cierto, para la *politica militar*. Como lo reconocía el citado cronista de estos menesteres, el evento en Patricios “era un ambiente sin ninguna afinidad con Kirchner”. La presencia del ministro fue un toque de atención para esos sectores. El gobierno kirchnerista iba a seguir los pasos “deliberativos” de los disconformes con su política, sectores que creían que eran propietarios del rubro de la Defensa.

El 25 de mayo, el conflicto entre el Gobierno y la jerarquía eclesiástica católica era notorio y el presidente Kirchner viajó a Santiago del Estero para asistir allí al Tedeum por la fecha patria. El cardenal Bergoglio en Buenos Aires, afirmaba que había que dejar de lado las “luchas internas” y la “ambición compulsiva”, en evidente alusión al Presidente.

El 8 de junio, el respectivo Tribunal Oral Federal que juzgaba el atentado a la AMIA, ordenó que se apartara a los fiscales Eamon Muller y José Barbaccia de la investigación por su notoria falta de imparcialidad. En esa misma jornada, el juez Marquievich fue destituido por el Consejo de la Magistratura a causa del arresto de la empresaria periodística dueña de “Clarín”, Ernestina Herrera de Noble.

Ir hacia Haití. Cascos Azules

El 17 de junio, el Congreso, a través del voto de la Cámara de Diputados, convirtió en ley el envío de 644 efectivos militares argentinos a Haití, en el marco de la Misión de Paz de la ONU.

El 26 de junio, el asesinato del dirigente piquetero Martín Cisneros, el “Oso” condujo a una muchedumbre a apoderarse de la comisaría del barrio de La Boca, cuyos efectivos eran responsabilizados del crimen. En el hecho participó el dirigente Luis D’Elia, el que luego de un muy largo recorrido judicial, sería condenado en años por venir.

La jurista Elena Highton de Nolasco, camarista del fuero civil, asumió en la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de Eduardo Moliné O’ Connor.

El 3 de julio, el arzobispo de La Plata, Héctor Aguer, continuó con su embestida contra el gobierno nacional al afirmar que “la situación social está excesivamente crispada y el conflicto está saliéndose de madre”. Al día siguiente, Kirchner respondió reprochando “la extrema hipocresía de algunos obispos que seguramente a los pobres los vieron por televisión”; y criticó a Aguer por “ser fiador de algún interesante financista que estuvo preso”.

El 9 de julio, en su homilía por la fecha patria, el obispo castrense Antonio Baseotto, alimentó el conflicto con el Gobierno que sostenía la mayoría de la jerarquía católica, al afirmar que “ciertos grupos no respetan la Constitución, ni las leyes que rigen la convivencia y el progreso del país”, una curiosa preocupación por las leyes liberales de parte de un fundamentalista católico.

El 12 de julio, la justicia interrogó al ex ministro del Interior de la dictadura, general Albano Harguindeguy por su participación en el Plan Cóndor de secuestro y asesinato de militantes revolucionarios del cono sur de América Latina. El militar se negó a declarar y el juez interviniente dispuso su arresto domiciliario.

El 23 de julio, el presidente Kirchner reemplazó al ministro de Justicia, Gustavo Béliz, y nombró como sucesor al Procurador General del Tesoro (jefe de los abogados del Estado nacional), Horacio Rosatti.

El 31 de julio murió en Montevideo el general Liber Seregni, fundador del Frente Amplio y su primer candidato a presidente de su país, uno de los grandes militares latinoamericanos democráticos, nacionalistas y progresistas.

El 1 de agosto, Kirchner no se hizo presente en la inauguración de la Exposición Rural para eludir los previsible ataques de los empresarios ganaderos. No hizo allí más que seguir el estilo de Juan Domingo Perón quién, nunca como Presidente se hizo presente en la convocatoria central de la oligarquía rural.

Daniel Tarnopolsky, quién fuera secuestrado en la ESMA durante la dictadura, recibió el primer pago de la indemnización dispuesta por resolución del juez Oscar Garzón. Este magistrado había condenado a Massera y a otro jefe supremo de la Armada, Armando Lambruschini y al Estado a pagar, conjunta y solidariamente, la suma de un millón de pesos. La Cámara de Apelaciones revocó la medida respecto de Lambruschini. En cambio, la medida quedó vigente contra Massera y la redujo a 125 mil pesos que el represor pagó, luego de múltiples maniobras para evitar el remate de su lujoso departamento en la avenida Libertador en Buenos Aires.

El 24 de julio, la Corte Suprema rechazó por 5 votos contra 3, la apelación del agente clandestino de la dictadura chilena de Pinochet Enrique Arancibia Clavel, quién había sido hallado culpable en el 2000 del asesinato del ex comandante en jefe del Ejército de Chile, durante el gobierno de Salvador Allende, hecho producido en 1974.

Bendini. Patagonia. Turistas

El 13 de agosto, el diario liberal opositor “Infobae” hacía estallar un escándalo del que responsabilizaba al general Bendini. Según el medio, en un curso desarrollado en la Escuela Superior de Guerra (ESG), “Bendini había desarrollado la teoría de que una de las principales hipótesis de conflicto eran las *pretensiones de potencias extranjeras sobre la Patagonia y el Litoral*. Se le atribuía a Bendini haber dicho que, *sin embargo, no existe por ahora un enemigo definido aunque se tenían en observación las actividades de pequeños grupos israelíes y de algunas organizaciones no gubernamentales que llegan detrás de la cortina del turismo*”. (Braslavsky, G., op. cit.: 152) Como si esto fuera poco, “Infobae” le endosaba haber afirmado que “no existió el robo sistemático de bebés” de desaparecidos durante la dictadura, consideran los casos como aislados y de haber calificado de “acto fallido” la decisión del Congreso de anular las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

El tema central fue, en realidad, la consideración de que la eventual ocupación de “espacios vacíos” estuviera vinculada a la presencia de “jóvenes israelíes” disfrazados de turistas en la Patagonia, un invento hecho circular sobre 1986 acerca de un misterioso asentamiento en la zona de El Calafate, en el suroeste de la provincia de Santa Cruz. El tema se encuadraba en los delirios del antisemitismo cristiano más clásico, derivado del panfleto delirante “Los Protocolos de los Sabios de Sion”- pero que había sido

muy eficaz – elaborado por la Okrana, la policía secreta en Rusia zarista. Ese texto que inventaba un “gobierno judío mundial”, sirvió de refuerzo a los tradicionales prejuicios cristianos contra los judíos y a la justificación de los crímenes masivos (los *pogroms*), que permitieron desviar el descontento campesino contra la monarquía absoluta de los Romanov. Discípulos argentinos nacionalistas ultras de derecha como el abogado Walter Beveraggi Allende, habían pergeñado, a su turno un “Plan Andinia” que endosaba al movimiento sionista, el nacionalismo del pueblo judío, la ocupación de la Patagonia.

La Delegación de Asociaciones Israelitas en la Argentina (DAIA), en representación de la comunidad judía, pidió una investigación al gobierno. Éste constituyó una comisión integrada por el general de brigada Néstor Pérez Vovard – vice jefe del EMGE- el virtual vice ministro Domínguez y el ex jefe del EMCO, general Carlos María Zabala. Era muy posible indicar que la comisión investigadora tenía un perfil definido, dado que Pérez Vovard era subordinado de Bendini y su compañero de promoción, Domínguez un funcionario del gobierno y Zabala, un simpatizante militar de Bendini.

El gobierno asumió la defensa de Bendini, quién negó enérgicamente de manera pública haber realizado esas afirmaciones ante 46 capitanes que realizaban el curso para aspirar al grado de mayores en la ESG. Empero, los trabajos que se habían encargado a los alumnos mencionados fueron destruidos por supuestas “razones de seguridad nacional”. La Asociación Mutual Israelita en la Argentina (AMIA), por boca de su presidente, Abraham Kaul manifestó su “sorpresa” por la eliminación de una posible prueba, planteó la posibilidad de otra investigación y amagó ir al Poder Judicial. Kirchner comprendió la perspectiva del tema y calmó a José Hercman, presidente de la DAIA. La comunidad judía entendía entonces la intención del gobierno de investigar a fondo el tema del atentado terrorista la sede de la AMIA, manifestada – entre otros hechos – con el levantamiento del secreto de los movimientos financieros de la SIDE, para poder saber si fondos secretos del máximo organismo de inteligencia habían sido utilizados para pagar el soborno al reductor de autos Carlos Telleldín para que éste acusara a policías bonaerenses de haber realizado el atentado o ser cómplices del mismo en alto grado. También Kirchner relevó del secreto de Estado a 14 ex agentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) para que declarasen en el juicio por la causa de la AMIA. (Braslavsky, G., op. cit.: 154-155)

La confianza de la dirigencia de la comunidad judía argentina en esa época con el gobierno kirchnerista puso punto final al tema de la denuncia sobre Bendini. El jefe del EMGE, era un militar que se había formado como

joven en el peronismo nacionalista y era un lector habitual del intelectual Arturo Jauretche [18]. Era también Bendini, y sobre todo, el uniformado que más se había jugado en defensa de la política de DDHH en las FFAA. Su preocupación por la soberanía territorial y sobre los recursos naturales, era también notoria. El ministro Pampuro, luego de terminada su gestión, realizó en una entrevista especial [19] una significativa explicación de esa política: “Nosotros tenemos una visión estratégica que privilegia la presencia territorial. La gestión anterior (Duhalde, Jaunarena, JLB) cerró unidades en el interior, las concentró en el centro del país y apuntó a la dinámica del desplazamiento de tropas. Si bien creemos que ese esquema de movilización de tropas rápidas o aerotransportadas es necesario, hay un componente estratégico posicional, que hace a la soberanía en relación a ocupar espacios vacíos, básicamente en la región patagónica, para proteger recursos centrales: *el agua dulce*, el petróleo, el uranio, el gas, y aun el viento, la producción de energía eólica. *La Patagonia es para nosotros como la Amazonia para Brasil. Tenemos que cuidar nuestros recursos para los próximos cincuenta años*”. (Braslavsky, G., op. cit.:153)

No se pudo probar que Bendini hubiera dicho lo que se le atribuyó sobre los “turistas judíos”, pero la confusión doctrinaria de los militares argentinos puede haber impregnado a muchos cuadros como quedó comprobado durante la dictadura. El problema era como se consignaba una eventual mirada de ese tipo, con la efectiva y real vinculación de los gobiernos de Israel a los de la dictadura “procesista” a los efectos de las compras de armas al gobierno de Tel Aviv. Por otra parte, se debía diferenciar una mirada conspirativa delirante sobre la “ocupación de la Patagonia”, con la real defensa del espacio “vacío” en esa región sobre el que se posaba la mirada estratégica de los Estados Unidos. Una cuestión era el anti semitismo y otra el anti imperialismo.

Bendini desplegó una particular atención sobre el tema de la soberanía nacional territorial y de recursos en el proyecto de “Plan 2025” para fijar los objetivos del Ejército a largo plazo que se confeccionara durante su gestión y donde tuviera un rol relevante el general Jorge Tereso. En esa consideración doctrinaria se hacía especial referencia a la preservación del “Acuífero Guaraní”, la principal reserva de agua dulce que la Argentina compartía con sus vecinos del Cono Sur. Pocos años después, la Bolsa de Valores de Nueva York (Stock Exchange NY), introducía como un valor cotizante, nada menos que el recurso del agua, con lo que quitaba – en ese plano – toda connotación conspirativa a reales y comprobables planes estratégicos de Bendini. Prevenía el jefe militar acerca de un real avance

capitalista globalizado en la materia. El problema del tema fue que quedaba incluido solamente en un plan del Ejército y no en una planificación global de la Defensa nacional. Ello fue un pendiente de los gobiernos kirchneristas. (Ni se diga del gobierno neo liberal de Mauricio Macri, para el cual estas eran puras especulaciones populistas).

Todo se mezclaba todavía en la difícil construcción de doctrina nacionalista, organización de comportamientos democráticos y preservación de los derechos humanos. El mencionado general Tereso, por entonces Secretario General del Ejército, se vió denunciado en un episodio intolerable para el gobierno kirchnerista en el marco de los DDHH. Tereso solicitó a la Justicia en diciembre de 2004, que seis represores que habían pertenecido al Batallón 601 pudieran pasar las fiestas de fin de año con sus familias. No era una novedad para el comportamiento del Ejército en la materia pero, a partir de entonces, las reglas fueron diferentes. Kirchner le indicó a Pampuro que removiera a Tereso. Bendini negoció intensamente con el ministro un cambio de destino para Tereso, que fue nombrado Director de Planeamiento, con la función de desarrollar el mencionado “Proyecto 2025”, lo que, sin duda, ya lo ocupaba en la dependencia más política del EMGE. La justificación del pedido de pasaje de las fiestas en familia para los procesados y detenidos mencionados, se justificaba hasta entonces con el fundamento de que continuaban siendo personal del Ejército y que éste, se debía preocupar por su bienestar. En adelante, la conducción del Ejército consideraría a los procesados como individuos que debían ser tratados como cualquier ciudadano en esa condición y cesó de enviar esos irritantes pedidos de privilegio.

El 1 de septiembre, el juez de la Corte Suprema, Adolfo Vázquez, presentó su renuncia al cargo para eludir el desarrollo del juicio político contra su persona que estaba por iniciar el Senado. Se derrumba la denominada “mayoría automática” del máximo tribunal.

En Haití, el día 4 de septiembre, las fuerzas argentinas incluidas en los Cascos Azules, disuadieron, sin apelar a las armas, a los atacantes que intentaron copar su cuartel en la ciudad de Gonaidés, en el norte de la isla.

El día 13 de septiembre, el juez de instrucción de la causa de la AMIA durante 9 años, Juan José Galeano, presentó su renuncia, luego de las múltiples críticas contra su gestión.

El 22 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó el plan de ejercicios militares de las FFAA, con acciones fuera del país, la primera de las cuales se realizó en el marco del “Operativo Salitre”, en Chile.

El 19 de octubre, el avión Tango-01 en el que viajaba el Presidente, debió regresar a 15 minutos de decolar por fallas en una turbina del avión.

El 29 de octubre, el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, León Arslanián, anunció medidas para quebrar la seguidilla de secuestros en la jurisdicción.

En el noveno aniversario de la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero (Córdoba), se realizó una marcha en reclamo de la investigación de la catástrofe, estimada como un atentado destinado a encubrir el contrabando de armas dirigido a Ecuador y Croacia producido durante el menemismo.

El 14 de noviembre, se conmemoraron los 100 años de presencia continuada de la Argentina en la Antártida. Con ese motivo se rindió homenaje al general Jorge Leal, que realizó la primera travesía terrestre argentina al Polo Sur en 1965.

El 16 de noviembre arribó a la Argentina el presidente de la República Popular China, Hu Jin Tao, quién firmó con el gobierno argentino diversas cartas de intención relativas a transporte, vivienda, petróleo y comunicaciones, en el marco de una progresiva relación entre los dos países, que sobre la base de masivas compras de soja argentina por la potencia asiática, construía un vínculo que llegará a la “asociación estratégica” que, incluiría en pocos años, una política de asociación en el marco de la Defensa. El 21 del mismo mes llegó también a Buenos Aires, el presidente de la República de Vietnam, Tran Duc Luong. Otras capitales subrayaban el interés de la política exterior argentina y provocaban también el comienzo de una nueva mirada de la defensa nacional.

El ministro de Salud, Ginés González García, se declaró partidario de la legalización del aborto para reducir el número de muertes producidas en operaciones clandestinas.

El 25 de noviembre, una encuesta del Centro de Estudios de la Nueva Mayoría, encontró que los maestros gozaban de la imagen más alta en la opinión pública, seguidos por los policías. Los legisladores, en cambio, arrastraron los peores índices entre la población encuestada.

En Uruguay, la Corte Suprema del país fronterizo, rechazó la petición del poeta y periodista Juan Gelman, quién pidió la declaratoria de inconstitucionalidad de la ley sobre crímenes cometidos durante la dictadura en esa nación.

El 2 de diciembre, el arzobispo de Buenos Aires, Jorge Bergoglio, profundizó el conflicto planteado por el ataque de intolerantes a la muestra del artista León Ferrari, presentada en el Centro Cultural Recoleta de Buenos Aires. El cardenal calificó a la obra presentada como “blasfema”.

El 23 de diciembre, el obispo de la ciudad de El Alto (Bolivia), criticó fuertemente la actitud de Estados Unidos que condicionó la continuidad de

la ayuda económica al país del altiplano a la firma de un tratado de inmunidad judicial para los soldados norteamericanos que estuvieran presentes en el país para realizar ejercicios militares.

El día de Navidad, el ministro de Defensa, José Pampuro, compartía la celebración religiosa con las tropas acuarteladas en el Gonaives (Haití), en el marco de las operaciones de Cascos Azules de la ONU en la isla caribeña.

El 2 de enero, los presidentes Kirchner y Lula intercambiaron saludos y alojaron la disputa entre ambos países, veinte después de la crítica efectuada por el mandatario argentino a la política brasileña.

El 23 de ese mes, Venezuela y Colombia alcanzaron un pico en el conflicto entre ambos países, luego de que el presidente venezolano Hugo Chávez, solicitara una disculpa de su par colombiano Álvaro Uribe, después de comprobarse la presencia ilegal de agentes secretos de Bogotá con la misión de tratar de capturar al dirigente “diplomático” de las FARC en Caracas.

Aborto: el ataque de Baseotto

El 14 de febrero, en una entrevista publicada por el matutino “Página 12”, el ministro de Salud, Ginés González García reiteró su posición a favor de la despenalización del aborto. El obispo castrense, Antonio Baseotto, replicó violentamente citando una alegoría bíblica del Evangelio de San Lucas, en la que se plantea que deben ser arrojados al mar los que predicen el mal o la muerte de los niños. Instaló así un denso conflicto diplomático-religioso. El CELS se manifestó por la remoción del prelado y el gobierno argentino solicitó al Vaticano, el desplazamiento del obispo.

El 16 de febrero, el Departamento de Estado de los EEUU advirtió a los turistas de ese país en la Argentina sobre secuestros, piquetes e inseguridad aérea; también de los peligros del tránsito en la ciudad de Buenos Aires y la presunta presencia de agentes terroristas en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay.

El segundo tsunami en la Fuerza Aérea

El 17 de febrero en la cumbre del escándalo por el tráfico de drogas descubierto en valijas conteniendo cocaína, transportadas por la línea aérea South Winds (SW), Kirchner dispuso el relevo del jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Rhode. El diario “La Nación” informó que dos directivos de la aerolínea eran considerados responsables del contrabando a España de la cocaína. Ello serían Walter Beltrame, hijo del comodoro Alberto Beltrame, jefe militar del aeropuerto, quién fue relevado por su responsabilidad, y Fernando Arriete.

El ministro Pampuro había compartido horas antes la descripción de las responsabilidades del caso que hicieron en el edificio “Cóndor”, sede del EMFA, Rhode y el jefe de la Policía Aeronáutica Nacional (PAN), a cargo de la vigilancia en Ezeiza, brigadier Horacio Giaisgischia. Éste jefe atribuyó a la empresa Southern Winds “la responsabilidad absoluta” del embarque de cuatro valijas conteniendo cocaína que llegaron sin ser retiradas al aeropuerto de Barajas en Madrid. Kirchner no se contentó con esa explicación y primero ordenó el relevo del jefe de la PAN, que era parte constitutiva de la FAA, colocando a su frente a otro brigadier, Carlos Matiak, pero casi de inmediato, ordenó que el secretario de Asuntos Militares, Jaime Garreta, se convirtiera en el primer jefe civil de este organismo, creación de la FAA durante la dictadura, para ocuparse del control policial de los aeropuertos en lugar de la Gendarmería Nacional. (Braslavsky, G., op. cit.: 198)

Kirchner continuó adelante. Relevó a Rhode y a 10 brigadieres. Fue un tsunami político militar, el primero había afectado a la FAA como a las otras dos fuerzas, por el nuevo marco político. En este caso, el tema del tráfico de drogas colocaba a la FAA en un lugar de incómoda posición. El hombre que ocuparía el lugar de comando fue el flamante brigadier Eduardo Schiaffino, que había dirigido la región Aérea Sur, establecida en Comodoro Rivadavia. En ese lugar patagónico, De Vido también había conocido al aeronauta y su palabra fue clave para el nombramiento. Schiaffino era un helicopeterista y su adscripción personal era la de un acendrado catolicismo conservador, bastante frecuente en la Fuerza. El impacto del relevo masivo fue muy grande. Rhode afirmó en la ceremonia de cambio de mando que “el prestigio de la institución había sido puesto en duda”. (Braslavsky, G., op. cit.:198-199) La esposa del jefe, presente en la ceremonia le reprochó al ministro Pampuro la destitución. El tema del cambio de mando y pase a retiro era escandaloso y deterioraba a la Fuerza ante la opinión pública.

Probablemente, en las definiciones de Kirchner, había pesado la carga que también había caído sobre la Fuerza, cuando se produjera el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas y se hicieran evidentes para la opinión pública los negocios turbios del empresario Yabrán con la Fuerza Aérea, en los depósitos de carga aeroportuarios. En la nueva era, la PAN fue disuelta y en su lugar se creó una Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), en el marco del ministerio del Interior (y a su turno en el de Seguridad), fundada sobre bases modernas y de profunda limpieza de procedimientos, a cargo de un experto civil, el académico Marcelo Saín.

Como se apuntó en su momento (Braslavsky, G.: op.cit.:200), los jefes que pasaron a retiro habían constituido el corazón del núcleo que había combatido con gran eficacia en la guerra de Malvinas: el brigadier Carlos Moreno había hecho el primer despegue en la guerra el 1 de mayo de 1982 y Norberto Dimeglio – otro brigadier enviado a su casa- integró la primera escuadrilla en tomar contacto con la flota británica y Rhode, piloto de Mirage, había sido parte de la escuadrilla que hundiera dos buques ingleses. Ya enojado porque Schiaffino calificara a los brigadieres forzosamente retirados como “héroes de Malvinas”, golpeó en público un día después. “No me conmueven- afirmó el mandatario en un acto – algunas lágrimas. Ese señor jefe de la Fuerza Aérea que lloraba ayer me tendría que haber avisado para que yo pueda proteger al pueblo argentino del narcotráfico (...) Basta de taparse corporativamente. Ser héroes de Malvinas no los autoriza a hacer cualquier cosa”. Una comisión formada por doce brigadieres retirados juzgó la conducta de Rohde y la criticó por haber desoído las denuncias y no haber informado al ministro de Defensa. Igual Rhode la sacó barata: recibió apenas 30 días de aeronáutico arresto. La Fuerza separó el heroísmo de Malvinas de, la por lo menos deficiente, administración de su comando. El comodoro Beltrame recibió la misma cantidad de días de arresto aplicados por la FAA.

El 27 de febrero moría el contralmirante @ Carlos Alberto Sánchez Sañudo, secretario general de la vice presidencia del almirante Isaac Rojas, durante la dictadura de la “revolución libertadora”, una de las figuras castrenses más prototípicas del gorilismo castrense que, en su modelo, ya era parte del pasado.

El 28 de febrero, el ministro de Defensa, Pampuro, inauguró el plan de ayuda militar para combatir la pobreza. Se trataba de un programa Cívico Voluntario dirigido a jóvenes desocupados de ambos sexos de 18 a 23 años, que se capacitarían en los talleres de oficios de los cuarteles.

En el tema SW también fueron sancionados otros oficiales superiores: los brigadieres Alberto Borsato, ex jefe del Comando de Regiones Aéreas,

con 25 días de arresto y su colega, Horacio Giaigischia, con 5 días. El contrato de la SW, que recibía 80 millones de pesos al año para dar trabajo a los ex empleados de LAPA y DINAR, no fue renovado por el Estado.

Informando al Congreso

El 1 de marzo de 2005, Kirchner inauguró las sesiones del período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación con el habitual discurso presidencial. Kirchner hizo referencias a la política de Defensa exaltando en primer lugar la continuidad con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del proyecto “La defensa nacional en la agenda democrática”, por el cual, el debate sobre la política nacional en la materia se amplió con debates en foros regionales en todo el país. “En un punto que identifica nuestra política exterior por el multilateralismo, la paz y el respeto a la autodeterminación de los pueblos con la política de defensa – expresó Kirchner – se ubica nuestra presencia militar en diversas partes del mundo, bajo el mandato de las Naciones Unidas”. (Cuadernos de la Militancia nro.2, op. cit.: 117-118)

Kirchner se ocupó especialmente del tema de Haití que generaba muchas polémicas dada la muy precaria, o casi inexistente, situación institucional del país. “La misión más reciente que integramos es la de Haití, iniciada con acuerdo de este Congreso en el 2004- informó el Presidente- Sabiendo que los problemas de ese país no requieren de respuestas sólo de índole militar, bregamos para que el mundo, los organismos supranacionales, las instituciones financieras y los estados miembros, tomen compromisos para ayudar también política, económica y culturalmente”. El Presidente consignó los aportes argentinos a la presencia nacional en Haití: “En el marco de la llamada MINUSTAH, y autorizado por ley 25.906 se envió un primer contingente de hombres de las tres fuerzas, un hospital reubicable, helicópteros, vehículos, generadores eléctricos, plantas potabilizadoras de agua, equipos de comunicaciones, combustible y equipos frigoríficos”. Kirchner subrayó el funcionamiento de la misión argentina: “El comportamiento (de las tropas argentinas) fue ejemplar, tanto en el aspecto militar como el” humanitario y a aquél le siguió un segundo contingente que ya está en el terreno.

El mandatario enfatizó el tema del ingreso y egreso de tropas: “Vale la pena destacar -puntualizó- en orden a la calidad institucional, el irrestricto cumplimiento de la Constitución Nacional en lo que a ingreso y egreso de tropas se refiere, en tanto no solo se solicitó autorización para cada caso

sino que se propició la ley que reglamentó lo pautado por el artículo 75, inciso 28, de nuestra ley fundamental”. También destacó que “por primera vez en nuestra historia se envió a este Congreso para su aprobación, el Plan Anual de Ejercicios Conjuntos que abarca las actividades del 2004 y 2005 de modo que juegan combinadamente las distintas competencias institucionales”. (Cuadernos de la Militancia nro.2, op. cit.:118)

En el informe presidencial se consignaban también diversos emprendimientos tecnológicos: “Se estableció un nuevo Sistema Nacional de Verificación y Control Aeroespacial a desarrollar por etapas y con participación del INVAP. La salida de taller del avión Pampa AT-63 constituye un interesante ejemplo de una dinámica colaborativa positiva entre lo público y lo privado. La reparación y mantenimiento de helicópteros y el reequipamiento y reparación de vehículos pesados por parte del Ejército, es otro ítem destacable. La reparación de “media vida” del buque insignia de la Armada que culminará este año, permitirá que por el trabajo de mano de obra local se reanuden los tradicionales viajes de instrucción”. (La referencia estaba dirigida a la Fragata “Libertad” construida especialmente en los Astilleros de Río Santiago durante el primer gobierno de Perón en 1953 y cuya misión era transportar en el viaje de instrucción de fin de formación de los guardiamarinas egresados de la ENM. La “media vida” es en el lenguaje naval, la reparación total efectuada tras un período de uso de una nave, lo que permite prolongar su vida útil hasta un período igual al ya desarrollado).

En el ámbito de la jurisdicción de la Fuerza Aérea, frente a los conflictos producidos por el descubrimiento del contrabando de drogas en el aeropuerto de Ezeiza, Kirchner informó al Parlamento acerca de las medidas tomadas para superar la situación. Afirmó en esa materia, que “la transformación de la Policía Aeronáutica en una Policía de Seguridad Aeroportuaria y su integración al sistema de seguridad interior posibilitará no sólo una mejora en los controles de aeropuertos sino también el cumplimiento acabado de la Ley de Seguridad Interior. Ese traslado y los cambios producidos por las circunstancias de conocimiento público, y la constitución por ley de una autoridad de coordinación de seguridad en aeropuertos, seguramente producirán también mejoras al interior de la Fuerza Aérea por cumplimiento exclusivo de su finalidad principal”. (Cuadernos de la Militancia, nro.2, op. cit.: 118)

El día 12 de marzo viajaron a las islas Malvinas 22 parientes de ex combatientes argentinos caídos en la guerra del Atlántico Sur. Permanecieron allí una semana y visitaron el cementerio de Darwin.

El 16 de marzo, el Vaticano comunicó que rechazaba el pedido de relevo del obispo Baseotto.

En esa misma jornada, al cumplirse un nuevo aniversario del bombardeo a la Plaza de Mayo por aviones de la Armada y la Fuerza Aérea, el jefe del EMGE, general Bendini, afirmó en la ceremonia de aniversario del Regimiento de Granaderos a Caballo, que defendió con varios conscriptos muertos la Casa Rosada del ataque aéreo y del terrestre ejecutado por efectivos de la Armada y la Fuerza Aérea, y lo calificó como “un acto perverso que cobró cientos de vidas inocentes”. Era la primera vez que un jefe militar en actividad y de esa jerarquía repudiaba el ataque criminal. Los comandos de la Armada y la Fuerza Aérea, las armas responsables del suceso, permanecieron en silencio. Todavía así continuaron.

El de abril de 2005 murió en Buenos Aires el ingeniero Álvaro Carlos Alsogaray, funcionario gubernativo de varias dictaduras y político liberal, fundador de varios partidos y originalmente oficial del Ejército, del cual se dio de baja, luego de haber sido abanderado de su promoción.

El 16 de abril se inauguró en la Base Jubany de la Antártida, integrada por una dotación que oscila entre 16 y 90 civiles y militares una sala cinematográfica. En esa base se desarrollaban investigaciones sobre cambio climático, biología marina y sismología.

El 20 de abril, el capitán de fragata Adolfo Scilingo, recibió en España una pena de 640 años de prisión, una condena efectiva de 30 años de detención, por los hechos de represión ilegal cometidos en la dictadura procesista. La Audiencia Nacional ratificó la condena aplicada por el juez de primera instancia Baltazar Garzón.

El juez Carlos Liporace dictó la falta de mérito de los ejecutivos de SW, los hermanos Juan y Christian Maggio, presidente y gerente general de la empresa aérea, lo mismo que a Enrique Montero, en la causa por el contrabando de cocaína descubierto en el aeropuerto de Ezeiza.

El 30 de abril se renovó la polémica con el obispo castrense y el ministro González García. Al lanzarse el Plan de Salud Reproductiva del ministerio de Salud, el Episcopado católico calificó la posición del gobierno de “cínica”. El reparto de profilácticos por parte del Gobierno provocó otra crítica por parte del prelado.

El juez Liporace fue apartado por la Cámara en lo Penal Económico de la causa SW por considerarse que carecía de “imparcialidad” para seguir en la misma.

El 16 de julio continuaba y se profundizaba la controversia entre Argentina y Uruguay por la instalación de dos plantas de producción de celulosa en la costa del río Uruguay Fray Bentos (Uruguay). Montevideo rechazó la solicitud argentina de relocalización de las plantas.

El 24 de mayo quedó frustrado el viaje de Kirchner a Cuba, porque el gobierno cubano no autorizó la salida hacia la Argentina de la médica cubana, la disidente Hilda Molina.

En esa fecha, se manifestó también la agudización de la crisis política en Bolivia, donde los militares reclamaban la renuncia del presidente Carlos Mesa y amenazaban con un golpe de Estado.

El 27 de mayo, un tribunal italiano de casación produjo el fallo favorable a la Argentina más importante desde que comenzara el conflicto por la deuda externa, relativo a los 14.500 millones de dólares en bonos que afectaba a 450 mil ahorristas de ese país.

En la jornada, por primera vez en la historia de la Fuerza Aérea Argentina, una mujer comandó sola un avión Mentor en carácter de piloto militar. Se trataba de Débora Pontecorvo.

El día 28 aparecieron fracasadas las negociaciones entre el kirchnerismo y el duhaldismo para conformar listas únicas de candidatos a diputados y senadores nacionales y provinciales entre los dos sectores con vistas a los comicios. Dos días después, el ministro de Gobierno bonaerense, Florencio Randazzo dijo del duhaldismo: "es la foto de un tren fantasma de las viejas películas".

Las licencias de los medios

El 31 de junio de 2005, el presidente Néstor Kirchner prorrogó por diez años las licencias a todos los concesionarios de señales de radio y televisión, lo que constituyó un apoyo franco a los grandes grupos mediáticos, encabezados por "Clarín". La noticia durará un día en todos los medios que, en una complicidad total, dejaron de publicar en los días siguientes comentarios, críticas o aún apoyos a la medida. Será uno de los grandes errores comunicacionales del kirchnerismo que intentará luego enfrentar la situación con un cambio radical en la legislación en la materia. Kirchner dijo en ocasión de anunciar la medida en la Casa Rosada que el objetivo de la medida era otorgar "previsibilidad" a la actividad del sector y "favorecer las inversiones".

Acuerdo por la deuda

El 2 de junio, el gobierno argentino pudo anunciar un decisivo acuerdo de renegociación de la deuda externa: entregó 35300 millones de dólares en un intercambio por obligaciones de 62000 millones de dólares y 680 millones de pesos. El acuerdo implicó un gran triunfo político para el gobierno y un mayor aliento a la recuperación económica.

El día 7 de junio, el renunciante juez de la Corte Suprema de Justicia, Augusto Belluscio, propuso reducir el número de miembros del alto tribunal de nueve a siete. El presidente Kirchner y el ministro del Interior, Aníbal Fernández, rechazaron la idea. Luego en la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, el gobierno cambiará de idea y reducirá su número a cinco integrantes, una medida que – junto a la composición del Tribunal – colocará a la cúpula del Poder Judicial, en un fuerte enfrentamiento con el Ejecutivo. El 9 de junio, el Ejecutivo fortalecerá más aún a la Corte al cederle el manejo de 600 millones de pesos, el excedente de la recaudación correspondiente a Justicia por encima del presupuesto nacional fijado por el Congreso, que hasta ese momento manejaba el Consejo de la Magistratura.

A los 97 años murió el general @ Héctor D’Andrea, un funcionario en diversas posiciones de la dictadura de la “revolución libertadora”, y miembro del Foro de Generales Retirados, férreamente opositor a las políticas democratizadoras de la Defensa.

Punto final y obediencia debida: inconstitucionales

El 14 de junio, la Corte Suprema de Justicia declaró “inconstitucionales” las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Con este fallo, de enorme repercusión pública, sobre todo en organismos de derechos humanos y en las FFAA, se consumaba la liquidación de ambas leyes que habían derogadas y declaradas nulas por el Congreso de la Nación que las había dictado. Esta declaratoria dejaba terminada la polémica acerca de la validez de la derogación y la nulidad, debido a la instancia final que sobre la constitucional de las normativas legales posee la CSJN.

El gobierno nacional no reaccionó de manera uniforme ante el fallo, dado que el ministro de Defensa Pampuro, declaró que la norma derogada “podría generar preocupación en las FFAA”. En cambio, el jefe del EMGE, el general

Roberto Bendini estimaba que “el fallo constituye el paso inicial necesario para el reencuentro de todos los argentinos”. La disposición judicial permitió entonces continuar juicios suspendidos o iniciar otros que no habían podido comenzar. Derrribaba las disposiciones dictadas bajo presión de las leyes derogadas.

El día 21 de junio, moría en el Hospital Militar Central, el ex general Carlos Suárez Mason, uno de los mayores responsables del genocidio dictatorial ejecutado entre 1976 y 1983.

El 27 de junio la Iglesia Católica presentó en el país la última versión del catecismo, un resumen de la doctrina de sustentada por Roma. En ella, se abrían pocas puertas nuevas, entre ellas el aceptar la desobediencia civil contra las leyes inmorales. Pero la edición no podía considerarse nueva o renovadora porque condenaba: el divorcio, el casamiento entre personas del mismo sexo, el aborto y la eutanasia. También rechazaba la fecundación artificial y exigía la protección de embriones. Era todo un conjunto de mandas que habían sido, y serían, enfrentadas por los sucesivos gobiernos nacidos de los mandatos populares desde 1983.

El ministro de Defensa, José Pampuro, encabezó la ceremonia de celebración del X aniversario del establecimiento en la Guarnición de Campo de Mayo del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), creado en 1995 por el gobierno de Carlos Menem.

El 30 de junio, quedaron definitivamente cerradas con una escisión las conversaciones pre electorales entre el kirchnerismo y duhaldismo por las candidaturas en la provincia de Buenos Aires. El primero llevaría como primera candidata a senadora Cristina Fernández de Kirchner y el segundo replicaría con Hilda González de Duhalde.

Al iniciar la campaña electoral, Cristina Fernández comparó a Eduardo Duhalde con un “capo mafia” y los ministros del Interior, Aníbal Fernández, y el jefe de gabinete, Alberto Fernández, acusaron a Duhalde de “poner en peligro la gobernabilidad”.

El 13 de julio continuaba la tensión con Uruguay por la instalación de las papeleras sobre la costa oriental del río homónimo.

El día 16 de julio, la Fuerza Aérea anunció que interceptó más de 120 vuelos de aviones y avionetas que, previsiblemente cargan diversos tipos de contrabando y drogas prohibidas por las autoridades sanitarias.

El 24 de julio de julio se lanzó en Caracas la cadena de televisión Telesur, iniciativa del gobierno de Venezuela, con el apoyo de Argentina, Cuba y Uruguay. En esa misma jornada, una manifestación de vecinos de Gualeguaychú, cortaba el tránsito en el puente que comunica Gualeguaychú en Argentina con Fray Bentos en Uruguay.

El 25 el gobierno reemplazó con Alberto Iribarne al hasta entonces titular de Justicia, el abogado santafesino Horacio Rosatti que, 15 años después, sería nombrado integrante de la Corte Suprema de Justicia por iniciativa del presidente Mauricio Macri, mediante un decreto, medida de la que tuvo que dar marcha atrás. Rosatti había rechazado la primera candidatura a diputado nacional por su provincia por el Frente para la Victoria.

El 28 de julio, el IRA y el gobierno británico firmaron el acuerdo de paz del Viernes Santo, que concluyó con la lucha armada en Irlanda del Norte y brindó condiciones más democráticas para su gobierno.

El 3 de agosto fue destituido de su cargo, el juez federal Juan José Galeano que dirigió durante largos años la causa del atentado a la AMIA.

El 5 de agosto, en una entrevista en la revista “Noticias”, la jueza de la Corte Suprema, Carmen Argibay se manifestó a favor del derecho de las mujeres a abortar y defendió el derecho de los ciudadanos a consumir marihuana.

El día 6 de agosto, el opositor diario “La Nación” reconoció que se registraban alzas récords en la compra de artículos para el hogar, lo que confirmaba la recuperación de la economía y anticipaba el bienestar social por ese hecho.

El 10 de agosto, la decisión de Ana Rita Pretti Vagliatti, hija de un ex comisario represor de la dictadura de 33 años, de solicitar ante la justicia el cambio de su apellido, reafirmaba el profundo cambio que se verificaba en la sociedad acerca de la tragedia vivida durante la última dictadura y el fortalecimiento del peso social y el prestigio de los valores de los derechos humanos.

El día 12 de agosto se revelaron abiertamente las diferencias internas en el gobierno: el ministro de Economía, Roberto Lavagna, criticó en el programa de televisión de Mirta Legrand la línea discursiva del presidente Kirchner y fustigó a la lista oficialista para los comicios de octubre en la Capital Federal.

En el marco de la campaña electoral Hilda González de Duhalde, calificó al kirchnerismo de “mercenario”; al día siguiente, Elisa Carrió afirmó que “hay una enorme corrupción en el gobierno”, en tanto que Luis D’ Elia denunciaba que el duhaldismo era “un cartel de drogas”. Por su parte, el vicepresidente Daniel Scioli pidió una campaña electoral “sin agravios y con propuestas”, pero recibió críticas de la oposición y de su propio sector.

El 19 de agosto, renunciaba Augusto Belluscio, ministro de la Corte Suprema de Justicia desde 1983. Las identificaciones de nietos de desaparecidos

crecían: Leonardo Fosatti de 28 años, hijo de los desaparecidos Rubén Fosatti e Inés Ortega, fue presentado por las Abuelas de Plaza de Mayo. Era el nieto 81 rescatado de su falsa identidad, producto del robo de bebés ejecutado por represores en los campos clandestinos de detención de la dictadura “procesista”.

El gobierno francés pidió el castigo para los culpables del secuestro y desaparición de las monjas francesas Alice Dumon y Leoni Duquet el día 25 de septiembre.

Al día siguiente, el jefe de la Gendarmería Nacional, Pedro Casteris, fue relevado del mando de esa fuerza de seguridad, dado que se lo investigaba por la desaparición de 9 personas entre 1908 y 1983.

El artista León Ferrari recibió el Premio de la Asociación Argentina de Críticos de Arte, en lo que se interpretó también como una muestra de solidaridad con él ante el ataque a su muestra en la Recoleta y la condena pública del arzobispo Bergoglio.

El 28 de septiembre, el Senado de la Nación destituyó por juicio político al juez de la Corte Suprema, Antonio Boggiano. Fue el quinto cambio en la Corte montada por el menemismo desde la llegada de Kirchner al gobierno.

El día 29, Kirchner viajó a Brasilia para participar de la primera reunión de jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Mientras sostenían posiciones coincidentes en los temas de derechos humanos, los gobiernos de Argentina y Francia disputaban por el fin de la concesión del servicio de agua para la ciudad de Buenos Aires y zona metropolitana a la empresa gala Suez, y su reemplazo por la estatal Aguas Argentinas.

El día 23 de octubre, en los comicios electorales por la provincia de Buenos Aires, Cristina Fernández de Kirchner derrotaba por amplio margen a Hilda González de Duhalde. Ello se producía en el marco de los comicios legislativos nacionales que se efectuaron para renovar la mitad de los escaños de la Cámara de Diputados y una tercera parte de las bancas del Senado, amén de elecciones similares en las legislaturas provinciales.

Elecciones nacionales del 23 de octubre de 2005

| | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| Frente para la Victoria | 6.735.048 Votos | 39.04 % | Senadores Electos 14 | Diputados Electos 62 |
| Unión Cívica Radical | 2.200.756 votos | 12.7 % | Senadores Electos 3 | Diputados Electos 20 |
| ARI (Afirmación para una República de Iguales) | 1.380.330 votos | 8.00 % | Senadores Electos 0 | Diputados Electos 9 |
| PRO (Propuesta Republicana) | 1.302.369 votos | 7.55 % | Senadores Electos 0 | Diputados Electos 10 |
| PJ (Partido Justicialista- Buenos Aires) | 998.069 votos | 5.78 % | Senadores Electos 1 | Diputados Electos 6 |
| PS (Partido Socialista) | 842.097 votos | 4.88 % | Senadores Electos 0 | Diputados Electos 4 |

Con la victoria nacional y, especialmente, con el rotundo triunfo de Cristina sobre Chiche Duhalde en la provincia de Buenos Aires, Kirchner quedaba consagrado como la cabeza de la fuerza política dominante a nivel nacional y nuevo líder del justicialismo. Con los acuerdos de la deuda en el frente económico externo, la renovación de la Suprema Corte de Justicia, la nueva política con los piqueteros y las organizaciones sociales, Kirchner dio el paso al frente para tomar el control total de su propia presidencia.

Cambio de Género: Garré a Defensa

El 28 de noviembre, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández anunció cambios en el gabinete presidencial. El más notorio fue el del ministro de Economía, Roberto Lavagna, un hombre que era una figura política y había desarrollado gran parte del programa de recuperación de la economía. Debían reemplazarse obligatoriamente las carteras de Relaciones Exteriores y Defensa, porque tanto Rafael Bielsa – como diputado – y José Pampuro – como senador – se incorporaban al Congreso Nacional.

Pero los cambios, anunciados como al pasar por el titular del gabinete, Alberto Fernández, nombraban Canciller a Jorge Taiana, un militante del peronismo revolucionario que había pasado siete años en las prisiones de la dictadura y a dos mujeres en cargos que no habían ocupado nunca representantes de su género: Felisa Miceli en Economía – proveniente de la izquierda radicalizada – y Nilda Garré [20], del peronismo de izquierda en Defensa.

La nominación de Garré constituyó la coronación de una política que había tenido dos momentos importantes: la drástica renovación de la cúpula militar de las tres Fuerzas Armadas y el potente acto simbólico de la bajada de los cuadros de Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone de la galería de jefes del Colegio Militar. Garré se venía desempeñando como embajadora en Venezuela nombrada por Kirchner, luego de una vacancia en ese cargo en el gobierno durante el gobierno de Duhalde y venía de atravesar una conflictiva etapa en el gobierno de la Alianza. Allí había ocupado la Secretaría de Interior en la cartera que encabezaba Federico Storani y se había enfrentado con la decisión presidencial de entonces en relación con ascensos militares a represores. También se había desempeñado en la comisión investigadora del Ejecutivo sobre el caso AMIA.

La más sorprendida por la designación fue la propia Garré. Fue encontrada el domingo 27 de noviembre en su residencia oficial en Caracas por el llamado del jefe de Gabinete de Ministros, Alberto Fernández: “El Presidente quiere verte. Venite urgente para Buenos Aires”. El lunes a las 10 de la mañana, Fernández volvió a llamarla: “- Pero cómo, ¿todavía estás allí?”. Garré le respondió que recién para las cinco de la tarde de esa fecha había conseguido pasaje. Fernández insistió: “-¿No le podés pedir un avión a Chávez?” La urgencia ya se había hecho estridente, pero los motivos eran todavía secretos para la interesada. “Bueno, le hago una consulta a Néstor (Kirchner) y te vuelvo a llamar enseguida”. A los pocos minutos, Fernández volvía a ponerse al teléfono y reveló el misterio: “Mirá Nilda, hablé con

Néstor recién. Me dice que te pregunte si en adelante estarías dispuesta a ser la ministra de Defensa. Te lo tengo que decir por teléfono porque se nos anticipó un anuncio”. La respuesta de la que comenzaba a ser ex diplomática fue:”Sí, por supuesto. Imagínate, como se le puede decir que no a un Presidente...”. No respuesta de la tremenda sorpresa, a los quince minutos era Kirchner el que la requería telefónicamente:”- Para mí es muy importante que ocupes ese cargo, Y no te preocupes porque, lo vas a hacer muy bien. Es muy importante por tu historia, porque estás muy comprometida con los derechos humanos. Quiero que sepas que yo quiero dar esta señal (...) Hay cuadros como vos, qué si bien no tenemos una relación fluida, estoy seguro de que podemos jugar de memoria” (Braslavsky, G., 2009: 247-248). La opinión de la senadora Kirchner había sido también importante en la designación dada la comunidad de objetivos que ambas habían tenido en su desempeño en la investigación parlamentaria sobre la AMIA.

El martes 29 de noviembre de ese 2005, en Buenos Aires, Kirchner habló con Garré en la Casa de Gobierno. La de Defensa era para Garré “un área que necesita un proceso de modernización muy profundo. Hay que hacer mucho en la parte de educación y en derechos humanos”, le dijo a Kirchner la designada funcionaria. Kirchner no tenía a Defensa como una prioridad, salvo en los temas del pasado que no se habían resuelto, como los juicios por violaciones a los derechos humanos”. El Presidente compró la idea de modernización y depositó una amplia confianza en la misma al punto que avaló casi todas sus políticas y cuando era consultado por la Ministra en su gestión le respondía simplemente: “metéle para adelante”, aprobando sus iniciativas. Kirchner, en esa entrevista, le entregó los pliegos de ascensos de los oficiales superiores de las tres fuerzas que le había llevado al final de su gestión el saliente Pampuro.”Los tengo para la firma y luego enviarlos al Senado. Pero quiero que antes los revise”. (Braslavsky, G., op. cit.:250

En el primer equipo del ministerio Garré formaron filas José María Vásquez Ocampo [21], secretario de Asuntos Militares; Germán Montenegro [22], sub secretario de Asuntos Militares; Oscar Cuattromo [23], secretario de Planeamiento; Gustavo Sibilla[24], sub secretario de Planificación Logística y Operativa de la Defensa; Andrés Carrasco[25], sub secretario de Innovación Tecnológica; Raúl Garré[26] -hermano de la ministra- como Jefe de Gabinete; Hugo Cormick [27], sub secretario de Coordinación; Ileana Arduino [28], directora nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; Carlos Aguilar, director nacional de Inteligencia Estratégica y Jorge Luis Bernetti, director de Comunicación. Más tarde, Alfredo Forti [29] reemplazó a Vásquez Ocampo en Asuntos Militares y éste fue

designado titular de la nueva Secretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa. A su turno ocupó esta última posición cuando Vásquez Ocampo fuera designado embajador en Haití. La científica Mirta Iriondo [30] tomó, en su momento, el lugar de Carrasco. Mauro Vega, asumió como subsecretario de Planificación Logística y Operativa de la Defensa, cuando Sibilla se constituyó en el tercer secretario de Asuntos Militares de la gestión. Juan Estanislao López Chorne [31] fue subsecretario de Planeamiento Estratégico y Política Militar y Roberto Ceretto tomó la posición de subsecretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. También Beatriz Oliveros se desempeñó como sub secretaria de Coordinación Administrativa. Abandonaron la gestión después de desempeñarse con Pampuro, Garreta, Rodolfo Herms – sub secretario de Coordinación Administrativa; Marta Zilli, secretaria de Planeamiento y Gabriela Rifourcat, sub-secretaria de Fortalecimiento Institucional de las FFAA.

Completar el equipo primigenio se dio al mismo tiempo que el tratamiento de los pliegos de oficiales superiores a considerar por el Senado, lo que puso en primer término la consideración del ascenso del general de brigada Gonzalo Palacios[32], comandante hasta entonces del Cuerpo V con sede de comando en Bahía Blanca, a general de división. La mirada sobre Palacios fue crítica desde el primer momento por la decisión que había tomado el jefe mencionado de organizar un ejercicio para sus oficiales basado en el supuesto de un conflicto armado con Chile; ésta era una hipótesis a desechar, habida cuenta del cierre de todos los conflictos pendientes por diferencias territoriales con el país vecino. Por entonces una desafortunada columna periodística que representaba al corazón del pensamiento liberal acerca del gobierno y, particularmente de la nueva conducción del Ministerio de Defensa, atacaba a la ministra. Ese texto afirmaba que “Kirchner entregó el ministerio de Defensa a una admiradora fervorosa del caudillo venezolano, Nilda Garré, quién poco después iniciaría una largamente meditada purga ideológica forzando el pase a retiro del general de brigada Gonzalo Palacios por el pecado de haber asistido con el respaldo del gobierno del presidente Raúl Alfonsín a un curso de instrucción en los Estados Unidos a finales de la década de los ochenta”. [33] La mala fe se mezclaba con la desinformación. Ni Garré era una “admiradora fervorosa” de Chávez – al punto que el modelo militar del venezolano no figuró jamás en los planes de su política, aunque defendía la posición latinoamericanista del mandatario venezolano como la de otros gobernantes de la región en la época, ni la causa de la negativa del ascenso de Palacios era la aludida, sino el provocador ejercicio organizado por el jefe. Tampoco había alguna

“meditada purga”, porque no fue Kirchner quién indicó nada al respecto, ni Garré conocía de la existencia de Palacios semanas atrás. Palacios se había defendido afirmando que el ejercicio lo había desarrollado al amparo de una Directiva Estratégica Militar vigente desde la presidencia de Carlos Menem. Pero a esta imprudencia, vista la realidad de las nuevas relaciones con Chile, se sumaba el pasado de Palacio como joven teniente destacado en el regimiento 28 de Infantería de Tartagal (Salta) donde funcionara un centro clandestino de detención.

El juicio periodístico mencionado era una de las primeras manifestaciones de la construcción de la leyenda del “regreso de los Montoneros” al poder, con la que la derecha incordió durante cinco años el programa reformista de tono modernizador y democrático de la gestión Garré. Un destacado columnista del diario Perfil señalaba también que “la doctora Garré carece de antecedentes e intereses profesionales en la cuestión militar, pero la barra bullangera que participó del juramento como ministra de esta ex asesora de Vicente L. Saadi se ufano de que ahora “los milicos” deberían cuadrarse ante una dama proveniente del peronismo revolucionario” (Eliashev, Pepe, Diario Popular, 4 de diciembre de 2005). Sin embargo, era la misma distancia que un antecesor suyo, el radical Horacio Jaunarena había reconocido cuando su correligionario Raúl Borrás le pidió que lo acompañara en la cartera: “Debía yo también mentalizarme- reconoció en su momento el funcionario de Alfonsín – respecto de una tarea que jamás había imaginado” (Jaunarena, H., op. cit.:26).

En cambio, era otro el juicio del periodista que trabajaba la temática de derechos humanos para dolor de la derecha procesista: “Las designaciones de Taiana y Garré eliminaron la interferencias que hasta ahora trabaron las políticas del Poder Ejecutivo en sus respectivas áreas. Ambos provienen de una militancia nítida en el campo de la tendencia revolucionaria del peronismo. Taiana pasó en la cárcel todos los años de la dictadura y Garré fue una de las redactoras de la respuesta del Partido Justicialista a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en ocasión de su visita en 1979, que denunció el terrorismo de Estado, los delirios represivos y la muerte /o desaparición de miles de ciudadanos. Como hicieron y dijeron lo que tenían que hacer y decir en su momento, no necesitan sobrereactuar ahora y son capaces de discernir mejor que nadie las diferencias entre las Fuerzas Armadas de entonces y las de hoy”. (Verbistky, H., Página 12, 4 de diciembre de 2005)

Una interpretación curiosa, expuesta sin apoyo testimoniales, fue la expuesta en un trabajo académico que planteó que una posibilidad de la

designación de Garré “respondía a una estrategia política: si prosperaba la postulación presidencial de la senadora Cristina Fernández, esposa de Kirchner, la designación de Garré serviría de avanzada para evaluar las reacciones ciudadanas y acostumbrar a una conducción femenina“. En la misma tesis se planteó que “Garré avivó la tensión con las fuerzas armadas con una imagen setentista” (Diamint, R., op. cit.: 398). Pero en momento alguno de su gestión, la nueva ministra realizó una apología del pasado al que solamente se refirió en términos críticos por la violación a los derechos humanos y, de manera más general, a la “tragedia argentina”. El lenguaje fue siempre referido a la subordinación de las FFAA a la Constitución, su trabajo conjunto, su neutralidad partidaria, la necesidad de aplicar la tecnología nacional a su desarrollo. La alusión citada constituía una petición de principios, una postulación sin apoyos específicos.

Era la prensa que, en poco tiempo, se iba a transformar en “periodismo de guerra”, la que indicaba que, aunque “nunca se ocupó a fondo del tema (...) Garré presentó proyectos sobre el plan de radarización, se preocupó por la actividad de EEUU en la Triple Frontera y reclamó por los abusos de tropas norteamericanas contra prisioneros iraquíes”. (Blanck, J., Clarín, 4 de diciembre de 2005)

La primera audiencia concedida por Garré fue a otra mujer, la senadora mendocina Marita Perceval – la primera mujer en presidir la Comisión de Defensa de la Cámara alta- en una junta en la que “consideraron la necesidad de que dicte oportunamente una ley de obtención de medios para la defensa y analizaron las propuestas existentes para reformar el Código de Justicia Militar”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 71/2005, [www.mindef.gov.ar\(wdf\)](http://www.mindef.gov.ar(wdf)), 6 de diciembre de 2005)

En esos mismos días, Garré también recibió en audiencia a la abogada Ana Gritti, la única mujer querellante por la causa penal por la explosión ocurrida en noviembre de 1995 en la Fábrica Militar de Río Tercero, severamente sospechada de haber sido un hecho provocado intencionalmente con el fin de borrar pruebas del contrabando de armas generado hacia Croacia.

El retiro del mayor Mercado

En diciembre de 2005, el general Bendini envió a la situación de retiro al mayor Pedro Mercado (38 años), un militar que – siendo parte del tradicionalismo católico – había jugado un astuto juego de desgaste contra la autoridad del jefe del Ejército pero, sobre todo, contra la política de derechos humanos del Gobierno. Culminaba así el conflicto que había envuelto a Mercado y su esposa Cecilia Pando, a comienzos de 2004 cuando ésta última había defendido al obispo castrense Baseotto y atacado al gobierno, cuando el prelado fustigara por defender la posibilidad de legalizar el aborto. Entonces, Bendini había relevado a Mercado de su cargo como jefe de la compañía de Inteligencia de Paso de los Libres y le aplicó 20 días de arresto, al tiempo que lo enviaba a la Justicia Militar con una causa. En dicha ocasión fue el CELS quién sostuvo que la sanción a Mercado era “improcedente”, dado que – más allá de rechazar las posiciones de Pando – la medida planteaba “una perspectiva de género desigual y autoritaria, al sancionar al oficial por las expresiones de su esposa, como si ella le perteneciera”. (Braslavsky, G., op. cit.:227)

El debate sobre el retiro de Mercado originó en su momento un importante debate, como la justa posición mencionada del CELS, pero también intervenciones contradictorias como la de la reconocida militante radical y feminista, Florentina Gómez Miranda, que se incomodó en una carta publicada por “La Nación” por el tema. En el texto, Gómez Miranda aludía a las condiciones militares de Mercado, “un oficial bien conceptuado, que estuvo en los diez primeros promedios de la Escuela de Guerra y fue primero en la Escuela de Inteligencia”. (La Nación, Mujeres argentinas, 22 de enero de 2006) No se analizaba por parte de Gómez Miranda, el conjunto de la manifestación de la esposa de Mercado, el doble juego realizado para que quedara calificada como injusta una sanción contra su marido y la pública militancia contra la posición del gobierno en relación a los derechos reproductivos de la mujer. La militante radical no paralelizaba este episodio con las acciones que preanunciaron el derrocamiento del presidente Illia. Gómez Miranda no se limitó a cuestionar la sanción a Mercado por la acción de su esposa, pero no calificó el conjunto de los hechos, como sí los había puntualizado el CELS.

Entre las manifestaciones sectarias de la época a propósito de las nuevas designaciones, estuvo la protagonizada por el dirigente radical Rodolfo Terragno, para quién los cambios ministeriales de Taiana, Miceli y Garré eran “apariencias” y suponían, nada menos, que un giro a la derecha. Lo

real e importante estaba para Terragno en el nombramiento de Alfredo Mc Laughlin como secretario de Finanzas porque el gobierno “ponía a manejar la deuda a alguien que fue funcionario de la dictadura, asesor de Cavallo, que perteneció a los directorios de las privatizadas”. (Página 12, “En vez de llorar, los opositores debemos trabajar en una alternativa, 19 de diciembre de 2006) El funcionario mencionado duró un año en sus funciones, sin que su paso por el gobierno tuviera trascendencia significativa.

El pase a retiro de Mercado el 28 de diciembre constituyó una manifestación de la dureza de Bendini para tratar los temas de insubordinación de los sectores ultras, una convicción que – más allá de las características particulares de este episodio – el gobierno sostuvo con energía para frenar la conformación de climas deliberativos y aún conspirativos. Kirchner era el primer orientador en esta materia.

El 20 de diciembre, en la ceremonia anual de entrega de los sables de oficiales a los subtenientes, guardiamarinas y alféreces recién graduados en el CMN, la ENM y la EAM, Garré acompañó a Kirchner en el evento realizado en el Colegio Militar. Allí, el comandante en jefe de las FFAA, dijo a los flamantes oficiales que “los militares deben estar plenamente integrados y aceptar las transformaciones de la sociedad que los rodea” e insistió en que “el respeto por los derechos humanos ocupa un lugar central (...) con memoria, pero sin rencores, debemos obtener justicia”. (Clarín, Braslavsky, G., “Kirchner pidió avanzar hacia un vínculo fluido con los militares “, 21 de diciembre de 2005)

Otro tono civil

El 29 de diciembre de ese 2005, el Ministerio de Defensa convocó para despedir el año en el salón San Martín del majestuoso edificio “Libertador”, a una parte de la sociedad civil que había sido excluida y perseguida por la acción de la dictadura y marginada luego por la sucesión de gobiernos civiles. En la entusiasta crónica de “Clarín” se leía: “¿Habrán cambiado el mailing?, ironizó un habitué de los eventos castrenses. Por ejemplo, aunque había estado varias veces en Defensa, el Secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, nunca había alzado allí su copa. Pero no se sintió en soledad: allí estaban Susana Pérez Gallart y el pastor Aldo Echegoyen de la APDH. Y el fiscal ante la Cámara Federal de Bahía Blanca, Hugo Cañón, siempre muy activo en derechos humanos, a quién se vio conversar animadamente con el jefe de la Armada, Jorge Godoy y el jefe del Ejército, Roberto Bendini. También fue presentada a los

militares Marta Vásquez, de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y madre del secretario de Asuntos Militares, José María Vásquez Ocampo (...) Profesor de años en la UBA y La Plata, el jefe de prensa de Garré, Jorge Bernetti, sumó gente del mundo universitario, como el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Federico Schuster, el vice-decano Damián Loreti y el titular de la Facultad de Periodismo de La Plata, Alejandro Verano (...) Ante un nutrido grupo de cineastas, muy entusiasmados con la idea sacarse una foto con Bendini, aunque no se supo si lo lograron; el director del Museo del Cine, David “Coco” Blaustein (realizador de “Cazadores de Utopías”, documental sobre Montoneros), Marcelo Schapces (Ché, un hombre de este mundo), Carlos Galletini, Nemesio Juárez, Luis Barone, Humberto Ríos”.(Clarín, Braslavsky, G., “Garré, en un brindis con un color distinto al tradicional, 30 de diciembre de 2005)

Con el primer embajador

El 22 de diciembre, Garré recibió en audiencia a Lino Gutiérrez – embajador de los Estados Unidos – quién fue acompañado por el agregado aéreo, Douglas Lagenfelder y Joseph Nápoli, comandante del Grupo Militar de los EEUU. El diplomático, afirmó “Clarín” siguiendo “un extenso comunicado de Defensa”, recordó “la cercana reunión en Turquía para capacitar en la identificación de armas de destrucción masiva con su posible uso terrorista, en el marco de la resolución 1540 de la ONU. La ministra recordó que Argentina participará como observadora”. Para el fin de año, la ministra envió su primer “mensaje militar” [34] a todos los efectivos de las tres Fuerzas. Allí comunicó una invocación para construir “una política de defensa nacional republicana y democrática, basada en la observancia constitucional y en el respeto irrestricto de los derechos humanos” y refiriéndose a los jóvenes oficiales a quienes había entregado sus sables de oficiales señaló que “ellos llevan en sus mochilas las armas de la Patria, la Constitución Nacional y su entusiasmo profesional y patriótico. No tienen ninguna deuda que saldar con un trágico pasado nacional”.

El lento traslado de la Esma

Sobre el fin de año se sucedieron las reuniones y los trabajos relativos al desalojo de la ESMA por parte de la Armada y su conversión en un museo y un centro de actividades relativas a la formación y difusión de los DDHH. Para alcanzar este objetivo, el ministerio del Interior, a cargo de Aníbal Fernández, se comprometió a hacer desocupar por cuenta de la Prefectura Naval un edificio en la Costanera Sur en donde se instalaría la Escuela de Náutica, en tanto que el Liceo Naval “Almirante Brown”, la Escuela de Guerra Naval se mantendrían allí durante 2006, hasta que culminaran las obras en desarrollo en el predio del Centro Recreativo “Bouchard”, en la ciudad de Vicente López, en el conurbano norte de Buenos Aires. “Allí se construirán además “el Instituto Universitario Naval, el Servicio Naval de Investigación y Desarrollo, el Centro de Estudios Estratégicos y la Biblioteca Central de la Armada, con el aval del Concejo Deliberante de Vicente López, luego de una oposición inicial”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 90/2005, 29 de diciembre de 2005)

Al mismo tiempo, la Armada levantaría en los interminables predios de Puerto Belgrano, la nueva sede de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESSA), en la que quedarían fusionadas la escuela generalista de suboficiales con la antigua escuela de mecánica.

Las definiciones de la ministra

En momentos en que todavía “Clarín” sostenía una posición relativamente moderada en su tratamiento periodístico del gobierno, Garré afirmaba que haber sido militante en los años ‘70 había sido “un compromiso irrenunciable con el país y su gente. Me siento muy orgullosa de haber pertenecido a la generación del ‘70 y siento una gran emoción de que el Presidente también lo sea. Con muchos errores había una gran vocación de servir y un testimonio que muchos dieron aún a precio de sus vidas por un país mejor y más justo”. Garré aludía al “modelo defensivo” que la política del Gobierno aplicaba: “Antes se hablaba de disuasión. El modelo defensivo lo recomienda Naciones Unidas a los países pequeños y medianos. Este es otro mundo, no el de la Guerra Fría y la seguridad interna. Hay cooperación regional, no hay hipótesis de conflicto con vecinos, hay misiones de paz y las leyes de Defensa y

Seguridad han asignado las competencias”. Respondía así a la interrogación acerca del comportamiento de los anteriores gobiernos civiles posteriores a 1983: “El poder político delegó el ejercicio de sus atribuciones en la seguridad a los policías y de Defensa a los militares. Y no se tomaron todas las medidas para readaptar a las FFAA, aunque se hayan hecho algunas cosas. Las leyes de defensa, seguridad, de reestructuración de las FFAA, de inteligencia, fueron hitos. Pero estamos a medio camino, porque no están reglamentadas. Es una falacia grave. (Clarín, Braslavsky, G., “La modernización acá se hizo mal: las Fuerzas Armadas son anacrónicas”, 8 de enero de 2006) El juicio era crítico, pero no descalificador, como quiso interpretarlo la oposición.

Garré tenía también que responder a la pregunta que había sido difundida como respuesta positiva sin escuchar a la protagonista: “No, no pertenecí a Montoneros ni a otra organización armada. Fui diputada nacional entre 1973 y 1976 y trabajaba en la Juventud Peronista. Tras el golpe tuve mucha actividad en organismos de derechos humanos”.

Al finalizar el año, la ministra se reunía con los generales en actividad, encabezados por Bendini, y les manifestaba parte del programa de su gestión. “El Presidente de la Nación ejerce y va a ejercer con plenitud su condición de comandante en Jefe de las FFAA -les dijo – y va a exigir subordinación, disciplina, acatamiento y respeto por la Constitución Nacional y, la vigencia de los derechos humanos, que son una conquista irrenunciable de nuestra sociedad”. Pero también les dijo: “Todos los argentinos hemos aprendido de nuestros errores. Hemos aprendido que debemos respetar y cuidar a nuestras instituciones y las garantías individuales. Otros caminos nos han llevados a situaciones horribles y fracasos notorios”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 88/2005, 27 de diciembre de 2005)

Acuerdo con Chile. Fuerza de Paz

El 27 de diciembre, Garré se entrevistaba en Buenos Aires con su par de Chile, Jaime Ravinet, el político democristiano que ocupaba la cartera de Defensa en el gobierno de la presidenta socialista Michelle Bachelet. Ambos funcionarios suscribieron un acta por la cual quedaba oficialmente creada la Fuerza de Paz Conjunta para actuar en las misiones con ese objeto organizadas por las Naciones Unidas. Se diseñó “un mecanismo de dirección política binacional y se establecieron criterios rectores para la organización de un Estado Mayor Conjunto Combinado” (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 89/2005, 27 de diciembre de 2005).

Lo “conjunto” aludía a los dos países y lo “combinado” a las tres fuerzas intervinientes por ambos estados andinos. La creación de este ámbito implicaba un verdadero salto de calidad respecto a las “medidas de confianza” entre ambas naciones e implicaba por qué rumbo andaban las relaciones y explicaba, por sí solo, porque había sido negado el ascenso a general de división al brigadier Palacios. La tarea básica para este acuerdo, de parte de la Argentina, había sido un trabajo realizado durante la gestión del ministro José Pampuro.

Formar el Comando Conjunto implicaba superar una época de enfrentamiento y recelo que llegó al punto de inicio de una guerra entre las dictaduras de Videla y Pinochet a fines de 1979, frenada por la intervención del Papa. Nuevamente, el diario “Clarín” se manifestaba favorable a una acción de Defensa al atribuir el acuerdo a “la progresiva confianza lograda entre ambos los gobiernos, la continuidad de una política exterior y de defensa que trascendió los cambios gubernamentales y la consolidación de las democracias en el contexto regional con la subordinación de las FFAA al poder civil (...) Esta evolución permitió declarar al Cono Sur como una zona de paz, superar las hipótesis de conflicto limítrofes y avanzar en la cooperación en materia de seguridad y defensa (...) La formación de fuerzas conjuntas para misiones pacíficas puede ser además, un esbozo de integración supranacional entre las Fuerzas Armadas de la región, algo que hubiera resultado inimaginable hasta hace poco más de dos décadas”. (Clarín, “Argentina, Chile y el acuerdo militar”, 6 de enero de 2006) En cambio, “La Nación” aprovechaba la ocasión para exaltar el potencial bélico de Chile y, por comparación, quejarse del estado del material bélico nacional. El matutino liberal-conservador explicaba esa ventaja trasandina “merced a las ganancias obtenidas por el aumento del precio del cobre” por las que Santiago se había equipado con aviones F-16, dos submarinos de tecnología avanzada y diversos tanques, cañones autopropulsados y transportes blindados”. Lo que no informaba el editorialista del diario, por entonces en la calle Azopardo de Buenos Aires, es que el aumento del precio del cobre no resolvía per se la cuestión. Ocurría que el régimen pinochetista había dictado una disposición, que seguía vigente en los sucesivos gobiernos civiles, por la cual el 10 % de las ganancias de la exportación del cobre se debía destinar al equipamiento militar. Ello surgía además de la CODELCO (Corporación del Cobre), la empresa estatal que el gobierno socialista de Salvador Allende había constituido en los años '70 al nacionalizar a las empresas norteamericanas que desarrollaban la explotación del mineral, considerado históricamente

“el salario de Chile”. ¿Hubiera propuesto “La Nación” que el 10 % de las exportaciones de soja y de todos los productos agrarios y cárnicos argentinos fuera destinado con el mismo fin en la Argentina?

El Departamento de Estado del gobierno de los EEUU, si bien reconocía en un documento destinado a analizar las relaciones de su país con el resto del mundo que “la Argentina ha tenido una fuerte participación en operaciones de mantenimiento de la paz impulsada por las Naciones Unidas y apoyadas por los Estados Unidos. EEUU y la Argentina continúan manteniendo relaciones positivas a pesar de la retórica, a veces populista del presidente Kirchner y el rechazo del ALCA”. (Página 12, “Separados por el ALCA”, enero de 2006)

Todavía más duro se manifestaba el ex senador nacional Eduardo Menem quién no solamente estimó que “Néstor Kirchner no respeta a los adversarios y es déspota (...) y su gobierno es el más autoritario desde el retorno de la democracia”, sino que le endosó una supuesta falta de respeto a las instituciones porque “ataca permanentemente a las Fuerzas Armadas”. (La Nación, Gabriel Di Nicola, 9 de enero de 2006)

El 4 de enero, Garré produjo un hecho que modificaba radicalmente los modos de funcionamiento del área: recibió en audiencia, a su pedido, a las Madres de Plaza de Mayo, encabezadas por Hebe de Bonafini. Ellas solicitaron a Defensa el otorgamiento de un espacio en la ex ESMA para instalar allí “un centro cultural para que los jóvenes de todo el país puedan participar”. Bonafini le dijo a Garré que “las Madres la consideraban como a uno de sus hijos”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 02/2006, 4 de enero de 2006) La emoción, dotada de lágrimas, se instaló como en ningún otro evento producido en ese despacho en los siguientes cinco años.

El 12 de enero, Garré tenía su primer contacto con los altos mandos de la Fuerza Aérea, encabezados por el brigadier general Eduardo Schiaffino, a quienes les manifestó que “la política del gobierno del presidente Kirchner en materia de Defensa está determinada a lograr la modernización de las FFAA, incrementar su trabajo conjunto y profundizar la definitiva integración de las FFAA a la sociedad en el marco de la Constitución Nacional, con memoria del pasado y proyecto nacional para el futuro”. Garré, en un obvio gesto dirigido a enfrentar la visión nacionalista de derecha de vastos sectores de la FAA le obsequió al jefe aéreo dos libros de historia: “Seamos libres y lo demás no importa nada”, de Norberto Galasso y “La Argentina y la tormenta del mundo (1930-1945) de Tulio Halperín Donghi, historiadores de la izquierda nacional y del liberalismo progresista, respectivamente. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 07/2006, 17 de enero de 2006)

Mujeres contra Garré

Algunas embestidas contra Garré fueron protagonizadas por mujeres, lo que indicaba que no era solamente el género una característica distintiva, sino que también la ideología (y los prejuicios) se hacían presentes en la escena del combate de la política militar. La líder del partido ARI, la ex radical Elisa Carrió se unía a las mujeres de dos militares de derecha, Ana Gurrieri, esposa del represor Pascual Gurrieri -el coronel que fuera jefe del Batallón de Inteligencia 601- y la ya conocida Cecilia Pando, mujer del mayor @ Pedro Mercado, para descalificar con argumentos parecidos a la nueva ministra. El problema era que la primera de éstas se calificaba como “progresista” y las otras dos asumían perspectivas doctrinarias ultra derechistas. Carrió, por ejemplo, al afirmar que no “estaba de acuerdo” con el nombramiento de la abogada peronista de izquierda, lo fundamentaba en que “un país que ya tiene la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final no necesita provocar (...) Ya está la ley, ya está la justicia, ¿tenés que provocar? (...) Y si además le asumás la incompetencia y la frivolidad absoluta”. (La Nación, “Fuerte crítica de Carrió a la ministra de Defensa”, 16 de diciembre de 2005) Gurrieri y Pando respondían a dúo, en coincidencia con Carrió, que el nombramiento de Garré era “para las FFAA una provocación (...) Parece una mojada de oreja (...) Ningún militar debe estar contento con la designación de esta mujer (...) Si es apta para el puesto da lo mismo si es mujer, hombre o travesti”. Específicamente para Pando” el problema de Garré en Defensa no es que sea mujer, eso es lo de menos. Es una inepta, no sabe nada y eso le viene bien al Presidente. La puede manejar y de esa forma se hace cargo de las Fuerzas” (Perfil, “Para las FFAA es una provocación”, 24 de diciembre de 2005). Era una absurda consideración del tema, porque el Presidente se “había hecho cargo” de las FFAA desde el momento en que asumía la Presidencia, dado el carácter de Comandante en Jefe de las FFAA y que el titular del PEN “manejara” a su ministra (o la condujera, como era su responsabilidad por jerarquía) implicaba que ésta poseía capacidades para facilitar la tarea de aquél. Sin duda, funcionaba la ideología conservadora, pero también un denso rechazo (implícitamente machista) a la ubicación de una mujer al frente de ese mundo todavía predominantemente masculino, donde las mujeres habían comenzado a dejar de preparar el té en reuniones de “señoras de” para dedicarse a ser protagonistas.

Contactos diplomáticos

El día 12 de enero, Garré fue invitada a la embajada de Estados Unidos por el sub-secretario de Estado Thomas Shannon, de visita oficial en la Argentina. Fue una reunión mechada de cortesía y finezas por ambas partes, donde la posición argentina de rechazar la inmunidad ante la justicia argentina de oficiales militares norteamericanos ingresados temporalmente al país para realizar maniobras, fue reiterada con firmeza. Ni la parte norteamericana, ni la argentina informaron del evento procurando, dejado en un discreto segundo plano para no incentivar conflictos.

También se sucedieron reuniones con los embajadores de Israel, Ucrania, Rusia y Francia, que colocaron en la agenda diversos temas que eran, o podían ser, de interés para las Fuerzas y la Defensa. En enero de 2006, Rafael Eldad, representante de Israel, tomaba contacto formal para medir al gobierno nacional-populista y la buena fama de Garré en los temas relativos al atentado a la AMIA. En cambio, las otras representaciones tenían objetivos relativos al equipamiento armado. El embajador ruso Yuri Korchugin propuso lograr “un intercambio compensado de productos alimenticios argentinos por armas rusas”. El diplomático ucraniano Oleksandre Nykomenko y su agregado de Defensa, teniente coronel Dmytro Grygoriev informaron de la capacidad de su país “de fabricar camiones pesados, aviones de transporte de porte mediano de uso militar o civil y radares de uso militar”. Ucrania había retenido, en su separación de la antigua Unión Soviética, la fábrica Antonov, productora de los aviones del mismo nombre, competidores del poderoso avión norteamericano C-130. La Unión Soviética en su momento y, por lo tanto sus sucesoras Rusia y Ucrania, no habían vendido armas a la Argentina, a pesar de que en América Latina no solamente Cuba, sino también Perú y México, habían utilizado armamento de aquella procedencia. Estas dos visitas marcaban el intenso, acelerado interés, por la venta de armamentos. En cambio, con Francia las cosas eran más complicadas. El embajador Francis Lott recibió a Garré en la sede de su legación a una delegación argentina que ella encabezó y que integraron Vásquez Ocampo, Montenegro, Raúl Garré y Bernetti. Estuvo presente en el evento, el politólogo Ángel Tello ^[35], aunque fue invitado por el embajador de manera independiente de aquellos. Garré se pronunció ante Lott por “la posibilidad de poner en marcha el comité conjunto de Defensa previsto por los acuerdos vigentes entre ambos países”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 10/2006, 19 de enero de 2006) Pero el tema de fondo

para Francia, y para la Armada Argentina, era la próxima llegada del buque escuela “Jean d’Arc” en el mes de marzo, que traía un regalo: “un barco de desembarco (TCD) que será donado a la Armada de la República. Con ese buque serán entregados también 8 vehículos 4 x 4 que servirán en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Misiones de Paz que está asentado en la Guarnición de Campo de Mayo y donde un oficial francés oficia como instructor”. En la reunión en la que Lott estuvo flanqueado por el agregado militar galo, Jean Jacques Mora. Lo que no estuvo presente, pero lo estaría de manera rotunda en los tiempos inmediatamente posteriores, fue el problema ambiental que presentaba el barco que pretendía ser entregado como obsequio por la Armada de Francia. El barco, de cierta antigüedad, tenía muchos de sus componentes realizados en asbesto, un material totalmente descalificado por las normas ambientales y de protección de la salud de las personas. Esta condición iba a ser enfrentada desde el gobierno por la Secretaría de Recursos Ambientales, cuyo juicio crítico iba a ser completamente acompañado por Defensa, con la persistente resistencia de la Armada.

En enero, Garré creó una Dirección Nacional dependiente de la jefatura de Gabinete del Ministerio para supervisar la marcha de los numerosos campos y propiedad inmobiliarias de las tres Fuerzas, sobre todo del Ejército. Para esa función fue nombrado el agrimensor Sergio Rossi [36]. Estos campos producían ganancias para las Tesorerías de las Fuerzas y servían también para el abastecimiento de sus tropas y sus animales. También las propiedades urbanas implicaban un alto valor monetario y de usos claves para muchas ciudades.

A mediados de enero, Garré por Defensa y con el ingeniero Enrique Martínez por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), anunciaba uno de los primeros convenios que suscribiría con diversos organismos del Estado que tenían escasa conexión con las otras tres instituciones del mismo Estado que componían Defensa, desconexión que, tanto el anti civilismo y el anti militarismo, habían generado en las últimas décadas. “El acuerdo que se suscribirá en las próximas semanas – informaba Defensa – convertirá al INTI en el evaluador de los productos y procesos de toda índole que sean utilizados en Defensa y sus componentes, Ejército, Armada y Fuerza Aérea. De tal modo, el INTI verificará los estándares de calidad de los productos generados en este marco y también los adquiridos en el ámbito del Ministerio”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 11/2006, 19 de enero de 2006)

Mitre, el ejército liberal

Una ceremonia rutinaria indicaba, pese a ese carácter, el sentido de la lucha ideológica siempre constante en la sociedad y las FFAA. El 20 de enero se realizó en la plaza Francia de Buenos Aires, donde está emplazado el mayor monumento al ex presidente, conductor de la Guerra contra el Paraguay, Bartolomé Mitre. El secretario general de “La Nación”, Claudio Escribano, que siempre recordaba a sus subordinados que ese matutino “había sido fundado por un general”, le dedicó una generosa cobertura al acto allí realizado. Como su celebración anual era rutinaria y establecida, el Ejército dispuso que efectivos del Grupo I de Artillería “General Iriarte” – para colmo unidad escolta de la ministra de Defensa – estuviera para brindar los honores, acompañado por la banda del Liceo Militar “San Martín”. Los presentes que conformaban el homenaje eran, entre otros, nada menos, que el ex dictador general @Roberto Marcelo Levingston; el almirante @ Enrique Molina Pico, ex jefe del EMGN, durante la presidencia de Menem y el general @ Mariano de Nevares, recordado por la gestión expulsiva de los tenientes peronistas Julián Licastro y José Luis Fernández Valoni, cuando se desempeñaba como director del CMN. Se sumaban al homenaje muchas figuras representativas de la derecha, de sus instituciones y que habían desempeñado funciones durante los gobiernos militares dictatoriales. Entre ellos, Rodolfo Martínez, ex ministro del Interior de Frondizi y Guido; Carlos María Gelly y Obes, presidente de la Institución Mitre y también ex funcionario oficial de los gobiernos mencionados; Gregorio Badeni, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y abogado de la asociación empresarial periodística ADEPA; el ex ministro de Justicia de la dictadura procesista, Alberto Rodríguez Galán; los economistas y ex funcionarios liberales de los gobiernos mencionados Carlos Conrado Hebling, Miguel Solanet, Guillermo W. Klein y Luis García Martínez; el politólogo Natalio Botana; representantes de la orden de los Caballeros del Santo Sepulcro y del Consejo Publicitario Argentino. Pero lo importante fue la palabra doctrinaria del vice-jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el justicialista Jorge Telerman quién aseguró, respecto del vencedor sorpresivo de Urquiza en Pavón, que “Mitre está presente y es un hombre público que permanece como guía”, toda una orientación para los hombres de las FFAA. Funcionario alguno de Defensa se hizo presente en la misa liberal.

Hombres de a caballo

Era, en cambio, una novedad interpretativa honesta para su pensamiento, la producida por David Viñas [37], el escritor y ensayista, militante sin partido pero sin pausa de la izquierda, quién examinaba críticamente su propia y consagrada novela “Hombres de a caballo”. Reconocía en una entrevista periodística que este texto “era una especialización en el tema del Ejército: conste que estuve cinco años en el Liceo Militar. Como autocritica puedo decir que es una lectura liberal. Le otorgaba un lugar prioritario al Ejército en lo que podría ser represión y proyecto de golpe de Estado. La novela es del ’67: tiene como cosa ineludible la dictadura de Onganía y las anteriores. Pero desde una perspectiva liberal, reitero, porque no está suficientemente trabajada la red de intereses entre el Estado y el núcleo real de poder: el económico. No puede pensarse a Videla separado de Martínez de Hoz. Son importantes los hombres de a caballo, pero junto a los hombres de la Bolsa”. (Clarín, Gabriela Cabezón Cámara, 20 de enero de 2006) Era ésta una caracterización que encajaba en la denominación que el kirchnerismo iba a plantear ante la sociedad y las FFAA respecto de la última, y anteriores gobiernos militares, una dictadura cívico-militar. Esa fue la prédica del kirchnerismo: señalar que los dirigentes militares procesistas se habían subordinado totalmente al bloque dominante financiero-agrario.

¿Un sindicato militar?

En los comienzos de 2006 se lanzaba un globo de ensayo para dar paso a una forma de agitación de baja intensidad en las FFAA: en la ciudad de Córdoba, Eduardo Cobe, un gendarme retirado, como secretario general y su adjunto, un sargento retirado del Ejército, anunciaban la conformación de un sindicato de uniformados. Planteaban presentarse al Ministerio de Trabajo para solicitar la inscripción del mismo y, al mismo tiempo, pedir la declaratoria de inconstitucionalidad de “la legislación y los reglamentos militares que impiden la agremiación de los policías y militares en actividad y retiro”. El apoderado el proyectado gremio, Jorge Agüero, afirmaba que “nosotros no nos encadenamos ni mandamos a las mujeres a hacer los reclamos. Hay gente que habla y gente que hace. No compartimos que un trabajo gremial deba ser encarado por las mujeres de los efectivos”, en referencia a las recientes protestas de esposas de militares por los bajos

salarios. (La Nación, Orlando Andrada, 21 de enero de 2006) Sin embargo, las acciones de mujeres de suboficiales retirados en protesta por los salarios se iban a repetir, sobre todo, en la ciudad de Córdoba. Pese a todos ellos, Defensa no cedió en su rechazo a la conformación de un sindicato militar. Los juicios por las violaciones a los DDHH no abrían una puerta amable para la constitución de una organización democrática y legalista. La falta de protesta durante el menemismo por los sueldos congelados en las FFAA y su reclamo intenso al gobierno kirchnerista indicaban una politización bastante evidente del tema.

En el corazón de la armada

Puerto Belgrano ha sido y sigue siendo el corazón de la Armada, su Campo de Mayo. Hacia ese enorme complejo situado al lado de la ciudad de Punta Alta, cerca de Bahía Blanca, marchó Garré para su primer contacto orgánico con los mandos de la fuerza considerada popularmente, la más anti peronista de las tres. Allí, en la sede del Comando de Operaciones (COP) del cual dependen la Flota de Mar, cuya rada fundamental está allí; la Infantería de Marina, en su cuartel “Baterías”, está situada muy cerca del corazón del Puerto, y la Aviación Naval, cuya base “Almirante Espora” se confunde con el aeropuerto civil de Bahía Blanca, Garré acompañada por Vásquez Ocampo y Cuattromo escuchó una exposición de hora y media de duración de parte del almirante Godoy, apoyada en un power-point, y con la presencia de 15 almirantes. En esa exposición, Godoy expuso acerca de la situación general de la fuerza, su organización, los planes de trabajo e instrucción, la modernización de equipos, la construcción del Polo Educativo Vicente López y de la nueva sede de la nueva Escuela de Suboficiales de la Armada (ESSA), unificación de la Escuela de Suboficiales (que formaba a los cuadros de combate) y de la Escuela de Mecánica (que instruía a los cuadros específicamente técnicos). La lentificación de la construcción del Polo, con la nueva sede del Liceo Naval “Almirante Brown”, iba a causar problemas en la Armada y en el gobierno, dado que el retraso del traslado de estas instalaciones molestaba a los organismos de DDHH y, por las razones inversas, a los núcleos institucionales del Liceo, sus egresados, y a los retirados que enfrentaban al gobierno.

“La ministra participó de dos reuniones -informó Defensa- en la primera de ellas dialogó con un centenar de oficiales de la Base a los cuales dirigió unas palabras y también pidió que le hicieran preguntas acerca de

las inquietudes que tuvieran en relación a las políticas de Defensa y en particular a las relativas a la Armada. Después de esa reunión que duró una media hora, el mismo evento se reprodujo con unos 50 suboficiales de la Base. En todos los casos los oficiales y suboficiales se identificaron con sus nombres y sus grados. La ministra y sus funcionarios contestaron los interrogantes”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 16/2006, 24 de enero de 2006). Garré también exaltó “el desarrollo de una industria militar nacional de producción dual, que no sirva solo para la Defensa, sino también para usos civiles”.

La Daia y Venezuela

Al día siguiente de regresar de Puerto Belgrano, la ministra recibió a la conducción de la DAIA. Con su presidente Jorge Kirszenbaum a la cabeza, la dirección de la comunidad judía argentina le manifestó su intención de colaborar con la política de Derechos Humanos en Defensa. Al tiempo, le pidieron que transmitiera al presidente Kirchner el reconocimiento de la entidad por “su permanente posición de enfrentamiento al terrorismo de cualquier signo”. Como frutilla del postre, los directivos de la DAIA le manifestaron “el reconocimiento de la comunidad judía venezolana por el vínculo que la funcionaria estableció allí durante su reciente gestión como embajadora en Caracas”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 18/2006, 25 de enero de 2006)

La primera sanción

El ministerio ordenó la primera sanción aplicada a un jefe militar durante la gestión Garré. Se verificó como el relevo ordenado al brigadier Schiaffino, jefe del EMGFA, del comodoro Juan Carlos Delgado y su pase a disponibilidad, instancia previa al pase a retiro. El oficial superior, ejercía el cargo de Director de Aeronavegabilidad y de las Habilitaciones del Comando de Regiones Aéreas. Este organismo militar era el responsable de la aprobación para volar y del otorgamiento y renovación de las licencias para los pilotos de las líneas aéreas comerciales. La decisión se tomó a causa de generalizadas denuncias de incumplimiento de las normas vigentes. Este episodio constituyó el primer del complejo

conflicto con mandos de la Fuerza Aérea en relación con el control de la aviación comercial, que concluyó con el pase a la esfera civil de lo relativo a la supervisión de aquella y la constitución de un ente específico para desarrollar la tarea.

Perfume de mujer

El 9 de febrero, Garré marcó con un gesto su intención de profundizar la política de inserción de las mujeres en el espacio de la Defensa. En esa jornada almorzó con oficiales mujeres de las tres Fuerzas en la sede de su cartera y les dijo que su voluntad era "seguir de cerca este proceso para que tengan todas las garantías de igualdad en el desarrollo de sus carreras".

Las mujeres comenzaban a estar presentes antes de que comenzar el gobierno kirchnerista, pero su participación fue exaltada y considerada de manera especial. En aquel momento, en el Ejército, en el cuadro de oficiales la presencia de hombres era de 88.18 % y la de mujeres el 11.82 %. Los suboficiales varones sumaban el 95.97 % y las mujeres el 4.03 %. Los soldados voluntarios varones eran el 88.32 % y las mujeres el 11.68 %. En cambio, el personal civil del Ejército implicaba a un 55.65 % de mujeres y un 44.55 % de varones.

En la Armada, el conjunto de oficiales profesionales implicaba a un 17.98 % de mujeres y un número similar sumaban las mujeres cadetes cursantes para oficiales del Cuerpo de Comando en la ENM. A fin de año se graduarían las primeras oficiales. Las mujeres habían sido admitidas en la Armada en 1979, es decir, bajo la dictadura. La Armada llevaba un retraso respecto del Ejército que, bajo la conducción del general Martín Balza, en la presidencia de Menem, habilitó el ingreso de mujeres en el CMN. En la Fuerza Aérea, el porcentaje total de mujeres era de 22.3 % frente al 77.7 % de varones. En la EAM los varones sumaban 89.37 % y las mujeres 10.63 %, en tanto que en la Escuela de Suboficiales las mujeres trepan al 26.08 % y los varones alcanzaban el 73.92 %. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 27/2006, 9 de febrero de 2006)

Política conjunta

La primera medida dirigida a fortalecer la “conjuntez”, es decir el operar combinado y armonizado de las tres Fuerzas (una de las fallas más destacadas del comportamiento militar argentino en la Guerra del Atlántico Sur), fue atribuir al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO), la facultad de coordinar operaciones por emergencia sociales. Hasta ese momento las Fuerzas operaban cada una por su cuenta, superponiendo esfuerzos en algunos casos. Por la resolución Ministerio de Defensa (MD) 121/06, la ministra “facultó al Secretario de Asuntos Militares para que designe un enlace titular y un alterno ante la Dirección Nacional de Protección Civil (de la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio del Interior). Estos funcionarios asesorarán al Secretario en lo relativo a la coordinación y participación del Ministerio de Defensa en el marco del Sistema Federal de Emergencias (SI-FEM) que es el organismo del gobierno nacional para estas situaciones”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 29/2006, 13 de febrero de 2006)

Haití. Cascos Azules

El tema de Haití recibió la atención de Defensa. El 13 de febrero, Garré recibía a un conjunto de organismos de derechos humanos integrado por Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - Juan Roque y la activista norteamericana Beverly Keen, quienes le plantearon su posición crítica respecto de la participación de la Argentina en la Fuerza de Paz (Cascos Azules) en ese país. La posición del Gobierno expresada por la ministra fue que la misma “es contribuir a la soberanía del pueblo haitiano (...) e insistió en que la solución de los problemas del hermano país caribeño se debe orientar por vías políticas y un renovado apoyo económico, social y humanitario de la comunidad internacional que sostenga los esfuerzos organizados del pueblo haitiano, expresados por autoridades legítimas”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 30/2006, 13 de febrero de 2006)

La presencia de los EEUU

A fines de febrero de 2006, visitó Buenos Aires el mayor general del Ejército de los Estados Unidos, Keith Muller, titular tanto del Colegio Interamericano de Defensa como de la Junta Interamericana de Defensa (JID), el primero de los cuales sostenía convenios con la Escuela de Defensa Nacional [38]. Los cursos del Colegio, dependiente en los temas curriculares de la OEA, tenían alumnos civiles y militares. Los primeros eran 35 y los castrenses eran 6, amén de 5 policías. Muller planteó incorporar más civiles y, entre ellos, un número mayor de mujeres. Muller invitó a Garré a visitar el Colegio Interamericano. Quedaba planteada la cuestión vigente desde la guerra de Malvinas del sentido que tenía la integración de la Argentina en la JID y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), luego de la ausencia de aplicación del mismo y el amplio respaldo de información de inteligencia y equipamiento de armas sofisticadas por parte de los Estados Unidos a su aliado Gran Bretaña.

Kirchner. Congreso. Defensa

En la apertura de las sesiones del 124 período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación, el presidente Kirchner enunció como hechos relevantes del sector Defensa: "La creación de un área de derechos humanos en el ministerio de Defensa de la Nación; que se está concluyendo el Proyecto de Modernización del Código de Justicia Militar (...) se logró un marcado protagonismo en la participación de operaciones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas; los avances en la creación de un batallón combinado argentino-chileno para operaciones de paz (...) se prevé transformar el Comando de Regiones Aéreas y crear un autoridad aeronáutica civil (...) la búsqueda de un nuevo perfil para la obtención de medios para la defensa para lo cual se busca recuperar la capacidad de producción e investigación para la Defensa (...) el proyecto de construcción en los astilleros argentinos de cinco patrulleros de alta mar juntamente con las armadas de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela (...) se encuentran en trámite para su formalización de sendos contratos para la fabricación de once radares secundarios y para la modernización de tres radares móviles de gran alcance". (Kirchner, Néstor, "Mensaje del presidente Néstor Kirchner ante la Asamblea Legislativa, 124 período de sesiones, 01-03-2006, Cuadernos de la Militancia, Buenos Aires, Ediciones Punto Crítico, 2011, pp.33-34)

Código de justicia militar

Garré informó al bloque de senadores del justicialismo acerca de la marcha del proyecto de reforma al Código de Justicia Militar. En una reunión celebrada con la presencia del flamante senador por Buenos Aires y ex ministro de Defensa, José Pampuro, de Miguel Ángel Pichetto (presidente del bloque), Marita Perceval (titular de la Comisión de Defensa), Ada Maza, Mario Daniele, Roxana Latorre y José Mayans, entre otros. Garré comunicó la marcha de las discusiones. Estaban sobre la mesa dos proyectos anteriores, uno “de la mano del entonces ministros y actual presidente provisional del Senador, José Pampuro y expertos argentinos (que) trabajaron durante casi dos años en la modernización del código y el proyecto estuvo concluido poco antes de las elecciones de octubre último”. (Polack, María Elena, “Cambiarán el Código de Justicia Militar”, “La Nación”, 1 de marzo de 2006. El otro, de la autoría del senador socialista Giustiniani, implicaba una modificación total del viejo texto de 1951. Pero ambos proyectos iban a ser superados por decisión radical ejecutada por el gobierno. El 6 de marzo se iniciaron las deliberaciones de la Comisión de Reforma que presidía el ministro de la Corte Suprema, Raúl Zaffaroni. En ella participaron Alberto Binder, director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Sociales y Penales (INECIP); la magistrada Mirta López González, representante de la Asociación de Mujeres Jueces; Diego Frydman, por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para el Equidad y el Crecimiento; Gabriel Pablo Valladares como observador por parte de la Cruz Roja Argentina y Alberto Bovino, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Por parte de las Fuerzas Armadas fueron convocados el contralmirante José Agustín Reilly, Auditor General de las FFAA y el coronel auditor Manuel Lozano. También participaron el secretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Alejandro Slokar, las universidades privadas de San Andrés y Palermo, y la Secretaría de Derechos Humanos. Concurrieron, además, representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa, 47/2006, 6 de marzo de 2006) La Comisión decidió trabajar con base en los 19 puntos guías diseñados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ellos establecían criterios como: fijar la legislación sobre la Justicia Militar en el marco de la Constitución y la ley de los respectivos estados; la aplicación del derecho humanitario; la incompetencia de las cortes militares para juzgar a civiles y menores; el resguardo del habeas corpus y del derecho a un tribunal imparcial y a la publicidad de los debates, entre otros principios. La Comisión se organizó en tres grupos, fijando una agenda para cumplir con los 180 días de plazo fijados para elevar el proyecto al Poder Ejecutivo Nacional.

Mujeres que luchan

A comienzos de marzo, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer, Defensa inauguró un seminario acerca de “La mujer y sus luchas en la historia argentina”, una de las muchas actividades con las que el Ministerio iba a dar cuenta de la profundización de una política de incorporación plena de la mujer al espacio militar. El evento fue coordinado por la especialista Dora Barrancos y participaron el investigador Fernando Devoto del Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la psicóloga Eva Giberti, entre otros. Cinco mesas redondas realizadas quincenalmente dieron cuenta de la actividad. Al inaugurarla y establecer el vínculo entre la mujer y las instituciones militares, Garré señaló que “hoy, 26 años más tarde del ingreso de la mujer en las distintas FFAA, la situación ha cambiado significativamente. La participación de la mujer se ha incrementado en forma considerable: representan aproximadamente un tercio del total de miembros en actividad tanto en Ejército, como en la Armada y en la Fuerza Aérea. Así, hoy disponemos de jóvenes oficiales mujeres en el Ejército, en las armas de Artillería, Comunicaciones e Ingenieros; pilotos femeninas conducen aviones de la Fuerza Aérea y, a fin de año, las primeras guardiamarinas navegarán en barcos de nuestra Armada”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 48/2006, 7 de marzo de 2006)

Un ciudadano como cualquier otro

Garré reiteraba sus propuestas para el área cuando el matutino progresista “Página 12” la entrevistó a fines de marzo. Allí señaló que “tenemos que impulsar la Conjuntez, una tarea pendiente desde la Guerra de Malvinas, cuando el Informe Rattenbach analiza una serie de fallas operativas, producto de no haber aplicado debidamente el accionar conjunto de las tres Fuerzas”. La funcionaria destacó que “se han producido algunos hechos auspiciosos, por ejemplo, todo un proceso de autocrítica por parte de la Fuerza Aérea”. La ministra juzgó que “hoy en día me atrevería a decir que el 90 % de las FFAA no fue contemporáneo del proceso, lo cual nos está hablando de unas Fuerzas Armadas depuradas de los ejecutores o de los contemporáneos de los ejecutores, con diversos grados de tolerancia por lo ocurrido (...) Obviamente el que no tuvo tolerancia tuvo que pedir el retiro”. Se preguntó, con indignación: “¿Cómo no se respetó a una mujer embarazada que tenía a su hijo? ¿Cómo se violó? ¿Cómo se torturó

con saña despiadada?” También manifestó que había sido testigo directo del bombardeo del centro de Buenos Aires en 1955, como alumna del Instituto Superior de Lenguas Vivas y condenó también los fusilamientos de junio de 1956 que castigaron a los civiles y militares que se sublevaron contra la dictadura de la revolución libertadora. También señaló que “los militares presos deberían estar en las mismas condiciones en que está cualquier persona presa”. Respecto de la redefinición del rol de las FFAA indicó que, en el pasado, “había una lógica disuasiva, teniendo en cuenta las dos hipótesis de conflicto limítrofe con Brasil y Chile. En ese esquema uno se arma para disuadir al potencial atacante de la idea de atacar. Esas hipótesis han desaparecido y no hay ninguna otra que las haya reemplazado y el clima en la región es de paz, de integración, de cooperación en todos los ámbitos incluido el militar (...) Pensamos que Argentina tiene una posibilidad grande de ser un “poder de paz” en la región que colabore a los efectos de que ningún conflicto prospere en la región” (Veiras, Nora, “El soldado es un ciudadano como cualquier otro”, “Página 12”, 19 de marzo de 2006).

Balza vs. Jaunarena

A fines de marzo se producía un cruce periodístico entre el general Martín Balza, embajador en Colombia y el ex ministro de Defensa, Horacio Jaunarena. Balza recordó los crímenes cometidos durante la última dictadura, recordaba su autocrítica pública como jefe del EMGE y luego censuraba la política de los gobiernos de De la Rúa y Duhalde. “Lamentablemente – atacó Balza – la conducción política y militar que asumí el poder en 2000 se apartó visiblemente del camino trazado, llegando hasta reivindicar lo actuado durante la dictadura”. (Balza, Martín, “Clarín”, 20 de marzo de 2006) A su turno, Jaunarena envió una carta de lector al matutino de Herrera de Noble en donde formuló una enconada respuesta: “Debo dejar en claro que desde ese ámbito ni desde las conducciones militares correspondientes se produjo semejante reivindicación (...) Para realizar una suerte de auto panegírico que, curiosamente, coincide con la reactivación de la causa abierta por la explosión de la fábrica (militar de Río Tercero), siendo el general Balza jefe del Ejército, no hace falta falsificar tan groseramente la historia”. (Jaunarena, Horacio, “Jaunarena le contesta a Balza”, “Clarín”, 27 de marzo de 2006). El ex ministro de Duhalde no quiso ingresar en el terreno de las acciones del jefe de Estado Mayor General del Ejército, teniente general Brinzoni, cuando éste realizó gestiones ante la Corte Suprema para lograr un cierre de los procesos incoados a represores de la última dictadura.

Torturas en el Sur

En ese principio de 2006 iba a tomar estado público un episodio de maltrato y torturas ejecutados contra integrantes de la Agrupación Comandos Anfibios de la Infantería de Marina en Puerto Belgrano durante diciembre de 2004. Ocurrió que efectivos que completaban un curso de instrucción fueron obligados a cruzar un curso de agua sometido a muy altas temperaturas, lo que produjo graves quemaduras a varios de ellos. Defensa hizo público los hechos y que los mismos estaban siendo investigados por el Comando de la Infantería de Marina, a cargo del contralmirante Juan Roberto Marín, y del Comando de Operaciones Navales, ocupado por el contralmirante Luis Avilés. Defensa, que investigó el caso por cuenta del Secretario de Asuntos Militares, Vázquez Ocampo, proclamaba al informar el hecho que “este tipo de prácticas aberrantes carecen de justificación en función de la virtud militar o de la dureza del entrenamiento de especialidad alguna; solo se sostienen por la vigencia de un anacrónico machismo que debe ser superado, mucho más que por las justas sanciones que deban aplicarse, sobre todo por una reflexión profunda acerca de las condiciones y atribuciones de la función castrense (..) El pasado inmediato del país está vigente con su terrible tragedia como para que la escena del drama sea reconvocada en el imaginario social por episodios con los que sus autores agravan a las propia institución donde se producen bajo el insólito pretexto de fortalecerla, mientras que la mayoría de sus miembros se empeñan, por el contrario, vincularla con la sociedad” (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 45/2006, 3 de marzo de 2006).

Provocación de Pando

Pero también hubo una intervención retrógrada cuando en una inesperada acción, la militante por la defensa de los represores militares, Cecilia Pando, intervino inesperadamente en un acto que encabezaba el propio presidente Kirchner por el Día Internacional de la Mujer en la Casa Rosada. Cuando el Presidente afirmaba que “todos sabemos que nuestras compañeras tienen un pensamiento independiente y dicen lo que piensan”, Pando se puso de pie y lo interrumpió diciendo: “Señor Presidente, yo no puedo decir lo mismo porque mi marido (el mayor ® Pedro Mercado, JLB) se quedó sin trabajo y nos dejaron en la calle con siete hijos”. En buenos términos, el Presidente le recordó que no debía ser el suyo el único caso. Luego, el

mandatario reivindicó a la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto y a la generación de mujeres desaparecidas durante la dictadura, y el episodio concluyó sin otros efectos, salvo los que producirían las numerosas notas de prensa de la prensa opositora. Hubo, empero, detalles significativos: "Concluido el acto algunas invitadas se acercaron a Pando y no faltó quién temiera un incidente. Por el contrario una dirigente se acercó a Pando y le dijo: "Si nosotras hubiéramos hecho que vos hiciste en otra época, seguramente no hubiéramos salido con vida de acá". (Bleta, Atilio y Braslavsky, Guido, "En medio de un acto, la mujer de un militar retirado interrumpió a Kirchner", "Clarín", 9 de marzo de 2006)

Una investigación del matutino progresista "Página 12" anotaba una información precisa acerca del recorrido laboral del mayor Mercado. Éste había recalado en la empresa de investigaciones y seguridad privada "Scanner S.A." propiedad de otro militar retirado, el teniente coronel Héctor Schwab [39], quién operara a órdenes del general Domingo Bussi, durante la intervención de este genocida en el gobierno de la provincia de Tucumán. Según el matutino "Schwab es uno de los militares acusados en la mega causa por la represión ilegal en el Tercer Cuerpo de Ejército que, con asiento en Córdoba y bajo las órdenes de Luciano Menéndez, aplicó el terrorismo de Estado en esa provincia, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy" (...) Le dio también alojamiento a la mujer (Pando) para que pudiera desarrollar con comodidad sus actividades en Buenos Aires. Junto a su hija Pía Schwab habrían ideado primero la denominada Unión de Promociones, entidad en la que representantes de las tres Fuerzas Armadas se reclutan para criticar a las actuales cúpulas castrenses (...) y la respaldaron para darle forma a la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Argentinos (AFYAPPA)". (Veiras, Nora, "Todo queda en familia", Página 12, 12 de marzo de 2006)

El lapsus de Schiaffino

En la línea de que todas las FFAA se ubicaran en la misma línea en relación con la temática de Derechos Humanos, la Fuerza Aérea realizó el 9 de marzo al comenzar el año aeronáutico un acto en la sede del EMGFA. Allí el brigadier general Schiaffino había convocado a todos los brigadieres y jefes de unidades para que escucharan su definición. "La Fuerza Aérea que hoy me toca conducir – dijo el jefe de la Fuerza – asume la obligación moral ante la Nación de reconocer los hechos contra la dignidad del hombre cometidos

por hombres de nuestra institución en aquellos días”. (Braslavsky, G., “La Fuerza Aérea hizo una profunda autocrítica por la represión ilegal”, (“Clarín”, 10 de marzo de 2006). Schiaffino había consensuado, es decir puesto a consideración de la ministra del texto de su mensaje, pero olvidó leer una palabra clave que estaba en el texto distribuido al periodismo: “repudiar” junto a “reconocer”. Ello produjo interpretaciones de todo tipo, incluso de corte psicoanalítico. Un columnista de “Página 12” afirmó que “el “repudio” que faltó y el “exceso” diluyen el razonable contenido del resto de la alocución de Schiaffino, de todas formas, una versión diluida de anteriores autocríticas de jefes de otras armas. El inconsciente hizo de las suyas, la falta de tino también”. (Wainfeld, Mario, “El inconsciente que sobrevuela”, “Página 12”, 10 de marzo de 2006) Más allá del inoportuno tropiezo de Schaffino, éste afirmó también en su discurso que “no se puede obviar la responsabilidad de la fuerza en el golpe del 24 de marzo ni las acciones posteriores que dejaron de lado los valores morales y éticos (...) El quebrantamiento de la ley y el no respeto de esos valores dieron como resultado excesos agraviantes a la dignidad humana”. Inclusive para el matutino liberal-conservador “Ámbito Financiero” el juicio era positivo porque “hasta ayer, la Aeronáutica había omitido una crítica expresa y oficial sobre el tema. Los ex jefes de la Fuerza, Carlos Rhode y Juan Paulik, habían hecho menciones, pero ninguna con la contundencia de lo expresado por Schiaffino. “Página 12” destacaba definiciones brindadas por el helicopista :”El cumplimiento de la ley no es una elección, es una obligación, en el convencimiento que sólo en el marco de la verdad y la justicia se podrá alcanzar la cohesión necesaria para concretar el proyecto de Nación que pretendemos y merecemos. Hoy, la Justicia deberá valorar los hechos, hombres y circunstancias para legar a las generaciones futuras, la verdad en toda su amplitud y profundidad”. (Veiras, Nora, “No hay solidaridad con la tortura”, “Página 12”, 10 de marzo de 2006)

La caída del Lear-Jet en la Paz

En la misma jornada del 9 de marzo, un avión de la Fuerza Aérea, un Lear-Jet T-21, una pequeña máquina para transporte ejecutivo de alta velocidad, caía al intentar levantar vuelo en el aeropuerto de La Paz, Bolivia. Dos oficiales y cuatro suboficiales [40] murieron en el accidente. El avión había transportado al ministro de Salud, Ginés González García, en una misión oficial. El funcionario había decidido permanecer por un tiempo más

en el país y no volvió en el vuelo siniestrado. Frente a esta situación, Garré decidió modificar las normas que deberían cumplir los aviones militares, cuya modernidad era poca en términos generales y su cuidado, aparentemente, poco eficiente. La decisión ministerial estableció que “las aeronaves militares empleadas para el transporte del personal civil, de apoyo a la comunidad y servicio de transporte de autoridades y otras actividades, deberán cumplir los requisitos de seguridad mínimos que la Autoridad Aeronáutica exige a la Aviación Civil”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 56/2006, 16 de marzo de 2006) La resolución dejaba de lado esta exigencia para los vuelos específicamente militares, dado que las acciones de combate, por su propia índole, exigen un riesgo del más alto grado. La resolución obligaba a los Estados Mayores de las tres Fuerzas a que elaboraran un Plan de Acción Progresivo en 15 días para entregarlo a la Secretaría de Planeamiento a cargo de Cuattromo. Tanto el Ejército, iniciador del arma aérea en el país, como la Armada disponen de elementos aéreos importantes. El Ejército disponía de un Comando de Aviación, con sede en Campo de Mayo, dotado de aeronaves de transporte y helicópteros de muy importante intervención en operaciones de combate de la Infantería, principalmente. La Armada estaba dotada de un Comando de Aviación Naval, con sede en la base Almirante Espora, dotados de aviones de combate como los famosos, desde la guerra de Malvinas, Super-Etendard.

Auditoría en la Fuerza Aérea

En esa misma jornada, Garré dispuso realizar una acción inédita en la historia de la aviación militar nacional: decidió realizar “una auditoría externa sobre el estado de la totalidad de las aeronaves que pertenecen a la Fuerza Aérea, la Armada y el Ejército”. Cuattromo fue puesto al frente de un comité que se iba a integrar con “especialistas aeronáuticos de reconocido prestigio”. Al tiempo, Defensa creó una Comisión Técnica Auditora que, entre sus principales medidas, “evaluará el estado del material activo de las FFAA, la calidad técnica del personal logístico, la veracidad de los registros técnicos de mantenimiento y abastecimiento”. Ambos equipos deberían ser puestos en funciones 20 días después y el informe de la Comisión Técnica de Auditoría debería estar concluido en 180 días. Con su velocidad habitual la Justicia resolvió medidas recién el 10 de junio de 2011 cuando el juez federal Claudio Bonadío decidió “procesar sin prisión preventiva por estrago doloso agravado por el resultado de muerte; el Código Penal establece para ese delito penas de

entre 10 y 25 años de prisión; también le impuso a cada uno 100.000 pesos de embargo. La resolución cayó sobre el brigadier ® José Luis Gabari Zoco; los comodores Oscar Alberto Bergia y César Eloy Sprenger; el vice comodoro Carlos Alberto Gzorna, el aviador ® Sebastián Segura y el brigadier mayor Marcelo Ayerdi, actual número cinco en la cúpula del arma (es Comandante de Adiestramiento y Alistamiento)”(Rodríguez, Fernando, “Procesados por la caída del Tango 21”, “La Nación” 10 de junio de 2011). En la nota se indicaba que el brigadier mayor Ayerdi era hermano de Jorge Ayerdi, también oficial de la FAA, quién en enero de 2011 había sido relevado de su cargo como jefe del aeródromo de Morón al estallar el escándalo del narcotráfico a España en un avión tripulado por los hermanos Juliá, hijos del ex jefe de la Fuerza Aérea durante el gobierno de Menem).

Las medidas tomadas fueron en la dirección de reordenar mal estructurado cuadro de seguridad de la Fuerza.

Revelar los secretos

Una resolución del Ministerio de Defensa, basada en el decreto 825/2005 autorizó “el pleno acceso a la documentación y bases de datos de las FFAA que puedan resultar de interés en las investigaciones de las violaciones masivas de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa, 62/2006, 22 de marzo de 2006)

La medida incluía en el levantamiento del secreto militar al EMCO de las FFAA, a los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y del Consejo Supremo de las FFAA, como así también a cualquier dependencia o repartición del Ministerio de Defensa. El gobierno ya había tomado una medida similar en lo relativo a los atentados de 1992 contra la embajada de Israel y de 1994 contra la AMIA.

Bendini, el proceso, Martínez de Hoz

Aprovechando la fecha de fundación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el 16 de marzo, el jefe del EMGE, realizó la profundización de la autocrítica de la Fuerza ante el golpe militar del 24 de marzo de 1976, que en pocos días más tarde iba a conmemorarse – por primera vez – de manera oficial. Bendini, acompañado por el vicepresidente Daniel Scioli;

la ministra de Defensa; el presidente provisorio del Senado Pampuro; y el canciller Jorge Taiana, realizó en el marco de una de las ceremonias patrióticas más emotivas de la Fuerza- la invocación al sargento Juan Bautista Cabral, ordenada por el Libertador, una profundización de la autocrítica realizada por el general Balza unos años atrás. Fue un ataque en toda la línea a la política económica del ministro dictatorial José Alfredo Martínez de Hoz. “No debemos olvidar que, además de la instrumentación del aparato represivo – afirmaba Bendini – el 24 de marzo de 1976 fue el comienzo de una política de enajenación del patrimonio nacional, de endeudamiento externo, de destrucción del aparato productivo en beneficio de la especulación financiera, de pérdida de los derechos sociales y políticos y de la desarticulación del Estado argentino (...) Esa fue la otra cara del llamado proceso, donde fuimos víctimas de la violación atroz de los derechos civiles y sociales con las consecuencias de pobreza y marginación que aún hoy condicionan nuestro presente” (“Clarín”, “El jefe del Ejército repudió el golpe y también el modelo económico, 17 de marzo de 2006; “La Nación”, “Hubo un injustificable aparato represivo”, 17 de marzo de 2006).

La furia captó al matutino liberal-conservador “Ámbito Financiero”, el que indicó que Bendini habría tenido “palabras poco frecuentes en un jefe militar. Por ejemplo, no solo se refirió a sus colegas y jefes del pasado – también para denunciar a la década – se expresó contra el modelo económico de entonces, como si fuera un científico de economía (...) Comprometió su jefatura y, por lo tanto, a la Fuerza en el respaldo al actual gobierno, como si ésta fuera la misión o responsabilidad del cuerpo que preside” (“Ámbito Financiero”, “¿Kirchner ahora contra placas en los cuarteles?”, 17 de marzo de 2006). El matutino se exaltaba, por el discurso de Bendini y no tenía memoria. Porque Jorge Rafael Videla, cuando era dictador presidente y comandante en jefe del Ejército, había nombrado a Martínez de Hoz como su ministro principal y había comprometido a la Fuerza en el respaldo a la política que Bendini había descripto de la manera que la enorme mayoría del país había juzgado. Para el medio gráfico, resultaba inconcebible que el Ejército expresara una opinión económica que era nacional-popular, que era la expresión del gobierno del que Bendini formaba parte. Para el matutino que fuera desarrollista, en cambio, la definición tenía otros matices: “El propio Bendini fue quién, por orden del presidente Kirchner, tuvo que descolgar en el Colegio Militar un cuadro del ex dictador Videla. Sin embargo, es la primera vez que desde las Fuerzas Armadas se realiza una reflexión del efecto económico generado a partir de 1976”. (“Clarín”, “El jefe del Ejército repudió el golpe y también el modelo económico”, op. cit.)

Bendini se extendió también hacia un juicio histórico sobre el pasado casi contemporáneo de la Argentina. En su misma alocución condenó “el injustificable bombardeo de la Plaza de Mayo y a la Casa de Gobierno en junio de 1955, “y cuando la intolerancia y el odio comprometieron el destino de la Patria, hubo granaderos que ofrendaron sus vidas en defensa de la investidura presidencial y en cumplimiento del sagrado deber militar”. El jefe del EMGE dijo que “el Ejército asume su ineludible responsabilidad por los errores cometidos; ha aprendido a mirar hacia el futuro despojándose del rencor, la desconfianza y los prejuicios que inexorablemente nos esclavizaban a un pasado, cuyas motivaciones no compartimos y no nos representan”.

Las placas de la memoria

En esos momentos avanzaba el operativo conducido desde la Casa Rosada para conmemorar a los desaparecidos y reprimidos por la dictadura, en la fecha nacional del 24 de marzo. El acto central estaba previsto para realizarse en el edificio “Libertador” al finalizar el cual se descubriría una placa que rezaba: “Nunca más al golpe y al terrorismo de Estado, por siempre respeto a la Constitución Nacional. Verdad, Memoria, Justicia”. Otras placas iguales se colocarían en el edificio Libertad y en el Cóndor. Debido a la ola de versiones acerca de acciones contrarias a éste acto, se decidió el mismo en el Patio de Honor del CMN, en el cual se develaría la placa que luego sería instalada en la sede del Libertador.

Para “La Nación” el acto del “24 de marzo se acerca. Esto será tan fuerte hacia adentro y hacia afuera el Ejército como cuando se descolgaron los cuadros del CMN”, indicó un importante general”. Para “Ámbito Financiero” el evento “ha generado nerviosismo en las filas del Ejército (...) Algunos creen que el Presidente piensa ordenar el retiro de todas las placas de todos los que fueron jefes del Ejército y están imputados en violaciones a los derechos humanos como parte de la liturgia del Presidente para recordar el comienzo de la dictadura militar”. (“Ámbito Financiero”, “¿Kirchner ahora contra placas en los cuarteles?”, 17 de marzo de 2006)

El diario liberal-conservador recordaba que, en otra pared contigua a aquella donde estaban inscriptos en letras de bronce todos los jefes del Ejército y Secretarios de Guerra, había una lista también inscripta en bronce de militares que habían sido represores o habían caído en lucha contra la guerrilla durante varias dictaduras, encabezada por el dictador

Aramburu. El homenaje está subrayado por una leyenda, también en bronce, que rezaba “ellos murieron para que la Patria viva”. El diario especulaba acerca de los cambios que se iban a producir en esas simbólicas paredes. Lo que ocurrió una situación de equilibrio que marcaba tanto la relación de fuerzas como la dificultad de interpretación histórica. Los nombres de los secretario y comandantes del Ejército, dispuestos en sendos espacios en las paredes del amplio salón de ingreso en la planta baja del Libertador, fueron reemplazados por las reproducciones fotográficas de sendos cuadros: el clásico de Subercasseaux que retrata el encuentro de San Martín y O’Higgins al finalizar la batalla de Maipú y el también clásico que recuerda la rendición del general inglés Beresford ante Liniers durante las invasiones inglesas. Las placas de los militares caídos en la lucha contra la guerrilla quedaron en su lugar, vecinas a donde fuera instalada la placa ya mencionada acerca del golpe militar. Más en el fondo estaba la pared donde figuraban inscriptos los nombres de los oficiales y suboficiales integrantes del Ejército muertos en Malvinas.

El 24 de marzo en los cuarteles

El 24 de marzo el acto central se desarrolló pues en el CMN. Allí Kirchner pronunció un discurso donde definió su interpretación tanto de la dictadura cuanto de la política de Defensa de allí en adelante. Lo hizo frente los miembros de su gabinete y los cuatro jefes de EEMM y frente a un público integrado por numerosos representantes de los organismos de DDHH, entre los que destacaba la presencia de Hebe de Bonafini.

En el patio del CMN, Kirchner afirmó que “el 24 de marzo de 1976 se instaló en nuestra Patria un gobierno de facto a cargo de las FFAA que se arrogó facultades extraordinarias y en el ejercicio de esos poderes ilegales e ilegítimos aplicó un terrorismo de Estado que se manifestó en la práctica sistemática de graves violaciones a los derechos humanos”. Luego avanzó acerca de la instauración y vigencia de las dictaduras militares argentinas contemporáneas: “Los golpes de Estado padecidos por los argentinos han tenido en el siglo XX una larga, luctuosa y difícil historia y nunca constituyeron sólo episodios protagonizados por militares. Sectores de la sociedad, de la prensa, de la iglesia, de la clase política argentina, ciertos sectores de la ciudadanía tuvieron también su parte cada vez que se subvertía el orden constitucional. Lo digo porque no todos han recordado todavía su responsabilidad en los hechos (...) Han contado también

con el aporte de otros factores culturales, el aporte de distintas concepciones del mundo de diversas ideologías, de los medios de comunicación y de muchas instituciones que nunca toleraron el principio rector de la soberanía popular; había algunos que hasta decían que el general Videla era un general democrático y que era la transición que necesitábamos”.

Continuó de manera minuciosa en la descripción de la represión dictatorial:” No se trataba de excesos, ni de actos individuales. Fue un plan criminal, una acción institucional diseñada con anterioridad al 24 de marzo y ejecutada desde el Estado mismo bajo los principios de la doctrina de la Seguridad Nacional (...) La dictadura militar fue una gran tragedia para el país; su ejecución, repito, no fue solamente una responsabilidad castrense; también los sectores dominantes de la vida económica y cultural contribuyeron a construir esa Argentina sometida a una estrecha, mezquina y explotadora visión del mundo”.

También Kirchner se refirió a la discusión nacional sobre la dictadura: “Creemos que la memoria no es sólo una fuente de la historia, sino que es fundamentalmente un impulso moral y además, es un deber y una necesidad ética y política de la sociedad. Afortunadamente, hoy tenemos una amplia y diversa producción cultural que, con formato de ensayo, libro, testimonio, obras de ficción, teatro y cine argumental y documental, expone y discute nuestro pasado inmediato (...) Como Presidente de la República no pretendo construir una verdad definitiva, que es patrimonio de todas las generaciones. Sólo apporto, como he dicho muchas veces, mi verdad relativa”. Señalaba luego su posición en la batalla jurídica librada acerca de la violación de los derechos humanos en aquella situación: “Lo reiteramos hoy: ni el punto final ni la obediencia debida, ni los indultos fueron los caminos adecuados para alcanzar la verdad ni imponer la justicia (...) Hemos acompañado la anulación de las leyes de punto final y de obediencia debida, en la certeza de que es el camino constitucionalmente adecuado para desandar el camino de la impunidad” (...) Tal vez sea la hora de desarticular la red de impunidad tejida a través de aquellos indultos(...) Debe seguir siendo la Justicia quien deba dejar con claridad la inconstitucionalidad de dicha normas (...) Nadie puede pedir que un decreto derogue a otro a través del cual se indultó”.

Kirchner concluyó su discurso dirigiéndose específicamente a los militares evocando un pasado patriótico y fijando líneas de acción para el futuro: “Debo hoy también decir acá que este edificio, y todo establecimiento militar, debe ser para siempre solamente la casa del general San Martín y sus hermanos en la lucha por la independencia: el general Belgrano y el almirante Brown. Debe ser la casa de San Martín, el gran libertador, que combatió en San Lorenzo, cruzó

los Andes, luchó, libertó Chile y Perú y se abrazó con dos grandes americanos como O'Higgins y el gran Simón Bolívar. Debe ser la casa de aquél San Martín que nunca desenvainó su espada en el campo siniestro de las guerras civiles (...) Debe ser la casa del general Manuel Belgrano, el hombre que marchó su destino de general improvisado y nos legó la bandera que nos unifica distintivamente como Nación. Debe ser también la casa de Guillermo Brown, ayer y hoy nuestro primer almirante, el inmigrante que fundó nuestra flota y combatió con denuedo y sencillez. Y deber ser la casa y la Argentina de los principios de ese ilustre ciudadano y gran político y pensador argentino que se llamó Mariano Moreno. La soberbia, el militarismo y la distancia con el pueblo, nunca estuvieron en las convicciones de las conductas de estos grandes hombres (...) en sus ejemplos y en el de tantos otros próceres y ciudadanos argentinos anónimos deben inspirarse los militares argentinos y todos los ciudadanos de la Patria". Kirchner recordó también "la inmolación de Manuel Dorrego en el siglo XIX y de Juan José Valle en el siglo XX, constituyen las marcas de una tragedia que nos ha azotado hasta el presente". Fiel a su estilo combatiivo, Kirchner concluyó dirigiéndose al mayor responsable del proceso: "Señor Videla, porque no merece que lo llame general, hay treinta mil argentinos y 40 millones de argentinos que fuimos agredidos y ofendidos por su pensamiento fundamentalista y mesiánico. Espero que la Justicia proceda y a fondo". (Kirchner, N., Discurso del 24 de marzo de 2006, Cuadernos de la Militancia nro.3, Ediciones Punto Crítico, Buenos Aires)

Como balance de este discurso programático, un periodista especializado en temas de Defensa escribió que "nunca ante desde la cúspide del poder político se había avanzado tanto, como hizo Kirchner esa mañana, en el intento de brindar una interpretación integral del golpe de Estado, sus causas y consecuencias más profundas. Algunos párrafos fueron escritos por el director de Prensa de Garré, Jorge Bernetti, acomodados luego al texto final en el despacho de Kirchner. Acaso una de las piezas más importantes en su presidencia, el discurso puso en contexto las responsabilidades históricas de los sectores civiles. "de la prensa, de la Iglesia y de la clase política argentina". (Braslavsky, Guido, Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner. De la purga a los juicios. Crónica de una confrontación (2003-2008), Buenos Aires, Sudamericana, septiembre de 2009, pp.291-292)

La placa exhibida en el CMN, que había estado bajo la custodia personal de un oficial jefe de aquella unidad en su propio dormitorio, iba a ser colocado en el edificio Libertador en las horas subsiguientes, pero fueron develadas a continuación en el Cóndor y el Libertador en formaciones militares que encabezó Garré. En la sede de la Aeronáutica la ceremonia se desarrolló con

tranquilidad, pero en la sede de la Armada, el discurso de Garré, alcanzó tonos dramáticos y conmovedores, cuando ante la formación de más de un centenar de oficiales, en posición de firmes e impecablemente vestidos con el blanco veraniego de ordenanza, escucharon a la superior de su máximo jefe interrogarse: “¿Cómo pudieron hombres de las Fuerzas Armadas arrojar personas vivas al mar?”, clamó entre acongojada e indignada, mientras el silencio absoluto se podría haber cortado con un suspiro, que no existió porque nadie pareció respirar durante los minutos que duró la tensa ceremonia.

El espionaje en Trelew

En el caso de espionaje descubierto en la base aeronaval “Almirante Zar”, situada en Trelew (Chubut), Garré había dispuesto un virtual allanamiento de la sede del Servicio de Inteligencia Naval (SIN), situado en el quinto piso del Edificio Libertad. El caso había sido denunciado por el cabo Carlos Ariel Alegre con sede en el destacamento de inteligencia de la base mencionada había denunciado que sus superiores habían ordenado un amplio proceso de información de la población civil, lo que incluía, para el cabo mencionado, esa tarea en la Universidad pública donde cursaba estudios. El enviado al edificio naval, el secretario Vásquez- acompañado de otros dos funcionarios – sostuvo un fuerte enfrentamiento con el contralmirante Pablo Rossi. Más allá de que se no pretendió obtener más información en dicha acción, la misma marcó la fuerte decisión de la ministra de enfrentar los recovecos de la Inteligencia militar que se negaba a modificar su comportamiento pese a las nuevas disposiciones vigentes en la legislación nacional sobre el tema.

El cabo había presentado su denuncia representado por el CELS. El presidente de este organismo, Horacio Verbistky su presidente caracterizó la situación: “Es un hombre joven (Alegre) que no aceptó la orden de realizar tareas de inteligencia que están prohibidas por la ley (de defensa. A raíz de la insistencia de sus superiores (de realizar tareas de espionaje sobre civiles) hizo la denuncia”. (Diamint, R., op. cit.:384) El suboficial naval había hecho revelaciones de peso: las carpetas de seguimiento comprendían a la propia ministra de Defensa; al juez Jorge Pflieger, que estaría a cargo de la causa en algún momento; a Jaime Garreta, el ex secretario de Asuntos Militares de Pampuro y al secretario de Derechos Humanos del gobierno nacional, Eduardo Luis Duhalde. El CELS presentó también una foto tomada en el destacamento

de inteligencia de la base de Trelew en la cual se ve un mueble con carpetas archivadas bajo los rótulos “movimiento indigenista”, “gremios” y “religión”.

Garré le ordenó al director nacional de Inteligencia Estratégica Militar, Carlos Aguilar, que revisara “en un plazo de 20 días los reglamentos, manuales y planes de inteligencia en todos sus niveles de aplicación en el ministerio de Defensa y sus organismos dependientes y que, en caso de que fuera necesario, introdujera las modificaciones necesarias para compatibilizar, adecuar y actualizar los documentos mencionados de acuerdo al marco legal vigente, que prohíbe la realización de tareas de inteligencia interna a las FFAA por ser una violación a las leyes de defensa nacional y seguridad interior”(Ministerio de Defensa, Información de Prensa 67/2006, 28 de marzo de 2006).

El 20 de marzo se informaba que la Armada había dispuesto la clausura de todas las unidades de inteligencia dependientes de la Fuerza, como primera medida para enfrentar la situación. La medida era absolutamente inédita en los anales de la especialidad. Al mismo tiempo, Garré había instruido a Godoy para que aplicara “las medidas necesarias para que estas prácticas prohibidas por la legislación vigente sean definitivamente superadas y le reiteró que preste la máxima colaboración a la justicia federal que entiende en la cuestión” (Ministerio de Defensa, Información de Prensa, 59/2006, 20 de marzo de 2006). El jefe de la Inteligencia Naval, contralmirante Pablo Rossi y el jefe del Comando de Operaciones Navales, el vicealmirante Eduardo Avilés, el número tres de la ARA entonces, fueron pasados a retiro. Afirmando la autoridad de Garré, Kirchner junto a Fernández, firmaron el decreto 1076/06 por el cual “a la luz de la experiencia acumulada resulta conveniente delegar” en el ministerio de Defensa “la facultad de autorizar el acceso irrestricto a la información de inteligencia militar”. (Diamint, R., op. cit.: 365) Esta capacidad era, hasta entonces, atribución del Presidente de la República, pero la ley de Defensa le autorizaba a delegar funciones de su condición de “comandante en jefe de las Fuerzas Armadas” en ese Ministerio que asumía una capacidad que suponía una ruptura histórica con la tradición del comportamiento de los servicios de inteligencia y una drástica afirmación de la autoridad civil-política sobre las instituciones armadas. Godoy denunció poco tiempo después “la pérdida “de la computadora de enlace con la marina de los EEUU la que permitía “compartir” datos de inteligencia con la fuerza del Norte. “Godoy declaró que dos módulos de ese sistema habían sido robados durante los allanamientos realizados por la causa de espionaje interno. Es decir, el jefe de los marinos acusaba al Poder Judicial de sustraer datos de inteligencia que, por lo visto, podía compartir con el gobierno estadounidense, pero no con las instituciones republicanas argentinas”. (Diamint, R., op. cit.: 385-386) [41]

Bendini en los tribunales

El 26 de marzo de 2006, en medio de la conmoción que habían causado las definiciones de Kirchner en su discurso del CMN, “La Nación” informaba que el jefe del EMGE, el teniente general Bendini, sería prontamente indagado por el juez federal de Río Gallegos, Gerardo Camaño, en una causa que estaba definida por “irregularidades en la apertura y en el manejo de una cuenta bancaria”. El hecho se habría producido durante abril de 2002 y mayo de 2003 cuando Bendini era el jefe de IX Brigada Mecanizada. (Sued, Gabriel, “La Nación”, “Indagará la Justicia al jefe del Ejército”, 26 de marzo de 2006)

El tema tenía su antigüedad, porque desde fines de 2002, Bendini sostenía en la IX Brigada, una densa disputa con su segundo comandante, el coronel Carlos Daniel Esteban [42] y con el jefe del Servicio de Administración Financiera (SAF), el teniente coronel de Intendencia, Carlos Humberto Espósito [43]. En esa época comenzaron circular anónimos, una copia de los cuáles llegaba a manos de Bendini, donde se formulaban acusaciones de corrupción en la administración de fondos de la Brigada y éstas tocaban a Bendini porque le reclamaban que tomara medidas. Las acusaciones hablaban de falsificaciones de pagos de honorarios a médicos, reintegros por el pago del servicio de gas, irregularidades en la liquidación de “racionamientos”. Las denuncias caían sobre el teniente coronel Espósito y el coronel Esteban las ponía en conocimiento de Bendini. Planteos de denuncias y amenazas de llegar a la jefatura del Ejército, la AFIP y la SIGEN, enmarcaron el denso episodio. Se escribía en los anónimos en que había una cuenta en el Banco de Santa Cruz, paralela a la que, en el Banco Nación, debía tener la Brigada como organismo del Estado. (Braslavsky, G., op. cit., 75 y ss) El conflicto pasó a ser de Bendini con Esteban, quién denunció ante el comando del V Cuerpo, la gran unidad de batalla de la que dependía la IX Brigada, toda la situación. El sumario militar por el tema lo hizo instruir, el jefe del V Cuerpo, general de división Evergisto de Vergara [1]. El 20 de mayo de 2003, el general De Vergara le informó al titular del EMGE, a días de la transferencia del mando presidencial de Duhalde a Kirchner, de una dura pelea entre Bendini y Esteban. Para Braslavsky, la decisión del general Brinzoni de elevar la información del conflicto ministro Jaunarena no podía estar disociada del conocimiento de Brinzoni de la próxima designación de Bendini para sucederlo en el mando del Ejército. Jaunarena desplazó la consideración del conflicto para el entrante ministro Pampuro. Inclusive, Brinzoni habría hablado con Pampuro para que Kirchner estuviera avisado,

pero el nuevo ministro le respondió que el inminente Presidente “sabía del tema y no le interesaba”.

Era la Oficina Anticorrupción, a cargo de Daniel Morin la que formuló la denuncia. Enmarcada en ataques del diputado del ARI, Adrián Pérez, la audiencia se realizó y allí Bendini justificó la apertura de una cuenta paralela y deslindó responsabilidades acerca del manejo del dinero allí depositado. El militar argumentó que la apertura de la cuenta paralela se había resuelto en plena crisis financiera y que aunque no se habían cumplido con “las formalidades del caso”, la decisión no constituía ningún delito”. (Sued, Gabriel, “La Nación”, “Bendini declaró en Santa Cruz y la Justicia define su futuro”, 29 de marzo de 2006)

La causa no se definió inmediatamente, pero en su momento, fue la causa del pedido de retiro de Bendini, aunque varios años después la Justicia lo absolvió de todo cargo.

¿Dónde se detiene a un militar ?

El tema del alojamiento en unidades militares de los oficiales y suboficiales detenidos por la Justicia a causa de violaciones a los DDHH, constituía un motivo de preocupación para Defensa, porque ese alojamiento implicaba comodidades y privilegios que están fuera del alcance de cualquier detenido sometido a un régimen común en una unidad carcelaria. La prensa revelaba en el mes de abril un documento en preparación en Defensa en el que se afirmaba que “la detención en instalaciones militares de procesados que aun perteneciendo, o habiendo pertenecido a las Fuerzas Armadas, se encuentran hoy sometidos a proceso penal en los tribunales federales por crímenes contra la humanidad, no se encuentra fundamento legal alguno, ni las FFAA poseen especialidad penitenciaria, pues su formación y capacitación profesional se encuentra encaminada a la defensa nacional en hipótesis de guerra y no a la seguridad interior”. (Hauser, Irina, “Página 12”, “Garré prepara el fin de las detenciones VIP”, 1 de abril de 2006) En persona, Garré confirmaba las previsiones “lo que más nos preocupa, porque por allí uno podría llegar a adaptarlos, es que hay una discriminación entre los detenidos de la Argentina (...) En un regimiento donde estamos tratando de impulsar una cultura de respeto a los valores, los derechos humanos, que estén (los ex represores) en contacto con oficiales, sub-oficiales, es una contradicción muy negativa.

La ministra indicó que el camino para resolver el tema sería presentarse ante los jueces para decirles que esta situación es un prejuicio y que implica problemas de financiamiento” (“Clarín”, “Garré: llevarían a cárceles comunes a ex represores”, 3 de abril de 2005).

Las salidas de Gurrieri

“Página 12” recordaba el caso del detenido represor, el coronel Pascual Gurrieri, ex jefe de los lugares de detención del Primer Cuerpo de Ejército, detenido en su domicilio particular que fuera descubierto fuera de él por reporteros de televisión. “El beneficio de la detención le llegó a Gurrieri hace algo más de un año cuando cumplió setenta años. Antes había estado preso en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires (sic) al que recurrió en búsqueda de protección, un lugar que durante su detención le prodigó comodidades y frecuentes partidos de pádel con el jefe de la Guarnición Militar Buenos Aires, el general Eduardo Altuna [44]. Altuna era el número 2 del Regimiento (sic) y fue desplazado cuando el entonces ministro de Defensa, José Pampuro, descubrió que el lugar era sede de una reunión secreta de empresarios, operadores políticos y militares retirados y en actividad, entre ellos Enrique “Coti” Nosiglia, Vicente Massot y el represor de Automotores Orletti” (Hauser, Irina, “Página 12”, “El coronel que se escapó de su casa”, 2 de abril de 2006).

La educación internacional militar

Ante la manifestación del integrante de una organización de DDHH de los Estados Unidos que pidió que el gobierno argentino no enviara más alumnos a la Escuelas de las Américas, formadora tradicional de cuadros de contrainsurgencia represiva, el Ministerio de Defensa informó que “ni el Ejército ni la Fuerza Aérea tienen oficiales cursando allí y solamente la Armada había destinado un integrante para que cursara allí y su instrucción culminará en julio próximo” (Página 12, “Lejos de la Escuela”, 1 de abril de 2006). Se planteaba así un relativamente silencioso juego de fuerza entre los Estados Unidos y la Argentina, en el que mientras que Washington procuraba que la segunda mantuviera o aún incrementara sus alumnos en aquellos institutos, Buenos Aires procuraba el cierre de estas maestrías unificadas, pero con el menor costo público posible.

“La Cátedra Abierta”

El 4 de abril se manifestaba en público el soterrado enfrentamiento entre Garré y Bendini, por la persistencia del jefe militar de mantener una línea de autonomismo frente a la conducción política. El jefe del EMGE había organizado, sin comunicar a la ministra un ciclo denominado “Cátedra Abierta” en donde se iban a realizar exposiciones acerca de la política del gobierno. La propia ministra, sin saberlo previamente, se enteró de que estaba convocada a brindar una conferencia bajo el título “Política y Defensa Nacional” y el ministro Taiana otra bajo la denominación “Inserción Internacional: Estados Unidos, Europa, Resto del Mundo, América Latina y Mercosur. Realidad y Perspectiva”. Cuando Garré fue advertida por sus funcionarios de la convocatoria del evento estimó, con justeza, que Bendini hacía uso de las libertades típicas del aparato militar que prescindía de la consulta a la autoridad civil e intentaba presentarle hechos consumados. Las conferencias no se realizaron.

Al día siguiente se daba a conocer el decreto 372/2006 dictado por Kirchner por el cual se relevaba del secreto militar “a todos los agentes citados a declarar en relación con la causa iniciada a raíz de las denuncias de espionaje interno en la base aeronaval “Almirante Zar”. En los considerandos del acto ejecutivo, suscripto por Garré, se mencionaba “el compromiso del Gobierno nacional para contribuir con las investigaciones judiciales en curso (...) y a la voluntad de este gobierno para que la verdad sea conocida sin limitaciones” (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 74/2006, 5 de abril de 2006).

El general Bendini recibió en esos días una noticia tan inesperada como poco favorable para su imagen ante la opinión pública, porque el juez federal de Santa Cruz que atendía la causa de la doble cuenta de la IX Brigada de Santa Cruz, había resuelto pasar el tema a la justicia militar. El ex juez de la Cámara Federal que había juzgado a los comandantes de la dictadura, Guillermo Ledesma consideró esta decisión “totalmente desacertada. El artículo 108 del Código de Justicia Militar- explicó – exige que los delitos sean esencialmente militares para ser juzgados por la justicia castrense. Este hecho es una malversación de fondos que de esencialmente militar no tiene nada (...) es sospechoso que el juez haya tardado dos años en darse cuenta de que no era competente y lo haya notado justo después de tomarle indagatoria a Bendini”. En cambio, un penalista de neta simpatía por los militares procesista, Roberto Durrieu, se manifestó a favor de la decisión del juez federal patagónico. El fallo se había instalado en el marco del abierto trámite de modificación del sistema de justicia militar encarado por el gobierno.

Malvinas y política de defensa

Al hablar a los veteranos de Malvinas el 2 de abril, Kirchner insistió en revisar el pasado y hacer proposiciones sobre el futuro de la Defensa nacional. Por una parte, el Presidente destacó que en Malvinas “estuvo la decisión equivocada de una dictadura que para salvarse planeó y ejecutó una guerra mintiendo sobre sus verdaderas intenciones”. Destacaba Kirchner que “estuvo también la lealtad, el valor, el patriotismo y el sacrificio generoso de nuestro pueblo y de miles de soldados, que no dudaron en responder al llamado de la Patria”. También dijo que “la lucha por la recuperación de Malvinas debe ayudarnos a encontrar un lugar con memoria y reflexión desde el que aprendamos de los errores para no volver a cometerlos y ser mejores”. Kirchner avanzó y planteó que “la superación del concepto militar equivocado (...) debe conducir a una profunda autocrítica estratégica en materia doctrinaria y operativa militar”. (Kirchner, N., Palabras del Presidente Néstor Kirchner en el Día del Veterano, 2 de abril de 2006, Cuadernos de la Militancia, Buenos Aires, Ediciones Punto Crítico, 2011, pp. 51-56)

La política con Chile

El 5 de abril en Santiago de Chile, las ministra Vivianne Blanlot y Garré, encabezaron la primera reunión del Estado Mayor de la Fuerza de Paz Binacional “Cruz del Sur”. Este acto se calificaba como la posibilidad de “producir una doctrina y una fuerza militar en común para ponerla al servicio de la paz y la seguridad de otros pueblos”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 73/2006, 5 de abril en 2006) Había pues una continuidad con la gestión de Pampuro en la decisión de continuar en el desarrollo de acciones militares con naciones latinoamericanas, una perspectiva que avanzaría en el futuro inmediato hacia la constitución del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) en el seno de la UNASUR.

El espionaje en Trelew

El 10 de abril, Garré produjo un hecho inédito: recibió al denunciante del espionaje interno producido en la base de Trelew, el cabo principal naval (equivalente a sargento en el Ejército) Carlos Alegre en su despacho, junto a la máxima jerarquía de la ARA, el almirante Godoy. Garré, frente a la máxima autoridad de la Armada, lo felicitó por su comportamiento militar y ciudadano, agregando que “debe darse estricto cumplimiento a las normas fijadas por la ley que obliga a la Inteligencia Militar a analizar eventuales adversarios externos a la Nación”. Por su parte, el jefe naval- ubicado en una situación extremadamente novedosa, la de cotejar frente a la ministra de Defensa con un suboficial – “dio garantías al suboficial acerca de sus condiciones de seguridad cuando éste retorne en el día de mañana a la base de Trelew con su esposa e hijos” (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 079/2006, 10 de abril de 2006).

El almirante Godoy insistió en la reunión, en lamentar que el joven integrante de la Armada no hubiese utilizado “la cadena de mandos”, como si la apelación de un cabo principal pudiese trepar con velocidad hacia los pisos altos del edificio “Libertad” [45].

Por su parte, la Fuerza Aérea que, obviamente, no tenía que ver en este episodio, asumía una posición política más comprometida, porque el EM-GFA resolvía “clausurar los destacamentos regionales de Inteligencia Litoral, Oeste, Sur y Capital Federal”. Así, “la Jefatura II -Inteligencia - de la FAA deberá, en el término de 60 días, estudiar y proponer las tareas, funciones y estructura orgánica de las nuevas Unidades a crearse en su reemplazo”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 080/2006, 11 de abril de 2006)

Radars y seguridad

En la incipiente “batalla de los radars” que se iba a presentar políticamente densa en el inmediato porvenir, la ministra de Defensa recibió a funcionarios representantes de la Administración Federal de Aviación Civil de los EEUU. La importancia de la visita estaba marcada por el hecho de este ente “le informaron sobre la ratificación de la Categoría I de Seguridad de los aeropuertos argentinos”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 083/2006, 19 de abril de 2006)[46] La ratificación de la categoría I, que era la máxima en esta escala, implicaba, dada la evidente presencia hegemónica de las líneas aéreas de ese país, en el volumen del tráfico aéreo, un evidente seguro para su

funcionamiento y una desmentida directa a diversas versiones periodísticas acerca de la rebaja de la categoría, lanzadas sin el menor fundamento.

Garré informó a sus visitantes “la decisión del gobierno nacional de conformar una autoridad civil para la aviación comercial e ir desarrollando -progresivamente el proceso de transferencia a la misma, actualmente situada en el Comando de Regiones Aéreas, a la Secretaría de Transporte”.

Reivindicaciones de Cesio y el otro Rico

El 19 de abril, el Senado de la Nación brindó su acuerdo a dos proyectos de ascensos. Uno a general de brigada del coronel ® Juan Jaime Cesio, quién fuera el secretario general del comando del teniente general Jorge Raúl Carcagno, durante los gobiernos de Cámpora, Lastiri y el comienzo del de Perón. El otro era, post mortem, para el teniente coronel Martín Rico (sin parentesco con destituido carapintada). Cesio había sido el corazón ideológico de la gestión de Carcagno, inspirador del discurso de su jefe en la X Conferencia de Ejércitos Americanos celebrada en Caracas en 1973. En esa alocución, Carcagno había tomado distancia de la política militar de los Estados Unidos y acercaba a la Argentina a los presupuestos de la línea del gobierno de la Revolución Peruana, encabezado por el general Juan Velasco Alvarado [47]. Cesio, cuyo ascenso fuera propuesto por el Ejecutivo en 1973, vio frustrado el mismo por la oposición del peronismo de derecha, encabezado por el senador salteño Juan Carlos Cornejo Linares.

En el caso de Rico, éste había sido asesinado el 27 de marzo de 1975, cuando como jefe de Políticas de la Jefatura de Inteligencia del EMCO, investigaba el accionar de la organización ultra derechista Triple A. “Ambos ascensos – se escribía en “Página 12” – fueron aprobados por unanimidad y en un acto de estricta justicia, destacó el titular de la comisión de Acuerdos del Senado, Marcelo Guingle [48], quien recordó la lucha de ambos en defensa de los derechos humanos (...) La dictadura le negó el ascenso (a Rico) en 1977 porque “no había muerto en acto de servicio” (sic)”. (“Página 12”, “Ascensos”, 20 de abril de 2006)

En ambos casos se trataba de reivindicaciones que refutaban en un caso, una política del gobierno peronista, dado que Perón pasó a retiro a Carcagno por su relación con Montoneros. En el de Rico, se reparaba una rencorosa acción del Ejército de la dictadura, contra quién se había enfrentado al inspirador de la Triple A, el ministro de Desarrollo Social del gobierno peronista

José López Rega. Era toda una línea de la política de Defensa, dentro de la reivindicación histórica impulsada por el gobierno kirchnerista.

Ordenando a los generales

El 21 de abril, Garré se dirigía por primera vez al conjunto de los generales. En una exposición doctrinaria e informativa, realizó en primer lugar una pormenorizada exposición de las acciones ya realizadas en su gestión. En el Salón Roca del piso 8 del edificio Libertador, Garré fijó los pilares del cambio para la Defensa que “se basan en los siguientes conceptos: el principio de defensa frente a un enemigo estatal exterior; la cooperación con la sociedad internacional y, en particular, con los países vecinos; el compromiso de la Argentina con la democracia; los derechos humanos y la seguridad internacional. La política de Defensa defiende dos valores: la protección de los habitantes y la defensa del territorio (...) entendemos que en relación a los principios de doctrina militar las certezas no se oponen al pluralismo. Las tradiciones y el ethos militar no se pueden contradecir con modelos científicos y democráticos. Debemos subrayar que la autoridad no es incompatible con la democracia y ésta tampoco con aquella. Estas dimensiones deben estar sintetizadas y basadas en la doctrina internacional de los Derechos Humanos que está asentada en la Constitución Nacional” (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 084/2006, 21 de abril de 2006).

Por primera vez, y quizás la única, Garré aludió al Plan 2025 que el Ejército intentaba poner en marcha, con el diseño del general de división Jorge Tereso. Señaló que “constituye una valiosa contribución a la elaboración de una doctrina que debe ser conjunta para todas las Fuerzas Armadas”. Los avances del Plan 2025 implicaban una reforma drástica de la estructura del Ejército con una modificación de la distribución territorial de sus efectivos y el regreso de la estructura de las divisiones como instancia organizativa estructural. El Plan diseñado por Bendini y sus asesores utilizaba como elemento estratégico central la guerra de recursos, la otra forma de denominar a la guerra de guerrillas.

El Plan estimaba, indirectamente, que la posibilidad de un enfrentamiento no se produciría contra fuerzas similares, es decir, con fuerzas de países limítrofes y – por lo tanto – admitía el choque contra eventuales enemigos superiores en poderío armado. El Plan admitía como potenciales enemigos a Gran Bretaña y a los Estados Unidos.

Reforma de la inteligencia militar

El 24 de abril, el Ministerio de Defensa informaba de la reforma, a través de su reglamentación, del Sistema de Inteligencia Militar. La resolución del MD se basaba en la ley de Ministerios (22.520), de Defensa Nacional (23.554) y de la Inteligencia (22.520) y del decreto reglamentario 950/2002. El objetivo principal era poner coto a la utilización de los organismos castrenses para acciones de espionaje interno de acciones no previstas por las leyes respectivas. Así se establecía que “ningún organismo de inteligencia podrá, conforma a lo previsto por la Ley de Inteligencia Nacional, realizar tareas represivas, poseer facultades compulsivas, cumplir por sí funciones policiales ni de investigación criminal, salvo ante un requerimiento específico realizado por autoridad judicial competente en el inicio de una causa concreta sometida a su jurisdicción o que se encuentre para ello, autorizado por ley”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 085/2006, 24 de abril de 2006)

Ratificaba la prohibición de “obtener información, producir inteligencias o almacenar datos sobre personas, por el solo hecho de su raza, fe religiosa, acciones privadas u opinión política de adhesión o pertenencia a organizaciones partidarias, sociales, sindicales, comunitarias, cooperativas, asistenciales, culturales o laborales, así como por la actividad lícita que desarrollen en cualquier esfera de acción”. Las disposiciones restrictivas se ampliaban a la prohibición de “influir de cualquier modo en la situación institucional, política, militar, social y económica del país, en su política exterior, en la vida interna de los partidos políticos legalmente constituidos, en la opinión pública, en medios de difusión o en asociaciones o agrupaciones legales de cualquier tipo”.

Esta disposición estaba dirigida a los organismos de inteligencia de las FFAA, las tradicionales Jefaturas II de los Estados Mayores de las Fuerzas y sus organismos dependientes, como en el Ejército, el tristemente famoso Batallón de Inteligencia 601. Pero fuera de este marco de las FFAA se encontraban los organismos de inteligencia de la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Marítima y las de todos los organismos respectivos de las 24 jurisdicciones distritales, entre las que se destacó la organización de Inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires. También sostenía una dependencia de inteligencia el Servicio Penitenciario Federal (SPF). Coronando este amplio universo, se situaba la antigua Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), luego mutada en Secretaría de Inteligencia (SI) y finalmente denominada en Agencia Federal de Inteligencia (AFI). La SIDE y la SI, dependientes de la Presidencia de la República – pero con un alto grado de autonomía, sobre todo en los marcos de gobiernos democráticos- fueron

sistemáticamente utilizadas para realizar actividades de investigación interna al servicio de la acción es, muchas veces ilegales, al servicio de organismos judiciales, especialmente de la justicia federal. Los organismos de Inteligencia habían desarrollado su más significativa acción en el desarrollo de la “guerra anti subversiva”, es decir, la represión ilegal y criminal de actividades políticas legales o ilegales, utilizando de manera sistemática la tortura. Por otra parte, la orientación doctrinaria y formativa de estos organismos estuvieron vinculados en condición de sometimiento a organismos extranjeros, sobre todo, la CIA norteamericana y el MOSSAD israelí, entre otros.

La ley de Defensa había creado la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DINIEM), y le había reservado el rol “en forma exclusiva el competente para la producción de Inteligencia Estratégica Militar. En consecuencia, tiene a su cargo la orientación, coordinación, dirección, planificación y supervisión de las actividades vinculadas a la producción de inteligencia realizada por los organismos de inteligencia de las FFAA en sus respectivos niveles Estratégico Operacional y Táctico”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 085/2006, 24 de abril de 2006)

La resolución dictada por el MINDEF establecía que “el Sistema de Inteligencia Militar está constituido por el conjunto de organismos y dependencias de inteligencia el Ministerio de Defensa y de los organismos de Inteligencia de las FFAA relacionados funcionalmente con el fin de producir Inteligencia Estratégica Militar, Estratégica Operacional e Inteligencia Táctica”.

La nueva norma era muy minuciosa en cuanto a los procedimientos a seguir para el desarrollo de la tarea. Indicaba que la DINIEM “impartirá los lineamientos específicos que orientarán la planificación y producción de inteligencia de los organismos de inteligencia de las FFAA (...) La Dirección también ejercerá en caso de ser necesario, el redireccionamiento de la orientación y del planeamiento del ciclo de producción de inteligencia de los organismos de Inteligencia de las FFAA. A ese efecto, desarrollará un procedimiento de evaluación y verificación de todas las actividades del ciclo de inteligencia en todos sus niveles, así como también del producto final de dicho ciclo”.

La nueva disposición definía como Inteligencia Estratégica Militar “al conocimiento de las capacidades y debilidades del potencial militar de los países que interesan desde el punto de vista de la defensa nacional. La Inteligencia Estratégica Operacional era definida como “el conocimiento en todo tiempo, de las capacidades y debilidades de los enemigos u oponentes, reales o potenciales”. En tanto, la Inteligencia Táctica “se refiera al conocimiento de las capacidades y debilidades de los enemigos u oponentes, reales o potenciales y del ambiente geográfico de interés, necesarios para el planeamiento y la conducción de las operaciones militares a nivel táctico”.

Para la prensa progresista, “la resolución del Ministerio de Defensa provocará una reforma profunda en el interior de las FFAA (...) La nueva resolución instala al poder civil, y no el militar, como el encargado de controlar las tareas de espionaje militar, excepto aquellas que lleve adelante la SIDE, dependiente de la Presidencia” (“Página 12”, “Con el poder civil al mando”, 24 de abril de 2006).

El desafío planteado implicaba llegar a constituir una nueva generación de mujeres y hombres de la Inteligencia y sostener una conducción política que estuviese dispuesta a sostenerse a la altura de las disposiciones establecidas. Por entonces, “Clarín” afirmaba que “habrá que ver si 23 años de democracia son suficiente para lograr un objetivo que los presidentes argentinos vienen demorando” (Niebieskikwiat, Natasha, “Clarín”, “El gobierno pasa a controlar las tareas de inteligencia”, 23 de abril de 2006). Muchos años después, el diario liberal-desarrollista defendería las acciones de inteligencia interior desarrolladas a través del vínculo de organismos de inteligencia civil con sectores muy influyentes del Poder Judicial, que eran justamente las que estas disposiciones y la acción consecuente con las mismas se disponía a enfrentar durante el gobierno de Kirchner. El diario liberal español “El País” se sorprendía favorablemente por la reformas producidas: “La decisión de tomar el control de la inteligencia militar supone la segunda ocasión de poco más de un año en que Kirchner aprovecha un escándalo en el que se ven involucradas las FFAA argentinas para reorganizar su funcionamiento y eliminar condiciones heredadas de la dictadura militar”. (Marirodrigo, Carlos, “Kirchner toma el control del espionaje militar”, “El País”, Madrid, 24 de abril de 2006)

Por entonces, “Clarín” publicaba una nota denunciando la existencia de un “Manual de instrucción en inteligencia, contrainteligencia y acción psicológica”, vigente en los organismos de inteligencia que chocaba con las disposiciones. Ello dio origen a una investigación exhaustiva sobre la existencia de ese y otros textos similares para producir la modificación de la bibliografía vigente en el sector. Ésta era una publicación del Estado Mayor General de la Armada que iba por su cuarta edición (1994) y que tenía la condición de “reservado”. Revisar y expurgar esta literatura y eliminar materias como “Inteligencia, Contrainteligencia y Acción Psicológica” del plan de estudios del Instituto de Inteligencia Conjunto de las FFAA fue una tarea emprendida por la gestión de Defensa.

Pese al silencio de las voces más significativas de la oposición, una se alzó – empero- en términos aprobatorios en relación con la nueva línea dispuesta en el territorio de la Inteligencia Militar. Fue el jefe del bloque de diputados de la UCR en la Cámara baja del Congreso de la Nación, Fernando Chironi [49], quién afirmó “estar de acuerdo con la decisión” (“Crónica”, “Control parlamentario”, 24 de abril de 2006).

Militares y cárceles comunes

El 5 de mayo, Garré inició una ofensiva para trasladar de los cuarteles a los militares detenidos por violación a los derechos humanos. Su intención obedecía a dos razones: la cuestión de la responsabilidad sobre esas detenciones y el criterio de sostener la igualdad entre un detenido militar y un civil para eliminar los privilegios corporativos. La ministra se presentaba ante la Procuración General del Tesoro, los jueces a cargo de las causas y el Ministerio Público. La resolución de Defensa aludía al artículo 16 de la Constitución Nacional que establece “la prohibición de prerrogativas y fueros especiales”. Las consideraciones fijadas en el resolución de Defensa establecían que “lo que está en juego es la comisión – o posible comisión - de los delitos previstos en el Código Penal y no la comisión de delitos específicos del estado militar previstos en el Código de Justicia Militar”. El caso más emblemático era el del ex capitán naval Alfredo Astiz quién, habiendo sido dado de baja, o sea privado del estado militar, y procesado se encontraba detenido en las instalaciones de la base Zárate de la Armada, aunque las autoridades judiciales ya habían dispuesto que el control de esa detención y todo lo relativo a su estancia en esa unidad militar, debía estar a cargo del personal del Servicio Penitenciario Federal (SPF). También el del represor Pascual Gurrieri quién, con su grado de coronel, había formado parte del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército. Detenido en su domicilio había violado cuatro veces ese lugar de cómoda prisión y, finalmente, fue enviado a una prisión común. “En la actualidad – afirmaba una nota periodística – existen abiertas 1004 investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. Hay 215 represores detenidos y la gran mayoría se encuentra alojada en dependencias de las FFAA” (“Página 12”, “Un privilegio que agoniza”, Información de Prensa 092/2006, 9 de mayo de 2006).

Como siempre, el Comando Sur

El 11 de mayo, la ministra de Defensa recibió la visita del general Buntz Craddock, jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, el cuerpo militar de esa organización que expresa la vocación imperial de Washington en el Hemisferio Occidental. El general había venido a decir algo que ya se conocía de su fuerza: “En la Conferencia de miembros de los Ejércitos Americanos que sostuvimos días pasados, examinamos como ha

cambiado el mundo; que nuestras Fuerzas están estructuradas en función de conflictos del siglo pasado. Ahora existen nuevas amenazas”. Craddock también aclaró a Garré que el Colegio Interamericano de Defensa, a cuya sede invitó a su interlocutora, donde se habían instruido en lucha anti guerrillera miles de oficiales de los ejércitos latinoamericanos, “había cambiado sus objetivos”. La alusión a las nuevas amenazas implicaba una referencia de carácter general a diversos amagos de tipo terrorista de diversa connotación política, el tráfico de drogas prohibidas y la incorporación del populismo como enemigo, todos ellos en reemplazo del derrotado comunismo soviético. La respuesta de Garré fue que “el desafío de los estadistas es adaptarse a las nuevas situaciones, pero siempre para buscar la paz. Nuestras FFAA estuvieron organizadas en el pasado en función de conflictos con países limítrofes, pero ahora tenemos, con absolutamente todos los hermanos países fronterizos una política de cooperación. Las Fuerzas Armadas argentinas constituyen Fuerzas de Paz en la región”(Ministerio de Defensa, Información de Prensa 98/2006, 11 de mayo de 2006).

El Ejército brindó su colaboración a la cultura al comprometerse a participar en el “Proyecto Las Heras” de culminación de obras de la Biblioteca Nacional, solicitada por su director Horacio González. El Comando de Ingenieros del Ejército fue comisionada para ejecutar, tarea que cumplió, la demolición de dos edificios sobre la avenida Las Heras, cuya propiedad era de la institución cultural nacional. Su derrumbe debió realizarse manualmente porque la demolición explosiva estaba impedida por la numerosa edificación vecina, entre ella, la del Hospital Rivadavia. En ese terreno, se instaló luego el Museo de la Palabra, completando así el proyecto del edificio construido paulatinamente desde 1958.

La fragata “Gómez Roca”

El 17 de mayo, aniversario del Combate de Montevideo durante las guerras de la Independencia, día conmemorativo de la Armada, Garré se embarcó con el almirante Godoy en la Flota de Mar, a la cual se incorporó, en una navegación realizada mar adentro a la altura de la base de submarinos de Mar del Plata, la última de las fragatas misilísticas Meko 140[50] de la Fuerza, entregada a la institución en un ajeño plan de modernización. Fue bautizada como “Capitán Sergio Gómez Roca” en homenaje al comandante del aviso ARA “Alférez Sobral” alcanzado por aviones ingleses en la Guerra de Malvinas, ocasión en la

que fueron abatidos su comandante y otros siete tripulantes[51]. Iba a ser la última incorporación de un barco nuevo a la flota en los siguientes 25 años, aunque deberían contarse la reparación del rompehielos ARA “Almirante Irizar” luego de su reconstrucción integral después de su incendio; y las media vida de la ARA “Libertad” y la del submarino ARA-San Juan, trágicamente hundido durante la presidencia de Macri.

La agitación antisubversiva

El 15 de mayo se anunciaba periódicamente la constitución de una “Comisión de Homenaje a los integrantes del Ejército muertos durante la dictadura”, organismo que se disponía realizar un acto de homenaje en Plaza San Martín “junto a las viudas y los uniformados que deseen acompañarlos”. (Cavallo, Valeria, “Una placa ocasionará nuevos retiros en el Ejército”, “Infobae”, 15 de mayo de 2006) Se trataba de la respuesta de los sectores más inconformes en la fuerza de tierra con el acto previsto de colocación de placas de homenaje a los abatidos por la represión dictatorial y a la convocatoria a la memoria y la justicia. En la realización del acto confluían los adictos al mayor retirado Pedro Mercado y su esposa Cecilia Pando y a los adherentes a la Unión de Promociones, es decir un grupo de militares organizados a través de las generaciones de egresados del Colegio Militar que tienen un fuerte nivel de comunicación y sentido de pertenencia. Los organizadores preveían sanciones y hasta pases a retiro por la realización del evento, según lo consignó la fuente periodística.

Debate sobre Malvinas

En su empeño por colocar la Guerra de Malvinas en un plano de análisis autocrítico, el Ministerio de Defensa organizó una mesa redonda sobre el conflicto con la intervención de protagonistas y especialistas en el tema. El evento se produjo el 18 de mayo en el edificio “Libertador” y Garré lo inauguró: “Malvinas es una causa nacional que une a todos los argentinos – dijo la ministra – y que por eso está por arriba de cualquier posición individual. Lamentablemente esta causa nacional fue manipulada en un momento difícil para la vida argentina, una dictadura terrible, una dictadura que para

salvar un proceso político que, evidentemente, ya hacía agua por varios lados, mintiendo los verdaderos objetivos que perseguía, desató una guerra y se apoderó de una causa nacional”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 107/2006, 18 de mayo de 2006)

En la primera mesa participaron el brigadier general Jorge Chevalier, jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA y piloto de un bombardero Canberra durante la guerra; el doctor Carlos Giordano, soldado conscripto combatiente de la Infantería de Malvinas destacado en las islas, profesor titular de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP; el embajador Luis Cappagli, director general de Política Exterior de la Cancillería; el editor general de “Clarín”, Ricardo Kirschbaum, coautor de un libro clásico^[52] sobre el conflicto y Bernetti, como moderador. Chevalier habló de los problemas específicos de la guerra e impresionó al auditorio al señalar que el miedo estaba presente en el momento del combate. Giordano realizó una cruda descripción del maltrato aplicado a sus compañeros conscriptos en la campaña, por algunos de los oficiales y suboficiales argentinos que eran sus superiores. Cappagli describió el contexto jurídico del conflicto y los derechos de la posición argentina y Kirschbaum criticó severamente el inicio y el desarrollo de la guerra.

Otras mesas se iban a desarrollar en Córdoba y Bahía Blanca, en sedes aéreas y navales. Casi todos los cruces posibles sobre Malvinas iban a aparecer en el interior de las instituciones armadas: el inicio de la guerra, su planificación, el comportamiento de las Fuerzas y de sus profesionales, la situación de los soldados conscriptos.

Educar con fuerza a los jóvenes

El primero de una serie de proyectos dirigidos a producir una “educación para el trabajo” para jóvenes que no estudiaban ni trabajaban (“ni-ni”) fue presentado por el diputado radical mendocino Alfredo Cornejo, calificado por “La Nación” como mano derecha del gobernador Julio Cobos. Al parecer, Cornejo disponía del apoyo del senador oficialista José Pampuro y “podría convertirse en el primer fruto parlamentario de la alianza entre el kirchnerismo y Cobos, el radical con más posibilidades de ocupar la vice presidencia de una fórmula oficialista que incluya a otras fuerzas políticas, idea que acaba de ratificar el Presidente” (“Capriata, Laura, “Capacitarán a jóvenes en cuarteles militares”, “La Nación”, 22 de mayo de 2006).

El proyecto proponía “un servicio cívico voluntario, de un año de duración, que capacite en tres áreas: defensa civil (desde primeros auxilios hasta rescate en la montaña y evacuaciones, oficios como alfarería, tareas agropecuarias, enfermería y electricidad, entre otros, y educación general básica, para quienes no hayan terminado el noveno año de escolaridad)”. La enseñanza estaría a cargo de docentes locales designados por el ministerio de Educación provincial y los locales provistos por las instituciones militares, situados en cuarteles desafectados para el uso militar.

Pero se trataba de algo más. “La Nación” observaba que “desde la óptica castrense, se trataría de un avance importante en el rol social de las Fuerzas Armadas y un gesto de confianza y distensión por parte del Gobierno que, de paso, encontraría un aliado inesperado para asistir con una herramienta muy específica el drama de los jóvenes que no estudian ni trabajan”.

Éste era el punto crítico y, en el fondo, central de todo lo que rodeaba a la iniciativa. La temática de la seguridad conducía a sectores conservadores e, inclusive, a algunos progresistas, a reclamar la vuelta del servicio militar obligatorio como instrumento de contención para jóvenes de sectores populares.

Defensa era renuente a estimular “el rol social de las FFAA”; ello se consideraba peligroso porque abría el espacio a funciones políticas e introducía eventualmente a militares como docentes.

Las diferencias gubernativas quedaban expresadas en una manifestación clave como la expresada por el ex ministro Pampuro: “Lo voy a acompañar, porque es un proyecto educativo y de contención social donde el chico, además de recibir educación, va a estar contenido desde la alimentación y el cuidado médico”. El diario, que todavía era de la familia Mitre revelaba que “en la redacción del proyecto trabajó Gabriela Rifourcat, ex subsecretaria de Fortalecimiento Institucional de las FFAA y hoy asesora de Pampuro en el Senado”.

Según el proyecto inscribiría a los jóvenes entre 17 y 21 años que hubieran completado el noveno año de la EGB (Escuela General Básica). La idea de Cobos, con el apoyo de Pampuro delineaba más que una iniciativa educativa, un tema de política de Defensa. El Ministerio de Garré iba replicar a esta propuesta con un fuerte rechazo del proyecto y, en otro momento, con el lanzamiento de una iniciativa sobre este tema con un modelo armado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo en acuerdo con Defensa. En este proyecto, el Ejército iba a brindar instalaciones y maquinarias desafectadas del uso habitual, pero quedaba bien en claro que los docentes iban a ser dispuestos por el ministerio de Educación, los jóvenes no iban a quedar alojados en los cuarteles y el personal militar no iba a participar del evento. También Defensa planeaba utilizar el Plan Fines del ministerio de Educación, que funcionaba

con eficacia, para hacer terminar la secundaria a los soldados voluntarios que no la hubieran completado. Defensa insistió en que los jóvenes culminaran sus estudios en la escuela pública. Rechazó la intención de hacer guiños a sectores militares que intervendrían así con una “política de acción social” en la realidad política. También se defendía la idea del servicio militar voluntario que había resultado muy eficaz para fortalecer la capacidad de las tropas, que ya en las nuevas concepciones de guerra trabajaban con la optimización de los cuadros y su tecnologización y no con el concepto de masa. La política de Defensa enfrentaba tanto a una política conservador nostálgica de virtudes y defectos del servicio militar obligatorio, como de una ingenua – aunque minoritaria – concepción progresista que veía en la masa militar de los conscriptos una garantía contra el golpismo, un pensamiento mágico no verificado en la realidad. Por último, el franco rechazo de los jóvenes al servicio militar obligatorio no estaba considerado por los radicales y peronistas que adherían al proyecto. No sería, por cierto, la última puja de Cobos con la conducción de Defensa.

La disputa por los Liceos

Apenas horas después, un trascendido filtrado involuntariamente por Defensa permitió a “La Nación” poner sobre la mesa el tema de la modificación o supresión de los Liceos Militares, escuelas secundarias de las tres Fuerzas. “Los liceos militares dejarán de funcionar de la forma en que lo hacen desde 1968. Por una disposición del ministerio de Defensa, las nueve escuelas de educación secundaria que tienen régimen de internado y adiestramiento castrense serán transformados en colegios normales, fuera de la órbita de las Fuerzas Armadas”. (Gallo, Daniel, “Desactivará el Gobierno todos los liceos militares”, “La Nación”, 23 de mayo de 2006)

Los liceos militares, fundados como escuelas formadoras de oficiales de reserva, eran: el General San Martín (partido de San Martín, PBA, fundado en 1938); el General Espejo (Mendoza, 1947); el Manuel Belgrano (Santa Fe, 1947); General Paz (Córdoba, 1944); General Roca (Comodoro Rivadavia, 1966); General Aráoz de Lamadrid (Tucumán, 1979), todos ellos del Ejército. A ellos se sumaban el Liceo Naval Almirante Brown (La Plata y luego Vicente López, 1947) y Liceo Almirante Storni (Misiones, 1977) de la Armada y Liceo Aeronáutico (Santa Fe, 1980) de la Fuerza Aérea.

El tema de la modificación de su status o de su improbable cierre, constituyó uno de los temas de enfrentamiento con la política de Defensa de

diversos sectores sociales y políticos. Constituía la manifestación de un fuerte grupo de presión constituido por sus egresados y los padres de los alumnos. Para la opinión pública en general fue un tema de escasa atención, sometido en cambio al escrutinio del público militar. Los egresados de los liceos no concurren masivamente hacia las escuelas formadoras de oficiales. En modo alguno, los egresados de los Liceos se encaminarían hacia las Escuelas de Suboficiales dado el origen de clase de los liceístas: clase media-media o alta. Solamente el 5 % de los egresados de los Liceos militares seguían la carrera de las armas; estos eran en realidad antesalas del desaliento a la carrera de las armas. El total de los alumnos en los dependientes del Ejército era de 7 mil, se sumaban a los de la ARA y la FAA que alcanzaban los 3 mil.

Una eventual modificación de sus planes eliminaría la instrucción militar, la enseñanza religiosa, inadmisibles en escuelas públicas, que regía para los Liceos del Ejército, pero no para los de la ARA y la FAA y la modalidad del internado. Una innovación había sido la incorporación de las mujeres entre su alumnado. La distinción de clase implicaba el aporte económico, constituyendo éste un caso único para la educación pública; esta contribución no cubría los diversos gastos vigentes, pero colocaba una distancia de clase para sus posibles aspirantes, amén del examen de ingreso para trasponer sus puertas. Transferir los Liceos a las provincias implicaba una pérdida de status y dada la condición social y políticas de sus vinculados (alumnos, padres, egresados, profesores) un demérito más que atribuir al gobierno populista. Los egresados célebres y opositores de los Liceos, se sumaron con fervor a la campaña contra el supuesto anti-liceísmo oficialista. El gobernador Cobos y el senador nacional por Córdoba, Luis Juez, fueron de los más empeñados en este rumbo [53]. Protestas de los núcleos opositores se registraron en Córdoba, Tucumán y Buenos Aires.

Los eventuales cambios no se produjeron porque el interés del ministerio estaba centrado en la modificación de currículas y procedimientos en los institutos de formación de oficiales y suboficiales.

El mitin de plaza San Martín

El 24 de mayo de 2006 se realizó finalmente el anunciado mitin de homenaje a los caídos en la lucha anti-subversiva en la plaza San Martín de la ciudad de Buenos Aires, donde está asentado el cenotafio de honor a los caídos en Malvinas. La “Comisión Permanente de Homenaje a los Muertos por la Subversión”. “La Nación” apuntó con entusiasmo que “no se recuerda una reivindicación pública de la guerra antisubversiva con militares en actividad y retirados de uniforme tan amplia como la que sucedió ayer en Plaza San Martín”, aunque consignó con disgusto “un escándalo protagonizado por una treintena de hombres que, sin identificarse le propinaron una paliza al periodista de televisión Marcelo López de América TV”. (Polack, María Elena, “Agreden a periodistas en un acto de militares. Se recordó a oficiales asesinados por la subversión”, “La Nación”, 25 de mayo de 2006)

En el acto hubo tres oradores: dos mujeres jóvenes, Karina Mujica y Ana Lucioni y un hombre el general ® Juan Miguel Giuliano [54], el líder de la Unión de Promociones. Bajo carteles que rezaban “Basta de Montoneros resentidos”, los 3 mil asistentes (según el ministerio del Interior). Según “Ámbito Financiero”, se destacaron 60 uniformados, la mayoría en actividad”.

Karina Mujica, titular de “Memoria Completa” pero que era definida como “no familiar de militares”, aseguró que “civiles y militares queremos decirle al olvido nunca más”. Fue, en cambio, el discurso de Ana Lucioni, hija del teniente Oscar Lucioni [55], muerto por una organización guerrillera el que iba a darle un perfil novedoso a las acciones de los sectores pro dictatoriales. La nueva postura fue oponer “hijos de víctimas” a “hijos de víctimas”. Anunció que la Comisión de Homenaje Permanente a los Muertos por la Subversión” había resuelto “declarar el 5 de octubre como el Día de los Muertos por la Subversión y que perseguirán que sea instalado como Día Nacional de Homenaje a los Caídos”. El día estaba elegido con oportunidad porque en esa jornada en 1975, los Montoneros habían atacado el regimiento 29 de Infantería de Monte, acuartelado en Formosa. Fue una toma en toda la regla y los atacantes causaron 11 muertos entre los soldados conscriptos, el mayor número que se haya producido en enfrentamiento alguno entre la guerrilla y cualquiera de las FFAA. Fue un ataque insólito dada la vigencia, aunque completamente deteriorada, del gobierno de origen constitucional de María Isabel Martínez de Perón. (El ERP se estaba derrumbando y seis meses después se producía el golpe militar). Lucioni aprovechaba bien el acontecimiento: “Este ataque no hizo más que evidenciar que el ejército montonero no iba a escatimar esfuerzos en su

metodología para lograr la toma del poder y con esto no hicieron más que demostrar su persistente desprecio por las instituciones de la Nación como son sus Fuerzas Armadas”. [56]

A su turno, Giuliano afirmó que “hemos visto entremezclarse el legítimo reclamo por los derechos humanos de aquellos a quienes les fueron conculcados con el olvido premeditado de los derechos de las víctimas del terrorismo y sus familias”. Luego, el general comparó a Montoneros y el ERP con Al-Qaeda.

Entre los militares presentes participaba un grupo de retirados: el teniente coronel Emilio Nani [57], el teniente coronel Joaquín Gurrera [58], el coronel Guillermo Viola [59] y el general Juan Ramón Mabragaña [60].

La convocatoria había sido motorizada por María Cecilia Pando y María Pía Schwab ésta última “hija de un represor, el dueño de la empresa de seguridad Scanner, con pedido de captura internacional y denunciado por extorsión en la Argentina”. (“Página 12”, “Represores fieles a sí mismos”, 25 de mayo de 2006.)

Defensa buscaba identificar a los militares en actividad que habían participado del acto. Entre ellos identificaba al capitán Lucioni [61], hijo del asesinado teniente primero Oscar Lucioni, que había pasado a retiro un mes atrás.

En esa misma jornada, en todas las formaciones militares de las tres Fuerzas se había leído un “mensaje militar” que, recordando el 25 de mayo afirmaba, sobre los orígenes de las FFAA argentinas, que “allí, junto a la gente sublevada, al Cabildo y a la Junta proclamada están también las tropas que días después, serán reguladas como Fuerzas del orden nuevo por la Junta Patria a través del Departamento de Guerra y Gobierno, inspirado por Mariano Moreno. Están allí como participantes junto al pueblo, como servidoras de sus decisiones, como custodias obedientes de su destino. Esa visión política de Mayo se nos presenta hoy en circunstancias en que nuestro orden democrático está vigente, en que caminamos hacia el futuro libre por la justicia en el pasado y en que las reformas institucionales en curso en el presente, nos deben inspirar para que las Fuerzas Armadas de la Patria sean custodios de la soberanía, el territorio y sus recursos naturales y defensoras de los derechos humanos”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 113/2006, 23 de mayo de 1810)

Las sanciones a los manifestantes

El acto de la plaza San Martín se constituyó en la primera exposición pública de desafío al gobierno de la Nación desde las rebeliones carapintada. Aunque ésta no era un planteo militar podría perfectamente ser encuadrada como un acto de agitación previo a una rebelión, eventualmente ser el comienzo de una cadena de actos de indisciplina que llevara al deterioro de la autoridad de la conducción del Ejército. La respuesta de Bendini, controlada y apoyada por el Gobierno a través de Defensa fue decidida: "en un clima de tensión entre los uniformados, las sanciones se conocieron anoche a sólo tres del Día del Ejército, el lunes. Y pese a que las mismas fueran ordenadas por la fuerza que comanda el general Roberto Bendini, fue una contundente respuesta del Gobierno que no toleró manifestaciones (como la del miércoles), en donde se oyeron gritos contra Bendini, se criticó la política de Derechos Humanos de Kirchner y también se reivindicó el terrorismo de Estado" (Niebkieskikwiat, Natasha, "Sancionaron a seis militares por el homenaje a las víctimas de la guerrilla", "Clarín", 27 de mayo de 2006). En todo caso, las sanciones no fueron por homenajear a esas víctimas, sino por lo que la nota del matutino afirmaba: la indisciplina contra el Gobierno, el jefe del Ejército y, en definitiva, contra el orden jurídico del país.

Las sanciones más duras fueron contra los capitanes Juan Lucioni, Santiago Listorti [62] y Gabriel Oesquer [63], que recibieron 40 días de arresto que cumplieron en unidades militares de Santa Fe, Magdalena y Tandil. "El teniente primero Juan Ferrero[64] y el teniente Andrés Gaspar cumplirán 31 días de arresto (...) Fuentes extraoficiales indicaron que Ferrero y Gaspar estarán detenidos en unidades de Santa Fe y Junín. En tanto, el mayor Carlos Fabián Magnati deberá cumplir 20 días de arresto; las fuentes – afirmaba "Clarín"- indicaron que, aunque no estaba presente en el acto, tiene un alto grado de responsabilidad por ser el jefe de Lucioni, Listorti y Oesquer".

Las sanciones iban a tener el respaldo del ex jefe del Estado Mayor General del Ejército, el teniente general ® Martín Balza, quién se desempeñaba como embajador en Colombia, al señalar que "ningún uniformado puede concurrir a una convocatoria de naturaleza política. Está claro que, a ningún acto de naturaleza política, o tangencialmente político puede concurrir de uniforme" ("Diario Popular", "Crítica de Balza", 28 de mayo de 2006).

Otra tanda de sanciones les fue aplicada a varios militares retirados: ellos fueron los coroneles Rodolfo Solís [65], José Chas[66], Elio Nemi[67], Miguel Sciurano[68] y Emilio Nani, éste último de intensa actividad pública y mediática en controversia con las políticas de Defensa.

“No tengo miedo, ni les tengo miedo”

El 29 de mayo de ese 2006, Kirchner iba a responder en Campo de Mayo a la acción provocativa efectuada en Plaza San Martín en su discurso del Día del Ejército. En un acto preparado como una enorme parada militar por Bendini, en la procuraba mostrar la subordinación de la Fuerza al Presidente y para ello movilizaba miles de soldados, a los que había ordenado vestir con el viejo uniforme de color verde oliva, para no usar el nuevo con dibujos de enmascaramiento, última moda del Ejército norteamericano y que desagradaba al jefe del EMGE.

El jefe del Ejército habló antes que Kirchner y en réplica a los revoltosos de plaza San Martín afirmó: “Lealtad, subordinación y disciplina son la columna vertebral del Ejército. Todos los militares en actividad y en retiro están obligados legal y reglamentariamente a respetarlos (...) Quién no esté dispuesto a respetar esos valores debe abandonar la Fuerza (...) Hemos asumido nuestro compromiso para que los desatinos del pasado no nos detengan y nos impidan construir el Ejército que la Nación necesita (...) No toleraremos apartarnos de ese rumbo”.

Kirchner desarrolló en primer lugar, un discurso conceptual. “Debemos avanzar de manera sostenida en un proceso que permita readecuar y establecer nuevas bases, sobre las cuales se debe ordenar el sistema de Defensa y las propias FFAA (...) Esta revisión requiere una efectiva función de la conducción civil de la gestión y planificación presupuestaria conjunta y un incremento de la transparencia en la exposición y posterior ejecución de la misma”. Hubo anuncios y reiteraciones: la remodelación y trabajos de media vida de la Fragata Libertad; contratación de un prototipo y 10 radares secundarios monopulso fabricados por la fábrica argentina INVAP; el convenio con el INTI para evaluar los productos de las FFAA. Volviendo a lo conceptual, Kirchner indicó que “aspiramos a que como ciudadanos soldados los hombres del Ejército participen de su tarea específica, la de profesionales de la guerra en el marco de la estrategia defensiva que adoptamos”. Luego para que no quedaran dudas de que “esto no es para nosotros un discurso de ocasión, debemos señalar aquí, forzosamente, que han ocurrido hechos que no ayudan a la construcción de aquel prestigio”. Disparó: “Me refiero a las denuncias de espionaje interno realizadas en Trelew y a la participación de integrantes de estas fuerzas en un acto en el que no solamente se ha agredido a periodistas que realizaban su labor sino que se ha incurrido en conductas, acciones y palabras a las que no sería temerario calificar de rayanas con la apología del delito al reivindicar el terrorismo de Estado, tal como ha ocurrido el pasado 2 de mayo en plaza San Martín (...) Quiero

que quede claro que como Presidente de la Nación no tengo miedo ni les tengo miedo, que queremos el Ejército de San Martín, Belgrano, Mosconi y Savio y no de aquellos que asesinaron a sus propios hermanos, que fue el de Videla, Galtieri, Viola y Bignone (...) Como Presidente de la Nación vengo a reivindicar un Ejército nacional, comprometido con el país y alejado definitivamente del terrorismo de Estado” (Kirchner, N., Discurso en el acto de conmemoración del Día del Ejército, Cuadernos de la Militancia, 2011).

Ese final fue una dura crítica a los autores del desacato de plaza San Martín, pero causó una fuerte reacción en los uniformados, sorprendidos por la dureza y el estilo directo del Presidente. Como remate, Kirchner se retiró de inmediato, no presenciando así el desfile del enorme bloque de soldados que Bendini había hecho formar para demostrar al Presidente la subordinación de la Fuerza al orden legal. En el desarrollo del discurso, la activista de derecha Cecilia Pando gritó en un momento “no es verdad”, en tanto agitaba consignas con padres de alumnos de algunos liceos militares. En tanto, el coronel Videla – hijo del dictador – presente en el palco, amagó retirarse del acto, pero un camarada lo convenció de no asumir una actitud irrespetuosa respecto de su Comandante en Jefe. Al día siguiente “La Nación” procuraba interpretar la situación afirmando que “la dureza del discurso de ayer del Presidente el Día del Ejército fue, para alguno observadores, un ejemplo más de una política militar condicionada por objetivos vinculados con la construcción de poder político personal. Si de cara a los comicios del año próximo el propósito de Kirchner es consolidar un polo de centroizquierda, sus exhibiciones de fuerza ante militares podrían llegar a ser de utilidad” (Laborda, Fernando, “Otra demostración de poder”, “La Nación”, 30 de mayo de 2006). Para este tipo de análisis político los hechos siempre refieren a otra cosa, por ejemplo, una hipotética construcción política y no el mantenimiento de la disciplina que, en un Ejército como el argentino, parecía una tarea de todos los días. La otra reflexión posible era que si construir un polo de centro izquierda se hacía poniendo en su lugar a militares díscolos o reaccionarios, habría que reflexionar acerca del sentido vigente en ese Ejército cuestionado por la sociedad. Para “La Nación” insistiendo sobre el tema “debería destacarse que las Fuerzas Armadas han sido el sector que más avanzó en los últimos años en la autocrítica tan imprescindible ante nuestro trágico pasado (...) Autocrítica que ni la clase política ni otros sectores de la sociedad – incluida la prensa han hecho con la misma valentía” (“La Nación”, “Memoria y Pacificación”, 31 de mayo de 2006).

¿A qué autocrítica se refería el diario conservador-liberal? ¿A la de Balza, rechazada por la enorme mayoría de sus lectores y no digamos del público

militar? El matutino hablaba de la “clase política”, un concepto claramente discutible. Pero las clases sociales superiores que no habían hecho auto-crítica de un método que habían aprobado claramente, el del exterminio, aunque después dejaran a los militares con la exclusiva culpa. Para “La Nación” se habían “desandado los avances logrados en anteriores gobiernos democráticos y se está transitando un camino opuesto al que recorren los países que han sabido superar los errores trágicos de su historia”. Lo que se había “desandado” había sido el camino del indulto que dejaba fuera de juicio a los represores y libres a los que habían sido condenados. El articulista estrella de “La Nación” afirmaba que “los militares ya no son un peligro para la democracia. Basta y sobra con los reglamentos militares” (Morales Solá, Joaquín, “La Nación”, 1 de junio de 2006). Ni en el ‘55, ni en el ‘62, ni en el ‘66, ni en el ‘76, los reglamentos habían defendido a la democracia. En cambio, el gobierno había aplicado con firmeza los reglamentos militares, aquellos que en múltiples ocasiones, ni Illia, ni Frondizi, ni Alfonsín había podido, querido o sabido aplicar. Ni, en épocas más lejanas, tampoco Perón en los sucesos de 1951 y junio de 1955 que hubieran merecido la pena de muerte de acuerdo al Código de Justicia Militar.

No coincidía con el punto de vista de “La Nación”, el escritor Mempo Giardinelli, quién en referencia a los incidentes de Plaza San Martín y el Colegio Militar afirmaba que “todos estos episodios vienen a desmentir la romántica y difundida idea de que los oficiales educados en democracia son diferentes a los antiguos jefes (...) Todos los cambios que hubo hasta ahora en las FFAA, fueron impuestos por la Democracia y la Constitución y todos fueron resistidos por la corporación militar” (Giardinelli, Mempo, “Como ponerle el cascabel al viejo gato”, “Debate”, 1 de junio de 2006).

También había tomado la palabra el intelectual y periodista que, probablemente, más influyera sobre el tema militar en la Argentina, en los 30 años anteriores. Mariano Grondona escribió en su tribuna que “desde el golpe de 1930 hasta la restauración democrática de 1983 la pregunta que más circulaba era la siguiente: ¿Qué harán los militares? (...) La pregunta que circuló desde 1983 a la fecha era la siguiente: ¿qué hacer con los militares? Es qué con la derrota en Malvinas de 1982, los militares perdieron el poder”. Y eran “tan débiles que la democracia no había sabido que hacer con ellas. No puede naturalmente devolverles el poder que ostentaron de 1930 a 1983. Tampoco ha querido restablecer la influencia que ejercieron desde la organización nacional cuando usaron esa enorme influencia para respaldar invariablemente a los gobiernos constitucionales” (Grondona, Mariano, “La democracia no ha resuelto la cuestión militar”, “La Nación”,

11 de junio de 2006). ¿Gobiernos constitucionales? ¿Los de Mitre a Victorino de la Plaza? El partido radical luchó desde 1890 a 1916 para el voto libre fuera respetado. Lo hizo, lo tuvo que hacer, con las armas en la mano. El Ejército y la Armada, entonces, en la mayoría de sus cuadros respaldaron el fraude conservador y realizaron terrorismo de Estado con el aniquilamiento de la montonera, con la “conquista del desierto” y con las brutales represiones a los obreros.

Para Grondona “así fue como Alfonsín resultó en 1983 el primer presidente civil qué, a la inversa de Frondizi, Guido, Illia e Isabel Perón, llegó al gobierno sin ningún tipo de condicionamiento militar (sic)”. Grondona excluyó de esa lista a C mpora y Per n quienes no fueron precisamente recibidos con flores por los uniformados. Pero al mencionado Alfons n le hicieron la vida imposible. Pero, seg n Grondona, Alfons n “limit  el castigo por los abusos (sic) de los a os setenta a los altos mandos, tal como hab an hecho los aliados en los tribunales de Nuremberg”. Pero,  por qu  surgi  entonces el movimiento carapintada? Grondona lo intent  explicar as : que aquella decisi n de castigar a los altos mandos “calm  la turbulencia militar que en 1987 encarn  el teniente coronel Rico, porque el gobierno evalu  que no era posible meter presos a todos los militares por lo que hab a pasado”. En realidad, no se trat  de poner presos a todos los militares, ni mucho menos. Y fue la acci n sediciosa de los carapintadas la que hizo concluir los juicios a los represores, tarea que coron  Menem con los indultos a los comandantes de la dictadura. Las tristemente c lebres leyes de obediencia debida y punto final fueron, seg n dijo Alfons n cuando se derogaron, “una imposici n”. Todav a el pa s era el de “ Qu  har n los militares?”. Fue reci n despu s de la represi n que comand  Balza y de su resistida (soterradamente por muchos militares) tambi n resonante autocr tica, que las cosas comenzar an a cambiar. Para Grondona, el gobierno de Kirchner fue decisivo en esa reversi n que el conden , cuando el Presidente busc  “vengarse” de las FFAA, al descabezar las c pulas de aquellas, hizo descolgar los cuadros de los dictadores Videla y Bignone de la galer a de honor del Colegio Militar de la Naci n, y cuando, los Montoneros desarmados tomaron el poder, aqu el mandatario “nombr  al frente del Ministerio de Defensa a la ex esposa de Abal Medina”. Ya el prop sito no era s lo para humillar a las FFAA, sino para volverlas “venezolanas”, es decir, “chavistas”. Y ello ocurr a, cuando al calor del machismo del escritor, una relaci n conyugal (por dem s, concluida hac a m s de tres lustros) defin a una pol tica, por supuesto, cuando se trataba de una mujer. Grondona expon a una hipot tica situaci n apocal ptica:” Qu  hacer entonces, a partir de ahora?

¿Aniquilar a las FFAA si no se consigue convertirlas? (sic) Esto es quizá posible porque humilladas y desconsideradas las FFAA puedan albergar de aquí en más muy pocas vocaciones”. Era absurdo pretender “humillar” a las FFAA para “convertirlas”. Ni fueron humilladas, ni “convertidas”, ni tampoco disminuyeron las vocaciones para integrar las filas de la oficialidad, la sub oficialidad o los soldados voluntarios. El kirchnerismo no auspició la disolución militar. En cambio, la oposición a Bendini, de la que participaba activamente el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca, afirmó por boca de éste que “ahora, alegando que la convocatoria (a plaza San Martín) tenía fines políticos ha decidido castigar a aquellos militares retirados o en actividad que hubieran asistido vistiendo su uniforme. La única conclusión posible es que el Estado Mayor no solo ha perdido el valor y el honor necesarios para homenajear a quienes han muerto en defensa de la Patria, sino que ha llegado al ridículo de equiparar patriotismo a política” (“La Nueva Provincia, 30 de mayo de 2006). En cambio, el Senado de la Nación manifestó “su profundo repudio por los agravios lanzados por militares en actividad y personal retirado del Ejército contra el presidente Néstor Kirchner”. Lo notable del caso fue que la moción fue presentada conjuntamente por la senadora mendocina Marita Perceval (oficialista), presidente de la Comisión de Defensa del cuerpo y su colega formoseño (radical) Luis Petcoff Naidenoff. Su aprobación fue unánime, un acuerdo que no se sostendría sobre cuestiones militares en otras ocasiones en el futuro cercano.

Embate contra Bendini

En la causa que se le seguía por la administración de los fondos de la IX Brigada de Río Gallegos bajo su comando antes de asumir la jefatura del EMGE, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia rechazó un planteo de Bendini que procuraba el alejamiento de la causa de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. El Poder Judicial estaba por resolver una cuestión más delicada para Bendini: la posible revocación de la medida dispuesta por el juez Gerardo Camaño que había dispuesto enviar la causa a la Justicia Militar.

Derechos Humanos de uniforme

El 29 de mayo, en la misma compleja jornada del Día del Ejército mencionada, el ministerio de Defensa inauguró por la tarde el Curso de Especialización en Derechos Humanos dirigido a oficiales y suboficiales, con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Tenía la novedad de estar integrado también con dos módulos dirigidos a la temática de género, una de las preocupaciones que sería recurrente en la gestión.

Fueron profesores en ese curso Leandro Despouy (Auditor General de la Nación), Carmen Argibay (ministra de la Corte Suprema de Justicia), Eduardo Luis Duhalde (secretario de Derechos Humanos de la Nación), Rodolfo Mattarollo (sub secretario de Derechos Humanos de la Nación) entre otros [69]. La titular de Defensa afirmaba que “este Ministerio asume que la cuestión de los Derechos Humanos no se agota en las características que asume la relación entre FFAA y sociedad en un contexto democrático. También la temática debe ser una oportunidad para fortalecer la capacidad de reflexión respecto de cuál es el ámbito de vigencia de tales derechos y garantías hacia el interior de estas organizaciones, las condiciones de ejercicio y los elementos que lo obstaculizan”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 115/2006, 29 de mayo de 2006)

Defensa, interlocutor del congreso

El Ministerio de Defensa (MINDEF) dispuso el 2 de junio “sustituir integralmente el sistema de enlace de su cartera con el Poder Legislativo de la Nación actualmente en vigor”. (Ministerio de Defensa, Información de Prensa 117/2006, 2 de junio de 2006) Hasta entonces, cada Fuerza disponía que un oficial con el grado de coronel en Ejército o su equivalente en la Armada y la Fuerza Aérea, se manejara por su cuenta en el Palacio Legislativo. El propio Ministerio carecía de una competencia propia en el Congreso. La vigencia de los enlaces por Fuerza implicaba otra faceta del autonomismo de las instituciones militares respecto del Poder Civil, como la ausencia de una verdadera política conjunta ante el Legislativo, es decir, una de las expresiones institucionalizadas de las divisiones entre las Fuerzas que habían sido duramente cuestionadas en ocasión de la Guerra de Malvinas. La nueva disposición establecida por el MINDEF ordenaba que la Subsecretaría de Asuntos Militares “elevantá a la ministra una propuesta de

las personas que, bajo su dependencia, se les asignará la función de enlace entre el MINDEF y las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación”. Al mismo tiempo, en la resolución MD/529-2006 se establecía que “la subsecretaría requerirá al Estado Mayor Conjunto de las FFAA la elevación a este Ministerio la propuesta de un oficial militar que colaborará con quienes ejerzan en el futuro dicha función”.

Informando a los diputados

A comienzos de junio, la ministra de Defensa invitó a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados a una reunión que se realizó en el quincho del Comando de Remonta y Veterinaria, en Palermo (Ciudad de Buenos Aires). Junto a las cabezas de su equipo, Garré se reunió con los legisladores Jorge Villaverde (presidente de la Comisión, Peronismo Federal, provincia de Buenos Aires), Alfredo Cornejo (Unión Cívica Radical, Mendoza), Santiago Ferrigno (Frente para la Victoria-FPV), Carlos Sosa^[70] (Partido Renovador, Salta), Luis Borzani (UCR), Nora Guinzburg (PRO, Ciudad de Buenos Aires), Jorge Georgetti (FPV), Luis Ilaregui (FPV), Gustavo Marconatto (FPV), Carlos Raimundi (ARI), Oscar Rodríguez (Peronismo Federal), María del Carmen Rico^[71] (Partido Justicialista), Raúl Solanas (FPV) y Enrique Thomas (FPV). Estuvieron presentes, además del equipo civil de Defensa, los jefes del EMCO, brigadier general Chevalier; del EMGE, teniente general Bendini; del EMGFA, brigadier general Schiaffino y el subjefe del EMGN, vicealmirante Rótolo. Según “La Nación”, la reunión se desarrolló “en un clima que diversas fuentes calificaron como cordial, se oyeron algunas críticas a la política oficial de Defensa por parte de representantes del PRO de Mauricio Macri y del ARI, el partido de Elisa Carrió” ^[72]. La diputada Guinzburg preguntó por qué la reglamentación de la Ley de Defensa había sido consultada con el CELS. “La ministra -declaró Guinzburg- me contestó que esa era una potestad exclusiva del Ejecutivo. En tanto, el diputado Raimundi ^[73], afirmaba que “se plantea una agenda correcta hacia el futuro, aunque no dejaba de observar, en consonancia con su líder Carrió, que la falta de prudencia presidencial crea un clima de regreso a los años ‘70”.

Reivindicación de Valle

El 9 de junio Garré encabezó junto a Bendini el homenaje a los fusilados del 9 de junio de 1956, en el predio hoy convertido en parque público, donde estuvo la Penitenciaría Nacional en la avenida Las Heras en el barrio de Palermo. Allí fue fusilado Valle por la dictadura de la revolución libertadora, a metros de donde fuera también ejecutado por un pelotón de la muerte, el anarquista Severino Di Giovanni por la anterior dictadura del general Uriburu en el régimen responsable del derrocamiento del gobierno popular de Hipólito Irigoyen. La ministra dijo en su homenaje que hoy “el Ejército está alineado con la democracia” y respecto a la realización del mismo observó que “es muy significativo que estos homenajes a militares y civiles fusilados por militares, haya militares actuales que quieren diferenciarse de estas muertes injustificables”. Bendini, por su parte, frente a los periodistas, descartó que hubiera malestar en el Ejército luego del acto en se hizo “la apología del terrorismo de Estado y del que participaron miembros de la Fuerza en actividad” (“Página 12”, “Garré aseguró que el Ejército está alineado con la democracia”, 10 de junio de 2006).

En un segundo homenaje a los fusilados del 9 de junio, Bendini develó un monolito en Campo de Mayo en el lugar donde fueran pasados por las armas varios de los rebeldes de entonces. El jefe del EMGE habló del compromiso de las FFAA defendiendo hoy la democracia y sostuvo también que con la reglamentación de la Ley de Defensa” se cierra un ciclo de indefiniciones que nos va a permitir tener las FFAA que la Nación necesita” (“Crónica”, “Relación sobresaliente de Gobierno y Ejército”, 11 de junio de 2006).

El homenaje central desde el punto de vista castrense fue cuando el día 11 de junio le fue impuesto el nombre de teniente general (post mortem) Juan José Valle a la Escuela de Ingenieros del Ejército. Esa unidad de capacitación específica de oficiales de esa arma formaba parte junto a la de las otras combatientes (Infantería, Caballería, Artillería y Comunicaciones) de la Escuela de las Armas “Coronel de Guardias Nacionales Carlos Pellegrini” y está situada en la Guarnición de Campo de Mayo. La ceremonia tuvo un fuerte contenido emotivo porque Susana Valle, hija del general asesinado y animadora histórica del peronismo combativo, estuvo presente junto con veteranos militares y civiles compañeros del reconocido. La foto del legajo militar de Valle fue instalada en una pared del hall central de la Escuela. Paradójicamente, esa misma foto había sido utilizada intensamente por el peronismo durante lustros para honrar la memoria de Valle y reclamar justicia. El cuadro con la foto del militar rebelde constituía una presencia militante en el cuartel y cerraba una época.

El espionaje en Trelew

La prensa conservadora se preocupaba de las eventuales consecuencias del proceso iniciado a causa de la denuncia de espionaje interno en la base aeronaval “Almirante Zar”, lo que podría, según alguna interpretación la caída de la cooperación en materia de inteligencia con los Estados Unidos (“Ámbito Financiero”, 9 de junio de 2006), medio que consignaba que “los marinos citados a declarar ante el juez de la causa rechazan el decreto de Néstor Kirchner que los libera de guardar secretos militares. Dicen que una ley los obliga a silencio y que el Presidente no tiene potestad para ordenar lo contrario por decreto”. El decreto aludido – el 372/2006 - firmado por el primer mandatario, eximía de guardar secreto para que los investigados pudieran “declarar sin limitación alguna, respecto de todas las pesquisas, diligencias, documentos, datos, personal o reuniones de información de las que hubieran participado o tomado conocimiento en relación con las actividades investigadas”. Los marinos investigados, apoyados por la prensa conservadora, alegaban que ese decreto violaba las normas fijadas por una norma superior, la ley 25.520 que regulaba las actividades de la Inteligencia Nacional. Sin embargo, era el Presidente quién tenía la potestad para relevar del secreto profesional a los integrantes de ese sistema. La nota de referencia transmitía las preocupaciones de los marinos afectados que sostenían que el denunciante cabo Carlos Alegre había indicado con un plano de la oficina de inteligencia naval la ubicación de varias computadoras, pero que había omitido que una de ellas “era de la inteligencia norteamericana”. “Ámbito Financiero” indicaba que la red que vinculaba a esas computadoras “se conoce con el acrónimo ARMS (Automatical Report Merchant System), y sirve para el intercambio de datos sensible sobre ubicación de buques mercantes, que se encriptan con un software que fue proporcionado por la inteligencia naval norteamericana”. La preocupación del diario era la del posible enojo de los norteamericanos por las eventuales consecuencias de la acción judicial. Y se preocupaba porque “es que mediante ese mecanismo que se renueva cada cinco años- firmado por última vez en tiempos de Ricardo López Murphy – la administración norteamericana certifica el grado de confianza en la cesión de secretos de uso militar en el país”. No había aquí ninguna interrogación acerca del sentido del acuerdo, del valor de los secretos a los cuales la Argentina tendría acceso; regía una suerte de nacionalismo del revés, el del interés del otro.

Otro medio, con otra mirada, informaba que al realizar su declaración el vicealmirante Pablo Rossi, ex Director de Inteligencias Naval había afirmado que “no soy hombre de inteligencia, sino de barcos”. Ese señalamiento no

lo había hecho cuando asumió el cargo. “Página 12” consignaba que “esta semana se negaron a declarar los marinos que habrían realizado las tareas de espionaje naval en la base Almirante Zar: el director del área de Inteligencia, capitán de corbeta Gustavo Monzani; el sub-oficial principal Alfredo Luis Andrade y los sub oficiales segundos Daniel Guantay y Vicente Claudio Rossi. Todos ellos sostuvieron que estarían “violentando secretos militares” si hablasen. Con el mismo argumento, su abogado defensor, Guillermo Hervida, intentó querellar al cabo Alegre, pero el juez López Salaberry desestimó la denuncia. Alegre sufrió castigos por negarse a colaborar en las tareas de inteligencia, que llegaron al punto de negar la incorporación de su familia a la obra social, y haberle impedido hacer deportes por un día”. (“Página 12”, “Un jefe de inteligencia desinformado”, 10 de junio de 2006)

Vehículos y maniobras con Brasil

Una interesante preocupación de Bendini fue incentivar las relaciones de Ejército a Ejército con Brasil. Un instrumento importante de ese proceso fue el diseño del prototipo del vehículo de transporte ligero Gaucho- Gaúcho. El todo terreno con propulsión a cuatro ruedas fue exhibido en el Comando de Arsenales en Boulogne (provincia de Buenos Aires), con la presencia del jefe militar y la ministra de Defensa. El vehículo era descripto como poseyendo “las características de un automotor liviano, de aptitud todo terreno que podrá cumplir, entre otras, misiones de exploración, asalto aéreo, puesto de comando y control, transporte de material y evacuación de heridos (...) El prototipo 4 x 4 de líneas ergonómicas simples mide 4,12 de largo, 2,12 de ancho, y 1,79 de alto. Cuenta con un motor turbodiesel de 2,8 litros que entrega 130 caballos de potencia, está capacitado para trasladar a 4 personas y cargas de hasta 60 kilogramos y alcanza una velocidad de 120 km/h con una autonomía de combustible de 60 km.” (Sorraggi, Fernando, “Gaucho. Proyecto para enfrentar los caminos extremos del Mercosur”, “La Nación”, 2 de junio de 2006) Defensa iba a apoyar el proyecto, por la significación de un mayor incremento de la autonomía tecnológica de la región. Pero subrayaría cierta improvisación En el desarrollo del mismo por la falta de certificación del mismo por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), lo que iba a ser en este caso como en otros, una preocupación de la subsecretaría de Asuntos Tecnológicos dependiente de la Secretaría de Planeamiento.

En esos mismos días, Argentina y Brasil realizaron un ejercicio aéreo, el Plata IV, una acción de cooperación sobre sus fronteras, con un puesto de control establecido en Posadas (provincia de Misiones) en la que participaron aviones Pucarás argentinos y Tucanos brasileños. Argentina utilizó además aviones A4-AR, Aero Commander, Piper Dakota y un radar móvil TPS-43. Las Fuerzas argentinas no estarían en su mejor punto tecnológico, pero no estaban destruidas, como insistían los más reaccionarios de los sectores castrenses retirados.

Condiciones de una jefatura

Una intervención doctrinaria referida al futuro se produjo con la intervención del general de división ® Miguel Ángel Sarni [74] al publicarse en “La Nación” (“Un modelo de Fuerzas Armadas para este siglo”, 2 de junio de 2006), una columna de opinión en la que el militar opinaba sobre diferentes aspectos atinentes a la modernización del Ejército, en la que destacaba su proposición de establecer un criterio formal para la designación de quiénes debían conducir la Fuerza, para que los elegidos “sean de confianza de las instituciones, no sólo para el Poder Ejecutivo”, donde las instituciones eran las Fuerzas Armadas y no el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Sarni, que era presentado por el diario como autor del libro “Educar para este siglo”[75], había sido como militar jefe de producción de Altos Hornos Zapla; sub-director y director de la Fábrica Militar de Armas Portátiles “Domingo Matheu”; rector del Instituto Superior del Ejército “Mayor Francisco Romero” y director de la Escuela Superior Técnica “General Manuel Savio”.

Los temas tratados en el artículo se referían también a la “integración interfuerzas” y al “desarrollo de responsabilidades técnico-industriales para la Defensa”, orientaciones que se vinculaban con las perspectivas del gobierno kirchnerista para el sector. Pero lo original del artículo de Sarni se planteaba en su propuesta relativa a la conducción de las Fuerzas. El se proponía “preservar la calidad y el prestigio en la conducción de las FFAA, dado que los hombres designados deben ser de confianza de las instituciones, no sólo para el Poder Ejecutivo, sino para la ciudadanía toda”. Sarni proponía que “hay que legislar un mecanismo de selección basado en el esfuerzo, la dedicación profesional y desligado del gobierno de turno”. Así también hay que definir un período lógico para la gestión de la jefatura que no sea coincidente con la duración de los mandatos presidenciales”.

Nunca se había planteado explícitamente una definición de este tipo en el nivel del generalato, así fuera ésta proveniente de un retirado. Pero la “confianza” que reclamaba Sarni era audaz y notoriamente elusiva de las enormes responsabilidades que la designación de generales de “confianza” de las instituciones militares le había causado a la Nación. Implicaba también un desconocimiento de hecho de las atribuciones fijadas en la Constitución desde 1853 en todas sus variantes y en la absoluta falta de antecedentes de una legislación de ese tipo. Era, por lo menos significativo, que una propuesta como esa se planteara en el marco de la vigencia de la jefatura de Bendini, cuya promoción a la jefatura del EMGE había implicado el pase a retiro de numerosos generales, más de los que se habían ido a su casa cuando Jorge Carcagno fue designado por el presidente C ampora como jefe de la Fuerza. Esta propuesta parec a tratar de reducir la direcci n y control de las FFAA por parte del Ejecutivo, es decir, del comandante en jefe de todas las FFAA. Parec a asumir normas similares a las que fij  la dictadura pinochetista para poder controlar a las FFAA trasandinas, a n en el marco de la condicionada democracia chilena. Esta propuesta concurr a a dise ar un sistema auto reproductivo de los intereses dominantes en la corporaci n militar y a desprestigiar la voluntad de las autoridades pol ticas emergentes del ejercicio de la soberan a popular. El “gobierno de turno” constitu a la expresi n despectiva aplicada al mencionado ejercicio de esa voluntad republicana y democr tica. La sociedad argentina pareci  no entusiasmarse con un proyecto que formaba parte del entusiasmo legislativo de las fuerzas conservadoras cuando los sectores populares se hac an cargo del poder y se planteaban ejercer atributos que fueron detentados por aquellas, pero ahora con una direcci n pol tica muy diferente.

Ley de Defensa, reglamentada

El 12 de junio, la gesti n kirchnerista de Defensa alcanzaba la meta de anunciar la reglamentaci n de la Ley de Defensa Nacional. Ese d a el presidente Kirchner lo firm  poniendo en acto los principios fundamentales de aquella norma. Al informar en conferencia de prensa en la Casa Rosada, el decreto 727/2006, Garr  afirm  que “la ley 23.554 sancionada en 1988 fue un hito fundamental apenas recuperada la democracia. El conjunto de las fuerzas pol ticas del pa s, despu s de un largo debate, consensu  esta ley que fij  las bases jur dicas, org nicas y funcionales para la preparaci n, la ejecuci n y el control de la Defensa nacional (...) que se vio complementada con la

Ley de Reestructuración de las FFAA, todas leyes que se lograron con amplios consensos lo cual demuestra la voluntad de esta sociedad de la democracia recuperada en 1983 de hacer de las políticas de Defensa y Seguridad políticas de Estado”. (Mindef, IP 124/2006, 12 de junio de 2006)

El decreto 727/2006 definía como tema fundamental en su primer artículo que como “instrumento militar de la defensa nacional serán empleadas ante agresiones de origen externo perpetradas por FFAA perteneciente a otro/s Estado/s, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 24.059 de Seguridad Interior y en la Ley 24.948 de Reestructuración de las FFAA”. El decreto definía que “se entenderá como “agresión de origen externo” el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de nuestro país, o en cualquier forma que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas”.

El texto de la norma especificaba los mecanismos operativos del Consejo de la Defensa Nacional (CODENA), fijaba funciones y jerarquizaba el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las FFAA. Al mismo tiempo fortalecía expresamente la orientación conjunta de las FFAA y definía que el Ministerio de Defensa reglamentara las condiciones necesarias para nombrar a los jefes de cada una de aquellas Fuerzas. Al mencionar el tema de la acción conjunta de las Fuerzas, Garré señaló que “el Estado Mayor Conjunto se transforma en un ente con un protagonismo vital en todo lo que la responsabilidad del planeamiento estratégico militar, la definición de la doctrina y todas sus modalidades de adiestramiento (...) En Malvinas justamente la falta de acción consulta y de planeamiento estratégico militar, determinaron errores profesionales graves para el accionar de nuestras FFAA. Es la única experiencia de guerra convencional reciente que tuvimos y el argentino, como otros ejércitos del mundo antes de desarrollarla conjuntes, todos tuvieron graves problemas de tipo operativo”.

Un comentario lúcido de la norma fue planteado, sorpresivamente por “La Nación”, en la pluma de su cronista especializado en el seguimiento de la información militar. “Va delineándose el perfil de Fuerzas Armadas que pretende el Gobierno- se escribía en el diario- un mando militar unificado en el Estado Mayor Conjunto, una renovación de la doctrina castrense y un cambio en el paradigma del despliegue militar que estaba basado en asegurar el dominio territorial con una serie de asentamientos repartidos a manera de mojonos del Estado”. (Gallo, Daniel, “Avanza la reforma para los militares”, “La Nación”, 12 de junio de 2006)

Según “La Nación” además de directivos y asesores civiles del Mindef tres oficiales superiores retirados, uno por cada Fuerza, participaron en

la redacción del texto. Ello fueron el general de división Álvaro Laiño, el contralmirante Alejandro Giromini y el brigadier general Rubén Montenegro, ex jefe de la FFAA con Menem y padre del sub-secretario de Asuntos Militares, Germán Montenegro.

“La Nación” interpretaba la nueva norma señalando que “la idea base del plan es la remilitarización de las FFAA. El concepto que se hace fuerte en el Ministerio de Defensa es que los militares se preparan para hacer la guerra: parecerá una obviedad, pero el pensamiento de la cartera castrense es que hubo cierta ingenuidad en la dirigencia política que, al no comprometerse en los temas militares, intentó volver más civiles a las FFAA, dándole funciones sociales o participación en emprendimientos económicos que mermaron el desarrollo central de la defensa nacional” (“La Nación, op. cit.). Apellando a fuentes del Ministerio cercanas a Garré, “La Nación” señalaba que “en Defensa se piensa primero en armar los cimientos de la renovación”. La reglamentación de la ley y la nueva doctrina militar son los pilares de la propuesta. La modernización total del aparato militar llegará luego, estimándose que en 2007 comenzarán las acciones concretas de modernización. Y para eso se tiene la idea de convertir a las tres Fuerzas en sistemas militares conjuntos y compartidos dispositivos logísticos, doctrinas de empeño y estructuras de comando”. (“La Nación”, op.cit.)

Esa fue la intención. Las propuestas de modernización en organización y doctrina se impusieron en muchos sectores, pero el reequipamiento material que era evidentemente imprescindible no llegó. Ese retraso se produjo por los grandes costos que supondría el reequipamiento y la limitación de los recursos. También porque las demandas sociales eran muy intensas y la legitimidad militar para reclamar recursos para la defensa era muy poca.

Críticas al rumbo

¿Qué se opinaba en la escena política del rumbo oficial en Defensa? El diputado nacional Carlos Raimondi (ARI- Provincia de Buenos Aires) señalaba, en primer término, que la reglamentación “está guiada por principios correctos que es muy difícil no compartir”. Entre ellos destacaba: la subordinación estricta de las Fuerzas al poder civil, la conjuntes, la concentración de facultades en el Estado Mayor Conjunto y la educación por los

derechos humanos. Pero a continuación, Raimundi planteaba una observación crítica en la línea de las enunciadas por Elisa Carrió, la líder del ARI. “El problema – observaba Raimundi – es que tenemos una estrategia que mira al futuro, pero un clima político que mira al pasado cuyo responsable es el presidente Kirchner” (“La Nación”, “La oposición apoya los principios del proyecto”, 12 de junio de 2006).

El clima político “que mira al pasado” era la calificación que la derecha militar hacía de los juicios a los represores que había reanudado Kirchner y la resistencia que oponían a los mismos los dinosaurios procesistas defendidos por Pando. ¿Cómo se coordinaba la estrategia correcta con el “clima político que mira al pasado”? ¿No era la estrategia de Defensa una estrategia del Presidente?

Otra crítica, pero más global al proyecto de Defensa la hacía la también diputada nacional Nora Guinzburg, de origen radical como Raimundi, pero que había virado para ser representante del PRO de la ciudad de Buenos Aires. Ella proponía que “antes que reglamentar la ley (de Defensa) había que revisarla. Desde el '88 a esta parte surgieron nuevas amenazas. No podemos construir mirando al pasado”. Raimundi coincidía con este planteo al precisar que el problema de fondo “no es la reglamentación sino la reformulación de la ley (de Defensa). Ocurre que la ley responde a los criterios de defensa vigentes en 1988, antes de la caída del Muro de Berlín y de los atentados de las Torres Gemelas”. Es decir, en este último caso, una de las nuevas amenazas que desvelaban a Guinzburg. Raimundi indicaba como muestra de los criterios que respondían a 1988 – fecha de la sanción de la ley de Defensa- que “además, dos de las tres principales hipótesis de conflicto de ese momento, Brasil y Chile, hoy son aliados estratégicos nuestros”. El legislador vinculaba, erróneamente, las hipótesis de conflicto de los años '60 y hasta el '82, con la ley de Defensa que constituía su negación. Cuando la ley fue sancionada ya se había firmado el acuerdo por el Beagle que la confirmaba, luego del plebiscito convocado por el presidente Alfonsín. Reabrir la discusión por la ley de Defensa implicaba volver a discutir uno de los mejores consensos democráticos producidos por el trabajo conjunto de la entonces mayoría radical y la oposición peronista. Era la posición del ex ministro de Defensa, Horacio Jaunarena. Era la oportunidad que esperaban los partidarios de las posiciones más vinculadas con los Estados Unidos y por la reacción procesista de las FFAA. Era una confundida posición de un sector -el ARI- que se movilizaba entonces como progresista y que, a partir de 2007 iba a comenzar a estallar por sus grandes contradicciones.

En un comentario sobre el tema en debate, Verbitsky, periodista y presidente del CELS, afirmaba respecto de la reglamentación en discusión que

“desde abril de 1988 pasaron nada menos que dieciocho años sin que se reglamentara su aplicación, en lo que constituye la mayor deuda de la democracia argentina con las Fuerzas Armadas (...) La prohibición de que las FFAA actúen en tareas policiales está contenido tanto en la ley de Defensa como en la de Seguridad Interior y en la de Inteligencia Nacional, pero nunca fue reglamentada. En 2002, Horacio Jaunarena, ministro de Defensa de los ex presidentes Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde, confesó en un seminario organizado por Eduardo Menem y Roberto Dromi que esa omisión (la de la no reglamentación, JLB) fue intencional porque no estaba de acuerdo con el texto y el espíritu de la ley”. (Verbitsky, H., “El instrumento militar”, “Página 12”, 12 de junio de 2006)

Verbitsky subrayaba que los considerandos del decreto elaborado por la cartera de Garré descartaban que las FFAA fueran utilizadas en funciones ajenas a la Defensa, “usualmente conocidas bajo la denominación de nuevas amenazas”. Verbitsky precisaba que “la doctrina de las nuevas amenazas es impulsada por el Comando Sur de las FFAA estadounidenses y en la Argentina fue postulada por el ex ministro de Defensa (de De la Rúa) Ricardo López Murphy”. Y lo recordó al indicar que “al inaugurar el Curso Superior de las FFAA en marzo de 2000, López Murphy incluyó entre los nuevos compromisos para las FFAA, el terrorismo internacional, la pobreza extrema, la superpoblación y migraciones masivas, el narcotráfico, la degradación del medio ambiente, el tráfico ilegal de armas, el fundamentalismo religioso y las luchas étnicas y raciales”. Remataba su argumentación Verbitsky al recordar que “Horacio Jaunarena y Roberto Brinzoni (jefe del EMGE con De la Rúa y Duhalde) postularon la creación de un ministerio de Defensa y Seguridad que mezclara esas funciones que las leyes separaron. En 2001, el Congreso había rechazado una propuesta de Jaunarena para fusionar la Armada y la Prefectura Naval en una nueva Armadura con funciones mixtas”.

El ex ministro Jaunarena salió a defender su posición en un texto periodístico. En primer lugar, se quejaba de “la elaboración bajo secreto” del decreto reglamentario de la ley de Defensa, como si la construcción de una norma de ese tipo, facultad absoluta del Poder Ejecutivo estuviera fuera de la ley y de su espíritu. Luego se preocupaba porque “la primera parte del decreto, luego reiterada, se dedica a restringir el empleo del instrumento militar a la hipótesis de agresiones de origen externo perpetrada por las FFAA de otros países. Estas dos últimas exigencias no están en el texto de la ley” (Jaunarena, Horacio, “El ruido y las nueces”, “La Nación”, 18 de junio de 2006). A continuación, se pronunciaba negativamente por

esta distinción que colocaba a la Argentina por afuera del campo doctrinario hegemónico impuesto por los Estados Unidos: “El concepto – escribía el ex ministro – es anacrónico frente a las agresiones que el mundo moderno ha sufrido en los últimos años y a la doctrina que, en el nivel mundial, se ha elaborado a partir de ellas”. También Jaunarena arremetía contra la política de conjuntes al señalar que “el decreto excede la letra y el espíritu de la ley de Defensa, al otorgar facultades al jefe del EMCO que la ley no le otorga y al quitarles facultades a los jefes de las Fuerzas que la referida ley les da”. Se quejaba también, por anticipado por el posible “engrosamiento rápido de la planta de funcionarios civiles jerarquizados que designará el ministerio de Defensa, produciendo un además un notable aumento en los niveles del EMCO y de las Fuerzas”. Esta última posición de Jaunarena defendía el estado de escualidez de las estructuras civiles del Mindef que debían ejercer la dirección, supervisión y control de los diversos estamentos y líneas políticas del área.

Otros voceros del conservadorismo militar suponían que la creación de los agregados de Defensa iba a suponer el reemplazo de los agregados militares. Ello no era cierto. Los agregados militares iban a continuar, pero la presencia de agregados de Defensa haría depender a los mismos directamente del Mindef. Los agregados militares cumplían una función diplomática y por ello estaban subordinados al respectivo embajador y a la Cancillería, por otra, dada la condición de destino militar de su función, también tenían que informar al Ministerio de Defensa. Los agregados de Defensa fueron también militares pese a la intención de presentar al Mindef como antimilitarista. Fue reforzada su capacitación por cursos brindados por funcionarios del Mindef de todas las especialidades. Un solo agregado fue designado fuera de los militares en actividad. Pero era un destacado militar retirado, el capitán de Ejército, Julián Licastro[76], quién llegó a ser nombrado como representante nacional ante la Junta Interamericana de Defensa (JID), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington.

Habla Chevalier

La firma de la reglamentación de la ley de Defensa dio paso a la primera entrevista periodística formal entre un jefe militar y un medio periodístico durante la gestión kirchnerista. El Mindef dio autorización al brigadier general Jorge Chevalier, jefe del EMCO, para que respondiera a una entrevista solicitada por “La Nación”. El aviador, que tripulara arriesgadamente un ya entonces desactualizado bombardero Canberra durante la guerra de Malvinas, se afirmó en su biografía: “Fui uno de los precursores de esta modernización. Por experiencia propia entiendo que era necesario hacerla. Y no quería dejar pasar este tiempo como jefe del EMCO, porque hace mucho que consideramos que había que mejorar el sistema militar”. (Gallo, Daniel, “No se podía seguir con tareas duplicadas”, “La Nación”, 14 de junio de 2006) “Para que acepte un cambio de esta naturaleza es importante explicar a nuestra gente cuáles son los problemas actuales y que beneficios implicará esta modernización. Todo cambio es traumático en sí mismo, no es sencillo, pero tampoco es cuestión de imponerse levantando el tono de voz, tenemos que ser firmes en la idea, pero convenciendo a la gente”. Chevalier aludía en las reuniones militares, sobre todo en las conjuntas, a su metáfora del gorro frigio, el símbolo de la Revolución Francesa presente en el Escudo Nacional, para convocar a empresas superiores a las identidades menores de las Fuerzas. Chevalier buscaba, pacientemente, calmar las versiones y rumores sobre demolición de todas las estructuras vigentes. “Las Fuerzas no perderán su identidad – explicó el jefe del EMCO – No se van a modificar las escuelas de formación, no se van a tocar las escuelas de guerra de las instituciones. Las Fuerzas continuarán con sus tareas de adiestramiento, pero el para qué se van a adiestrar se resolverá el EMCO (..) Será visible la existencia del comando de operaciones unificado en tiempos de paz y todos se van a acostumbrar”.

La iglesia que buscaba perdón

En las Jornadas Sociales realizadas el 11 de junio por la Comisión de Pastoral Social del Episcopado católico, el presidente de la misma, el obispo de San Isidro Jorge Casaretto, intervino en el escenario del conflicto entre el Gobierno y los sectores ultras de las FFAA. Con una posición de formal equilibrio, Casaretto sostenía que el país “necesita reconciliación en la verdad y la justicia, pero que también llegue el perdón, para que se restablezca plenamente la

concordia". El problema que no atendía el obispo es que el perdón se brinda al arrepentido, pero quienes enfrentaban al gobierno desde el retiro o la actividad en las FFAA, proclamaban que los hechos por los cuales eran denunciados no habían existido o, en caso de admitirlos, eran pasibles de condecoraciones y felicitaciones por haber participado en una guerra justa.

Según se consignaba en "Clarín", Casaretto había señalado que "la sociedad está extremadamente nerviosa y tiene que encontrarse más". Pero lo que ocurría es que "el 20 empieza en La Plata el primer juicio oral, producto de la derogación del Punto Final y la Obediencia Debida. De ahí en más vendrán casos emblemáticos como las causas "ESMA" y "Primer Cuerpo de Ejército" que siguen sumando denuncias en gruesos expedientes. No parece casual que la Iglesia ya está atenta al ruido que se viene" ("Clarín", "La Iglesia hizo un reclamo por el cruce del Gobierno con los militares", 12 de junio de 2006).

Defensa: la línea del gobierno

La ministra Garré continuó con su prédica de la doctrina de la defensa del gobierno kirchnerista. El 15 de junio de 2006, la funcionaria convocó al salón San Martín del edificio Libertador a más de 300 oficiales desde el grado de teniente coronel hasta el mando superior. Todos los generales y jefes de unidades del área metropolitana escucharon un discurso en el que la ministra fue acompañada por los funcionarios más importantes de su equipo: Vásquez Ocampo, Cuattromo, Montenegro, Sibilla y Aguilar.

El pilar de la alocución fue la definición en la que sostuvo que "queremos un ejército republicano y democrático, encarnado en la Constitución Nacional, por lo tanto y por ello, nacional y popular". Para el diario conservador-liberal "La Nación", lo significativo del discurso era esa afirmación, pero convenientemente recortada como rezaba en el título de su crónica: "El Gobierno quiere tener un Ejército nacional y popular" ("La Nación", "El gobierno quiere tener un Ejército nacional y popular", 16 de junio de 2006) y excluía de esa definición a lo "republicano y democrático" que, para la funcionaria, constituía lo causal de las condiciones "nacional y popular". Negarle el haber pronunciado los términos "republicano y democrático", fijados en aquella definición como base y generador de las otras dos, indicaba hasta donde el diario representativo de las capas dominantes de la Argentina rechazaba lo "nacional y popular" y se preocupaba por negar el rescate de lo "republicano y democrático" a los sectores peronistas y progresistas.

En cambio, su colega “Clarín”, todavía no comprometido en su etapa de mayor enfrentamiento con el kirchnerismo, realizaba una crónica más generosa. “Duro discurso de Garré -consignó el cotidiano desarrollista-liberal- Habló de “profetas del odio” y subrayó su crítica a “los emisarios del pasado” constituida por “una minoría ultra mesiánica” que no se va a imponer y que carece en absoluto del derecho de querer atribuirse la representación del Ejército y de las Fuerzas Armadas”. (“Clarín”, “Duro mensaje de Garré: habló de “profetas del odio”, 16 de junio de 2006) El diario consignaba que “el mensaje de Garré tuvo un claro espesor político y no dejó afuera ningún tema candente dentro del área”.

En el discurso la ministra había consignado también los objetivos doctrinarios del Gobierno al proclamar que “queremos un Ejército y unas FFAA que comprendan su alta misión política y, por lo tanto, carezcan de acción partidista. El Presidente de la República en su carácter de Comandante en Jefe me lo ha manifestado y también a los jefes de los Estados Mayores. Las FFAA que este gobierno pretende son FFAA de todos los argentinos y para todos los argentinos. La organización de fracciones y corrientes está, y deben estar, rigurosamente excluidas de las mismas. La soberanía popular resuelve esta cuestión en los términos constitucionales. Los ciudadanos argentinos elegimos cada cuatro años al único funcionario militar que se nombra por el voto, precisamente, al Presidente de la República. Para todos los ciudadanos y para los militares rige la doctrina del 99/12. Es decir, el artículo 99 de la Constitución Nacional que enumere y define las atribuciones del Presidente” de las FFAA con sustento en la base constitucional, evitando la antigua oposición entre liberalismo y nacionalismo, eludiendo así las propuestas de “gendarme ilustrado” del liberalismo conservador o del “brazo armado” de la patria chica del nacionalismo tradicionalista. Esta línea subraya el fuerte carácter de la institución presidencial argentina, tal como la inspirara doctrinariamente en 1853 Juan Bautista Alberdi. La Constitución también nombra, desde entonces al primer mandatario como “Jefe Supremo de la Nación”, que es la primera atribución que le endosa, seguramente para tratar de cerrar el paso a la construcción de fracciones violentamente enfrentadas en la historia nacional. La articulación de democracia y nacionalismo no encajababien en la derecha conservadora ni en la liberal y era asumida forzosamente por los sectores peronistas situados en la derecha del movimiento nacional que seguían con resignación el proyecto kirchnerista.

Introducida por Bendini, Garré procuró en ésta como en sucesivas ocasiones de producir una interrogación de parte de los cuadros para despejar las diferencias y los climas negativos. No lo logró en esa ocasión, pero sí en algunas de las circunstancias en que insistió en la modalidad dialoguista.

La ministra habló a los militares de la reciente reglamentación de la ley de Defensa y de “los impresionantes cambios en la escena mundial que desactualizaron criterios que se creían inamovibles durante décadas”. Enunció los criterios gubernativos: “nuestro potencial militar se define paradójicamente por la negativa; no amenazamos a nuestros vecinos, les brindamos confianza. No somos un peligro para la comunidad internacional, pretendemos contribuir a ser – sin mesianismos – en el marco de la Carta de la ONU, un poder de paz. Si nos atacan nos defenderemos. Y por ello, para la instancia – que no deseamos – queremos que el Ejército y todas las FFAA, se entrenen y preparen”. (Mindef, IP 127/2006, 15 de junio de 2006)

Para los vecinos señaló que “queremos que un sistema de seguridad regional sea progresivamente construido. La cooperación con Chile en materia de Fuerza Conjunta de Paz, de construcción de materiales con Brasil o los proyectos navales con Chile y Brasil concurren en ese sentido”. En referencia a la escena internacional fue más escéptica: “Estamos en un mundo único ya irreversible, pero muchas veces drásticamente injusto por la desigualdad en la distribución de los recursos materiales y de los bienes simbólicos y por el ejercicio arrogante del poder de los más fuertes”.

Frente al tema de los procesos reanudados a represores indicó la ministra que “los juicios que se están desarrollando y se verificarán progresivamente a militares retirados por delitos contra los Derechos Humanos durante la última dictadura involucran a quienes están acusados. Es un tema que resolverá el Poder Judicial, de acuerdo a las leyes vigentes. Se juzgan acciones y conductas de personas en el pasado. Todos reflexionamos sobre ese pasado, para no repetirlo, pero estamos en el presente, mirando al futuro. Tengo la total convicción de que la enorme mayoría de los cuadros militares, como la enorme mayoría de los ciudadanos civiles de cualquier condición política albergan convicciones republicanas”.

El discurso estuvo también dirigido a la juventud militar: “El dolor de la muerte y la pérdida es – personalmente – sagrado y tiene todo nuestro respeto. Debemos, en todo caso, convertirlos en un esfuerzo político por la construcción de una Patria democrática y justa. Los resentimientos no pueden conducir con irreflexión a jóvenes oficiales a la cancelación de sus carreras. Los jóvenes oficiales, los cadetes y aspirantes no deben cargar en su mochila los horrores del pasado”. La ministra se preguntó: “¿A qué herencia renunciamos? A la herencia del golphismo y del mesianismo político; a la herencia de todos los corporativismos del poder económico, intelectual o armado; a la herencia de la sustitución violenta de la soberanía popular; a la herencia de la rutina y la pasividad que

impide esforzarnos por la comprensión y la integración de los sectores de la sociedad. Renunciamos a la violación de los derechos humanos”.

Llegando en la intervención a Malvinas, Garré señaló que “en pocos días más vamos a inaugurar un mural en el piso 11 de este edificio (el Libertador) donde figurarán los nombres de todos los caídos en el conflicto de Malvinas. Está bien claro que reiteramos nuestra soberanía irrenunciable sobre todas las islas australes; también lo haremos por la vía pacífica que nos impone el derecho internacional; que criticamos la decisión que, como aventura política, intentó el régimen dictatorial que buscaba perpetuarse. Pero, de manera muy clara, subrayamos nuestro reconocimiento, el de todo el país, a los que cayeron combatiendo con valentía y eficacia militar. Este legado y el de los dignos veteranos oficiales, suboficiales y soldados, constituyen un bien nacional. Ningún sector tiene el derecho de apropiarse de esta herencia que aporta a nuestra soberanía”.

La provocación de Baseotto

En junio, el obispo castrense Baseotto jugó una de sus últimas bazas antes de despedirse de su cargo, luego de haber atacado al ministro de Salud, Ginés González García, por el respaldo del funcionario a la necesidad de legalizar y ampliar las causales de aborto. El prelado ofició sorpresivamente una misa en la iglesia Stella Maris, sede de la peculiar diócesis. Lo hizo en una clara actitud provocativa porque la ceremonia litúrgica se hacía por el pedido de la Unión de Promociones (de egresados del CMN) encabezada por el general Giuliano y la Asociación por la Libertad de los Presos Políticos (sic) liderada por Pando y María Pía Schwab. En “Página/12” se recordaba que las publicaciones del Vicariato Castrense, luego Obispado, habían sido “decisivas en la preparación ideológica de la generación de oficiales que luego conducirían la “guerra sucia”. El diario había recordado que “la Capellanía Mayor del Ejército consideraba en 1961 que la autoridad era de derecho divino y explicaba la oposición de la doctrina católica con la de Rousseau, que fincaba el origen de la autoridad en el pueblo soberano”. (Verbitsky, Horacio, “Anacronismos”, “Página 12”, 18 de junio de 2006) La vigencia del Obispado Castrense estaba basada en un tratado internacional por el Congreso de la Nación y luego, la aceptación de esta decisión, por el otro firmante del acuerdo. Era ésta una decisión política muy difícil y en la que se sostenían las posiciones de la Iglesia Católica, en sus expresiones

más conservadoras, y de los grupos más reaccionarios dentro de la institución militar. Fue un tema que, por su densidad, y la presencia de temas considerados como más urgentes, iba a ser postergado en su consideración.

Homenaje como oposición

La promoción 76 del CMN (formada entre otros por los generales de la dictadura José Domingo Bussi, José Rogelio Villareal, Reynaldo Bignone, y Cristino Nicolaidis) realizó un homenaje en la sede del Círculo Militar a varios de sus integrantes caídos en enfrentamientos con la guerrilla y en atentados cometidos por sus diversas organizaciones [77]. Los homenajeados en esta ocasión fueron Cesario Cardozo, Ricardo Agustín Muñoz, Arturo Horacio Carpani Costa y Jorge Oscar Grossi. El coronel ® Daniel García se refirió a una “verdad oscurecida por la conveniencia de quienes así tratan de presentarla. Nunca bajaremos los brazos, honraremos la memoria de nuestros seres queridos, mostrando a los personeros del odio y la violencia que la patria grande se construye renunciando a la venganza”. (“Clarín”, “Otro acto de militares con críticas al Gobierno”, 21 de junio de 2006)

La Armada y el espionaje interno

El 20 de junio, la Armada se presentaba ante el juez Luis López Salaberry que investigaba el denunciado espionaje interno desarrollado desde la base de Trelew. La jefatura de la Fuerza deslizó una acusación al juzgado por el supuesto extravío de documentos donde estaban encriptados documentos secretos. La denuncia fue hecha en duros términos por el escrito suscripto por el almirante Godoy y levantó la suspicacia del titular del CELS, Gastón Chillier quién afirmó que “nos interesa evaluar si esto es una mera obligación o si hay una intención que va más allá y busca entorpecer la investigación”(Página 12“, “La Armada pone piedras en la causa de espionaje”, 22 de junio de 2006).

El mural de Malvinas

El 26 de junio se cumplió la operación simbólica anunciada a la superioridad militar pocos días antes. Un mural con los nombres de los 649 caídos en el conflicto del Atlántico Sur, integrantes de las tres FFAA, las Fuerzas de Seguridad y civiles que participaron en las operaciones, fue instalado en la galería a la que se abre la puerta principal del despacho ministerial. El mural reemplazaba las imágenes de los anteriores ministros de Defensa, las que fueron enviadas a la sala de espera “Guillermo Brown” con cambios notorios: solamente fueron a la pared los funcionarios de gobiernos civiles. Garré dijo entonces al inaugurarlo que “la memoria de esa acción política y militar constituye, como todas las acciones del pasado que evocamos un campo abierto a la discusión, un combate por la historia, una reflexión crítica sobre ese tiempo consumado que tiene influencia en nuestro presente y en nuestro futuro (...) todos sabemos el grave error de cálculo que llevó a la dictadura a invadir las islas (...) Para los militares de la dictadura era impensable que la Casa Blanca les diera la espalda si ellos habían colaborado en el establecimiento de una narco dictadura en Bolivia, si se habían involucrado en América Central entrenando a los opositores al sandinismo y hasta habían abierto Campo de Mayo para adiestrar a los restos del somocismo. No podían comprender, por sus limitaciones, lo que ocurriría si desafiaban a Gran Bretaña, principal aliado de los Estados Unidos. Pero si deberían haberlo previsto quienes estaban preparados para esa tarea como el canciller Costa Méndez o el ministro Alemann, forjados en el occidentalismo de entonces, cultos y presuntamente expertos en la realidad mundial. Con distintos grados de responsabilidad todos participaron del desastroso proceso”. (Mindef, IP 129/2006, 26 de junio de 2006)

La base de Punta Indio

A comienzos de julio, Defensa enfrentó su primer choque en el camino por la reorganización de las FFAA, al enfrentar intereses regionales. Ello ocurrió cuando el ministerio decidió que para la unificación del adiestramiento de los pilotos de los pilotos de la Fuerza Aérea, la Armada y el Ejército (a los que se sumarían los pilotos de la -Gendarmaría Nacional, la Prefectura Naval y la Policía Federal), el curso básico

de formación se hiciera en la Escuela de Aviación Militar en Córdoba y luego continuarían por otro año más en su formación especializada para la acción en el mar en la base de Punta Indio (provincia de Buenos Aires), donde estaba situada la Escuela de Aviación Naval. (Mindef, IP 132/2006, 3 de julio de 2006)

En la base de Punta Indio tenían su sede una escuadrilla de aviones Turbo Mentor y otra de aviones Macchi. Los enemigos de la acción conjunta de las FFAA, para defender en las tres FFAA privilegios corporativos, o por atrasada visión doctrinaria, también se expresaban en la Armada con la propagación de rumores que profetizaban el cierre de la base. En realidad, se trataba del envío a Córdoba, por un año, de 5 a 10 aspirantes a aviadores navales, en tanto que el resto de los pilotos continuaba con su actividad en Punta Indio.

En una asamblea vecinal, realizada en la localidad de Verónica cercana a la base de Punta Indio, se reunieron unas 600 personas que decidieron que había que marchar a Buenos Aires para pedir que la base “no fuera cerrada”, lo que fue desmentido enérgicamente por Defensa en la persona de Garré cuando se lo reafirmó en una entrevista al intendente radical Héctor Equiza. (Mindef, IP 134/2006, 5 de julio de 2006) También Defensa rechazó la idea disparatada de convertir a Punta Indio en la sede del curso conjunto. El curso se mantuvo en el lugar dispuesto y la base no se cerró.

Presupuestar de otra manera

El 4 de julio, el secretario de Planeamiento, Oscar Cuattromo escribía que “la creación del Comité de Política Presupuestaria presidido por el secretario de Planeamiento del Mindef e integrado por el Estado Mayor Conjunto y representantes de cada una de las Fuerzas, será la instancia de planeamiento plurianual de la Defensa”. (Cuattromo, Oscar, “Para modernizar las Fuerzas Armadas”, “Clarín”, 4 de junio de 2006) Los objetivos de esta política fueron definidos por el secretario de Planeamiento, resumidos en cinco puntos: 1) “el fortalecimiento de la capacidad presupuestaria de la Defensa bajo una visión integral y conjunta”; 2) “la instrumentación financiera anual para que tales política puedan implementarse”; 3) “la modificación de la metodología tradicional de presupuestar en base a información histórica”; 4) producir la consolidación “del rol del ministerio de Defensa en el tratamiento presupuestario ante las instancias administrativas del Estado y el Congreso Nacional”; y 5) “efectuar aquellos ajustes financieros

que se consideren pertinentes sobre la base de las prioridades definidas en la política de Defensa”. El anuncio era el inicio de un cambio fundamental en la integración de los gastos de las Fuerzas, ahora en una perspectiva conjunta y que no acudiera a la repetición o aumento porcentual reiterado como forma de estructurar el presupuesto de las mismas. Ello despertaría resistencias de los diversos sectores corporativos de las Fuerzas y de las Armas en el interior de aquellas.

Los sectores procesistas continuaban su resistencia a la política de derechos humanos. En la misma jornada, en una misa celebrada en la parroquia del Socorro en el barrio Norte de la ciudad de Buenos Aires, unas 800 personas encabezadas por el periodista Bernardo Neustadt, la militante anti derechos Cecilia Pando y su marido, el mayor © Pedro Mercado recordaron a las víctimas de la explosión de una bomba en el comedor de la Superintendencia de Coordinación Federal en la ciudad de Buenos Aires, que causara muertos y heridos. Los asistentes cantaron el Himno Nacional y finalizaron el acto sin insultar al gobierno.

¿Cómo producir armas?

Un alto funcionario de la gestión alfonsinista en Defensa, Daniel Larriqueta reflexionaba acerca de declaraciones de Garré acerca de la posibilidad argentina de producir y exportar armas. Larriqueta, que había sido en 1986 secretario de Producción para la Defensa en el Mindef señaló, empero que “el país tenía intacta la gran estructura de industrias militares acumuladas en cuarenta años” (Larriqueta, Daniel, “El delicado negocio de exportar armas”, “La Nación”, 5 de julio de 2006). Observaba que habían generado al principio, en especial el caso de los aceros de SOMISA entre otras, “una razonable prestación de bienes y servicios para la actividad civil en tiempos de paz”. Para Larriqueta esas capacidades “las convertían en empresas sustentables y eventualmente privatizables”. El ex funcionario criticaba “los muchos gigantescos emprendimientos de los gobiernos militares del Proceso (...) dinosaurios devastadores de recursos públicos”. Pero, a pesar de criticar la condición turbia de los negocios de armas, Larriqueta se preguntaba: “¿Lleva todo esto a sostener que no se puede exportar armas? No necesariamente”. Luego de considerar a la fábrica de aviones brasileña Embraer como un buen ejemplo de producción de bienes civiles que pueden “convertirse al destino bélico en pocos días en caso de necesidad”, Larriqueta exponía que “por aquellos años (la

administración de Alfonsín) consideramos igualmente que la industria de vectores – el malquerido Plan Cóndor – nos posibilitaría entrar en el club pacífico de las potencias espaciales pero el gobierno posterior (Menem) desanduvo ese camino”. Una suave manera de decir que el gobierno de Menem, a través de la cancillería de Di Tella, firmó con el gobierno de Estados Unidos un acuerdo por el desmontó totalmente ese proyecto que permitía producir un vector militar, cuyo comprador potencial era en primer lugar, Irán. En consonancia con su firme alineamiento con la política exterior norteamericana, Menem lo canceló y derivó, de la Fuerza Aérea a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), dependiente de la Cancillería, los restos de su equipamiento.

Montenegro vs. Jaunarena

En la misma plana en la que Larriqueta navegaba reflexionando sobre las posibilidades de la industria militar, Germán Montenegro – sub secretario de Asuntos Militares y responsable del proceso de elaboración del decreto reglamentario de la ley de Defensa – replicaba a las quejas del ex ministro Horacio Jaunarena por el dictado de aquella. El funcionario de Defensa subrayaba que la mencionada ley “fue sancionada en el marco de un amplio consenso político partidario”. Ese consenso había sido la realización de un debate convocado por la Agenda Democrática de la Defensa Nacional donde “funcionarios, legisladores, asesores, miembros de las FFAA, académicos nacionales y extranjeros”, discutieran expresamente la orientación doctrinaria del país en la materia. Montenegro reprochaba que “a pesar de la amplia difusión de estas jornadas y sus conclusiones, algunos actuales comentaristas del decreto reglamentario de la ley parecen desconocerlas (...) La falta de reglamentación fue una manifestación clara de una voluntad ausente. Desconozco las verdaderas causas que impidieron la operatividad de una ley que estableció las bases orgánicas y funcionales de un sistema de defensa nacional de carácter democrático”. En una renovada crítica a la gestión de todas las administraciones previas en el sector – en las que la presencia de Jaunarena se había extendido por cinco años, durante tres presidencias – Montenegro fustigaba: “A lo largo de 18 años posteriores a la sanción de esta ley, el Ministerio de Defensa, órgano político clave en el ejercicio del gobierno civil de la Defensa, fue objeto de un progresivo, patético y constante achicamiento. Sus cuadros civiles fueron reduciéndose, con la delegación de diversos y numerosos

asuntos de defensa en las FFAA”. El artículo replicaba a las afirmaciones de Jaunarena acerca de la supuesta imposibilidad de determinar la característica de una agresión por su procedencia geográfica. Montenegro expresaba que “el más elemental razonamiento indica que la respuesta a una agresión no puede estar determinada por su ubicación y por quienes la llevan a cabo, sino por sus características. Por ello, las FFAA, como instrumento militar de la Nación, se deben organizar y preparar primariamente para enfrentar agresiones de características militares”. El funcionario propugnaba frente a las nuevas amenazas que era menester que el Estado las prevenga y, “eventualmente, las conjure por medio de agencias estatales que legal y funcionalmente estén preparadas para ello: las fuerzas policiales, las fuerzas de seguridad federales y los organismos de inteligencia especializados”. (Montenegro, Germán, “Defensa: una política de consenso nacional”, “La Nación”, 5 de julio de 2006)

De manera editorial, “La Nación” planteaba una posición contradictoria frente a la política de defensa kirchnerista. Por una parte, calificaba de “auspiciosa” la medida de reglamentar la ley de Defensa pero, al mismo tiempo señalaba que “no parece prudente haber abandonado aquello que ha sido hasta ahora una política de Estado: someter los trazos fundamentales de la política de defensa a consulta y participación de los distintos sectores políticos e incluso de las conducciones de las propias Fuerzas Armadas”. (“La Nación”, “Reglamentación de la ley de Defensa”, 11 de julio de 2006) El matutino no consignaba el hecho de que el debate mencionado en el artículo de Montenegro publicado por el propio diario días antes, daba cuenta de la consulta y debate producido en la reunión la “Agenda Democrática por la Defensa Nacional”.

En la misma fecha se producía otra de las consecuencias de la misa celebrada por el obispo castrense Baseotto en ocasión del aniversario de la guerra de Malvinas. El brigadier mayor @ Alberto Vianna, quién integraba el todavía existente Tribunal de Honor de la Fuerza Aérea, y presidía la Asociación de Veteranos de Malvinas, fue desplazado del organismo castrense dado que habían invitado a la politizada liturgia. En actividad o en retiro, quién provocara al Gobierno iba a recibir una respuesta drástica.

Malestar en la fábrica aérea

Los trabajadores de la planta aeronáutica de Córdoba, concesionada a la empresa norteamericana Lockheed Martin se declararon en huelga demandando incrementos salariales. En la planta, entregada al capital transnacional por el gobierno de Menem se producían los aviones Pampa, de entrenamiento avanzado para la FAA y se realizaban reparaciones para determinadas aeronaves. La huelga convocada por la Asociación del Personal Aeronáutico (APTA) rechazaba el 5 % de incremento salarial que planteaba la empresa. Crecía entonces en Defensa la convicción de que era necesario recuperar la planta para la administración estatal, cancelando la concesión otorgada al poderoso consorcio extranjero.

Chávez y ejército latinoamericano

En ocasión de la visita de Kirchner a Venezuela a propósito de la adhesión de Venezuela al MERCOSUR, el presidente Hugo Chávez proclamó que “llegará el día en que los países del bloque fusionen sus Fuerzas Armadas”. La afirmación de Chávez lanzada como un pronóstico y como una propuesta a largo plazo, fue tomada por los sectores liberales como una posibilidad a ser efectivizada en el corto plazo. El diario “La Nación” organizó nada menos que una encuesta entre sus lectores.com en la que lo notable resultó ser que un 29.17 % estuviera a favor de la propuesta de Chávez, en tanto que un previsible 54,68 % respondiera positivamente a la opción planteada por el mitrismo electrónico en la que caracterizaba a aquella como “inconveniente porque aísla a la Argentina del mundo”, cuando en realidad parecía todo lo contrario. (“La Nación”, “Que opina la gente”, 6 de julio de 2006)

Lo que sucedía en la región y perturbaba al liberalismo argentino era, por una parte, el ensanchamiento del MERCOSUR y, por la otra, el fenómeno convergente de la fundación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y su segundo paso, la formación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), no centrado en el panamericanismo hegemónico por los Estados Unidos o por asociaciones bilaterales en la materia. Una encuesta realizada por el mismo matutino a una segada congregación de expertos en relaciones internacionales enfrentaba al chavismo y al kirchnerismo. Jorge Castro, ex secretario de Estado con Menem, afirmaba que “es evidente la intención de Chávez de transformar al MERCOSUR en un

bloque político-estratégico-militar”, es decir, en una congregación adversa a la potencia hegemónica continental y global. Para el radical Norberto Consani, director del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP, la propuesta era “una pésima señal para América Latina, volver a la cultura militarista”, sin indicar porqué una alianza de coordinación para la defensa latinoamericana se convertiría en una política militarista, en tanto se mantuvieran vigentes la OTAN y el TIAR. Otro especialista liberal, Rosendo Fraga opinaba que “no veo en los países de la región voluntad para apoyar este proyecto”, en tanto que aprovechó la ocasión para diagnosticar que “la adhesión de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno puede hacer más difícil para el grupo regional las negociaciones de comercio con otros bloques y países”. Para el antiguo embajador menemista en Estados Unidos y actual adherente al PRO, Diego Guelar, “el pensamiento de Chávez es antagónico al pensamiento que el MERCOSUR exhibió en los últimos 15 años”. Guelar también proclamaba como elemento contrario a la unidad defensiva que “el MERCOSUR fue declarado zona de paz”, lo que en modo alguno se contraponía con una alianza que reforzaría aquellos vínculos. El debate que se planteaba era el de panamericanismo o latinoamericanismo y quién saldría perdiendo de triunfar la segunda variante serían los intereses de los Estados Unidos y de las empresas transnacionales, pero no la paz mundial o las demandas de los pueblos al sur del río Grande.

Kirchner cena con los generales

El 6 de julio, en ocasión de la fecha patria, el presidente Kirchner encabezó la cena de camaradería de las FFAA, realizada en la ocasión en la base aérea de El Palomar, en el Gran Buenos Aires. Hasta entonces, las Fuerzas se turnaban en su organización, pero en 2007, la misma pasó a ser tarea del EMCO y su sede fija fue el edificio Libertador, por razones de seguridad y protocolo conjunto. Kirchner, con la ministra de Defensa a su derecha y el jefe del EMCO a su izquierda, pronunció su breve discurso de 15 minutos, ante los asistentes que quedaron de pie durante la exposición por un error del protocolo que no llamó a tomar asiento luego de que concluyera la entonación del himno nacional. Kirchner enunció sus propósitos: “nuestro gobierno se encuentra comprometido con una política de modernización de la defensa”. Instó a los militares a inspirarse en el ejemplo de los próceres nacionales como San Martín, Belgrano, Brown y Moreno y los latinoamericanos Bolívar

y Sucre. En relación a los efectos de la dictadura señaló que es la Justicia la que debe poner en su lugar a inocentes y culpables. La Justicia y la verdad son objetivos esenciales que busca la sociedad”. Dirigiéndose a la oficialidad joven dijo que “no es justo para la memoria histórica ni sensato para su futuro que se identifiquen con las actitudes del pasado”. Kirchner habló de la necesidad de que los militares se integren a la sociedad y para eso, planteó la importancia de que puedan estudiar carreras en otros institutos estatales “para profesionalizarse más adecuadamente “.

La Anses y la caja jubilaria militar

El 7 de julio el ministerio de Defensa y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) firmaban un convenio por el cual se creaba una base única de seguridad social para el sector militar que abarcaba al personal en actividad y en retiro en condición militar y a los trabajadores civiles de todo el sector. (Mindef, IP 135/2006, 7 de julio de 2006) El protocolo suscripto por Garré y por Sergio Massa, director de la ANSES, indicaba que el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Pensiones y Retiros Militares (cuya sigla es IAF) suministraría información de manera mensual a la ANSES. A su vez ésta brindaría datos acerca de los fallecidos que fueran retirados y/o pensionados y también de trabajadores civiles de las FFAA. Del mismo modo, todo el personal de las FFAA recibiría la Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) por parte de la ANSES que sería entregada a la secretaría de Planeamiento del MINDEF. El matutino desarrollista-liberal “Clarín” reaccionó construyendo una información imaginada titulando es-truendosamente “Les quitan a los militares el manejo de su caja de pensiones”. El texto del diario citaba los números de las resoluciones de Defensa y de la Anses (MD 662/2006 y la de Anses 570/2006), pero ninguna de ellas aludía a la estructura del IAF. En realidad, cuando “Clarín” decía verdad era cuando señalaba que “se deduce que se quiere saber, por ejemplo, si se están pagando beneficios de retirados fallecidos o personal en actividad está realizando tareas remuneradas en el sector privado, incompatibles con el régimen militar”. Es decir, que la estructura de la caja no se modificaba y, en cambio, se aplicaba un control para impedir hechos ilícitos, acción que no merecía subrayado positivo alguno por parte del medio.

En cambio, el comentario adjunto a la nota volvía a insistir en la falsa información del texto al proclamar que “la decisión de quitarle a los militares el

manejo de su caja previsional se produce en un momento de renovada tensión entre las FFAA y el Gobierno”. (“Clarín”, “Una relación que volvió a tensarse”, 9 de julio de 2006) Es decir que, a la reiteración de un hecho inexistente, se añadía la proposición de que la acción se sumaba a las sanciones aplicadas por el gobierno como resultado del acto de la plaza San Martín. Contribuía a la construcción de una supuesta persecución gubernativa. Massa realizó su propia desmentida al informar en otro medio que lo que se había acordado era “un sistema de rendición, que se aplica desde hace seis meses y lo que pretende es unificar datos previsionales en el país y que busca que todos los trabajadores previsionales tengan su CUIT. Militares seguirá dependiendo del Ministerio de Defensa, como lo hacían antes y su caja de jubilaciones también”. (“Ámbito Financiero”, “Militares: acuerdo por caja previsional”, 10 de julio de 2006) Los militares iban a recibir un aumento salarial del 19 % que, según “Clarín”, iba a ser recibido con alivio entre los uniformados en actividad, pero con mucha frustración por los que estaban situados en situación de retiro. Por su parte, el costo fiscal del aumento sería de 400 millones de pesos hasta fin de año, según estimó el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández.

Defensa, trabajo, educación

El 17 de julio, Defensa firmaba un convenio con Trabajo que aludía indirecta, pero significativamente, a las cuestiones planteadas por el gobernador de Mendoza, Julio Cobos, con sus propuestas de educación en cuarteles para jóvenes sin oficios ni empleos. Garré y Carlos Tomada suscribieron un convenio para desarrollar el Plan Integral para la Promoción del Empleo. Este proyecto había sido establecido con el objetivo de promover el empleo en términos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denominara como “trabajo decente”. El acuerdo establecía que, a partir de una comisión mixta, Defensa iba a brindar las instalaciones para esa capacitación, mientras que los docentes serían aportados y pagados por el Ministerio de Educación Nacional o los de las respectivas provincias. Los jóvenes no vivirían en los cuarteles, ni iban a tener relación alguna con la disciplina o la jurisdicción militar. Éste era un punto que Garré quería subrayar para no colocar a las FFAA en tareas ajenas a su competencia específica. La ministra agradeció a Tomada y a la diputada Patricia Vaca Narvaja por “la voluntad” con la que trabajó en el desarrollo de este proyecto que comenzaría inmediatamente en Córdoba (Mindef, IP 138/2006, 17 de julio de 2006).

¿ERP sí, Montoneros no?

La discusión sobre la memoria, y sobre el presente, apareció otra vez al realizarla promoción 95 del CMN un homenaje al mayor Juan Carlos Leonetti [78], integrante de la misma y que condujera el grupo operativo que diera muerte al jefe del ERP, Roberto Santucho, ocasión en que también Leonetti murió. Este homenaje permitió manifestar el acuerdo vigente entre la jefatura del EMGE y los grupos apologistas de los represores dictatoriales para que estos realizaran los homenajes sin producir un choque con el gobierno. Una crónica periodística acerca del acto, realizado en la sede del Círculo Militar en el barrio Norte de Buenos Aires, calificaba a la ceremonia como “un acto aséptico, despojado de críticas al Gobierno y cualquier polémica de actualidad”. (Braslavsky, Guido, “Un homenaje con aval del Ejército a un militar muerto por la guerrilla”, “Clarín”, 21 de julio de 2021) Desde Defensa se planteó que el homenaje era un derecho de los familiares, amigos y camaradas de los muertos, independientemente de los valores que le fueran adjudicados al caído por el resto de la sociedad. Se reiteraba desde el gobierno el respeto por las normas de la disciplina militar, no convertirlo en un acto político y que el personal debía solicitar autorización para concurrir uniformado. Empero, las contradicciones respecto del pasado aparecían en espacios insospechados. Al día siguiente del homenaje, “Clarín” publicaba una larga carta de la ex diputada radical y militante del alfonsinismo, María del Carmen Banzas (ex esposa del todavía dirigente radical Leopoldo Moreau) en la que la legisladora (MC) se quejaba de que el EMGE hubiera enviado una delegación “encabezada por un general de la Nación y que esto contaba con el beneplácito del Ministerio de Defensa”. Banzas protestaba porque “los cadáveres de Santucho y Urteaga (otro jefe del ERP, caído junto con el primero) nunca fueron entregados a sus familiares y desaparecieron sin que mediara ningún tipo de explicación”. Para la ex legisladora radical era conveniente saber si el gobierno pretendía establecer una diferencia entre guerrilleros buenos y guerrilleros malos y si así fuera, entre una represión justa y otra injusta según el origen ideológico de las víctimas” (Banzas, María del Carmen, “¿Guerrilla buena, guerrilla mala?”, “Clarín”, 20 de julio de 2006). Era evidente que la carta se refería a las diferencias ideológicas entre el ERP, marxista-leninista, y Montoneros, peronista, y a las simpatías diferenciadas que el Gobierno establecería respecto de ambos grupos por sus propias convicciones políticas. Banzas endosaba la supuesta maniobra que veía en el homenaje oficial a “un nuevo intento de reescribir la historia desde la visión parcial y sectaria del montoneroismo”

que atribuía, como Grondona y Pando a la política oficial. Pero, en realidad, el presidente Kirchner iba a proceder a través de un elocuente decreto por pedido de los familiares de Santucho, a ordenar la búsqueda de los restos del jefe guerrillero en la Guarnición de Campo de Mayo, acción inmediatamente cumplida, por orden de Defensa, por el EMGE con resultados negativos.

En la misma jornada, el periodista y escritor, ex dirigente sindical de prensa y preso político de la dictadura, Eduardo Jozami, escribió que “el tema militar ha vuelto a ser noticia. El inicio de las más importantes causas por los crímenes de la dictadura tiene que ver mucho con estos pequeños conatos de protesta (...) Los reclamos de los defensores del genocidio no conmueven a la sociedad. Pero dos pasos deben aclararse porque se usan como excusa para aquella reivindicación imposible. Por una parte, el derecho a rendir homenaje a los muertos de las FFAA y de seguridad; por la otra, el juicio sobre el comportamiento de las organizaciones revolucionarias durante aquel período. Respecto de lo primero, la ministra Garré ha dicho que, lejos de oponerse, el Gobierno respetó esa recordación de todos los muertos por la guerrilla, que no puede servir como pretexto para la reivindicación del terrorismo de Estado. Además, puntualizaba Jozami, si esto hubiera sido una guerra como pretenden las Fuerzas Armadas, es más que razonable que treinta años más tarde un manto de respeto cubriera a los muertos de ambos bandos, sin otras discusiones” (Jozami, Eduardo, “Actualidad de una historia”, “Página 12”, 19 de junio de 2006).

La corrupción de Tandano

Por entonces, “la ministra de Defensa, Nilda Garré se presentó como querrelante en la causa judicial llevaba adelante por la realización de lo que denominaba privatización escándalos durante el gobierno de Menem del astillero Tandano” (“Clarín”, “Procesan a Erman González por el caso del astillero Tandano”, 14 de julio de 2006). Lo hacía cuando el juez Claudio Bonadio procesaba al ex ministro Erman González y le trababa un embargo por 120 millones de pesos. El diario mencionado describía la operación cuestionada informando que el astillero fue vendido en 1991 al consorcio llamado Indarsa en unos 70 millones de dólares. Sin embargo, el Estado no recibió nunca la totalidad de esa suma. Indarsa comenzó a plantear una serie de reclamos y a pedir compensaciones a Defensa. Finalmente solo pagó 7 millones de dólares con la venia de Erman (...) En 1993, Indarsa vendió el terreno clave

de Puerto Madero a la empresa Retiro S.A. (...) Luego Retiro S.A. fue comprado por el grupo IRSA (en 18 millones de dólares) que planeaba construir allí una “mini city financiera” con una inversión de 500 millones de dólares”. El medio recordaba las capacidades del astillero que “es el único en América Latina que tiene un virtual ascensor gigante para sacar buques de gran calado del agua y poder repararlos”. De allí el interés de Defensa por recuperar esa base productiva para la industria naval.

La nueva justicia militar

El 27 de julio el proyecto de reforma de la denominada Justicia militar fue entregado a Garré por la comisión redactora del mismo. Según Defensa, “los ejes de la reforma propuesta pueden condensarse en las siguientes temáticas: a) erradicación de la pena de muerte; b) tratamiento de los delitos esencialmente militares en la justicia común; c) mayor claridad en la definición de los delitos militares; d) el cambio integral del sistema disciplinario y e) reafirmación de la transparencia y la institucionalidad republicana (...) Garré entregó copias a cuatro representantes de los Estados Mayores (...) Finalizadas estas rondas de análisis, el Ministerio de Defensa elevará el texto revisado al Poder Ejecutivo Nacional que resolverá en definitiva” (Mindef, IP 141/2006, 27 de julio de 2006).

“El nuevo sistema de justicia militar estará sustentado en tres proyectos de ley que deberán ser aprobados en forma simultánea en el Congreso: el primero deroga el Código de Justicia Militar (...) la segunda ley propuesta es un Procedimiento Penal Militar en Tiempo de Guerra (...) la tercera norma establece un Código de Disciplina para las FFAA”. (Braslavsky, Guido, “Buscan eliminar la pena de muerte del viejo Código de Justicia Militar”, “Clarín”, 28 de julio de 2006)

El coronel ® Horacio Ballester, dirigente del Centro de Militares para la Democracia (CEMIDA), señalaba que “el proyecto en principio me parece muy bien, porque la Justicia Militar ayudó a distorsionar y a perturbar el principio de igualdad ante la ley”. (“Página 12”, “Se perturbó la igualdad”, 28 de julio de 2006) En cambio, el conservador “Ámbito Financiero” se oponía porque “en el país que se vive hoy, este tipo de reformas parece buscar bajo la justificación de dar más garantías a los militares bajo juicio, quebrar la disciplina militar y debilitar su estructura” (“Ámbito Financiero”, “Garantismo forzado”, 28 de julio de 2006). Pero, ¿cuál sería la ganancia de un gobierno

civil al quebrar la disciplina militar? Ninguna, salvo que el pensamiento, a veces secreto, del diario muy vinculado a los militares retirados de la dictadura, era que el kirchnerismo quería debilitar, camino de su disolución, a las FFAA.

Las armas de Moscú

El 1 de agosto, la ministra de Defensa recibió en audiencia al embajador de la Federación Rusa, Yuri Korchagin, quien “la manifestó la voluntad de Moscú de abrir un camino de cooperación técnico-militar (...) Garré escuchó las expresiones de Korchagin quien señaló que en 123 años de relaciones entre ambos países nunca se recorrió aquel camino”. (Mindef, IP 145/2006, 2 de agosto de 2006) Es decir, que ni los zares, ni los comunistas soviéticos habían planteado esa posibilidad o habían recibido una demanda en ese sentido. El diplomático pasó la lista de los países latinoamericanos a los cuales Rusia les había vendido o vendía armas: Perú (desde hacía 40 años), Brasil, Venezuela y hasta Colombia (el gran aliado de los EEUU en el continente, Uruguay (al que le vendió camiones) y hasta México (al que transfirió helicópteros). Y, por cierto, Cuba, la gran apuesta soviética entre 1961 y 1989. La ministra, acompañada por Cuattromo, Vásquez Ocampo y el asesor de éste, Carlos Moneta, señaló que “la Argentina ha mantenido en los últimos años un bajo nivel de compra de armamentos debido, entre otras causas, a la situación económica del país. Los rusos estaban a la carga ofreciendo otra alternativa para la defensa argentina. El 18 de enero el mismo embajador ya había visitado a Garré y el 7 de abril también lo había hecho Alexander Fomin, vice ministro para la Cooperación Técnico Militar y, en ambas ocasiones, los funcionarios de Moscú habían insistido en exaltar las posibilidades de transferencia de equipamiento militar.

La reacción ultra-liberal se tomó con mirada hiper ideologizada los ofrecimientos y titulaba acerca de la visita: “Cómo a Chávez, Rusia le ofrece armas al país”. (“Ámbito Financiero”, 3 de agosto de 2006) En realidad, la oferta de armas era ya efectiva a muchos países de América Latina, como se vio en la enumeración anterior. Venezuela compraba más, entre otras razones por su entonces enorme capacidad de tenencia de petrodólares y porque los EEUU bloqueaban a países como España la venta al país caribeño de fragatas dotadas de componentes norteamericanos.

Donda, desaparecidos y represores

El 4 de agosto, Garré recibió a Victoria Donda, hija del desaparecido José María Laureano Donda y sobrina del procesado marino Adolfo Donda Tigel. La ministra ofreció su solidaridad a Victoria Donda por el ataque a instalaciones de su productora cinematográfica con la que aquella filmaba un documental sobre la represión a su familia y su propia vida luego de su nacimiento en la ESMA, desde donde desapareció su madre María Hilda Pérez, pocos días después del parto en agosto de 1977. El capitán de fragata ® Adolfo Donda Tigel, era el hermano mayor del padre de Victoria. Estaba detenido en ocasión de la filmación realizada por su sobrina en las instalaciones de la base naval de Río Santiago por orden del juez federal Sergio Torres. La productora de Victoria Donda fue atacada luego de que ella procurara ingresar a la sede del Liceo Naval Militar “Almirante Brown”. El capitán de fragata Donda Tigel se manifestó en una actitud amenazante contra su sobrina y envió una carta documento a la ministra que la Dirección de Asuntos Jurídicos rechazó por “temeraria”. De resultas de este episodio, Donda recibió garantías de acceso al Liceo Naval y Donda Tigel fue trasladado a instalaciones del Estado Mayor General Naval, en el edificio “Libertad”. El episodio era uno más de la batalla por la detención en cárceles comunes de los procesados por violaciones a los DDHH.^[79]

Constituyente en Bolivia

La ministra Garré integró el 6 de agosto la comitiva de ministros del PEN argentino que se hizo presente en la ciudad de Sucre (Bolivia) con motivo de la inauguración de la decisiva Asamblea Constituyente que instauró en el país vecino el Estado Plurinacional, instrumento legal de la incorporación de las etnias indígenas a la vida política nacional en plenitud de igualdad con el resto de la población, un episodio de amplias resonancias latinoamericanas. En virtud de la amplia colaboración entre los gobiernos de Argentina y Bolivia, fue que Garré firmó un convenio de cooperación tecnológica entre su cartera y su homónima de Bolivia. La ministra argentina fue distinguida por su par boliviano, Walter San Miguel, con la condecoración “Mariscal Antonio Santa Cruz”.

Un suicidio naval

El 1 de agosto se produjo un episodio que conmocionó a la Armada porque se produjo el suicidio del capitán de navío ® Miguel Ángel Goris [80], subdirector del museo naval instalado en la Fragata Sarmiento, amarrada permanentemente en el puerto de Buenos Aires.

El marino había sido suspendido en sus funciones a raíz de una denuncia publicada por "Clarín" ("Clarín", "Fragata Sarmiento: se suicidó el subdirector investigado", 2 de agosto de 2006). En ella se consignaba que las entradas vendidas eran falsas y el dinero producido no ingresaba en la caja oficial. Ello había generado una denuncia en la Oficina Anticorrupción y el inicio de una causa en el juzgado civil nro. 6 de la Ciudad de Buenos Aires. De los 18 mil pesos que se presumían recaudados, se estimaba que solamente 4 mil ingresaban en las arcas navales. El episodio impresionó dado que, frente a las gravísimas dimensiones de los delitos penales por los que eran acusados camaradas del suicida, ninguno de ellos había decidido tomar una determinación trágica como la de Goris. Había que remontarse a junio de 1955 para consignar el suicidio del contralmirante (Infantería de Marina) Benjamín Gargiulo, quién se dio muerte por propia mano en la sede del entonces Ministerio de Marina (hoy edificio Guardacostas, comando de la Prefectura Naval Argentina) al fracasar el sangriento golpe de estado perpetrado por efectivos terrestres y aéreos de la ARA y la FAA, con un saldo de más de 300 civiles asesinados en la Plaza de Mayo y adyacencias.

Una visita inaugural

El Grupo de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo (VICEA) fue fundado en 1953 durante el segundo gobierno de Juan Domingo Perón. Fue ubicado como dependencia del Comando de Regiones Aéreas de la FAA y sus instalaciones subterráneas situadas en Merlo (conurbano de Buenos Aires) fueron recuperadas tecnológicamente por la Fuerza. Desde ella, el VICEA "se encarga de las tareas de vigilancia y control del espacio aéreo; desde allí se unifican los datos surgidos de los distintos sistemas de radar que cubren zonas vitales o críticas del territorio. Esa información es procesada y se informa en tiempo real sobre la situación imperante". (Mindef, IP 157/2006, 16 de agosto de 2006) Garré se convirtió el 16 de agosto, de acuerdo con fuentes aeronáuticas en el primer titular del ministerio de

Defensa en visitar esas instalaciones, lo que marcaba el interés del Gobierno en el tema del espacio aéreo que estaba en condiciones de notorio atraso desde hacía largos años. La complejidad del VICEA se describía como “un sistema organizado básicamente por la integración y coordinación de distintos sistemas radar 3D de largo y corto alcance, radares 2D, secundarios de tránsito aéreo, aerotransportados (tipo AWACS), como así también las capacidades de unidades navales de la Armada y unidades terrestres del Ejército, con una organización dividida en tres grandes regiones aeroespaciales dentro de la jurisdicción nacional”. Es decir, que desde esa dependencia se disponía de la concurrencia de todos los controles aéreos del país para disponer tanto de medidas de control del tránsito aéreo civil y comercial como las pertinentes a la defensa nacional.

Definiciones en granaderos

El 17 de agosto, Garré se hizo presente en la sede del regimiento de Granaderos a Caballo en el barrio de Palermo (ciudad de Buenos Aires) en el aniversario de la muerte del general José de San Martín. Garré señaló a los hombres de la unidad de caballería encargada de la custodia del Presidente de la República y al conjunto del instrumento militar que “la guardia de Granaderos y de todas las Fuerzas se ejerce hoy para respaldar los esfuerzos de los pueblos sudamericanos por defender la soberanía territorial, económica, cultural y política y la vigencia de los derechos humanos (...) El ejemplo del Libertador los inspire a ustedes y a todos sus camaradas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en el compromiso permanente con la Patria y en el servicio al Pueblo”. (Mindef, IP 159/2006, 17 de agosto de 2006) Con evidente intención latinoamericanista, Garré recorrió la biografía de San Martín como “fundador de la libertad nacional y continental que enfrentó a los que desde la visión de la factoría y la perspectiva portuaria de la patria chica sabotearon su empresa, que era también la de sus hermanos libertadores, Simón Bolívar y Bernardo O’Higgins. Rechazó de los sectarios la recurrente invitación a castigar a las expresiones mayoritarias del pueblo argentino; la de aquellos representantes de las minorías que no vacilaron en inaugurar la metodología del golpe de estado en nuestra historia, en el trágico diciembre de 1828, cuando la sangre de Manuel Dorrego fue derramada con odio y sin sentido”. Rescató un San Martín progresista que “en el Perú se enfrentó con las familias más acaudaladas y con la jerarquía reaccionaria de la Iglesia Católica e impulsó las ideas de la libertad, la igualdad y el

anti-absolutismo (...). Como Protector del Perú dispuso la eliminación de la servidumbre de los indios y prescribió que éstos debían ser tratados con el nombre de peruanos; abolió la esclavitud en todas sus formas y abrogó la Inquisición y los castigos corporales”.

Piñeyro en acción

En esa misma mañana, los lectores de “Clarín” podían leer una destacada solicitada firmada por el ex piloto civil y cineasta en funciones, Enrique Piñeyro que rechazaba la convocatoria que le realizaba una dependencia de la Fuerza Aérea a partir de “un vuelo supuestamente que he realizado durante la filmación de “Whisky, Romeo, Zulu”, acerca del funcionamiento de la aviación aerocomercial”. Estaba dirigida al brigadier Matiak y el comodoro Delgado y a los vice comandos Grau y Álvarez. En un texto entre irónico y sarcástico, Piñeyro rechazaba la convocatoria para que declarara acerca del vuelo mencionado. En una parte del texto decía Piñeyro que “el comodoro Delgado fue pasado a disponibilidad por la ministra de Defensa”. Era la única referencia favorable al Ministerio. Luego de esta primera etapa, Piñeyro iba a atacar fuertemente a la gestión kirchnerista, con el apoyo entusiasta de “Clarín”, dejando de lado las muy fuertes modificaciones que el Gobierno desarrollara sobre la Fuerza Aérea y acerca del funcionamiento de la aviación comercial y civil. La ministra, en esta ocasión, le pidió un informe de entrega inmediata al jefe de la Fuerza, Eduardo Schiaffino. En la Fuerza Aérea no parecían haberse dado cuenta de las condiciones reinantes en un proceso democrático y la capacidad de intervención de un actor del sector- Piñeyro – apoyado por un medio poderoso. Y no comprendió tampoco la decisión del Gobierno de enfrentar los problemas de seguridad en el aire. “Es la segunda vez que la Dirección de Habilitaciones y Aeronavegabilidad altera el humor de Garré. Al comienzo de su gestión afrontó sospechas de corrupción sobre aviadores militares y ex funcionarios del Ministerio en cuestiones vinculadas a las habilitaciones de los pilotos. Por ello, relevó al entonces director, comodoro Juan Carlos Delgado, con quién está enfrentado Piñeyro” (Aguilera, Edgardo, “Reflotan el proyecto de sacar la aviación civil a los militares”, “Ámbito Financiero”, 24 de agosto de 2006).

El Pen delega Inteligencia en Defensa

Por el decreto 1076/2006 el presidente Kirchner delegó en la ministra de Defensa “la facultad de acceder a la información vinculada a las actividades de Inteligencia Estratégica Militar, al personal, a la documentación, y a los bancos de datos de los organismos afectados a esas funciones”. (Mindef, IP 160/2006, 18 de agosto 2006) La decisión del Ejecutivo estaba vinculada con la negativa de varios acusados por la causa de espionaje naval en Trelew a declarar en virtud de la posibilidad de infringir el secreto militar y a su demanda, en todo caso, de ser relevados de ese secreto por el presidente de la República. La respuesta de Kirchner había sido entregar esa llave a Garré, por lo que el trámite de relevar a cada militar que estuviera en esa circunstancia quedaba en manos de una resolución ministerial, un trámite mucho más acotado administrativamente que se podía definir en una jornada. “La decisión del gobierno se veía venir después del escándalo producido cuando trascendió en marzo de este año que en la base “Almirante Zar” de Trelew se desarrollaban actividades de inteligencia interna, actividad expresamente prohibida por la ley 24509 de Seguridad Interior.

La banda de Baseotto y otros actores

El domingo 20 de agosto una banda de apariencia castrense agasajaba con su sonido a la peregrinación que un grupo de discípulos del obispo castrense Baseotto realizaba en Luján (provincia de Buenos Aires) como paso previo a una jornada de reflexión, en un evento convocado por el ultra tradicionalista Círculo de Formación San Bernardo de Claraval, al que “Página 12” calificaba como “cruel santo medieval”. El moderno núcleo de sus apologistas “constituye una entidad netamente medieval que se dedica a organizar, entre otras actividades, cursos y conferencias en auditorios de la UCA, la Corporación de Abogados Católicos, el colegio Fausta Caterina de la calle Soler y el Centro de Formación San Roberto Bellarmino” (“Página 12”, “De regreso a la Edad Media”, 21 de agosto de 2006). No se trataba de ninguna banda militar sino de una dependiente de la Gendarmería Nacional, fuerza dependiente entonces del ministerio del Interior. Los participantes de la actividad estaban vinculados con el grupo encabezado por Pando. Hubo sanciones para los responsables de concurrir a una actividad

sin conocer las características de la misma. Así fue: el comandante mayor Hernán Walter, jefe del servicio de Banda de Gendarmería fue pasado a retiro, junto a otros tres oficiales superiores de esa fuerza de seguridad, por vincularse con actividades de un grupo que atacaba la institucionalidad del Ejército y de la política de Defensa en su conjunto. En esa misma jornada, se conocía la separación de sus funciones de un edecán presidencial, el capitán de fragata (Infantería de Marina) Jorge Domingo Chitarrino, de quién el gobierno supo que mantenía contactos con grupos ultra de las FFAA. El punto clave lo constituyó el nexo establecido entre Chitarrino y el teniente coronel ® Emilio Nani, sumariado por haber participado de uniforme en el acto apologético de la dictadura procesista celebrado en plaza San Martín. (“Página 12”, “El edecán al rincón”, 20 de agosto de 2006)

Contra la discriminación de género

Un nuevo avance en la consideración de las mujeres en las FFAA se produjo cuando Defensa instruyó a los EEMM de las FFAA para que fueran admitidas mujeres con hijos o embarazadas. La resolución emitida por el Mindef ordenaba que “se cumpla con el artículo 8 de la ley 25.808 que prohíbe a quienes dirijan establecimientos oficiales y privados de educación pública de todos los niveles y modalidades la adopción de acciones institucionales que impidan o perturben el inicio o realización normal de sus estudios a las estudiantes embarazadas o en período de lactancia o también a los varones en carácter de padres”. (Mindef, IP 196/2006, 22 de agosto de 2006) La resolución citaba la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1981, originada en las Naciones Unidas y suscripta por la Argentina, que afirmaba que “el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación”. Defensa enviaba en ese momento un proyecto de decreto para la derogación del artículo que impedía a personas con hijos ingresar en el Servicio Militar Voluntario (SMV). Defensa señalaba que “en las últimas semanas se conoció el caso de Paula González, quién (pese a haber superado las pruebas psíquicas) no pudo ingresar al Ejército como soldado voluntaria. Al indagar las causas del rechazo, se le respondió que el reglamento impedía la admisión de las mujeres con hijos”. También se comentaba en “Clarín” que, de acuerdo con la resolución del Mindef, “todos los lugares de formación de las FFAA deberán admitir a las mujeres en esa condición, algo inédito hasta la

fecha”. Por su parte, “Página 12” señalaba que, a pesar de la vigencia de la ley 25.508 “las instituciones educativas de las FFAA impedían hasta ahora el inicio o la continuación de sus estudios a las mujeres madres”. (“Página 12”, “Con pañales verde militar”, 23 de agosto de 2006) Mientras que se informaba también que “la única que había anulado esa restricción, hasta el momento, era la Escuela Naval Militar, perteneciente a la Armada”. (“Ámbito Financiero”, “Militares permitirán ingreso de mujeres embarazadas o con hijos”, 23 de agosto de 2006) Para “Página 12”, la resolución era consecuencia de “la creciente presencia de mujeres en las FFAA (que) motivó a Garré, a pocos días de asumir a establecer un observatorio de género donde se reciben denuncias sobre discriminación”.

Las novedades de Fabricaciones Militares

El 22 de agosto, el PEN decidió transferir la dependencia de la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM) de la órbita del Ministerio de Economía (a cargo entonces de Felisa Miceli) a la de Planificación Federal (dirigido por Julio De Vido). “El traspaso que se debatió en distintos ámbitos del gobierno en los últimos meses –señalaba “Clarín- se concretó ayer con la publicación en el Boletín Oficial del decreto 1079/2006”. (De la Sota, Candelaria, “De Vido se quedó también con Fabricaciones Militares”, 23 de agosto de 2006) El diario liberal “La Nación” anotaba que “colaboradores de Nilda Garré destacaron la intención oficial de mostrar el interés por desarrollar la industria militar para proyectarla en el nivel regional, más que considerar que el traspaso de Economía a Planificación Federal pudiera significar una señal de mayor poder dentro del gabinete nacional para De Vido”. (“La Nación”, “De Vido sumó a su ministerio a Fabricaciones Militares”, 23 de agosto de 2006)

Fabricaciones Militares había trasladada durante la gestión de Menem al ministerio de Economía dirigido por Domingo Cavallo, como consecuencia del grave escándalo por el contrabando de armas a Croacia, como por la intención de privatizarla. Al término del gobierno del peronismo menemista de las 22 plantas de FM solo quedaban en poder del Estado, 4. El pasaje a Planificación Federal garantizaba que No habría ni privatización ni cierre de la empresa, sino que se desarrollaría un proceso de reconstrucción de la industria militar.

La decisión presidencial dejaba sin sentido dos proyectos de ley contrapuestos que se discutieron en el Congreso: en el Senado habían votado una

propuesta para realizar la transferencia a Planificación y en Diputados para concretar en Defensa.

“Los ingresos de Fabricaciones Militares – señalaba “Ámbito Financiero”- provienen en su mayor parte de la planta de Río Tercero que produce químicos y provee ácido nítrico a la petroquímica del mismo nombre. Pero esa empresa tiene también talleres metalúrgicos con muy escasa actividad (por lo general de tercera que contratan la instalación). Pero a fines de 2005, la Secretaría de Transporte, a cargo de Ricardo Jaime, le encomendó a Río Tercero la reparación de 50 vagones ferroviarios, dentro de un plan de reparación de 300 unidades, afianzando las posibilidades de Planificación de quedarse con la empresa. FM dejó de ser deficitaria después de la salida de la convertibilidad, porque por la devaluación pasó a ser más conveniente producir localmente insumos, repuestos y armas”. (“Ámbito Financiero”, “Más poder para De Vido: controla ahora Fabricaciones Militares”, 23 de agosto de 2006)

Otra novedad importante para FM fue que en septiembre fue designado su nuevo interventor, cargo que le fue atribuido al ex gobernador santacruceño Arturo Puricelli, una designación que causó sorpresa porque había sido el máximo rival provincial de Néstor Kirchner. “El último enfrentamiento público entre ambos fue en 2003, cuando durante la presidencia de Eduardo Duhalde cuando Puricelli renunció a su cargo de Secretario de Relaciones con las Provincias, porque su antiguo rival era el candidato oficial”. (Inúrieta, Sebastián, “El libro de pases 2006 de la política no tuvo respiro”, “La Nación”, 30 de enero de 2007) Puricelli permanecería en este cargo hasta diciembre de 2010, cuando Cristina Kirchner creó el ministerio de Seguridad y nombró allí a Nilda Garré. Entonces, el antiguo rival de su esposo fue nombrado titular de Defensa [81].

Larrabure, mártir antisubversivo

El 23 de agosto se realizó, organizado por la promoción 82 del CMN, un homenaje al fallecido coronel Argentino Larrabure, el militar que muriera luego de ser secuestrado por el ERP y que, según sus familiares, fuera asesinado por la organización guerrillera. Larrabure había sido director de la Fábrica Militar de Villa María tomada por el ERP el 23 de agosto de 1975 durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón. El acto, realizado con conocimiento del ministerio de Defensa, duró 20 minutos y se realizó frente al busto del militar emplazado en plaza Francia. Asistieron el ex jefe de la Armada, almirante ® Enrique Molina

Pico y los generales ® Alfredo Noberasco [82], Mario Benjamín Menéndez y Juan Giuliano (presidente de la Unión de Promociones), el coronel ® Antonio Galla y el teniente coronel ® Emilio Nani. También hubo civiles: Cecilia Pando, Alejandro Montil, Juan Bautista Yofre – ex titular de la SIDE durante el menemismo y el ex diputado cavallista Guillermo Cantini. Éste era uno de actos que construyeron la memoria de Larrabure como mártir anti-subversivo, que privilegiaron su condición de víctima por encima de la de figuras militares que fueron repudiadas de la sociedad por su clara definición como represores. “Se trataba de la elaboración pública de una memoria que ya tenía un temprano desarrollo dentro del CMN a partir de la instalación, en 1990, de un busto de Larrabure en uno de los sectores más transitados de esta academia militar. A partir de los años noventa, las autoridades del Ejército utilizaron el nombre de este oficial para ejemplificar la figura de la víctima militar de la subversión” (Badaró, 2013).

Mirar al Asia

El 29 de agosto, Garré anunció al embajador de Corea del Sur, Hwang Eui Sung que “la Argentina restablecerá las funciones de un agregado de Defensa que habían sido suprimidas en 1996”. (Mindef, IP 167/2006, 29 de agosto de 2006. Aquel acto había sido producido durante el gobierno de Menem limitando las posibilidades diplomáticas de la Defensa. Corea del Sur, que mantenía un agregado de Defensa en Buenos Aires, se quejaba por esa falta de reciprocidad argentina y había planteado que éste sería retirado si no se producía la necesaria reciprocidad que los actos diplomáticos demandan.

Al mismo tiempo, con el apoyo de la cancillería encabezada por Jorge Taiana, Defensa se planteaba habilitar dos agregadurías en Asia: en India y Australia. Dos días antes de recibir al diplomático coreano, Garré había visitado el lobby diplomático liberal-conservador Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) en donde compartió la mesa con el ex canciller Alberto Rodríguez Giavarini, el diplomático Juan José Lladós y el analista Rosendo Fraga. Los dos últimos elogiaron la reciente reglamentación de la ley de Defensa.

Piñeyro dixit

En el estreno del documental “Fuerza Aérea, Sociedad Anónima”, su director, Piñeyro informaba acerca de su reciente reunión con la ministra de Defensa: “Estuve dos horas con ella. Le dejé la película y la manifesté mi preocupación que, en el fondo, es o debería ser de todos. Los que volamos en avión tenemos un problema grave; usamos un medio de transporte gestionado por una autoridad incompetente, no profesional, corrupta. Si nadie hace nada, “Fuerza Aérea, Sociedad Anónima” va a ser el documental del próximo accidente (Frias, Miguel, “Pretendo que mi película cambie algo”, “Clarín”, 30 de agosto de 2006). “Es patético. Pero la culpa no es de los operadores que aparecen- caracterizaba Piñeyro – porque los pobres tipos no tienen capacitación, los someten a dobles turnos, les escatiman vacaciones, les pagan el presentismo en negro, no los dejan ascender”. El conflicto se iba a instalar y ello produciría reacciones del gobierno precisamente en dirección a lo que Piñeyro planteaba. El pasaje del control de la aviación comercial a manos civiles con la creación de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), la recapacitación de los controladores, el reequipamiento de las torres de control, la instalación o reemplazo de las instalaciones de radar por el equipamiento con aparatos de fabricación nacional, iban a ser las acciones del Gobierno – muchas de ellas instrumentadas por Defensa – para cambiar radicalmente la gestión del sector. La falta de atención al sector por los gobiernos civiles a partir de 1983 iba a precipitar los problemas sobre el gobierno kirchnerista que relevó conductores de la Fuerza Aérea, enfrentó el contrabando y tráfico de drogas realizados en ocasiones con complicidad o acción directa de personal de la Fuerza Aérea, disolvió la Policía Aeronáutica Nacional (PNA) reemplazándola por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), separada de la FAA. En su proceso de realización, el cambio se vio dificultado, entre otras razones, por la acción de algunas direcciones y en las nuevas instituciones por crearse. El proceso llevó su tiempo y fue hostilizado fuertemente por el grupo “Clarín”, que negaba sistemáticamente las acciones desarrolladas por el Gobierno y le achacaba la responsabilidad por la historia pasada.

La Escuela Superior de Guerra Conjunta

El 6 de septiembre, un decreto presidencial creaba la Escuela Superior de Guerra Conjunta, uno de los logros más apreciados por la propia gestión para obtener la integración de las FFAA en un accionar conjunto que superara la dramática experiencia que constituía la forma en que se había conducido la guerra de Malvinas. “Con ese organismo educativo militar se avanzará – señalaba Defensa – en el desarrollo de la organización y el trabajo conjunto de las FFAA, que complementará la actividad que desarrollan las Escuelas Superiores de Guerra de las tres Fuerzas”. (Mindef, IP 171/2006, 6 de septiembre de 2006)

Se dispuso que, inicialmente, se dictarían dos cursos “el Curso Conjunto y el Curso Superior. El Conjunto será dictado para capitanes y mayores del Ejército y los grados equivalentes (teniente de navío y capitán de corbeta) en la Armada y en la Fuerza Aérea (capitán y mayor) y durará un año. El curso superior será para tenientes coroneles del Ejército (capitanes de fragata en la Armada y vicecomodoros en la Fuerza Aérea) y también tendrá una extensión de un año. El Curso Superior se preveía para marzo de 2007 y el Conjunto en el segundo semestre de 2007. El Curso Superior “profundiza los conocimientos y habilidades dictados en el curso anterior y prepara para actuar en la estructura del Sistema de Defensa, en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz o en la representación del país ante Organismos Internacionales, en temas referidos a la Defensa”. Los contenidos previstos en los cursos “se referirán a materias como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y de los Conflictos Armados, Estrategia Operacional y Estrategia Militar, Liderazgo, que incluye Gestión de Organizaciones Complejas y Administración y Logística e Inteligencia Conjunta”. Se había dado un paso académico importante para el desarrollo de la conjuntes de las FFAA.

Reunir al CODENA

Al aplicar el artículo sexto del decreto reglamentario de la ley de Defensa, el presidente Kirchner convocó al Consejo de Defensa Nacional (CODENA), organismo establecido por aquella norma para que se reuniera para se ocupara de “la preparación de un diagnóstico comprensivo de la situación estratégica en el que deberán especificar y describir actores, situaciones y tendencias que, ya sea en el plano regional y/o global, pueden interesar a

la defensa nacional. Dicho documento deberá procurar identificar las áreas y/o los ámbitos de interés común para la elaboración de proyectos y/o propuestas de trabajo conjunto relativas a la defensa nacional que, conforme su carácter, reclamen su abordaje interdisciplinario”. Defensa apuntaba que “era la primera ocasión en que el CODENA es convocado a desarrollar una tarea específica”. (Mindef, IP 174/2006, 6 de septiembre de 2006)

Dialogando por los cielos

En el áspero y nacional debate por la seguridad aérea, Garré emprendió una activa posición de diálogo con los sectores intervinientes en el tema. El 19 de septiembre, la ministra de Defensa se reunió con la Asociación de Aviadores Civiles en la persona de su presidente, Guillermo Arias; la Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ARTEPSA), a través de Omar Torres, su secretario general y Edward Barey, presidente de la Asociación Argentina de la Aviación Civil, con sede en Córdoba. Alais señaló que “era necesario establecer una política aeronáutica y revertir el atraso tecnológico y de capacitación y se manifestó a favor de una nueva autoridad en el área que no dependa de la Fuerza Aérea. Entre tanto, Cuattromo recibió a un grupo de controladores aéreos que le acercaron propuestas e información sobre el sector. La diversidad de organizaciones profesionales, empresariales y sindicales intervinientes en el todo el tema fueron convocadas, en diversas ocasiones, a Defensa para discutir iniciativas y modos de implementarlas. Los temas centrales fueron la capacitación de los controladores, su competencia lingüística en el inglés – el idioma internacional de la aviación – el equipamiento de radares y los diversos aparatos utilizados en materia de despegue y aterrizaje de los aviones – el tema meteorológico y la condición militar y/o civil de los controladores, amén de sus complejas relaciones laborales y situaciones sindicales.

Vinculados con el mundo

El 20 de septiembre, Defensa anunciaba la primera de las giras por el exterior del país que realizaría la gestión Garré. La ministra y su equipo viajarían a Irlanda, Honduras y Nicaragua. El periplo unía lo más importante, la realización de la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas por celebrarse

en Managua con otros eventos. En Honduras se produciría un acercamiento en materia de Defensa al gobierno del presidente Zelaya, quién había manifestado en las Naciones Unidas su simpatía por el gobierno del presidente Kirchner y en Irlanda inauguraría un monumento al máximo héroe naval argentino, el almirante Guillermo Brown, un nativo de ese país.

El 25 de septiembre, Garré arribó a Dublín, capital de la República de Irlanda, en cuyo suelo la esperaba el jefe del Estado Mayor General Naval, el almirante Jorge Godoy. Al descubrir el busto de Brown, Garré pronunció un discurso en inglés, ante los asistentes civiles y militares de ambos países, en el que recordó las acciones militares del almirante, en particular, el combate de Montevideo, hecho militar calificado entonces por el general San Martín como “lo más importante hecho por la revolución americana hasta el momento”. (Mindef, IP 188/2006, 27 de septiembre de 2006)

Desde Dublín viajó a Honduras a través de Miami. Llegó a la ciudad de San Pedro Sula y de inmediato se dirigió a Tegucigalpa, la capital hondureña, donde fue recibida por el ministro de Defensa, Aristides Mejía Carranza.

Garré realizó en Honduras un acto capital en el reconocimiento de la actividad intervencionista realizada por la dictadura del proceso en ese país con la presencia de una misión militar anti subversiva de apoyo a la contra nicaraguense, que enfrentaba al gobierno sandinista de Managua. Garré afirmó, ante un auditorio mayoritariamente militar, que “mi presencia en este país es testimonio de que hoy los gobiernos democráticos de Honduras y Argentina fueron concebidos en hermandad y de su compartida visión, fundada en el objetivo común de fortalecer el Estado democrático de derecho y bregar por lograr desarrollo con equidad para nuestros pueblos. Es por ello que, como ministra de Defensa de la República Argentina, en nombre del presidente Kirchner y del pueblo de San Martín, pido perdón al pueblo de Morazán [83] por el nefasto papel que algunos militares argentinos jugaron como asesores de la represión y la tortura en los años de los gobiernos castrenses. Hoy, como dijo el presidente Zelaya, “Honduras mira al sur” y hoy también la Argentina “vuelve a casa”, a esta América Latina que hicieron patriotas como San Martín y Francisco Morazán”. (Mindef, IP 188/2006, 27 de septiembre de 2006)

Garré firmó también un acuerdo de cooperación entre los ministerios de Defensa de ambos países y brindó una conferencia acerca de la experiencia de confección del Libro Blanco de la Defensa entre ambos países. En esta experiencia hondureña tuvo una participación significativa el embajador Alfredo Forti quién luego se iba a desempeñar como secretario de Asuntos Militares y secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa y nuevamente, como secretario de Asuntos Militares, en la gestión del sucesor de Garré, el mencionado Puricelli.

La VII Conferencia Interamericana de Ministros de Defensa

El 1 de octubre, la ministra de Defensa llegó a Managua encabezando la delegación argentina a la VII Conferencia Interamericana de Ministros de Defensa, que integran - entre otros- Vásquez Ocampo y Sibilla. En su mensaje al pleno de la Conferencia, Garré señaló doctrinariamente que “en la República Argentina los fundamentos del Estado de Derecho asumen una clara diferenciación entre las responsabilidades de la Defensa Nacional y aquellas de competencia propia de la Seguridad Interior (...) Se propone fomentar la sustitución de hipótesis de conflicto por hipótesis de confluencia de intereses”. (Mindef, IP 195/2006, 2 de octubre de 2006)

La reunión más significativa en la Conferencia fue la celebrada entre Garré y el subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, Peter Rodman [84], el segundo de Donald Rumsfeld [85], titular del Pentágono durante la presidencia de George W. Bush.

Al informar de la reunión pedida por la delegación de EEUU, el ministerio argentino señaló que había reiterado al norteamericano las posiciones nacionales relativas a “la separación de Defensa Nacional y seguridad y el rechazo a la inmunidad ante posibles delitos frente a la justicia nacional de tropas extranjeras que desarrollen ejercicios militares en el país”. (Mindef, IP 195/2006, 3 de octubre de 2006) La Argentina destacaba también que la ministra había solicitado “información a Rodman sobre un presunto cambio de ubicación de las relaciones de Defensa de la Argentina y el resto de los países americanos en el marco del Pentágono” porque “el posible cambio parecía colocar a las relaciones con estos estados, entre ellos la Argentina, dentro de un contexto de asuntos internos de los Estados Unidos”. Es decir, una renovada legitimación de la vieja teoría de América Latina como patio trasero de los EEUU. Según Defensa de Argentina, “la delegación norteamericana aclaró que los cambios previstos no iban en esa dirección y que se trataba de una reorganización puramente administrativa”. En relación a los pedidos de inmunidad judicial de las tropas extranjeras que realizaran ejercicios militares en el país, Garré reiteró que las leyes argentinas “definen con mucha precisión esta situación”. Es decir, que en caso de la comisión de posibles delitos por efectivos militares norteamericanos, ellos serían juzgados por tribunales argentinos”.

Cuando los representantes de EEUU plantearon el tema de la lucha contra el terrorismo, la ministra puntualizó que “las leyes de Defensa Nacional y de Seguridad Interior colocaban fuera de este marco a las FFAA (...) y que

la Argentina sostiene la lucha contra el terrorismo en un marco de cooperación internacional a partir de sus propias leyes”.

Argentina sostuvo en la conferencia entrevistas con delegaciones de Uruguay, Chile, Perú, Venezuela y Canadá. Con Uruguay, Brasil y Chile era la continuación de muy buenas relaciones ya establecidas con los gobiernos reformistas progresistas de esos países. Con Venezuela también se verificaba la continuación de relaciones normales, pero en Defensa se sostenía que, pese a lo que insistían en manifestar las posiciones ultra derechistas, los acuerdos en esta materia con el país caribeño eran de baja o mediana intensidad.

Universidad pública e industria nacional

El 21 de septiembre, Defensa suscribía el primero de los múltiples convenios que en el gobierno kirchnerista se iban a firmar con las universidades públicas con lo que se descongelaba una situación de aislamiento e inercia en las relaciones de décadas entre el área de Defensa y las altas casas de estudio, espacios ambos del Estado Nacional. Una veintena de Universidades públicas iban a suscribir programas de cooperación con Defensa. Garré acordó en esa jornada convenios varios con la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), junto al decano Federico Schuster: uno de Cooperación, Asistencia Técnica y Científica, con dos programas, uno de investigación y otro de capacitación y actualización profesional; y un tercero de pasantías. Según el ministerio, “los convenios se planteaban “en el entendido de que la participación de las Universidades nacionales en las problemáticas de Defensa nacional constituyen una acción central para la integración democrática de los diferentes sectores del Estado argentino”. (Mindef, IP 180/2006, 21 de septiembre de 2006)

El secretario de Planeamiento, Oscar Cuattromo, inauguraba el 27 de septiembre la V Exposición y el VII Simposio de Investigación y Producción de Medios para la Defensa (SInprode), junto al jefe del EMCO, el brigadier general Chevalier. Cuattromo afirmaba que este acontecimiento muestra “la visionaria iniciativa del Estado Mayor Conjunto, concebida como un nexo indispensable entre las políticas de Estado de la Defensa Nacional con la procuración de soluciones tecnológicas necesarias para satisfacer las necesidades del instrumento militar”. Por su parte, Chevalier señalaba que “el tiempo transcurrido hasta hoy y las múltiples realizaciones efectuadas entre las FFAA y los diversos sectores industriales y empresariales de la sociedad marcan un camino de consolidación de esta política de Estado en el área de

Defensa”. El SINPRODE era una exposición de la industria militar nacional, gestada antes del kirchnerismo, que iba a recibir un fuerte impulso durante la gestión de éste. Cuattromo recordó ese impulso se vio fuertemente afectado “por el proceso privatizador que terminó desmantelado gran parte del aparato industrial estatal de producción para la Defensa” y en ese sentido, agregó que “es decisión del Gobierno Nacional recuperar esta capacidad industrial militar, naval y aeronáutica, trabajando en conjunto y articuladamente con el sector privado”.

Maniobras con Chile

El 6 de octubre, Garreé y su par chilena, Vivianne Blanlot, asistieron a Solidaridad 2006, las maniobras militares conjuntas de ambos países que se celebraron en Puerto Williams, la ciudad chilena en la costa del Canal de Beagle frente a Ushuaia. La Argentina desplegaba una compañía de 108 efectivos del Ejército, 26 Infantes de Marina, tres helicópteros, vehículos blindados, dos buques y una lancha de la Armada, un avión Hércules C-130 y otro Fokker F-27 pertenecientes a la FAA. Chile aportó 100 soldados de su Ejército, ambulancias, carros de combate, tres barcos de la Marina, una planta potabilizadora de agua, una unidad sanitaria, un helicóptero y un avión Twin Otter. Frente a los interrogantes periodísticos acerca de las compras militares del país trasandino, Garré afirmó que “me parece muy bien que Chile reequipe sus FFAA”. Negó enfáticamente que ese proceso se pudiera ver como el inicio de “una carrera armamentista (...) lo que se ve es claramente un proceso de renovación del material como un hecho natural”.

Homenaje en el “Dámaso Centeno”

En el marco del proyecto de la recordación de las acciones represivas de la dictadura militar, el Ministerio realizó un acto de recordación de los alumnos desaparecidos del colegio secundario “Instituto Dr. Dámaso Centeno”, una escuela integrante del sistema educativo militar, situada en el barrio porteño de Caballito [86]. (Mindef, IP 202/2006, 11 de octubre de 2006)

Cultura, derechos humanos y bienestar

El secretario de Cultura de la Nación, José Nun y la ministra de Defensa, firmaron un acuerdo por el cual aplicaron al área castrense el programa “Café, Cultura, Nación” emprendido por la Secretaría. Este programa, permitió llevar al área militar aquellas propuestas desarrolladas por Cultura en diversas áreas geográficas del país. El mismo era presentado como “un programa cuyo objetivo es fomentar el diálogo y la reflexión entre los ciudadanos de distintas localidades y personalidades de la música, la política, el periodismo, el teatro, las artes plásticas y el cine, entre otras” para diversas guarniciones de todo el país, tanto para los mayores como para los hijos del personal de oficiales, suboficiales y soldados y del personal civil de las FFAA. Uno de los más destacados lo constituyó la presentación de la obra “Guayaquil”, actuada por los actores Lito Cruz y Rubén Stella. (Mindef, IP 201/2006, 12 de octubre de 2006)

El 9 de octubre, Defensa comenzó en la Fuerza Aérea un seminario sobre Derechos Humanos para personal de oficiales y suboficiales. El mismo estaba organizado a través de encuentros quincenales de tres horas de duración organizados como clases magistrales, mesas de discusión y talleres de trabajos prácticos a cargo de docentes universitarios, miembros de organismos públicos adscriptos al área de Derechos Humanos y representantes de ONG. Entre los docentes se destacaba Dora Barrancos, de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), e Ileana Arduino y Natalia Federman del área competente del Ministerio. El curso fue el primero de los muchos que se desarrollarían en las tres Fuerzas Armadas. [87]

El 18 de octubre, Garré firmó un acuerdo con el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y el ministerio de Educación de la Nación para instalar un jardín maternal destinado a los hijos del personal del Ministerio. Esta primera decisión que se puso en marcha rápidamente, iba a tener réplicas en diversos lugares de la geografía nacional y de las tres FFAA, con la perspectiva de que hijos de militares y civiles del sector y de hijos de vecinos no vinculados a las FFAA de la zona de los establecimientos, concurrieran conjuntamente.

Viaje a Francia, Rusia, Ucrania y Chipre

El 23 de octubre, Garré inició una gira internacional por Francia, Rusia, Ucrania y Chipre [88]. En la capital gala, la ministra argentina firmó un acuerdo con su colega francesa, Michelle Alliot-Marie [89] y en rueda de prensa ratificó que “el objetivo de la gira que emprendió es desarrollar intercambios desde el punto de vista técnico y de la formación profesional y desmintió firmemente que en su recorrido estuviera previsto efectuar cualquier compra de armamento” (Mindel, IP 205/2006, 23 de octubre de 2006). Los logros de la visita se dirigieron a mantener las relaciones entre los dos países en el rubro. En la declaración suscripta para coronar la visita se afirmaba que el primero de los objetivos “era mantener y concluir el diálogo bilateral convocando a la primera reunión de la Comisión Mixta creada por el acuerdo intergubernamental relativo a la cooperación en materia de defensa, que fue firmado en París en octubre de 1998 (presidencia de Menem) y puesto en vigor en febrero de 2004, conviniéndose que esta reunión tenga lugar en esa ciudad en el primer semestre de 2007”. En el segundo, se decidía “continuar con el desarrollo de las acciones de formación y entrenamiento conjunto del personal de Defensa en cada uno de los dos países, participando en el campo de las operaciones de mantenimiento de paz y en materia de cooperación entre sus escuelas de ingenieros militares”. (Mindef, op.cit) Más allá de las afirmaciones acerca de la inexistencia de operaciones de compra, la delegación argentina realizó acciones de información en el espacio de armamento. Garré se entrevistó con el Delegado General para el Armamento del ministerio de Defensa francés, Francois Lureau. El funcionario francés explicó el funcionamiento de este organismo que realiza de manera conjunta pruebas y compras de armamentos, junto con la investigación para el avance de desarrollos propios. Hubo también contactos con la sociedad privada MBDA. En un almuerzo de trabajo se conversó sobre “el acuerdo que está desarrollando para que el CITEDEF aporte a la fabricación para los misiles que produce la mencionada empresa”.

La ministra argentina visitó el Colegio Interarmas de la Defensa (CID) en la sede de la tradicional Escuela Militar. Allí el general del Ejército Aéreo, Jean Marc Journot, explicó el funcionamiento de la institución que reemplaza a las antiguas escuelas superiores de las tres Fuerzas. En el CID se formaban en ese año 214 oficiales franceses y 113 extranjeros, lo que marcaba la extensión de la presencia francesa en diversas FFAA. Garré obtuvo el permiso francés “para que funcionarios que se encargan de la organización en la Argentina de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, que funcionará a partir del año próximo, puedan visitar el CID para asumir su experiencia”.

El tema de los derechos humanos estuvo presente con la entrevista que la Asociación de Parientes y Amigos de los Franceses Desaparecidos en la Argentina sostuvieron con Garré. En la reunión sostenida en la sede de la embajada, la Asociación planteó el desarrollo de los juicios relativos a la desaparición de las monjas Alice Domon y Léonie Duquet y de la joven militante Marianne Eriza, víctimas de grupos operativos de la dictadura. La ministra reiteró la posición del gobierno argentino en relación al tema: la derogación de las leyes que amparaban a los represores y las presentaciones del Ministerio de Defensa para que los detenidos militares, procesados y condenados afrontaran sus reclusiones en cárceles del sistema federal, fuera de las guarniciones militares. (Mindef, IP 206/2006, 24 de octubre de 2006)

En Rusia, por primera vez

El 26 de octubre, Garré se convirtió en la primera titular de Defensa de la Argentina en visitar oficialmente Rusia, realizando como actividad inicial un homenaje a los soldados soviéticos caídos en la Segunda Guerra Mundial, (quela URSS bautizara como Gran Guerra Patria, denominación que la Federación Rusa sostuvo), una ceremonia realizada en el imponente Parque de la Victoria.

La delegación argentina se entrevistó con el director del Servicio Federal de la Cooperación Técnico-Militar de Rusia, Mikhail Dimitriev, el funcionario que sostenía las relaciones de cooperación con el exterior en materia de Defensa y que depende directamente del primer ministro del gobierno ruso. En esos días, la Cámara de Diputados argentina ratificaba el convenio de Cooperación Técnico-Militar firmado entre ambos países en junio de 2004. A partir de ese hecho, ambos países decidieron reunir por primera vez a la comisión de seguimiento de ese acuerdo. (Mindef, IP 206/2006, 24 de octubre de 2006)

En coincidencia con esta convocatoria, Argentina había fijado también las fechas de las reuniones de seguimiento anual de convenios similares suscriptos con Inglaterra y con Francia. Ello implicaba una reactivación de las relaciones internacionales de la Defensa en el marco del renacimiento de la política exterior independiente de la Argentina, en contra de una perspectiva aislacionista del país diagnosticada por periodistas y especialistas neoliberales criollos, apologistas del pago inmediato y sin discusión de la cuantiosa deuda externa como condición excluyente de un adecuado rumbo externo de la Nación.

La reunión con el holding estatal Rosobronexport, el encargado de coordinar todas las operaciones de venta rusas de armamento al exterior, permitió a la Argentina reiterar la invitación para que empresas rusas participaran en la licitación internacional para la provisión de radares 3D (militares) para el control del espacio aéreo. Los funcionarios rusos difundieron el rumor de la compra de armas por parte de la Argentina, lo que tuvo que ser desmentido por el Ministerio.

A la mañana siguiente, la titular de Defensa argentina se entrevistó con su colega ruso, Serguéi Ivanov [90], en la sede de su cartera que conservaba en mármoles el perfil de Vladmír Illich Uliánov, Lenin, y había incorporado a la galería fotográfica de los antecesores del alto funcionario, el inconfundible rostro del fundador del Ejército Rojo, León Davidovich Bronstein, Trotsky.

En la conferencia de prensa posterior a la entrevista, Garré volvió a desmentir la compra de armas y reiteró la invitación para que la industria rusa participara de la licitación por la compra de 4 radares 3D. Al tiempo indicó que –“hemos entregado al ministerio de Defensa ruso un resumen de los proyectos que encaran nuestros organismos de investigación tecnológica, especialmente el CITEDEF, lo que será estudiado en la primera reunión de seguimiento de la comisión mixta recientemente aprobada en el acuerdo de colaboración entre los dos países”.

El ministro Ivanov calificó, por su parte, de “histórica”, la visita argentina.

En Ucrania, por primera vez

El 30 de octubre al llegar a Kiev, capital de Ucrania, Garré se convertía también en la primera titular de Defensa de la Argentina en visitar oficialmente a este país. Allí se entrevistó con Anatoly Grisenko [91], su par en el gobierno local. Luego, la comitiva vistió el holding estatal de exportación de armas, Ukrspetsexport y la fábrica de camiones pesados Kranz, de uso civil y militar, alguno de los cuales eran ya utilizados en la Argentina en la industria minera.

También hubo una visita a la emblemática fábrica de aviones Antonov que, durante la vigencia de la URSS, se convirtiera en la gran productora de aviones pesados de transporte militar. En su transcurso se pudo comprobar las poco adecuadas condiciones de la gigantesca planta, producto probablemente de la resolución de la traumática transferencia de la misma, lograda la independencia de Ucrania de Rusia.

A Chipre, con los Cascos Azules

Garré y su comitiva viajaron a la isla de Chipre para visitar a las tropas argentinas que, como Cascos Azules, estaban destinadas allí como parte de la misión de paz UNIFICYP de las Naciones Unidas. Esta presencia se registró desde 1974 como fuerza de interposición entre las comunidades de origen griego y turco en la República de Chipre, independizada desde 1960 del dominio británico, luego de la lucha guerrillera emprendida por la organización nacionalista pro griega, la EOKA. En 1974, un golpe de Estado realizado por integrantes de la comunidad de origen griego y con pleno apoyo de la dictadura militar vigente en Grecia desde 1967, trató de producir la enosis, es decir, la incorporación de Chipre a Grecia, un intento desesperado del régimen por perdurar. La comunidad de origen turco chipriota rechazó el intento y la República de Turquía invadió y ocupó el tercio norte de la isla proclamando la República Turco Chipriota, la que no fue reconocida por la comunidad internacional. La dictadura griega fue derrocada y un gobierno civil fue restablecido en las restantes dos terceras parte de la isla. Pero la población de origen griego fue expulsada hacia el sur y la de origen turco migró hacia el norte. La ONU envió una misión de paz, apoyada por los Cascos Azules, como fuerza de interposición entre ambas comunidades. La Argentina estaba presente en la isla con la ONU desde 1993 y en el momento de la visita ministerial los efectivos nacionales alcanzaban a 234. Para llegar a Nicosia, el avión argentino debió evitar entrar en el espacio aéreo de Turquía, porque este país, al no reconocer a la misión de la ONU deniega el paso de cualquier aeronave rumbo a la isla.

Garré fue recibida por el general de brigada Rafael Barni [92], quién oficiaba de chief commander de los Cascos Azules – su máximo jefe. La ministra visitó las dos bases argentinas instaladas en la isla: el Campo San Martín en el lado greco-chipriota y el Campo Roca del lado turco-chipriota. La ministra dialogó con los efectivos femeninos y masculinos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Tuvo contacto allí con el vice comodoro Fernando Simo, quién transportara al primer ministro de El Líbano, desde Beirut hasta la isla en el viaje de éste a Roma, en medio de violentos enfrentamientos, paradójicamente para participar de una conferencia de paz.

La isla, una posición estratégica de enorme valor en el Mediterráneo oriental, tiene instaladas dos grandes bases británicas en enclaves territoriales que fueron entregados a la soberanía británica en el marco de los tratados de independencia de 1960.

La hora de la cultura

El 2 de noviembre se iniciaba la aplicación del programa “Café, Cultura, Nación” en las tres Fuerzas, lo que se producía en la Guarnición Campo de Mayo, en la Base Naval de Puerto Belgrano y en la Guarnición Aérea Córdoba, los asentamientos más importantes de aquellas. Entre otras actividades se presentaron la obra de teatro “Guayaquil”, con actuación de Lito Cruz y Rubén Stella; una conferencia del dirigente social Juan Carr, “La solidaridad está en la vida cotidiana” y “La comedia de las equivocaciones” (para chicos) por el Teatro El Globo, entre otras.

El relevo en la Fuerza Aérea

Antes de cumplir un año en el cargo, el 6 de noviembre fue relevado de su cargo, el jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, brigadier general Eduardo Schiaffino. La salida del helicopista se debió a un conjunto de causas, pero fue empujada por el intento de Schiaffino de saltarse la cadena de mandos política. Ante su deseo de hablar con el presidente Kirchner para no verse sometido a la instancia del ministerio de Defensa, Schiaffino intentó aprovechar el viaje internacional de Garré y procuró, acompañado por el secretario general de la Fuerza, el brigadier mayor Horacio Bosich, interceptar en un acto oficial al Presidente. No tuvo suerte en su propuesta de audiencia forzada que quebraba la rígida disposición del primer mandatario de no recibir a los jefes de las Fuerzas por separado y, sobre todo, sin la presencia de la titular de la cartera.

Había otros temas. “La Nación” estimaba que “una de las grandes diferencias con Garré era el tema de la religión”, se sinceraron muchos oficiales aeronáuticos. Schiaffino realizaba una división entre militares con convicciones religiosas y los católicos menos practicantes. “Hoy con la asunción del brigadier Costantino vamos a salir de la Edad Media y la caza de brujas – confió a “La Nación” un alto oficial- y volveremos a ser evaluados y considerados por nuestras capacidades profesionales y no por nuestras convicciones religiosas”. (Polack, María Elena, 7 de noviembre de 2006, “La Nación”)

El reemplazo fue definido en el más alto nivel. Defensa hubiera preferido al subjefe del EMGE, el brigadier mayor Bianco como sucesor de Schiaffino, pero en la Rosada se vio a Bianco como jefe de otra fracción y, por ello, fue el designado fue el brigadier Normando Costantino, hasta el momento Comandante de Personal del EMGFA.

Costantino era un aviador cazador que había participado de la Guerra de Malvinas. Como oficial superior Costantino había sido jefe del Grupo 5-Caza de la V Brigada Aérea en 1999, agregado aeronáutico en Gran Bretaña en 2001 y 2002, jefe de la V Brigada Aérea en 2003 y 2004, en 2005 Jefe III (Operaciones) del EMGFA y, finalmente, Comandante de Personal.

La salida de Schiaffino se produjo sin causar problema alguno, como también sucediera en el anterior relevo en la jefatura de esa Fuerza y antes de ello con el sorpresivo relevo efectuado por Kirchner al asumir. Costantino sintonizó claramente con la conducción gubernativa en general y por el ministerio de Defensa en particular y cooperó claramente con la conducción política.

Radares del INVAP

El 8 de noviembre, el presidente Kirchner firmaba el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 1952/2006 para autorizar al ministerio de Defensa a firmar un convenio con la empresa estatal INVAP (Sociedad del Estado) para adquirir 11 radares secundarios (de uso civil) de tipo monopolso [93], desarrollados y construidos en la Argentina. En el fundamento de la norma se escribía que “el Estado Nacional se encuentra interesado en el desarrollo de la industria nacional de alta tecnología en tanto no solo permitirá abastecer requerimientos del mercado local, sino abrir nuevos mercados para la exportación de productos con un significativo valor agregado” (Mindef, IP 217/2006, 8 de noviembre de 2006).

Defensa subrayando los méritos de la empresa encargada de la construcción, definía al INVAP como “una empresa nacional de base tecnológica que se dedica al desarrollo de tecnología en varios campos: realiza proyectos tecnológicos multidisciplinarios en las áreas nuclear, espacial e industrial” e informaba que “el reactor nuclear OPAL que, por sus capacidades es el reactor de investigación más poderoso y complejo del mundo, fue construido por el INVAP y resulta la mayor exportación de tecnología de la historia argentina”. Indicaba que el sistema Radar Secundario Monopolso “RMSA-INKAN” (“amigo” en lengua mapuche) cumplía con todas las normas y métodos recomendados expresados en el Anexo 10 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (OACI) para radares secundarios de control de tránsito aéreo, operando en los cuatro modos de interrogación/respuesta: modos 1,2,3/A; modo C; modo S e Intermodo”.

La reforma educativa

El 9 de noviembre, Garré presentaba en el edificio Libertador al Consejo Consultivo encargado de reformar la educación en el ámbito de las FFAA. Junto al ministro de Educación Daniel Filmus, la titular de Defensa explicó la constitución de este organismo como “el encargado de reformar los planes de estudio de las FFAA a fin de profundizar la formación en los principios de la Constitución Nacional, en el respeto a los derechos humanos, el sistema democrático y los valores del servicio público y desarrollar las vinculaciones entre los centros educativos de las FFAA”.

El Consejo Consultivo fue integrado por representantes de universidades, miembros del Poder Ejecutivo, del Legislativo, de las Fuerzas Armadas, funcionarios del Ministerio de Defensa e invitados especiales.

Entre las Universidades se destacaban la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de Carlos Strasser; la Universidad Nacional de La Plata (Ángel Tello), la Torcuato Di Tella (Ruth Diamint), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Ana Merino).

El Poder Legislativo lo hizo a través de la senadora Marita Perceval y el diputado Jorge Villaverde, titulares de las respectivas Comisiones de Defensa de las Cámaras.

Entre las organizaciones no gubernamentales se contaban el Centro de Estudios Nueva Mayoría (Ezequiel Sarobe), Seguridad Estratégica Regional -SER 2000- (Gustavo Castro); Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED), Marcelo Saín y el Centro de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento -CIPPEC- (Nicolás Ducote). También fueron invitados por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FCS-UBA), el decano Federico Schuster, el vice decano Damián Loreti y el director de la Maestría en Comunicación y Cultura, Nicolás Casullo. (Mindef, IP 219/2006, 9 de noviembre de 2006)^[94]

Garré también informó que se estaba desarrollando un proyecto elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ese proyecto se ocupaba de “la rearticulación de los institutos universitarios de las FFAA entre sí y con el sistema educativo nacional; la creación de un sistema de información educativa de las FFAA; la reforma pedagógica de los ciclos, los planes de estudio y la carrera docente en todos los colegios y escuelas; la integración de todos los servicios de educación a distancia, dispersos en las distintas unidades educativas de las FFAA y el desarrollo de un programa de capacitación para el personal civil involucrado en las políticas de defensa nacional”. (Mindef, op.cit.)

Un nuevo embajador

Un nuevo actor ingresó en el teatro argentino de la Defensa: el embajador de los Estados Unidos, Earl Wayne, sucesor de Lino Gutiérrez. El 14 de noviembre, la ministra de Defensa lo recibió acompañada por los secretarios de Asuntos Militares y de Planeamiento, Vásquez Ocampo y Cuattromo, en tanto que el diplomático norteamericano lo hizo acompañado del primer secretario Alarid, el coronel Lengfelder, agregado de Defensa y Aéreo, y el coronel Joseph Nápoli, comandante del Grupo Militar de los EEUU en Argentina.

Garré marcó la cancha de manera subrayada frente a Wayne quién comenzaba a luchar con el castellano, que su antecesor dominaba como lengua materna. La funcionaria argentina habló de las “nuevas amenazas” (es decir, lo que las usinas doctrinarias de las naciones dominantes incluían como terrorismo, narcotráfico y otras variables, que reemplazaban al conflicto de la “guerra fría”), apelando al dicho popular “cuando uno se quema con leche, ve una vaca y llora”, cuya traducción fue festejada por el enviado de Washington.

En ese sentido, Garré remarcó que “la historia trágica de los golpes militares en la Argentina despierta un subrayado cuidado por disposiciones estratégicas que puedan contribuir a reiterar ciclos siniestros de nuestra historia”. En ese sentido, Defensa indicó que “la legislación argentina separa claramente la actuación de las FFAA de las de Seguridad y prescribe la actuación de las primeras exclusivamente en los casos de agresión externa de ejércitos regulares nacionales” (Mindef, op. cit.).

Otra vez en Bolivia

El 20 de noviembre, Garré visitaba oficialmente otra vez Bolivia y abogaba por “una integración regional con respeto por su diversidad” al disertar en el Círculo de Oficiales del Ejército en la ciudad de La Paz. La ministra argentina fue recibida por el presidente Evo Morales y dialogó con los ministros de Defensa y de la Presidencia de ese país, Walker San Miguel Rodríguez y Juan Ramón Quintana, respectivamente. Ante más de 300 oficiales superiores y medios y suboficiales, la ministra apreció que “es posible construir la integración subregional y regional, asumiendo sus dimensiones política, social, cultural y de defensa, ya que se trata de proyectos integrales, que buscan compartir el aprendizaje y el conocimiento adquirido, las estructuras institucionales y las normas que nos rijan, en todos los ámbitos posibles. El

regionalismo representa también un cuerpo de ideas, de valores, de objetivos concretos al plasmar en cada una de las dimensiones de la integración” (Mindef, IP 226/2006, 20 de noviembre de 2006).

Al dialogar con la prensa, Garré se pronunció “por una solución pacífica de las diferencias vigentes entre los países latinoamericanos” y en relación a la demanda boliviana de una salida al Pacífico sentenció: “Creemos firmemente que hay que buscar mediante el diálogo fecundo y con la mejor buena voluntad soluciones a los problemas que aún subsisten en la región”. Fue una definición que levantó cierta reacción en los círculos más conservadores del país trasandino, dadas las consecuencias aún pendientes de la Guerra del Pacífico de 1879 entre Chile y Bolivia y Perú. La ministra argentina defendió la autonomía de Bolivia para establecer relaciones de defensa con Venezuela y se mencionó en las conversaciones con los funcionarios bolivianos la entrega de 20 vehículos semiorugas usados del Ejército argentino para el Ejército del país vecino. Garré recibió la condecoración “General de división José Miguel Lanza”, la que sumó a la “Mariscal Antonio de Santa Cruz”, recibida en su anterior viaje a Sucre.

Directiva para la organización de las FFAA

El presidente Kirchner aprobó la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las FFAA a través del decreto 1691/2006, norma que “enumera, detalla y describe la organización y funcionamiento del instrumento militar de la Nación”. El texto indicaba que la misión fundamental de las FFAA “Instrumento Militar de la Defensa Nacional es la de conjurar y repeler toda agresión externa militar estatal a fin de salvaguardar y salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la Nación”. También se indicaba como misiones subsidiarias del instrumento militar, la participación en las “operaciones multilaterales de Naciones Unidas; operaciones de seguridad interior previstas por la Ley de Seguridad Interior 24.059; operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos y la construcción de un Sistema de Seguridad Subregional” (Mindef, IP 234/2006, 29 de noviembre de 2006).

Con mucha precisión la Directiva señalaba “respecto de la participación de las FFAA en operaciones de seguridad interior previstas por la Ley de Seguridad Interior 24.059 tendientes a garantizar la seguridad interior de acuerdo a los precisos límites y criterios establecidos en los artículos 2, 27,

28, 30, 31 y 32 de dicha Ley, que prevén la participación del instrumento militar en cuestiones de seguridad interior puntual y exclusivamente para los siguientes casos: operaciones de apoyo logístico por explícita disposición del ministerio de Defensa previo requerimiento del Comité de Crisis – artículo 27 -; operaciones destinadas a la preservación de la Fuerza Armada y al restablecimiento del orden dentro de la jurisdicción militar, en caso de atentado en tiempo depaz a dicha jurisdicción (art.28, 29 y 30) y operaciones de empleo de elementos de combate de las FFAA por disposición del Presidente de la Nación y previa declaración del Estado de Sitio para el restablecimiento de la normal situación de seguridad interior, en aquellos casos excepcionales en que el sistema de seguridad interior descritos en la Ley de Seguridad Interior 24.059, resulte insuficiente” (Mindef, op. cit.). La minuciosa enumeración de la norma era un recordatorio de las violaciones a la ley y a los DDHH ejecutados durante la dictadura. El texto era un resguardo jurídico para la población y un claro marco de referencia para las Fuerzas Armadas.

Primera reunión del CODENA

El 30 de noviembre se realizó la primera reunión formal del CODENA. Al inaugurarla, Garré diagnosticó que “por diversas razones durante la etapa democrática que se inaugura en 1983, en el ámbito de la defensa nacional ha existido una significativa ausencia del poder civil en lo vinculado al establecimiento, planificación y control de políticas del área, así como en lo referido a la coordinación superior de las FFAA. Esta ausencia reiteraba una actitud tradicional del poder político que, históricamente, se había desentendido de los temas de la Defensa y había delegado el manejo de los mismos en las FFAA”. (Mindef, IP 235/2006, 30 de noviembre de 2006)

En la reunión se entregó a los miembros del CODENA el documento base El diagnóstico comprensivo de la situación estratégica nacional, que serviría de base para las diversas contribuciones de los miembros del Consejo para realizar esta tarea [95].

Avance de Chile y Argentina

El 4 de diciembre, la ministra chilena de Defensa, Vivianne Blanlot y su par argentina firmaron el Memorandum de Entendimiento en el que consignaron los términos y condiciones para la creación de la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” y su Estado Mayor Combinado. “Estamos ante una experiencia inédita en la región, mirada con mucha expectativa por los otros países”, juzgó Garré. Blanlot consideró que “fue un trabajo muy arduo de nuestros Estados Mayores que implicó discutir doctrinas, revisar temas logísticos y una serie de otros aspectos técnicos que hacen a la formación de un batallón combinado”. (Mindef, IUP 236/2006, 4 de diciembre de 2006)

Civilización del Servicio Meteorológico

El avance del poder civil sobre territorios inadecuadamente asumidos por el poder militar tuvo una fuerte manifestación reparatoria con el decreto por el cual el presidente Kirchner transfirió la dependencia del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) del Comando de Regiones Aéreas de la FAA, a la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa. El Mindef quedaba obligado a elevar en 180 días un proyecto de estructura organizativa de la dependencia. El SMN había sido creado el 5 de mayo de 1945 en el marco de la entonces flamante Secretaría de Aeronáutica por la que la Fuerza Aérea asumía su independencia del Ejército. La perspectiva de Defensa fue brindar un papel protagónico a los profesionales universitarios en la materia y entender que las funciones del Servicio, se encaminaban a dar respuesta a diversos sectores de la población en general, las actividades agropecuarias, la navegación aérea y marítima, entre muy diversas demandas.

La licitación de los 3d

El 6 de diciembre, Garré firmaba la resolución ministerial que autorizaba a la FAA para la adquisición de cuatro radares móviles de tres dimensiones (3D). A partir del 7 de diciembre se iniciaba la publicación, en medios periodísticos del exterior del país, los anuncios para esa compra. El anuncio

se publicaría también en la página web de la Oficina de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar)

El proceso de compra produciría un fuerte conflicto entre las grandes empresas fabricantes de estos equipos, en tanto continuaba el proceso de fabricación de los radares secundarios para el control de la aviación civil que se encargaba de producir la empresa nacional estatal INVAP. Los intereses en juego eran mucho y presionaban, entre otras formas, periodísticamente. En una publicación característica, el semanario Perfil afirmaba que “la compra de radares móviles, ya tendría dueño. Especulaba que la licitación “presenta tantos puntos dudosos que un ex ministro del Interior recordaba a este diario (sic):”Más allá de que esta compra se realice por una iniciativa del gobierno norteamericano referida a la seguridad, el Gobierno sabe que necesita un gesto con los EEUU, por lo que es muy probable que gane una empresa de esa nacionalidad”. (Cayon, Diego, “La compra de radares, una licitación que ya tendría dueño”, Perfil, Buenos Aires, 28 de enero de 2007) A decir verdad, el ex ministro del Interior (de haber existido) hizo quedar muy mal a Perfil, porque ninguna empresa de los Estados Unidos ganó la convocada licitación, que sería anulada más adelante, después de las impugnaciones cruzadas entre las intervinientes, y se resolviera que también el INVAP se encargara de la producción de los radares militares.

La OACI asesora

Defensa pidió y obtuvo el asesoramiento de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), el organismo especializado de la ONU, para realizar la transferencia al plano civil del control de los vuelos comerciales. La petición fue entregada al presidente del organismo, Robert Koberth González, por el jefe de Gabinete del ministerio de Defensa, Raúl Garré. El 18 de diciembre se iba a inaugurar el Seminario Nacional sobre Aviación Civil dirigido a escuchar las opiniones de diversas instituciones, organismos, organizaciones y personalidades dedicadas a la materia [96].

La Comisión Malvinas

El 13 de noviembre, el Mindef había creado la Comisión Malvinas que tendría como misión la de "dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades que se realicen en el ámbito del Ministerio de Defensa con el objetivo de memorar y analizar críticamente el conflicto armado producido en el Atlántico Sur hace 25 años". (Mindef, IP 248/2006, 13 de diciembre de 2006)

Almorzando con las nuevas oficiales

El 18 de diciembre, Garré agasajó con un almuerzo en el edificio Libertador a las nuevas oficiales egresadas en ese año (23 subtenientes del Ejército, 4 guardia marinas de la Armada y una alférez de la Fuerza Aérea) en la búsqueda de reconocimiento y promoción de la presencia de la mujer en la Defensa [97].

Teoría y práctica de derechos

En esa misma jornada, Garré clausuraba el Seminario Permanente de Derechos Humanos y Ciudadanía en el Contexto Democrático, realizado en la Fuerza Aérea para 50 oficiales y suboficiales de la misma. Allí dijo que "no se trata de adjudicar y construir un tipo de ciudadanía especial sino, precisamente, de remarcar que existe un conjunto de atributos y condiciones elementales que, por encima de las distintas opciones de vida que tomemos, tienen la ambiciosa función de igualarnos bajo la categoría común de ciudadanos y ciudadanas". (Mindef, IP 255/2006, 18 de diciembre de 2006)

Garré se presentó también en ese día en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), ocasión en la que expuso acerca de la reforma del Sistema de Justicia Giavarini expresó que "en el marco de un proceso de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el actual gobierno impulsó su reforma integral a través de un mecanismo en el que se contó con la activa intervención de representantes de la vida académica, del ámbito militar y de la sociedad civil a lo largo de todo su desarrollo. Resalto este antecedente porque estimamos que la metodología elegida nos permitió arribar con éxito a la misión propuesta". (Mindef, IP 256/2006, 18 de diciembre de 2006)

Garré había exaltado todo el proceso de cambio de la Justicia Militar que había arrancado por la demanda del capitán @ Correa Belisle a partir del caso del soldado Carrasco, donde este militar había elevado su queja a la Corte Interamericana de Derechos Humanos porque estimó que la “justicia militar” no le había permitido ejercer su derecho a una justa defensa. El fallo de la Corte, con el compromiso del gobierno argentino dio paso a la nueva y drásticamente renovada estructura de la “justicia militar”, la que demolió el Código de Justicia Militar de 1951. En el evento convocado por el CARI, Garré agradeció la manifestación del Relator Especial de las Naciones Unidas, Leandro Despouy, quien se había referido a la norma elaborada por el gobierno en términos elogiosos. Con este apoyo y la receptividad lograda en el CARI, Garré sumó – por este tema-al gobierno apoyos de sectores que, en otras perspectivas eran muy críticos del mismo.

Explosión en Río Tercero

El 27 de diciembre, casi sobre el filo del cierre del año judicial, el Ministerio de Defensa se presentó como parte querellante en la causa que investigaba la explosión producida en la Fábrica Militar de Río Tercero en el día 3 de noviembre de 1995 que causar 7 muertos, lesiones de diversa importancia a muchas personas y grandes daños materiales. La presentación se fundó en que en la fecha en que se produjo la catástrofe la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) se hallaba bajo la dependencia orgánica del Mindef. Sostuvo en su presentación el Mindef que “a la fecha del hecho, la conducción de la DGFM se hallaba desempeñada por Oficiales Superiores del Ejército Argentino, al igual que la fábrica siniestrada, la que aún en la actualidad continúa bajo mando de esa naturaleza, tratándose de un destino militar”. (Mindef, IP 258/2006, 27 de diciembre de 2006)

Balance del 2006

Al celebrar el fin de año, Garré adjudicó a su gestión “un año de muchos logros”. Dijo, en el edificio Libertador, al encabezar un brindis que “hemos impulsado áreas importantes, como la reforma educativa militar, la reglamentación de la Ley de Defensa, y se ha avanzado en el papel de la mujer”. La ministra sumó a las acciones realizadas la creación de la Escuela

Superior de Guerra Conjunta; la puesta en funcionamiento del CODENA, la realización de cursos de derechos humanos. Agradeció el aporte de la sociedad civil, de las Universidades, de las ONG, de representantes de organizaciones de derechos humanos. Entre los presentes en el brindis se contaron Estela de Carlotto; el secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde; los actores Rubén Stella y Lito Cruz; el decano y el vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Federico Schuster y Damián Loreti; el general @ Juan Jaime Cesio, además de otros invitados y periodistas.

Con HIJOS también

En enero de 2007, el Mindef iba a continuar con su escalada de reivindicación de derechos para padres de familia para ingresar a las FFAA. Por medio de la resolución 1435/2007, Defensa ordenó a los jefes de los EEMM de las tres Fuerzas que, en un plazo de 30 días, “se revisen los reglamentos y criterios de ingreso vigentes en el ámbito de cada Fuerza, a fin de eliminar los requisitos de ingreso y permanencia que ponían como restricciones tener hijos o tenerlos durante el transcurso de su permanencia en las instituciones”. En los considerandos de la resolución se hacía referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Opinión Consultiva 17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que defiende el derecho de los niños a disfrutar de todos sus derechos. (Mindef, IP 001/2007, 4 de enero de 2007) Hasta un de medio de comunicación conservador como “Ámbito Financiero” reconocía que “está bien revisar las normas de permanencia e ingreso a las Fuerzas (...) Otros países con modelos castrenses más desarrollados, por caso Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos, España y hasta un miembro del Mercosur como Brasil, no ponen reparos a los matrimonios de categorías diferentes” (Aguilera, Eduardo, “Con demora, el Ejército admite bodas mixtas”, “Ámbito Financiero”, 19 de enero de 2007).

¿Otro caso Carrasco?

El 2 de marzo se producía el hallazgo del cadáver de un soldado voluntario en el parque del Regimiento 14 de Infantería de la IV Brigada de Paracaidistas del Tercer Cuerpo de Ejército en Córdoba lo que evocó el paradigmático caso Carrasco, el asesinato del soldado conscripto de ese apellido en un regimiento

de la Patagonia durante el gobierno de Menem y el comando del Ejército por el teniente general Martín Balza y que había generado el fin del servicio militar obligatorio. El comando del mencionado Cuerpo, desempeñado por el general de división Gustavo Schurlein [98] comunicó el hecho a la justicia federal dejando de lado la propia intervención de la Fuerza, que atribuyó la muerte a “una insuficiencia cardio respiratoria”. El juzgado federal nro. 1 de Córdoba decidió realizar una segunda autopsia al cadáver de Pablo Sebastián Guevara. El Ejército, observado por el Ministerio de Defensa, se mantuvo en obediencia a las disposiciones judiciales, en el marco de una fuerte atención pública para tratar de que la verdad sobre el deceso naciera sin las catastróficas consecuencias éticas causadas por el caso Carrasco. El general Schurlein manifestó que “somos los más interesados en que esto quede totalmente esclarecido (...) el soldado no tenía antecedentes en los archivos médicos (...) Creemos que se sintió mal, fue a buscar ayuda a la enfermería y entonces ha tenido un paro en ese lugar. A mí no me consta que hay tenido golpes”. (Ratti, Camilo, “Extraña muerte en el Tercer Cuerpo”, “Página 12”, 3 de enero de 2007) El trabajo de la justicia se desarrolló con normalidad y luego de diversos análisis concluyó en que la muerte del soldado Guevara se había producido por causa de un paro cardiorrespiratorio. Para el fiscal federal Agustín Ferrer Vera “no hay absolutamente nada que lo compare a ese hecho de 1994 – señaló -. Acá se dio participación a la justicia federal de inmediato y se ha hecho una autopsia con todas las garantías, de la cual participaron el forense y personal de la morgue judicial y además un docente de la Universidad Nacional de Córdoba, convocado especialmente por el juez interviniente”. (“La Nación”, “La Justicia descarta un asesinato”, 4 de enero de 2007)

Conjuntez en el Posgrado

En enero de 2007, Defensa creó el Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (CEFA), una resolución concordante con la habilitación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, bajo la dependencia del EMCO. El CEFA fue instalado en la sede que en avenida Luis María Campos 480 del barrio de Palermo (ciudad de Buenos Aires) que ocupaba y sigue ocupando también la Escuela Superior de Guerra del Ejército y adonde fueron trasladadas las respectivas unidades académicas correspondientes a las otras dos fuerzas: la Escuela de Guerra Naval y la Escuela Superior de Guerra Aérea. Era una demostración edilicia de la intensa política por desarrollar la acción conjunta de las Fuerzas Armadas.

Quejas por los ascensos

Los sectores más conservadores del Ejército se quejaron en el final del 2006 y comienzos del 2007 de las propuestas – y las realidades – de los ascensos a los grados de oficiales superiores de varios candidatos en el Ejército. El diario “Ámbito Financiero” rechazaba la postergación en el ascenso y posterior pase a retiro del coronel mayor Hugo Raúl (h) Miori Pereira[99], jefe de la Brigada I de Caballería Blindada, con comando en Tandil y del cierre de perspectivas del coronel Daniel Enrique González Deibe [100], pero también de los ascensos del coronel Álvaro Carlés[101] a general de brigada y del teniente coronel Alejandro Graham[102], edecán del Presidente y luego jefe de la Casa Militar, a coronel. El diario liberal-conservador exageraba dramáticamente al señalar que “nunca en la historia del Ejército se registró un caso tan apabullante de burla a la opinión del plenario de generales y a la Junta de Calificaciones que, como es tradición, todos los años entregan un análisis y veredicto sobre los oficiales (superiores) con posibilidades de ser ascendidos”. Ocurría que Miori Pereira era parte de un sector del Ejército, en el cual su padre, el mayor ® Hugo Raúl Miori Pereira [103], un especialista en Inteligencia, se había desempeñado como asesor del general Imaz ministro del Interior del dictador Onganía y luego como funcionario de la dictadura procesista. González Deibe era un militar del proceso, en tanto que Carlés y Graham gozaban de la confianza del gobierno. El diario se quejaba de que el gobierno constitucional ejerciera la potestad de confirmar o rectificar las propuestas que sobre los oficiales superiores “con posibilidad de ser ascendidos”, ejecutaba para proponer al Senado su ratificación o rechazo. Esa capacidad constitucional había sido ejercida por otros gobiernos civiles y por regímenes militares que, en su caso, ejercieron la propia voluntad por sobre las intenciones de la Junta de Calificación, integrada en su caso por los generales de división en una instancia y por los generales de brigada en la otra y, por supuesto, sin consultar al Senado clausurado en las dictaduras. Las disposiciones constitucionales no mencionaban, en la presente versión de la Constitución y en cualquiera de las versiones anteriores de la Carta Magna, una prescripción que estableciera la capacidad de obligación respecto de la opinión corporativa de cada una de las Fuerzas sobre este tema. Ocurría que el ejercicio de la potestad constitucional por un gobierno “nacional y popular”, perturbaba a los sectores tradicionales de las FFAA y de los sectores civiles dominantes.

Basta de secreto

El 25 de enero, el presidente Kirchner concluyó con la maniobra de varios militares acusados ante la Justicia. Por un decreto, el Presidente decidió relevar del amparo en el “secreto de Estado” a los oficiales imputados cuando “deban declarar ante la Justicia en las causas por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar”. La decisión se tomó frente a la negativa del represor Astiz de negarse a declarar en una de aquellas causas alegando aquel motivo. El decreto 44/2007 abarcaba “a quienes integren o hayan integrado organismos de inteligencia, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad, las Fuerzas Policiales o fueran o hayan sido funcionarios o personas alcanzadas por la obligación de guardar secreto en los términos establecidos por la ley 25.520” (Niebieskikwiat, Natasha, “Presión del Gobierno para que declaren militares y policías”, “Clarín”, 27 de enero de 2007). El analista político del diario “Clarín” Fernando González, escribió por esos días con acierto que “en la etapa más oscura de la historia argentina reciente el secreto de Estado se utilizó para guardar información sobre secuestros, tortura, asesinatos y para ocultar robos de bebés. A 30 años del final de la última dictadura militar, nada se sabe de aquellos crímenes por boca de sus autores, de sus cómplices o de sus testigos involuntarios. El secreto en estos casos se amparó en razones burocráticas y ello sólo estuvo al servicio de la impunidad”. Las Madres de Plaza de Mayo Línea-Fundadora consideraron que fue “un despertar maravilloso” el comienzo de la jornada en la que se enteraron de la medida oficial; “no nos extraña porque está dentro de la política del presidente Kirchner que, por primera vez, toma los derechos humanos como política de Estado” (“La Prensa”, “Hubo satisfacción de las Madres”, Buenos Aires, 27 de enero de 2007). La medida fue también comentada favorablemente por el influyente *International Herald Tribune*, el diario publicado en Europa para los norteamericanos residentes o de viaje por el viejo continente: “La medida hace acelerar la Justicia en los casos que involucran atrocidades cometidas durante la dictadura militar entre 1976 y 1983 (...) Alentados por Kirchner, los fiscales y jueces reactivaron cientos de casos contra los ex dictadores por persecución de opositores de izquierda” (“*International Herald Tribune*”, París, “Argentina levanta el secreto de Estado”, en “Cómo nos ven”, “Clarín”, Buenos Aires, 30 de enero de 2007).

La línea firme en el terreno militar continuó en enero con las sanciones aplicadas previsiblemente a un oficial jefe ® el teniente coronel Emilio Nani en Ejército y, sorprendentemente, a un oficial superior de la Infantería de Marina, el capitán de navío, Infantería de Marina, (VGM), Bernardo

Schweizer, destacado en la misión de Paz de las ONU en Haití como Casco Azul. A Nani le correspondió la sanción por haber calificado de “terroristas” a varios funcionarios del gobierno nacional. Más insólita resultó la conducta del infante de Marina, quién identificado como el autor de una masiva sucesión de correo electrónicos a militares uruguayos en el mismo destino, con expresiones agraviantes para el presidente Kirchner a propósito del conflicto de las pasteras en la zona de Gualeguaychú, sobre el río Uruguay. Al tomar conocimiento del caso el EMCO, el organismo del que dependen las Misiones de Paz, aplicó al oficial superior que reconoció su responsabilidad 60 días de arresto, la máxima sanción que podía aplicar dicho comando. Pero al serle remitida al ministerio de Defensa la comunicación de la sanción, Garré dispuso elevarla a 90 días por ser el culpable, el oficial argentino de las tres Fuerzas de mayor grado y antigüedad en ese destino. (“La Nación”, “Sancionan a un capitán por criticar a Kirchner”, Buenos Aires, 27 de enero de 2007)

La lucha por los radares militares

A fines de enero, se daba a conocer la lista de empresas que se habían presentado a la licitación internacional para proveer de radares militares a la defensa argentina. El diario publicaba la lista en la que señalaba que “se habían presentado jugadores poco habituales en estas latitudes, seguramente como resultado del interés despertado por algunos viajes de la ministra Nilda Garré”, como fueron los casos de Rusia y Ucrania “en un intento por abrir canales de cooperación técnico militar con otros países”. (Braslavsky, Guido, “Licitación de radares: ya hay trece empresas interesadas”, Buenos Aires, 27 de enero de 2007) La nota permitía recordar que la Argentina era uno de los pocos países de América Latina que no había comprado armamentos soviético o ruso. Y también hacía memoria acerca de la complejidad de un trámite como éste, en donde en el anterior llamado realizado durante el menemismo, la empresa francesa Thomson había cuestionado el concurso ganado por la norteamericana Northrop, un hecho habitual en las competencias entre estos gigantes de los equipamientos militares.

Las trece empresas que se presentaron al concurso habían sido: Iskra (Ucrania), Traktel S.S. Northrop-Grunmann (Estados Unidos), Rosobonoexport (Rusia), Caldefense S.A. Thales-Raytheon (Francia-Estados Unidos), Cyo –Consultores S.A.-Elta (Israel), Saab-Microwave Sys AB

(Suecia), Selex Si-Vec (Italia), Taltec S.A.-Ceic (China), RDC Comunicaciones (Argentina), PIT (Polonia), INVAP S.E. (Argentina), ITT Gilfilian (Estados Unidos) e Indra S.A. (España). (Mindef, IP 011/2007, Buenos Aires, 7 de febrero de 2007) Esta convocatoria había sido postergada en su cierre, según informó Defensa a pedido de varias empresas que habían retirado pliegos de condiciones. Estas empresas habían fundamentado su pedido “en la complejidad de las condiciones que se deben dar cumplimiento para elevar la oferta técnica y económica para ofertar por los radares del tipo 3D transportables de largo alcance de banda “S”, en estado sólido”.

La postergación daba cuenta de las complejidades insitas en ese proceso estrechamente vinculado a empresas extranjeras de la extremadamente compleja industria militar globalizada, en el que se presentaban 13 de aquellas radicadas en 11 países diferentes. Entre éstas por primera estaba presente la argentina estatal INVAP S.E.

Un disparate en el Congreso

Un curioso episodio, que sirvió a la oposición a la gestión ministerial con apoyo mediático se produjo cuando el Ministerio de Defensa decidió cesar las funciones de la abogada Andrea Prodan como coordinadora de sus vínculos con el Congreso Nacional. Según “Página 12” la ahora ex funcionaria posó como bañista en la playa donde veraneaba en Pinamar y aseguró a un semanario que en el Ministerio de Defensa se le indicaba con qué medios podía hablar y con cuáles no. En Defensa respondieron que la afirmación era un “disparate” porque Prodan no tenía a su cargo ninguna función comunicacional. Además, aseguraron que el Ministerio difunde sus actividades por todos los medios” (“Página 12”, “Un despido en Defensa”, Buenos Aires, 23 de enero de 2007). La provocativa acción de Prodan, probablemente el nombramiento más desacertado de la gestión Garré, culminó con su postulación por el pequeño partido Concentración Popular que presentó la candidatura del ex ministro de Economía bonaerense y diputado nacional Jorge Sarghini, respaldado por el aspirante presidencial Roberto Lavagna. La concejalía buscada por la desplazada funcionaria no fue obtenida.

En su reemplazo como coordinador ante el Congreso Nacional, fue designado José Luis Fernández Valoni, el oficial artillero del Ejército que fue pasado a retiro por enfrentar a la dictadura de la revolución argentina. Él había integrado, junto a su camarada Julián Licastro, el movimiento de los

tenientes peronistas, que implicaban en el terreno castrense el proceso de nacionalización de las capas medias en aquella época. Fernández Valoni, también de profesión abogado fue acompañado como adjunta por su colega Alejandra Silvia Slulitel. Fernández Valoni había sido designado con anterioridad para conducir la Comisión Malvinas para memorar críticamente el 25 aniversario del conflicto de Malvinas. Fernández Valoni había sido diputado nacional en 1973 y presidido, en tal carácter, la Comisión de Relaciones Exteriores de la cámara ala que perteneció. Se sumó al gobierno de Menem donde fue embajador en Ecuador y subsecretario de Relaciones Internacionales del ministerio de Economía desempeñado por Domingo Cavallo y luego diputado nacional por Acción la República, precisamente el partido de ese ministro. Slulitel había desempeñado varios cargos docentes en la Facultad de Derecho de la UBA y asesora de la Unidad de Investigación del caso AMIA.

¿Militarizar como en México?

En el debate acerca de las funciones militares y la tentativa por hacer reaparecer entre las funciones de las Fuerzas Armadas, las de Seguridad Interior, se verificó la opinión de Rosendo Fraga. El analista liberal-conservador elogió calurosamente la política seguida por el gobierno de México desempeñado por el derechista Partido de Acción Nacional (PAN). “El nuevo presidente de México, Felipe Calderón, avanza con la política de militarizar la lucha contra la droga. El Secretario de Defensa, que es un militar en actividad, integra junto con los ministros de Seguridad y Justicia el gabinete que está a cargo de reprimir el narcotráfico, cuyas bandas en pugna por el control del negocio provocaron decenas de muertos. Elementos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea se suman a las fuerzas de seguridad federales desde que asumiera el nuevo presidente el 1 de diciembre (de 2006) han realizado un operativo conjunto en el estado de Michoacán, del que es oriundo Calderón y en los primeros días del año otro similar en Tijuana, estado fronterizo con los Estados Unidos donde la pugna con bandas de narcotraficantes es por controlar el tráfico hacia dicho país” (Fraga, R., “¿Se militariza nuevamente América Latina?”, “Clarín”, Buenos Aires, 29 de enero de 2007).

Fraga concluía que políticas similares “buscan combinar el accionar policial con el militar, tanto contra el narcotráfico como contra la delincuencia organizada, como son las maras desde los penales, que se están desarrollando en la mayoría de los países de América Central”.

Fraga omitía en su información sobre México consignar que el Secretario de la Defensa Nacional es el máximo funcionario militar sobre el Ejército y la Fuerza Aérea que, esta última es un arma de la mencionada Fuerza y el titular de la Secretaría de Marina lo es de la Armada mexicana. Son militares en actividad, pero esa condición les viene de los gobiernos de la Revolución Mexicana, no implicaba una novedad del gobierno de Calderón, que había conducido con su antecesor y compañero de partido Vicente Fox a México al más rancio neoliberalismo. Con esa tónica había empujado el accionar de su antecesor el hombre del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Salinas de Gortari, el Menem de México.

La política de Calderón (“la guerra contra el narcotráfico”) fue duramente cuestionada por los partidos de oposición. La práctica de infiltración de los narcos en las fuerzas policiales fue continuada por aquellos en las fuerzas militares.

El presidente Calderón tenía particular gusto en lucir uniformes militares y la insignia de las cinco estrellas de comandante en jefe que ningún antecesor suyo había utilizado. “En un encuentro que tuvo lugar el 22 de enero de 2008 con diputados y senadores de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso, el (general) divisionario Tomás Ángeles Dauarthe – entonces sub secretario de la Defensa Nacional, aseguró que las deserciones (en el Ejército) no sólo tienen que ver con elementos que se suman a grupos como los Zeta, sino que ocurren en gran medida entre el personal de tropa por la falta de adaptación al medio castrense, las prolongadas ausencias de la familia y otros empleos con mayor ingreso”. (Rodríguez Castañeda, R. (2010). Este autor señalaba que las deserciones militares implicaban 12.500 bajas por año y precisaba que “aunque no todos los desertores pasan al narcotráfico, la mayoría si lo hace”. El mencionado grupo “Los Zeta” estaba constituido por oficiales especializados, supuestamente, en la lucha con el narcotráfico, que se habían pasado con armas y bagajes al crimen organizado, formando parte de los más crueles y sanguinarios grupos delictivos. La guerra contra el narcotráfico generó miles de muertos en México y fue totalmente inefectiva para vencer a los carteles. Introdujo, por otra parte, una peligrosa subordinación del poder civil al militar. En el gobierno que sucedió a Calderón, el del priista Peña Nieto se intentó modificar las normas fundamentales para hacer permanente una política que nació como criterio transitorio. Porfirio Muñoz Ledo, diputado federal del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), el partido del que sería sucesor de Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador, se manifestaba crítico de aquella intención. “El Congreso de la Unión – escribió- se encuentra a la deriva frente a un conflicto político que lo rebasa. A punto de

una abdicación constitucional delibera sobre un proyecto destinado a dotar a las Fuerzas Armadas de un marco jurídico para realizar acciones de inteligencia e implementar determinaciones beligerantes contra amenazas que pongan en peligro la estabilidad, la seguridad interior o la paz pública. El tema central es modificar el artículo 29 (de la Constitución Nacional) con el objetivo de suspender las garantías individuales sin controles ni transparencia: la supeditación del Estado y de la sociedad a la autoridad militar. Se trata de una rendición frente al poder militar, que éste no ha siquiera solicitado. Un golpe de Estado autoinfligido por inconciencia y cobardía. El hecho más grave de la historia reciente de la Nación”. (Muñoz Ledo, Porfirio, 13-diciembre-2016, “El Universal”, Ciudad de México)

Esa política no prosperó y el presidente Andrés Manuel López Obrador cesó drásticamente “la guerra contra el narcotráfico” y creó la Guardia Nacional, versión mexicana de la Gendarmería para sumarla a las policías de los Estados en el enfrentamiento contra las bandas criminales. La convocatoria de Fraga era, en cambio y de hecho, una petición a los tiempos de Isabel Perón y Luder y los famosos decretos que dieron poder a las FFAA para combatir a la guerrilla pero que anticiparon su toma del poder. Liquidar la separación de Defensa y Seguridad, dictada por el Congreso bipartidario luego de 1983, era aproximarse a la reconstitución del poder militar como vigilante y rector de la sociedad civil y del Estado. Pero era un pedido de un sector de la civilidad, el de las clases dominantes. El liderazgo militar no lo solicitaba en absoluto y, en cambio, rechazaba la posibilidad de una nueva ocupación de la Argentina con otro pretexto.

El propio diario que había publicado el artículo citado editorializaba con mucha prudencia sobre el tema: “Un nuevo tipo de involucramiento militar en temas de seguridad interna merece un seguimiento serio de tal modo que no signifique más debilidad que fortaleza. La militarización de la seguridad pública, la politización de las Fuerzas Armadas y las carreras armamentistas generaron, finalmente, más inseguridad y externa en nuestros países” (“Clarín”, “Atención regional al armamentismo”, Buenos Aires, 2 de febrero de 2007).

El PECOMP de los Cascos Azules

Defensa estableció el Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones Internacionales de Paz (PECOMP) en mayo de 2006 para efectuar un reequipamiento efectivo a las fuerzas acciones fuera del país bajo patrocinio y dirección de la ONU. Los fondos para esas compras fueron provistos por la ONU, pero estaban controlados por Economía desde la época ministerial de Cavallo. El Mindef logró desbloquear esos fondos y el Programa se puso en funcionamiento.

Agregados militares y política autónoma

Defensa puso en funcionamiento su nueva “política exterior” al ordenar el cierre de la representación argentina en Bruselas en el comando de la OTAN. Era el fin práctico, aunque no jurídico, de la condición de “aliado extra OTAN”, procurada y conseguida por la seguidista pro norteamericana política exterior del gobierno de Carlos Menem.

Para un vocero conservador “las decisiones son resultado de un cambio radical en el perfil de las representaciones militares en el exterior; en éstos días se esperan más cierres y la apertura de nuevas oficinas probablemente en la India, Corea, Japón y Australia”.(Aguilera, Edgardo, “Garré desgasta más enlace con la OTAN”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 19 de febrero de 2007) El analista trataba de dibujar un perfil anti imperialista de la conducción del Mindef[104].

Defensa había, en primer lugar, considerado a las agregadurías como un destino profesional y no como un premio. La retirada parcial de Bruselas, como las aperturas en otros países de Asia, formaban parte de una mirada propia de la Argentina en el mundo y por ello vinculada a países como los mencionados, tres de los cuatro, aliados de Wahsington y todos ellos con una fuerza militar de considerables proporciones y de historia bélica notable.

A comienzos de febrero, Defensa nombraba al técnico aeronáutico Francisco Palano como director del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), dependiente de la Fuerza Aérea. Era, como señaló el Ministerio, “el primer civil que ocupaba este cargo desde la creación de este instituto de formación y entrenamiento de controladores aéreos”. (Mindef, IP 009/2007), Buenos Aires, 13 de febrero de 2007)

Honor sin tribunales

Un apoyo al proyecto de modificación de la Justicia Militar lo brindaba una columna de opinión del embajador argentino en Colombia, el teniente general ® Martín Balza. (Balza, Martín, “Suprimir los Tribunales de Honor”, “Clarín”, Buenos Aires, 5 de febrero de 2007) Allí el ex jefe del EMGE la emprendía contra los Tribunales de Honor, una suerte de organismo evaluatorio de orígenes medievales, sin capacidad para aplicar sanciones sino emitir manifestaciones acciones retóricas sobre la conducta de los oficiales solamente, porque no estaban habilitados para los suboficiales, dado que la condición de “caballero” quedaba limitada para los primeros. Para Balza resultaba anacrónico que estos Tribunales no incluyeran a los suboficiales porque hoy “la profesión militar es más compleja y existe un cuerpo de suboficiales altamente calificados, con crecientes exigencias de formación, especialización, perfeccionamiento y competencia para el liderazgo que constituye la columna vertebral de los ejércitos. La guerra de Malvinas así lo puso en evidencia”. Por otra parte, consideraba Balza “los Tribunales de Honor vigentes no constituyen instancia judicial alguna, no imponen arresto ni destitución y por sus atribuciones sólo pueden absolver, amonestar o descalificar la conducta de un imputado”. Balza concluía que “considero que los Tribunales de Honor deberían ser, cuanto menos, revisados para alcanzar también a nuestros suboficiales y terminar con una injusta discriminación”, aunque finalmente proclamaba que “mucho mejor, deberían ser suprimidos por similitud con lo que ocurre en la mayoría de los ejércitos”. Fue así que ocurrió cuando se fijó el nuevo sistema de justicia militar. En estos momentos se recordaba que un Tribunal de Honor había dispuesto durante la dictadura de la revolución libertadora, la “descalificación por falta gravísima” del derrocado presidente y general Juan Domingo Perón, sin dejar lugar a defensa alguna y proceder por estrechísimos criterios políticos, basados en el fanatismo reaccionario y no en el polisémico honor invocado.

Guardias militares y embarazadas

Prosiguiendo con la política de igualdad de género, Defensa instruyó a los EEMM para que “se revise la reglamentación o criterios vigentes para la asignación de tareas de guardia a fin de exceptuar de las mismas a las mujeres embarazadas y a las que se encuentran en periodo de lactancia” (Mindef, IP 017/2007, 14 de febrero de 2007). En la resolución MD 113/2007

se resolvía que los jefes de las Fuerzas deberían revisar en un plazo de 30 días la reglamentación vigente. Se establecía que la condición del período de lactancia debería ser certificada por un médico y que el plazo del mismo tendría una vigencia máxima de un año a partir del nacimiento del hijo.

Pilotos en adiestramiento conjunto

En febrero, Defensa solicitó a los jefes de los EEMM, a través de la resolución MD 144/2007, que diseñaran una propuesta de Reglamento Único Conjunto de Adiestramiento para las Tripulaciones Aéreas Militares. La misma recordó las definiciones ya vigentes para el adiestramiento conjunto en todos los niveles de las FFAA e instruyó la constitución de un Grupo de Trabajo para la redacción del texto. La normativa a elaborar continuaría a lo realizado en septiembre de 2006 cuando fuera aprobado el Curso Básico Conjunto de Aviador Militar.

Cómo cooperar con los Estados Unidos

A propósito de la visita de funcionarios del Departamento de Estado de los EEUU, “Clarín” planteaba editorialmente “la necesidad de cooperación en la lucha anti terrorista” entre ese país y la Argentina. La proposición entendía que “existía una importante fuente de entendimiento con los Estados Unidos”, que sin embargo, “no debería homologarse con otras iniciativas menos realistas como el anuncio de la inclusión como aliado extra-OTAN en la década pasada y actualmente en revisión, ni interpretarse como una adhesión a la política exterior de la actual administración estadounidense”. La posición de “Clarín” apoyaba un tema clave de la política de EEUU en relación a la Argentina en materia de Defensa, al tiempo que dejaba de lado el adorno de ser “aliado extra OTAN” que no le servía a aquella alianza ni tampoco a la Argentina. El respaldo a la “lucha antiterrorista” era, en cambio, una adhesión a un tema fundamental de los EEUU en el mundo y en América Latina.

Artículo 62: modelo para armar

El artículo 62 de la ley para el Personal Militar de las FFAA (nro. 19.101) introducía en su contenido la posibilidad de oficiales retirados fueran convocados al servicio normal con su grado y con la retribución y condiciones de un activo. Esa norma había sido utilizada tradicionalmente como un instrumento que permitía premiar determinados militares que, en muchos casos se habían enfrentado a normas constitucionales o habían violado normas de derechos humanos. Su uso arbitrario también enfrentaba a los activos que podían cumplir las funciones para las cuales eran convocados determinados retirados. El control civil de las FFAA iba a permitir, por vía de la resolución MD 216/2007, que esas designaciones solo podían ser autorizadas por el Ministerio. (Mindef, IP 012/2007, 22 de febrero de 2007)

El pedido de autorización para la convocatoria del retirado tenía que ser elevado por el Estado Mayor de la Fuerza con información suplementaria: los datos de la persona a convocar al momento de su retiro, las razones del retiro, un informe del jefe de aquella consignado los criterios profesionales y éticos en los que se fundamentaba la propuesta “así como también las razones en que se considera necesario cubrir la vacante con una persona en situación de retiro”. Se agregaban dos importantes determinaciones: que también se pronunciara sobre las condiciones de los posibles convocados la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y que el conjunto de los que hubieran sido designados por el artículo 62 hasta el momento, fuera revisado de acuerdo con los nuevos criterios.

Auto evaluando la política

La ministra Garré explicaba la política de Defensa del gobierno kirchnerista al diario “La Nación” afirmando, en relación a la vigilancia del tránsito aéreo en la frontera norte que “el gobierno le ha dado prioridad a la radarización, lo que pasa es que se trata de un proceso lento(..) En la licitación que encaramos para buscar radares móviles pensamos que podría entregarse en forma inmediata uno de los tres radares prometidos por año. Mientras se completa ese proceso, vamos a aumentar el horario de funcionamiento del radar instalado en el Chaco y trasladar al Norte otros dos equipos” (Gallo, Daniel, “Habrá más radares en la frontera Norte”, “La Nación”, 18 de febrero de 2007).

Frente a las medidas tomadas respecto de los varios accidentes sufridos por aviones militares, varios de ellos con víctimas fatales y en relación a la auditoría externa convocada para que varias Universidades Nacionales la efectuaran, Garré señaló que “el trabajo no está terminado; faltan auditar aviones de la Armada, pero se hizo sobre los aviones de transporte de la Fuerza Aérea, también del Ejército y la situación es crítica. Es material que tiene muchos años y que no ha tenido el adecuado mantenimiento, así que nos planteamos como objetivo prioritario la recuperación de los aviones de transporte. También está prevista una inversión de 17 millones de pesos para la compra de aviones para LADE”. Para éste objetivo señaló que había “se hará una licitación en forma transparente”.

Otro tema analizado en la entrevista fue el tema de las naves de desembarco que Francia planteaba donar al gobierno argentino y que había desatado una fuerte polémica por la contención de amianto en importantes componentes. La ministra afirmó que “contestamos a Francia que no vamos a traerlos. Agradecemos la oferta, pero hicimos todas las averiguaciones sobre donde se podía quitarles el amianto. Y, en todos los casos, nos encontramos con un proceso complejo y caro, por lo que no estamos en condiciones de afrontarlo”. El tema ambiental era ya uno muy presente en el país, decisivamente, en la propia Constitución Nacional tras la reforma de 1994. La Armada argentina estaba entusiasmada en recibir los barcos, sin darle importancia al tema del asbesto, un problema del cual se desasían las naciones desarrolladas enviando las naves como chatarra para ser desarmadas en países del Tercer Mundo.

El submarino “San Juan”

Garré daba, en la mencionada entrevista, una gran importancia a la modernización del submarino ARA-San Juan “al que estamos ingresando en el astillero Domecq García para una reparación de media vida, que es muy compleja y que servirá de carta de presentación para ofrecer el servicio a otros países” [105]. En relación a barcos, la ministra informaba que se construiría en 2007, la primera de las tres lanchas patrulleras proyectadas. También que se habían dado por concluidas las reparaciones a la fragata ARA-Libertad “que nos costaron 50 millones de pesos, pero que bueno, quedó en condiciones de navegar treinta años más”. Desechó en cambio la posible compra de aviones de combate: “no hay una decisión tomada; hay ofrecimientos de Mirage y de otras empresas, pero no hay una decisión tomada” [106]. La funcionaria explicaba el carácter de la compleja presencia

argentina en Haití en el marco de los Cascos Azules de la ONU y destacaba que “el Congreso la ha autorizado hasta dos años más y nuestro objetivo es mantenernos en la medida de que sea consensuado con Brasil y Chile y en el marco de la cooperación con el presidente Preval (de Haití). Está previsto que parte de la misión empiece a transformarse en fuerzas policiales; habrá que analizar si en el próximo contingente no habrá que reemplazar algunos soldados por gendarmes”.

Garré también defendía la política relativa a los agregados militares en cuanto al envío de nuevos agregados a la India, Australia, Corea del Sur y Japón y la disminución del número de agregados en Italia, España y Gran Bretaña, en los que en éstos últimos solamente habría destacado un agregado de Defensa, en lugar de uno por Fuerza. La funcionario juzgaba que el sistema de agregados “está absolutamente sobre dimensionado e implica una erogación altísima”.

En el tema de derechos humanos, Garré decía a “La Nación”, acerca de la posible existencia de tensiones en el seno de las FFAA por esta cuestión clave que “es un tema que planea en nuestro escenario, que está. Pero estas FFAA no tienen que nada que ver con esos hechos y nosotros lo hablamos con ello FFAA distintas, éstas son FFAA que hicieron su autocrítica (...) Entre militares en actividad que trato diariamente hay una fuerte convicción del respeto por los derechos humanos y de las garantías constitucionales”.

El agua, la guerra de guerrillas y el ejército

Un debate periodístico planteó en la Argentina, y también en la otra orilla del río de La Plata, un proyecto propuesto por el Ejército, el llamado “Plan 2025”, el tema de los recursos naturales especialmente el agua, el método de lucha con inclusión de la guerra de guerrillas o guerra de zapa y el desarrollo de la acción conjunta de las FFAA en el marco común de la Defensa. También el debate incluía la posible popularización de los métodos de la Defensa, con la recurrencia a milicias que, por esos días, y a propósito de su utilización por Venezuela, levantaban temores reales o expresamente exagerados para frenar cualquier reforma en las FFAA argentinas.

“La Nación” se hizo presente en febrero para difundir el denominado “Plan 2025” elaborado por el Ejército con información que estaba publicada en la página web de esta Fuerza. Decía el diario fundado por Mitre que en el “Plan 2025” que “ya destacaron públicamente tanto la ministra de Defensa Nilda Garré, como el presidente Néstor Kirchner, que se afirma la

posibilidad de un conflicto con otros Estados por la posesión de recursos naturales, como altamente probable”(Gallo, Daniel, “Preparan al Ejército para defender recursos naturales”, “La Nación”, 25 de febrero de 2007).

Según “La Nación” “en la práctica, la modificación de los planes militares implicará el cambio de ubicación de los comandos de los tres Cuerpos de Ejército y la creación de unidades menores, en un período de tres años”. Destacaba el diario un componente doctrinario significativo porque afirmaba que el Ejército, “ante la eventualidad de tener que enfrentar a una potencia, se prevén respuestas defensivas que, en teoría, incluyen hasta la guerra de guerrillas para hostigar a la fuerza invasora”.

“La guerra de guerrillas” evocaba la década del ’70 de una parte y planteaba la posibilidad de la participación popular en dicha forma de combatir; es decir, que se abría una perspectiva política que sonaba amenazante para las miradas tradicionales que, sobre las FFAA, habían edificado las fuerzas hegemónicas del país y la influencia de los Estados Unidos y Francia que habían enseñado a combatir, no a utilizar como propio el método de la guerrilla.

“La Nación” describía que “el eje de los estudios del Ejército está colocado en la reserva de agua dulce subterráneo conocida como “Acuífero Guarani”. Para un estudio específico sobre el tema el Acuífero es el cuarto gran acuífero del mundo. Recientemente la OEA ha comenzado a expresar que es el primero en la categoría de renovable. Se extiende por las cuencas de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay. Tiene una superficie aproximada hasta la fecha de 1.194.000 kilómetros cuadrados, de los cuales 839 mil corresponden a Brasil, 226 a Argentina, 71.700 a Paraguay y 59 mil a Uruguay, que representan, a su vez, el 10 por ciento del territorio de Brasil, el 6 por ciento de Argentina, el 18 por ciento de Paraguay y el 25 por ciento del Uruguay. Hasta hoy se aprecia que la mayor longitud del yacimiento es de 1800 kilómetros aproximadamente y su mayor amplitud se estima en 900 kilómetros. Por el norte, toma contacto con el Pantanal que a su vez se conecta con la Amazonia” (Bruzzone, E., 2008).

El volumen de agua era descrito como enorme: “Se estima su volumen en unos 55.000 kilómetros cúbicos (cada kilómetro cúbico equivale a un billón de litros de agua). Se calcula que su recarga es de entre 160 y 250 kilómetros cúbicos por año, y explotando anualmente 80 kilómetros cúbicos, explotación considerada racional, podría abastecerse a unos 720 millones de personas con una dotación de 300 litros por habitante diariamente”(Bruzzone, E., 2008).

Según “La Nación” “en la visión militar, la disputa por ese recurso natural es la mayor posibilidad de que el país entre en un conflicto bélico”.

La mirada liberal-conservadora jugaba con identificar la política de Defensa del gobierno con una supuesta reconstitución de valores de los años

'70 de la izquierda peronista, pero ahora incorporados al Ejército bajo la mirada nacional-popular de, por ejemplo, Venezuela.

La conducción del Ejército, bajo la dirección de Bendini, no ayudaba en este caso a fortalecer la política oficial dado que diseñaba un plan autónomo, que era la negación práctica de la formalmente asumida línea de conjuntes. Esa conducta favorecía los ataques de las líneas más conservadoras. El diario "Ámbito Financiero" se preocupaba por "la quinta fuerza, la Guardia Nacional, con 150 mil reservistas, incluida en la pomposa doctrina militar bolivariana llamada Defensa Integral de la Nación. Nada de esto importaría si no fuera porque el general Roberto Bendini, más de una vez enviado a Caracas, trajo ese material y ordenó adaptarlo al país, argentinizarlo, copiando todo, y cambiándole el nombre por la guerra de desgaste" ("Ámbito Financiero", 6 de febrero de 2007). El medio, vocero de los sectores conservadores de las FFAA, consideraba casi como un delito los viajes de Bendini a Caracas y las supuestas referencias a la doctrina venezolana bolivariana. Nada decía de los cotidianos viajes a Washington y la repetición de las doctrinas contra insurgentes de las FFAA de los Estados Unidos.

Más agudo, "La Nación" reproducía el texto del "Plan 2025" tomado de la página web del Ejército. Allí se decía que "será necesario prever durante la paz todos los aspectos relativos a la coordinación e integración entre las Fuerzas militares y la población local para oponerse al enemigo con mayor eficacia". También citaba "La Nación" al plan cuando señalaba que "el enemigo deberá tener clara conciencia que la conquista, ocupación y mantenimiento de objetivos con núcleos poblacionales importantes requerirán un gran esfuerzo de tropas. De tal manera se obtendrá un efecto preventivo. Se mencionaba como un rol importante "la organización de la resistencia civil". El plan del Ejército indicaba que "el control del territorio nacional constituirá una limitación importante para un agresor que ofensivamente necesita concentrar sus Fuerzas para obtener y mantener sus objetivos estratégicos. Pese a su superioridad, el enemigo también será sumamente escaso para controlar la inmensidad del territorio en esos conceptos está la posibilidad real de disputarle el dominio efectivo de amplios espacios".

¿Quién conducía la política de Defensa? Si el Ejército fijaba una doctrina propia para enfrentar posibilidades de conflicto, ¿dónde quedaba la conjuntes y el rol de Defensa en la elaboración y aplicación de la doctrina?

Para enfrentar el asedio ideológico el Ministerio empujó al Ejército a emitir una aclaración para tratar de colocar al "Plan 2025" en su lugar. El comunicado de la oficina de prensa de la Fuerza comandada por Bendini afirmaba que el mencionado Plan "fue un proyecto que presentó la Fuerza

el año pasado al ministerio de Defena. El ministerio de Defensa se encuentra evaluando desde entonces dicho documento”. (“La Prensa”, “Confirman que el “Plan 2025” está en Defensa”, Buenos Aires, 28 de febrero de 2007) Solamente este diario de escasa circulación publicó la aclaración.

“La Nación” dio por supuesta la aprobación del “Plan 2025” y publicó un crítico editorial censurando la que consideraba ya nueva política oficial de Defensa. “La ministra de Defensa, junto con la conducción del Ejército, ha expuesto los lineamientos de la función proyectada para esa Fuerza para el año 2025 como un giro doctrinario en la política de defensa nacional basada en un cambio drástico en las hipótesis de conflicto (...) parece descartarse toda hipótesis de carácter regional y se ha pasado a ubicar el posible o agresor en otro plano internacional “. En un tono de irritada preocupación el editorial advertía que “la amenaza de la captura de las reservas de agua es un tema que ha prendido fuertemente algunos grupos ecologistas y en sectores que históricamente han esgrimido posiciones anti-imperialistas y nacionalistas”. Descartaba luego que las crecientes necesidades de agua en un mundo en el que este recurso se reducía pudieran convertirse en una amenaza y por ello juzgaba que “el surgimiento de la nueva versión doctrinaria que aquí comentamos parece más bien encaminada a satisfacer un planteo ideológico que reorienta la identificación del enemigo militar en las grandes potencias” (“La Nación”, “Absurda hipótesis de conflicto”, Buenos Aires, 5 de mayo de 2007). El medio liberal continuaba su crítica señalando que “es difícil imaginar cómo nuestro Ejército podría organizarse, equiparse y fijar su estrategia tras semejante hipótesis de conflicto, donde se prevén respuestas defensivas como la guerra de guerrillas para hostigar a la fuerza invasora o la organización de la resistencia civil”. Dos días después, la sección de Cartas del diario publicaba una nota de la Dirección de Comunicación Social del Mindef que afirmaba que “la información es inexacta porque la Ministra nada ha expuesto sobre el tema, dado que el ciclo de diagnóstico y planeamiento para la Defensa está en pleno proceso de diseño. El proyecto “Plan Ejército Argentino 2025” es eso, un proyecto. Así lo calificó en un comunicado emitido el 27 de febrero el propio Departamento de Prensa de la Fuerza indicando que ese plan ha sido elevado durante 2006 al Ministerio de Defensa quién se encuentra evaluando, desde entonces, dicho documento dentro del proceso previsto por el planeamiento de Defensa”. La nota consignaba que “en ese marco, el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) fue convocado por el Presidente de la República a fin de que redacte el diagnóstico de apreciación. El Ejército recordó con precisión en ese comunicado – no consignado por el diario- que una vez que el Presidente apruebe la Directiva de Defensa, se dará curso a

la misma para que se haga operativa a través del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)". (Bernetti, Jorge Luis, "Defensa", "La Nación", Buenos Aires, 7 de marzo de 2007)

El temor de los sectores liberal-conservadores fijaba sus miedos en la estrategia de "guerra de guerrillas", una de las más antiguas en las guerras de la humanidad y con destacadas experiencias en la historia nacional. Así lo probaba la aplicación de la "guerra gaucha" conducida por el general Martín Miguel de Güemes, abiertamente aprobada por el general San Martín para sostener la estrategia de preparación del Ejército Libertador de Chile y Perú. "La Nación" advertía en el editorial citado que así se producía "un giro doctrinario que desvirtúa aún más las funciones y el rol de las FFAA, en respuesta al espíritu claramente anti-militar que exponen algunos integrantes del gobierno nacional". Es decir que, utilizar la estrategia o la táctica, según conviniera de la guerra de guerrillas y la convocatoria a la "resistencia civil" ante un ataque enemigo implicaría anti militarismo, dado que para este pensamiento, la única estrategia posible sería aquella donde el enemigo interno constituyó en el pasado inmediato el blanco predilecto.

La acción corporativa y aislada del Ejército, conducido por Bendini, condujo - pese a la adecuada concepción de la misma - a un distanciamiento de la política del planeamiento conjunto y a debilitar sus aplicaciones prácticas. Por el lado del Gobierno, no hubo en épocas posteriores una definición clara - y conjunta - de una doctrina de defensa, más allá de la ratificación de la defensiva estratégica y el rechazo a las hipótesis de conflicto con los países vecinos.

Sin embargo, pese a que las críticas de "La Nación" aludían al rechazo de "las hipótesis regionales" - es decir, el enfrentamiento con países vecinos - y ubicaban al posible agresor "en otro plano internacional", la derecha uruguaya través del más importante medio gráfico oriental - "El País", vocero de la derecha del entonces opositor partido Nacional (Blanco) - presentaba la política argentina como potencialmente agresora del gobierno de Montevideo. Según el diario conservador "hubo conversaciones entre el jefe del Ejército y (Tabaré) Vázquez, (presidente de la República)". Según el medio, el general Jorge Rosales, jefe del Ejército uruguayo, habló del tema con su presidente y éste lo incluyó en una reunión de gabinete. "El País" atribuía al vicepresidente Rodolfo Nin Novoa, del Frente Amplio gobernante como Vázquez, haber manifestado "la inquietud del gobierno y las FFAA por la cuestión", al embajador de los Estados Unidos, Frank Baxter, en la recepción ofrecida por éste en ocasión de la visita a Montevideo del presidente George W. Bush. "El País" informaba que "se habló de la cuestión delante de Bush".

Años después, en 2011, ya alejado de la Presidencia, Tabaré Vázquez, confirmaba no solo que se había analizado la que se consideraba nueva doctrina militar argentina, sino también la consulta con el gobierno de los Estados Unidos. “El País” había señalado que de acuerdo al “Plan 2025”, Argentina prevé respuestas defensivas que incluyen la metodología de la guerra de guerrillas para enfrentar a un invasor militarmente más poderoso”, pero al señalarlo reconocía que “este tema no es nuevo para el Ejército uruguayo que también ha manejado la combinación de tácticas de combate tradicional y no tradicional, como la guerra de guerrillas y la resistencia civil y al igual que Argentina habla de la defensa de los recursos naturales como el Acuífero Guaraní”. (“El País”, “Preocupación por doctrina militar de Argentina”, Montevideo, 13 de marzo de 2007)

En realidad, como “La Nación” publicaba y “El País” sostenía implícitamente, el adversario supuesto en el “Plan 2025” eran las grandes potencias, notoriamente los Estados Unidos, cabeza del bloque Atlántico Norte, gran adversario de los acuerdos internacionales respecto a la protección del medio ambiente. Salvo que el Ejército uruguayo se sumase a una acción de intervención norteamericana en Argentina, con previsible apoyo británico, era disparatado y absurdo estimar que podía haber una “invasión” argentina al Uruguay. El gobierno del Frente Amplio tuvo en la ocasión una perspectiva errada, siguiendo el rumbo de la oposición derechista.

En la Argentina, “Clarín” recogía la publicación utilizando la técnica periodista del rebote de informaciones extranjeras para introducir un tema en la agenda nacional. La calma pareció retornar cuando la titular del flamante Ministerio de Defensa uruguayo, Azucena Berrutti, hizo bajar la tensión al declarar a este medio que “estamos al tanto del documento (el “Plan2025”) pero no tenemos ninguna preocupación”. (“Clarín”, “Militares uruguayos”, Buenos Aires, 14 de mayo de 2007)

Trazar políticas de cooperación en materia de Defensa con criterios regionales y autónomos respecto de los Estados Unidos constituía una empresa dificultosa.

Fortaleciendo a LADE

Las Líneas Aéreas del Estado (LADE) no constituyen una empresa estatal formalmente constituida sino que son una dependencia interna de la Fuerza Aérea Argentina de la que todos sus equipos son propiedad de la misma. Creada para impulsar la comunicación entre regiones alejadas de la geografía del octavo país en extensión del mundo, LADE fue sostenida en su accionar con diversas dificultades en su desarrollo. El Mindef autorizó en febrero la realización de una licitación para comprar cinco aeronaves biturbo hélice. Ello daría nuevo impulso a un organismo que volaba a lugares que las líneas aéreas comerciales (y ni siquiera Aerolíneas Argentinas) cubrían. Por la resolución 266/2007 se estableció que “la operación alcanzará los 54 millones de pesos en el trienio 2007/2009 (...) La licitación prevé la adquisición de 5 aeronaves del mismo tipo, índole y cantidad de asientos (segmentos de 30 a 39 plazas), usadas y reacondicionadas, con una idéntica configuración, en condiciones de aeronavegabilidad en el país de origen o con más de un año de preservación con todo su soporte logístico asociado”. (Mindef, IP 024/2007, 28 de febrero de 2007) La decisión marcaba la recuperación de la economía nacional, la decisión de sostener una línea aérea de fomento como responsabilidad del Estado y reconocía el papel promotor desempeñado por la FAA. “Clarín” destacaba que “un detalle llamativo es cómo con apenas cinco aeronaves medianas-chicas, LADE podría posicionarse como la tercera línea aérea del país”. (“Ceriotto, Luis, “LADE compra cinco aviones y apunta a ser la tercera aerolínea”, Buenos Aires, 1 de marzo de 2007)

La corte, el código militar y el socialismo

En tanto se desarrollaba el debate por la consideración del proyecto gubernativo de un nuevo sistema de justicia militar, el senador nacional por la provincia de Santa Fe, el socialista Rubén Giustiniani afirmó que “la modernización de las Fuerzas Armadas encuentra en la supresión de la justicia militar como rama orgánica jurisdiccional autónoma una cuestión ineludible”. (Giustiniani, Rubén, “Régimen Penal para las Fuerzas Armadas”, “Clarín”, 2 de marzo de 2007)

El legislador recordaba al prohombre de su partido, Alfredo Palacios, quién presentara desde 1913 proyectos para la supresión de los tribunales militares. Recordaba la presentación de un proyecto propio que derogaba el

presente Código y proponía uno nuevo en el que se otorgaba “jurisdicción y competencia a la justicia federal en lo atinente al juzgamiento de conductas delictivas”. Esta posición, la de derogar el Código Militar y establecer la competencia de la justicia federal, fue la base del proyecto del Ejecutivo. Iba a ser un gobierno peronista el que alcanzara a implantar la reiterada demanda socialista sobre el tema, superados los enfrentamientos históricos entre ambos partidos en las décadas de los ‘40 y ‘50.

Reforzando la corriente reformista en el tema, la Corte Suprema de Justicia se pronunció en un fallo significativo por la inconstitucionalidad del Código. El fallo del más alto tribunal de justicia resolvía favorablemente la apelación interpuesta por el capitán de Intendencia del Ejército, Ángel López, quién había sido condenado por el Consejo Supremo de las FFAA por el delito de “otras falsedades”, contenido en el Código. En el fallo del Tribunal se precisaba: “quienes actúan como jueces militares no son independientes, es decir, no pueden ser jueces”(Marín, Darío, “La Corte voltea la Justicia Militar”, “Ámbito Financiero”, 7 de marzo de 2007).

Según el atribulado criterio del diario mencionado, “el alto tribunal deslegitimó el accionar de la Justicia castrense y allanó el camino para introducir jueces civiles en un territorio antes prohibido”. Con el uso de una aventurada generalización señalaba que “los militares afirman que este fallo debilitará la autoridad de los mandos, aún en tiempos de paz”. Exageraba provocativamente: “ni pensar lo que implicaría un recurso de amparo civil en un frente de batalla”. El diario atribuía la responsabilidad del fallo a Eugenio Zaffaroni y Carmen Argibay, señalando que el primero integraba la comisión de expertos que en Defensa fue convocada para modificar el sistema judicial de las FFAA.

Un rayo que inició una batalla

El 1 de marzo, un rayo cayó sobre el radar de vigilancia del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el principal del país y lo dejó sin servicio. A propósito de este accidente que hacía patente el grave déficit del sistema aéreo nacional se inició una larga batalla político-comunicacional, ante las dificultades para reiniciar con seguridad el sistema. Fue, probablemente, el problema más serio ante la opinión pública del área de Defensa, la que batalló con diversos actores en un complicado frente de lucha.

El mayor Alejandro Argañarás, jefe de prensa de la Fuerza Aérea informaba que “a las 8:10 cayó un rayo y quemó un cable de transmisión de datos

lo que impide tener pantalla de radar, con lo cual en Ezeiza se registraron demoras, dado que el procedimiento para una mayor seguridad se está realizando con comunicaciones radiales” (“La Prensa”, “Un rayo quemó los sistemas de comunicaciones en Ezeiza”, Buenos Aires, 2 de marzo de 2007). El militar señaló que cada operación de vuelo (aterri-zaje o despegue) se realiza cada 15 ó 20 minutos. “Para dar una muestra – relataba el vocero de la FAA – la relación aproximada sería que normalmente se realizan 12 operaciones de vuelo por hora y ahora se están haciendo 3 en el mismo lapso”.

Comenzó entonces un proceso que se iba a dilatar e iba a presentarse pleno de densos enfrentamientos con medios y fuerzas políticas opositoras, amén de acciones y presiones provenientes de algunos sectores sindicales del sector aero comercial sobre el Gobierno y específicamente sobre el Mindef. En este proceso se combinaron la larga herencia del deterioro y el atraso del procedimiento aéreo en términos de materiales y personal y la disputa que se inició a propósito del anuncio y el comienzo del proceso de desmilitarización de la aviación civil, que el gobierno de Kirchner definió como la salida estratégica de la situación. Era otro punto en la lista de agravios contra la Fuerza Aérea que llevaron al cambio de dos cúpulas de conducción de brigadieres, la disolución de la Policía Nacional Aeronáutica (PAN) y su transformación en Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) dependiente del área de Seguridad y el pase al área civil del Mindef del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

La marcha de los acontecimientos marcaba las grandes dificultades, porque continuaban las demoras de los vuelos. Ilustrando esos hechos, “La Nación” afirmó que “pese a que ayer llegó el repuesto para reparar la falla del radar, desde la Fuerza Aérea informaron que la solución definitiva del problema todavía tiene un final abierto”. (“La Nación”, “Siguen las demoras en los vuelos”, Buenos Aires, 4 de marzo de 2007) El jefe de prensa de la FAA confirmaba los problemas al señalar que “resta instalar el repuesto, calibrarlo y probarlo. Sólo entonces podremos saber si ése fue el único desperfecto que tuvo”. “La Nación” confirmaba los problemas al confirmar que “en tanto las demoras en los vuelos fueron ayer más caóticas para el grupo Aerolíneas Argentinas y Austral, que en un sábado normal opera 75 vuelos entre Aeroparque y Ezeiza. Es que las reprogramaciones anunciadas a los pasajeros sufrieron retrasos de hasta tres horas”.

Mientras la Fuerza Aérea informaba que “el sistema de control Baires funciona como para que se realicen las operaciones aéreas habituales” (Riva, Adriana, “Denuncian que la seguridad aérea está muy degradada”, “La Nación”, Buenos Aires, 13 de marzo de 2007). En tanto, Enrique Piñeyro “cineasta y ex piloto decidió suspender su viaje a Mar del Plata porque, según

afirmó, volar en estas condiciones es demencial”. Piñeyro proclamaba que “solo arreglaron el radar secundario y no el primario. Si este falla, no tienen un back up para identificar los aviones y el riesgo de colisión es altísimo”. Piñeyro iba a ser el vocero tácito, en algunas ocasiones de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), el sindicato de pilotos con mayor afiliación que nucleaba a los que se desempeñaban en Aerolíneas Argentinas. La Fuerza Aérea replicaba que “si el (radar) secundario llegara a fallar, se volverá a trabajar con operaciones radiales, tal como se hizo durante toda la semana pasada. La seguridad aérea no está en discusión y estamos trabajando dentro de los términos que fija la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)”.

La embestida de Piñeyro, de gran repercusión pública, continuó en la Justicia al realizar una presentación por “inseguridad aérea” en su condición de ex piloto civil, aunque los medios destacaran su condición de cineasta. Él decía que “se ha puesto en grave peligro de colisión a un alto número de aeronaves y a miles de pasajeros. Más allá de atacar a la Fuerza Aérea, lanzaba un ataque político: “Si la ministra Nilda Garré se pliega al fraude de los militares, que lo pare la Justicia. No estoy dispuesto a tolerar otro accidente”(Giubellino, Gabriel, “Denuncia penal por inseguridad aérea”, “Clarín”, Buenos Aires, 14 de marzo de 2007). En ésta como en otras apariciones públicas, Piñeyro aludía a graves accidentes aéreos, como el avión de pasajeros caído sobre la Mesopotamia y el de LAPA en el aeroparque metropolitano, los dos producidos bajo otros gobiernos, los cuales no habían involucrado el funcionamiento de los radares aeroportuarios.

Las demandas continuaron al día siguiente, pese a la afirmación del comodoro Jorge Reta, director de Asuntos Institucionales de la FAA. Como se había generado congestionamiento de vuelos y fuertes demoras en Ezeiza y Aeroparque. Reta las atribuyó “al congestionamiento del tránsito, a lo que se sumó una zona de tormentas al norte de Entre Ríos y al sur de Corrientes, lo que lleva a darle una mayor separación a los aviones”(Giubellino, Gabriel, “Volar sigue siendo un problema: otro día de demoras en Aeroparque”, “Clarín”, Buenos Aires, 15 de marzo de 2007). Reta confirmaba que el radar de Ezeiza estaba funcionando perfectamente desde el sábado. En cambio, para Piñeyro “quieren culpar a Aerolíneas por la congestión, pero ahora no tienen forma de mentir: cuando hay nubes tienen que hacer una separación manual”.

Otro vocero activo del Gobierno fue el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE) que formaba a los controladores aéreos que, al salir al cruce aseguró que “volar es seguro y que el control del tráfico aéreo depende del radar secundario que funciona con normalidad”. (“Página 12”, “Volar es seguro”, Buenos Aires, 15 de marzo de 2007)

El diario "Ámbito Financiero" intervenía en la disputa con su habitual encono en contra de la conducción de Defensa, pero con posiciones explícitas y a veces implícitas de sostén de la Fuerza Aérea. El diario estimaba que la presentación ante la justicia federal de Piñeyro, al que calificaba de "punta de lanza de los gremios aeronáuticos, parece responder a la ofensiva de distintos actores vinculados al negocio (aeronáutico) que puján por espacios de poder en la futura estructura nacional que se ocupará de regular las actividades aerocomerciales". (Aguilera, Edgardo, "Investigan sabotaje en Ezeiza que demora vuelos", "Ámbito Financiero", Buenos Aires, 15 de marzo de 2007)

"Ámbito Financiero" era extremadamente pesimista acerca de las posibilidades de Defensa de transformar la situación: "Garré no ha tenido éxito en impulsar el traslado de las funciones del Comando de Operaciones Aéreas a la órbita civil a pesar de que elaboró un proyecto de decreto que duerme en despachos del Ministerio de Planificación y de la Secretaría Legal y Técnica. Ninguno quiere sobrevolar ese Triángulo de las Bermudas: la transición de un sistema a otro". El proceso de tratado era complejo dado el conjunto de actores intervinientes, los problemas legales, técnicos y hasta inmobiliarios comprendidos. Pero, pese a este pronóstico, el gobierno estaba decidido a realizar el traslado, la Fuerza Aérea no presentaba resistencia alguna (en todo caso, quería sacarse el problema de encima) y las soluciones llegaron.

El 15 de marzo, el presidente Kirchner firmó el decreto que transfería el control de la aviación civil y del conjunto de los servicios que incluyen su supervisión, a la esfera civil. El decreto de necesidad y urgencia 239/2007 creó la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). La norma establecía que para realizar el traspaso de las funciones desde el Comando de Regiones Aéreas de la FAA, se creaba la Unidad Ejecutiva de Transferencia que coordinará el Secretario de Transportes y estará integrada por dos funcionarios del Mindef (Videla, Eduardo, "El decreto que dejó (...)", "Página 12", Buenos Aires, 16 de marzo de 2007).

"El traspaso de la aviación civil y comercial – opinaba "Página 12"-era un viejo reclamo de los gremios aeronáuticos y de todos los sectores vinculados con la actividad: es que el manejo de una actividad ajena al manejo castrense (impuesta durante la dictadura de Juan Carlos Onganía) se había convertido en un anacronismo que la Argentina comparte con Nigeria".

"Página 12" admitía que la decisión de ejecutar"la transferencia estaba en la agenda del Gobierno, pero aunque las autoridades lo niegan, todo indica que fueron los acontecimientos que precipitaron el desenlace. Primero fue la película de Enrique Piñeyro ("Fuerza Aérea, Sociedad Anónima" (...)) Tras el estreno en agosto de 2006 se anunció que era inminente la transferencia

de la autoridad a manos civiles”. Pero, en realidad, fueron las fallas técnicas que perturbaron fuertemente los vuelos, las que empujaron las decisiones ante la incapacidad de la Fuerza Aérea de sostener el servicio de supervisión del control de los vuelos. Se necesitaba una autoridad específica y con responsabilidad total para exigirle una eficacia imprescindible.

La mirada de “La Nación” era incomprensible: “que un avión salga y llegue a horario se ha convertido en una excepción en los aeropuertos de todo el país. Los serios inconvenientes que se registran en el grupo aerocomercial Aerolíneas Argentinas y Austral que controla, más del 80 por ciento de los vuelos internos, se comparten con los enormes trastornos generados por el quite de colaboración de los controladores aéreos, el mal tiempo (sic) y las fallas del instrumental” (Rosales, Jorge, “Una respuesta tardía para un problema recurrente”, “La Nación”, Buenos Aires, 16 de marzo de 2007). En otra época para “La Nación” quién hubiera solicitado el pase del control aéreo al dominio civil quizás hubiera recibido el peligroso mote de anti militarista. El diario libre empresario se servía del conflicto para atacar a una empresa estatal que venía de soportar el anulado y ruinoso proceso de privatización a un grupo español y había sido brutalmente vaciada, transferencia a la que el diario no se había opuesto. También el conflicto le permitía atacar a un gremio, el los controladores aéreos que no se caracterizaba por su prudencia ante la situación, la que facilitaba la embestida anti estatal. Y por último, “el mal tiempo”... El gobierno no había provisto, como era su obligación de “días peronistas”.

El presidente Kirchner había indicado en un discurso sobre el tema que “la estructura aérea argentina está quebrada” y ordenó el alquiler de radares para reemplazar el causante de la falla en Ezeiza que descalabró el sistema. “La Nación” editorializó sobre el tema que “el plan de radarización se encuentra desde hace muy demorado. Se argumenta que se ha firmado un contrato de la INVAP para la provisión de radares y que hay en curso una licitación internacional para la compra de otros con un mayor desarrollo tecnológico y sofisticación. Pero ello no hubiera sido suficiente si por los desperfectos sufridos en el radar se hubiese producido una tragedia aérea, además de resolver la vulnerabilidad actual”(“La Nación”, “Seguridad aérea en crisis”, Buenos Aires, 18 de marzo de 2007). Los argumentos eran muy discutibles porque no había un plan de transferencia “demorado desde años”, sino que el gobierno kirchnerista era el primero en emprender efectivamente esta tarea. El diario reconocía el contrato con el INVAP y la licitación internacional para comprar nuevos radares, pero aseguraba que, pese a ello, podría haber ocurrido “una tragedia aérea”. ¿Y cuál era la solución inmediata? Las que estaba aplicando el gobierno. El reequipamiento

de radares era, por razones obvias, a mediano plazo. Para “La Nación”, el contrato con el INVAP era uno más y no destacaba que al ser producida esa tecnología nacionalmente, los repuestos de sus componentes se iban a tener al alcance de la mano y no iba a suceder la carrera para lograr el repuesto para el radar de Ezeiza que debió comprarse en el exterior. El silencio del diario y de los sectores políticos, acerca del comportamiento de los gobiernos de Menem, De la Rúa y Duhalde sobre el tema y la responsabilidad de las instituciones militares, específicamente la Fuerza Aérea, formaban parte del vacío informativo justificador de la áspera política neoliberal que había deteriorado de manera significativa al Estado argentino.

Los conflictos eran muchos y en diversas áreas. “Desde hace cuatro meses que estamos inmersos en un círculo vicioso que redundaba en demoras de hasta 6 horas o más en vuelos, por falta de repuestos, conflictos gremiales, falta de personal, errores en la programación y demoras en el mantenimiento”, diagnosticaba la Unión de Aviadores de Líneas Aéreas (UALA), que agrupaba a los pilotos de la empresa Austral. La UALA había sido creada como consecuencia de una escisión producida en APLA; los pilotos que formaron UALA no acataron un paro dispuesto por APLA y fueron expulsados. A este enfrentamiento se sumaba Ricardo Cirielli, sub secretario de Transporte Aerocomercial quién señaló por su parte que “las demoras son producto de problemas internos de algunas compañías y de la falta de aviones disponibles ante un número mayor de pasajeros”. Cirielli era, al mismo tiempo que funcionario del gobierno nacional, secretario general (con uso de licencia) de la Asociación del Personal Técnico Aeronáutico (APTA), el gremio que reunía a los trabajadores que reparaban los aviones en los talleres de Aerolíneas en Ezeiza y a los trabajadores de la Fábrica de Aviones de Córdoba, concesionada en el gobierno de Menem a una poderosa empresa norteamericana. Cirielli pujaba contra su jefe, el secretario de Transportes, Ricardo Jaime.

En ese complejo damero se anotaba otro sector de los controladores aéreos: la Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad (ATEPSA). El organismo era, formalmente, un gremio a diferencia de ACTA, una asociación civil. Pablo Esquivel y Alberto Escalante, dirigentes de ATEPSA, se entrevistaron con Garré y discreparon con sus colegas rivales, señalando que el radar secundario de Ezeiza estaba funcionando y que era posible realizar el control del tránsito aéreo aún sin contar con el radar primario. (Beresovsky, Alejandro, “Piden construir una pista de cabotaje”, “El Cronista”, Buenos Aires, 20 de marzo de 2007)

Defensa había ordenado al jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Normando Costantino, la realización de un sumario por la ausencia de repuestos para

el radar de Ezeiza, al conocer el informe de la empresa Thales-Omnisys, proveedora de aquellos. El resultado de aquella medida administrativa “indica que los daños causados por el reciente incidente han sido extremadamente reducidos; el radar secundario ha sido puesto en operabilidad muy rápidamente con los repuestos disponibles en la estación radar”, pero advirtió que “el radar primario no puede ser puesto en funcionamiento por falta de repuestos; se encontraron dos tarjetas fuera de uso”. (Mindef, IP 058/20027, Buenos Aires, 26 de marzo de 2007)

Radares, radares

Cuatro empresas extranjeras se presentaron a la licitación para adquirir cuatro radares de tres dimensiones (3D): CETC International Ltd.; CEIC; Traktel S.A. y Thales Raytheon Systems SAS. (“Página 12”, “El año 2010 nos encontrará radarizados”, Buenos Aires, 21 de marzo de 2007; “El Cronista”, “Presentan cuatro ofertas para la licitación de radares militares”, Buenos Aires, 21 de marzo de 2007) Esta la operación estratégica para lograr una solución de fondo. Entretanto, se debía responder por las urgencias. En ese plano, Defensa “cerró trato con la empresa español INDRA que proveerá uno de los dos radares que ordenó alquilar el presidente Kirchner. Será el radar secundario y el proceso de instalación durará alrededor de dos meses”.

Por otra parte, en medio del fuerte enfrentamiento de Defensa con un sector de los controladores, se produjo la emisión por parte del Comando de Regiones Aéreas de la NOTAM 1219/07, (una notificación para los pilotos), por la cual se los notificaba de que en todos los aeropuertos se operaba con “control manual”.

El enfrentamiento con la APLA continuaba pero se seguían sosteniendo reuniones conciliatorias. El 22 de marzo Jorge Pérez Tamayo se reunía con el jefe de gabinete de Defensa, Raúl Garré, según dijo el gremialista “tratando de explicarle la importancia de la clarificación de la situación de los radares. No tuvimos éxito porque no hubo reacción del Ministerio y lo que hicimos fue presentar un amparo para que la Justicia determine operar los vuelos en forma manual hasta que los radares estén repuestos y reparados en un cien por ciento” (“Crónica”, “Radares: piden operar por radio”, Buenos Aires, 22 de marzo de 2007). Pero ya se operaba de manera obligatoria en forma manual.

Defensa buscó apoyos y alternativas al conflicto. La titular de Defensa se reunía con los representantes de compañías aéreas extranjeras quienes le aseguraron que “sabemos que la operación está asegurada y que ninguno de nuestros

pasajeros está en riesgo”. A esa junta concurren representantes de Iberia, LAN Argentina, American Airlines y el presidente y el vicepresidente de la Junta de Representantes de Compañías Aéreas en la Argentina (JURCA).^[107]

La serie de fallas en el sistema de radar de Ezeiza sumó un nuevo contratiempo cuando se produjo una ruptura en el sistema de radio que controlaba los vuelos. En un comunicado, la Fuerza Aérea informaba que “se produjo un corte en la comunicación entre el Centro de Control Ezeiza y la Torre Ezeiza con la planta receptora, lo que ocasionó un fallo en las comunicaciones”. Los controladores enrolados en ACTA dijeron, por su parte, que había sido una situación “preocupante” porque en el aire había en esa circunstancia 10 aviones. En réplica, el comandante de Regiones Aéreas, brigadier José Antonio Álvarez señaló que “las aeronaves no quedaron ciegas, sordas y mudas porque Ezeiza dispone de un sistema de VHF alternativo” (Giubellino, Gabriel, “Falló el sistema de radio que controla los vuelos”, “Clarín”, Buenos Aires, 27 de marzo de 2007).

La nueva Libertad

El 2 de marzo, en los astilleros Río Santiago, situados frente a la Escuela Naval Militar fue entregada a la ARA, la fragata “Libertad”, el buque escuela que fuera sometido a los trabajos de media vida.^[108]El barco fue construido y botado durante la segunda presidencia de Perón. Garré saludó a los trabajadores del Astillero “que pusieron todo su esfuerzo para que esto fuera posible” y expresó su satisfacción “porque estamos en este Astillero que ha concretado este casi milagro de poner como si fuera nueva a esta vieja fragata. Y lo ha hecho con calidad, con eficiencia, con solvencia. Esto nos hace sentir a todos muy orgullosos como argentinos. Este astillero que soportó, que resistió la embestida neoliberal que apuntaba a su destrucción no sólo pudo seguir produciendo, sino que hoy es capaz de mostrar la excelencia de este producto”. También la ministra destacaba en un mensaje dirigido a los futuros tripulantes del barco que “la fragata Libertad es una verdadera embajada itinerante que lleva el mensaje de la Nación y de un pueblo que inspiran a trabajar por la paz, por el progreso, por el desarrollo de un mundo con justicia, con equidad” (“La Nación”, “Tras dos años de reparaciones, la fragata Libertad vuelve a navegar”, Buenos Aires, 3 de marzo de 2007; “Clarín”, “Entregan la fragata Libertad”, Buenos Aires, 3 de marzo de 2007).

El subrayado de Garré aplicaba tanto al renacimiento de la industria nacional, como al hecho de que el Gobierno kirchnerista recuperara equipos de las Fuerzas que no habían sido renovados durante las administraciones civiles posteriores a 1983.

El 31 de enero la fragata Libertad había partido para hacer su prueba de máquinas después de haber ingresado en octubre de 2004 al Astillero Río Santiago, luego de haber recorrido desde su botadura 800 mil millas náuticas. Se preparaba para hacer llevar a bordo a la primera promoción mixta de cadetes navales. Este viaje tendría puertos prohibidos por directivas de Garré. Eran los británicos debido a la forma en que el Reino Unido tenía previsto celebrar el 25 aniversario de la guerra de Malvinas. Para Rosendo Fraga, la decisión era incorrecta porque “no parece corresponder al tipo de actitud conveniente dado que las FFAA de los dos países, dieron sobradas muestras de diálogo, entendimiento y cooperación” (Fraga, R., “Malvinas 1982 y las reglas de la guerra”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 12 de abril de 2007). Fraga no examinaba el acto dispuesto por el Gobierno como una acción diplomática, sino que lo contemplaba dentro de las relaciones entre las FFAA de ambos países, como si las mismas no tuvieran que ser regidas por la política, como si no existiera una situación colonial y una ocupación del territorio nacional.

El Comandante Operacional

El 2 de marzo de 2007 fue designado, por primera vez, el Comandante Operacional del Estado Mayor Conjunto de las FFAA. El Gobierno nombró al general de división Daniel Camponovo [109] en este cargo, que ha sido definido a su vez, en la Directiva de Organización y Funcionamiento de las FFAA, establecida por el decreto 1691/06. La norma señalaba que el Comandante Operacional será “la instancia responsable de la ejecución del adiestramiento conjunto del control de las ejercitaciones, de la elaboración del pensamiento estratégico operacional y de su correspondiente ejecución y de las operaciones militares”. La puesta en marcha del Comando Operacional implicaba un fuerte desarrollo de la reforma militar. La nueva jefatura sería la que canalizaría las operaciones en un conflicto armado y ordenaría al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, el desplazamiento de unidades de las mismas colocadas bajo su mando directo.

El caso Gallardo

El director del Colegio Militar de la Nación, general de brigada Raúl Gallardo [110], era denunciado en ese mes de marzo como participante en la desaparición en Catamarca de los hermanos Griselda y Francisco Ponce y de Julio Genaro Burgos, sobrino de los anteriores durante abril de 1976. El caso fue puesto a la luz pública por el diario "Ámbito Financiero" con el doble propósito de presentar al oficial superior como amigo del Gobierno y, al mismo tiempo, como un posible levantisco si la situación judicial a la que se veía enfrentado lo llevaba a la situación del retiro de la Fuerza. El diario conservador planteaba que "el ascenso de Gallardo (al grado de general) además de aprobado por Néstor Kirchner en 2003, contó con los buenos oficios del jefe del Ejército, Roberto Bendini, quién tendría especial afecto por el militar". ("Ámbito Financiero", "General "amigo" más cerca del juez", Buenos Aires, 15 de marzo de 2007)

Gallardo no era un "amigo" del gobierno, pero sí de Bendini. En el Ministerio se recordaba su poco feliz desempeño en la jornada del 30 aniversario del golpe militar de 1976, realizada precisamente en el CMN donde se produjeron desórdenes por cuenta de Cecilia Pando y sus seguidores. Para "Ámbito Financiero" "en la Fuerza preocupa la situación de Gallardo, ya que se le atribuía una frase que provocó cierto escozor: "Ni se les ocurra que quede preso sin que nada importante suceda en el ámbito castrense". ¿Se le atribuía al general una amenaza de sublevación? No ocurrió nada de eso. Gallardo no manifestó públicamente incomodidad por estar en la causa, en la que declaró y pasó a retiro. El diario recordó los casos de los generales Gonzalo Palacios, Rodrigo Soloaga [111] y Jorge Cabrera [112] que, por razones varias habían sido pasado a retiro en el primer caso y haber solicitado su jubilación castrense los dos últimos, todos con posiciones doctrinarias enfrentadas con la renovada política de Defensa. En todos esos casos, como en el de Gallardo, la normalidad institucional se había impuesto sin estridencias.

Los misiles y la mirada de Brown

En marzo, Garré visitaba la corbeta "Gómez Roca" [113] atracada en el puerto de Buenos Aires. Allí la ministra elogió el programa misilístico que desarrollaba la Armada con la asistencia del CITEDEF y subrayó también el apoyo creciente dado a la Armada por el gobierno verificado a través de la reparación de la fragata "Libertad" y la entrega del nuevo edificio de la

Escuela de Suboficiales situada en Puerto Belgrano, edificio y unidad que reemplazaba a la antigua y desacreditada ESMA y forma a los suboficiales barqueros, a los de Infantería de Marina y a los técnicos.

La corbeta “Gómez Roca”, el barco más moderno de la ARA, era de la categoría Meko 140 e integraba la División de Corbetas de la Flota de Mar, integrada por sus similares Robinson, Espora, Rosales, Spiro y Parker. El Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) desarrolló un controlador que permite disparar el cañón Oto Melara desde el Cuarto de Operaciones, desde donde se conduce el barco y se disparan los misiles.

En el homenaje brindado al almirante Guillermo Brown en el 150 aniversario de su muerte, frente a la embajadora de Irlanda, Philomena Murnaghan y el almirante Godoy, Garré habló diciendo que “hoy la voz de orden para la Armada es volver al mensaje de su fundador, un grande de la Patria, inspirarse en su trayectoria militar, impregnada en la ética en el tratamiento del vencido, de coraje en el combate y de vocación en el servicio a la Patria”. La funcionaria recordó que Brown había sido “un subordinado de la autoridad política y un leal guardián de los intereses nacionales”. (“La Prensa”, “Instan a la Armada a mantener el legado del almirante Brown”, Buenos Aires, 4 de marzo de 2007; “Buenos Aires Herald”, “Garré pays homage to Admiral Guillermo Brown”, Buenos Aires 4 de marzo de 2007; “Página 12”, “Ceremonia por Brown”, Buenos Aires, 4 de marzo de 2007) El mensaje a la Armada era una línea política para poder recuperar una doctrina democrática para la Fuerza.

Medios periodísticos de diversa línea se quejaban entonces del ritmo de los lentificados procedimientos verificados en el juzgamiento de los hechos de espionaje social verificados en la base aeronaval “Almirante Zar” en Trelew (Chubut). La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia rechazó las recusaciones contra el juez Hugo Sastre. El ritmo del proceso iba a ser lentísimo, recién cinco años después se iba a producir la condena de los, en esa instancia, retirados almirante Jorge Godoy y vicealmirante (AN) Benito Rótolo, que en 2007 eran el jefe y sub jefe del EMGN.

Cambio en el Cuerpo II

El comando del II Cuerpo del Ejército de la ciudad de Rosario (Santa Fé) a la de Curuzú Cuatiá (Corrientes) se produjo en marzo de 2007 en marco de un progresivo proceso de reorganización del diagrama del Ejército. (Mindef, IP 034/2007, Buenos Aires, 7 de marzo de 2007) Al mismo tiempo, fue trasladado el Batallón 121 de Comunicaciones desde Rosario a la ciudad correntina de Mercedes. En éste último caso, la salida se debió a la venta a la provincia de Santa Fé de las tierras que ocupaban que frenaban el desarrollo de la ciudad. En Curuzú Cuatiá se instalaron además la Sección de Inteligencia 121 y la de Aviación 121. El II Cuerpo tiene unidades desplegada en las provincias de Santa Fé, Chaco, Formosa, Entre Ríos, Corrientes y Misiones. La ubicación del Comando del II Cuerpo en Curuzú Cuatiá lo dejaba en una posición geográficamente más central respecto al conjunto de las unidades del mismo. En el II Cuerpo se integraban la III Brigada de Infantería (comando en Resistencia), la XII Brigada de Infantería (con Comando en Posadas) y la II Brigada de Caballería Blindada (con comando en Paraná).

Del Huey al Hornero

El Ejército anunciaba en marzo el desarrollo de un programa de modernización de sus helicópteros Huey, que eran fabricados por la compañía norteamericana Bell. Esta nave, típica del accionar norteamericano de la guerra de Vietnam era actualizada por el Comando de Aviación de la Fuerza, cuyo asentamiento principal está en la Guarnición de Campo de Mayo a cargo del general de brigada, Gustavo Serain^[114]. Este jefe explicó que “la modernización y actualización de los helicópteros surgió para recuperar capacidades de mantenimiento y para incrementar las que había” (“Clarín”, “Los helicópteros del Ejército reactivan la industria militar”, Buenos Aires, 5 de marzo de 2007). Según informaba el Ejército, el proyecto se había “con transferencia tecnológica, capacitación y asesoramiento brindado por la compañía fabricante Bell de los Estados Unidos. Con el trabajo realizado se alcanzaba “un motor elevado a 420 caballos de potencia, mejoras y refuerzo en la estructura, aumento en la capacidad de traslado (tripulación más siete personas) y la garantía de que, con este procedimiento recuperamos cada helicóptero por 20 años más”, aseguró Serain”. Según “Clarín”, “el Ejército es el primer usuario en el mundo que actualiza este tipo de máquinas y se ha convertido en referencias para países vecinos”.

El Consejo de Políticas de Género

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Defensa anunció la creación del Consejo para Políticas de Género [115] en el ámbito del Ministerio. Garré señaló que “esta inclusión es en respuesta a la demanda que plantearon las mujeres militares a través de encuestas, respecto de la necesidad de participar en la toma de decisiones”. La ministra afirmó que durante el año 2006 se encararon un conjunto de tareas de “prediagnóstico sobre la integración de la mujer de las FFAA” que incluyeron visitas y entrevistas a mujeres en unidades e institutos de formación y una encuesta masiva a mujeres oficiales y suboficiales de todas las Fuerzas, mediante un cuestionario de 60 preguntas que fue respondido por 854 mujeres”. (Mindef, IP 040/2007, Buenos Aires, 7 de marzo de 2007) Defensa anotó que “en los últimos cinco años se produjo una creciente incorporación de las mujeres en las FFAA en casi todas las armas y especialidades. Esto las coloca en la carrera militar como una minoría en expansión que alcanza el 7 % en el cuerpo de oficiales y suboficiales y el 15 % tomando en cuenta el Servicio Voluntario”.

Como otro dato relevante de los cambios que se producían, la prensa informaba de la integración por primera vez de una mujer oficial, María Cecilia Moure, en la fragata “Libertad” en la que se desempeñaría como jefa de Relaciones Públicas, en el viaje del renovado barco que recorrería 20 puertos. (“Diario Popular”, “En todo el país se homenajeó a la mujer”, Buenos Aires, 9 de marzo de 2007)

Por otra parte en la fragata “Libertad” viajarían 4 guardiamarinas – primera promoción de egresadas del año 2006- y nueve oficiales – del orden profesional – sub oficiales y cabos y lo harán desde abril hasta agosto utilizándolos quince camarotes y baños construidos para ellas. Las oficiales y suboficiales mujeres usarían como uniforme pantalón azul y camisa blanca como sus colegas varones y para el uniforme de gala de verano e invierno para las marinas, se había dispuesto que la pollera sustituyera al pantalón (Ferreira, Pilar, “La fragata “Libertad” otra vez a los mares, pero ahora con todo el glamour”, “Clarín”, Buenos Aires, 4 de abril de 2007).

Los datos recabados indicaban que muchas mujeres de sectores populares se han volcado a las FFAA, sobre todo en la base de la pirámide que ha reemplazado al Servicio Militar Obligatorio por el Voluntariado. La presencia de la mujer se manifestó dinámicamente en todas las Fuerzas y en las diversas Armas, Especialidades y Servicios.

La cárcel menos vip

En una jornada sobre Derechos Humanos desarrollada en el Banco Central, la titular de Defensa informó que los militares detenidos acusados por violaciones a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura serían alojados en instalaciones controladas por el Servicio Penitenciario Federal (SPF).

“La iniciativa es consecuencia del reclamo de los organismos que impulsan las causas contra los represores, que sostienen que deben cumplir su detención en las mismas condiciones que cualquier otro preso” (Hauser, Irina, “Una cárcel un poco menos vip”, “Página 12”, 4 de abril de 2007). La ubicación de esas instalaciones estaba en duda dado que una versión indicaba que la misma estaría en dependencias del Batallón de Comunicaciones 601 de City Bell (provincia de Buenos Aires) y otra, que se adjudicaba a Defensa que la ubicaba en la sede del Regimiento 7 de Infantería, situado en Arana (localidad cercana a La Plata, provincia de Bs. As.). “Prendemos que rija la correspondiente igualdad ante la ley y que los militares no estén en cuarteles con otros oficiales para los que no son un buen ejemplo”-explicó anoche a “La Nación” un alto funcionario de Defensa. Aunque añadió: “El lugar de detención es una potestad exclusiva de los jueces” (Morosi, Pablo, “Defensa habilitará la primera prisión sólo para ex represores”, “La Nación”, Buenos Aires, 29 de marzo de 2007).

Ninguno de ambos cuarteles iba a servir de alojamiento a militares detenidos. En realidad, fue la denominada “Unidad Penal de las Fuerzas Armadas” en Campo de Mayo la que iba a perder virtualidad con la derogación del Código de Justicia Militar. Fue por ello transferida al Servicio Penitenciario Federal que se encargó de su control, salvo la custodia exterior a cargo de la Gendarmería Nacional, e iba a ser encierro de militares procesados y condenados. En esa unidad carcelaria murió el ex dictador Videla.

Cerca de la fecha de 24 de marzo trascendía que el presidente Kirchner iba a inaugurar, en las instalaciones residuales del campo clandestino de detención “La Perla”, cercano a la ciudad de Córdoba, una modalidad de recordación instituida por la Secretaría de Derechos Humanos, conducida por Eduardo Luis Duhalde. Esta implicaría colocar una identificación por medio de placas o carteles que recordaran lo sucedido en ese lugar durante la dictadura procesista. Según “La Nación” la placa contendría esta leyenda: “En este lugar funcionó un centro clandestino de detención durante la dictadura militar que asaltó los poderes del Estado el 24 de marzo de 1976 y se extendió hasta el 10 de diciembre de 1983. Nunca más golpe de estado y terrorismo” (“La Nación”, “Kirchner recordará el golpe en La Perla”, 20

de marzo de 2007). Pero la leyenda rezó, en definitiva: "Nunca más golpe y terrorismo de Estado" lo que modificaba claramente la versión del diario que nunca llegó a utilizarse en placa alguna colocada en los diversos campos clandestinos de detención.

Nueva manera de presupuestar

El 9 de marzo, fue instalado el Comité de Política Presupuestaria (CPP), el organismo del Ministerio de Defensa que iba a diseñar y controlar las asignaciones fijadas para la economía de las Fuerzas Armadas. El nuevo ente iba a liquidar la función de virtual escribanía que había desempeñado hasta entonces Defensa, cuando suscribía los pedidos de las Fuerzas. La reunión de instalación fue encabezada por el secretario de Planeamiento, Oscar Cuattromo y por el sub secretario de esa dependencia, Gustavo Sibilla. A la reunión concurrieron los sub jefes de los cuatro EEMM: el vicealmirante Jorge Ramón Manzor^[116], del EMCO; el general de división, Luis Alberto Pozzi, del Ejército; el vicealmirante Benito Rótolo, de la Armada y el brigadier mayor, Alberto Maggi, de la Fuerza Aérea. Los sub jefes recibieron el borrador del calendario a seguir para que lo observaran y finalmente Defensa fijara las fechas definitivas. La creación del CPP constituía uno de los importantes componentes de la política de conjuntes, como del control y supervisión del desarrollo de las políticas del área de Defensa por la autoridad civil.

El problema de la aviación civil

En medio de la fuerte campaña de la oposición política, el enfrentamiento con los medios hegemónicos, pujas corporativas de gremios, intereses empresarios y opiniones históricas acerca de la seguridad, Defensa batalló con la publicitación de las acciones realizadas en materia de modernización y transferencia a la esfera civil del control de la aviación civil. Entre éstas recordaba el análisis de situación realizado a los aspectos técnicos y demás aspectos del Comando de Regiones Aéreas en diciembre de 2006 y la elaboración de una propuesta de requerimientos de inversión para la modernización integral del sistema a mediano plazo, incluyéndolas comunicaciones, radio-ayudas a la navegación y la capacitación del personal, informe que había sido enviado al Ministerio de Planificación Federal.

A fin de 2006, Defensa había completado: con asesores de la Secretaría de Transportes y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), el proyecto de decreto de transferencia de la autoridad aeronáutica a la esfera civil poniéndolo a la consideración del ministro de Planificación, Julio De Vido; se puso en ejecución el programa de capacitación del personal de control aéreo; se produjo la firma del contrato entre Defensa y el INVAP S.E. para la provisión de 11 radares para aplicaciones de tránsito aéreo en ruta y en área terminal; se verificó el lanzamiento del proceso de lanzamiento de la licitación pública internacional para la adquisición de 4 radares transportables tridimensionales para aplicación de defensa y tránsito aéreo y la implementación de un plan de fortalecimiento de la vigilancia aérea con el sistema de radares del Ejército.

Control aéreo en la frontera norte

El 15 de marzo, Garré recibió en la sede de su ministerio a su colega de Interior, Aníbal Fernández, para evaluar el desarrollo de un plan de fortalecimiento y vigilancia del espacioaéreo en la frontera norte del país [117]. En esa época, todavía Interior era la dependencia que contenía las funciones de seguridad federal que iban a ser transferidas a fines del 2010 al nuevo Ministerio de Seguridad. En el evento se explicó el funcionamiento de la red de vigilancia aérea en la zona noreste, que se encontraba en proceso de incorporación de los radares móviles Westinghouse de la Fuerza Aérea y de los radares Cardion del Ejército. En la junta se analizó también el funcionamiento de la red de control aéreo que depende del Comando de Defensa ubicado en Merlo, provincia de Buenos Aires. El propósito fue señalar a Interior el volumen de información recogido y la posibilidad de transferir la misma en tiempo real a las Fuerzas de Seguridad, para que éstas pudieran solicitar de inmediato la intervención de las autoridades judiciales.

La licitación de los radares 3D

El 20 de marzo, al cerrarse el plazo de presentación de ofertas para la licitación internacional de los radares 3D se habían presentado 4 empresas: CETC International Co. Ltd. (China), CEIC (China), Traktel S.A. (Estados Unidos) y Thales Raytheon Systems Sas (Francia). De acuerdo con lo previsto en los

pliegos, la empresa ganadora debería entregar el primer equipo (1 radar, más un lote de repuestos radar y otro de repuestos de comunicaciones) a los 18 meses de producida la adjudicación en febrero de 2009 y luego, cada uno de los otros tres restantes, en agosto de 2009, febrero de 2010 y agosto de 2010. Según Defensa, ésta era la etapa que complementaba el contrato autorizado por decreto de necesidad y urgencia 1595/2006 para que el Mindef comprara a INVAP S.E., 11 radares 2D.

Mientras tanto, el 22 de marzo el Ministerio de Planificación Federal informaba del desarrollo de la primera reunión de la Unidad Ejecutora de la Transferencia de la Autoridad Nacional de la Aviación Civil. En ese evento se analizaron: el requerimiento de radares idóneos y sistemas de consolas (para que los controladores de vuelos pudieran seguir adecuadamente la información provista por aquellos) para el Centro de Control del área Ezeiza; la visita para el mes de abril de la Misión de Asistencia de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) a fin de asesorar en el proceso de transferencia; se constató el inicio del trabajo técnico para constituir la estructura orgánica de la nueva autoridad y se conformó un cronograma de reuniones con el conjunto de los diversos sectores involucrados en el proceso. La transferencia se hallaba en un punto efectivo de construcción.

Mujeres militares y Bonafini

Un episodio singular se vivió en la presentación, en el edificio Libertador, del libro “Equidad de género y defensa: una política en marcha”, publicado por el Mindef. El acto convocó a numerosas mujeres militares (oficiales y suboficiales) y también a numerosos organismos promotores de la igualdad de derechos entre los géneros y defensores de los derechos humanos. Entre ellos se encontraba una delegación de las Madres de Plaza de Mayo, encabezada por su presidenta, Hebe de Bonafini. En el acto, Garré elogió la figura de ésta. Terminada la ceremonia, la titular de las Madres fue protagonista de una manifestación inédita: “un grupo de militares mujeres se le acercó. ”Yo les pregunté que necesitaban y me dijeron:”Le queremos pedir perdón por lo que pasó. No nos saludamos ni hablamos más, pero a mí me emocionó realmente”. (“Página 12”, “Le queremos pedir perdón”, Buenos Aires, 21 de marzo de 2007. “La Prensa”, “Se emocionó Bonafini por un gesto de mujeres militares”, Buenos Aires, 21 de marzo de 2007) El hecho había sido una respuesta mayor que la que podía ser esperada cuando las Madres

habían decidido – después de discutirlo y tomar una decisión por votación en su conducción – que Bonafini aceptara la invitación oficial. Era, como ella misma declaró “el único pañuelo en un salón lleno de militares”. Las perspectivas democráticas reforzaban su instalación en el sector.

En esa misma jornada se manifestaba la decisión de Defensa de continuar su empeño por lograr la igualdad de condiciones de detención para los militares procesados por violación de los derechos humanos, específicamente en la situación del procesado capitán de fragata ® Miguel Donda Tigel. Como éste se beneficiaba de un uso muy flexible de sus condiciones de detención en el Liceo Naval “Almirante Brown” y recibía todo tipo de visitas fuera de los días previstos por las disposiciones judiciales, la ministra de Defensa ordenó a la Armada trasladarlo de su lugar de prisión al Batallón de Seguridad del edificio Libertad, en condiciones compatibles con la orden judicial. Por su parte, el juez federal Torres opinó en el cuerpo 114 de la causa 14.217 que “esta magistratura nada tiene que objetar a las condiciones en que Miguel Donda Tigel cumple su detención”. Se estaba produciendo una coincidencia entre las decisiones judiciales y la política de Defensa respecto de un tema que constituía una batalla política en el fuerte desarrollo de los juicios a represores, en curso luego de la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final. (Aguilera, Edgardo, “Garré logró entrar en causa militar”, Buenos Aires, 21 de marzo de 2007)

La jubilación de Baseotto

También en marzo, el obispo castrense Antonio Baseotto había enviado la renuncia que, obligatoriamente deben presentar los obispos católicos ante el Papa al cumplir 75 años de edad. El prelado había enviado “una carta a (Ginés) González García (ministro de Salud) en la que se pronunciaba en contra de la distribución de preservativos y la despenalización del aborto y citaba la frase del Evangelio que dice que “los que escandalizan a los pequeños, merecen que les cuelguen una piedra de molino al cuello y los tiren al mar”. (Premat, Silvina, “Baseotto ya envió su renuncia a Roma”, “La Nación”, 22 de marzo de 2007)

El tema era de importancia y complejidad dado “sobrados testimonios y procedimientos han demostrado la labor del clero castrense argentino coadyuvó a la desestabilización del orden constitucional y la legitimación del terrorismo de Estado, por encima de su función específica”. (Esquivel,

Juan Cruz, Religión, FFAA y estado laico en el caso del obispado castrense, 2007, <http://www.aacademica.org/000-106-315>) El reemplazante del renunciante debería ser nombrado por el Vaticano pero tendría que recibir el acuerdo del gobierno argentino. En medios eclesiásticos se especulaba con que “la renuncia de Baseotto será aceptada por el Vaticano la próxima semana en torno de la fecha de su cumpleaños, como forma también de enviar un mensaje hacia el Gobierno que espera que se concrete la separación del religioso (...) Carlos Custer, embajador argentino ante la Santa Sede, admitió en una entrevista radial que ” en el mes de abril vamos a tener novedades “ sobre la salida de Baseotto”. (Uranga, Washington, “Una Semana Santa para la reflexión”, “Página 12”, Buenos Aires, 23 de marzo de 2007. “Diario Popular”, “Renunció Baseotto”, Buenos Aires, 23 de marzo de 2007)

Censura privada

La parcialización de la información brindada por los medios hegemónicos sobre la política de Defensa del gobierno kirchnerista se hacía más evidente en lo relativo al seguimiento de la información acerca del funcionamiento del sistema de radares y la transferencia a la autoridad civil del control de todo el proceso de funcionamiento de la aviación comercial. La Dirección de Comunicación Social del Mindef denunció que el noticiero Telenoche del Canal 13 de televisión abierta (Grupo Clarín) había distorsionado información acerca del funcionamiento del radar detector de granizo del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). La Dicos difundió el testimonio del comodoro Alfonso, sub director del SMN, quién manifestó que el nuevo motor de ese radar que tenía que ser reemplazado por su deterioro, ya estaba en poder de la institución para su cambio. Alfonso señaló que al ser entrevistado por el Canal 13 “yo afirmé que, no solamente el radar nos daba el instrumental necesario para la determinación de los fenómenos meteorológicos significativos, sino que había otros elementos, como información satelital y el radar ubicado en la ciudad de Pergamino que está en servicio y abarca hasta la Capital Federal. Con respecto al radar de Ezeiza, el periodista me preguntó cuándo estaría en servicio y yo le dije que en el día de hoy (por ayer) estábamos sacando el motor de la Aduana y este fin de semana ya estaría en servicio. Eso no apareció”. (Mindef, IP 054/2007, Buenos Aires, 23 de marzo de 2007)

Almorzando con el Tío Sam

El seguimiento de la política de Defensa por parte de la embajada norteamericana presentaba una ronda de entrevistas continuadas con las autoridades de Defensa que eran atendidas con cuidado por la gestión Garré con el fin de evitar tropiezos formales. Era la de la embajada una gestión de pretendida ingenuidad y observación escéptica de un gobierno considerado como eventualmente díscolo por Washington. La diplomacia pasó por la gastronomía. El 23 de marzo, el embajador Earl Wayne invitó a un almuerzo en la palaciega sede de la embajada en la avenida Libertador en el barrio de Palermo Chico [118]. En la comida desarrollada con diálogos cuidadosos, preguntas y respuestas ascéticas y celebración subrayada de simpáticas banalidades, se discurió acerca de la cooperación tecnológica en el campo militar. Garré insistió en el esfuerzo de integración y subordinación al orden civil de las Fuerzas Armadas que desarrollaba el gobierno argentino. Subrayó también la política de derechos humanos y de integración de la mujer en las instituciones castrenses. Es decir, los temas que, por diferentes razones, permitían un campo de cómodas coincidencias.

Por su parte, Wayne elogió el funcionamiento del Centro de Adiestramiento de Fuerzas de Paz (CAECOPAZ) que, bajo parámetros de las Naciones Unidas está instalado en la Guarnición “Campo de Mayo” y adiestra a los cascos azules. Ambas partes aludieron positivamente al encuentro bilateral de Defensa que se desarrollaría en Buenos Aires en la semana siguiente y se venía desarrollando desde hacía varios años. La posición del Gobierno, a través del Mindef, fue sostener la relación en un punto que no incrementara vínculos subordinantes y, al mismo tiempo, evitara conflictos de tono impresionista que pudieran sumarse a la siempre compleja relación con los Estados Unidos. *Suaviter in modo, fortiter in re.* (Suave en el modo, fuerte en las cosas)

Concierto y amnistía

La batalla por los derechos humanos continuó con la política de acercamiento que procuraba Defensa con las instituciones militares a través de vínculos con sus víctimas y a través de la cultura. El pianista de prestigio internacional Miguel Ángel Estrella brindó, auspiciado por Defensa, un singular concierto en las instalaciones del Regimiento 1 de Infantería “Patricios”, unidad escolta del jefe del Estado Mayor del Ejército. Este evento tenía la singularidad de ser brin-

dado por un detenido-desaparecido, y luego preso político reconocido por la dictadura militar del proceso. Estrella, quién fuera torturado durante su secuestro, auspiciaba con su Fundación “Música Esperanza”, una larga trayectoria de vinculación de la música clásica y la popular con los más diversos sectores sociales, al tiempo que ha planteado paralelamente la reivindicación de las políticas de Derechos Humanos. En el concierto denominado “Homenaje a los Veteranos de Malvinas. Memoria y Solidaridad”, celebrado en un auditorio de la sede de la unidad en Palermo con la presencia de 600 espectadores, la mayoría de ellos en actividad. Estrella, que cumplía entonces la función de embajador argentino antela UNESCO, interpretó obras de Bach, Chopin, Mendelssohn y Faure, en tanto que expuso en un delicado tono íntimo referencias a diversas situaciones de violaciones a los derechos humanos. Al finalizar, Estrella fue ovacionado de pie por los espectadores.

El concierto se convirtió en la primera de muchas actividades culturales emprendidas por el Ministerio para vincular a la sociedad militar con la civil. El matutino conservador desplegó un comentario crítico, al referirse al aniversario del 24 de marzo indicaba que “más duro fue un recital con distintos artistas en Patricios, donde hubo repudio al golpe militar – hecho que, debe recordarse, entonces nadie repudiaba- en un lugar donde puede entrar poca gente, advirtiéndose un propósito más de humillación que de recuerdo”(“Charlas de Quincho”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 26 de marzo de 2007). El diario no había estado presente porque hubo un solo artista; el salón podía reunir con comodidad a 600 personas y Estrella había sido aplaudido. En cuanto al golpe, era evidente que el medio lo había celebrado en 1976 y durante su desarrollo, lo que no podían hacer los que lo repudiaban porque caían en la represión que “Ámbito Financiero” no había informado. Pero los protagonistas del evento, como espectadores habían sido testigos importantes como los cuatro jefes de los EEMM presentes en el concierto (“Clarín”, “Veteranos de Malvinas ovacionaron a Estrella”, Buenos Aires, 27 de marzo de 2007).

Quienes negaban el genocidio, enfrentados a los juicios y a la caída del velo sobre la represión, buscaban una salida imposible. Uno de los destacados en esta materia fue Alberto Rodríguez Varela, ministro nada menos que de Justicia durante la dictadura. También fiscal durante este régimen, decano de la Facultad de Derecho de la UBA y también rector de la misma Universidad, Rodríguez Varela compitió por el título de mayor intelectual orgánico del régimen videlista, lo que coronó ejerciendo la defensa del ex dictador Videla. En una nota de opinión, Rodríguez Varela realizaba un tradicional recorrido por las acciones de la guerrilla y recorría las de la Triple A, insistiendo en que todo lo sucedido en esos años, desde el punto de vista de las FFAA obedecía

a los decretos firmados por los presidentes peronistas Ítalo Lúder y María Estela Martínez de Perón. Al pasar, Rodríguez Varela señalaba que "la guerra prosiguió con su carga de horrores" e insistía en revindicar las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Y diagnosticaba que "ahora nos encontramos nuevamente en plena discordia intentando algunos mantener una visión anacrónica (sic) que inculpe a los militares, también a la Triple A y al gobierno de Isabel Perón, pero que cubra con la más absoluta impunidad a los terroristas que desataron nuestra guerra interior y la mantuvieron con gobiernos constitucionales". (Rodríguez Varela, Alberto, "La bandera de la concordia", "La Nación", Buenos Aires, 26 de marzo de 2007) Una lectura en la que el inicio de la violencia intentaba quedar completamente desligado de los gobiernos dictatoriales y de los civiles ilegales e ilegítimos, basados todos en la proscripción del peronismo. El ex ministro de Justicia de la dictadura no decía, como era previsible, palabra alguna de la represión clandestina y se permitía escribir, él, que "hay que quebrar el círculo del odio y debemos todos abrirnos a una genuina pacificación". ¿Cómo planteaba responder a semejante empeño?. La fórmula la tenía Rodríguez Varela y era vieja como la historia de los golpes militar-oligárquicos en la Argentina: "Lo que postulamos es una ley de amnistía que sancione el Congreso y que, como lo propone Gregorio Badeni, saque los ojos de la nuca y los vuelva hacia el presente y el futuro para construir entre todos un país mejor. El proyecto de amnistía presentado por el diputado Jorge R. Vanossi marca un camino que, algún momento, deberíamos emprender". Badeni era otro intelectual orgánico de la derecha, como asesor legal de la Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina (ADEPA), que agrupaba a los diarios hegemónicos del sistema mediático, precisamente "Clarín" y "La Nación", significativamente y también asesor de la Cámara Argentina de Publicaciones (CAP) que nuclea a las grandes editoriales productoras de libros de propiedad transnacional. El diputado Vanossi, de larga trayectoria en el radicalismo aunque la banca que ocupaba la había obtenido en las listas del PRO, era el mismo que, como asesor de la dictadura de Alejandro Agustín Lanusse había sido parte del equipo diseñador de una reforma de la Constitución Nacional, consumada por un decreto-ley-bando de ese régimen, en otro notable producto de la esquizofrenia política argentina. Vanossi fue luego ministro de Justicia de la presidencia de Eduardo Duhalde desde enero de 2001 a mayo de 2003. Para presentar a su propugnador de amnistía, "La Nación" informaba que era "miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas", a la que también adscribía Vanossi. Otra institución que no solamente había sido apoyo intelectual de las dictaduras, sino que más específicamente, formó parte de aquellas.

Revisar los terrenos

Defensa creó a fines de marzo la Unidad Coordinadora de Inmuebles de las FFAA, ubicada en el ámbito de la secretaría de Planeamiento de las FFAA, para elaborar un plan anual de transferencia de inmuebles, suministra a Planeamiento información actualizada sobre todos los inmuebles administrados y en uso, tanto dependiendo de las Fuerzas como del Ministerio.

Se le ordenó también como misión impulsar proyectos de preservación ambiental en las áreas militares y de desarrollo urbano y puesta en valor, con miras a la venta de los inmuebles. También le fue encomendada configurar una base de datos única y actualizable con toda la información de las propiedades.

A las tres Fuerzas les fue ordenado que, en un plazo de 10 días, designaran un representante ante la Unidad para entregar las informaciones requeridas.

La decisión estaba dirigida a incrementar, o directamente tomar, el control sobre un conjunto indefinido y virtualmente ocultado de propiedades del Estado argentino, cuyas rentas en muchas ocasiones no eran ingresadas al presupuesto de las FFAA y eran utilizadas de manera arbitraria por las autoridades de las Fuerzas o por los mismos responsables de los bienes en oscuras determinaciones corporativas o en provecho personal.

Al frente del organismo fue designado el agrimensor nacido en Entre Ríos, pero residente en Rosario, Sergio Rossi de militancia Justicialista y que también fuera miembro del Frente Grande.^[119]

El 28 de marzo, Defensa firmó un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con el objetivo de que ese organismo releva la producción física y económica “de los sistemas de producción agraria en los establecimientos militares; hará propuestas para la optimización de su productividad y capacitará al personal de las FFAA afectado a tareas en el área”. (Mindef, IP 063/2007, Buenos Aires, 28 de marzo de 2007)

“La Nación” comentaba que Defensa “se interesó en profesionalizar la actividad agropecuaria dentro de las filas castrenses” y por ello destacaba “el convenio firmado con el INTA”. (“El Pampa”, “Herencia de un paro”, “La Nación”, Buenos Aires, 31 de marzo de 2007)

Esta tarea se dirigía sobre todo a examinar la producción generada en los campos del Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército, un organismo conducido habitualmente por un oficial del arma de Caballería de importancia decisiva cuando ésta operaba con tracción a sangre hasta la incorporación de los vehículos blindados. Remonta, como es conocido en la interna, constituía un comando de notable poder interno con miles de hectáreas rentadas para la producción agraria y la cría de caballos y

bovinos y tiene bajo su administración las canchas de polo, propiedad del Estado Argentino y rentadas a la Asociación Argentina de Polo, desde hace largos años. También la Armada disponía de campos de siembra de granos y de cría de animales; inclusive de un campo de polo.

La revisión de los campos, terrenos e instalaciones de las FFAA, permitió realizar un censo que pusiera en posición de transferencia de muchos de los mismos para el desarrollo de ciudades que presentaban puntos de estrangulamiento de su desarrollo por haber incluido en su ejido a muchos de aquellos. La política del Ministerio fue recibir propuestas de compra por parte de provincias y municipios. El Ministerio resolvía en primer lugar desincorporar el terreno o instalación que no presentara utilidad militar y luego recibía el proyecto urbano respectivo. Finalmente, se realizaba una evaluación por el Tribunal Nacional de Tasación que fijaba el precio de venta respectivo. La Unidad, en lo relativo a la política ecológica, iba a acoplar la propia con la creciente vocación ambientalista creciente en las FFAA.

El Pentágono en casa

El 28 de marzo, la presencia del Pentágono fue más cercana con la visita realizada por Stephen Johnson, secretario adjunto de Defensa de los EEUU a la titular de Defensa, al concluir la XII Reunión Bilateral entre los ministerios de ambos países. La ministra manifestó al funcionario norteamericano que “las Fuerzas Armadas están bien predispuestas para su inserción en los procesos de subordinación al orden civil y a la política de acción conjunta en el área”. Johnson le respondió manifestando “su alegría por el desarrollo del control civil de la Defensa que ejecuta hoy la Argentina”. Johnson, que fue acompañado por Michel Matera, manifestó también su complacencia por “los esfuerzos desarrollados por Argentina en Haití con la presencia de las fuerzas integrantes de los Cascos Azules”. Respecto al tema del control civil de las FFAA, Garré le dijo al alto funcionario pentagonal que “el gobierno argentino está incentivando la formación de personal civil para la defensa, para lo cual los mejores promedios de los egresados de la Escuela de Defensa Nacional- dependiente del Ministerio – serán incorporados a la dependencia”. (Mindef, IP 065/2007, Buenos Aires, 28 de marzo de 2007)

Reordenar el aire

En el proceso de reorganizar los procesos de dirección del control de los vuelos de la aviación comercial y civil, Defensa convocó a una reunión a diversos organismos del área a partir de un llamado realizado por el Comando de Regiones Aéreas (CRA) de la FAA. La reunión fue encabezada por el subsecretario Montenegro; el jefe del gabinete de asesores, Raúl Garré y el propio jefe del CRA, brigadier José Antonio Álvarez. Participaron de la misma, Edgardo González, Alba Thoma Haiti y Jorge Traversa, representantes de la subsecretaría de Transporte Aerocomercial y Alejandro Orchansky del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). Por el sector privado concurren los controladores con representaciones de ACTA (Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo) y de APSA (Asociación de Profesionales de Servicios Aerocomerciales) y por las empresas aéreas lo hicieron LAN, Austral, Aerolíneas Argentinas, la Cámara Argentina de Empresas de Transporte y Argentina 2000, ésta última concesionaria de la administración de los aeropuertos.

TANDANOR volvió al estado

En ese mes de marzo, el presidente Kirchner firmó el decreto 315/2007 por el cual el Gobierno Nacional anulaba la licitación realizada en los años '90 por el gobierno menemista. De tal manera, el Estado recuperaba esta empresa “cuya privatización fraudulenta había derivado en una causa judicial en la cual el Ministerio de Defensa se presentó como querellante el año pasado” (Mindef, IP 070/2007, Buenos Aires, marzo de 2007).

Kirchner derogó la resolución del Ministerio de Defensa 931/1991 que adjudicó la venta del 90% del paquete accionario y al mismo tiempo, el decreto 2281/1991 que autorizó al Ministerio de Defensa, entonces a cargo de Antonio Erman González, quien había sido acusado por Garré ante los estrados judiciales por las irregularidades en este proceso. Al informar de la decisión, Garré elogió a los trabajadores del astillero porque “durante todos estos años han tenido la fuerza de mantener su funcionamiento, gracias a lo cual han defendido su fuente de trabajo y, por supuesto que con dificultades, explotándolo con autorización de la Justicia”.

TANDANOR (Talleres Navales Dársena Norte, Sociedad Anónima), una empresa instalada sobre la Costanera Sur del puerto de Buenos Aires, es

vecina y articulada con el Astillero “Domecq García” que depende de la Armada. La articulación de ambas plantas potenciaba, no solamente la capacidad de construcción y reparación para las necesidades militares, sino para la producción dirigida a la industria naval.

La medida de reversión fue elogiada por “Clarín” y “La Nación”. Un columnista del primero juzgaba que “la privatización de Tandanor realizada a principios de los '90 fue de las más escandalosas del menemismo”. La maniobra había comenzado cuando el entonces ministro de Defensa, Erman González “adjudicó en 1997 a Indarsa S.A. que lideraba Juan Álvarez de Toledo, en 70 millones de dólares (...) Indarsa terminó pagando sólo 7 millones de dólares y demostró poco interés por las actividades del astillero, ubicado al sur de la ciudad deportiva de Boca “. (Santoro, Daniel, “Una maniobra para encubrir un negocio inmobiliario”, “Clarín”, 31 de marzo de 2007)

“Clarín” anotaba que “desde 2005, la ministra de Defensa, Nilda Garré, se sumó como querellante a esta larga causa que demostraría que, en realidad, la privatización del astillero fue para cubrir un negocio inmobiliario millonario con el terreno de Dársena de Dársena Norte”.

“La Nación”, que también apuntaba con prolijidad las irregularidades, destacaba lo que evaluaba como “impulso a la industria militar”. Para el medio, “poner en funcionamiento la empresa Talleres Dársena Norte (TANDANOR) forma parte de un plan general de promover la industria naval argentina”. (Gallo, Daniel, “Impulso a la industria militar”, “La Nación”, Buenos Aires, 31 de marzo de 2007) El diario estimaba que entre Tandanor, el vecino astillero “Domecq García” y el de Río Santiago se formaría “un polo de producción” a aquellos efectos. Recordaba que Río Santiago se había desarrollado el proyecto de media vida de la fragata Libertad, y ahora se contemplaba que en el Domecq García, especializado en submarinos, las autoridades saldrán a vender el servicio a las marinas del mundo”. Recordaba que “en el caso del Domecq García se buscaron en el mundo las mismas máquinas que habían sido vendidas hace años por el propio astillero y fueron reinstaladas (...) Esa capacidad es la que se intenta recuperar. Así, el Estado quiere meterse fuerte nuevamente en la industria militar”. Recordaba el diario liberal que “en el nuevo esquema el Estado será el dueño del 90 % de las acciones, mientras que los trabajadores de Tandanor tendrán una participación del 10 % a través de un Fondo de Propiedad Participada”. (Cabot, Diego, “El Estado ya puede tomar el control del astillero Tandanor”, “La Nación”, Buenos Aires, 30 de marzo de 2007)

La Escuela Superior de Guerra Conjunta

El 30 de marzo, la ministra de Defensa inauguraba los cursos de la Escuela Superior de Guerra Conjunta (ESGC), creada por decreto de Kirchner en septiembre de 2006, como uno de los actos significativos del proceso de acción conjunta de las FFAA. En la ocasión, Garré afirmó, en referencia a la proximidad del aniversario del inicio de la Guerra de Malvinas que “con la remembranza de aquellos día de tristeza y contenido dolor, es cuando viene a nuestra memoria el informe del teniente general Benjamín Rattenbach, donde expresa sin lugar a dudas, como causas de la derrota militar, entre otras, la falta de planeamiento y adiestramiento conjunto” [120] (Mindef, IP 071/2007, Buenos Aires, 30 de marzo de 2007).

En la ESGC se desarrollarían dos cursos: el Conjunto y el Superior. El primero, de un año de duración, estaría dirigido a mayores y capitanes (Fuerza Aérea). El segundo, también de un año de duración, estaría destinado a tenientes coroneles (Ejército), capitanes de fragata (Armada) y vicecomodoros (Fuerza Aérea). El ingreso en la Escuela se producía por admisión meritocrática y constituía un sólido pilar para que sus graduados pudieran convertirse en oficiales superiores de sus Fuerzas.

Los contenidos previstos abarcarían disciplinas como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y de los Conflictos Armados, Estrategia Operacional y Militar, Liderazgo, Logística y Administración.

Acción militar por inundaciones

Ante inundaciones producidas en el Litoral del país, fueron movilizados efectivos obedeciendo instrucciones dispuestas en la directiva Mindef 121/06 y en la directiva del EMCO 10/06, bajo la conducción del Comandante Coordinador Conjunto de las FFAA para desarrollar acciones de protección civil. Se emplearon 1021 efectivos del Ejército, 50 de la Armada y 36 de la Fuerza Aérea. Se desplegaron esas fuerzas con el empleo de helicópteros, vehículos livianos y pesados, vehículos anfibios, botes de asalto, un buque de la Armada y el sistema de aviones Hércules C-130.

Homenaje por Malvinas

El 2 de abril de 2007, el Ministerio de Defensa publicó, por primera vez, una solicitada en los diarios de la ciudad de Buenos Aires y en muchos de los más importantes de las diversas provincias, en homenaje a los caídos en la Guerra de Malvinas en ocasión del 25 aniversario del inicio de la misma. El texto contenía los nombres, por orden alfabético, de los 649 soldados, suboficiales y oficiales de las FFAA y de personal de las Fuerzas de Seguridad, caídos en combate y que no eran distinguidos por su grado o condición militar. También se incluían a los civiles caídos en el conflicto. La solicitada rezaba que “el Gobierno Nacional rendía homenaje” a todos ellos y transcribía la disposición transitoria de la Constitución Nacional según el texto reformado en 1994[121]. El homenaje era a los caídos en combate, la condena a la acción aventurera de la Junta Militar encabezada por Galtieri, el reconocimiento a quienes habían combatido con valor y eficacia y la reiteración de la soberanía por medios pacíficos. Las acciones de Defensa avanzaban, por esa época, en la investigación de las denuncias efectuadas por soldados combatientes contra oficiales de conductas represivas cometidas en el transcurso del conflicto. En esa fecha, Garré afirmó que un oficial naval era investigado por “abusos y todo tipo de torturas” cometidas en Malvinas contra sus subordinados. (“Clarín”, “El dato”, Buenos Aires, 2 de abril de 2007)

Satisfacción por la OACI

En medio de la fuertemente adversa cobertura mediática en el marco de la normalización del funcionamiento del tránsito aéreo y el desarrollo del proceso de transferencia del control de la aviación comercial al ámbito civil, la titular de Defensa expresaba “su amplia satisfacción” por el informe verbal que le brindaron los integrantes de la misión de la OACI presente en el país, acerca de la seguridad en los vuelos realizados en su espacio aéreo. Garré dialogó con Carlos Sthel Martínez, el sub director regional de la organización y con Jorge Fernández Demarco (oficial regional de la gerencia de tránsito aéreo) de la OACI. Al apreciar esta junta, Defensa reiteraba que “el funcionamiento profesional y responsable del conjunto de los sectores que intervienen en la prestación del servicio aéreo, constituye la condición fundamental para la superación de los actuales problemas”. (Mindef, IP 076/2007, Buenos Aires, 4 de abril de 2007)

El Comando Sur, presente

A comienzos de abril, Garré recibió en audiencia al jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, almirante James Stavridis [122]. Defensa atribuía a Garré haber señalado al marino especialista en conflictos de baja intensidad que “es bueno tener un buen diálogo en un mundo complejo como el que vivimos para poder discutir acerca de la realidad y, sobre todo, acerca de las diferencias de interpretación de esa realidad”. (Mindef, IP 077/2007, Buenos Aires, 4 de abril de 2007) La ministra señaló al marino norteamericano que el gobierno del presidente Kirchner se planteaba reformular y modernizar las FFAA luego de muchos años de intervención de éstas en la vida institucional”. Agregó que ello se construía “de acuerdo con la Constitución Nacional, la Ley de Defensa Nacional y su decreto reglamentario 727 y la redacción del documento de apreciación que está elaborando el Consejo de la Defensa Nacional (CODENA)”.

El jefe del Comando Sur contestó a Garré que “apreciaba” estos esfuerzos de la Argentina y elogió el comportamiento de la tripulación del rompehielos “Almirante Irizar” cuando tuvo que enfrentarse al grave incendio sufrido. En esa circunstancia, la embajada norteamericana transcribía declaraciones del embajador Wayne quien “elogió la participación de los Cascos Azules argentinos que se ocupan del mantenimiento de la paz”. (“Clarín”, “Garré con un alto jefe militar de los Estados Unidos”, Buenos Aires, 13 de abril de 2007)

Por fuera de la entrevista, Stavridis se manifestó “preocupado” por la compra de armas de Venezuela. Pronunciándose de manera directa sobre un tema nacional calificaba a la “Triple Frontera” como “un punto sensible en la que los países involucrados –Brasil, Argentina y Paraguay – están trabajando en conjunto y EEUU está intentando ayudar en la zona. Nuestra preocupación se debe a que se trata de financiamiento del terrorismo islámico, el mayor de toda Latinoamérica”. (Corbacho, Alejandro, “El Comando Sur de EEUU, “preocupado por las compras de armas de Venezuela”, “Perfil”, Buenos Aires, 3 de junio de 2007).

Respecto al tema de la Triple Frontera, el entonces secretario de Seguridad Interior, capitán del Ejército ® Luis Tibiletti, señaló que en su gestión se había producido, con la cooperación del especialista Hernán Patiño Meyer y la intervención de la Cancillería a cargo de Jorge Taiana, una declaración “tres más uno” (Argentina, Brasil y Paraguay con la adhesión de Estados Unidos), en la que se precisaba que “no había actividad terrorista en la Triple Frontera”.

El debate político ideológico era intenso, lo que daba cuenta la inusual carta de lector enviada por el almirante Stavridis al diario “La Nación”, en

la que el jefe militar mencionaba un artículo del académico Juan Gabriel Tokatlián publicado en ese medio, que hacía referencia valorativa acerca de la “United Status Southern Command’s Strategy 2006” y elogiaba al diario por haberlo publicado. Stavridis señalaba que “invité personalmente al doctor Tokatlián a visitar las oficinas del Comando Sur”. Pero, sobre todo, destacaba que “estamos más interesados en ser pro asociación que pro consul nuestro enfoque respecto de esta importante región”. (Stavridis, James, “Comando Sur”, “La Nación”, Buenos Aires, 5 de junio de 2007)

La lucha por el orden aéreo

A fines de marzo, continuaba en pleno desarrollo el conflicto por la supervisión y el orden del tránsito aéreo, cuya definición era de “caos” para los titulares de los medios hegemónicos como “Clarín”. Se sucedían demoras entre tres y cuatro horas en los vuelos regulares de cabotaje debido a las demoras en el otorgamiento de los slots (permisos para salir a la pista para los aviones). El Gobierno había anunciado que espaciaría la salida de los vuelos a cinco minutos por cada avión. En una conferencia de prensa realizada en la Casa Rosada, Garré dijo que “solamente un pequeño grupo de controladores mantiene la idea de que se debe funcionar con control manual con una frecuencia de salidas y aterrizajes de diez minutos. El resto está dispuesto a reprogramar los vuelos en esta semana de feriados en los que aumenta el tráfico aéreo”. (Elustondo, Georgina, “Anuncian que van a espaciar los vuelos sólo cinco minutos”, “Clarín”, Buenos Aires, 31 de marzo de 2007) El choque entre las dos asociaciones de controladores se resolvía como un conflicto laboral, dado que el manejo militar del mismo estaba en retirada y la nueva condición se planteaba como una ocasión para enfrentar al poder y efectuar una presión extorsiva con el argumento de la seguridad, mientras los impacientes pasajeros estallaban en quejas contra las demoras, cuya responsabilidad hacían caer exclusivamente en el Gobierno.

Solamente los diarios “La Prensa” y “Crónica” consignaron en aquella circunstancia el anuncio de la ministra de la llegada de un radar español que recién arribaría 15 días después. “La Nación”, por su parte, realizaba el sorprendente anuncio de que “habría más radares de los necesarios”. (“La Nación”, “Habrán más radares de los necesarios”, Buenos Aires, 31 de marzo de 2007). Era una nueva manifestación del clásico “palos porque bogas y...”. El matutino mitrista indicaba que entre los radares mencionados “está

aquél préstamo urgente de España, confirmado ayer tras una reunión de la ministra Nilda Garré y el embajador Rafael Estrella. Se trata de un radar primario de 3D de uso militar. A ese aparato le seguirá en dos meses el radar alquilado a la empresa española Indra, en una decisión tomada durante los primeros días de la crisis aérea”.

Los radares contratados al INVAP iban a relevar a los viejos equipos existentes en los principales aeropuertos civiles del país. Se iban a instalar tanto en Bariloche, donde se probaba su prototipo, para luego certificarlos y habilitarlos, en Ezeiza y en los aeropuertos que lo demandaran.

Los radares militares que España había retirado por modernización de su equipamiento, no iban a ser utilizados en la defensa, dado que como poseían tecnología norteamericana, ello daba pie a una intervención de los Estados Unidos[123]. En cambio, la temática militar iba por otra tecnología, por otra licitación internacional y tendría, luego de complejas consideraciones, el mismo final: la construcción por cuenta del INVAP en una clara demostración de capacidad tecnológica y autonomía militar relativa. Los anuncios de Garré pusieron sobre la mesa la rápida y efectiva colaboración de España a través del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero para ayudar a enfrentar la crisis del espacio aéreo padecida por la Argentina.

El retiro de Esteban

A fines de marzo se conocía el pedido del coronel Carlos Daniel Esteban al presidente de la República a través de un trámite administrativo, para permanecer en actividad, cuya solicitud fuera dejada de lado por la resolución del Estado Mayor General del Ejército. Esteban era un Veterano de Guerra de Malvinas (VGM) que había recibido la “Medalla al Valor en Combate” por haber comandado una sección del Regimiento 25 de Infantería (cuyo mando tenía en Puerto Argentino el coronel Seineldín) que entablara combate contra la cabecera de playa británica en su desembarco en el estrecho de San Carlos. Ese reducido grupo de combatientes fue el que avisó del desembarco británico y con fuego de fusiles logró del derribo de cuatro helicópteros británicos que participaban de la operación.

La decisión del Ejército fue ratificada por el Ejecutivo y sobre estas acciones administrativas, se asentaban sucesivos fallos de la Corte Suprema de Justicia, antes del periodo kirchnerista, que otorgaban al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas – el Presidente de la República, la máxima

y definitiva potestad sobre el tema de ascensos y retiros, excluyéndolos en materia judicial. (“La Nación”, “Pidió un veterano no pasar a retiro”, “La Nación”, Buenos Aires, 3 de abril de 2007). En septiembre de 2010, Esteban iba a declarar en Córdoba (donde había sido oficial destinado) en un juicio contra el general de división ® Luciano Benjamín Menéndez y allí declaró que “si uno recibía una orden inmoral tenía medidas reglamentarias para informarlas”.

La reivindicación del general Valle

El 12 de abril en una ceremonia encabezada por la ministra de Defensa y el jefe del EMGE y con la presencia de Susana Valle, hija del general de división Juan José Valle, le fue impuesto el nombre del general peronista fusilado en junio de 1956 por la dictadura de la revolución libertadora a la Escuela de Ingenieros del Ejército. La unidad formaba parte de la “Escuela de Armas, coronel de Guardias Nacionales, Dr. Carlos Pellegirni”. La Escuela de Armas estaba integrada por otras cinco escuelas de ella dependientes, una por cada arma combatiente del Ejército: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones.

El general Valle, un integrante del arma de Ingenieros que ostentaba el grado de general de división en ocasión del pronunciamiento del 9 de junio, organizado por militares y civiles para reconstruir el orden constitucional cancelado en septiembre de 1955, fue el jefe de aquella acción. La unidad recibió el sable y un arma que perteneciera al militar y la foto de su legajo militar fue entronizada en el salón central de la Escuela. Esa foto credencial, era la que durante muchos años había sido impresas en folletos y volantes de la militancia peronista para honrar su memoria.

Al develar un busto en su homenaje, el teniente general Bendini, acompañado por el secretario de Asuntos Militares, Vásquez Ocampo y Soledad Ferracet, nieta de Valle, afirmó que “ningún soldado muerto en cumplimiento de su deber, puede dejar de recibir el homenaje de la Fuerza y de la sociedad”. (“Página 12”, “Monumento para Valle”, Buenos Aires, 13 de abril de 2007)

El incendio del “Irizar”

El 11 de abril se produjo el incendio del rompehielos “Almirante Irizar”, el barco más utilizado en las campañas antárticas, cuando regresaba del continente blanco. Los pasajeros y tripulantes debieron abandonar la nave a las 22:30 de ese miércoles, cuando el fuego no pudo ser dominado. “El buque regresaba de Ushuaia en la finalización de la Campaña Antártica de Verano. Había zarpado del puerto de Buenos Aires el 12 de diciembre” (Giubellino, Gabriel, “Un problema eléctrico causó el incendio del rompehielos Irizar”, “Clarín”, Buenos Aires, 12 de abril de 2007). El barco había llevado provisiones para las bases argentinas Esperanza, Jubany, San Martín, Primavera, Orcadas, Cámara, Petrel, Decepción, Melchor, Brown, Marambio, General Belgrano II y Matienzo.

El abandono del barco fue ordenado; el rescate en el mar fue ayudado por las excelentes condiciones meteorológicas y la calma en superficie. No hubo heridos ni lesionados. El barco fue remolcado a puerto. Lo que sería a partir de entonces una larga batalla política-comunicacional acerca de las condiciones específicas del accidente, se tornó en una inmediata glorificación del comandante del barco del capitán de fragata Guillermo Tarapow.

El barco era el único rompehielos de la Armada (sucesor del primero, el “General San Martín”) y de todo el hemisferio sur, unidad que despertaba la simpatía popular junto a la fragata “Libertad”, por estar adherido a la afirmación de la soberanía en la Antártida por medios pacíficos. (Empero, durante la Guerra de Malvinas fue utilizado como hospital de campaña y, aunque no fue reconocido oficialmente, transportó parte de la Infantería de Marina que llegó a las islas). El barco, utilizado como transporte de abastecimientos para las bases antárticas, estaba dotado de laboratorios para efectuar estudios de oceanografía, biología marina y física.

El “Irizar”, botado el 3 de febrero de 1978, tenía 25 metros de manga (ancho), 42,2 metros de puntal (altura desde la quilla hasta el tope de las instalaciones sobre cubierta) y 119,3 metros de eslora (largo). Su velocidad media era de 14 nudos (26 km/h) y la máxima de 17,2 nudos (32 km/h). Su tripulación estable constaba de 125 tripulantes y 25 helicopristas, dado que el rompehielos estaba dotado en la proa de un espacio de descenso y un hangar para sus dos estratégicos aparatos Sea King, los que se perdieron en el accidente, cada uno de ellos de un valor de 18 millones de dólares.

El origen del fuego se produjo en la sala de generadores auxiliares y no pudo ser controlado. “La Nación” destacó que el barco navegaba frente a las costas de Chubut y que su capitán permaneció a bordo. El barco no estaba

escorado sino estable. Diversos barcos mercantesconcurrieron a socorrer al “Irizar” [124]. Ellos fueron los pesqueros “San Cayetano” y “Magrit” y el petrolero “Scarlet-Ibis”. La Armada despachó diversas unidades como el destructor “Almirante Brown” y las corbetas “Robinson” y “Granville”, además del remolcador “S. Castillo”. “La Nación” advertía el problema que se presentaba a la presencia argentina en la Antártida dado que el barco “representa el 95 % del sostén logístico en el continente blanco”. (“La Nación”, “Un golpe para la presencia argentina en la Antártida”, Buenos Aires, 12 de abril de 2007)[125]

Ya entonces se recordaba que “en diciembre de 2004, el radicalismo presentó un proyecto para actualizar el mantenimiento y modernizar el buque. La iniciativa elaborada por Miguel Ángel Giubergia, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, no tuvo el rechazo del kirchnerismo que la aprobó en la Cámara de Diputados. El proyecto proponía asignar una partida de 56 millones anuales para financiar gastos de mantenimiento mayor, modernización y adecuación a las normas para la protección del medio ambiente”. (“Ámbito Financiero”, “Buque insignia con futuro incierto”, Buenos Aires, 12 de abril de 2007)

La política de radares

El secretario de Planeamiento de Defensa, Cuattromo, publicaba en “Clarín” una columna de opinión en la que afirmaba que la contratación de la compra de 11 radares “está basada en la necesidad de resolver los problemas de seguridad y control del espacio aéreo pero también de desarrollar un proveedor local de tecnología avanzada en materia aeroespacial: la empresa estatal INVAP” (Cuattromo, Oscar, “Radares secundarios para más seguridad aérea”, “Clarín”, Buenos Aires, 15 de abril de 2007). Cuattromo recordaba que “el antecedente necesario se remonta a abril de 2003, cuando se convino con la Fuerza Aérea que, mediante la financiación de las tasas aeroportuarias se desarrollaría localmente la tecnología para un prototipo de estos sensores radar y la fabricación en serie de 10 radares secundarios a ser instalados en distintos lugares del país (..) La ministra de Defensa instruyó para que se elaborara un nuevo contrato que contemplara: a) la homologación de acuerdo a las normas de la OACI del prototipo y su posterior recepción provisoria; b) la posterior construcción de 10 radares secundarios; c) la selección del modelo de torre a utilizarse para el emplazamiento de los radares y la contratación respectiva de las mismas y d) la revisión del costo de los radares y de las torres”.

De un precio que se había fijado entre 69,4 y 72,6 millones de pesos se pasó a que el acuerdo con el INVAP fuera reducido a 43,3 millones de pesos^[126]. Cuattromo indicaba que “el prototipo y 3 radares, con sus correspondientes torres, se entregarán para su utilización en el sistema aeroportuario en el último trimestre de este año”.

El debate sobre el “Irizar”

El debate acerca de las responsabilidades respecto del incendio del “Almirante Irizar” se desarrolló como otro espacio de cuestionamiento al gobierno. “Clarín” citaba a previsiblemente anónimas “fuentes navales” las que confiaron que “los trabajos de media vida del rompehielos se habían venido postergando por falta de presupuesto, aunque también la necesidad de no tener fuera de servicio un buque considerado esencial para el reabastecimiento de las bases antárticas”(Braslavsky, Guido, “Admiten en la Armada que el Irizar tenía pendiente un mantenimiento integral”, “Clarín”, 13 de abril de 2007). El diario insinuaba la presunta responsabilidad del gobierno en el incendio y así señalaba que “voceros del Ministerio de Defensa reaccionaron enfurecidos con el diputado radical(Giubergia):”Si alguien intenta atribuir lo que pasó a problemas de mantenimiento es un demagogo”. Según Defensa, el barco estaba en excelentes condiciones de mantenimiento”.

Pero el matutino desarrollista-liberal mencionaba el testimonio de algún rescatado civil del barco que señalaba: “me quedaron comentarios que oí en el barco: contaban que muchas cosas funcionaban al límite por falta de presupuesto. Parecía que la suerte tenía siempre la última palabra”. No se analizaba el comportamiento del personal del barco al afrontar el incendio. En Mar del Plata se había producido la llegada del pesquero “San Cayetano” que había procedido a rescatar a 117 marinos del Irizar. El capitán del pesquero, Rodolfo Muñoz, señaló que “el “Irizar” es una institución de la Armada Argentina, pero acá lo más importante no era el barco, sino salvar a la gente (...) Estaban (los tripulantes) agotados, muy cansados y ya tiritando, así que nosotros, que íbamos ya preparados hacia el lugar, les dimos todo lo que teníamos para confortarlos: ropas, calzado, mantas, café caliente y alimentos”. (Elustondo, Georgina, “Miedo, gritos y caos. Las horas de los naufragos del Irizar en medio del mar”, “Clarín”, Buenos Aires, 15 de abril de 2007) Ningún tripulante fue hospitalizado, ni sufrió heridas menores.

Por su parte, el jefe del Estado Mayor General de la Armada, almirante

Jorge Godoy, afirmaba que “la reparación del “Irizar” tardará un par de años”. También Godoy defendía ante “Clarín” el buen cuidado del rompehielos: “El mantenimiento del “Irizar” es algo que a la Armada le preocupa siempre por las características difíciles del escenario en que debe navegar. Ponemos gran celo en un buque que, para nuestra jerga, está en permanente combate. Se hicieron los esfuerzos conducentes. El buen mantenimiento es la causa por la que sigue navegando durante 30 años más allá de la tremenda desgracia del siniestro. Es un buque que estaba en perfectas condiciones de mantenimiento”. (Santoro, Daniel, “Almirante Godoy: “La reparación del “Irizar” tardará un par de años”, “Clarín”, Buenos Aires, 14 de abril de 2007)

Al mismo tiempo, “La Nación” editorializaba sobre el incendio del “Irizar”, haciendo eje en la exaltación del comportamiento de su comandante: “En esta sociedad global, más desencantada y alejada de valores como la integridad, el temperamento, el coraje y la modestia, y más cercana al beneficio personal y la imagen pública, la conducta del comandante puede aparecer como digna de destacar por su ejemplaridad. Sin embargo, esa firme actitud es parte de la vida por él elegida y la enseñanza impartida y recibida”. (“La Nación”, “El Irizar y su comandante”, Buenos Aires, 14 de abril de 2007) El marino, sin embargo, debió pasar a retiro, por la responsabilidad del evento producido bajo su comando, una línea histórica de la Armada.

Nueva base aérea y exageraciones

El 14 de abril el brigadier Carlos Perona, comandante de Operaciones Aéreas, informaba en el Chaco acerca de la instalación de unabase aérea militar que se ocuparía de controlar “vuelos ilegales en el espacio aéreo del nordeste y el noroeste del país”. Perona afirmaba que “de aquí a fin de año existen grandes posibilidades de que la base aérea se arme concretamente ya que están dadas todas las condiciones”. (López, Ernesto, “Habrá una nueva base en el Chaco para el control del espacio aéreo, “Clarín”, Buenos Aires, 14 de abril de 2007) El anuncio del alto jefe de la Fuerza Aérea se producía luego de un diálogo en Resistencia con el gobernador Roy Nikisch. El jefe aeronáutico anunciaba que la base, que iba a situarse en el aeropuerto de la capital chaqueña, Resistencia, “contará con un escuadrón aéreo que en este momento está siendo desempeñado por el sistema de armas Pucará y lo queremos hacer rotativo con otros sistemas como Mirage, A-4, Pampa y Tucano, es decir, todos los elementos que posee hoy la Fuerza Aérea”.

El brigadier Perona dio un paso más audaz al indicar que “esto significará que alrededor de 1500 personas vendrán a vivir en Resistencia, todos ellos con sus respectivas familias”. La base se instaló, pero como un apostadero, bajo un techo sin paredes para los aviones Pucará que iban a desarrollar tareas de vigilancia. A ellos se iba a sumar un centro operador de radar en terrenos también del mismo aeropuerto. Pero las 1500 personas de la Fuerza Aérea habían quedado solo planteadas en el entusiasmo del jefe aéreo. Nunca había estado previsto un despliegue de ese número de personal.

Torturas en Malvinas

El 16 de abril era conocida la separación del capitán de fragata Carlos Bianchi del comando del Batallón de Infantería de Marina (BIM) 5 con asiento en Ushuaia, función para la que había sido designado. Un veterano de Malvinas había escrito al ministerio de Defensa que “este señor ordenó el estaqueado en pleno combate de soldados, quienes fueron liberados por sus propios compañeros. En esa ocasión, fue reconocido por un integrante de nuestro Centro de ex Combatientes de Río Grande, quién lamentablemente fue testigo directo” (Veiras, Nora, “El primer oficial separado por torturas en Malvinas”, “Página 12”, Buenos Aires, 16 de abril de 2007). Ex combatientes nativos de Corrientes “se entrevistaron con Garré para entregarle la investigación que da cuenta de un homicidio, cuatro soldados muertos por inanición, cinco víctimas de estaqueamiento y 15 testigos. En un trabajo de 220 páginas está el relato de Roque Zabala, compañero de uno de los soldados que fueron atados a la intemperie por orden de Bianchi. Su relato coincide con el de Pedro Morales, el ex combatiente de Tierra del Fuego que también reconoció en el capitán de fragata designado en el BIM-5 al responsable de aquellas torturas y motivó la carta al ministerio”.

La tortura fue aplicada porque los soldados conscriptos tomaron una lata de corned-beef y varios de ellos, acosados por el hambre, consumieron la carne. El testimonio de los soldados, en cambio, rescataba al entonces jefe del BIM-5, “el capitán Robacio^[127], que nos decía que levantemos la cabeza que no teníamos la culpa de lo que pasó”.

Los ex combatientes de Corrientes y La Plata le pidieron al Mindef que se creara una comisión similar a la CONADEP y se levantara el secreto militar sobre el tema. Ernesto Alonso, integrante de los ex combatientes de La Plata, narró a “Página12” que, al regreso de Malvinas, los soldados fueron

llevados a Campo de Mayo donde fueron alimentados abundantemente, “teníamos baño y ropa limpia; querían que mejoráramos nuestro aspecto. También fueron interrogados por personal de inteligencia militar y se les advirtió de que no hablaran dado que todo lo concerniente a la guerra era “secreto militar”. Según el diario, “la Armada recibió la orden política de que no se siga mirando para otro lado”.

Mal tiempo para el “Irizar”

Por las malas condiciones del tiempo, se postergó el traslado del rompehielos a la base de Puerto Belgrano. “Fueron vientos muy fuertes de hasta 50 nudos y olas que oscilaban entre los 5 y los 7 metros de altura, complicaron las actividades de preparación del buque”, señaló la Armada en un comunicado de prensa, en tanto calculaba que el barco sería remolcado por el ARA-Suboficial Castillo. Una hipótesis del eventual reemplazo señalaba que “sólo tres países estarían en capacidad de ofrecer un rompehielos: Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos. Uno no se imagina- señalaba un vocero conservador – pidiendo nada a británicos ni norteamericanos” (Aguilera, Edgardo, “Crisis del Irizar pone a prueba a los amigos”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 16 de abril de 2007). El diario apuntaba en advertir otra dirección posible, aunque no simpatizara con ellas: “Garre quizá preferiría la opción del alquiler, pues en ese negocio están los rusos, quienes ya armaron una línea de trabajo con el Ministerio de Defensa en aquél periplo por las góndolas de Rusia y Ucrania para evaluar helicópteros y pertrechos”, aunque reconocía que solamente la Base Belgrano II “debe abastecerse inexorablemente con el apoyo de un rompehielos”.

El límite exterior de la plataforma

En una nota periodística de opinión, el vice canciller Roberto García Moritán afirmaba que “la Argentina prepara la presentación del límite exterior de la plataforma continental para fijar de forma definitiva y obligatoria su extensión geográfica”(García Moritán, Roberto, “El límite más extenso de nuestro país”, “Clarín”, Buenos Aires, 18 de abril de 2007) El diplomático subrayaba que se trataba de lograr soberanía sobre un territorio de más “de setecientos mil kilómetros cuadrados, aproximadamente un tercio de la

superficie del territorio continental e insular argentino”. La política sobre el tema estaba basada en la Convención Internacional sobre Derechos del Mar que proclama que “los Estados ribereños tienen derechos de soberanía exclusivos sobre la plataforma continental para la exploración y explotación de sus recursos naturales, vivos y no vivos”.

El alto funcionario realizaba la enumeración de algunos de esos recursos. “Se trata esencialmente de recursos minerales, como petróleo, gas, nódulos polimetálicos y sulfuros, además de las especies vivas que se ajustan a ciertas particularidades, como la de moverse en constante contacto físico con el lecho del mar o el subsuelo. Por ejemplo, las vieiras y los mejillones”. Pese a que estos derechos no dependen de ninguna ocupación o declaración del Estado, García Moritán señalaba que “cuando la plataforma supera las 200 millas marinas de ancho, éste debe presentar el límite exterior de ese espacio marítimo a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano creado por la Convención Internacional de Naciones Unidas de 1982 (Convemar)”.

Para ese fin, la Argentina creó durante el gobierno de Menem en 1997 la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), que estaba presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Economía y del Servicio de Hidrografía Naval (SHN). (Este último organismo, que dependía originariamente de la Armada, pasó a reportar directamente al Mindef, junto con el Servicio Meteorológico Nacional y el Instituto Geográfico Militar, rebautizado como Nacional, en el marco de la Secretaría de Planeamiento).

El barco ARA-Puerto Deseado, el buque oceanográfico operado por la Armada, pero propiedad del CONICET, fue la base navegante desde donde los científicos y los técnicos de ese organismo realizaron las tareas de medición constituyendo una preocupación estratégica nacional que se mantuvo durante las presidencias de Menem, De La Rúa, Duhalde y Kirchner. Esta sí se convertía en lo que se denominaba una política de Estado. En ese marco, la Armada de manera protagónica entre las FFAA asumía una nueva responsabilidad en el espacio drásticamente ensanchado de la Defensa y la Soberanía nacionales.

Más transparencia

Al dictar la resolución 376/07, el Mindef creó la Unidad Coordinadora del Área de Transparencia con la misión de “hacer un permanente seguimiento de las denuncias, acciones o hallazgos vinculados a posible actos contrarios a la ética y a la transparencia en la gestión pública”. (Mindef, IP 081/2007, Buenos Aires, 17 de abril de 2007) La Unidad, afirmaba Defensa “actuará en coordinación y cooperación con las Oficina Anti Corrupción, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, permitiendo que estos organismos públicos con competencia en la materia pudieran tomar oportuna, adecuada y rápida intervención en cada caso”. El abogado Darío Kosovsky, especialista en Derecho Penal, fue designado al frente del organismo.

Memoria en Trelew

Por decisión de Defensa quedó habilitado para el acceso público el lugar de la base “Almirante Zar” donde el 22 de agosto de 1972 fueron asesinados 16 presos políticos. En la instrucción dirigida a la Armada, por el Mindef se instruía “convertir ese recinto en un sitio de homenaje y recordación de los militantes ejecutados allí (..) Es obligación del Estado diseñar una política que contribuya a la construcción de la memoria social sobre las graves violaciones a los derechos humanos”. (Mindef, IP 082/2007, Buenos Aires, 17 de abril de 2007)

Defensa y narcotráfico

El Mindef y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) firmaron un convenio por el cual, la segunda recibiría del primero “el acceso a la información de su sistema de control aéreo con el objetivo de combatir los vuelos ilegales que transportan estupefacientes”. (Mindef, IP 082/2007, Buenos Aires, 17 de abril de 2007) El acuerdo estableció que la Secretaría de Asuntos Técnicos-Militares del Mindef brindaría a la subsecretaría Técnica de Planeamiento y Control del Narcotráfico de la SEDRONAR, “información relativa a rutas aéreas, zonas de

actividades aéreas, aeronaves y vuelos identificados como irregulares o ilícitos”. El control de Defensa se ejercía a través del SINVICA (Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial), aprobado por decreto presidencial en octubre de 2004. Él mismo se estableció para que el Estado, a través de la FAA, realizara el control de todos los movimientos en el espacio aéreo de jurisdicción nacional, incluidos los provenientes desde y hacia países vecinos. Para que el tema quedara claramente fundamentado en términos legales, la información provista por el Mindef transcribía el artículo 1 del decreto 727/2006[128], que reglamentara la Ley de Defensa Nacional (nro. 23.554)

Radar llega

El Jefe de Gabinete de ministros, Alberto Fernández, informaba el 21 de abril que, en una semana, llegaría al país un radar 3D aportado por el gobierno de España. El anuncio lo hizo al finalizar una reunión en Madrid con el funcionario español Juan Manuel Herrera Sánchez. “el que llegará al país es un radar militar de control aéreo que vendrá en calidad de préstamo hasta que la Argentina complete su equipo de 14 nuevos radares, de los cuales tres llegarán tras una licitación y 11 se comprarán a INVAP (Investigaciones Aplicadas), Sociedad del Estado (S.E.). Dos de estos equipos serían entregados antes de fin de año. La radarización se completaría en 2010”. (“La Nación”, “La semana que viene llegará de España un radar militar”, Buenos Aires, 22 de abril de 2007) Una fuente de la Jefatura de Gabinete afirmaba que “el equipo español sirve también para el control de la aviación aerocomercial y entrará en funciones si el radar Baires, el principal sistema de control aéreo, sale de servicio”. Ello se afirmaba, por parte del Gobierno, al insistir que el radar de Ezeiza se encontraba en pleno funcionamiento pese a las manifestaciones de algunos controladores y operadores gremiales y políticos.

El “Irizar” en Puerto Belgrano

El 20 de abril, el Mindef anunciaba que “el rompehielos “Almirante Irizar” arribó a las 20:30 de hoy a la base Naval de Puerto Belgrano”. Fue recibido por el almirante Godoy y el secretario Vásquez Ocampo. El segundo comandante del barco, el capitán de fragata Luis Isidro Romero, quien estuvo a cargo del salvataje de la tripulación y los pasajeros la noche

del incendio) expresó “su orgullo por la labor cumplida por la dotación del rompehielos con actos de arrojo, heroísmo, de subordinación y de valor que voy a guardar en el recuerdo por toda mi vida”. Manifestó sentir “un profundo respeto por el capitán Tarapow, que tomó las decisiones que consideró acertadas y que permitieron salvaguardar la vida de todos los tripulantes y al mismo tiempo mantener estable el buque”. (Beltrán, Oscar R., “Emotiva bienvenida al “Irizar”, que amarró ayer en Puerto Belgrano”, “La Nación”, Buenos Aires, 21 de abril de 2007)

La justicia militar en el Congreso

El proyecto de reforma total del Sistema de Justicia Militar fue enviado el 19 de abril por el presidente Kirchner al Congreso de la Nación, con la iniciativa de derogar el Código castrense de 1951, apenas retocado en 1984 para permitir el juicio civil de los comandantes de la dictadura.

La información periodística subrayaba que “el nuevo sistema eliminará la pena de muerte, la homosexualidad no será castigada y brindará a los uniformados las mismas garantías que la Constitución otorga a cualquier ciudadano. El proyecto que deberán tratar senadores y diputados, contempla además un procedimiento penal-militar para tiempos de guerra. Por cierto, en las jurisdicción militar quedarán exclusivamente las cuestiones disciplinarias”. (“Clarín”, “El gobierno deroga el Código de Justicia Militar”, Buenos Aires, 20 de abril de 2007) El matutino explicaba que el nuevo sistema “también respondió al compromiso asumido por el Estado argentino ante la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) para reformar la justicia militar. El compromiso fue adoptado a partir de la denuncia del oficial Rodolfo Correa Belisle, detenido por haber declarado contra sus superiores en la causa por el crimen del soldado conscripto Omar Carrasco, un caso que, por otra parte, derivó en el fin del servicio militar obligatorio”.

“Clarín” recordaba que “en diciembre de 2006, una delegación de la CIDH expresó a Garré que el ‘impulso’ de Defensa fue determinante para el proceso de solución amistosa que, en ese caso, facilitó el proceso de reforma que implicará la derogación del Código de Justicia Militar”.

Por su parte, “La Nación” destacaba que “uno de los cambios principales tendrá que ver con el sistema disciplinario. En su nueva versión, el código de justicia militar prevé la resolución de las controversias mediante un sistema de jueces, fiscales y defensores que podrán ser abogados civiles.

También quedará derogada la pena de muerte como posible sanción a delitos en tiempos de guerra”. (“La Nación”, “Impulsan cambios para la justicia militar”, Buenos Aires, 20 de abril de 2007)

Los integrantes de la comisión elaboradora de la nueva legislación habían sido Eugenio Zaffaroni, juez de la Corte Suprema de Justicia; Alberto Binder, en representación del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales; Rodolfo Matarollo, de la Secretaría de Derechos Humanos, Gabriel Valladares, del Comité Internacional de la Cruz Roja y Alejandro Slokar, secretario de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios.

Para el diario “La Nación” “el actual sistema de justicia militar será derogado en caso de aprobarseese proyecto de ley, reemplazándose por el nuevo código que fue consensuado por las autoridades políticas y militares luego de varios años de debates”. En realidad, no hubo consenso entre autoridades políticas y militares. La idea de cambiar el sistema de justicia militar figuró en el programa de reformas castrenses que se ejecutaron en la gestión kirchnerista. La decisión definitiva acerca de los niveles y límites de aquella fue definida en un círculo donde la opinión de Zaffaroni y Binder fue determinante.

Las FFAA tuvieron una participación en la comisión redactora por medio del almirante auditor O’Reilly, auditor general de las FFAA y del coronel auditor Manuel Omar Lozano (quien había sido abogado del teniente general Balza). Ambos defendieron la perspectiva reformista, con su adhesión plena el primero y con una activa y eficaz participación el segundo. Las FFAA recibieron el texto previo a la versión final para poder realizar alguna recomendación que no hicieron y aceptaron sin conflicto la nueva perspectiva. El trabajo de redacción tenía ante sí la urgencia de culminarlo rápidamente, para que la Argentina no fuera condenada por el caso Correa Belisle.

“El presente proyecto –juzgaba positivamente “La Nación” – se propone abandonar definitivamente una legislación tan autoritaria que cae en el escándalo de que el militar argentino en tiempo de paz, tiene menos garantías que el prisionero enemigo en tiempo de guerra; el primero no tiene derecho a defensor letrado de confianza, en tanto que el prisionero enemigo, sí. A esta conclusión se llega a partir de la comparación entre el Convenio de Ginebra sobre el trato a los prisioneros de guerra del 12 de agosto de 1949 y el Código Militar vigente”. El diario “Página 12” recordaba “el compromiso concreto que el Estado asumió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a partir del reclamo del capitán del Ejército, Rodolfo Correa Belisle, quién fue sancionado por haber declarado contra sus superiores en el caso del encubrimiento del asesinato del soldado Omar Carrasco. Correa Belisle no pudo tener un abogado de confianza, ni presentar pruebas

y fue juzgado por un tribunal que dependía de los mismos militares que él había acusado. Y todo fue realizado de acuerdo con las normas previstas en el Código de Justicia Militar”. (Ginzberg, Victoria, “El fin de los tribunales especiales”, “Página 12”, Buenos Aires, 20 de abril de 2007)

Otro de los importantes cambios generados al aplicarse la reforma era que “el nuevo régimen disciplinario permite que las faltas sean sancionadas con multas, es decir, con descuentos en los salarios de los uniformados. Para una falta se prevé un apercibimiento, cinco días de arresto o una multa de hasta diez días de sueldo. Una falta grave podría implicar sesenta días de arresto o treinta de sueldo. Para las faltas gravísimas se contempla la destitución”.

El tema estaba, como se ha dicho, al caso del capitán Correa Belisle. El Estado argentino debió acordar con él para evitar una condena internacional. Ese acuerdo implicaba, como se señaló, la redacción y aplicación de un nuevo Sistema de Justicia Militar y que el Gobierno argentino se disculpara públicamente con el ofendido a través de una declaración pública. Recién en enero de 2012, la Presidencia de la Nación publicó una solicitada en los diarios “Clarín” y “La Nación” bajo el título “Acuerdo de Solución Amistosa celebrado por el Estado Nacional con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Rodolfo Correa Belisle nro. 11.758” (Presidencia de la Nación, “Acuerdo de Solución Amistosa celebrado por el Estado Nacional con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco del caso “Rodolfo Correa Belisle, Nro.11.758”, “Clarín”, Buenos Aires, 28 de enero de 2012, ídem “La Nación”, Buenos Aires, 28 de enero de 2012). Allí el Estado Argentino se disculpó con el Dr. Rodolfo Correa Belisle por haber violado sus derechos humanos al haber sido sometido arbitrariamente a un proceso militar, condenado y expulsado de la Fuerza (..) La causa se inició porque el entonces jefe del Ejército se sintió “ofendido” por el testimonio brindado por Correa Belisle en el juicio oral por el homicidio del soldado Omar Carrasco, ocurrido en 1994 en el cuartel de Zapala. Correa Belisle había denunciado ante la justicia federal tareas de inteligencia del Ejército para encubrir el crimen, contradiciendo lo declarado por quien fuera en ese momento el Jefe del Estado Mayor del Ejército”.

El jefe del Estado Mayor del Ejército no mencionado por su nombre en la disculpa, era el teniente general Martín Balza, quién días antes de la mencionada publicación había concluido una larga misión como embajador del gobierno kirchnerista en Colombia y fuera designado con el mismo rango frente al gobierno de Costa Rica.

La solicitada de disculpa, un pronunciamiento inédito para un gobierno nacional, señalaba también que “el Estado argentino derogó el Código de

Justicia Militar y lo reemplazó por uno compatible con los estándares de derechos humanos y reconoce que el proceso contra Correa Belisle violó sus derechos a la libertad personal, debido proceso, protección judicial e igualdad ante la ley reconocidos en la Convención Americana de Derechos Humanos”.

Cadeta discriminada

Laura Zanin, una cursante del CMN en el Curso de Formación de Aspirantes a Oficiales de un recorrido de dos años, realizó una denuncia administrativa dado que no llegó a recibirse porque “se luxó la cadera después de un salto en un entrenamiento, soportó los maltratos verbales de un oficial y tres semanas antes de recibirse la dieron de baja”. (Ferreyra, Pilar, “Denuncian discriminación en el Ejército”, “Clarín”, Buenos Aires, 24 de abril de 2007)

La frustrada aspirante a oficial denunció en la Justicia el tema en una causa rotulada “Bendini, Roberto Fernando, sobre lesiones”, iniciada en el juzgado federal 8, secretaría 15, del juez Martínez Di Giorgio. En ella, Zanin denunció que un teniente la señalaba delante de los otros como “negra de mierda y negra villera. Ella había ingresado en el CMN en 2005, época en que vivía con sus padres y dos hermanos en Lanús Este. Un sumario “fue elevado al ministerio de Defensa, que ‘lo está estudiando’, antes de emitir opinión dijo ayer a la agencia estatal Telam, una fuente de la carrera castrense. Pero fuentes del Ejército, consultada también por la agencia estatal, afirmaba que la baja se produjo porque la cadete ‘fue reprobada en el rubro conducta” (Página 12, “Denuncia de ex cadeta”, Buenos Aires, 24 de abril de 2007). Por su parte, la denunciante señaló que ella había acumulado diversas sanciones castigadas con 41 días de arresto, aunque ninguna de ellas era grave, porque otros de sus compañeros lograron egresar aunque acumulaban 50 días de sanciones.

Los militares en América Latina

Un analista político realizaba en esos días un diagnóstico sobre el rol de los militares en la América Latina contemporánea afirmando que “los militares pesan más en la geopolítica de América Latina”. Fabián Calle, profesor de Relaciones Internacionales de las Universidades Di Tella y Católica Argentina opinaba que “a diferencia de lo que se podía pensar hace una o dos décadas

atrás y en momentos en que los denominados gobiernos neoliberales (si bien con fuertes rasgos populistas y de imprudencia fiscal) tendían a colocar a las FFAA en un rol relativamente secundario”. (Calle, Fabián, “Los militares pesan más en la geopolítica regional”, “Clarín”, Buenos Aires, 24 de abril de 2007) Para el autor, ahora en América Latina, pasaba otra cosa. “Son los gobiernos bolivarianos o de izquierda los que buscan activamente conformar y consolidar coaliciones políticas popular-militares”. Los tres casos mencionados eran el de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador. De Chávez, la columna de opinión hablaba de usar la disciplina del soldado como alternativa a un Estado desestructurado y débil y el aumento significativo del presupuesto de Defensa. Por cuenta de Morales se indicaba también el incremento del presupuesto de Defensa por medio, como en Venezuela de las fuertes recaudaciones de la exportación de petróleo y gas. Calle, también refería de Morales “los reiterados elogios del presidente indigenista a su paso por el servicio militar obligatorio y el rol de las FFAA, como garantes de la unidad del territorio nacional”. Por su parte, Correa era caracterizado como dotado de “un discurso nacionalista puntilloso de la soberanía nacional, que contaba con la ventaja de una historia militar ecuatoriana caracterizada por posturas progresistas y sensibilidad social”.

Costaba poco al hacer la comparación entre aquellas experiencias y la argentina para encontrar sus diferencias. La coincidencia era clara respecto de la subordinación de las FFAA al control y dirección civil de su gestión. Pero en el caso de la Argentina era evidente que la gestión kirchnerista continuaba y profundizaba el rumbo seguido con ellas por los gobiernos nacidos del proceso democrático desde 1983. También el presupuesto militar en la Argentina iba a quedar rezagado en comparación con los otros países analizados. Por último, Calle indicaba que “se ha producido un curioso giro: ahora son gobiernos que se definen como de izquierda”, los que otorgan un lugar especial a las FFAA”. Empero, la originalidad no debería ser tal si se revisaba la historia del nacionalismo popular latinoamericano, por ejemplo en los gobiernos de Cárdenas en México, Velasco Alvarado en Perú y Perón en la Argentina.

Ayuda inglesa y maniobras unidas

El agregado de Defensa de la embajada del Reino Unido, capitán de navío Christopher Hyldon, comunicaba la intención de su país de cooperar con la reparación del “Irizar”. Las opiniones conservadoras desestimaban que la Argentina fuera a aceptar la colaboración británica en el tema. A fines de abril también se verificaba el pedido del Ejecutivo al Congreso de la Nación para aprobar el ingreso al país de barcos extranjeros, notablemente una nave de desembarco de los Estados Unidos. Después de seis años se volvían a realizar ejercicios militares con los Estados Unidos en territorio argentino. En este proceso se verificó un error que preocupó a los observadores de la derecha. El gobierno había pedido no solamente permiso para que ingresaran fuerzas de Brasil y Estados Unidos, sino también de Venezuela, que se haría presente en los juegos de guerra con una fragata. Pero era un error. Sin embargo, los nexos entre ambas armadas existían, porque la fuerza de submarinos argentina había adiestrado a su similar de Venezuela. Claro que eso había sido en épocas pre-chavistas.

Intervención al meteorológico

El 27 de abril, Defensa intervino el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) a fin de “garantizar la normalización del servicio durante el proceso de transferencia dispuesto el pasado 22 de noviembre por el decreto nro. 1689/2006”. La resolución 480/2007 indicaba que “se procederá a designar un funcionario civil especialista en el tema”. (Mindef, IP 088/2007, Buenos Aires 27 de abril de 2007)

El designado fue Héctor Horacio Ciappesoni [129]. Lo acompañaba como sub-interventor Oscar Alberto Domenella [130]. Se ordenaba que el interventor elevara un informe acerca de las condiciones del SMN al secretario de Planeamiento, de quién dependería.

El SMN pasaría de nuevo a la esfera civil luego de 40 años bajo la conducción de la Fuerza Aérea, dispuesta por la dictadura militar de Juan Carlos Onganía en 1967.

El hundimiento del “Belgrano”

El director del Departamento de Ciencias Políticas de la liberal Universidad CEMA recordó a propósito del hundimiento del crucero “General Belgrano” en la guerra de Malvinas por el submarino británico “Conqueror” que “ya el 29 de abril el comandante de la flota argentina, contralmirante Gualter Allara había autorizado el empleo de las armas sin restricciones, en cualquier área y contra cualquier tipo de unidad, previo reconocimiento de su condición de enemigo” (Corbacho, Alejandro, “El Belgrano y las lógicas de la guerra”, “Clarín”, Buenos Aires, 28 de abril de 2007). Allara, al día siguiente, “ordenó al grupo del “Belgrano” intentar entrar en contacto con unidades enemigas que operaran al Sur de Malvinas para atacarlas. Pero a las 2:30 horas del 2 de mayo se anuló el proyectado ataque debido a las condiciones meteorológicas adversas”. El “Belgrano” y sus escoltas recibieron la orden de “replegarse con rumbo sudoeste y tomar posición de espera (..) el buque fue torpedeado con su proa apuntando al continente”. Esta apreciación indicaba la actitud combativa del “Belgrano”, aunque también registraba su retirada del teatro de operaciones. Paralelamente se conocía otro testimonio sobre el tema de la parte británica. Steven McIntosh, tripulante del submarino “Conqueror”. El retirado marino británico afirmaba que “el Belgrano era un blanco legítimo”. Agregó que el submarino que tripulaba estaba en condiciones de hundir al portaaviones argentino “ARA-25 de Mayo”, pero recibimos órdenes del gobierno británico de no hacerlo” (“Ámbito Financiero”, “Nos demoraron orden de hundir al Belgrano”, Buenos Aires, 30 de abril de 2007)

El 30 de abril, Garré recibió – acompañada por el secretario de Asuntos Militares, Vázquez Ocampo – al embajador de Gran Bretaña, John Hughes, quién le agradeció “por el apoyo brindado al barco HMS-Endurance, un rompehielos de ese país que fue reparado en la base de Puerto Belgrano”. El barco de la Royal Navy había sufrido daños en su navegación hacia la Antártida y su reparación en puertos argentinos se debía a las normas internacionales de cooperación entre todos los países.

Disputas por el aire

El comandante piloto civil, Pablo Nougués, de la empresa Austral, replicó en una carta a “La Nación”, afirmaciones de su colega Enrique Piñeyro acerca de las condiciones en que se produjo el accidente del avión de aquella empresa caído en la localidad uruguaya de Fray Bentos, que se expresaron a través de la película “Fuerza Aérea S.A.” de la autoría del segundo. Nougués afirmó ser piloto de Austral en actividad desde hacía 18 años, tener 12.000 horas de vuelo, más de 1500 de ellas en aparatos DC-9, el tipo de avión siniestrado en el accidente citado. El debate quedaba inserto en la discusión de la seguridad aérea en el país que tenía como protagonista significativo, aunque no único, al ministerio de Defensa. Nougués planteaba refutar afirmaciones de Piñeyro. Señalaba que su colega “dice que Austral enviaba a sus pilotos una vez al año al simulador (de entrenamiento) lo que es cierto. Lo que no dice es que en esa sola vez se realizaban cinco turnos con un día libre en el medio, mientras que Aerolíneas (Argentinas) hacía dos turnos, dos veces por año, vale decir, cuatro turnos por años, uno menos que Austral. Es cierto que, en ese esquema, Austral ahorraba dos días de servicio por piloto por año, pero esto implicaría un ahorro del 1 % de la dotación (2 pilotos) y no del 20 % (26 pilotos), como se afirma en la película y muy lejos está ciertamente del millón de dólares que allí se denuncia”. (Nougués, Pablo, “Fuerza Aérea S.A.”, “La Nación”, Buenos Aires, 30 de abril de 2007)

Una misa opositora

El vicario castrense, Antonio Baseotto, se despidió de su vida activa litúrgica como obispo militar, con una misa para celebrar sus 50 años de actividad sacerdotal. En la ceremonia se congregaron representantes de la oposición militar y civil al gobierno como María Cecilia Pando y su esposo, el mayor ® Pedro Mercado, el teniente coronel ® Emilio Nani y el legislador macrista de origen radical Jorge Enríquez. En ese ambiente se rumoreaba una presunta lista de candidatos a reemplazar a Baseotto, armada por el nuncio apostólico, Adriano Bernardini, quién había enviado a Roma, en la misma, los nombres de los obispos Chascomús, Carlos Malfa; de Avellaneda, Rubén Frassia y de Lomas de Zamora, Agustín Radrizzani. Ninguno de ellos sería, finalmente y con mucho retraso, el sucesor.

Los cursos de Derechos Humanos

El 2 de mayo comenzaron los Cursos de Derechos Humanos para todas las Fuerzas. Los mismos se desarrollaron para el Ejército, en Buenos Aires y Córdoba; para la Armada, en Buenos Aires y Bahía Blanca y para la Fuerza Aérea en Buenos Aires y Córdoba. Doscientos efectivos de las tres Fuerzas recibieron los cursos dictados por los profesores Dora Barrancos, Darío Kosovsky y Sebastián Tedeschi. Versaron sobre: el Estado, el conflicto y la democracia; los derechos y los obstáculos estructurales y la violencia como obstáculo. El curso apuntaba a desarrollar “una cultura organizacional y profesional respetuosa de los derechos fundamentales en el ámbito militar, tanto en su relación con otros actores estatales y sociales, como hacia el interior de las instituciones militares” (“La Prensa”, “Inician un curso de derechos humanos”, Buenos Aires, 3 de mayo de 2007).

Presupuesto de control aéreo

Por la resolución administrativa emitida por la Jefatura del Gabinete de Ministros, se asignó un presupuesto de 115.099.555 pesos –dólar a 3,11 pesos-, para el refuerzo de Programas de Equipamiento y Material de las FFAA y de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional. Se mencionaba allí el tema del nuevo Puesto de Control de ruta que debía reemplazar al del ACC de Resistencia. Garré había afirmado, por su parte, en el acto conmemorativo del bautismo de fuego de la Fuerza Aérea que, “a fin de año, está previsto duplicar el sistema de radarización de la Fuerza”. (“Página 12”, “Garré habló de radares”, Buenos Aires, 2 de mayo de 2007)

Desastre de un Mirage y suspensión de vuelos

En la ceremonia del aniversario del bautismo de fuego, en Malvinas, de la Fuerza Aérea, el 1 de mayo, se produjo la caída de un piloto de Mirage que operaba en la base de Tandil. El primer teniente Marcos Alberto Peretti, tripulante de un Mirage III murió al caer su avión por lo que se estimó, provisoriamente, como la aparición de un banco de nubes que le imposibilitó tener visibilidad, aunque el jefe de la VI Brigada Aérea, comodoro Jorge Menaier

“remarcó sentirse desconcertado porque el piloto no haya tratado de eyectarse antela inminencia del accidente”. (Ventos, Luis, “Un piloto militar murió en Tandil estrellarse para evitar un desastre”, “Clarín”, Buenos Aires, 2 de mayo de 2007; Palavecino, Darío, “Cayó un avión Mirage y murió el piloto”, “La Nación”, Buenos Aires, 2 de mayo de 2007; “Ámbito Financiero”, “¿Otro Irizar?. Cayó un Mirage en exhibición”, Buenos Aires, 2 de mayo de 2007) Peretti, de 28 años, era un nativo de San Francisco (Córdoba) y tenía una experiencia de 200 horas de vuelo.

El Mirage, fabricado por la empresa francesa M.Dassault, alcanzaba una velocidad máxima de 2.217 km/h, armado con 2 cañones de 30 mm. con 125 proyectiles, misiles Matra en alas y vientre y diversos tipos de bombas. Alcanzaba un peso de 13 toneladas y 510 kg. de peso. Disponía de una autonomía de vuelo de 2800 km.

Accidente aéreos

Otros accidentes habían precedido al presente. En el año 2000, un Mirage se había derrumbado, pero su piloto había podido eyectarse. Otro lo había sesguido mientras se dirigía a la localidad cordobesa de Las Figueras, el 21 de junio de 2004. El 13 de septiembre de 2006, un avión Grummer Mohawk del Ejército cayó en un terreno baldío en el municipio de Malvinas Argentinas (Gran Buenos Aires) y murieron sus dos tripulantes: el capitán Gonzalo Francisco de la Cruz y el sargento ayudante Roberto Antonio Quesada. Unos meses antes se había derrumbado a tierra un avión Lear Jet de la Fuerza Aérea, al intentar despegar desde los más de 4.000 metros del aeropuerto de El Alto (La Paz, Bolivia), muriendo sus siete tripulantes.

La caída del Mirage, más allá de las características del caso sujeto a investigación demostraba el envejecimiento del material aéreo y la disminución de las horas de vuelo, lo que contribuía a la declinación de las capacidades de los pilotos. En ambos casos, se producía la acumulación de deterioros presupuestarios que se venían produciendo desde el fin de la Guerra de Malvinas y la recuperación del sistema constitucional democrático. La crisis económica golpeaba al país, producto de las políticas neoliberales y la reducción del presupuesto militar se había utilizado como contribución a la reducción del presupuesto del Estado. La corporación militar careció de poder para enfrentar la situación y el país no construía una política de Defensa que la enfrentara.

Ante la situación, Garré ordenó la suspensión de los vuelos de los Mirage hasta que concluyeran las investigaciones. “Clarín” refería que cuando ocurrió

el accidente del Lear Jet en Bolivia, “la ministra ordenó que se revisaran todos los aviones y se hiciera un diagnóstico. Surgieron tantos problemas que se resolvió dar prioridad a la reparación de las aeronaves” (“Clarín”, “Suspenden vuelos de los aviones Mirage”, Buenos Aires, 4 de mayo de 2007).

La titular de Defensa reconocía las causas estructurales de los accidentes: “Tenemos un material aéreo que es viejo, producto de más de 20 años de desinversión en el sector y reducciones del 50 por ciento del presupuesto en el mismo período” (“Clarín”, “El material aéreo es viejo”, Buenos Aires, 4 de mayo de 2007). Garré informaba que “el año pasado, a través de una ampliación de recursos, se inició un mantenimiento intensivo de los aviones Hércules, ya que de los 13 que había, sólo 3 estaban relativamente disponibles”. También la funcionaria volvió a sostener que, tras la caída del Lear Jet de la Fuerza Aérea en Bolivia había solicitado una auditoría sobre el material aéreo de las tres Fuerzas: “Este estudio- explicó – está destinado a tener la tranquilidad de que estamos volando en condiciones de seguridad y sin arriesgar la vida de la gente, que es la primera responsabilidad del Estado”. “La Nación” informaba que Defensa había destinado “25 millones de pesos, además de reasignar partidas para mejorar la seguridad aérea”. El sub secretario de Planeamiento, Gustavo Sibilla, afirmaba que “en las últimas dos décadas hubo un proceso de desinversión en el área de Defensa. Con esos fondos se procura reparar parcialmente la flota de transporte Hércules. Sólo dos estaban en vuelo el año último. Otras dos aeronaves serán revisadas en los talleres de la empresa Lockheed Martin, en Córdoba, mediante un convenio de asistencia con los Estados Unidos”. (Gallo, Daniel, “Reforzaron el presupuesto para mantener los aviones militares”, “La Nación”, Buenos Aires, 4 de mayo de 2007)

El juicio por inteligencia interna

El juez Hugo Sastre, cabeza de la investigación por el espionaje en la base “Almirante Zar” llamó a indagatoria al comandante de Operaciones Navales, vice-almirante Eduardo Avilés y al director de Inteligencia Naval, contralmirante Pablo Rossi. Pese a esta convocatoria, el caso iba a tener una dilatación tan típica como la de media de las resoluciones judiciales nacionales. En tanto, en los tribunales federales, el presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, Alfredo Bisordi, enfrentaba una fuerte demanda ante el Consejo de la Magistratura. Este apologista de la dictadura estaba enfurecido contra el presidente Kirchner y llegó a afirmar que “aún en los

regímenes autoritarios (...) los militares no se metían con los jueces”. Bisordi hablaba así, más de algunos de sus colegas que de los militares y subrayaba públicamente su compromiso con los represores dictatoriales. (“Clarín”, “Bisordi: Kirchner va a una dictadura”, Buenos Aires, 2 de mayo de 2007)

Otra vez, Malvinas

El 4 de mayo, Garré volvía a insistir sobre los orígenes y desarrollo de la Guerra de Malvinas, al señalar, en la ceremonia conmemorativa realizada a bordo del ARA-Hércules en pleno mar argentino, que “la emoción por estos hechos y el respeto por los muertos y por los sobrevivientes fieles a su juramento de servir a su Patria no deben impedirnos avanzar en la reflexión sobre la decisión de iniciar la contienda, sobre sus consecuencias y sobre el irrenunciable reclamo argentino por sus derechos”. La ministra subrayó “el alineamiento de Estados Unidos con Gran Bretaña, que también tuvo el aval europeo, con el aval de la dictadura pinochetista a nuestro rival”. (Mindef, IP 096/2007, Buenos Aires, 4 de mayo de 2007) Al día siguiente, se informaba que Gran Bretaña sabía que el ARA-General Belgrano navegaba fuera de la zona de exclusión fijada por los propios ingleses alrededor de Malvinas.

De hecho, el almirante Harry D. Train de la Marina de los Estados Unidos – quién centralizaba toda la información de inteligencia colectada por satélites militares de su país durante la Guerra de Malvinas – señaló que “hacía catorce horas que el crucero General Belgrano estaba regresando al puerto, cuando Margaret Thatcher dio la orden de atacar”. En la misma información, se daba cuenta de la posición diversa de Chris Wreford-Brown, que fuera comandante de la flota de submarinos británicos durante el conflicto. El marino expresó que “para nosotros la zona de exclusión significaba poco. En ese momento ya estábamos en guerra”. (Barón, Ana, “Crucero General Belgrano: para EEUU, navegaba fuera de la zona de exclusión”, “Clarín”, Buenos Aires, 3 de mayo de 2007)

Nombramiento de Alfredo Forti

A comienzos de mayo, se produjo la designación de Alfredo Forti como secretario de Asuntos Militares en reemplazo de José María Vásquez Ocampo [131], quien se corría hasta la nueva secretaría de Asuntos Internacionales. Tanto como Vásquez Ocampo era hermano de Marta, una desaparecida de la dictadura, Forti por su parte también venía de una historia trágica generada por la represión dictatorial. Durante la dictadura, la madre de Forti había sido secuestrada cuando se encontraba, junto a sus tres hijos, en un avión de pasajeros que partía rumbo a Venezuela. Ella fue desaparecida, el padre de Forti murió en el exilio en el que se encontraba cuando ocurrió el secuestro de su esposa e hijos. Forti, que pudo salir luego del país, estudió ciencias políticas y relaciones internacionales en Venezuela y Estados Unidos, donde se vinculó con el futuro canciller Jorge Taiana. Cuando el kirchnerismo arribó al gobierno, fue nombrado embajador en Honduras, donde conoció a Garré en septiembre de 2006, en ocasión de la visita de la titular de Defensa al país centroamericano.

Bolivia en Buenos Aires

Walker San Miguel, ministro de Defensa de Bolivia viajó en esos días a Buenos Aires, en una indicación de las buenas relaciones de Defensa entre los dos países. El tema del equipamiento de las FFAA de su país preocupaba al presidente Evo Morales. De allí que San Miguel visitara los astilleros Domecq García y Tandonor, el Comando de Arsenales del Ejército – donde examinaría el vehículo multipropósito Gaucho – el CAECOPAZ y el Centro de Control de Operaciones de Radar de la FAA, situado en Merlo (Conurbano de Buenos Aires).

La ofensiva de Jaunarena y “La Nación”

El que fuera ministro de Defensa de Alfonsín, De La Rúa y Duhalde, realizó una de sus frecuentes apariciones escritas en los medios gráficos hegemónicos. Jaunarena citaba una exposición suya realizada en el Instituto para la Seguridad en Democracia (SENDI) que “la capacidad operacional concreta del Ejército no superaría el treinta por ciento de la prevista para sus estructuras formales por

las limitaciones de equipo, vestuario, vehículos, munición y personal para completar las organizaciones". (Jaunarena, Horacio, "No hay peor sordera que la soberbia", "La Nación", Buenos Aires, 7 de mayo) El ex funcionario señalaba que, desde su punto de vista, de las estructuras del Ejército "sólo el 16,4 % estaban en condiciones de entrar en servicio, en tanto que para la Armada las limitaciones presupuestarias están condicionando fuertemente su operatividad". Por último, destacaba que "con respecto a Brasil y Chile, por mencionar a nuestros dos grandes vecinos, en materia de defensa hemos comenzado a producir desequilibrios por defecto". Jaunarena aparecía como un vocero del descontento militar por las limitaciones presupuestarias, sin realizar ninguna autocrítica por su propio desempeño oficial u ofrecer una solución adecuada antes los complejos problemas económicos de la Argentina. Por otra parte, pese a las múltiples acciones desarrolladas para plantear una política definitiva de acuerdos limítrofes en búsqueda de la alberdiana "paz perpetua", Jaunarena estimaba que el realismo sobre la base del poder, debería ser el presupuesto de las relaciones con los vecinos. Todo ello después de los conflictos que estuvieron a minutos de una guerra, cuyos presupuestos habían sido los del "realismo del poder".

"La Nación" se felicitaba por los conceptos de Jaunarena en una nota editorial en la que se identificaba con sus manifestaciones y suponía que éste planteaba que "la política de Defensa (debía ser) entendida como una cuestión de Estado que no debe estar subordinada a intereses partidistas y sectoriales". ("La Nación", "Accidentes y desequipamiento militar", Buenos Aires, 9 de mayo de 2007) El diario sostenía la tesis conservadora que calificaba siempre como "partidista y sectorial" a las posiciones que no fueran las liberales. El diario citaba también a la diputada nacional por la ciudad de Buenos Aires, Nora Guinzburg (PRO), quién pedía que la ministra de Defensa informara verbalmente a la Cámara sobre los "graves acontecimientos" ocurridos por el deterioro del material naval y aéreo. En una muy ingenua manifestación, "La Nación", señalaba que "el pedido parece estar animado por la sincera intención de empezar a mejorar lo presente y no da la impresión de estar movilizado por intencionalidades políticas subalternas". Guinzburg había tomado una clara posición apologética de los sectores ultras de las FFAA, algunos de los cuales estaban siendo sometidos a juicio por sus aberraciones durante la dictadura.

Posible choque aéreo desmentido

En el contexto del vigente conflicto por la seguridad y el control del tránsito aéreo, fue lanzada una denuncia acerca de la eventualidad de un choque entre un avión de la línea norteamericana United Airlines y la argentina Andes. Juan Pereira, dirigente de la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo (ACTA) y Pablo Biro, de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), señalaron que los aviones se habían enfrentado en una posibilidad de choque frontal. (Giubellino, Gabriel, “Denuncian que otros dos aviones casi chocan al sur de Córdoba”, “Clarín”, Buenos Aires, 8 de mayo de 2007; “Página 12”, “Información Distorsionada”, 9 de mayo de 2007).

La respuesta se produjo cuando Garré recibió a la misión de la OACI encabezada por José Miguel Ceppi, responsable de la entidad para América Latina desde una base instalada en Lima, Perú. Ceppi, cuya entidad supervisaba la transferencia del control aéreo comercial desde el Comando de Regiones Aéreas de la FAA a la ANAC, declaró que “la seguridad del espacio aéreo está asegurada. El funcionario internacional dijo respecto del supuesto incidente que “después de haber consultado con la oficina de IATA y con los directivos de la empresa americana que habría estado involucrada en la cuasi colisión, he recibido información de que ninguna denuncia ha sido recepcionada tanto en la oficina de IATA, como en mi oficina en Lima”. (Mindef, IP 102/2007, Buenos Aires, 8 de mayo de 2007) Ceppi señalaba también que “ante la cantidad de información aparecida en los medios argentinos me llama mucho la atención algún grado de desinformación y la información distorsionada que se entrega al público”. Ceppi decía también que “me llama la atención también algunas declaraciones dependientes de las autoridades de aviación civil; sorprende porque estas declaraciones debieran canalizarse a través de los conductores regulares de la autoridad de aviación civil”. (“Clarín”, “Para un organismo mundial, la seguridad aérea está garantizada”, Buenos Aires, 9 de mayo de 2007).

La disputa continuó cuando Defensa jugó otra carta de réplica con la presentación ante la Justicia de las controladoras aéreas Silvina Videla y Karina Leban, ante el juzgado federal de Norberto Oyarbide negando la existencia de la supuesta colisión denunciada entre los dos aviones mencionados. Defensa recibió a las controladoras, rechazó la supuesta presión sobre éstas u otros funcionarios del área. Rechazaba también las amenazas telefónicas realizadas contra ellas (Mindef, IP 110/2007, Buenos Aires, 11 de mayo de 2007).

Garré recibió en esa misma jornada a representantes de organismos empresariales de aviación y sindicatos del sector^[132]. Los sub secretarios

Montenegro y Sibilla expusieron las tareas del Gobierno en relación con la transferencia al sector civil del control del tránsito aéreo; el desarrollo del plan de radarización nacional y el desarrollo de las inversiones para renovar la estructura del control aéreo en el área Metropolitana y Córdoba.

Fuera de los asistentes a esta reunión quiénes iban a continuar sosteniendo una línea de oposición a la desarrollo de la política aérea del gobierno nacional iban a ser los directivos de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), que agrupaban a los pilotos de Aerolíneas Argentinas con el apoyo de su asesor, Enrique Piñeyro. Ellos denunciaron que no habían sino uno, sino dos los incidentes aéreos (“Diario Popular”, “Aseguran que fueron 2 los incidentes aéreos”, Buenos Aires, 12 de mayo de 2007; “Crónica”, “Acusaciones cruzadas y muchas desmentidas por el incidente”, Buenos Aires, 12 de mayo de 2007).

Los múltiples intereses sindicales generados en la actividad aérea plantearon muchos de los problemas reales y versiones alarmistas generados por el cambio del control del espacio aéreo desde la FFA a un sector civil del Estado. A esto se combinaba la disputa por el control de Aerolíneas Argentinas, nuevamente en manos del Estado argentino, y los cambios que se planteaban en la Fábrica de Aviones de Córdoba que volvería al control Estatal. Todo ello combinado con la oposición política, el enfrentamiento con la prensa hegemónica y los vedetismos vigentes en esta actividad. El gobierno logró transferir el control del espacio aéreo satisfactoriamente. También comenzó de manera veloz el reequipamiento de radares civiles y militares con producción nacional. Intensificó la capacitación del personal de control de vuelos y afrontó toda esta etapa sin ningún tipo de accidente aéreo. La Fuerza Aérea quedó liberada de una tarea que, internacionalmente, está a cargo de la autoridad civil.

Exposición Malvinas: un combate por la historia

El 13 de mayo, Defensa inauguró una exposición sobre el conflicto del Atlántico Sur, con la denominación “Malvinas 25 años. Memorias, Lucha, Tragedia y Soberanía” que se realizó en el edificio Libertador. Al inaugurarla, Garré la identificó como “un combate por la historia”, tomando el concepto de Lucien Febvre del historiador francés de la “Escuela de los Annales”. Asumió que “la memoria de esta acción militar y política constituye, como en casi todas las acciones del pasado que evocamos, un campo abierto a la discusión, una reflexión crítica sobre este tiempo consumado que tiene influencia en

nuestro presente y en nuestro futuro. Eludir esta reflexión sería una cobardía, sería torcer la interpretación que sólo el futuro puede terminar saldando". Al referirse a los conscriptos caídos en el conflicto señaló que "estos soldados dieron su vida por la patria, dieron lo máximo que puede darse. La emoción por estos hechos, el recuerdo orgulloso de todos los muertos, el coraje y su dignidad, no deben impedirnos avanzar en la reflexión sobre la decisión de iniciar esta guerra, sobre sus consecuencias, sobre nuestro compromiso futuro con esta reivindicación absolutamente irrenunciable proclamada claramente en la primera cláusula transitoria de la Constitución Nacional. Tampoco debemos dejar de reflexionar sobre el proceso de desmalvinización que se inició inmediatamente después de finalizada la guerra". (Mindef, IP 112/2007, Buenos Aires, 14 de mayo de 2007)

Se exhibieron armas, equipos y uniformes utilizados por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en el conflicto de 1982. En el salón auditorio del Libertador se proyectaron filmes nacionales sobre la guerra aportados por el INCAA [133].

El Mindef publicó una serie de solicitadas en medios gráficos nacionales bajo el título de "Memoria de lucha, tragedia y soberanía" para invitar a la exposición. En el evento tuvo una especial repercusión la instalación dispuesta por el CECIM, el organismo de ex combatientes de la ciudad de La Plata, en la que un muñeco representaba a un conscripto combatiente estaqueado, como en diversas ocasiones estos soldados habían denunciado [134].

El acto de denuncia molestó al diario "La Nación" quién citó a "familiares de muertos en las islas Malvinas fueron a su encuentro (de la ministra Garré en la ceremonia de inauguración) para entregarle una nota de repudio a la instalación realizada por los ex soldados platenses" (Gallo, Daniel, "Fuerte polémica por una muestra sobre la guerra de Malvinas", "La Nación", Buenos Aires, 14 de mayo de 2007). La protesta fue encabezado por Héctor Cisneros, presidente de una Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, un miembro del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército, quién formara parte de ese organismo central en la represión dictatorial, según lo mencionó la lista de 4300 integrantes de ese organismo castrense, cuya revelación fue realizada por la propia Fuerza unos años después, también en pleno kirchnerismo. El presidente del CECIM, Ernesto Alonso calificaba a Cisneros: "Este señor siempre quiso fomentar el olvido y frenar el reclamo de los familiares respecto a lo que había sucedido en las islas con sus seres queridos. Lo peor que les podía pasar a los militares era que los familiares de Malvinas se juntaran con las Madres de Plaza de Mayo" ("Crítica de la Argentina", Buenos Aires, 24 de marzo de 2010).

La Nación” cuestionaba también la elección de los filmes exhibidos adoptando el punto de vista “de los militantes” sobre todo por “Iluminados por el Fuego” [135], en la que se muestra la guerra desde el punto del soldado conscripto en la trinchera, mirada que no comparten los oficiales que participaron de la misma en el Atlántico Sur”.

En el 25 aniversario renacían los conflictos internos entre los ex soldados conscriptos, entre los ex combatientes situados en el escenario del combate y los “movilizados” en el continente debajo del paralelo 42, pero no habían sido enviados a ninguna de las islas. Ellos solicitaban los mismos beneficios de los ex combatientes, lo que era rechazado por éstos. Uno los últimos, el conscripto Omar Zapata manifestó su oposición a la igualdad – que les hubiera permitido a los “movilizados” percibir también la pensión honorífica – señalando en una carta publicada por un diario en términos dramáticos que él y sus compañeros habían ganado ese derecho por “haber estado bajo fuego durante 73 días, vivir con el agua hasta la cintura con temperaturas bajo cero; combatir, matar, ver morir, pasar hambre y frío, y lo que es más tremendo aún, tener que ver caer a los compañeros y los amigos al lado de uno y no poder hacer nada por ayudarlos” (Zapata, Edgardo Omar (barrio de Coghlan), “Veteranos de Guerra”, “Diario Popular”, Avellaneda, 11 de mayo de 2007).

¿Derogar el concordato?

La senador nacional por Formosa, Adriana Bertolozzi de Bogado (esposa del vice gobernador Floro Bogado) presentó un proyecto para dejar sin efecto el Concordato firmado entre el Vaticano y la Argentina y, al mismo tiempo, disolver el Obispado Castrense. El proyecto rezaba en su artículo 1: “Por la presente ley denunciase el acuerdo con la Santa Sede del 28 de junio de 1957, aprobado por decreto-ley 7623/57 y otras modificaciones aprobadas por el decreto ley 1562/92 sobre jurisdicción castrense y asistencia religiosa en las FFAA y de Seguridad”. Se anotaba en la información periodística que en la Constitución Apostólica “*Spirituali Militium Curiae*”, el papa Juan Pablo II “reformó unilateralmente la estructura del obispado castrense (...) El país ratificó en aquél entonces el reconocimiento del Obispado Castrense por el decreto 1562/92, el cual rige hasta hoy y dispone una organización encabezada por el Obispado Castrense, un obispo auxiliar ratificando la existencia de las capellanías militares en las tres Fuerzas Armadas y la incorporación al Obispado de las que correspondían a las Fuerzas de Seguridad (salvo la dela

Policía Federal)". ("Ámbito Financiero", "Amenazan con eliminar Obispado Castrense", Buenos Aires, 14 de mayo de 2007)

El proyecto de la senadora formoseña era posible que fuera un elemento de presión sobre Roma, aunque era evidente que el acuerdo bipartito demandaba que las dos partes se pusieran de acuerdo para romper el contrato, lo que no era viable.

Lo notable era que el Obispado había sido creado durante la gestión "liberal" de la dictadura de la revolución libertadora del general Aramburu, por uno de los mencionados "decretos ley" que no fue nunca llevado al Congreso de la Nación, como tampoco el decreto 1562/92 firmado por el presidente Menem había pasado por las Cámaras, lo que constituía – en ambos casos- una burda violación de la legalidad vigente, tratándose de acuerdos u obligaciones con un Estado extranjero. Voceros extraoficiales del Episcopado católico que funcionaban como periodistas señalaban que la renuncia de Baseotto a su cargo obispal sería aceptada e imaginaban que "en la Casa Rosada la aceptación de la dimisión sería un buen gesto que permitiría empezar a discutir el nombre del sucesor. La Iglesia ya cuenta con una terna de candidatos, entre los cuales se cuentan los obispos de Chascomús, Carlos Malfa, principal aspirante, y el de Avellaneda-Lanús, Rubén Frasia"(Rubin, Sergio, "El Vaticano acepta hoy la renuncia del obispo militar que enfrentó a Kirchner", "Clarín", Buenos Aires, 15 de mayo de 2007).

El sistema vigente de organización de la Iglesia Católica en las FFAA, aplicado en muchos países, era una contribución del Vaticano a la estructura de las alianzas militares occidentales. Esta normatividad permitía colocar una acción ideológica directa, conservadora, sobre las Fuerzas militares y policiales. En la Argentina, el sistema de los capellanes militares, incentivado en la década de los '30 había favorecido al nacionalismo de derecha y a los conservadores. Fue un apoyo poderoso para los golpes de 1930 y, significativamente el de 1955 y luego el de 1966. En 1976, el Episcopado Católico, el obispado castrense y sus capellanes fueron cómplices de la represión ejercida por el sistema de la represión clandestina y sus campos de la muerte. El Vaticano, mentor y sostén del sistema, nunca ejecutó una auto crítica por esta política represiva. Sostuvo, por el contrario, una férrea resistencia al cambio. El Obispado Castrense significaba una potente perturbación al presunto carácter laico del Estado argentino, ese que, según la Constitución Nacional en su artículo dos "sostiene" al culto católico, apostólico y romano.

El ombudsmán militar alemán

El 15 de mayo de 2007, Reinhold Robbe, Delegado Parlamentario para las Fuerzas Armadas de la República Federal Alemana (popularmente conocido como el Ombudsmán militar), visitaba la Argentina. Recibido por Garré, el funcionario era elegido por el Bundestag (Cámara de Diputados) por el mismo procedimiento que se elige al Canciller (Presidente del Consejo de Ministros) y al Presidente de la República (Jefe del Estado).

Las prerrogativas del Ombudsmán germano, permitían que cualquier integrante de las FFAA podría dirigirse a él, sin tener que pasar por la cadena de mandos. El Delegado podía ingresar a cualquier unidad militar sin previo aviso en su función de recibir cualquier tipo de denuncia de violación de los reglamentos militares. Su función fue establecida para enfrentar el renacimiento de prácticas militaristas o corporativas en la institución de Defensa alemana, luego de la terrible experiencia totalitaria nazi. Rhobe indicó que recibe anualmente “unas seis mil peticiones de militares y que dos tercios de las mismas se ocupan de problemas de pagos, alojamiento y equipamiento y un tercio están referidas a temas de abuso de autoridad, abusos sexuales y, por último, unos pocos se refieren a acciones políticas de la ultra derecha en las Fuerzas”. (Mindef, IP 113/2007, Buenos Aires, 15 de mayo de 2007)

La titular de Defensa le explicó el proceso en curso de tratamiento legislativo del nuevo sistema de justicia militar y para ese tema Rhobe ofreció el asesoramiento de su país, que ha desarrollado ese servicio para países como Corea del Sur, Polonia, Estonia, Lituania y Latvia. Rhobe visitó la Escuela Superior Conjunta de las FFAA, donde expuso la doctrina de la Innereführung, o conducción de las FFAA vigente en la República Federal Alemana. También fue recibido en el Centro Argentino para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), donde sería recibido por su jefe el coronel Carlos Pissolito^[136], la Escuela Militar de Equitación y la Fuerza de Despliegue Rápido, unidades todas establecidas en Campo de Mayo.

Defensa exponía, al momento de la visita del alto funcionario alemán que “la condición de ciudadano impone al militar una serie de deberes y derechos comunes a todos los demás ciudadanos, como miembros de una sociedad jurídicamente organizada en el Estado. En consecuencia, el militar no cuenta con una valoración distinta de la que merecen los ciudadanos dentro de una misma sociedad, sujetos por igual al imperio de la ley (.). De esto surge que los militares tienen derechos que se limitan en su ejercicio por parte de los hombres y mujeres de uniforme, sin que ello signifique que los fundamentales se vean comprometidos”.

Mujeres en las Fuerzas

En una periodística televisiva, Garré respondía al tema de la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas y planteaba que “yo creo que son organizaciones que, por definición, son machistas. La mujer se integró a las Fuerzas hace ya unos años. Yo creo que ellos (los militares hombres) tienen un respeto por las mujeres que se han ido integrando a las Fuerzas. Se podría suponer que la estructura física de la mujer le conllevaría algunas limitaciones, pero sin embargo, igualan los rendimientos” (Mindef, IP 115/2007, Buenos Aires, 16 de mayo de 2007).

Inédito acuerdo de cooperación militar con China

En la misma jornada, la Argentina firmaba un inédito acuerdo de cooperación militar con la República Popular China. El mismo se conformó con la firma de Garré y el ministro chino de Defensa, coronel general Cao Gangchuan^[137], quién además de esa jerarquía integraba el Consejo de Estado, órgano supremo de conducción del gobierno chino. Además de esas jerarquías, Cao Gangchuan, se desempeñaba como vicepresidente de la estratégica Comisión Militar Central, organismo supremo en temas castrenses del Comité Central del gobernante Partido Comunista Chino (PCCH). Según Garré “el acuerdo despliega en el área de Defensa la ‘alianza estratégica’ suscripta entre los presidentes de los dos países en 2004 y constituye una inmensa satisfacción y un enorme privilegio firmar este acuerdo”. (Mindef, IP 116/2007, Buenos Aires, 16 de mayo de 2007)

El denominado oficialmente “Memorando de Entendimiento sobre Intercambio y Cooperación entre Ministerios de Defensa de China y Argentina” reglaba “mecanismos para realizar contactos, comunicaciones y visitas de personal de todas las áreas de Defensa, intercambios en equipamiento y logística militar; intercambios en materia de formación en operaciones de paz; cooperación para asistencia médica del personal militar e intercambio de personal civil y militar para cursar procesos educativos”.

El ministro chino agradeció “el apoyo brindado por la Argentina a la causa de la unificación de Beijing por la isla de Taiwán”, tema que fue explícitamente mencionado por Garré en la reunión, como correspondencia al apoyo de China a la causa argentina de Malvinas. Cao Gangchuan definió la línea de defensa de su país: “La política de China es de carácter defensivo, en respaldo

de la independencia y la soberanía. No poseemos bases militares en otros países y solo intervenimos en la escena internacional en el marco de las misiones de las Naciones Unidas”. De la importante ceremonia que implicaba un importante compromiso por parte de la Argentina, en el marco de la renovada política internacional planteada por el gobierno kirchnerista participaron numerosos funcionarios. Entre ellos se encontraban, por la parte argentina, los secretarios de Asuntos Militares Vásquez Ocampo y de Planeamiento, Cuattromo; los jefes del EMCO, brigadier general Chavellier; del Ejército, teniente general Bendini; de la Fuerza Aérea, brigadier general Costantino y el sub-jefe de la Armada, vice-almirante Rótoló. De la parte china acompañaron al ministro de Defensa, Lei Mingjou, comisario político de la zona militar de Nanking; el vicealmirante Zhang Yiongyi, segundo jefe de la Armada; el mayor general Yang Dongming, segundo comandante de la Fuerza Aérea; el mayor general Cao Yumin, sub director general de la Administración de la Comisión Militar Central del PCCH; el mayor general Ding Jingong, sub Director General de Asuntos Exteriores del Ministerio de Defensa y el capitán superior de navío Li Ji, Director General de Asuntos Americanos, entre otros 18 funcionarios de la extensa comitiva china.

El ministro chino de Defensa, cabeza del Ejército Popular de Liberación (EPL), el conocido popularmente como Ejército Rojo, visitó el Colegio Militar de la Nación, en un acto de alto simbolismo, en el que flameó la bandera roja de las cinco estrellas (las cinco clases de la nación china, encabezadas por el proletariado), en la que se cerraba la parábola de las relaciones entre ambos países, establecidas en 1972 – cuando Mao Ze Dong era todavía el líder máximo en Beijing – por la dictadura militar conducida por Alejandro Lanusse. Estas relaciones expresaban el cambio radical del escenario mundial, en el que China recorría ahora el capítulo del “socialismo con características chinas” y significativo rumbo de relaciones capitalistas y un fuerte enfrentamiento estratégico con los Estados Unidos. China era ahora el gran comprador de la soja argentina y comenzaba a desarrollar crecientes y estrechas relaciones con la Argentina.

La delegación china invitó a Garré a visitar su país. El Mindef argentino recordaba las situaciones de encuentro de personal castrense y de defensa de ambos países. El 18 de abril de 2006, Garré había recibido al teniente general Deng Changyou, comisario político de la Fuerza Aérea China. El 5 de diciembre de 2006, Garré había dialogado con el general Jung Zhiyuan, comandante de la Fuerza II de Artillería, mientras diversas misiones militares habían visitado la Argentina y delegaciones del Ejército Argentino habían visitado al país asiático.

El encuentro de los ministros tenía la importancia que advertía “Clarín” al subrayar que la República Popular China era la segunda potencia mundial y que “su presupuesto de Defensa en 2007 eras de 80.000 millones de dólares”. El diario publicaba que “fuentes de la cartera de Defensa destacaron que el acuerdo es de significativa importancia y fortalece la independencia defensiva argentina”. Para el medio gráfico, “los argentinos están probando un camión de origen chino y no se descarta la compra de helicópteros al gigante asiático”. (“Clarín”, “Firmaron un acuerdo militar con China”, Buenos Aires, 17 de mayo de 2007)

El poder militar chino estaba organizado en el Ejército Popular de Liberación (EPL), integrado por las Fuerzas Terrestres del EPL; la Armada del EPL; la Fuerza Aérea del EPL y el Segundo Cuerpo de Artillería, la unidad encargada de los misiles nucleares chinos. La denominada “Revolución en Asuntos Militares” lanzada por el presidente Jiang Ze Ming, implicó una amplia modernización militar china lo que supuso una orientación doctrinaria aplicada a resolver “guerras locales bajo condiciones de alta tecnología” en lugar de la guerra masiva. Ello implicó la reducción de efectivos que, empero, quedaron en un total de 1,6 millones de efectivos. Y también un formidable reequipamiento. Detrás estaban muchas guerras: la guerra contra la invasión japonesa; la guerra civil contra el Kuo Ming Dang, dirigido por Chiang Kai Sek; la intervención en la guerra de Corea; la participación en la guerra de Vietnam; los enfrentamientos fronterizos con la URSS; la lucha fronteriza con Vietnam; los enfrentamientos con la India; los últimos pulsos con los Estados Unidos en el mar de la China; la tensión permanente con Taiwán. Y, por cierto, la inspiración ideológica de la República Popular China y su Partido Comunista en las luchas guerrilleras en diversas partes del mundo^[138].

Apoyo a la Armada

El 17 de mayo, al celebrarse otro aniversario del Combate de Montevideo de la Guerra de la Independencia y que es recordado como el Día de la Armada, Garré anunció – en la rada de la base naval de Puerto Belgrano – una serie de medidas para mejorar el funcionamiento de la Fuerza. Indicó que “estaremos reforzando el adiestramiento operativo de la Armada, elevando en 189 días la navegación programa de sus buques durante el corriente año. De este modo, asumimos el compromiso de que ningún sistema operativo, funcionará debajo del llamado nivel Charlie, que garantiza las condiciones

de seguridad en su empleo. Los destructores Meko 360 navegarán 20 días adicionales, los submarinos 30 días, los medios del área naval atlántica 86 días, totalizando un aumento del 30% de la actividad operativa pautada para este año". (Mindef, IP 117-118, 17 de mayo de 2007)

Luego enunció otra serie de acciones: la recuperación de los diques del Arsenal Naval de Puerto Belgrano; la reparación de la compuerta flotante y el inicio de la construcción de la compuerta corrediza; el apoyo al desarrollo del material de la Infantería de Marina, siguiendo del desarrollo del prototipo del Vehículo Anfibio a Oruga (VAO); las gestiones para obtener el reemplazo de los dos helicópteros Sea King, perdidos durante el incendio del Irizar; la adquisición de la ingeniería básica para la construcción de los Patrulleros Oceánicos Multipropósito, y el anuncio del inicio de las tareas de la recuperación del rompehielos Irizar. Además, reiteró que la anulación de la privatización del astillero Tandano y su vinculación con el Astillero Domecq García, garantizaría el avance del desarrollo de la industria naval nacional.

La batería de medidas produjo sorpresa y satisfacción en una audiencia no especialmente receptiva a las políticas del peronismo.

Ahora, al Ejército

El mejoramiento del equipamiento de material se verificaba ahora en el Ejército, cuando pocos días después, la titular de Defensa encabezaba el acto de entrega de vehículos repotenciados y modernizados en el marco del plan trazado por la Fuerza. En el Comando de Arsenales, situado en Boulogne en el Conurbano bonaerense, y que conducía por el coronel Carlos Alberto Balbastro^[139], Garré y Bendini entregaron 31 camiones Unimog-416, 11 camiones Reo de 11 toneladas (ambos vehículos de ruedas altas) y 22 unidades de M-113 (para transporte de tropas de infantería, también usados como ambulancia blindada, puesto de comando y de comunicaciones) y 8 vehículos M-106 (otro vehículo de transporte de tropas que, rectificado, permite instalar en el mismo un mortero de 120 mm.). También se entregaron 4 tanques Sk-105, de origen austríaco, a los que se les cambió el sistema de guía y el cañón, y que partir de estas modificaciones se los pasó a denominar Patagón. También se presentó en la ocasión, una unidad prototipo del vehículo Gaucho realizado en cooperación con Brasil y que puede cumplir misiones de exploración, asalto aéreo, puesto de comando y control, transporte de material y evacuación de heridos. (Mindef, IP 119/2007, Buenos Aires, 22 de mayo de 2007)

Batalla en el Senado

El 22 de mayo, Garré se presentó para informar por cuatro horas en la Comisión de Defensa del Senado presidida por la senadora oficialista por Mendoza, Marita Perceval. Allé enfrentó un duro debate llevado adelante por la oposición, encabezada por los representantes radicales de Jujuy, Gerardo Morales y de Mendoza, Ernesto Sanz. Allí debió afrontar el embate, tanto por el tema del control del espacio aéreo, objetivo formal de su presencia, como de incendio del ARA- Almirante Irizar. Respecto al problema aéreo, centrado en sus comienzos en el radar de Ezeiza, Garré que éste era de principios de la década del 70; quiere decir que toda la dictadura militar; todo el gobierno del doctor Alfonsín; los dos periodos del gobierno del doctor Menem y todo el gobierno del doctor De la Rúa, ninguno solucionó ni agregó un solo radar de aviación al sistema argentino”. (Mindef, IP 121/2007, Buenos Aires, 23 de mayo de 2007) También aludió al contrato vigente entre la FAA y la empresa INVAP al señalar que “cuando nosotros nos hicimos cargo del Ministerio nos pareció abultada la cifra y la quisimos revisar. Vimos que los precios de las torres donde se iban a apoyar los radares estaban sobredimensionados. Por eso, la reformulación de estos contratos, eso da como resultado una disminución”. Ante la insistencia del senador Morales, Garré señaló que “la gestión del doctor Pampuro estaba observando con lupa esos contratos”.

La ministra rechazó las críticas por las versiones acerca de presuntas pre-colisiones e indicó que “la persona responsable según indicarían los primeros informes de este incidente es el que dio la orden de despeje, que es, precisamente uno de los impulsores mediáticos de la inseguridad aérea que tenemos “. Los diarios metropolitanos se ocuparon de manera intensa del tema, produciendo en sus textos una paradoja, porque mientras que para el opositor “Clarín” “Nilda Garré atravesó ayer sin sobresaltos su primera visita a la Comisión de Defensa del Senado” (“Vidal, Armando, “Garré afirmó que en el país se vuela seguro”, “Clarín”, Buenos Aires, 23 de mayo de 2007) para el crecientemente oficialista “Página 12”, la ministra había ofrecido “un tedioso informe que incluyó largas intervenciones de sus asesores”. Habrá sido “tediosa” la intervención ministerial, pero no le faltó información que es lo que se demandaba a un ministro en el Congreso de la Nación. El cronista parlamentario de “Clarín” había escrito citando a Garré que había cuestionado a los controladores opositores: “Son las mismas personas las que, según ella, son responsables de esas acciones que luego difunden. Era para que saltaran de sus asientos pilotos y controladores presentes porque a ellos iba dirigido el misil. No lo hicieron”. Para “La Nación” lo más destacable era que “la ministra de Defensa, Nilda Garré, acusó a gremios

aeronáuticos de estar detrás de los problemas de inseguridad con los vuelos”. Para “La Nación”, “la funcionaria también señaló que el secretario general de ACTA, César Salas, está involucrado en cinco incidentes con vuelos y que otros de los controladores apuntados, Marcelo Paredes, cuenta con cuatro incidentes en su historial. Las personas citadas y otros cuatro controladores fueron desplazados de sus puestos en la torre de control de Ezeiza, según confirmó Garré” (Gallo, Daniel, “Garré acusó a los controladores de provocar incidentes”, “La Nación”, Buenos Aires, 23 de mayo de 2007).

Las conducciones de algunos de los gremios aeronáuticos, aliados a Hugo Moyano en la Confederación de Gremios del Transporte, sostuvieron durante el conflicto, al que impulsaron intensamente, una alianza táctica con la oposición política y el poder mediático dominante. Cambiar el control de la estructura del control aéreo y su modernización, constituyó un proceso complejo.

Espionaje confirmado

En la causa por el espionaje a la sociedad ejecutado en la base Aeronaval Almirante Zar en Trelew, resultó significativa la declaración judicial del cabo @Luis Alberto Sánchez, quien afirmó que “todos los oficiales sabían del manejo de la información. “En los cursos que hizo en 2001 y en 2006 en la Escuela de Inteligencia Nacional se impartían cursos sobre inteligencia política (...) Aseguró que se reportaba periódicamente al Comando de Operaciones Navales que dirigía (vice almirante Avilés). Sánchez que tuvo que pasar por el mismo maltrato que el cabo Alegre al negarse a hacer actividades de inteligencia ilegal. “Esto me costó humillaciones, sanciones desmedidas, comentarios despectivos y discriminatorios”. (W.P., “Una lección poco inteligente”, “Página 12”, Buenos Aires, 23 de mayo de 2007)

Nuevo ministro chileno

El gobierno chileno nombró como nuevo ministro de Defensa, a un antiguo militante de la izquierda radicalizada de los años de Salvador Allende, José Goñi Carrasco. Éste, que llegó a Buenos Aires el 23 de mayo, traía el empeño de incrementar la cooperación entre las áreas de Defensa de ambos países. Garré, al recibirlo, calificó como “proyecto inédito y muy bueno”, al desarrollo de la Fuerza de Paz Combinada Conjunta “Cruz del Sur”. Los ministros

y sus asesores ocuparon de los trabajos de ambos países en la Fuerza de Paz MINUSTAH en Haití. También trataron el Proyecto Océánico Multipropósito (POM) que ambos países desarrollan para construir una nave de mediano tonelaje con gran autonomía de navegación[140]. La Argentina solicitó a Chile la posibilidad de usar la ingeniería de ese país, para lo cual se coincidió en hacerlo con previa consulta con la empresa europea que la ha diseñado.

La Universidad Pública y la Defensa

A fines de mayo se iba a producir otro incremento en la creciente búsqueda y realización de cooperación entre el Ministerio y las Universidades Nacionales. Ésta había sido una esfera que había sido desechada por las instituciones militares, aún en períodos dictatoriales, cuando las casas de altos estudios estaban intervenidas por esos gobiernos. Se habían desarrollado, en cambio, acuerdos entre las Fuerzas y las Universidades privadas, en varias de las cuales jefes y oficiales superiores cursaban estudios de grado y posgrado.

En esta ocasión Defensa suscribió convenios con las Universidades de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) para “el perfeccionamiento de controladores aéreos e inspectores, tanto en idioma inglés como en materias técnicas”. (Mindef, IP 125/2007, Buenos Aires, 24 de mayo de 2007)

Los cursos comprenderían la enseñanza y perfeccionamiento del idioma inglés, lengua internacional de la aviación, sería brindada por la UBA a través del Laboratorio de Idiomas de su Facultad de Filosofía y Letras. Por su parte, la UNSAM se abocaría a la enseñanza de materias técnicas para 100 controladores aéreos y 20 nuevos técnicos para sistemas de navegación. Los primeros recibirían formación en Física, Matemática, Meteorología, Información Aeronáutica, Seguridad Operacional y Reglamentaciones, entre otras materias. Los técnicos se capacitarían en materias como Radioayuda, Comunicaciones, Sistemas de Radar y Automatización de Servicios de Tránsito Aéreo.

El programa a desarrollar en el CIPE, plateaba la actualización de inspectores de la Dirección de Habilitaciones Aeronáuticas (DHA) y de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad (DNA). La UNSAM sería el órgano académico responsable de los cursos. El CIPE programaba la habilitación de un centro de formación en la provincia de Córdoba, segundo nudo aerocomercial del país, en el que se capacitarán 25 de los 100 controladores que operan en aeropuertos de la provincia mediterránea.

La Armada se encuentra con Chávez

El comandante de la fragata ARA-Libertad iba a producir un encuentro protocolar en el puerto de La Guaira, a fines de mayo, con el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. El capitán de navío Pablo Vignolles comentó respecto del mismo que “para mí el encuentro fue muy importante, no sólo por el privilegio que implica que un Presidente visite la fragata Libertad, sino también porque pude escuchar la visión del líder de un país que tiene un rol importante en el contexto regional. Conversamos mucho sobre el proceso de integración de nuestros países y sobre los beneficios que podemos obtener gracias a la complementación de nuestras economías. Tanto Chávez como el gobernador del estado de Vargas que lo acompañaba, coincidieron en que nuestro país tiene mucho que aportar en materia de tecnología. Los dos manifestaron interés en la posibilidad de que Venezuela pueda construir barcos en astilleros argentinos, como así también en que haya cooperación en materia de desarrollo urbano y educativo. El Presidente es una persona muy cercana a la gente y con mucho carisma. Se interesó por hablar con cada uno de los miembros de nuestra tripulación y por conocer los problemas de la Armada argentina. Preguntó por la incorporación de mujeres en las FFAA, por ejemplo, y compartió su experiencia en el tema, que es muy amplia”. (Crónica enviada desde la fragata Libertad por Juan Corteletti, diplomático argentino especialmente embarcado por la Cancillería)

¿Dos ministerios?

A fines de mayo, una nota de presunta información y análisis de “La Nación” pretendía presentar a Defensa como “un ministerio fracturado”.

¿Cómo se planteaba esa división?

Decía el diario liberal-conservador que “prácticamente conviven en el imponente edificio Libertador dos áreas bien diferenciadas que hasta llegan a recelarse entre sí”. ¿Cuáles serían esos dos sectores? Según la nota, los dos sectores estaban constituidas por “el área de la defensa propiamente dicha, en la que Garré aparece como imagen central y busca resolver los problemas

estructurales de las Fuerzas Armadas y el área de los derechos humanos que, a estas alturas de la gestión, parece gozar de clara autonomía y que ha llegado a contraponerse a decisiones de la ministra”. (Polack, María Elena, “Un ministerio fracturado”, “La Nación”, Buenos Aires, 28 de mayo de 2007)

Era curioso que Garré era citada como cabeza de un sector y, en cambio, su supuesto sector oponente interno no tenía jefatura. En la nota se agregaba que “la política del presidente Néstor Kirchner de reivindicar la acción militar en la Guerra de las Malvinas, como no lo hizo ningún presidente de la democracia, chocó de lleno con la visión revisionista del área de derechos humanos de Defensa”. El matutino se lanzaba de lleno a defender su hipótesis afirmando que “Garré se llevó la peor de las sorpresas cuando se enteró in situ de que la muestra para evocar los 25 años del conflicto del Atlántico Sur incluía un soldado estaqueado. La exposición, que aún puede verse en el edificio Libertador, disgustó a la ministra y puso furiosos a los militares que la tomaron como una involución en el camino recorrido. Garré no pudo más que tragarse la bronca”.

Las hipótesis eran dos: o una mala información acerca de la estructura interna del equipo de Defensa o, menos posible, una provocación para generar algún malestar seguido de cambios.

En todo caso, los hechos eran diferentes. Garré seguía el pensamiento de Kirchner en la consideración de Malvinas, donde el pensamiento oficial del Gobierno era de crítica a los responsables políticos y militares y reconocimiento de quienes habían luchado con eficacia y valor. Ese era un pensamiento, una convicción clara en todo el Ministerio. La nota no mencionaba a la cabeza del sector de derechos humanos, una Dirección Nacional encabezada por la joven abogada Ileana Arduino, llevada al Ministerio por Garré, identificada con su pensamiento y de una lealtad a toda prueba. Por otra parte, la organización de la exposición estuvo a cargo de la Comisión Malvinas, encabezada por José Luis Fernández Valoni, el ex legislador peronista y militar retirado del Ejército, con la colaboración de la Dirección de Comunicación Social. El muñeco, representación del soldado estaqueado en las Islas, fue aportado por el Centro de Ex Combatientes de Malvinas (CECIM). Garré, en manera alguna fue sorprendida por la representación del estaqueado. La autorizó expresamente.

“La Nación” también se ocupaba de analizar la presunta división al señalar en esa nota que “la reformulación del sistema educativo militar deja en claro, como muy pocos otros proyectos, la fractura en dos del Ministerio de Defensa. El área de derechos humanos, que revisó y planteó desarticular el corazón mismo del espíritu de los oficiales que instruirán en destrezas castrenses a los cadetes”.

La reformulación del sistema de educación militar se desarrolló a partir de la creación de la Subsecretaría de Formación que trabajó para reformar los planes de estudios de las escuelas de formación de oficiales y sub oficiales y lo relativo a la Escuela Superior Conjunta de las FFAA y los demás cursos del mismo carácter de las tres Fuerzas. La Dirección Nacional de Derechos Humanos no dirigía ese proceso. Pero a alguien “La Nación” le debía endosar- con evidente encono – las reformas aplicadas a la designación y objetivos de trabajo de los denominados “oficiales instructores” de los cadetes en el CMN. En general, éstos eran del grado de teniente primero y se desempeñaban como jefes de las compañías de cada arma (Infantería, Caballería, Artillería, Comunicaciones, Ingenieros e Intendencia). Estos oficiales vivían con los cadetes en el CMN y realizaban la instrucción en el campo. En el pasado, algunos de éstos oficiales habían sido designados por la influencia de las Comisiones de las Armas, una importante atalaya corporativa de los retirados. Lo que se había hecho en “el corazón mismo del espíritu” de los oficiales convocados, fue subraya su elección por mérito y realizar con ellos diversos cursos, entre los que estaban los de derechos humanos y de capacitación física para evitar excesos en el entrenamiento, producto a veces, tanto del machismo como de la ignorancia de elementos básicos del adiestramiento físico.

Pero la pata de la sota la mostraba “La Nación” en cuanto mencionaba que esos oficiales retrocederían “un paso más de los dados para alejarse de la sociedad extra OTAN que el país tiene con los Estados Unidos desde mediados de los años '90, que permitió salir al mundo en misiones de paz elogiadas por propios y ajenos”. Los errores seguían porque la Argentina había comenzado en 1958 su participación en misiones de paz, las que se habían incrementado luego, sin intervención de los Estados Unidos. Lo que era cierto es que el gobierno kirchnerista no miraba con simpatía la integración a las OTAN como “aliado extra”. Había que tener mucho estomago para participar y enfatizar esa participación en una alianza que había combatido con sus dos protagonistas principales en la guerra de Malvinas. El kirchnerismo manejaba con prudencia la distancia de la alianza atlántica, cuya ruptura lo hubiera calificado rotundamente como bolivariano chavista. Garré defendió a Arduino, y a su propia política al calificar a la funcionaria “como una excelente profesional. Me acompañó como asesora en la Cámara de Diputados y sé de su conocimiento del tema y de su convicción por el mismo”. Cierre de la fractura.

El Ejército en su día

El 29 de mayo, en la sede de la IX Brigada de Infantería "Luis Jorge Fontana" con sede en Comodoro Rivadavia, Garré encabezó el acto de celebración del Día del Ejército. Allí, como lo había hecho doce días antes en Puerto Belgrano ante los marinos, la titular de Defensa dio buenas noticias a los soldados de tierra. Antes recordó la proclama de la Junta de Mayo redactada por su secretario Mariano Moreno, que reorganizó las unidades militares existentes desde la Colonia y las invasiones inglesas, ordenó la leva masiva y el acopio forzoso de armamento. "Volvemos a ser testigos de cambio estructurales en nuestras Fuerzas Armadas – les dijo a los infantes de la IX Brigada – El Ejército argentino nació con la Patria y a su lado debe crecer, adaptándose y preparándose para estar a la altura de las circunstancias (...) En breve tendremos el diagnóstico estratégico del CODENA y su Ciclo de Planeamiento que nos permitirá pensar y ejecutar estas misiones en base a pautas establecidas y responsabilidades precisas" (Mindef, IP 127/2007, Buenos Aires, 29 de mayo de 2007) La ministra fijó objetivos: "Queremos un Ejército republicano y democrático encarnado en la Constitución Nacional. Queremos un Ejército y unas FFAA que comprendan su alta misión política y, por lo tanto, carezcan de una acción partidista. El Presidente de la República en su carácter de Comandante en Jefe así lo ha manifestado. Las Fuerzas Armadas que este gobierno pretende son las FFAA de todos los argentinos y para todos los argentinos".

Luego de las definiciones programáticas, Garré anunció las novedades de equipamiento: "He instruido esta semana el lanzamiento de un paquete de medidas para atender requerimientos improrrogables del Ejército argentino (...) expresado en un incremento del 150% en los días de instrucción y ejercicio en el terreno". Enumeraba otras siete medidas necesarias: 1) la aceleración del Programa de Modernización de los Vehículos M-113. Este año se prometía la agregación de 30 vehículos adicionales, sumados a los 53 ejecutados desde el inicio de la gestión; 2) La adquisición de 500 equipos de paracaídas que, sumados a la compra de 200, representa la total renovación del equipamiento cercano a la vida útil del equipo necesario para el funcionamiento de la Brigada IV Paracaidistas, acuartelada en Córdoba; 3) La profundización del Programa de Renovación del Parque Automotor a través del cual se adquirieron 39 vehículos cisternas de transporte de combustible y 5 camiones pesados con semirremolque para el transporte de munición, respetando las estrictas medidas de seguridad en la materia, a través de la asignación de 12,7 millones de pesos; 4) la desurbanización de los depósitos de municiones a través de la construcción de 10 polvorines en distintas

guarniciones del país. El costo es de 10 millones de pesos; 5) complemento de los equipos de comunicaciones de campaña, mediante la adquisición de equipos de alta frecuencia por la inversión de 3,5 millones de pesos; 6) en relación con los medios aéreos, y a partir de la auditoría de la Universidad Nacional de La Plata, se dispuso por el Comando de Aviación del Ejército la recuperación de la aeronave Fiat G-222, retomando capacidad para asistir a la comunidad en caso de emergencia. Costo: 15 millones de pesos y 7) en línea con la creación del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, la conformación del Comando de Operaciones Terrestres, dependiente del Estado Mayor General del Ejército. Su emplazamiento en Campo de Mayo se construiría en el transcurso del año a un costo de 4,5 millones de pesos.

El paquete de medidas implicaba un aumento del presupuesto del Ejército en un volumen de 67,7 millones de pesos que se suman a la asignación de 22 millones de pesos destinados a acelerar el programa Hornero con la modernización adiciones de tres helicópteros UH-1H, así como la producción de 30 vehículos Gaucho, lo que complementa un refuerzo sobre el presupuesto asignado al Ejército del orden de los 90 millones de pesos. (Valor del peso frente al dólar en mayo de 2007, 3,11 pesos argentinos por un dólar norteamericano)

Un abrazo complejo

En esas mismas celebraciones del Día del Ejército, se produjo un episodio de gran resonancia pública: el abrazo del ex coronel Mohamed Alí Seineldín con el jefe del EMGE. Bendini había concurrido, lo mismo que Seineldín al cuartel del Regimiento 25 de Infantería en Colonia Sarmiento (Chubut) y dependiente de la IX Brigada de Infantería donde Garré encabezaba la celebración. Seineldín visitaba al regimiento que comandara en el desembarco en Malvinas el 2 de abril de 1982. El Turco venía de cumplir una condena de 12 años de cárcel impuesta por la justicia por comandar la rebelión carapintada de diciembre de 1990, aplastada por las fuerzas comandadas por el general Martín Balza. Seineldín había visto rebajada su condena y lograda su libertad por una reducción de pena aplicada por el presidente Eduardo Duhalde en los últimos días de su mandato, junto a la de Enrique Gorriarán Merlo, jefe del operativo del MTP en la toma del Regimiento 3 de Infantería situado en La Tablada. Allí, luego de abrazarse con Bendini, Seineldín dijo a la prensa que “los ingleses nunca van a devolver las Malvinas” y criticó con dureza a los ex presidentes Raúl Alfonsín y Carlos Menem: “Fueron agentes del imperialismo”, proclamó sin

más. Según “Clarín”, Seineldín, además de ser saludado con afecto por Bendini “también recibió el reconocimiento de lugareños y de ex combatientes que estuvieron bajo su mando” (Guajardo, Carlos, “Seineldín, aplaudido por sus ex soldados en Malvinas”, “Clarín”, 30 de mayo de 2007).

El problema no era Malvinas sino el respeto por el orden constitucional. Garré, que no podía castigar a Seineldín porque éste no formaba parte ya del Ejército y no iba a plantear el relevo de Bendini por el episodio, lanzó a las 48 horas la resolución 506/2007 para los jefes de los EEMM de las FFAA para que impidieran “los reconocimientos públicos o menciones a personas que hubieren atentado contra el orden democrático y constitucional mediante su participación en el derrocamiento de gobiernos constitucionales”. (Mindef, IP 128/2007, Buenos Aires, 31 de mayo de 2007)

La oposición civil

Uno de los voceros más encarnizados en su oposición a la política de defensa del kirchnerismo, el tres veces ex ministro Horacio Jaunarena, manifestaba su juicio crítico en la prensa escrita respecto de la política aérea del gobierno: “mucho desorden, pocas soluciones”. Pero, sin embargo, Jaunarena se dirigía a la propia oposición al manifestar que “debemos rechazar las interpretaciones catastróficas que difunden representantes de sectores que son parte, pero que pretenden erigirse en jueces de la situación (...) es impensable que las grandes compañías aerocomerciales mantengan sus vuelos regulares en algún lugar del planeta, en donde no se cumplan las regulaciones de la OACI” (Jaunarena, Horacio, “Tránsito Aéreo: mucho desorden, pocas soluciones”, “Clarín”, Buenos Aires, 28 de mayo de 2007). Más allá de su crítica a las expresiones alarmistas y provocativas sobre el funcionamiento del control aéreo, el ex ministro cuestionaba la decisión oficial de transferir de dicho control al área civil. “Hubiera sido conveniente- postuló Jaunarena – un debate parlamentario, con la asistencia de organismos internacionales, sectores específicamente interesados y especialistas para dirimir si conviene hoy, cómo y en cuánto tiempo, pasar del control ejercido por la Fuerza Aérea a una autoridad civil aún no determinada”. Esa autoridad “aún no determinada” era, precisamente, la que había que crear en algún momento. La consulta a “organismos internacionales” era redundante porque en casi todo el mundo, el mencionado control era ejercido abrumadoramente por autoridades civiles”. El ex ministro radical parecía

no darse por enterado de la compra de radares, los convenios de capacitación y recapitación del personal específico y el propio diseño legal de la ANAC. En muy corto plazo, la descalificación planteada por el articulista ex funcionario quedaría en el olvido superada por un proceso que, en los años inmediatos, brindaría amplia seguridad en cielos.

La convención internacional sobre armas químicas

En esos mismos días, el Congreso de la Nación brindó ratificación legislativa a la adhesión del gobierno argentino a la Convención Internacional que prohibía la fabricación, uso y comercialización de armas químicas. El entonces vicecanciller Roberto García Moritán celebró esta sanción al juzgar que "las armas químicas pueden ser desarrolladas a partir de sustancias de muy fácil acceso, en tanto son de usos corrientes en la industria química, farmacéutica, agroquímica o textil (...) es precisamente por esta razón, entre otras, que el paso que acaba de dar el Congreso argentino adquiere tanta importancia".

El contrabando de FAL desarmado

El 29 de mayo se publicaba también la noticia que iba a generar un conflicto entre el gobierno y un juez federal de escaso prestigio. La Justicia, de acuerdo al diario "La Nación", investigaba un presunto contrabando de armas. Se trataba de la exportación de 700 kg. de partes de fusiles FAL (Fusil Argentino Liviano), el arma de reglamento de la fuerza de tierra, de origen belga y fabricado bajo licencia en la Argentina (Di Nicola, Gabriel, "Investiga la Justicia un contrabando de armas", "La Nación", Buenos Aires, 29 de mayo de 2007).

La exportación estaba originalmente dirigida a Connecticut (Estados Unidos) y era calificada como "material de desguace". El embarque había sido realizado por la empresa JLD Entepreses cuyo fundador era un argentino. El tema tenía densidad a partir de quién estaba a cargo de la investigación: el juez federal Guillermo Tiscornia, de quién la propia nota del diario señalaba que "resistió varios intentos de destitución", sin consignar que se hallaba próxima la reunión del Consejo de la Magistratura para considerar su separación del cargo.

Según la nota periodística, "las fuentes judiciales", es decir presumiblemente el propio juzgado, "una de las sospechas de los investigadores es que las armas no tenían como destino final los Estados Unidos, sino algún país

sudamericano en el que después se revenderían a narcotraficantes y a otros delincuentes”. El cuestionado juez iba a utilizar el tema como una burda manera de defenderse de las graves acusaciones que pesaban sobre él, para tratar de hacer aparecer su eventual destitución como una réplica del poder político sobre su persona.

El interventor en la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) [141], Arturo Puricelli, negó que se trataba de un caso de contrabando. “La Nación” había señalado que “el 4 de diciembre de 2006, la ministra Nilda Garré firmó la resolución MD 1334/2006, por la cual se determina que en esa exportación debía figurar el detalle de las piezas con sus respectivos números de series. También se requirió que los agregados militares argentinos en los Estados Unidos, verificasen la recepción del material en la empresa JLD Enterprises” (Gallo, Daniel, “Defensa asegura que dio alertas”, “La Nación”, Buenos Aires 29 de mayo de 2007).

Garré “admitió ayer – dijo en “La Nación” – que en la venta de armas a los Estados Unidos que investiga la Justicia, ‘existió una subfacturación que no es explicable’; opinó que la maniobra constituye un ‘caso de contrabando’ e involucró explícitamente a Fabricaciones Militares” (“La Nación”, “Admitió Garré que hubo contrabando de armas a EEUU”, Buenos Aires, 30 de mayo de 1987).

Al tiempo que se desarrollaban las investigaciones, los dirigentes opositores lanzaban ataque al gobierno: “A la ministra Garré esto es lo mínimo que le puede pasar por la alta incapacidad con la que maneja el Ministerio”, Lanzaba el senador nacional Gerardo Morales (Jujuy, UCR). En esta afirmación se advertían los ecos del reciente debate en la Cámara Alta donde sus críticas al Ministerio fueron rebatidas por la funcionaria y su equipo. Por su parte, la oposición centro izquierdista del ARI se manifestaba por boca de Carlos Raimundi: “Me resulta – dijo – muy difícil hacer una evaluación racional de tamaña irracionalidad”(Página 12, “Fusiles en oferta”, Buenos Aires, 30 de mayo de 2007).

Garré solicitó que la Aduana certificar, a partir de ese momento, el valor de facturación de toda exportación de material de guerra (“Clarín”, “Garré dispuso más controles”, Buenos Aires, 31 de mayo). Diversos funcionarios del Renar (Registro Nacional de Armas), la Aduana y FM serían citados en la causa. Estaría culminaría cuando Tiscornia, un magistrado totalmente desprestigiado, fuera destituido y el juez que lo sucedió liberó de toda responsabilidad a Garré.

Las FFAA, asistentes de la población

El 1 de junio de 2007, Defensa recordaba la resolución 121/2006 que había otorgado al EMCO, la coordinación de las operaciones y actividades de apoyo a la comunidad en situaciones de emergencia. También el Mindef recordaba las intervenciones en la materia de las FFAA: en 2003, 6 operaciones; en 2004, 9; en 2005, 15; en 2006, 10; y en 2007, hasta el momento, 5. (Mindef, IP 129/2007, Buenos Aires, 1 de junio de 2007)

Acuerdos con el Perú

El 4 de junio, el ministro de Defensa del Perú, Allan Wagner Tizón, viajó a Buenos Aires invitado por su par argentina, en el marco del evidente esfuerzo del gobierno argentino por cerrar las consecuencias del ominoso episodio del contrabando de armas en favor del Ecuador durante el conflicto armado entre ambos países, verificado durante el período menemista.

Ambos titulares de las carteras de Defensa “ratificaron los acuerdos en materia de participación de los contingentes militares de ambos países en la MINUSTAH (Haití), la cooperación en materia de desastres naturales y catástrofes del mismo modo que en lo relativo a ciencia, tecnología y logística; el mutuo respaldo antártico y el intercambio para entrenamiento y capacitación del personal civil y militar de ambas carteras y los institutos armados de ambos países, incluyendo los ejercicios combinados” (Mindef, IP 136/2007, Buenos Aires, 4 de junio de 2007)[142].

Los aviadores conjuntos

El 5 de junio se produjo el egreso de la primera promoción del Curso Básico de Aviación Conjunto de Aviator Militar (CBCAM). Ello se produjo en Córdoba, sede de la Escuela de Aviación Militar de la FAA, en un acto encabezado por el sub secretario de Asuntos Militares Germán Montenegro, acompañado por los jefes del EMCO y de los EEMM de las tres Fuerzas.

Garré había aprobado en 2006 había aprobado las normas para este primer curso para lo que había dispuesto “en función del accionar conjunto de las FFAA, el primer año de formación de los pilotos de todas las escuelas de

aviación de las tres FFAA, se desarrollará conjuntamente en la Escuela de Aviación Militar en Córdoba. Luego, los pilotos de la Aviación Naval continuarán con su instrucción en el segundo año, en la respectiva Escuela de la base de Punta Indio de la Armada. En la oportunidad, egresaban del CBCAM, nueve oficiales de la Armada, 1 del Ejército, 1 de la Fuerza Aérea de Bolivia, 2 de Gendarmería Nacional y 1 de la Prefectura Naval Argentina”. (Mindef, IP 131/2007, Buenos Aires 4 de junio de 2007) Los pilotos participantes realizaron su primer vuelo “solo” en aviones de entrenamiento MentorB-45.

La nueva justicia militar en el Congreso

El 6 de junio era presentado en el Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de Reforma del Sistema de Justicia Militar. Lo hizo ante un plenario de las Comisiones de Legislación Penal y Defensa de la Cámara Baja. Garré dijo entonces que “es un honor estar presentando este proyecto al que le tenemos especial afecto, porque es una deuda pendiente en el ámbito militar”. Hizo una fuerte referencia al comportamiento del periodismo más sectariamente opositor a su gestión. Comentó que “le llamó mucho la atención leer el título de un matutino que decía hoy ‘Garré defenderá proyecto anti militar en Diputados’. Ese es un ejemplo del accionar faccioso de una parte de nuestro periodismo, porque no hay nada menos anti militar que este texto que hoy presentamos”. (Mindef, IP 134/2007, Buenos Aires, 4 de junio de 2007) La ministra subrayaba que “el sistema de justicia militar vigente es antiguo, es anacrónico y, lo más importante, no otorga a los integrantes de las FFAA, las mismas garantías que la Constitución Nacional les da a todos los habitantes, de manera que era imperioso para nosotros poder presentar este proyecto”. Señaló Garré que “se acaba el privilegio del fuero, pero también la discriminación del fuero. Y se elimina, nada menos, que la pena de muerte.

Garré elogió también la consulta realizada a las Auditorías de las FFAA, en reuniones con más de 100 asistentes. En ellas, se sorprendió –admitió Garré – “por la preocupación de los abogados militares para construir el más garantista de los sistemas para sus colegas”. Subrayó, finalmente, que “en la nueva norma, la homosexualidad dejó de ser considerada un delito”.

Radares en acción

El mismo día en que presentaba el proyecto de reforma al Sistema de Justicia Militar, Garré informaba de la llegada de los repuestos necesarios para la reparación del radar de Ezeiza y pronosticaba que “creemos que en el fin de semana verificaremos el funcionamiento de esta reparación y la semana que viene vamos a tener tanto el radar primario como el radar secundario (...) El radar primario de Ezeiza data de la década del '70, y aunque ha sido reacondicionado y esa antigüedad hizo muy dificultosa para la empresa fabricante la provisión de un repuesto”. También se anunciaba al país que “la semana próxima llegará por vía marítima el radar primario que presta el gobierno español al argentino y el radar secundario que alquiló la Argentina, después de la licitación que se hizo a través de la OACI para poder tener duplicado el radar secundario de Ezeiza”. (Mindef, IP 135/2007, 8 de junio de 2007)

Un sistema de inversiones para la defensa

La recreación de los programas financieros y administrativos del Mindef tuvo una nueva manifestación con la creación del Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa (SIGID), creado el 7 de junio y que era definido como “el conjunto ordenado de principios, normas, y procedimientos que regula el proceso de planeamiento, ejecución y evaluación de los proyectos de Inversión para la Defensa, integrando tanto los de carácter público, como los específicamente militares”. Este Sistema se establecía como obligatorio, no sólo para el Ministerio, sino para el EMCO, las FFAA, el Instituto Geográfico Militar y el CITEFA. En la resolución MD-626 /2007 se establecía que la función del SIGID era “asignar responsabilidades institucionales, definir y normalizar requisitos de presentación de los documentos relacionados y establecer plazos perentorios para su entrega en cada una de las etapas de conformidad, postulación, aprobación, ajuste, ejecución y evaluación ex post que se establecen”.

El nuevo sistema se incluía en el marco de la reorganización administrativa que ponderaba un planeamiento adecuado y una ejecución eficaz y honesta de los recursos del Estado para la Defensa nacional.

Compromiso Social

En una ceremonia conjunta con el titular del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Enrique Martínez, el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, suscribieron a través de sus titulares, Nilda Garré y Adriana Puiggrós, la adhesión al Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido para la Industria Indumentaria. El objetivo principal del Programa era contribuir progresivamente a la mejora de las condiciones de trabajo en este sector, duramente castigada por la informalidad y la clandestinidad. En el acuerdo se sostenía que “a los tradicionales conceptos de gestión de la calidad se deben incorporar los nuevos modelos de responsabilidad social, ya que no podría concebirse la calidad de un producto fabricado bajo condiciones degradantes de la condición o el ambiente”. (Mindef, IP 137/2007, Buenos Aires, 11 de junio de 2007) Con este acuerdo, los firmantes se comprometían a elegir proveedores de indumentaria que cumplieran las normas laborales y ambientales legalmente establecidas.

El nuevo régimen de agregados militares

El 14 de junio, Garré firmó con el titular de Relaciones Exteriores, Jorge Taiana, un acuerdo que implicó una fuerte modificación del sistema de agregados militares en el exterior en el seno de las embajadas de la Nación. Ello implicaba la intención de mejorar la calidad y enfrentar, por la parte de Defensa de una serie de acciones corporativas en la designación de los titulares de estos cargos. El cargo tenía una importancia significativa por la responsabilidad diplomática y era un antecedente significativo para posteriores ascensos.

En la resolución se señalaba que “las agregadurías y representaciones militares serán ejercidas mediante un régimen rotativo bianual entre miembros de las FFAA, con excepción de las que funcionen en países limítrofes, así como aquellas que, por razones operativas, resulte necesario mantener el actual régimen”. (Mindef, IP 141/2007, Buenos Aires, 14 de junio de 2007)

En la resolución conjunta, Cancillería y Defensa resolvían el reemplazo de las agregadurías del Reino Unido de Gran Bretaña, Escocia e Irlanda del Norte serían reemplazadas por “una única agregaduría permanente y conjunta de dichas fuerzas en ese país”. Al mismo tiempo, se creaban nuevas agregadurías de Defensa y de las FFAA en las embajadas argentinas en la India, Australia,

Corea del Sur y Japón, una medida significativa para la política exterior y de defensa de la Argentina. En ese momento el número de agregados titulares desplegados ascendía a 23 y el total de agregados era de 42: 16 del Ejército, 13 de la Armada y 13 de la Fuerza Aérea.

Controlar y mejorar arsenales

Un inédito acuerdo entre el Mindef, la Universidad de San Andrés (UDESA) y la Asociación para el Análisis de Políticas Públicas, fue suscripto el 14 de junio para la realización conjunta de un estudio sobre los sistemas de control y seguridad de los arsenales de las FFAA. Según Defensa, el convenio tenía como objetivo “fortalecer la capacidad de avanzar en la estructuración de un sistema logístico conjunto de las FFAA”^[143]

Las armas y el juez

Al desarrollo del sumario por el contrabando de armas, se sumaba un episodio paralelo que involucraba la figura del juez Guillermo Tiscornia. El diario “La Nación” indicaba que el magistrado “presentó un recurso de per saltum para poder integrar un orden de mérito y postularse para una vacante de un tribunal en lo penal económico (...) se produjeron dos vacantes en el Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3 que en el próximo tiempo tendrá a su cargo dos juicios de casos que tuvieron una gran repercusión pública: el contrabando de armas por parte del Ejército argentino a Ecuador y Croacia y el expediente judicial por el que se investigó el tráfico de casi 60 tn. de cocaína en un avión de Southern Winds (SW)”. (“La Nación”, “Un juez que quiere ascender”, Buenos Aires, 1 de junio de 2007) En la misma información “La Nación” informaba que “Tiscornia se presentó en el concurso para ocupar una de las dos vacantes, pero fue objetada por la diputada nacional Diana Conti, integrante del Consejo de la Magistratura (...) Conti esgrimió que había una investigación abierta contra Tiscornia por una denuncia por un supuesto pedido de coimas a la firma Codere, que maneja los bingos y tragamonedas bonaerenses a cambio de que, supuestamente, el juez la favoreciera en un expediente por contrabando. Según los directivos de Codere, el que reclamó los sobornos fue Agustín Tiscornia, padre del magistrado. Entonces, Tiscornia presentó un recurso de amparo

para poder participar del concurso, pero los jueces se excusaron de intervenir. Por eso el magistrado recurrió al per saltum”. Tiscornia estaba más preocupado por no ser destituido que por ascender de categoría, pero su presentación hacía ruido en su lucha por no ser destituido.

Para “Clarín” se trataba, en cambio, de averiguar si el caso implicaba contrabando o era una mera infracción aduanera; en la Justicia trataban de dilucidar de, si con los elementos que se buscaban vender en Estados Unidos se podía armar un fusil (“Clarín”, “Armas: buscan definir si fue contrabando u otra infracción”, Buenos Aires, 2 de junio de 2007).

La causa del “Irizar”

Según la información periodística que había suministrado Mariano Miquelarena, secretario del juzgado federal de Rawson a cargo del magistrado Hugo Sastre, la causa del incendio del rompehielos ARA-Almirante Irizar había sido “un derrame de gasoil en la sala de máquinas”, lo que había sido determinado por el informe “que contiene la pericia en el buque que realizaron los bomberos de la Policía Federal”. Por ello, el diario que publicaba la información destacaba que “como lo adelantó “Clarín” en mayo (..) se descarta que la falla humana o la falta de mantenimiento hayan sido la causa del siniestro”. (Guajardo, Carlos, “Un derrame de gas oil en la sala de máquinas causó el incendio del Irizar”, “Clarín”, Buenos Aires, 2 de junio de 2007)

La reforma de la justicia militar en el Congreso

El 7 de junio, ante un plenario conjunto de las comisiones de Defensa y Justicia Penal, la ministra Garré defendió el proyecto de reforma del sistema de Justicia Militar. “Con tono de admiración y algo de sorpresa-señalaba “Clarín”- la ministra de Defensa, Nilda Garré destacó en ese acto la preocupación de las FFAA para asegurar el garantismo del nuevo régimen disciplinario militar. ‘Garantías para todos’, subrayó con una sonrisa”. (Vidal, Armando, “Tratan la derogación del Código Militar”, “Clarín”, Buenos Aires, 7 de junio de 2007)

La información periodística señalaba que también habían expuesto el ministro de la Corte Suprema Raúl Zaffaroni, en su condición de representante del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la UBA; el coronel abogado Omar Manuel Lozano, asesor

jurídico de la Dirección de Planeamiento del EMGE y Alberto Binder, en nombre del Instituto Comparado en Ciencias Penales y Sociales.

Otro diario, vocero de los sectores conservadores civiles y militares, proclamaba que “este proyecto es considerado por los militares como una herramienta que puede debilitar la disciplina militar y que responde a la intención de menoscabar la autoridad militar hacia adentro y hacia afuera de las FFAA”(“Ámbito Financiero”, “Garré defenderá proyecto antimilitar en Diputados”, Buenos Aires, 6 de junio de 2007). Por su parte, la ministra de Defensa replicaba juzgando que “no hay nada anti militar en la derogación del Código de Justicia Militar”. El tiempo iba a demostrar que ningún episodio de ese carácter iba a plantearse en los años siguientes. El episodio era una modernización institucional bien recibida por los integrantes de las Fuerzas.

Recuperar la fábrica de aviones

En el mes de junio comenzaron los trabajos del Gobierno por recuperar para el patrimonio del Estado a la Fábrica de Aviones establecida en la ciudad de Córdoba, y que había sido concesionada por la administración de Menem a empresa norteamericana por 25 años, prorrogables por 10 años más. El diario “El Cronista” de Buenos Aires, citando a su vez a “La Voz del Interior” de Córdoba, afirmaba que “el contrato de concesión a la Lockheed (que actualmente se está renegociando) se rescindirá en 2009, con el fin de integrar a la fábrica a un proyecto conjunto con Brasil” (“El Cronista”, “El gobierno negocia producir junto con Embraer en Córdoba”, Buenos Aires, 7 de junio de 2007).

El medio gráfico sostenía que “la ministra de Defensa, Nilda Garré, había anticipado la semana pasada a la agencia Telam que el objetivo era recuperar la planta para un proyecto productivo regional”. La funcionaria había informado también que “los contratos de mantenimiento de aviones y de producción del avión Pampa, vencen en noviembre de este año y estamos renegociando una renovación por dos años, en lugar de los cinco que era tradicional. Después se rescindiría”. “El Cronista” analizaba la situación relatando que “la posibilidad de que la fábrica vuelva a la órbita gubernamental se mencionó por primera vez el año pasado, en medio de conflictos sindicales que tuvieron la planta parada una semana durante julio y de la reivindicación de las estatizaciones que generó el caso Aguas Argentina, entre otros. Hasta la administración provincial de José Manuel de la Sota sugirió esa alternativa, luego de cuestionar la tarea encarada por Lockheed.

El vice gobernador y actual candidato a gobernador Juan Schiaretti, la acusó de sobrevivir a costa del Estado’.

Otro diario porteño, “BAE” también se hacía eco de la posibilidad de que Embraer pudiera reemplazar a la Lockheed en la fábrica de aviones de Córdoba. Citando al matutino cordobés “La Mañana”, señalaba que la fábrica “pasaría a manos de la empresa brasileña Embraer si los estadounidenses de Lockheed Martin Aircraft Argentina no aceptan las condiciones del Ministerio de Defensa en un nuevo contrato que se comenzaría a negociar en estos días”. (“BAE”, “Embraer podría reemplazar a Lockheed en la fábrica de aviones de Córdoba”, Buenos Aires, 7 de junio de 2007; “BAE”, “La Lockheed se queda en Córdoba al menos durante dos años más”, Buenos Aires, 2 de julio de 2007) El diario informaba que “en la elaboración de ese proyecto al igual que en de la renegociación del contrato en marcha, está a cargo del secretario de Planeamiento de Defensa, Oscar Cuattromo. El vice ministro de Nilda Garré ya mantuvo conversaciones preliminares para encuadrar el proyecto de un plan regional, con directivos de Embraer, durante un simposio que el mes pasado se realizó en Río de Janeiro”. El diario consignaba que Defensa subrayaba que, por un lado, la renegociación con la Lockheed no significaría ineludiblemente la rescisión del contrato firmado en 1995 y que la propuesta de cambio del gobierno nacional conllevaba el compromiso de mantener la fuente de trabajo para los 1050 operarios que trabajan en la planta.

Maniobras con el enemigo

El 13 de mayo se iniciaba en las costas de Chile el ejercicio naval “Teamwork South 2007” entre unidades de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Chile y Argentina. El Congreso había autorizado la salida del país de la corbeta ARA-Robinson. El matutino “Ámbito Financiero” castigaba con justeza al gobierno por su participación en el operativo que simulaba “el cumplimiento de una hipotética misión ordenada por Naciones Unidas (...) aunque el conflicto remita a la lucha contra el terrorismo internacional y el narcotráfico, amenazas que el gobierno nacional, en su última versión de la Directiva de Defensa, no considera una responsabilidad de las FFAA”. La Argentina carecía de la capacidad, o de la voluntad, de afrontar ejercicios militares (o navales en particular) en la región para eludir la participación en ellos de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Las caídas de aviones

El caso del avión Mohawk del Ejército, producido el 13 de septiembre de 2006, cuando aquél se derrumbó en la localidad de Los Polvorines (conurbano bonaerense) produciendo la muerte de dos oficiales, provocaba manifestaciones judiciales y periodísticas. “Ámbito Financiero” consignaba que el juez federal nro.2 de la localidad de San Martín, Alberto Martín Suárez “maneja ya convicciones sobre dos aspectos: problemas del mantenimiento del motor que falló y presuntas fallas de adiestramiento del piloto” (“Ámbito Financiero”, “Culpará un juez al Estado por caída de avión militar”, Buenos Aires, 19 de junio de 2007). El diario recordaba la auditoría realizada por la Universidad Nacional de La Plata a los aviones de las tres Fuerzas y en la que se “recomendaba tomar medidas urgentes”. Lo que el medio no anotaba era que la auditoría pedida y ejecutada por la Universidad había sido convocada por la gestión de Garré y que el deterioro de los aviones venía de las gestiones de Alfonsín, Menem, De la Rúa y Duhalde, a los cuales no les endosaba responsabilidad alguna.

El medio aprovechaba para cuestionar, en modo macartista, a dos integrantes del Ministerio. “Ámbito Financiero” se quejaba por la creación de dos Secretarías como ‘Perfeccionamiento Educativo’ y Asuntos Internacionales. Ésta última era, efectivamente, una Secretaría que pasaba a desempeñar el hasta entonces Secretario de Asuntos Militares, José María Vásquez Ocampo. Pero, en cambio, lo que se creaba era una sub secretaría de Formación, que nunca ocupó Martín Gras, el que el diario identificaba falsamente como “secretario de Estado” en Defensa y lo “acusaba” de “defensor de los “derechos humanos”, para subrayar que era “un ex militante montonero que sobrevivió a la ESMA” (“Charlas de Quincho”, “Segunda parte”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 19 de junio de 2007).

Los fondos de refuerzo

El 11 de junio, “La Nación”, (Gallo, Daniel, “Asignan fondos de urgencia para los militares: 270 millones) reiteraba la asignación de fondos suplementarios para las Fuerzas que había anunciada por Garré en los días de la Armada y del Ejército. Éstos eran: 25 millones para la Fuerza Aérea para el mantenimiento de aeronaves; 90 millones para el comienzo de resolución del tema radares; la Armada recibía 22 millones de pesos para la compra en

Estados Unidos de 4 helicópteros Sea King y para la puesta a punto de la unidades de la Flota de Mar, al tiempo que se le agregaban 180 días de navegación. Garré había señalado ante la Comisión de Defensa de Diputados que la baja operatividad actual “se debe a años de desinversión” y “al proceso de jibarización del Estado practicado por el neoliberalismo y la ausencia de una planificación logística rigurosa y con prioridades”. El sub secretario de Planeamiento, Gustavo Sibilla, afirmaba en una descarnada descripción que “con esto se garantiza que todos los buques estén, al menos, en el nivel de adiestramiento Charly, al 40 % de sus capacidades. Eso no afecta los sistemas de navegabilidad, pero sí la de los sistemas de armas”.

“La Nación”, en un elogio infrecuente en ese medio para el Gobierno, identificaba a Sibilla como integrante junto a Cuattromo (secretario de Planeamiento) y Montenegro (sub-secretario de Asuntos Militares) como “un equipo técnico muy respetado por los militares”.

El diario consignaba que “los jefes militares reconocen que la gestión de Garré permitió contar con recursos económicos que antes no tenían”. El cronista de “La Nación” anotaba que, pese a todas las dificultades presupuestarias, en el operativo Unitas desarrollado hace unos días “el viejo submarino ARA-Salta dio una sorpresa a los ultramodernos buques norteamericanos al quebrar sus líneas de defensa, sin ser detectado”.

Bendini, las Malvinas y la justicia

El jefe del Ejército, teniente general Bendini se volvía a involucrar en un territorio polémico al quedar incluido en un campo discursivo crítico hacia el gobierno impulsado por el arzobispo de Buenos Aires, el cardenal Jorge Bergoglio. Éste, en lo que fue considerado como una crítica indirecta al presidente Kirchner había hablado de “los que se pasan maldiciendo al pasado (...) para sacar ventaja en el presente y en el futuro”. (Braslavsky, Guido, “El jefe del Ejército dijo que hay que cicatrizar las heridas” del pasado”, “Clarín”, Buenos Aires, 11 de junio de 2007)

Bendini había hablado al encabezar una ceremonia con soldados conscriptos combatientes de Malvinas, en un acto realizado en el Colegio Militar de la Nación, en donde calificó a la guerra como “una gesta histórica” que se llevó adelante porque dijo, llamativamente, “había llegado el momento de hacer justicia” (Dandan, Alejandra, “Un gran momento de la historia”, “Página 12”, Buenos Aires, 11 de junio de 2007).

En la ceremonia se había realizado un reconocimiento a Oscar Poltronieri, un ex combatiente del Regimiento 6 de Infantería de Mercedes. “Clarín” afirmaba que “es el único soldado (conscripto) de Malvinas con vida que puede lucir, entre otras, la medalla “La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate”[144]. Hacía cinco años que vivía casi en la miseria y sus medallas estaban herrumbradas en una lata. Ayer volvió a lucirlas. Combatió en Dos Hermanas. sólo y con una ametralladora detuvo, durante horas, el avance inglés y salvó buena parte de su compañía “. El combate del monte Dos Hermanas fue muy violento y se produjo cerca de Puerto Argentino, cerca del final de los enfrentamientos.

El Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) de La Plata, a través de su presidente Ernesto Alonso cuestionaba al jefe del Ejército al señalar que “el planteo de calificar el acto de recuperar las Malvinas como un acto de justicia me parece que implica reivindicar la guerra y es una locura no reconocer aquello como una situación de retroceso político y militar de la Argentina. Si Bendini dijo lo que dijo, me parece que la está pifiando, porque primero no podemos reivindicar la guerra y segundo, porque la dictadura militar no cometió con ello ningún acto de justicia”.

La dirigente de las Madres de Plaza de Mayo criticó duramente a Bendini y dijo que “el fascismo ataca desde Macri, Bergoglio y Bendini (..) Él acompaña toda esta basura pidiendo el perdón y el olvido y por eso habría que destituirlo (..) La basura se junta: Macri, Bendini y Bergoglio (..) Son la dictadura misma” (“Clarín”, “Bonafini acusó de fascista a Bendini y pidió su destitución”, Buenos Aires, 12 de junio de 2007).

Otros organismos de Derechos Humanos encabezados por las Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas también hicieron oír su voz crítica: “Nos han conmocionado las declaraciones del Cardenal primado, Jorge Bergoglio y del Jefe del Ejército. El primero – decía una solicitada – reivindicando la bendición del pasado e invocando el perdón, el arrepentimiento y la reparación. El segundo, apelando a la cicatrización de las heridas del pasado”. (“Abuelas de Plaza de Mayo et al”, “Verdad y Justicia”, “Página 12”, 12 de junio de 2007)

En Defensa, una “alta fuente” afirmaba a “Clarín” que “no tenemos dudas de su alineamiento con las políticas del Presidente (..) Todos estamos de acuerdo con el reencuentro de los argentinos y la reconciliación, pero en el marco de la justicia, la verdad y la memoria y la autocrítica profunda de los sectores que contribuyeron al terrorismo de Estado”.

Bendini buscó recomponer su posición en el marco del gobierno y lo hizo en la ceremonia de homenaje a los militares que, sublevados el 9 de junio de

1956, fueran fusilados en la guarnición militar de Campo de Mayo. Allí el jefe del EMGE habló de la “vocación democrática” del Ejército. “El respeto a la vida, a las ideas del otro y la convicción de jamás manchar la espada con sangre de hermanos, como decía San Martín, es el deber y la obligación de todo argentino. “Página 12” señalaba que al acto “no asistió la ministra de Defensa, Nilda Garré, quién estuvo representada por su vocero, Jorge Bernetti y el secretario de Asuntos Militares, José María Vásquez Ocampo”. (“Página 12”, “El respeto a la vida es deber de todo argentino”, Buenos Aires 13 de junio de 2007)

El caso Larrabure

El caso del secuestro y posterior muerte del coronel Argentino del Valle Larrabure [145], cometido por la organización guerrillera Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) comenzó a manifestarse como un tema público significativo. Su hijo Arturo Larrabure se preguntaba: “¿Es esto o no un delito de lesa humanidad? ¿No hiere la humanidad de una persona? ¿Qué derechos hay para el coronel Larrabure y tantas víctimas del terrorismo silenciadas?”. (“Diario Popular”, “Polémica por secuestro y asesinato de un militar”, Avellaneda, 13 de junio de 2007) El debate se abrió sobre el tema de si era o no un crimen de lesa humanidad su muerte. Ésta era calificada de asesinato por ahorcamiento por sus familiares y de suicidio por versiones indirectas de ex miembros del ERP. El hijo del militar se había presentado en febrero de 2007 ante el juzgado federal nro. 4 de Rosario, a cargo del juez subrogante Germán Suther Schneider y reclamó al magistrado que declarara como “crimen de lesa humanidad” la muerte de su padre. La causa del hijo de Larrabure inspiró movilizaciones de sectores militares retirados partidarios de la dictadura, que rechazaban las políticas inspiradas por el gobierno nacional y los organismos de derechos humanos.

Dos subsecretarías

El 14 de junio, en el acto de celebración de la creación del Ministerio de Defensa, Garré anunciaba la creación de la subsecretaría de Innovación Científico-Tecnológica y la de Formación para que de ésta dependiera la educación militar. Un decreto presidencial, el 778/97, reformaba la estructura del Ministerio y creaba también la Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa. A partir de esta norma se señalaba que ésta nueva área “articulará el

creciente conjunto de políticas del área, en tanto la Subsecretaría Científico Tecnológica (que dependerá de la actual Secretaría de Planeamiento) estructurará las acciones de organismos como el CITEFA y los núcleos de investigación de las FFAA. La subsecretaría de Formación (que dependerá de la Secretaría de Asuntos Militares) atenderá los aspectos relativos a la reforma y seguimiento del conjunto de las escuelas de formación e oficiales y suboficiales” (Mindef, IP 151/2007, Buenos Aires 26 de junio de 2007).

José María Vásquez Ocampo era designado como el primer titular de la Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa y su posición anterior, como Secretario de Asuntos Militares era ocupada por Alfredo Forti [146].

LADE se recupera

Pocos días después se produjo otra reorganización administrativa al ponerse en funcionamiento la Unidad de Coordinación para el Fortalecimiento del Transporte Aéreo de Fomento, categoría a la que pertenecía Línea Aéreas del Estado (LADE). El subsecretario Sibilla había informado a los integrantes de las Comisiones de Defensa y Transporte acerca de la necesidad de que se aprobara un proyecto legislativo en curso para fortalecer a LADE. Como auxiliares del funcionario habían estado el brigadier® Alberto Borsato, asesor del Ministerio en la materia y el comodoro Walter Ortellado, jefe del proyecto.

LADE había realizado durante décadas vuelos de conexión a distantes lugares del extenso territorio argentino, fundamentalmente a ciudades de la Patagonia, con un esquema que carecía de rentabilidad, pero aplicaba a una imperativa necesidad de conexión y vínculo en el país de la octava extensión territorial en el mundo. No era una empresa, sino una dependencia de la FAA y sus gastos estuvieron siempre incluidos en el patrimonio nacional. La situación de la dependencia hacía imprescindible la compra de nuevos aparatos. Era una aerolínea de fomento y, por lo tanto, no un negocio.

En España y Alemania

El 27 de junio Garré viajó a España donde se entrevistó con el ministro de Defensa, José Antonio Alonso, el funcionario del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Defensa señalaba que la ministra y su comitiva [147] dialogarán con los funcionarios españoles sobre “el proceso de planeamiento

de la defensa nacional, la organización y funcionamiento del Estado Mayor de la Defensa, el proceso de planificación militar y la formación castrense conjunta”(Mindef, IP 153/2007, Buenos Aires, 27 de junio de 2007).

En Madrid, Garré brindó además una conferencia en la Universidad Complutense y en la entrevista con su colega español agradeció el envío de los radar a préstamo. También ambos ministros “confirmaron el diálogo sobre el tema del envío de radares militares Benix, que estarán destinados a reforzar el control de la frontera norte” (Mindef, IP; 155/2007, Buenos Aires,. 28 de junio de 2007). En Madrid, “también se abordaron temas a la modificación del sistema educativo militar argentino, dado que España también tiene un curso donde oficiales que realizaban el curso de Tropas de Montaña y de Fuerzas Especiales; la Armada tiene a un oficial de superficie embarcado en un buque de la flota española y la Fuerza Aérea cuenta con seis pilotos cumpliendo diversas actividades.

En Alemania se desarrolló la segunda parte de la gira, la que presentó aspectos interesantes respecto de la democratización de las FFAA. Garré dialogó el 2 de julio con el ministro de Defensa de la República Federal Alemana (RFA), Franz Josef Jung. Entonces afirmó que el objetivo del gobierno kirchnerista era “establecer una política de reformulación de las FFAA para encauzarlas definitivamente en un proceso democrático, tanto en su formación como en los mecanismos de control que sobre ellas deben ejercerse”. La ministra planteaba estos juicios en el edificio del Ministerio que está presidido en sus muros por la recordación en sus muros de la memoria del asesinado coronel von Staufenberg, líder del fracasado complot para derrocar a Hitler en 1944, mediante su ejecución. El ministro Jung elogió las relaciones entre ambas jurisdicciones de Defensa y recordó que “ya se adiestraron más de 80 integrantes de las FFAA en organismos militares alemanes”. (Mindef, IP 156/2007, Buenos Aires, 29 de junio de 2007) En la reunión con Jung, Garré señaló que “el tema de la transición democrática había sido bastante complejo, por los problemas heredados de la dictadura y también por la incomprensión de muchas autoridades civiles respecto a la necesidad que tenían de conducir a las FFAA”. La ministra exaltó el concepto alemán de ciudadano-soldado que es también “un funcionario público” y, finalmente, un militar.

Jung, que elogió como muy importantes las reformas realizadas por la Argentina y recordó que “Alemania después de la Segunda Guerra Mundial realizó un profundo proceso de reestructuración para formar el Ejército dentro de la democracia y para fortalecer vínculos con la sociedad civil”. En esa reunión, ambos ministros resolvieron incorporar a un oficial de la Armada Argentina a los cursos de la Escuela del Estado Mayor Alemán, para continuar el recorrido

realizado el pasado 2006 por el mayor del EA, Sergio Jurczynszyn [148], quién ganó el premio académico de la categoría de oficiales extranjeros.

Garré se había entrevistado con el Delegado Parlamentario para las Fuerzas Armadas Alemanas (Ombudsman), Reinhold Robbe. En el encuentro realizado en el edificio del Bundestag (Parlamento alemán) Garré le manifestó el especial interés que despertó en su cartera la figura del Ombudsman para las FFAA. En ese sentido afirmó que “en Argentina empezamos a trabajar un proyecto de ley para la creación de una institución de este carácter, es decir, que garantice los derechos de todos los integrantes de las FFAA (...) En la visita de Robbe a Buenos Aires en mayo último nos interiorizamos sobre las características de esta institución que funciona hace cincuenta años a partir de la fundación de la RFA”.

Robbe, por su parte, explicó que la dependencia que encabezaba se divide en 6 departamentos y “se ocupa de reclamos tanto de militares que se encuentran en el extranjero como de quienes cumplen servicios en el país y que el presupuesto de sus actividades lo fija el Parlamento”. El funcionario enumeró que “el pasado años 2006, la Defensoría recibió 6 mil presentaciones de todo tipo y que el Obudsman puede llegar a los 600 cuarteles en todo el país y que todo miembro de las FFAA tiene el derecho de realizar su presentación ante él sin necesidad de informar a sus superiores y no le cabe sanción alguna por ello”. (“La Nación”, “Garré en Alemania”, Buenos Aires, 3 de julio de 2007; “La Prensa”, “Garré en Alemania”, 3 de julio de 2007; “Página 12”, “Educación de los militares”, Buenos Aires, 3 de julio de 2007)

Robbe también explicó en la reunión que “no existe reglamentación (como si la hay en nuestro país) que obligue a los oficiales y suboficiales a pedir permiso para casarse entre ellos y que tampoco hay sanciones para conductas de tipo homosexual”.

Por último, Garré se trasladó a Hamburgo, donde visitó la Academia Militar y luego la Universidad de la Defensa “Helmut Schmidt”, situadas en esa ciudad portuaria. En la primera institución (que ocupa un nivel similar a la de la nueva Escuela Superior de Guerra Conjunta (ESGC) de la Argentina), fue recibida por su director, el general de brigada Karl Schreiner, quién le informó de las actividades de la misma, que incluyen la formación de oficiales de países integrantes de la OTAN. El jefe militar destacó “la libertad académica” vigente en la institución y la formación prestada en base a valores de “ciudadanía y democracia”.

Por último, Schreiner explicó que en dicha Universidad se formaba a los oficiales en un curso de 15 meses en dependencias del Ejército para seguir luego carreras de tipo civil – tanto de ciencias duras como de ciencias sociales – y al concluir las retoman sus carreras en distintas dependencias militares”.

El juicio por Río Cuarto

El día del regreso a la Argentina de Garré y su comitiva, se informaba del rechazo de la Cámara de Apelaciones en lo Federal de Córdoba a la apelación presentada contra el fallo en primera instancia de la juez subrogante del mismo fuero en Río Cuarto, que había autorizado al gobierno nacional a ser parte querellante en la causa por la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero, ocurrida en 1995. Los jueces intervinientes dictaminaron que “el pedido del Gobierno no era procedente porque la representación del Estado como persona jurídica es exclusiva del Presidente de la Nación o en quién él la delegue expresamente mediante decreto, lo cual no se hizo o no consta en la causa”. La prensa recordaba que “el pedido de la ministra se basaba en que la voladura de la Fábrica Militar estaría vinculada con la venta ilegal de armas a Ecuador y a Croacia durante el gobierno de Carlos Menem; por esa razón, sostuvo Garré, se habrían afectado los intereses de la Dirección General de Fabricaciones Militares, es decir del Estado”. (Molina, Gustavo, “Río Tercero: rechazaron al Gobierno como querellante”, “Clarín”, Buenos Aires, 4 de julio de 2007)

El 16 de julio, Defensa anunciaba que había presentado un recurso contra la resolución de la Cámara Federal. Lo justificaba al señalar que el artículo 82 del Código Penal Procesal prescribe que “la persona particularmente ofendida por un delito de acción pública (...) tendrá derecho a constituirse en parte querellante y como tal impulsar el proceso”. En referencia a la resolución dictada, Defensa se quejaba de “serios defectos de fundamentación, al ser erróneas y dogmáticas las afirmaciones que contiene, de modo tal que la resolución termina siendo una simple expresión de la voluntad de los magistrados (...) y es violatoria de la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto a que el rigorismo procesal excesivo es violatorio de la garantía de la defensa en juicio”. (Mindef, IP 167/2007, Buenos Aires, 16 de julio de 2007) El debate sobre la voladura de Río Tercero y el mencionado contrabando de armas era un serio problema político y militar que comprometía tanto a la administración Menem en sus más altos niveles como a oficiales superiores del Ejército. Tenía imbricaciones en la justicia y en los medios periodísticos; se había convertido en uno de los signos ominosos del neo liberalismo en acción en los años del menemismo.

Inspecciones en la Costa

En ese mismo tiempo, Defensa realizaba actividad de inspección de las condiciones de las armas en varias guarniciones. El subsecretario Sibilla se trasladaba a Mar del Plata para realizar una triple inspección en la base de Submarinos de la Armada, en la base aérea de la ciudad y en el Grupo de Artillería Antiaérea (GADA) 601. Sibilla se entrevistó con el contralmirante Delfor Ferraris, jefe de la base naval sede de la Fuerza de Submarinos; el comodoro Edgar Gibeaud, jefe de la base aérea de la FAA y el coronel Genaro Chimento^[149], jefe del GADA 601, instalado en Camet. Las autoridades de Defensa tomaron conocimiento del estado de los misiles Roland ^[150] del Ejército y de los Exocet de la Armada.

Conscriptos y pensiones

La campaña para dotar de pensiones para soldados conscriptos llamados a filas desde 1974 a 1983 se convirtió en un tema de actualidad pública. El diario “Clarín” expuso como “estafa” el procedimiento por el que abogados privados cobraban 500 pesos por realizar los trámites de presentación de la solicitud del beneficio, que no estaba otorgado por ley del Congreso Nacional. Se habían producido 68 mil solicitudes de prestación de servicios. “En paralelo – señalaba el diario – hay una verdadera organización que está estafando a miles de personas. La preocupación por estas “estafas” a quienes aspiran a tener una “pensión de guerra” también llegó al Congreso. La diputada radical Vilma Barragán denunció que “en Córdoba hay 3500 personas a las que les han cobrado. También conozco casos en Mar del Plata, Santiago del Estero y Jujuy” (Braslavsky, Guido, “Estafan a ex soldados con rumores de pensiones: cobran \$ 500 por trámite”, “Clarín”, Buenos Aires, 3 de julio de 2007).

Se sumaban allí las demandas de interesados que reivindicaban su participación en el Operativo Independencia contra la guerrilla del ERP y, sobre todo, los que fueron movilizados hacia la Patagonia durante el conflicto de Malvinas, pero no fueron transportados hacia las islas, que fueron consideradas como “teatro de operaciones”. A todos ellos se sumaban quienes estaban bajo bandera a partir de la vigencia del estado de sitio el 1 de noviembre de 1974.

En el Congreso de la Nación existían en la Cámara de Diputados dos proyectos de ley para apoyar la entrega de pensiones. La diputada Susana

Eladia Díaz (Frente para la Victoria-Tucumán) proponía en 2006 a través de una iniciativa que proponía extender los beneficios a los veteranos de Malvinas “para los conscriptos de las clases 1953, 1954, 1955, 1958 y 1959 (1956 y 1957 no fueron incorporados por el cambio de edad de incorporación de 20 años a 18 años) afectados al Ejército de 1974 a 1978 donde hubo “lucha contra la subversión”. En abril de 2007, el diputado Eduardo Pastoriza (Bloque por la Verdad-Catamarca) presentó una iniciativa similar para otorgar una “pensión de guerra”, pero acotada a quienes puedan demostrar que estuvieron en Tucumán. El legislador nacional afirmaba que “coincido en que no fue una guerra sino una represión, pero los soldaditos no fueron represores, fueron usados y sin posibilidad de negarse. Nunca fueron reconocidos, hoy tienen 50 años y muchos están sin trabajo”.

El IAF y los retirados

El Instituto de Ayuda Financiera (IAF), el organismo que pagaba las retribuciones al personal en situación de retiro de las tres Fuerzas fue modificado en sentido no previsto por las fuerzas conservadoras. El nuevo directorio estaría compuesto por un representante del ministerio de Economía, otro de Trabajo, un tercero de Defensa – que obraría como presidente del mismo – junto a la presencia de tres oficiales superiores, en actividad o retiro de las tres Fuerzas, propuestos al Ministerio por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA.

Un dato que no se recordaba a menudo era que el Tesoro Nacional debía acudir en auxilio del IAF dado que sus recaudaciones no alcanzaban para cubrir sus obligaciones. De allí la presencia de los diversos ministerios en el directorio como garantes de esas operaciones. Curiosamente, había sido una dictadura militar, la de la revolución argentina, en la etapa de Juan Carlos Onganía, la que en épocas de vacas más gordas, había tomado la decisión de usar los fondos del IAF para cubrir el gasto público, a través del decreto 437/69 “S”, es decir, secreto.

Es decir, que había sido una acción militar la que había intervenido los fondos del IAF (y a través de una acción ocultada a la opinión pública y a los propios militares). También que era el propio Estado, con los fondos recaudados a toda la sociedad, el que sostenía el funcionamiento del Instituto. El “anti militarismo” había sido la acción de un sector militar pro oligárquico y la sociedad la que había sostenido los ingresos de los militares retirados. Era una historia contada del revés que ahora se veía en su perfil correcto.

Una mujer piloto

El 4 de julio, la FAA ingresó en la modernidad de género cuando la alférez Débora Pontecorvo recibió su grado como la primera aviadora militar argentina. Pontecorvo, nacida en la Ciudad Evita (conurbano bonaerense), de 26 años de edad recibía su grado junto a otros 37 pilotos de la promoción 70 de la FAA. El jefe de Grupo Aéreo de la EAM, comodoro Gustavo Falavigna indicó en la ocasión que “la integración de la mujer en la Fuerza Aérea con varias tareas administrativas, cumple hoy una etapa superadora con la incorporación de la primera piloto militar” (Molina, Gustavo, “Egresó en Córdoba la primera aviadora en la historia de la Fuerza Aérea”, “Clarín”, Buenos Aires, 5 de julio de 2007; “Página 12”, “La Fuerza Aérea tiene a su primera aviadora”, Buenos Aires, 5 de julio de 2007). La alférez Pontecorvo confesó que “la necesidad de volar la llevo en la sangre”. Su hermano era piloto de la Fuerza Aérea, destinado en la base de Reconquista (Santa Fe) y su padre era contable de la institución. Las varias mujeres que consiguieron logros como pilotos e instructoras, ilustraban acerca del retraso en la incorporación de la mujer en ésta y las otras FFAA[151].

Kirchner y cena militar

En julio, Kirchner presidía como comandante en jefe de las FFAA, la cena de camaradería de las mismas en el comedor principal del Colegio Militar. Allí el Presidente insistía en su política de derechos humanos: “El combate contra la impunidad es frontal y definitivo. Son los jueces de la Constitución los que juzgaran el terrorismo de Estado, impulsado por la dictadura. Será la justicia la que ponga las cosas en su lugar (...) Nunca nos pareció justo que se identifiquen las aberrantes acciones de algunos con instituciones creadas para defender nuestro país” (Braslavsky, Guido, “Kirchner anunció un aumento de 16.5 % de los sueldos militares”, “Clarín”, Buenos Aires, 6 de julio de 2007).

Era una precisa confirmación de una política que el gobierno consideraba central y que Kirchner consideraba necesario ratificar de frente antes una asamblea militar representativa. Pero el primer mandatario también brindó una buena noticia a los uniformados cuando anunció un incremento del 16.5 % de sus salarios. Empero “se trata de un aumento que irá a los llamados “suplementos salariales” y no al sueldo básico. Esto significa que no irá a los retirados y que no tributa previsionalmente a las cajas de retiro”

(“Clarín”, op. Cit.) Defensa había intentado que ese aumento fuera a los básicos, pero Economía y la Rosada habían decidido otra cosa. Pero, a diferencia del largo período del menemismo y la Alianza, los militares recibían, por fin, aumentos en sus ingresos. El anuncio lo hizo Kirchner flanqueado por Garré y un numeroso acompañamiento de funcionarios[152].

Diálogos con Uruguay y Paraguay

El 11 de julio, la titular de Defensa recibía al teniente general Washington Rosales Sosa, comandante en jefe del Ejército del Uruguay. Hablaron “en especial el repaso de la situación se centró en la misión que se desarrolla en Haití en donde participan ambos países (...) Los funcionarios rioplatenses coincidieron en la mejora de la situación (de Haití) a partir de las elecciones allí celebradas y de la constitución de un gobierno civil legítimo”. (Mindef, IP 136/2007, Buenos Aires, 11 de julio de 2007)

El jefe militar uruguayo[153]informó a la ministra acerca de la conversión de la Escuela de Paz del Ejército en una Escuela Nacional de Paz y ambos coincidieron en que militares de ambos países participen tanto en ésta como en la del CAECOPAZ. Las FFAA uruguayas tenían una amplia participación en las misiones de paz de las ONU.

La reunión, que sucedía a la sostenida por Rosales Sosa con el teniente general Bendini, se contenía en los esfuerzos argentinos por mantener las relaciones de defensa entre ambos países en un marco de prudencia, dadas las polémicas vigentes por la instalación de las papeleras en la costa oriental frente a la ciudad de Gualaguaychú (Entre Ríos).

Dos días después, Garré recibía al comandante de las FFAA del Paraguay, general de ejército, Bernardino Soto Estigarribia, quien visitaba la Argentina para acordar con las autoridades del organismo nacional par de su comando. Luego de elogiar la participación de los efectivos paraguayos en los contingentes de Cascos Azules, la titular de Defensa invitó al jefe paraguayo para que efectivos de su país se instruyeran en el CAECOPAZ, oferta que fue aceptada por aquél.

Corte al indulto

El fallo de la Corte Suprema de Justicia que anuló los indultos otorgados por el presidente Menem a los altos jefes militares de la dictadura. Ante el fallo, Garré afirmaba que “es un paso ineludible e indispensable para la remoción de todos los obstáculos que durante años se intentaron poner a la búsqueda de la verdad y de la justicia en nuestro país. Desde el punto de vista republicano, la concurrencia de votos con distintas opiniones robustece el carácter independiente de la Corte, cualidad de la que, como todos sabemos, carecía el máximo tribunal en su integración anterior. Es también una reafirmación del Estado de Derecho, pues pone a la Argentina a tono con las obligaciones internacionalmente asumidas en materia de derechos humanos”.

En el espacio militar, el silencio fue la norma y ni siquiera en opiniones sin identificar se pasó a una posición crítica. Según “Clarín”, “el tema pasó casi inadvertido, se sabía de antemano que iba a pasar y hay saturación del tema de derechos humanos, con mensaje y discursos ya conocidos por parte del Gobierno, que hacen que no sorprenda”, contó un alto oficial”. (Braslavsky, Guido, “Garré celebró y hubo poco impacto entre los militares”, “Clarín”, Buenos Aires, 14 de julio de 2007) Para “La Nación”, “fuentes cercanas a las cúpulas coincidieron en dejar trascender que la anulación de los indultos no había sido tema de análisis. No hay ningún comentario para hacer, quizá porque casi el 90 por ciento de los oficiales en actividad no ha tenido participación en aquella época” (“La Nación”, “Para Garré, la sentencia pone fin a la impunidad”). El fallo cancelaba una etapa que el menemismo había caracterizado como de conflicto insoluble y que sus indultos habían cerrado evitando un conflicto. Empero, el reclamo que lograra la anulación judicial de los indultos había tenido un fuerte respaldo en la sociedad y las FFAA lo habían acatado, iniciándose una larga etapa de desarrollo de juicios y sentencias que habían sido postergadas por el diktat de Menem. La oposición había sido minoritaria [154].

Otra reunión con Wayne

A solicitud del embajador Earl Wayne, Garré recibió al diplomático norteamericano. El interés del diplomático era insistir en “el deseo de cooperar con Argentina en temas como perfeccionamiento de personal civil, planificación de operaciones de paz y ejercicios de toma de decisiones entre agencias”. Wayne elogió “el comportamiento de las Fuerzas Argentinas en Haití y Garré replicó

que la situación mejoró mucho en Haití luego de la realización de elecciones democráticas, pero es necesario que exista un apoyo mayor hacia tareas de las Fuerzas militares en la reconstrucción de la infraestructura y la economía del país”. (Mindef, IP, 168/2007, Buenos Aires, 18 de julio de 2007)

Presos y ombudsman

En una resolución tomada con autorización judicial, el Ministerio de Defensa envió al Instituto Penal de las Fuerzas Armadas, situado en Campo de Mayo a diversos oficiales procesados por graves delitos de violación de los derechos humanos y que estaban detenidos en unidades militares [155]. En la presentación del Ministerio ante el juez federal Sergio Torres, que diera como resultado la autorización, Defensa señalaba que “la actual distribución de los detenidos dispersos en diversas guarniciones militares, afecta el normal desempeño de las funciones legalmente asignadas a las FFAA y sus tareas cotidianas”. (Mindef, IP 169/2007, Buenos Aires, 18 de julio de 2007) Garré afirmaba también que “la asunción de tareas impropias para las Fuerzas Armadas se ven agravadas por el hecho de que los militares de hoy deben desenvolverse en el mismo ámbito en que se encuentran detenidas a disposición de la Justicia personas que, durante su actuación como miembros de las FFAA, han desplegado prácticas absolutamente contrarias a la ética, el honor y la lealtad que deben profesar hacia el pueblo de la República Argentina, aquellos que opten por la profesión militar”.

Los radares funcionan

El tema que había desvelado a Defensa en los últimos meses alcanzaba su comienzo de solución en julio. El comodoro Marcelo Ayerdi, jefe de la Región Aérea Centro del Comando de Regiones Aéreas de la FAA, afirmaba rotundo: “se solucionó el tema de los radares” (...) El radar primario y secundario viejo, el Thompson, dañado por el rayo fue reparado. Estamos operando con “control radar” desde el 9 de julio (...) estuvo pre operacional desde el 15 de mayo, pero no queríamos apurarnos hasta no estar seguros de que los controladores volvieran al timing en la operatoria”. Ayerdi prevenía que “eso no significa que el día de mañana no pueda haber una cuasi colisión, porque puede haber una falla humana de controladores o pilotos. Pero no se

podrá culpar ya a la falta de radares”. (Giubellino, Gabriel, “Ya funcionan los radares de Ezeiza y alquilaron otro para mayor seguridad”, “Clarín”, Buenos Aires, 18 de julio de 2007) El diario señalaba también que en “el Centro de Control de Área (ACC), puesto de trabajo de los ahora famosos controladores, otro grupo comprueba el funcionamiento del nuevo centro de control de tránsito aéreo. “Habrá 13 puestos nuevos, con 13 posiciones duplicadas”, explica José Sanz, jefe de programadores de INDRA (la empresa española que provee los nuevos equipos) (..) El sistema de consolas (las pantallas de seguimiento del radar) tendrá un duplicado, que está montado ya, en el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE). Los nuevos controladores practicarán en ese lugar. No festejan en Ezeiza, pero se salen de la vaina por contar que están probando el radar militar prestado por España, instalado en el aeropuerto de Morón, y que a fin de año el INVAP debería estar entregando un radar que se montará en Quilmes”.

El final de Tiscornia

El 18 de julio, el juez Tiscornia realizó su último y desesperado gesto para tratar de evitar su desplazamiento por acusaciones de corrupción. Procedió a imputar a la ministra de Defensa de “contrabando agravado” y por el mismo delito a diversos funcionarios de FM, despachantes de Aduanas e integrantes de la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas. Pocos días después, el 9 de agosto, el Consejo de la Magistratura por el voto unánime de sus integrantes lo suspendía para enjuiciarlo por mal desempeño de sus funciones. El diputado opositor radical Federico Storani testimonió que “durante al año pasado me desempeñé como presidente de la Comisión de Acusación del Consejo y en razón de ello tuve oportunidad de participar en todas las audiencias que se suscitaron con motivo de la acusación a Tiscornia y de las diligencias para elaborar un dictamen definitivo. Por la participación e información referida tengo la firme convicción de que correspondía la acusación y suspensión del magistrado para su posterior acusación ante el jurado de enjuiciamiento, donde tendrá una nueva oportunidad para ejercer su defensa” (Storani, Federico, “Las dos caras de una medida correcta”, “BAE”, Buenos Aires, 10 de agosto de 2007).

No preguntar religión

Por la resolución MD 587/2007, Defensa dejó sin efecto el requisito por el cual “el personal militar y quienes aspiren a integrar las instituciones militares deban declarar su religión”. La disposición daba un plazo de 30 días para que los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea dejaran sin efecto las normativas vigentes en esa materia. En los considerandos de la resolución de Defensa se citaba la ley 25326 de Protección de los Datos Personales que establece que “ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles” y que se entiende por ellos “los datos personales que revelan su origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual” (Mindef, IP 175/2007, Buenos Aires, 26 de julio de 2007).

El diario “La Nación” consignaba que “como antecedente inmediato, en la cartera castrense se ocuparon de detallar en la reforma del Código de Justicia Militar un nuevo régimen de sanciones para las discriminaciones religiosas. En la Delegación de Asociaciones Israelitas en Argentina (DAIA) se tomó la decisión del Ministerio de Defensa como un hecho positivo” (-Gallo, Daniel, “No podrán preguntar a militares su religión”, “La Nación”, Buenos Aires, 26 de julio de 2007).

La agrupación judía B’Nai B’rith [156] reconoció la decisión de Defensa. En una carta a Garré le manifestaron su “beneplácito por la decisión que implica el reconocimiento de la diversidad cultural de la población argentina”. (“Página 12”, “Los militares y la religión”, Buenos Aires, 27 de julio de 2007; “La Prensa”, “Elogio”, Buenos Aires, 27 de julio de 2007)

Un destacado elogio a la medida de Defensa fue realizado por el filósofo Santiago Kovadloff, una figura intelectual ubicada en el campo de la oposición liberal al kirchnerismo. Kovadloff escribió un artículo de opinión en el que señaló que “en los progresos indispensables en el orden ético en la Argentina se incluía la reciente resolución del Ministerio de Defensa que busca desalentar posibles discriminaciones en las Fuerzas Armadas al eliminar en las solicitudes de ingreso, preguntas y referencias a cualquier tipo de identidad religiosa de los postulantes” (Kovadloff, Santiago, “Indicios de un cambio alentador”, Suplemento “Enfoques”, “La Nación”, Buenos Aires, 5 de agosto de 2007).

Para Kovadloff, la resolución constituía un hecho doblemente elocuente. “En primerísimo término por lo que literalmente implica” dado que el filósofo entendía que “mandos militares han advertido hasta qué punto la discriminación religiosa atenta, en el presente, contra un mejor despliegue de la identidad profesional”. En segundo lugar subrayaba “lo significativo

que la resolución contra la discriminación esté firmada por una ministra y no por un ministro. Quiero decir, por una mujer y no por un hombre. Y de conjurar prejuicios se trata, lejos está de resultar irrelevante el hecho de que la más alta investidura del ministerio de Defensa recaiga, en la Argentina actual, sobre una mujer (...). Lo medular de este proceso, me parece, es la idea de que el soldado debe ser concebido, de aquí en más y ante todo, como un ciudadano uniformado. Ello implica entenderlo como alguien que, sin dejar de desempeñarse en un área laboral específica, comparte con el resto de la ciudadanía, ideales democráticos y republicanos”.

La medida tomada por Defensa implicaba un escalón significativo en la larga lucha por construir una sociedad igualitaria y unas instituciones militares liberadas de los prejuicios que sectores conservadores de diversa inspiración, entre ellos algunos de proveniencia religiosa, instalaron en su seno, fortaleciendo las tendencias más retrógradas de la Argentina.

Una designación tecnológica

En el marco de la modernización político-administrativa, el gobierno kirchnerista había creado la subsecretaría de Innovación Científico- Tecnológica en el Ministerio de Defensa (decreto 788/2007). Para cubrir esa posición, fue designado Andrés Carrasco [157], un destacado científico que había presidido el directorio del CONICET entre 2000 y 2001 en el gobierno de la Alianza encabezado por Fernando de la Rúa, proveniente del Frepaso desde el partido Frente Grande. Al presentarlo ante los jefes de las Fuerzas, Garré afirmó que “contar con esta área es un viejo anhelo del Ministerio desde donde se podrá articular y potenciar toda la actividad científico-tecnológica de la Defensa”. Por su parte, Carrasco señaló que “hay un desafío con la ciencia y la tecnología en el país y en el mundo, por lo cual es importante articular toda el área tecnológica de los centros de investigación de las Fuerzas Armadas” (Mindef, IP 179/2007, Buenos Aires, 2 de agosto de 2007).

Conscriptos movilizados

El 1 de agosto ex conscriptos movilizados en la Patagonia durante la guerra de Malvinas, llegado desde varias provincias “se concentraron en el Congreso de la Nación por la mañana y, a la tarde, marcharon hacia la Plaza de Mayo. Piden la aprobación del proyecto 563 presentado por los senadores peronistas Miguel Pichetto y Jorge Capitanich –entre otros- que propone entregar una pensión a los soldados que estuvieron bajo bandera entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 y a quienes fueron convocados a participar en la guerra y hayan sido destinados al sur del paralelo 36 °, 45’, latitud Sur, es decir, al sur de Bahía Blanca”. (“Clarín”, “Reclamo de ex soldados”, Buenos Aires, 1 de agosto de 2007) El diario señalaba que cerca de 10 mil ex conscriptos serían alcanzados por los beneficios si el proyecto alcanzara a ser aprobado. Ello no sucedió pese al entusiasmo de los senadores patrocinantes, debido a que el gobierno no quería incrementar beneficios cuestionables que implicaban grandes erogaciones y darían pie a otras reclamaciones en ese y otros sectores contra el Estado.

El cohete tronador

Una primicia periodística de “La Nación” informaba acerca del lanzamiento del cohete “Tronador” a comienzos de julio en un campo de pruebas cerca de Bahía Blanca. Ello procuraba colocar a la Argentina en el mundo espacial. El cohete lanzado tenía una longitud de 4 metros. Su desarrollo permitiría construir el Tronador II, diseñado para transportar una carga de 200 kg. con un motor de combustible líquido. (“La Nación”, “Probaron en secreto un cohete argentino”, Buenos Aires, Buenos Aires, 5 de agosto de 2007)

El matutino liberal recordaba la cancelación del proyecto Cóndor “en 1993 por las presiones públicas de los Estados Unidos, que en ese momento se manifestó muy preocupado por el desarrollo del cohete ideado por la Fuerza Aérea en las entonces secretas instalaciones de Falda del Carmen”. El diario informaba que el proyecto Cóndor estaba bajo el encuadramiento del “Régimen de Control de Misiles”, un marco internacional que “pone énfasis en evitar la proliferación de cohetes que puedan transportar cargas de 500 kilogramos a una distancia de más de 300 kilómetros, por la posibilidad de ser usados como inyectores satelitales o armas, dependiendo sólo de la buena voluntad del país que construye ese aparato”. El diario ultra conservador chileno “El

Mercurio”se preocupaba porque “el plan recuerda al Cóndor, sistema balístico que quería desarrollar un misil para transportar 500 kilos a una distancia entre 800 y 1000 kilómetros”. (“El Mercurio”, “Argentina prueba el cohete Tronador”, “Clarín”, 12 de agosto de 2007) El diario mencionaba que ese proyecto había sido cancelado en 1993 “por presiones internacionales”, lo que no era preciso dado esa presión había sido la de Estados Unidos que, a la cabeza de las fuerzas hegemónicas internacionales, obligaba a los estados más pequeños en poder a subordinarse al poder militar propio.

La educación militar

Una producción de “Clarín” sobre la base de información trascendida desde el ministerio informaba acerca de la inminente reforma de la educación castrense, la que – según el medio – “se comenzaría a aplicar este semestre en las escuelas militares con la inclusión de siete nuevas materias de orientación humanística que apuntan a formar a los futuros oficiales e áreas como derechos humanos y relaciones internacionales”. Entre las materias se introducirían estaban varias como “Nuevos escenarios de las Relaciones Internacionales, Derecho Constitucional, Derecho administrativo, Derecho militar, Código de Justicia Militar y Derecho aplicado a cada Fuerza; por último, Derecho Internacional Público, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Internacional de los conflictos armados”. (“Clarín”, “Avanza una reforma educativa humanística en las Fuerzas Armadas”, Buenos Aires, 6 de agosto de 2007) El diario atribuía las líneas orientadoras de la Reforma a un documento: “La Educación para la Defensa y la formación ciudadana del militar constituyen conceptos primarios del nuevo sistema educativo”. Atribuía su redacción al abogado Martín Gras [158] y al arquitecto Jorge (en realidad, Enrique) Bellagio. Del primero el diario señalaba que “es un ex desaparecido que pasó casi dos años secuestrado en la ESMA en la última dictadura”. Gras se desempeñó como asesor del Ministerio. El arquitecto Bellagio, quién había sido asesor de la senadora nacional Marita Perceval, fue el primer sub secretario de Formación del Ministerio de Defensa.

El diario anticipaba “la preparación de un “curso de formación de instructores militares”. La figura del instructor militar, un oficial con rango de teniente primero en el Ejército y equivalente en la Armada y la Fuerza Aérea, es – según Defensa – de “muchísima importancia” en la formación de los

oficiales y un destino militar de “alto prestigio”. El curso empezaría el año próximo y duraría de 60 a 90 días con el fin de “mejorar y homogeneizar” la formación de los instructores”.

En la nota se mencionaban algunos de los autores que se utilizarían en las materias históricas entre los que se mencionaban Carlos Floria, César García Belsunce, Ernesto Palacio, Jorge Ramallo y Torcuato Di Tella, entre otros.

El medio publicaba una columna de opinión comentando el tema, en la que un secretario de redacción del mismo, señalaba que el Ministerio procuraría monitorear la reforma con un Consejo Consultivo ad-hoc, “en búsqueda de una mayor sintonía entre los militares y la sociedad civil (...) porque el divorcio entre ambos encierra la clave del drama argentino del siglo XX, con un país arrasado en su legalidad por los sucesivos golpes militares (...) En Defensa dicen que “no queremos hacer kirchnerismo en las Fuerzas Armadas, sino formar militares idóneos y respetuosos de la legalidad. Aprobar esos exámenes es todo un desafío, también para el Gobierno” (Pepe, Osvaldo, “La educación en los cuarteles”, “Clarín”, Buenos Aires, 6 de agosto de 2007).

Corrección en Río Tercero

El 8 de agosto, la Cámara Federal de Córdoba, anuló una cuestionada resolución “en la que el conjuer de la causa de la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero, Diego Estévez, había cerrado la investigación y sobreseído a seis oficiales del Ejército acusados”. (Urien Berri, Jorge, “Reabren la causa por la explosión de Río Tercero”, “La Nación”, Buenos Aires, 9 de agosto de 2007) En esa resolución, según otro diario, el magistrado había puesto en estado de inocencia a “Jorge Cornejo Torino [159], Carlos Franke[160], Marcelo Diego Gatto [161], Oscar Quiroga[162], Edberto González de la Vega[163] y Juan Carlos Villanueva [164], todos imputados por “estrago doloso en grado de tentativa”. Todos ocupaban cargos en Fabricaciones Militares y en la planta industrial de Río Tercero. En diciembre pasado, el conjuer Estévez había utilizado como recursos para justificar los sobreseimientos, información obtenida de la página de Internet, El Rincón del Lago” (“Clarín”, “Río Tercero: anulan fallo polémico”, Buenos Aires, 9 de agosto de 2007).

Logros de la política de defensa

El 10 de agosto, en la ceremonia del Día de la Fuerza Aérea Argentina, Garré hizo exponer en Córdoba, en la sede de la Escuela de Aviación Militar (no asistió por un ligero problema de salud), un extenso informe de las acciones desarrolladas su gestión. La ministra se preocupaba por esa difusión, porque estimaba que muchas jerarquías militares no informaban de las acciones realizadas por la conducción política o que lo hacían de manera indolente.

El discurso mencionaba 14 acciones realizadas para el conjunto de las FFAA. Ellas eran:

1) La reglamentación de la Ley de Defensa Nacional; 2) La elaboración de la Directiva sobre Organización de las FFAA; 3) Se convocó al Consejo de Defensa Nacional; 4) Se confeccionó un nuevo “Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional”; 5) Se puso en funciones al Comandante Operacional del Comando Operacional de las FFAA; 6) Fue creado el “Comité de Política Presupuestaria, para la elaboración en el Ministerio y por cada fuerza por separado, el presupuesto militar; 7) Se creó el “Programa de Abastecimiento Conjunto de Insumos Comunes (PACIC); 9) Se instituyó el “Sistema de Capacitación de Mantenimiento (SICAMAN); 10) Se elaboró el proyecto de “Reforma del Sistema de Justicia Militar”, que se encuentra en tratamiento de las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados de la Nación; 11) Se reordenó integralmente el “Sistema de Inteligencia para la Defensa”, subordinando a las respectivas áreas a la conducción del Ministerio de Defensa para servir a su propósito específico y no para la llamada “inteligencia interior”; 12) Se creó un “Consejo de Políticas de Género”, para desarrollar los derechos de la mujer en las FFAA; 13) Se ejecutó el “Plan de Fortalecimiento de las Capacidades de Vigilancia y Control del Aeroespacio”; 14) Se avanzó en la creación de un nuevo sistema de Educación para las FFAA. Entre los primeros avances se deben destacar la creación de la “Escuela Superior de Guerra Conjunta” para oficiales de las tres Fuerzas, que el pasado 30 de marzo inició sus actividades académicas; la implementación de una reforma curricular de las escuelas de oficiales y suboficiales; la articulación de los institutos de las FFAA con el sistema universitario nacional y la federalización de los sistemas de ingreso a las FFAA”.(Mindef, IP 183/2007, Buenos Aires, 10 de agosto de 2007)

La ministra daba cuenta también en esa ceremonia de las acciones específicas desarrolladas en relación con la Fuerza Aérea. Entre ellas mencionaba: “1) La confección del Plan de Acción Progresiva para alcanzar y mantener la aeronavegabilidad en tres etapas: I) Aviones de Transporte; II) Entrenamiento/

Enlace y Alas Rotativas (Helicópteros); 2) Contratos con la empresa Lockheed: los mismos se encuentran en un proceso de renegociación con miras a una extensión mínima de algo más de un año; 3) En relación a la política de mejora de los niveles de radarización se efectuaron acciones como las siguientes: I) Alquilar un radar para el control del tránsito aéreo; II) Modernizar el Centro de Control del Área Ezeiza; III) Incorporar el equipamiento en materia de Comunicaciones acorde con la nueva tecnología; IV) Instalar un ACC (Centro de Control Aéreo) de Emergencia; V) Incorporar nuevo equipamiento en materia de comunicaciones asociado al simulador del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE); VI) Instalar en la Región de Información de Vuelo (FIR) Córdoba un nuevo Centro de Control de Área Unificado; VII) Incorporar el equipamiento de comunicaciones en el nuevo Centro de Control de Área Unificado de Córdoba; VIII) La gestión de la OACI en el proceso de contrataciones de todo el equipamiento nuevo que hemos reseñado, requirió 2.761.762 pesos; IX) Atender las reparaciones y reemplazos de elementos en los Radares Primarios y Secundario instalados en el Área Terminal Buenos Aires, que demandó un gasto de 1.029.940 pesos y X) Encarar una revisión en el cronograma de entregas de los Radares Secundarios Monopulso Argentinos (RSMA)". (Mindef, IP 184/2007, Buenos Aires, 10 de agosto de 2007)

Incentivar ciencia y tecnología

El 13 de agosto se inauguraban las primeras Jornadas de Ciencia y Tecnología para la Defensa, organizadas por la flamante sub secretaría de Innovación Científica y Tecnológica a cargo de Carrasco. En las deliberaciones en las que estuvo presente el Coordinador de Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pablo Vinocur, habló para inaugurarlas el Secretario de Planeamiento. Cuattromo dijo que "las Jornadas buscan plantear un ámbito de reflexión para definir y articular las Políticas de Investigación Científico-Tecnológicas del área de Defensa que encabeza el ministerio (...) Esto implica tener claro cuáles son los proyectos que se están dando en cada una de las Fuerzas y cómo se los articula en función de alguna decisión de planeamiento conjunto que permita mejorar los esfuerzos, asignar bien los recursos, evitar duplicaciones o experiencias investigadoras similares" (Mindef, IP 187/2007, Buenos Aires, 15 de agosto de 2007).

La política kirchnerista marchaba adelante con el proyecto de reconstrucción de una política de Defensa con el paradigma del modelo llevado adelante por

los gobiernos peronistas de los '40 y '50, con la fuerte presencia estatal y la explícita convocatoria al capital privado nacional. En su intervención, Carrasco insistió en conocer y poner en marcha “los proyectos conjuntos de las tres Fuerzas”. Por su parte, Garré planteaba “la decisión de armonizar la política de estado de la Defensa Nacional con la necesaria obtención de soluciones tecnológicas que puedan proveer al Instrumento Militar de las capacidades operacionales que este requiere en el marco de la directiva militar dictada por el Presidente de la República en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas”. (Mindef, IP 196/2007, Buenos Aires, 15 de agosto de 2007)

Garré insistía en que “el capital nacional- estatal, privado mixto – es fundamental para la articulación de una verdadera base industrial de producción para la defensa, con emprendimientos de esa naturaleza que tengan como objetivo inicial y básico proveer de soluciones tecnológicas para satisfacer los requerimientos del instrumento militar, de acuerdo a las políticas de Defensa”. La funcionaria proponía acciones en cumplimiento de la política propuesta: 1) Poner en ejecución un plan plurianual de financiación para proyectos de investigación y desarrollo para la Defensa; 2) Iniciar un programa de incorporación de científicos y tecnólogos; 3) Establecer un proceso de promoción y profundización de las relaciones del sector científico-tecnológicos de la Defensa con el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica; 4) Impulsar la participación del ministerio de Defensa en el Gabinete de Ciencia y Tecnología; 5) Establecer la línea para la elaboración del Plan Científico Tecnológico de la jurisdicción. (Mindef, IP 196/2007, Buenos Aires, 15 de agosto de 2007)

La media vida del submarino ARA-San Juan

El 16 de agosto, el submarino ARA-San Juan ingresaba al astillero “Domecq García” de la Armada para que le fueran realizadas las tareas denominadas en la jerga marina “de media vida”, que tienen la función de prolongar la existencia útil de una nave por un lapso similar al que tenido hasta ese momento.

Defensa informaba que “el ministerio efectivizó en el 2006 la suma de 2.607.000 pesos en concepto de adelanto para el inicio del trabajo y para el año 2007 el compromiso asciende a 6.083.000 pesos (...) Las reparaciones tendrán un costo que asciende a 30 millones de pesos a desembolsar en tres años” (Mindef, IP 194/2007, Buenos Aires 15 de agosto de 2007).

El submarino llegó al “Domecq García”, a través del vecino astillero “Tandonor”, que posee la máquina denominada Syncrolift [165], un dispositivo que

permite elevar los barcos desde su nivel en el agua hasta la superficie del muelle, desde donde se lo conducirá al espacio de ejecución de las reparaciones.

El submarino(S-42) ARA-San Juan, uno de los tres que poseía la Armada, había partido días atrás de la base naval de Mar del Plata, sede de la Fuerza de Submarinos, para ingresar en el “Domecq García”. La nave había sido botada el 20 de junio de 1983 y el pabellón nacional había sido afirmado el 18 de noviembre de 1985. Su desplazamiento en superficie alcanzaba las 2116 toneladas y en inmersión 2264 toneladas. Se desplazaba con una tripulación de 37 tripulantes, contaba con una autonomía mayor a 60 días y podía alcanzar una profundidad de operación mayora 300 metros. Sus dimensiones alcanzaban a una eslora (largo) de 65 metros; el diámetro del casco resistente [166] alcanzaba a 7 metros; la manga (ancho) tenía una dimensión de 8,3 metros; el calado (profundidad) 7 metros y un puntal (distancia desde la punta del mástil de superficie a la parte más baja del casco) de 17 metros.

La propulsión del San Juan estaba a cargo de 4 motores Diesel MTU 16 V 6720 HP. Su armamento constaba de 6 tubos lanza torpedos en proa y una capacidad de transporte de 22 torpedos SST-4 filoguiados. También cargaba minas de fondo [167]. Defensa informaba también que “a diferencia de las reparaciones de “media vida” que desarrolló el submarino ARA-Santa Cruz en tres etapas, la primera y la última en los arsenales Navales de Puerto Belgrano y Mar del Plata y la segunda en los astilleros de la Marina en Río de Janeiro (Brasil) y que finalizaron el 2002, el submarino ARA-San Juan desarrollará estas reparaciones íntegramente en el país en un período previsto de dos años”. Estaba previsto que las reparaciones prolongarían la vida del San Juan por 15 años. Sin embargo, el 15 de noviembre de 2017, durante el gobierno del presidente Macri, el submarino desapareció en el mar Argentino y un año después fue declarado hundido y sus 38 tripulantes y 6 buzos tácticos fueron declarados muertos.

Rumbo a la patria de Mao Ze Dong y Hu Jing Tao

Después de haber continuado la orientación de la Cancillería para que la fragata “Libertad” no visitara Londres en el viaje de instrucción de los cadetes de la ENM, una posición lógica dentro de la estrategia internacional de la Argentina de reclamar, por todas las vías pacíficas, la soberanía en las islas Malvinas y las restantes del Atlántico Sur, la Defensa argentina realizó un movimiento positivo en las relaciones internacionales. El 16 de agosto,

la titular de Defensa, acompañada por un sector de su equipo, comenzó una visita significativa a la China de Mao Ze Dong y Deng Xiao Ping, y en ese momento, del liderazgo del presidente Hu Jing Tao.

La Argentina había establecido relaciones diplomáticas con la República Popular China en 1971, en la parte de la dictadura de la revolución argentina conducida por el general Lanusse, ya bajo la orientación norteamericana de reconocer la realidad del gigante oriental y equilibrar con la ayuda de éste, el poderío de la URSS. China reemplazaba desde los años '80 el lugar que Gran Bretaña había ocupado como potencia dominante en las compras de los productos agrícolas de la Argentina. Las compras de la monumental cosecha de soja argentina producida por los métodos de la agricultura genéticamente alterada y la moderna forma de cultivar la tierra sin roturarla. El impresionante desarrollo económico producido a partir de las reformas pro capitalistas del paradójico “socialismo con características chinas”, había generado un crecimiento de las capas medias y un fuerte éxodo campesino hacia las ciudades con fuertes cambios en los comportamientos sociales y económicos. Entre ellos, el de los insumos alimentarios, que implicaban el aumento del consumo de carne de cerdo alimentada con el poroto de soja.

Las relaciones con China que implicaban también inversiones de empresas en la economía argentina y vínculos significativos en los marcos de las relaciones globales entre ambos países.

En el marco de la Defensa, la Argentina tenía que sostener relaciones con el Ejército Popular de Liberación (EPL), sucesor de las fuerzas guerrilleras que, en la primera mitad del siglo XX, llevaron al poder al Partido Comunista Chino (PCC) y a la fundación de la República Popular en 1949. El EPL era una poderosa fuerza militar que reunía a comienzos del siglo XXI al ejército de tierra, a la armada y a la fuerza aérea, además de una fuerza especial de artillería, poseedora del armamento atómico. La invitación a la titular de Defensa argentina para visitar China había sido planteada en mayo de 2006 por el coronel general Cao Ganchuan [168], ministro de Defensa del gobierno de Beijing en ocasión de su presencia en Buenos Aires. Entonces, ambos países habían firmado un acuerdo llamado “Memorando de entendimiento sobre intercambio y cooperación entre Ministerios de Defensa”. Según el ministerio argentino el acuerdo “permite realizar intercambios en equipamiento y logística militar y en formación para operaciones de paz. También en cooperación para asistencia médica del personal militar civil y cruce de personal militar y civil para cursar procesos educativos”.

La delegación que acompañó a Garré estaba integrada por Cuattromo, secretario de Planeamiento; Raúl Garré, jefe de gabinete de asesores; el general

de brigada ® Guillermo Sevilla [169], presidente del CITEFA; el coronel Gustavo Serain, comandante de la Aviación de Ejército; Mario Rejtman, asesor de la ministra; el ayudante naval de la ministra, capitán de fragata, Zenón Bolino y el director de Comunicación Social, Bernetti.

Los contactos militares entre ambos países eran previos al gobierno kirchnerista, cuando Beijing había ofrecido helicópteros a Buenos Aires. Ello se había producido en 1998, durante el gobierno menemista, cuando jefes militares chinos habían visitado la Argentina y el país recibió una donación de material militar del país asiático.

En abril de 2007, Garré había recibido al teniente general Deng Changyon, comisario político de la Fuerza Aérea de China, quién había sido convocado por sus colegas argentinos del aire. En diciembre del mismo año, la ministra había recibido al general Jung Zhiyuan, comandante de la Fuerza II de Artillería, la poderosa unidad del EPL, responsable de los misiles nucleares chinos, su mayor arma estratégica.

Al iniciarse el viaje, se produjo una operación de lobby preventiva. El diario "Clarín" señalaba que en el viaje "se esperaba que avanzar la anunciada intención de comprar 40 helicópteros "made in China". A propósito de esta especulación, el medio señalaba el enojo de un fabricante francés quién se atribuía la propiedad de un modelo similar al que ofrecerían los chinos a la Argentina: "El diseñador de esas máquinas, la francesa "Eurocopter" niega haber autorizado la copia", según lo señalaba el representante de esa firma para América Latina, Jean Eduard Drouault" (Canton, Marcelo, "Alerta francesa por helicópteros chinos que compraría el Ejército", "Clarín", Buenos Aires, 16 de agosto de 2007). Se trataba de una alarmada reacción de la empresa francesa recogida muy amistosamente por el diario liberal-desarrollista, sin consultar a Defensa por una clave opinión en el tema.

El día 19 de agosto la delegación argentina llegó y realizó las rituales visitas a la Ciudad Prohibida y a la Gran Muralla que ofrecen a la mirada extranjera lo "misterioso" de la cultura y la sociedad chinas [170]. Luego visitó el cuartel de la División Nro. 3 cercano a la capital, donde el coronel superior Lueng la presentación histórica de la unidad "que fuera fundada en el curso de la Guerra Antijaponesa y que participó en más de 200 combates y batallas en el curso de ese conflicto. Su misión en la actualidad es responsabilizarse por la defensa de Beijing; para ello dispone de dos regimientos de infantería motorizada, otro de artillería y uno de defensa anti-aérea, siendo la mayor parte de sus equipamientos de fabricación propia". (Mindef, IP 202/2007, Buenos Aires, 16 de agosto de 2007) Dos tercios de los efectivos estaban compuestos por soldados conscriptos y el restante por

voluntarios. Las tropas efectuaron una demostración de retoma de una serie de edificios tomados por agentes que se presumían “terroristas”, en una acción que ya estaba proscrita para los efectivos argentinos de las FFAA argentinas por la drástica separación entre seguridad y defensa.

Al día siguiente, Garré se entrevistó con el coronel general Cao Giangchuan en la sede de su cartera. Ambos funcionarios afirmaron su coincidencia en la línea de “estrategia defensiva”, paz internacional y cooperación educativa y tecnológica. La ministra argentina manifestó que la visita tenía como objetivo “fortalece aún más los nexos que nos acercan y que en el futuro harán que nuestra relación sea cada más sólida y consolidada”. Garré propuso “desarrollar el “Memorando de Cooperación Científico-Tecnológica” contenido en el documento de entendimiento firmado con su par chino en Buenos Aires a comienzos de este año”.

El ministro Cao, que comanda un ejército de 2 millones de efectivos, se comprometió a enviar dos oficiales para que se capaciten en cursos de guerra de montaña en la respectiva unidad especializada argentina.

Por cierto, ambos países coincidieron en rechazar “las perspectivas de independencia para las islas Taiwán y Malvinas, ratificando que estos territorios pertenecen a la República Popular China y a la República Argentina”. (Mindef, IP 202/2007, Buenos Aires, 20 de agosto de 2007)

Garré se entrevistó con la vice presidenta de la Asamblea Nacional del Pueblo Chino, la economista Giu Xiulian, a su vez titular de la Federación de Mujeres de China, quién recordó la presencia de Garré en Beijing en 1995, como participante de la Cumbre Mundial de la Mujer. A su vez, la ministra evocó la llegada del primer embajador chino en la Argentina durante la presidencia de Héctor Cámpora.

El secretario Cuattromo, el general Sevilla y el coronel Serain se entrevistaron con directivos de la COSTIND (Comisión de la Tecnología de la Industria de la Ciencia para la Defensa Nacional) y luego, junto con Raúl Garré los tres mencionados visitaron el Instituto de Tecnología Electrónica, el Instituto de Investigación y Diseño de Helicópteros (el centro que perturbaba a la industria militar francesa) y la empresa de aviones de Changhe. Garré anunció en Beijing, según informó la agencia EFE, que “estamos trabajando sobre camiones y helicópteros. Estudiamos la posibilidad de instalación de empresas chinas en la Argentina para hacer la producción y crear trabajo” (“La Nación”, “Garré quiere atraer empresas de China”, Buenos Aires, 23 de agosto de 2007).

Entrenadores para la Paz

En Buenos Aires, mientras tanto, el secretario de Asuntos Militares, Alfredo Forti, inauguraba el Primer Curso para Entrenadores en Operaciones de Paz “General José de San Martín” que se desarrollaba en la sede del CAECOPAZ en Campo de Mayo. El funcionario indicó que “esta acción de solidaria cooperación argentina, a través de los recursos humanos y físicos del CAECOPAZ, también sirva de espacio para el establecimiento de lazos de fraternidad entre los militares de diez democracias latinoamericanas que se entrenan para ser soldados de paz”. (Mindef, IP 214/2007, Buenos Aires, 31 de agosto de 2007)

Para el buen volar

A su turno, el subsecretario de Asuntos Militares, Germán Montenegro, visitaba la sede el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), situado en el aeropuerto de Ezeiza, donde se instruía y actualizaba el personal de controladores de vuelos. “La capacitación- declaró en esa sede Montenegro – es una tarea de relevancia central para el Ministerio de Defensa a los efectos de fortalecer la seguridad aérea; en ese sentido, se están dictando los cursos en el CIPE con equipamiento de avanzada recientemente adquirido, con la finalidad de lograr los más altos estándares en materia de capacitación” (Mindef, IP 205/2007, Buenos Aires, 22 de agosto de 2007).

Rebotes del “Irizar”

El incendio del rompehielos ARA-Almirante Irizar siguió teniendo repercusiones, dado que se produjeron los retiros del capitán de navío Alejandro Lozada, comandante Conjunto Antártico y por lo tanto, superior del capitán de fragata Tarapow, comandante del barco siniestrado. No hubo conflicto alguno por ello, como señalaban voceros del conservadorismo-liberal. Tarapow debía presentar su retiro porque una línea conductual tradicional en la Armada, responsabiliza al líder de una embarcación de todo percance accidental que suceda a bordo y Lozada quedaba comprometido como superior por su responsabilidad mediata. Pese a ello, y a tono con la aureola de heroicidad que la mayoría de los

medios atribuían a Tarapow, aquella fue aprovechada para una operación política, dado que el candidato presidencial Alberto Rodríguez Saá, lanzado por una rama justicialista disidente del oficialismo, le ofreció y el marino retirado aceptó ser el primer candidato a diputado nacional por la ciudad de Buenos Aires del Frente Partido Justicialista. El ofrecimiento lo hizo Rodríguez Saá al llamarlo para “felicitarlo” por su desempeño en el accidente, donde surgió “una corriente de afecto”, según consignaron medios de prensa. Tarapow [171] se convertía así en el primer marino que aspiraba a un cargo público por vía electoral desde que en 1954, el almirante Tessaire derrotara abrumadoramente al radical Crisólogo Larralde en los comicios para elegir vicepresidente de la República. Trapow no tuvo el desempeño de su camarada: pese al sistema de representación proporcional no logró traspasar el mínimo de 3 % para ser considerado entre los posibles electos en los comicios de octubre de 2007. El marino no realizó posteriormente otras incursiones en la política.

Cohetes, misiles, política espacial

La discusión acerca de la necesidad de una industria militar nacional o de la liquidación de la misma para sumergirse en el marco del hegemonismo norteamericano, tuvo una posibilidad de animación con manifestaciones del presidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el doctor en física Conrado Varotto, quién había gerenciado el INVAP y desarrollado proyectos en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) En declaraciones periodísticas, Varotto consideró una “confusión” creer que la desactivación del plan misilístico Cóndor, catorce años atrás, equivalía a clausurar la actividad espacial en el país. (“La Prensa”, “El Plan Cóndor, los cohetes y los proyectos para el espacio”, Buenos Aires, 27 de agosto de 2007) Varotto era la cabeza del organismo bajo el cual se colocaron las investigaciones espaciales, luego de que el Plan Cóndor fuera desactivado por la directa imposición del gobierno de los Estados Unidos, para evitar la producción en la planta de Falda del Carmen (Córdoba) de misiles que pudieran ser destinados tanto a Irak como a Irán, más allá de la oscilante vinculación de dichos países frente a la política exterior de los EEUU, como a cualquier otro país que estuviera fuera de la esfera de influencia de dicho país. Ello se produjo en el marco de las estrechas relaciones del gobierno de Menem, en la cancillería conducida por Guido Di Tella, con el gobierno de Washington.

La CONAE quedó bajo la dependencia directa del Ministerio de Relaciones Exteriores como forma de garantizar a los Estados Unidos la aceptación de la cancelación del proyecto. En ese marco de control se tradujo la reglamentación del funcionamiento de la empresa VENG S.A.[172](siglas de “vehículo espacial de nueva generación”) que tendrá a su cargo la construcción de cohetes argentinos. El VENG era un emprendimiento mixto coordinado por la CONAE en el que convergen varias decenas de científicos y tecnólogos de varias entidades estatales como el Instituto Balseiro, el Instituto Aeronáutico Argentino y el CITEFA.

Varotto señalaba en sus declaraciones que aquella desactivación “fue como una fábrica que discontinúa un modelo muy cuestionado. Eso no quiere decir que deje de fabricar autos. La Argentina jamás renunció a acceder al espacio”. Ello era cierto, como también lo era – y no había que ser muy avisado para saberlo – que la decisión de desactivar la planta de Falda del Carmen y los proyectos vinculados a ella, lograron desarticular un proyecto de producción de armas dado que los Estados Unidos luchaban intensamente por monopolizar ese rubro de intervención en el espacio. El pretendido tutor de la paz universal era el mayor productor de armas de todo tipo.

Varotto se refería al reciente lanzamiento del cohete experimental Tronador con capacidad para llevar cargas de hasta 200 kilogramos al espacio y a la anunciada prueba de una segunda versión mejorada antes de fin de año. Esta actividad, señalaba Varotto, se producía por “la firme decisión política a favor de la ciencia y la tecnología” producida por el gobierno nacional.

Varotto explicaba que “el programa espacial argentino no tiene nada de secreto. El Plan Nacional Espacial 2004-2015 está detallado en la web de la CONAE. Lo ejecuta una agencia civil cuyo presidente del directorio es el Canciller de la República (...) Está armado a imagen de la NASA norteamericana o de la ASI italiana. La diferencia es que nosotros no buscamos llegar a la Luna, sino observar nuestro territorio con finalidad económica y de prevención de desastres”.

Brasil, amigo

Al día siguiente de conocerse estas declaraciones de Varotto, la ministra Garré recibía al jefe del Ejército de Brasil, general Enzo Martins Peri [173]. “Hemos superado las etapas de las hipótesis de conflicto y hemos intensificado la cooperación bilateral y regional”, afirmó la funcionaria al recibir al militar.

El debate sobre Haití

A propósito del debate que sobre el funcionamiento de la misión de Cascos Azules en Haití iban a celebrar los vice ministros de Defensa y Cancillería de los nueve países latinoamericanos participantes en la misma, el diario “Ámbito Financiero”, vocero de los sectores retardatarios de las FFAA, afirmaba que “mucho se ha discutido en reuniones entre Cancillería y Defensa acerca de si es necesario disminuir la presencia militar y asignar personal orientado a cooperar con la comunidad haitiana en otros aspectos que no sean meramente el mantenimiento de la paz, el orden y la seguridad” (Aguilera, Edgardo, “Haití: resiste el país dar más ayuda militar”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 29 de agosto de 2007). El vocero de la política conservadora atacaba al gobierno a través del ministerio de Defensa, negando el hecho de que esta dependencia quería que se identificara la acción social en el país caribeño y fueran reducidas las acciones de pura intervención militar. Argentina buscaba que Haití pudiera ser ayudado a construir nuevas fuerzas policiales para auto administrar sus condiciones de seguridad. El medio utilizaba la oportunidad para cuestionar la política de reforma de las FFAA emprendida por el gobierno. “La jefa castrense Garré – opinaba “Ámbito Financiero”- es una de las adalides del cambio, influenciada por la doctrina chavista de unión cívico-militar, modelo aggiornado del Operativo Dorrego”. La construcción ideológica era irresistible para el diario, pero se tropezaba con la realidad. Defensa procuraba trabajar con otros países latinoamericanos en las causas profundas de la crisis haitiana de profunda raíz económica y social, además de política y cultural. La supuesta raíz de la “unión cívico-militar” chavista era de débil edificación conceptual porque el gobierno de Caracas rechazaba completamente la presencia de las Naciones Unidas en Haití y el Operativo Dorrego [174] era una apelación a la sentina del gorilismo castrense.

En Guatemala, el secretario de Asuntos Militares, Alfredo Forti, proponía consensuar una posición común que fuera a las raíces del problema haitiano y flanqueara a los Estados Unidos. Garré viajaba a Haití y allí recibía los informes del jefe del Batallón del contingente Haití VII, coronel Eduardo Vignola y del jefe del batallón conjunto, capitán de fragata (IM), Emilio Cancedo, quien le señaló que se realizan “patrullas de largo alcance en salidas de dos días de duración (el perímetro que custodian las fuerzas es de 4560 km² y 300 km. de costas. También se hacen tareas de apoyo a la policía nacional haitiana, que realiza controles de identidad y de armas ilegales en las entradas y salidas de la ciudad” (Mindef, IP 2128/2007, Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007).

Había que considerar que los desplazamientos de tropas argentinas hacia Haití y, más aún, hacia Chipre, en misiones de las Naciones Unidas, constituían las misiones más alejadas del territorio nacional de las FFAA desde la época de la Guerra de la Independencia.

En el debate sobre la cuestión haitiana intervino, Juan Gabriel Tokatlián, uno de los máximos especialistas argentinos sobre relaciones internacionales. El profesor de la Universidad de San Andrés se preguntaba en un artículo de opinión (Tokatlián, Juan Gabriel, “¿Para qué seguir en Haití?”, “La Nación”, Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007) cuál es el sentido de la misión de la ONU en el país caribeño y, específicamente, cuál es el rol de la Argentina en ese contexto. El autor señalaba que la misión había comenzado en 2004 y que “sigue siendo un operativo esencialmente militar”. Tokatlián consignaba que ahora “hay 7065 soldados y 1780 policías, en tanto que en 2004, había respectivamente 6700 y 1622 (...) La mayoría de los informes independientes realizados muestran que “el núcleo básico de labores desplegadas tiene que ver con tareas policiales y no con acciones militares (...) Los ejercicios que realizan las Fuerzas Armadas parecen encaminados a prepararse para futuras circunstancias semejantes en los centros urbanos de los países de origen o para estacionarse en estados colapsados, más que para cumplir una misión pacificadora después de una confrontación armada interna”. La advertencia de Tokatlián señalaba con agudeza las características de la actividad militar que era rechazada por los opositores argentinos a la participación del país en esa misión de la ONU, del mismo modo que la presencia de los Cascos Azules en Haití era rechazada por el gobierno bolivariano de Hugo Chávez.

Tokatlián señalaba que “la separación constitucional que existe en muchos países de la región (como Argentina) entre seguridad y defensa se ha borrado en la práctica y, por lo tanto, el mensaje institucional que reciben nuestros policías y soldados no es el más claro”. Más allá de que, en realidad, la Argentina estaba muy sola en América Latina con el principio de la separación entre seguridad y defensa, las acciones militares en Haití tenían un indiscutible perfil de seguridad. Por ello, la Argentina comenzaba a insistir en que se debía apoyar intensamente la construcción de la policía haitiana y, para ello, contribuir con el despliegue de efectivos de la Gendarmería Nacional. Pero ello nunca se llegó a efectuar.

La política del ministerio de Defensa argentino procuraba no dejar en manos de los Estados Unidos el control total del operativo en Haití, lo que hubiera hecho volver al país a la situación de 1915, como país ocupante de la primera nación en independizarse en América Latina antes de 1810.

Tokatlián señalaba que “Venezuela le brinda petróleo a Haití a precios preferenciales (generando un ahorro de unos 150 millones de dólares) y en condiciones de pago favorables, mientras que en marzo último Cuba, Venezuela y Haití crearon, de acuerdo a los expresado por el presidente André Preval, un fondo de 1000 millones de dólares para equipos, construcción de viviendas y proyectos sociales y sanitarios”. Con ironía, el especialista señalaba que “sería absurdo que ahora la principal razón para continuar en la isla sea la contención del eje “La Habana-Caracas” en el Caribe”.

La presencia argentina en Chipre, en cambio, participaba de una acción que procuraba prevenir e impedir las acciones militares de dos estados y proteger a sus poblaciones.

La decisión de participar en las Misiones de la ONU eran también, dar un sentido al trabajo militar, un propósito. Ello tenía un efecto sobre el ethos profesional y una recompensa monetaria significativa. Por cierto, los militares participantes lo hacían de manera voluntaria y luego de participar de un curso específico de formación.

Papelera y conflicto

La habilitación de una planta papelera transnacional en la ciudad uruguaya de Fray Bentos, sobre el río Uruguay, frente a la argentina de Gualeguaychú, generó un fuerte conflicto ambiental entre ambos países. El mismo tuvo una repercusión sobre la Defensa, porque fuerzas conservadoras en ambos países trataron de llevar aquella polémica a la condición de un enfrentamiento militar. Fue la posición de la derecha del país vecino, situada en el conservador partido Nacional y su vocero, el diario “El País” de Montevideo. Como Uruguay carece de un cuerpo militarizado como la Gendarmería argentina, algunos voceros de la derecha argentina, trataron de convertir una supuesta movilización del Ejército oriental para proteger la planta de eventuales exacerbados ambientalistas argentinos, en preparativos de combate. No hubo nada de eso e, inclusive, los ejércitos de ambos países realizaron en aquellos momentos ejercicios conjuntos previstos con anterioridad sobre el propio río Uruguay, en zonas situadas más al sur del lugar del conflicto. Defensa prohibió a los cuatro EEMM de las Fuerzas realizar cualquier comentario sobre el tema, disposición que se cumplió a rajatabla con el entusiasmo de los oficiales situados en esos comandos, que consideraban disparatado un choque armado con Uruguay y, además, por estas circunstancias.

Un general denunciado

Un artículo publicado en el bisemanario “Perfil” de la autoría de Pepe Eliashev acusó al general de división Jorge Alberto Tereso a cargo de la Dirección de Planeamiento del EMGE de haber participado como teniente en un operativo represivo de la Armada, por el que había condecorado por esa Fuerza.

El CELS, presidido por Horacio Verbitsky, “exigió al gobierno que investigue las acusaciones contra Tereso [175], luego de una nota publicada en “Perfil” el pasado 12 de agosto. En el artículo, Eliashev informó que Tereso participó del Grupo de Tareas 3.3 de la ESMA, durante los años 1976 y 1977 junto a los represores: Antonio Pernías, el Tigre Acosta, Rubén Chamorro y Alfredo Astiz. Por su accionar durante la última dictadura el 13 de junio de 1979, fue condecorado como consta en la edición 4254 del Boletín Público del Ejército” (E.D., “El Cels exigió al Gobierno que se investigue al general Jorge Tereso”, “Perfil”, 2 de septiembre de 2007).

“Perfil” había descubierto el dato de la condecoración en el llamado “Boletín Público” del Ejército, en realidad una publicación muy poco pública. Los datos consignados en él indicaban que Tereso, como subteniente del Ejército, había sido uno de los condecorados por la Armada, y que dicha condecoración había sido aceptada por el Ejército. Según pudo reconstruir Defensa, en el curso de un operativo de los Grupos de Tareas de la ESMA, ésta había requerido apoyo de unidades militares cercanas al operativo de fuerzas para proceder a cerca “la zona liberada”. Entre ellas se encontraba el regimiento de Granaderos donde Tereso prestaba servicios y, siendo personal de guardia en ese momento, participó del operativo como integrante del cerco perimetral que rodeaba la zona del objetivo de la patota represora de la Armada. El hecho no lo convertía en integrante del “grupo de tareas” de la ESMA, pero sí en copartícipe de una presunta detención ilegal, un eventual secuestro y posible tortura y asesinato del o de los detenidos. Tereso a fin de año pasó a retiro. Su caso quedó frente a la Justicia y de los organismos de derechos humanos posibles querellantes. ¿Porque no fue descubierto antes el caso? Sencillamente, porque el aparato militar con sus pliegues, repliegues y complicidades constituye uno de los más encerrados y sólidos del Estado. ¿Cómo lo consiguió la “investigación periodística”? Es posible que, como en algunos otros casos, la información – sin duda conocida por algunos de los camaradas del denunciado – le fuera facilitada al periodista autor de la nota como forma de venganza en contra de militares considerados “cómplices” del nuevo poder civil como Bendini y varios de sus generales. A modo de ejemplo, entre los oficiales superiores pasados a retiro por Kirchner al asumir

la Presidencia, figuraba el general Eduardo Alfonso [176], ex secretario general del Ejército, durante la gestión como titular del EMGE, teniente general Brinzoni. Pocos años después, Alfonso –acusado de crímenes contra la humanidad – evadió la acción de la Justicia y estuvo prófugo de la misma hasta ser detenido y procesado. Alfonso era integrante de la misma promoción de Tereso en el CMN y, como él, miembro del arma de Caballería.

Ninguna circunstancia hacía evadir la responsabilidad de Tereso, pero tampoco Defensa tuvo un interés peculiar en un eventual ocultamiento de la historia militar del general. “Perfil” nunca consultó a Defensa como parte de la nota. Empero, la responsabilidad de Tereso en la elaboración del “Plan 2020-2025” [177] para estructurar el futuro accionar de su Fuerza y hacerlo como estrecho colaborador de Bendini, lo colocó en una situación peculiar para atacarlo y deteriorar al jefe del Ejército y a Garré. Ambos habían sido duramente cuestionados en la nota de “Perfil”, con más energía que la dedicada al militar condecorado por la Armada dictatorial. La denuncia periodística no cumplió su objetivo porque Defensa procedió como en otros casos de denuncias por violaciones a los DDHH. A fin de año Tereso pasó a retiro. El operativo de prensa fue el típico, “adelantarse por izquierda, para avanzar por derecha”, con el objetivo de deteriorar, en este caso tanto a Garré como a Bendini.

Cultura en los cuarteles: enojos

El Ministerio de Defensa suscribió con la Secretaría de Cultura de la Nación un convenio para que el “Programa Café Cultura” fuera desarrollado en los cuarteles y dependencias militares. El programa había nacido de la iniciativa del secretario José Nun y Defensa lo quiso extender a su territorio dada la necesidad de acercar producción cultural a los cuarteles, en muchos casos de alto nivel y perfil que, en muy pocas ocasiones se ponía al alcance de los uniformados, para acortar la distancia entre el arte y la milicia y el campo civil y el castrense.

Entre quienes se presentaron en las primeras ediciones de “Café Cultura” en las unidades militares estuvieron el destacado pianista clásico Miguel Ángel Estrella y los actores Lito Cruz y Rubén Stella quienes representaron la obra “Guayaquil” del escritor Pacho O’Donnell, en la que escenificaba una imaginaria conversación, a la vez íntima y política, entre San Martín y Bolívar en una pausa de la Conferencia de Guayaquil. En ocasión de representarse esta obra en la Escuela de Aviación Militar en Córdoba, frente a un auditorio de cadetes, oficiales, suboficiales y sus familiares, junto a la ministra de

Defensa y el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Costantino. Nun dijo a la platea en el debate posterior a la presentación al referirse a la condición militar y un diario lo reprodujo: “Miren, en el quirófano rige el principio jerárquico y la obediencia debida al cirujano. Ahora, cuando éste sale de allí pasa a ser un ciudadano y no puede dar órdenes y mucho menos esperar obediencia (...) Les dije a los militares presentes: ustedes están acá en condición de ciudadanos. Somos todos ciudadanos y queremos un debate franco, tratar de convencernos recíprocamente”(Picabea, María Luján, “Polémica por los ciclos que tienen lugar en los cuarteles”, “Clarín”, 1 de septiembre de 2007).

El diario planteaba la existencia de una polémica acerca del programa que, en realidad, no existió en el interior de las FFAA, donde fue muy bien recibido, sino en la reacción de algunos intelectuales de diversas tonalidades de la izquierda que fueron consultados. Así, el novelista Abelardo Castillo calificó a la iniciativa muy claramente: “Un disparate. Suponiendo que haya un camino para reconciliar a ambas partes, seguro que no es éste”. Claro que algo reconocía Castillo: “Tal vez yo sea una persona muy prejuiciosa, pero de ninguna manera participaría de una iniciativa como ésta”. ¿Era, efectivamente, “un disparate”, “algo torpe en grado sumo” la iniciativa de Cultura ejecutada en varios territorios que Defensa aplicaba a su interna? Había algo de confesión de parte (que evitaba el relevo de pruebas) en la confesión del “prejuicio” por parte de Castillo. El tema de la presunta “reconciliación” adjudicada a la iniciativa aplicada a los cuarteles era fruto de la reconocidamente frondosa imaginación del muy buen escritor. Defensa, el Gobierno, no se habían planteado una “reconciliación” que era una demanda de la derecha civil conservadora y militar procesista. La política oficial era de ejercer la justicia en relación a la violación de los derechos humanos durante la dictadura y realizar un amplio programa de reformas en la institución castrense: modificación de la educación militar, de la justicia militar; encarnación de la subordinación del poder militar al civil; orientación de las FFAA en la protección de la soberanía y el respeto por la democracia y los ciudadanos. El programa cultural era parte de las múltiples acciones emprendidas con una perspectiva de largo plazo y que requerían el apoyo de la sociedad argentina, entre los cuales se contaban los artistas, creadores culturales de todo tipo y los intelectuales críticos.

En la nota se incluía la opinión del pianista Estrella, un artista que habiendo sufrido secuestro y tortura durante la dictadura, había ejecutado un concierto en el regimiento de Patricios en la guarnición en Palermo, manifestaba en la nota mencionada que “hice un concierto sobre derechos humanos, luego del cual hubo escenas muy hermosas como la de una mujer militar que se refirió a las Madres de Plaza de Mayo diciendo “no fuimos nosotros, pero les

vido disculpas”. El futuro embajador argentino en la UNESCO explicó que “presentó un concierto que yo llamo memoria, en el que cuento al público las memorias de lucha de la clase obrera argentina, del campesinado y de la zona indígena de los Valles Calchquíes, una historia muy bella sobre el descubrimiento de Bach. En la segunda parte, como una ofrenda, presento un ciclo de música dedicado a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo y al Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y destaco el rol decisivo que éstos jugaron para la recuperación de la democracia”.

Otro participante, el dibujante y humorista Miguel Rep, habitual artista del diario “Página 12”, afirmó en este medio que “había dicho todo lo que tenía que decir, con total libertad, un discurso inimaginable hace 15 ó 20 años, pero el auditorio militar no dijo nada”. Rep no dejó de cuestionar a “cierto público civil que aprovechaba la oportunidad de haber entrado por primera vez a un cuartel para enrostrarles viejas cuentas a los uniformados que se mantuvieron callados”. En la misma nota se requería la opinión de las autoridades y se afirmaba que “en el Ministerio de Defensa admitieron que no todos los encuentros tienen idénticos resultados: ‘hay algunos más convocantes que otros’, señaló el vocero de Defensa, Jorge Bernetti. Aunque no olvidó de calificar de positivo al ciclo:”Los derechos culturales son tan legítimos en los ciudadanos militares como en los ciudadanos civiles y el programa es una forma de estimular las energías culturales de las Fuerzas Armadas”, destacó Bernetti”.

Nun tomaba otra vez la palabra en la nota de “Clarín” para advertir que “lo fundamental es no dejar el pasado de lado, si no reconocerlo, asimilarlo, discutirlo. Además hay promociones de jóvenes que no vivieron los años del terror. Si uno considerase que los militares son genéticamente antidemocráticos incurriría en lo que se llama profecía auto cumplida. O sea, se dice que no son democráticos, entonces no se dialoga con ellos y no se ponen a prueba ni siquiera la propia hipótesis”.

En la nota de “Clarín” se consultaba a un escritor que no había convocado para el evento por Defensa, y era consultado por el medio acerca de su posible participación: “No- fue terminante David Viñas – porque no me siento cómodo con nada relacionado con los militares”. El destacado novelista y ensayista, hermético en referencias a su vida personal no lo había señalado, pero la periodista debía haberlo mencionado: Viñas era padre de dos militantes montoneros desaparecidos. Era inoportuno que se lo convocara para esta tarea. Su colega Ana María Shua tenía otra respuesta:”Me parece que cualquier tipo de acercamiento es positivo. Tiendo a pensar que como estas charlas no son obligatorias quienes eligen asistir probablemente son gente común y corriente, muy parecidos a los que asisten a cualquier debate fuera de los cuarteles”.

Educación militar

El 5 de septiembre asumía la sub secretaría de Formación, dependiente de la Secretaría de Asuntos Militares, Enrique Bellagio [178]. En esa circunstancia, Garré manifestó líneas de su pensamiento y acción educativa en Defensa a través de un artículo publicado en el diario “La Nación” (Garré, Nilda, “Educación militar: pasos para la reforma”, “La Nación”, Buenos Aires, 14 de septiembre). Allí Garré afirmaba que los militares debían ser ciudadanos, servidores públicos y profesionales. “Esa visión –indicaba Garré–presupone en primer lugar que nuestros oficiales y suboficiales se identifican con la idea de ciudadanía democrática. En segundo lugar, significa que los militares deben incorporar a través de su educación el concepto de servidor público y, en tercer lugar, busca desarrollar una formación profesional especializada en el marco de una organización compleja”.

Garré enumeraba ocho acciones tomadas en el ámbito educativo militar: la puesta en marcha del Consejo Consultivo Educativo de la Fuerzas Armadas; la organización del Centro Educativo de las FFAA (CEFA), para concentrar en un solo polo las Escuelas de Guerra de las tres Fuerzas y la Conjunta de reciente creación; la reforma curricular de las escuelas de formación de oficiales, con la incorporación de materias como Historia Argentina 1810/1990, Relaciones Internacionales, Globalización y Regionalización y Derecho Internacional Público y Derechos Humanos; el trazado de un curso dirigido a homogeneizar la formación de personal especialmente capacitado para impartir educación militar; el fortalecimiento de los institutos militares de las FFAA a los fines de su integración y su vinculación con el sistema universitario nacional; la revisión del sistema de ingresos y el desarrollo de un programa para la formación de civiles para la defensa nacional”.

Casamientos y algo más

El 10 de septiembre una resolución del Ministerio terminaba con otra muralla para el libre desarrollo de los afectos y las pasiones privadas en el mundo militar. La resolución MD 1352/2007 instruía a los jefes de las Fuerzas “para que se deroguen las normativas que impiden el matrimonio entre personal militar de diferentes categorías y evitar sanciones por esta causa”. (Mindef, IP 225/2007, Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007) Defensa informaba que “queda entonces sin efecto esta prohibición en las tres Fuerzas, ya que

el Ejército Argentino había modificado su reglamento al establecer en su Boletín Público del 3 de abril de 2006 que “no existen impedimentos para que el personal militar pueda solicitar autorización y contraer matrimonio entre personas de distinta categoría”. [179] Oficiales y suboficiales felices.

La política militar de Carrió

En la lucha por alcanzar la Presidencia de la República, Elisa Carrió, lideresa del ARI, lanzó una definición de su política militar. Afirmó que las Fuerzas Armadas “no pueden seguir siendo humilladas por lo que hicieron mil tipos (sic) que ya están en retiro. Hay que profesionalizar a las FFAA y dejar de humillarlas”. Carrió, la candidata del centro-izquierda liquidaba la cuestión de la represión dictatorial en un “pase a retiro” de determinados militares, como si el análisis de los crímenes cometidos, el balance de la represión planificada y las responsabilidades penales, pudieran diluirse en una amnistía jubilaria. Hablaba la candidata el lenguaje que sabía que tenía más repercusión en los cuarteles y no hacía análisis de ninguna de las medidas reformistas ejecutadas por el gobierno en el marco de la defensa. Su valedor socialista, Giustiniani creía que “David puede ganarle a Goliat. Carrió puede ser presidente”. Pero la historia bíblica fue rectificada porque la realidad indicaba, e indicó definitivamente en octubre, que Goliat (Cristina Fernández de Kirchner) iba a ganar ampliamente los comicios presidenciales. Pese a ello, el ensayista Juan José Sebrelli llegaba a decir de Carrió que “no recuerdo una expresión política de tanta racionalidad”. (Alzpeola, Horacio, “Carrió, junto a Giustiniani, prometió dejar de humillar a los militares”, “Clarín”, Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007)

Forti con el ejército paraguayo

El secretario de Asuntos Militares, Alfredo Forti, recibió el 10 de septiembre al jefe del Ejército paraguayo, general de brigada Juan Bautista Gómez Esquivel, quién calificó al presente como “el mejor período de las relaciones de Defensa entre ambos países. Gómez Esquivel resaltó que “las relaciones son excelentes y estamos viendo una región cada día más integrada”(Mindef, IP 226/2007, Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007) En la reunión de la que también participaron el teniente general Bendini y el comandante de la Brigada Blindada II, con sede en Paraná (Entre Ríos), coronel Jorge

Ángel Tellado [180], se anotó que seis cadetes paraguayos cursan estudios en el CMN argentino y dos oficiales lo hacen en la ESG. Allí también se dio a conocer el bautizo con el nombre de “Presidente Francisco Solano López”, al Grupo 2 de Artillería de la mencionada Brigada, con lo que se daba otro paso en el reconocimiento de la injusticia cometida con el emprendimiento de la Guerra de la Triple Alianza.

Documento estratégico de la Defensa

En una reunión celebrada el 14 de septiembre, el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) aprobó el documento estratégico de la Defensa y resolvió elevarlo al Presidente de la República. El texto provisoriamente aprobado tenía las características de “secreto” y constaba de 136 páginas. Defensa señalaba a propósito de este texto que “el documento estratégico implicó la elevación de un estudio analítico tendiente a identificar desde el enfoque sectorial de Defensa Nacional aquellos factores, actores, procesos y tendencias que inciden en el ámbito de competencia de esta jurisdicción”.

En el trabajo desarrollado se operó para la identificación de diversos factores relativos a la Defensa como: la dimensión institucional del sistema de Defensa, el marco normativo de la misma, el proceso de integración sistémica del instrumento militar, la capacidad operacional, el apoyo a la capacidad operacional y el sostenimiento logístico, el estado de las actividades de investigación, la incidencia de la infraestructura nacional de transporte, el proceso tendiente a concentrar la actividad de las FFAA en actividades de naturaleza propiamente militares, las capacidades del instrumento militar para cumplir con las necesidades de ciudadanos y bienes nacionales en terceros países, el estado del instrumento militar para cumplir misiones subsidiarias en apoyo a la comunidad, la legislación y políticas de defensa de los estados suramericanos, los procesos de profundización de la cooperación militar y de la confianzmutua bilateral en el ámbito subregional, los procesos de modernización militar encarados por países del ámbito regional y sub regional y el contexto internacional de creciente demanda de operaciones de mantenimiento de paz.

Una polémica educativa

Una larga polémica se entabló entre núcleos profesionales del Instituto Universitario Aeronáutico (IUA) de Córdoba, dependiente de la FAA y la conducción del Ministerio, dado que aquellos sectores procuraban el desarrollo en la institución de carreras no vinculadas con la especialidad que debía encararse en la misma.

Defensa respondió a estas voces, muy alentadas por el diario dominante en la provincia, “La Voz del Interior” controlado por el grupo Clarín, con un texto que señalaba que “el Instituto Universitario Argentino, como lo dice su nombre, no es una Universidad sino un Instituto Universitario dedicado a la temática aeronáutica. La ley de Educación Superior hace una diferencia entre los Institutos Universitarios y las Universidades en su artículo 27, según el cual las instituciones que responden a la denominación de ‘Universidad’, deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria se denominan ‘Institutos Universitarios’”. (Mindef, IP 230/227, Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007)

Desaparición y violencia

La segunda desaparición de Jorge Julio López, el secuestrado durante la dictadura por la policía bonaerense que declarara en esos días como testigo contra el comisario Etchecolatz, subjefe de la policía provincial de entonces, había provocado fuertes reacciones en todo el país. En Neuquén desde una manifestación por la reaparición de López se había atacado la sede del Comando de la Brigada de Montaña VI. Defensa repudió el hecho afirmando en un comunicado que “las jóvenes generaciones castrenses y la abrumadora mayoría de los cuadros en actividad de las FFAA no cargan con las culpas de quienes están siendo llevados ante los estrados judiciales”. (Mindef, IP 231/2007, Buenos Aires 19 de septiembre de 2007) En la misma ciudad un pequeño grupo de manifestantes desprendido de la columna principal de aquella manifestación, había pintado con esvásticas el coche estacionado frente al domicilio del teniente coronel Walter Rom [181]. Vestido de civil, el militar los increpó: “¿Qué le hice yo? No soy un nazi ni un asesino”. Decía “La Nación” que “el creciente malestar militar,

potenciado por los trascendidos desde la seguridad bonaerense sobre la supuesta búsqueda de pistas sobre López en círculos castrenses, fue visualizado por los principales actores políticos que ya lanzaron señales en procura del voto de las FFAA. En los últimos días, Elisa Carrió advirtió que debe dejar de humillarse a los militares. Roberto Lavagna y Ricardo López Murphy también hicieron referencias similares sobre sus visiones del ambiente castrense. Ante ese posicionamiento, el Gobierno no dudó en repudiar rápido la golpiza recibida por uno de sus oficiales. Militares de alto rango esperaban ayer un pronunciamiento contundente desde el poder político. El mensaje del Ministerio de Defensa tuvo a ese público interno como destinatario”. (Gallo, Daniel, “Preocupación en el gobierno por la agresión a un militar”, “La Nación”, Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007)

Cenando con los generales

A fines de septiembre, Garré sostenía, acompañada por su equipo [182], una cena social y política con los generales en actividad. En la sede clásica para estos agasajos, el quincho del Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército en Palermo (Buenos Aires), que fuera sede de conspiraciones, la ministra se reunió con una treintena de generales, encabezado por el jefe del EMGE, el teniente general Bendini. Estuvieron presentes los generales de división Luis Pozzi [183] (sub jefe del EMGE), Jorge Tereso (director de Planeamiento), Daniel Camponovo (Comandante Operacional del EMCO) y Carlos Esteves (Comandante de Educación y Doctrina). Estaban presente también los generales de brigada, Raúl Ara [184] (Director de Logística Conjunta del EMCO); Jorge Piccone (Director de Sanidad del EMCO); Raúl Gallardo (Comandante de Operaciones Terrestres); Juan Carlos Schulz [185] (director de Producción); Gustavo Schurlein (comandante del Cuerpo de Ejército III); Eduardo Lugani [186] (comandante del Cuerpo de Ejército V); Enrique Dick (Director de Investigación, Desarrollo y Producción); Eduardo Anschutz [187] (Inspector General del Ejército); Sergio Fernández [188] (Comandante del Cuerpo de Ejército II); Osvaldo Montero (Director Nacional de Inteligencia); Carlos Artuso [189] (Comandante de Sanidad); Juan Manuel Durante [190] (Director de la Escuela Superior de Guerra Conjunta); Oscar Gómez [191] (Director General de Personal); Roberto Fonseca [192] (Secretario General del Ejército); Gustavo D’Amico [193] (Director del CMN); Miguel Ángel Cáceres Monié [194] (Director de Logística del

Ejército); Raúl Poggi [195] (Director General de Finanzas); Adolfo Stel [196] (Comandante de la Brigada Mecanizada VIII); Raúl Aparicio [197] (Comandante de la Brigada Mecanizada XI), Carlos Silvestre [198] (Comandante de Remonta y Veterinaria); Gustavo Lux [199] (Comandante de la Brigada Blindada I); Carlos Terrado [200] (Delegado del Ejército en la Autoridad Regulatoria Nuclear); Álvaro Carlés (Comandante de la Brigada Mecanizada IX) y Eduardo Gibelli [201] (Comandante de Intendencia).

Brasil

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA de Brasil, almirante Marco Martins Torres visitó la Argentina en septiembre de 2007 y se entrevistó con la ministra Garré, en tanto participaba de la IX Reunión de Interconsulta entre los Estados Mayores Conjuntos de ambos países. En la reunión Garré-Martins Torres “se conversó acerca de las posibilidades de colaboración entre el complejo aeronáutico militar argentino y la empresa brasileña Embraer”. (Mindef, IP 237/2007, Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007) La “sólida cooperación” entre ambos países en materia de defensa era ratificada por el brigadier general Chevalier, jefe del EMCO argentino en otra reunión al respecto celebrada el 30 de septiembre en San Salvador de Bahía (Brasil).

Medio Ambiente

El 25 de septiembre, Defensa inauguraba la I Jornada de Difusión Ambiental para su área. La ministra enumeraba las acciones que se desarrollarían. Entre ellas mencionaba: “la introducción de la prevención del daño ambiental en toda actividad de instrucción, maniobra y entrenamiento militar; la promoción y participación de todos los niveles de la Defensa en la reducción del daño ambiental; la promoción con todos los organismos oficiales referidos a las cuestiones ambientales ; la incorporación de la educación ambiental en los programas de formación y capacitación del personal de las FFAA”. (Mindef, IP 237/2007, Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007)

También era informado el establecimiento de los Espacios Naturales de Interés para la Conservación (ENIC) a partir de un convenio con la Administración de Parques Nacionales. Estos espacios que comprendían más de medio millón de hectáreas correspondían tres al Ejército: Los Manantia-

les (San Juan); Campo Sarmiento (Entre Ríos); Campo General Belgrano (Salta); otros tres a la Armada: Punta Buenos Aires (Chubut); Cabo Blanco (Santa Cruz) e Isla de los Estados: y uno a la Fuerza Aérea: base Celpa (Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires).

Industria militar

Al inaugurar la VI exposición y el VIII Simposio de Investigación y Producción inauguradas el 26 de septiembre en el predio de Costa Salguero (ciudad de Buenos Aires), la ministra Garré afirmaba que “la cooperación de las áreas estatal y privada es además indispensable para el crecimiento del sector productivo de la Defensa y para la consolidación de un nuevo y dinámico proceso de sustitución de importaciones “. (Mindef, IP 239/2007, 26 de septiembre de 2007) Garré reiteraba las políticas del Ministerio para el tema científico tecnológico entre los que destacaba la creación de la subsecretaría de Ciencia y Tecnología, el desarrollo del Astillero Domecq García y el contrato suscripto con la empresa estatal provincial rionegrina INVAP para “la fabricación de un prototipo ya debidamente certificado y diez radares monopulsos 2D que contribuirán a hacer más seguro el tráfico aéreo y también el desarrollo de un prototipo de Radar Primario Argentino 3D”.

Los cambios en Defensa

La presentación del libro “Control Civil sobre los militares y política de Defensa (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay”, uno de cuyos autores era Ernesto López, embajador entonces en Haití y un destacado especialista en la materia, y con la presencia de la ministra de Defensa, permitía subrayar tanto el avance en la materia mencionada, como el desarrollo teórico de los especialistas argentinos en el tema. La presentación del libro estuvo a cargo de Luis Tibiletti (secretario de Seguridad de la Nación), Marcela Donadio, Héctor Luis Saint Pierre y Fabián Calle, especialistas en la investigación y enseñanza del tema.

El presupuesto en alza

El incremento del presupuesto en el área de Defensa era consignado por una información periodística en un volumen de 720 millones de pesos adicionales (1 dólar USA= 3,19 pesos argentinos). Según la información “la cartera que conduce Nilda Garré espera así empezar a superar la “crisis logística”, incrementar los niveles de adiestramiento operacional, recuperar aviones, buques y vehículos de combate y afrontar los primeros trabajos de recuperación del “Almirante Irizar” de la Armada, inutilizado por un incendio en alta mar en abril pasado”. (“Clarín”, “Darán 720 millones más a Defensa”, Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007) El diario citaba, sin nombrarlo, a un funcionario de la cartera quien señalaba que “el sector está inmerso en la crónica reducción presupuestaria de los últimos veinte años” y que “de persistir el congelamiento presupuestario implicaría niveles de riesgo en el empleo de los medios. La Argentina destina menos del 1 % del PBI a Defensa, el porcentaje más bajo del continente”. Defensa pedía un incremento del 20 % para los gastos de adiestramiento, lo que significaba un aumento de 185 millones de pesos, para un rubro en el que la Argentina operaba en un nivel de adiestramiento menor que Chile. Otros 397,6 millones se solicitaban para la recuperación del material de aeronaves, buques y vehículos de combate que tienen una antigüedad promedio de 35 a 40 años”. También era expuesto en la prensa que “con los números planteados, la Fuerza Aérea estaría en 2008 con 53.549 horas de vuelo, un 62 % más que en este año y que entre las asignaciones específicas, la reparación del rompehielos “Irizar” demandará en el primera año 137 millones de pesos, estimándose el costo total en 113 millones de dólares”. (Gallo, Daniel, “Piden que se duplique el presupuesto militar”, “La Nación”, 6 de octubre de 2007)

Reforma del IAF

El 1 de octubre, Defensa informaba acerca de la modificación de la estructura directiva del IAF a los cuatro jefes de EEMM de las FFAA. “El IAF –informaba Defensa- es el organismo financiero que recibe los fondos para pagar las remuneraciones y pensiones del personal retirado de las Fuerzas y jerarquías militares. La reforma del régimen del IAF incluye la modificación de su directorio. El mismo pasará a ser integrado por un representante por cada uno de los ministerios de Defensa (que ejercerá la presidencia del organismo), Economía y Trabajo y un oficial superior de cada una de las tres Fuerzas propuestos por

el EMCO. Estos funcionarios durarán dos años en sus cargos y podrán ser nombrados por otros dos años más”. (Minxdef, IP 243/2007, Buenos Aires 1 de octubre de 2007)

Con esta decisión, Defensa dejaba fuera de lugar los rumores acerca de la disolución del organismo y la transferencia de su padrón a la ANSES. El organismo, creado por el presidente Juan Domingo Perón, tenía un fuerte déficit en sus ingresos que no alcanzaban para cubrir las obligaciones para sus asociados forzosos. “El aporte del Estado- recordaba Defensa – llega a un porcentaje aproximado al 20 % del total de los ingresos del IAF”.

Racionalización de los agregados

En esos mismos días se daba a conocer la reorganización del régimen de agregados militares. Defensa procedía reducir los gastos ocasionados por el sostenimiento de los agregados en el exterior, cuyo ahorro sería destinado a incrementar gastos de mantenimiento en las Fuerzas. Defensa señalaba que “un coronel (y sus equivalentes en las otras Fuerzas) recibía una suma total de 543.158,82 dólares. Esta suma se integraba por sueldos mensuales (total de 24 meses= 448.867,20 dólares) y un total de conceptos por única vez (instalación y traslado; embalaje y flete) de 94.291,62 dólares. Con el nuevo régimen estas cifras se reducirán a 305.155, 66 dólares en materia del total de salarios en los 24 meses de comisión y a 32.266,46 dólares en materia de conceptos por única vez. La reducción total alcanzará a un porcentaje del 37.88 %”.

La entrega de la Esma a la Nación y la Ciudad

El 3 de octubre, Defensa entregó la sede de la disuelta ESMA – uno de los campos de secuestro y tortura más siniestros de la dictadura del proceso a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. En un acto encabezado por Garré, el jefe de la Armada, Godoy y Eduardo Luis Duhalde, titular de la Secretaría mencionada, se concluía el proceso de traslado de un centro educativo de la Fuerza. A fines de 2006 se habían inaugurado en Puerto Belgrano las instalaciones de la nueva Escuela de Suboficiales de la Armada (ESSA) en donde se formarían todos los integrantes de las especialidades técnicas de todos los dispositivos de combates de la fuerza: los de los barcos, los de la infantería de marina y los de la aviación naval. El acto despertó una enorme atención porque

la ESMA había sido el más notorio de los campos clandestinos de detención. Sin embargo, otros habían sido tan o más feroces que éste, como los de Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires) y La Perla (provincia de Córdoba) a cargo del Ejército o la Mansión "Seré", tutelada por la Fuerza Aérea.

El resto de las dependencias que estaban en el predio de la ESMA (el Liceo Naval "Almirante Brown", la Escuela Superior de Guerra Naval, la Biblioteca Central de la Armada y el Centro de Estudios Estratégicos, fueron llevadas a un predio en Vicente López (provincia de Buenos Aires), construido a nuevo. También se recordaba que la Escuela Nacional de Náutica, que fuera fundada el 25 de noviembre de 1799 a instancias del Secretario del Real Consulado de Industria y Comercio de la Ciudad de Santa María de los Buenos Aires, Manuel Belgrano, obtenía un nuevo edificio en la zona portuaria. La ENN había formado a más de 10 mil oficiales de la Marina Mercante en 114 promociones.

La ocasión daba para que se revisase el atraso de las obras del polo de Vicente López y se revelaran ante la opinión pública posibles actos de corrupción en el desarrollo de las mismas. Según un medio periodístico progresista en relación a las obras "las cuatro licitaciones fueron ganadas por la empresa San José Construcciones que comanda el contralmirante ® Basilio Pertiné, cuñado del ex presidente Fernando de la Rúa .Cerca de 68 millones de pesos suma esa inversión, se le adelantaron alrededor de 23 millones y todavía no hay un solo edificio construido". (Veiras, Nora, "La mudanza es un escándalo de licitaciones cuestionables", "Página 12", Buenos Aires, 1 de octubre de 2007)

Las sospechas sobre la empresa del ex jefe de la Aviación Naval – quién pidiera el retiro en agosto de 1997 inconforme con el presupuesto fijado para su Fuerza por el presidente Menen – se basaban en que la misma "tenía vencido el Certificado Fiscal de Contratación emitido por la AFIP. Ese trámite debe ser renovado cada cuatro meses y es condición para toda firma que aspire a ganar una licitación pública; es el instrumento para comprobar si los oferentes trabajan con el personal en regla. En su descargo ante Garré, el director de Material Naval, vicealmirante Gustavo Efraín Leprón [202]; el director de Proyectos, contralmirante Javier Álvarez; el asesor jurídico de la Dirección General del Material Naval, doctor Parrinella y el capitán de corbeta, también arquitecto Fernando Cerutti, argumentaron el martes último que se soslayó ese requerimiento porque el precio cotizado por "San José" era muy conveniente". En el muy informado artículo se destacaba que el capitán Cerutti se desempeñaba en la Dirección General de Material Naval y figuraba, al mismo tiempo, en los carteles de la obra. También se anotaba que Cerutti "es un hombre versátil. Además de capitán de corbeta y arquitecto es "laico consagrado" y, como tal, solía ayudar al ex obispo castrense Baseotto en ceremonias religiosas".

El museo del Holocausto

El 3 de octubre, los cursante de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las tres Fuerzas (coroneles, capitanes de navío y comandoros) hicieron una visita al Museo de la Shoa(Holocausto) del pueblo judío. El recorrido se hizo como parte de su formación en derechos humanos. La visita estuvo dispuesta y encabezada por la ministra Garré, acompañada del subsecretario de Formación de Defensa, Bellagio y el asesor de la funcionaria, Martín Gras. Los jefes militares presentes fueron el general de división Carlos Esteves, comandante de Educación y Doctrina del Ejército; el brigadier Raúl Acosta, comandante de Personal de la Fuerza Aérea (de donde depende la educación aeronáutica) y el capitán de navío Eduardo Castro Rivas, director de la Escuela Naval Militar, en representación del contralmirante César Moujan, director de Educación de la Armada. Ellos ejercían la máxima responsabilidad en materia de formación de personal castrense. Garré dijo entonces, en esa inusual actividad militar que “las Fuerzas Armadas están comprometidas en la democracia y la vigencia de los derechos humanos y, por eso, esta visita constituye un ejercicio de memoria sobre la mayor tragedia del siglo XX (...) Constituye un compromiso ético luchar por enfrentar las violaciones a los derechos humanos y gestar una cultura del respeto al otro y a la diferencia”. Garré destacó también “la coincidencia entre la actividad producida en la mañana en que se entregó el campo de detención clandestina de la ex ESMA con la actividad desarrollada en el Museo de la Shoa” (Mindef, IP 245/2007, Buenos Aires, 3 de octubre de 2007).

Cenando con los almirantes

El mismo 3 de octubre, Garré cenó con los almirantes en otro de los eventos de contacto con la plan superior de las Fuerzas. En un evento realizado en el salón “Almirante Brown” del edificio Libertad, Garré se reunió con 27 almirantes. Al frente de ellos estaba el almirante Godoy, flanqueado por el vice jefe de la Armada, vicealmirante Benito Rótolo(aviador naval y VGM), el vicealmirante Jorge Manzor (sub jefe del EMCO) y el vicealmirante Enrique Olmedo (director general de Personal Naval). Junto a ellos hubo 22 contralmirantes: José Reilly (auditor general de las FFAA), Gustavo Trama (jefe V de Planeamiento Estratégico y Políticas del EMCO); Oscar Radivo (director de Programas y Presupuesto de la Armada); Carlos Sánchez (director ejecutivo de la Dirección General de Material Naval); Juan Roberto Marín (director de

Planificación Presupuestaria del EMCO y VGM); César Moujan (director de Educación Naval); Luis Alberto de Vicente (Inspector General de la Armada); Luis Oscar Manino (Comandante de Operaciones Navales); Carlos Alberto Paz (director de Operaciones, Políticas y Planes de la Armada); Guillermo Estévez, comandante del Área Naval Austral y jefe de la base Ushuaia); Guillermo Carlos Méndez (director de Proyectos de la Armada); Omar Rodríguez Ferrer (director de Salud y Acción Social); Adalberto Allovero (Secretario General Naval); Miguel Ángel Brocanelli (director de Sanidad Naval); Edgardo Vidal (asesor jurídico de la Armada); Alberto García (contralor general naval); Antonio Torres (comandante de la Flota de Mar, VGM); Andrés Roque Di Vicenzi (sub secretario de Intereses Marítimos); Jorge González (Jefe III de Operaciones del Comando Operacional de las FFAA); Carlos Machetanz (comandante de la Aviación Naval, VGM); Mario Abadal (Director de Inteligencia Naval, VGM); Alejandro Olmedo (Director de Armamento del Personal Naval, VGM) y Delfor Ferrari (Comandante del Área Naval Atlántica y jefe de la base naval de Mar del Plata).

Siguen los radares

El gobierno socialista de España informaba al argentino del envío de tres radares 3D de uso militar para ser utilizados en el control aéreo de la frontera norte. Los equipos, cuyo traslado tardaría 25 días en su viaje por barco, serían enviados para reforzar el operativo Fortín que el EMCO conducía en las provincias de Chaco, Formosa y Misiones.

La sombra de Formosa

La evocación del ataque montonero al cuartel del RI-29 en la ciudad de Formosa en 1975 planteaba que “la campaña electoral se inició ayer con el reclamo de las víctimas de la guerrilla”. Al acto que la derecha militar y civil procesista realizó en la plaza San Martín de Buenos Aires, sumaron su adhesión varios candidatos a presidente como el peronista disidente Alberto Rodríguez Saá, el popular neuquino Jorge Sobisch y el carapintada Gustavo Breide Obeid, amén del comisario Luis Patti, aspirante a la gobernación bonaerense. Según “La Nación”, 4 mil personas se habían reunido en el acto, y el diario consignaba que los peores abucheos se lo llevaron el periodista

Horacio Verbitsky, el canciller Jorge Taiana, el secretario de Estado, Eduardo Luis Duhalde y los diputados Miguel Bonasso y Carlos Kunkel. A las denostaciones fueron sumados el embajador en España, Carlos Bettini y el secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli.

“La Nación” consignaba que “el teniente general Roberto Bendini había ordenado que ningún militar fuera a la plaza San Martín” y había concentrado el homenaje oficial a una ceremonia en los cuarteles del RI-29 bajo el encabezamiento del comandante del Cuerpo II, el general de brigada Sergio Fernández y que contó con la presencia del vice gobernador de Formosa, Floro Bogado. “En la Plaza (San Martín) – hacía la crónica “Clarín”- confluieron grupos heterogéneos, unidos en el rechazo de los juicios a militares, impulsados por el kirchnerismo desde 2003. El año pasado pidieron una amnistía, ahora que los delitos de las organizaciones armadas de los ‘70 también eran imprescriptibles, algo que las jurisprudencia les niega”. (Braslavsky, Guido, “Duras críticas a Kirchner en otro acto de militares retirados”, “Clarín”, Buenos Aires, 6 de octubre de 2007)

La Armada y los Derechos Humanos

El 9 de octubre se inauguró en la Armada un proyecto de nombre extremadamente complejo: “Programa de Formación y Sensibilización, Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía en el Contexto Democrático para las Fuerzas Armadas”. El curso organizado por el Ministerio de Defensa en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED), se dictaba en la jefatura de la Armada. La primera clase prevista para 35 oficiales y sub oficiales fue dirigida al tema “Derechos ambientales y recursos naturales” fue brindada por el docente Sebastián Tedeschi. En la inauguración había asistido la titular de Defensa, la abogada Natalia Federman- segunda a cargo de la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio y estuvieron presentes por la Fuerza, su sub jefe, vicealmirante Benito Rótolo y el vicealmirante Enrique Olmedo, Director General de Personal . El proyecto expandía en esta Fuerza lo que había comenzado en su hermana Aérea, en la que entre octubre y diciembre de 2006 habían pasado 600 participantes.

Hablando a la elite

El 10 de octubre, la ministra Garré habló ante la elite de las FFAA: 250 oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra Conjunta (ESGC), la Escuela Superior de Guerra (Ejército), la Escuela Superior de Guerra Naval y la Escuela Superior de Guerra Aérea. Estos eran los cuadros que, en su mayoría se convertirían en los oficiales superiores en los años inmediatamente siguientes.

Frente a ellos, en el imponente salón “San Martín” del edificio Libertador, realizó una defensa de la política oficial de Defensa, exponiendo los diversos proyectos en desarrollo. Frente a los cuadros que cursaban el doctorado-militar, Garré pasó revista acompañada por el general de brigada Durante, director de la ESGC, a un extenso temario con el que buscaba convencer a sus oyentes que estaba en marcha un amplio proceso de reforma de las FFAA y que el mismo constituía una alternativa eficaz para el desarrollo de la institución castrense. Es decir, Defensa trataba de una perspectiva constructiva.

Así Garré, expuso con aplicación sistemática sus proyectos en desarrollo o ya realizados: la reglamentación de la ley de Defensa Nacional; la primera convocatoria del Consejo de Defensa Nacional; el dictado de la Directiva de Organización y Funcionamiento de las FFAA; el desarrollo del Ciclo de Planeamiento de la Defensa; la creación del Sistema Integral para las Inversiones en Defensa (SIDIC); el Comité de Logística Conjunta; el Programa de Abastecimiento de Insumos Comunes (PASIC); el Sistema de Capacidades de Mantenimiento (SICAMAN); el proyecto de Reforma Integral de Sistemad Justicia Militar, a consideración del Congreso Nacional; la reforma del Sistema de Inteligencia; la Reforma del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas; el desarrollo de una orientación en igualdad de género de las Fuerzas; las inversiones en equipamiento “dentro de las posibilidades del país, pero con una orientación constante”; y la explicación de la reforma del IAF. En referencia a éste último tema, Garré puntualizó que “nunca nadie pensó en este Ministerio en transferirlos beneficiarios de este sistema a la ANSES. Nadie consideró la disolución del organismo. No nos hacemos cargo del rumor interesado”. La ministra remató indicando: “No hemos venido a destruir ni a humillar a nada ni a nadie. Trabajo junto con mi equipo en construir una política que les he resumido en función de la orientación fijada por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas”. (Mindef, IP 256/2007, Buenos Aires, 9 de octubre de 2007)

También con la Fuerza Aérea

Continuando con la cadena de cenas con los oficiales superiores de las Fuerzas, Garré cenó el 10 de octubre con el llamado Colegio de Brigadieres, encabezado por el jefe de la Fuerza Aérea. El brigadier general Normando Costantino encabezó la cena, de la que también participó el jefe del EMCO, el también brigadier general Jorge Chevalier y los brigadieres Alberto Atilio Maggia – sub jefe del Estado Mayor General de la FAA – César Alejandro Piatti (Director General de Administración Financiera), José María Álvarez (Comandante de Regiones Aéreas), Raúl Enrique Acosta (Comandante de Personal), José María Álvarez (Comandante de Regiones Aéreas), Raúl Enrique Acosta (Comandante de Personal), Eduardo Victorio Álvarez (Comandante de Material), Marcelo Ernesto Puig (Secretario General del EMGFA), Rafael Ignacio Márquez (segundo Comandante Operacional del EMCO), Ricardo César Fasani (Director General de Sanidad), Humberto Claudio Trisano (jefe de Operaciones del Estado Mayor Conjunto), Mario Miguel Callejo (jefe de Planificación), Gabriel Fernando Rodino (Director de Abastecimiento del EMCO) y Jorge Eduardo Díscoli (jefe del Comando de Material). En el curso de las tres horas de comida y conversación se habló de la recuperación del material, particularmente los aviones C-130 y los Fokker.

Cuando pa' Chile me voy

El 11 de octubre, la ministra Garré viajaba a Santiago de Chile para entrevistarse con su par José Goñi Carrasco, un antiguo militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) durante el gobierno de la Unidad Popular. Garré, que viajó acompañada por el brigadier general Chevalier, jefe de "excelente" el nivel de las relaciones y calificó de "contribución histórica" para los vínculos entre ambos países la constitución de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada "Cruz del Sur". Goñi fue acompañado en las conversaciones con Argentina por Antonio Márquez, director de Asuntos Internacionales del Estado Mayor de la Defensa Nacional; María Inés Ruiz, asesora internacional del Mindef trasandino, Ivan Fabry Rodríguez, jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Sergio Escobar Cofre, jefe del comité asesor del Mindef chileno.

El tema de la Fuerza Conjunta Combinada, como la presencia de ambos países en la Minustah en Haití fueron los temas relevantes del encuentro. Pero ambos países se dedicaron a subrayar que se iba a incrementar la cooperación

específica en el terreno económico social en el país caribeño. También incentivar mecanismos de cooperación para intervenir en desastres naturales como ciclones, inundaciones y movimientos de tierra. La Argentina iba a contribuir a la fuerza de patrullaje naval de las costas de Haití con el envío de dos barcos de bajo tonelaje para ayudar a afrontar problemas de contrabando. El general Fabry Rodríguez informó que, en el transcurso del año en curso, alrededor de 4 mil miembros de las FFAA de ambos países habían participado de cursos, operativos y entrenamientos conjuntos. Hubo reconocimientos y regalos: la Orden de la Defensa Nacional que entregó Goñi Carrasco a Garré y la entrega de la copia de la pintura del encuentro en la batalla de Maipú de los Libertadores San Martín y O'Higgins. La obra, "El abrazo de Maipú", era debida al artista chileno Pedro Subercasseaux.

Goñi Carrasco informó que la Fuerza Conjunta Combinada de los dos países sería ofrecida a las Naciones Unidas. El funcionario chileno predijo que serían 7 mil los efectivos de ambas FFAA que al final del 2008, habrían participado en tareas y operaciones conjuntas.

Las disculpas por el caso Carrasco

A fines de octubre, el presidente Kirchner firmó un decreto por el que "puso en marcha un acuerdo de solución Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el caso del homicidio del soldado Omar Carrasco". (Urien Berri, Jorge, "Decreto de Kirchner por el caso Carrasco", "La Nación", 18 de octubre de 2007) El acuerdo planteaba una solución amistosa que "incluye la reforma del Código de Justicia Militar y un pedido público de disculpas a Correa Belisle por el juicio castrense y la prisión que sufrió a raíz de sus declaraciones como testigo en la causa del homicidio de Carrasco, ocurrido en marzo de 1994 en el cuartel de Zapala, donde cumplía funciones Correa Belisle (...) Éste denunció "una presunta cadena de encubrimiento que, según declaró, llegaba hasta el entonces jefe del Ejército, teniente general Martín Balza, hoy embajador en Colombia".

La CIDH admitió el caso y el Estado argentino "reconoció su responsabilidad y acordó presentarle sus más sinceras disculpas a Correa Belisle". Del caso Carrasco se iba a desprender la denuncia de un militar en contra de sus superiores, el patrocinio de éste por parte del CELS, el cuestionamiento en este caso del general Balza y, por último, la derogación del antiguo Código de Justicia Militar reemplazado por un Sistema de Justicia Militar

de amplia envergadura democrática. Como impacto sobre toda la sociedad, se produjo el reemplazo del sistema de conscripción obligatoria para la provisión de soldados para las FFAA por otro de enrolamiento voluntario.

Otra de los temas del pasado que parecían no superarse, llevaba al diario “Clarín” a observar la situación de los capellanes militares a propósito de las revelaciones del capitán de fragata Adolfo Scilingo. El periodista Sergio Rubin escribía que en esas confesiones el marino señalaba que “cuando volvíamos de los “vuelos de la muerte” (léase de arrojar detenidos al Río de La Plata o al mar), había algún capellán militar que nos confortaba, que nos decía que los hacíamos por el bien de la Patria”. El terrible testimonio – consignaba Rubin – corresponde al capitán de la Armada Adolfo Scilingo, un arrepentido que, con su confesión pública al promediar los '90, no solo confirmó las peores sospechas sobre la represión ilegal durante la dictadura, sino la abierta participación en ella de capellanes militares y policiales”.

Obras sociales militares

Por medio de la resolución 1566/2007, Defensa creaba la Unidad de Coordinación de Obras Sociales y de la Sanidad de las FFAA por la que se realizarían auditorías económicas a las Obras Sociales castrenses para verificar su funcionamiento y proponer medidas específicas para su funcionamiento. (Mindef, IP 262/2007; Buenos Aires, 16 de octubre de 2007) La resolución facultaba a la Unidad a realizar “un relevamiento exhaustivo de patrimonios y de recursos humanos tanto de la Sanidad Militar como del Sistema de Obras Sociales, proponiendo el deslinde o la separación entre ambos”. También autorizada la Unidad para preparar pliegos “para realizar compras consolidadas de insumos básicos y para contratar prestaciones de salud en todo el país”. En la Unidad se integraba personal del EMCO y de las tres Fuerzas. Por el EMCO lo haría un representante de Logística Conjunta y otro por Recursos Humanos y cada una de las Fuerzas destinaban dos oficiales con conocimiento y experiencia en la materia. Se señalaba también en la resolución que “se hacene necesario contemplar la posibilidad de que las Obras Sociales de las FFAA puedan considerarse, en un futuro cercano, como Obras Sociales estatales, integrantes del Sector Público No Financiero, contemplado en el artículo segundo del decreto 1731/2004”.

El voto militar

La proximidad de los comicios presidenciales del 27 de octubre llevaba a una lucha por el dominio del mismo. “La Nación” señalaba que “109.000 es la cantidad de militares en actividad. Entre ellos y sus familiares forman un electorado codiciado”. El autor del texto indicaba que “por primera vez en muchas campañas, los candidatos buscan decididamente ganarse el voto militar (...) aparecen así mensaje dirigidos a las FFAA desde la oposición; desde el oficialismo se suman encuentros más o menos reservados para apuntalar hechos positivos de su gestión”. (Gallo, Daniel, “Los candidatos se disputan el codiciado voto de los militares”, “La Nación”, Buenos Aires, 20 de octubre de 2007) Ricardo López Murphy (Pro-Recrear) decía respecto de las FFAA que “el ataque sistemático (a ellas) generó un desaliento que vamos a revertir. Vamos a reponer los niveles de operatividad. Tenemos pensado desplegar la flota de mar, la aviación naval y la Prefectura para evitar la depredación de nuestra riqueza ictícola; para eso se necesita que funcionen los buques”. Más áspera era la posición de Jorge Sobisch, el gobernador de Neuquén que también era candidato a presidente acompañado por el escritor Jorge Asís: “Hay que rediseñar la ubicación de las Fuerzas en el territorio y reequiparlas. No hay hipótesis de conflicto con vecinos, pero aparecen escenarios como el terrorismo, el narcotráfico y las misiones de paz”. Para desarrollar las misiones que proponía Sobisch tenían que derogarse las dos leyes con mayor consenso aprobadas desde 1983: la de Defensa Nacional y la de Seguridad Interior. El gobernador patagónico combinaba, erróneamente, el combate al narcotráfico con el terrorismo que formaba parte de los compromisos internacionales de la Nación. Por su parte, las propuestas de López Murphy no consideraban el ya producido incremento del patrullaje y el las dimensiones enormes del mar Argentino, para el cual se necesitaba un formidable equipamiento naval que no se lograría a corto plazo.

Visitar radares

El 22 de octubre, Defensa realizó un recorrido especial para los medios de comunicación en el área de radares del aeropuerto de Ezeiza y en la base de Morón. En la base militar fue visitado el radar Lanza que funcionaba como eventual back-up del centro de radar metropolitano. En Ezeiza, los periodistas pudieron visitar la torre del radar secundario Indra que fue instalado en los bordes exteriores del aeropuerto, que estaba funcionando

como complemento y reaseguro del radar Thale “que fuera averiado en marzo pasado y que, desde hace varios meses, funciona con normalidad”. Durante la visita se informó de la instalación en esos días del segundo de los once radares encargados a la empresa INVAP, en el Taller Aeronáutico de Quilmes de la FAA. El primero de esa serie ya había sido colocado y funcionaba en el aeropuerto de San Carlos de Bariloche, tras obtener la certificación de la OACI. Seguía en curso la compleja licitación internacional por la fabricación de radares militares a causa de las impugnaciones cruzadas entre las empresas norteamericanas y chinas que competían por aquella.

Nueva relación con la Lockheed

El 23 de octubre Defensa firmó con la empresa aeronáutica norteamericana Lockheed Martin Aircraft S.A. tres contratos que reformulaban la concesión del Área de Material Córdoba que fuera concedida por decreto S 2221/94 (presidencia Menem). Los convenios firmados entre el Ministerio y Alberto Buthet, presidente de la versión argentina de la empresa eran dos con vigencia desde el 1 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008; otro de prestación de servicios aeronáuticos y otro que brindaba servicios de fabricación aeronáutica, en ambos casos para la FAA. Por Defensa participaron la ministra Garré, el secretario Cuattromo – protagonista de la negociación de los acuerdos – y el jefe del EMGFA, brigadier general Normando Costantino. El contrato 05 “tiene por objeto la prestación de los servicios de ingeniería, mantenimiento, reparación, modernización, estandarización, fabricación de partes relacionadas con aeronaves, motores y componentes de la FFA”. El contrato de Prestación de Servicios de Fabricación Aeronáutica (contrato 06) tiene como propósito el mantenimiento de las capacidades de la ex Área de Material Córdoba “para la fabricación de 10 estructuras de la aeronave IA-63 Pampa. Defensa informaba también que se suscribió “un contrato de Transición de la Concesión entre la República Argentina, Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. (LMAASA), Lockheed Martin Service International y Alberto Buthet (contrato 07) que tendrá aplicación en el caso de que LMAASA y/o el Ministerio decidan no formalizar una nueva relación contractual y comuniquen esta decisión antes del 31 de diciembre de 2008”. (Mindef, IP 264/2007, Buenos Aires, 22 de octubre de 2007) Lo que se anunciaban eran las bases de una “salida ordenada”, como la calificaba “La Nación”, de una concesión que no había satisfecho

a quienes la brindaron y no tenía gran valor para sus presuntos beneficiarios. Y no había surgido un conflicto con el capital extranjero. Cuattromo informaba que la negociación “había llevado más de un año con la empresa norteamericana, en una relación que se encuentra desgastada”.

Otro piloto muerto

El 24 de octubre, el teniente de fragata Julio Agustín Alonso murió al caer el avión de entrenamiento MC32 Aeromacchi de la Aviación Naval, al realizar un viaje de instrucción en la base de Punta Indio. El jefe del vuelo, capitán de corbeta Gustavo Alejandro Massazza, se logró eyectar y resultó ileso en la maniobra. La Armada suspendió todos los vuelos de entrenamiento hasta que finalizara el peritaje realizado por el Departamento Aeronáutico de la Facultad de Ingeniería de la UNLP.

Los radares, bien

El más entusiasta adversario del Gobierno en relación al tema radares afirmaba que “podría decirse que hoy el funcionamiento del sistema de control aéreo metropolitano es óptimo. Es que a los radares de Ezeiza – que retomaron el trabajo hace tres meses luego de que un rayo los dañara el 1 de marzo – se sumó el monitoreo de un radar militar prestado por España (...) Así parece haber llegado a su fin lo que se llamó la guerra de los radares”. El diario “Clarín” declaraba terminada “una guerra” que había declarado con entusiasmo el propio medio apoyando a actores del sector que prestaron sus servicios para enfrentar a un Gobierno que desarrolló una tarea táctica y estratégica para superar una situación causada por largos años de desatención y desinversión.

Victoria de Cristina Kirchner

Los comicios presidenciales y legislativos del 28 de octubre de 2007 dieron un amplio triunfo al Frente para la Victoria (FpV), consagrando la ascensión a la primera magistratura de Cristina Fernández de Kirchner. Los principales cómputos fueron:

| | | |
|-------------------------|-------------------------|---------|
| Cristina F. de Kirchner | Frente Para la Victoria | 45,29 % |
| Elisa Carrió | ARI-PS y otros | 23,04 % |
| Roberto Lavagna | UCR y otros | 16,91 % |
| Alberto Rodríguez Saá | Peronismo Disidente | 7,64 % |

La victoria del kirchnerismo había sido sólida y la división de la oposición significativa. El “centro-izquierda” de Carrió había fracasado como opción de victoria; el radicalismo se mantuvo en su votación declinante y el peronismo disidente había perdido rotundamente la batalla interna.

La búsqueda del TC-48

El avión de la FAA que, transportando a toda la promoción 31ª (1965) de cadetes de la Escuela de Aviación Militar cayó en Centroamérica, volvió a las primeras planas. Después de apelar a la ministra Garré, la comisión de familiares del avión desaparecido, lograron que se reabriera el caso. Por órdenes del Ministerio, la FAA organizó durante la gestión de Garré en 2008, 2009 y 2010, operativos de búsqueda. El impulso de búsqueda se apoyó en la voluntad de revisar el pasado de la conducción del Gobierno y asumir y hacer asumir responsabilidades que, en su momento, habían sido eludidas por la administración civil en la que se produjo el accidente (la presidencia Illía) y las sucesivas administraciones militares de la dictadura de la revolución argentina (Onganía, Levingston y Lanusse) y los sucesivos gobiernos peronistas (Cámpora, Lastiri, Perón e Isabel), los correspondientes de la tiranía del proceso (Videla, Viola, Galtieri, Bignone) y los antecesores civiles inmediatos de Néstor Kirchner (Alfonsín, Menem, De la Rúa, Rodríguez Saá y Duhalde). Todas las teorías conspirativas y otras más razonables pero improbables se sumaron en este caso. Solo la falta de conciencia de la sociedad y las instituciones condujo a que recién en 2008 se realizaran tareas sistemáticas de búsqueda en una catástrofe equivalente a la de la nave Rosales y que solo sería trágicamente igualada por el hundimiento del submarino ARA-San Juan. En 2021 continuaba la movilización de los familiares, para tratar junto a la asociación suiza sin fines de lucro “missing euro” de lograr resolver positivamente el encuentro a través de radares de siete “anomalías” o puntos inexplicables en la zona de la Cordillera de Talamanca en Costa Rica. (Origilia, Gabriela, “La odisea de las familias que buscan un avión caído hace 56 años”, “La Nación”, 30 de mayo de 2021)

El cuerpo de Santucho

El 6 de noviembre, el presidente Kirchner se dirigió a la ministra de Defensa para que “en forma urgente ordene al EMCO y a los EEMM de las Fuerzas que dispongan de todas las medidas que resulten conducentes a fin de lograr la recuperación de los cuerpos de los señores Roberto Mario Santuchoy Benito Jorge Urteaga”. (Mindef, IP 273/2007, Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007)

Los hijos de Santucho, por su parte, señalaron frente a esta decisión presidencial que “se trata para nosotros de un acto elemental de justicia que

responde a un largo camino de reclamos, denuncias y movilizaciones (...) que debemos agradecer. Es cierto que esta decisión pudo no haber sido tomada (...) por eso valoramos esta medida democrática que, junto a los juicios abiertos contra los responsables de la represión militar, se distingue del fondo de impunidad en el que aún vivimos (...) ¿Qué es lo que se torna evidente cuando toma estado público nuestra búsqueda de ejercer un derecho tan básico? Se trata de la sencilla pero persistente verdad de que resulta imposible cualquier reconciliación (...) La reciente y aún resuelta desaparición de Julio Jorge López destruyó toda ilusión de un final feliz. No puede haber verdadera democracia mientras aquél fondo de impunidad perdure”. (Santucho, Ana y Julio, “El sentido de una búsqueda”, “Página 12”, Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012) La búsqueda fracasó. Los restos de los jefes del ERP, buscado sobre todo en la Guarnición de Campo de Mayo, no fueron encontrados.

Continuidad de Garré. Salto en inteligencia

A comienzos de noviembre, con las elecciones definidas, crecieron las especulaciones acerca del gabinete de Cristina y, por lo tanto, las referidas a la continuidad o desplazamiento de la titular de Defensa. Parecía evidente que la conducción del Ejército suspiraba por un cambio y, por diversos motivos, era acompañada por especulaciones periodísticas. Sin embargo, también crecían las hipótesis del cambio de Bendini por su colega el general de brigada Gustavo Schurlein, también oficial de la Caballería. Un tratamiento periodístico estimó que la esposa del general, Liliana, era íntima amiga de Cristina y por ello, se produciría la promoción de su marido (Sanz, Juan Cruz, “El general Gustavo Schurlein es el hombre de Cristina para el Ejército”, Buenos Aires, 4 de noviembre de 2007). También ese bi-semanario, “Perfil”, propiciaba al que sería finalmente saliente ministro del Interior, Aníbal Fernández, para ocupar esa posición. Otras versiones, hacían un torneo de candidaturas entre las que figuraban la senadora Perceval, el ya mencionado Aníbal Fernández y también, al amigo de Bendini, el diputado Carlos Kunkel, de buena relación con el jefe del EMGE. Pero las versiones tropezaban con la ignorancia del control sobre las designaciones máximas por parte de Cristina Kirchner como antes de Néstor Kirchner.

Entre tanto, el 7 de noviembre la Cámara de Diputados aprobaba el proyecto de ley que reformaba drásticamente el Sistema de Justicia Militar. Lo hizo por un total de 154 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones del total de 257 integrantes de la Cámara baja.

Una semana después, el jefe de Gabinete Alberto Fernández brindó la nómina de integrantes del gabinete de Cristina, en la cual Garré quedaba confirmada en su cargo, En tanto que Aníbal Fernández dejaba paso a Florencio Randazzo – el ejecutor en Buenos Aires de la operación electoral de promoción de la nueva presidenta – en el ministerio del Interior, pero pasaba a ser Ministro de Justicia y Derechos Humanos con la transferencia del control de las fuerzas federales de seguridad (PFA, GN, PNA, PSA) que controlaba en la cartera que abandonaba.

El lunes 11 de noviembre, luego de una larga charla en Olivos, Garré había sido confirmada por Cristina. Al conocerse oficialmente su designación Garré dijo en Mendoza, que sus relaciones con las FFAA “siempre fueron muy buenas, siempre encontré mucha cooperación para los cambios que eran necesarios en el área. Los objetivos de esta etapa son profundizar, como se hizo hasta ahora, la conducción civil de las mismas y la política de conjuntes”. (Mindef, IP, 279/2007, Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007) En esa ocasión, la ministra informó de una de las últimas medidas de la administración de Néstor Kirchner en el área indicado que “el decreto que establece el ciclo de planeamiento de las FFAA; que se incrementará en 800 millones de pesos el presupuesto militar y que habrá 1700 millones de pesos a invertirse en cuatro años para las mejoras de las capacidades de las Fuerzas”. Para “La Nación” había además otro proyecto sobre el escritorio presidencial: el proyecto de blanqueo salarial, para dejar atrás los “suplementos remunerativos” que no otorgaban aportes para el retiro. (Gallo, Daniel, “En Defensa llegaría la concreción de los cambios anunciados”, “La Nación”, Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007) Pero ese proyecto se dilataría mucho en su aprobación.

La permanencia de varias funcionarias en el gabinete de Cristina no sorprendía a la prensa progresista: “Nadie puede asombrarse que en Desarrollo Social permanezca Alicia Kirchner, hermana de Néstor y cuñada de Cristina, de probada lealtad, lo mismo que Nilda Garré en Defensa, aparte de ser la cuota de ‘género’ en el seleccionado ministerial” (Pasquini Durán, José María, “Elencos”, “Página 12”, Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007). No era el caso del conservador “Ámbito Financiero” que indicaba que “otra sorpresa fue la continuidad de Nilda Garré en Defensa, quién – para asombro de muchos, del periodismo todo- ya había festejado su permanencia con otro validado en Cancillería hace menos de una semana: Jorge Taiana. Cristina requiera estas presencias que le recuerdan su juventud pasada y no vivida” (“Ámbito Financiero”, “Gobierno que se sucede a sí mismo con elenco previsible”, Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007). El cuadro

pintado por el diario liberal-conservador era contradictorio en grado sumo: la “sorpresa” por la permanencia de Garré había sido de determinados medios – entre ellos “Ámbito Financiero”. La ministra no había “festejado” con Taiana hacía una semana atrás, porque se había enterado de la prórroga de su designación dos días antes de su anuncio. Los medios que acompañaron la hipótesis del desplazamiento de Garré hicieron juegos de acierto y errores y no periodismo. El absurdo que coronaba el resentimiento del medio gráfico era la necesidad de la nueva Presidente de “recordar” una “juventud pasada y no vivida”. ¿Cómo se podría recordar algo no vivido? Y, por cierto, la inminente Presidenta había sido militante, había “vivido” los años ’70. Era una inconcebible frivolidad, para decir lo menos, que Cancillería y Defensa, fueran adjudicadas por nostalgia. Así funcionaba el periodismo hegemónico y parte de la oposición política.

Inteligencia. La llegada de Milani

Un salto en la Inteligencia del Ejército se produjo con el apartamiento del titular de la Jefatura II del EMGE, general de brigada Osvaldo Montero [203]. El jefe de la Inteligencia cesó en su cargo por su participación en un episodio vinculado con la continuidad en el ministerio de Defensa de Nilda Garré. Según versiones periodísticas, cuya distribución la prensa progresista atribuía a la Secretaría General del Ejército, a cargo del general Roberto Fonseca, Montero había sido cuestionado a partir de su vigilancia por parte de la SIDE y ser descubiertos “comentarios críticos” hacia la titular de la cartera. La salida del jefe de Inteligencia fue producida el 9 de noviembre. El diario “Clarín” le atribuía a un directivo de la SIDE “y amigo de la ministra de Defensa”, haber entregado a Montero un teléfono “para que me llames cuando quieras” y de allí habrían provenido las constancias de las opiniones de Montero sobre Garré. Según “Clarín” “este artillero especializado en Inteligencia reportaba directamente a la ministra Garré. Ese privilegio le costó perder la confianza de Bendini”. (Santoro, Daniel, “Un celular de la SIDE terminó con el jefe de Inteligencia del Ejército”, “Clarín”, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007) Montero no reportaba a Garré, era hombre de confianza de Bendini. Cuando Garré recibió la confirmación del accionar de Montero, se conectó con Kirchner para ponerlo al tanto del suceso y obtener su venia para el relevo de aquél. “Metéle para adelante”, fue la escueta, rápida y típica respuesta del Presidente a su ministra. Garré buscó a Bendini, pero éste se hallaba de viaje y a cargo del

EMGE estaba el general división Luis Pozzi, su sub-jefe. Garré, por teléfono, le dijo escuetamente: "Quiero que releve al jefe de Inteligencia". Luego de una breve pausa, pero que pareció medirse por minutos, Pozzi respondió como un militar a su superior: "Voy a proceder". Garré dijo más. Manifestó que quería que el sucesor de Montero fuera el coronel César Milani [204], el número dos de esa dependencia de Inteligencia. Al día siguiente, cuando Bendini regresó y fue informado por Pozzi, pidió audiencia con Garré y tuvo una muy tensa audiencia con la ministra, a la que asistieron como silenciosos testigos al subsecretario Montenegro y al director Bernetti. El jefe del EMGE, evidentemente deprimido por la situación, habló en tono bajo y comedido diciéndole a Garré: "Quisiera saber, doctora, cuál es la razón del relevo", lo que originó la seca, casi militar respuesta de la ministra: "Usted, Bendini, sabe bien porqué". De inmediato, Garré reiteró lo planteado ante Pozzi: que Milani fuera nombrado al mando de la Inteligencia, lo que se hizo efectivo de inmediato. En otra nota de "Clarín" en la misma edición se señalaba que "el relevo de Montero golpea fuerte a Bendini, que hace tres años lo ascendió a general de brigada, lo nombró comandante de la Guarnición Militar Buenos Aires y, en 2006, lo puso al frente de la sensible Jefatura II (Inteligencia), puesto que los jefes reservan para gente de confianza". (Braslavsky, Guido, "Kirchner avaló el relevo en Ejército: "Dale para adelante", le dijo a Garré", "Clarín", Buenos Aires, 24 de noviembre de 2007). Según esta nota "el general Montero mantenía diálogos con allegados al Ministro del Interior en momentos en que este sonaba para reemplazarla en Defensa desde el 10 de diciembre. Según las fuentes, el contacto con (Verónica) Fernández Sagari (Directora de Inteligencia Criminal del Ministerio del Interior) no fue el único- se menciona entre otros, a un periodista y ex funcionario menemista [205] en diálogos que habían incluido calificaciones despectivas hacia Garré, cuya figura – ligada al peronismo combativo de los '70- es resistida por sectores de las Fuerzas Armadas. El martes, la ministra dijo a varios radios que había sido objeto de "operaciones" en su contra para evitar su continuidad". Por su parte, el episodio fue consignado por "La Nación" indicando que "el gobierno buscó ayer bajarle el perfil al relevo del jefe de Inteligencia del Ejército, general Montero, que fue desplazado de su puesto por participar de maniobras para lograr el alejamiento de la ministra de Defensa, Nilda Garré (...) (Aníbal) Fernández realizó declaraciones radiales en las que negó estar comprometido en un plan de desestabilización de Garré. "Yo no tengo mala relación con la ministra, en realidad, no tengo mala relación con ningún ministro; además con Garré hemos hecho varias cosas en conjunto, como debe ser" ("La Nación", "Fernández se aleja de la controversia", Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007). Según el mismo medio, "en Defensa dieron "por superado" el caso con el pase a retiro

del general (Montero). Allegados a Garré dijeron a “La Nación” que la funcionaria no entrará en debate público sobre “especulaciones”: “si no se dan explicaciones sobre porqué se designa a un general en un puesto, tampoco hay que esperar explicaciones sobre porqué se lo quita del cargo”, dijeron. De todas maneras, la falta de una explicación oficial alimentó las diversas versiones sobre el obligado alejamiento de Montero”.

Otra interpretación de más calado de la crisis era la elaborada por el diario progresista de la ciudad de Buenos Aires: “Es la primera vez que el ministro de Defensa, luego de consultar con el Comandante en Jefe, releva a un jefe de Inteligencia. Los ministros y presidentes a lo sumo, relevaban a los jefes de Estado Mayor, pero una vez designado el sucesor le daban amplia libertad para hacer y deshacer a su gusto. La única réplica posible para ese grupo de generales fue instalar una versión interesada de los hechos con la finalidad de salvar a su jefe. Lo hizo mediante filtración dirigida a dos diarios nacionales por el secretario general del Estado Mayor, general Roberto Gustavo Fonseca, un apellido que brilló en el generalato de la penúltima dictadura. Su versión, reproducida por “Clarín” y “La Nación”, decía que el jefe de la inteligencia había sido relevado debido a una operación contra la ministra Garré y en favor de su reemplazo por Aníbal Fernández. El parte castrense extraoficial afirmaba que la Secretaría de Inteligencia grabó conversaciones de Montero y excluía de cualquier sospecha de vinculación con el episodio al jefe del Estado Mayor, Roberto Bendini. El señalamiento a la SIDE y al ministro del Interior Aníbal Fernández y la simultánea exculpación de Bendini revelan una típica jugada de control de daño. Fonseca, al igual que Montero, que el general Jorge Tereso, director de Planeamiento del Ejército y que el retirado general Gonzalo Palacios son hombres de la confianza de Bendini, quién los designó y conduce. Sólo hay dos posibilidades: Bendini ignoraba las actividades de su amigo Montero y es un inepto o las respaldaba y es algo peor” (Verbitsky, Horacio, “Fin de ciclo”, “Página 12”, Buenos Aires, 25 de noviembre de 2007). En la nota había para más: “Fastidiado por tener que servir a las órdenes de una mujer, Bendini hizo ante testigos el elogio de Fernández como eventual sucesor de Garré, dando por supuesto lo que era solo una expresión de deseos. Fernández comenzó por negarlo, durante un reportaje radial con el periodista Ernesto Tenenbaum y terminó por admitirlo. No recordaba que Bendini hubiera dicho “vos tenés que ser nuestro ministro”. Pero agregó que “si fuera cierto, solo sería un gestito, porque había sido un día de homenaje a la Policía, donde yo di un discurso donde remarcaba la responsabilidad que tiene la fuerza ante la sociedad en este momento”. El periodista no había mencionado el acto del Día de la Policía, el 30 de octubre, dos días

después de las elecciones. Es decir, que el ministro no recordaba lo que le habían dicho, pero sí cuándo y dónde”.

Según Verbitsky “la versión del Ejército sobre el relevo de Montero y la situación de Bendini señalaba que Garré supo de las murmuraciones del jefe de inteligencia por grabaciones realizadas por la SIDE, “Clarín” sostuvo incluso que, para ello, un funcionario de la SIDE identificó como Fernando Pocino, le dejó su celular cuando Montero estuvo internado en el Hospital Militar y que por ese aparato hizo los “comentarios críticos” sobre Garré. Esta versión tiene una imposibilidad cronológica. Montero se internó después de la decisión ministerial de relevarlo, para dilatar la ejecución de la orden y especular con la designación de un nuevo ministro que lo repusiera en el cargo. Por eso, no asistió al acto del Día de la Inteligencia, durante cuyo transcurso se recibió el balde agua fría de la confirmación de Garré”.

Fue en esa celebración aguada que el coronel Milani, quiso informar al subjefe del MEGE, general de división Pozzi el nombre del gabinete recién anunciado que interesaba a los uniformados: “Sí, ya sé. Es Fernández”, cortó con impaciencia el general de tres soles. “No, mi general. Es Garré”, desilusionó el coronel.

Ejercicios 2008

El 15 de noviembre la Cámara de Diputados había convertido en ley la autorización al Poder Ejecutivo para que las FFAA participaran de ejercicios militares autorizando la salida del país de tropas nacionales y autorizando el ingreso al mismo de fuerzas extranjeras. Los diez ejercicios aprobados eran: Andes 2007 (operaciones aéreas entre las FAA y la Fuerza Aérea de Chile; SACI (ejercicio combinado de operaciones convencionales – aerotransportadas – por realizar en Río de Janeiro entre el 26 de noviembre y el 7 de diciembre; Duen-de (ejercicio convencional de operaciones aerotransportadas, en Argentina); Aurora Austral II (ejercicio combinado de operaciones de paz, con la participación de Chile y Argentina, en Argentina); Unitas Xlix- Fase Atlántico 2008 (ejercicio multilateral de adiestramiento en el mar, en aguas internacionales a la altura de costas argentinas. Primera quincena de mayo, duración 4 días con participación de Argentina y Estados Unidos); Gringo-Gaicho 2008 (ejercicio combinado multilateral de adiestramiento en el mar, en aguas internacionales a la altura de costas argentinas, primera quincena de mayo de 2008, duración 4 días, participantes: Argentina y Estados Unidos);Atlasur VII-2008 (ejercicio

multilateral de adiestramiento en el mar, en aguas internacionales frente a las costas de la República de Sudáfrica, fecha tentativa mayo 7-junio de 2008, duración 47 días, participantes: Brasil, Sudáfrica, Uruguay y Argentina; INA-LAF III-2008 (actividad de adiestramiento operacional, en Chile, junio 2008, duración 13 días, países participantes Chile y Argentina; Intercambio Sur 2008 (lugar: Argentina, fecha julio 7-agosto 2008, duración 14 días); Panamax-2008 (ejercicio combinado de control del mar, lugar: aguas internacionales en proximidad de ambas bocas del Canal de Panamá, fecha agosto de 2008, duración 17 días, participantes Chile, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Panamá, Perú, El Salvador y Argentina). De los diez ejercicios, en cinco participaba Estados Unidos lo que subrayaba la continuidad sin cambios en la estructura de estos ejercicios de fuerte peso en los intercambios entre las fuerzas armadas de América.

Visitas del Norte y del Sur

En noviembre, Garré recibió la visita del titular de la cartera par del Ecuador, Washington Sandoval, con quién suscribió un acuerdo de cooperación. Defensarecordaba en la ocasión que la ministra había visitado a sus pares de Bolivia (agosto y noviembre de 2006), Honduras (septiembre de 2006), Chile (octubre de 2006 y 2007) y Nicaragua (octubre de 2006). Había recibido en la Argentina a sus pares de Bolivia (mayo de 2007), Chile (diciembre de 2006 y mayo de 2007), Paraguay y El Salvador (agosto de 2007) y Perú (junio de 2007).

En ese mismo mes, Garré recibió a una delegación de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, integrantes de la Comisión de Servicios Armados de ese cuerpo compuesta por Loretta Sánchez (Demócrata por California) y Roscoe Bartlet (Republicano, New Hampshire). Sánchez, hija de inmigrantes mexicanos, se interesó por el desarrollo de las políticas referidas a la participación de las mujeres en las FFAA. Garré indicó que “en la actualidad se estima que alrededor de 70 mujeres prestan servicios en la Flota de Mar nacional”. Bartlett subrayó que “nosotros (los norteamericanos) tenemos una obsesión con ser la policía del mundo y creo que eso no es lo mejor para nosotros ni para los demás”. (Mindef, IP 285/2007, Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007)

Los jefes confirmados

La inminente presidenta constitucional Cristina Fernández de Kirchner hizo anunciar, a través de la confirmada ministra de Defensa que los cuatro jefes del Estado Mayor seguirían en funciones. Así procedió con Jorge Chevalier, titular del EMCO; Roberto Bendini, del Ejército; Jorge Godoy, de la Armada y Normando Costantino, de la Fuerza Aérea.

Al tiempo, se conoció que la Presidente manifestó su intención de contar con edecanas mujeres (o edecanas). Dado que la jerarquía necesaria mínima para esas funciones era la de teniente coronel en Ejército (o equivalentes en ARA y FAA), y no había ningún personal femenino, todavía, de esas jerarquías provenientes de las armas combatientes, se optó por buscar candidatas en el escalafón profesional (médicas, odontólogas, farmacéuticas, abogadas).^[206]

La creación de la ALCOPAZ

El 6 de diciembre se producía la constitución de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ). Garré señalaba al inaugurar su fundación que el nuevo organismo estaba referido a “la ejecución de medidas de cooperación en materia de entrenamiento para la paz” (Mindef, IP 300/2007, Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007).

El organismo era una entidad conformada por centros gubernamentales de países latinoamericanos y del Caribe, destinada al entrenamiento de miembros de las FFAA, de Fuerzas de Seguridad y personal civil para intervenir en operaciones de paz en el marco de las Naciones Unidas. Se integraron en su fundación representantes militares de organismos dedicados a esta cuestión de Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Guatemala, Ecuador y la Argentina.

El trabajo de constitución de la ALCOPAZ había sido un empeño profesional del secretario Forti. En ese tiempo se firmó un convenio con Francia, por el que este país financiaba el desarrollo de un programa de infraestructura para la expansión de las instalaciones del CAECOPAZ, a cargo en aquél momento de la conducción del coronel Carlos Pissolito.

La Biblioteca Nacional

Como en su momento, el Ejército bajo la conducción de Balza, durante el menemismo contribuyó al traslado de los libros del viejo edificio de la Biblioteca Nacional de la calle México a la finalmente concluida moderna sede en el solar de la demolida residencia donde murió Eva Perón, el Ministerio de Defensa habilitó el Comando de Ingenieros del Ejército para intervenir en la demolición de varios viejos edificios ubicados en la esquina de la avenida Las Heras con la calle Austria para permitir concluir la sede del significativo edificio. En la celebración de la conclusión de las obras el festejo reunió a Garré con Horacio González, director de la BN, al secretario de Cultura José Nun y al teniente general Bendini.

Egresos y ascensos

El 18 de diciembre se producía el egreso de la primera camada de graduados en la Escuela Superior de Guerra Conjunta. Eran 11 oficiales del Ejército, 10 de la Armada, 8 de la Fuerza Aérea y uno de una fuerza de seguridad. Otros 83 oficiales (32 del Ejército, 34 de la Armada y 17 de la Fuerza Aérea) completarían el siguiente semestre el Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto. Los oficiales estudiaban disciplinas como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y de los Conflictos Armados, Estrategia Operacional y Militar, Liderazgo, Logística, y Administración.

El 19 de diciembre, el Senado de la Nación brindaba acuerdo a las propuestas de ascensos para los cargos de oficiales superiores de las tres Fuerzas. En el Ejército ascendieron a generales de brigada, diez coroneles: Hugo Domingo Bruera, Daniel Víctor Calligaro, Mario Gabriel Dotto, César Santos Milani, Fernando Antonio Morelli, Horacio Daniel Piazza, Hernán Gustavo Jesús Prieto Alemandi, Gustavo Serain, Jorge Ángel Tellado y Mario Fernando Troncoso. En la Armada fueron promovidos a contralmirantes siete capitanes de navío: José Luis Pérez Varela, Daniel Alberto Enrique Martín, Eduardo Raúl Castro Rivas, Fernando Luis Casanova, Álvaro José Martínez, Daniel Federico Hindryckx y Alejandro Guillermo Maegli. En la Fuerza Aérea llegaron al grado de brigadier doce comodores: Jorge Mario Reta, Marcelo Adolfo Ayerdi, Mario Baeza, Juan Alberto Macaya, Miguel Antonio Cruzado, Sergio Gustavo Mayor, Daniel Alberto Paredi, Daniel Ramón Justet, Antonio Mario Niro, Américo Pablo Baiutti, Guillermo Enrique Puccio y Jaime Enrique Ugarte.

También fueron ascendidos a coroneles en el Ejército 86 tenientes coroneles del Cuerpo de Comando (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones), 6 tenientes coroneles de Intendencia, 5 de la especialidad Arsenales, 1 de la especialidad Piloto del Ejército y 16 del Cuerpo Profesional (médicos, farmacéuticos, veterinarios, auditores, educación física, bandas). En tanto, en la Armada ascendieron a capitanes de navío, 64 capitanes de fragata (28 del Escalafón Naval, 11 de Infantería de Marina, 8 al Ejecutivo, 5 al de Intendencia, 3 al de Ingeniería, 9 al de Sanidad-Medicina-Odontología-Farmacia y Bioquímica y 1 al Escalafón Especial). En la Fuerza Aérea fueron promovidos a comandos, 80 vice comandos, de los cuales 65 pertenecían al Escalafón Comando y 15 integraban el Cuerpo de Servicios Profesionales.

Cristina ante los militares

Por primera vez, la presidenta Fernández de Kirchner pronunció un discurso ante un público militar en la ceremonia de entrega de los sables de oficiales a los egresados como subtenientes, guardiamarinas y alféreces de las tres Fuerzas. El 20 de diciembre, diez días después de haber asumido, lo dijo en el patio de Honor del Colegio Militar. Recibían sus distintivos 198 subtenientes, 74 guardiamarinas y 57 alféreces. “Tengo muchas esperanzas en ustedes, no han sido responsables de los desastros y tragedias del pasado (...) No se me escapa, sería injusto no mencionarlo que, durante la etapa de la decadencia institucional y la ruptura de los golpes de Estado, no fueron protagonistas solamente las Fuerzas Armadas. Sería muy fácil utilizar a una institución únicamente como chivo expiatorio. Fueron también desde afuera y desde adentro los que empujaron y apoyaron muchas veces estas rupturas institucionales (...) La defensa de la Patria nunca puede pasar por la violación de la Constitución; la defensa de la Patria es, por sobre todas las cosas, custodiar nuestro país para que nuestro pueblo pueda desarrollar su vida en paz y poder mejorar cada día que pasa”.

Había parecido el concepto de “dictadura cívico-militar” que ampliaba la consideración acerca de la caracterización de la dictadura y colocaba – sin eximirlos de su grave responsabilidad – a las FFAA en un lugar más adecuado para entender el proceso social acaecido en el país durante la dictadura del proceso de reorganización nacional.

[1] Evergisto Arturo de Vergara nació en la provincia de Buenos Aires en 1946. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1966, con el grado de subteniente del arma de Infantería. Ocupó la tercera posición en el orden de mérito entre los 66 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en 2003.

CITAS Y NOTAS

[1] Roberto Fernando Bendini nació en la provincia de Buenos Aires en 1945. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1968 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 23 en el orden de mérito de los 111 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente general. (Figuroa, A. M., op. cit., p.361) Bendini había sido observador militar para la ONU durante la guerra Irán-Irak. Luego fue en 1993, comandante del Batallón “Ejército Argentino III” destacado en Croacia también en el marco de los Cascos Azules de la ONU. En 1997, Bendini hizo el Curso Superior de Estrategia en el Colegio de Guerra de los Estados Unidos y entre junio de 1998 y julio de 1999 se había desempeñado como agregado militar adjunto en Washington bajo las órdenes del titular, general de brigada Julio Hang (Braslavsky, G., op. cit., 72). Luego de otros destinos fue jefe de la IX Brigada en Río Gallegos de donde pasó a la jefatura del EMGE. Murió en 2022.

[2] Jorge Godoy nació en 1946. Ingresó a la ENM en 1965 y egresó en 1968 como guardiamarina de la promoción 97 en el cuerpo de comando. Se especializó en la orientación Maquinaria. Era contralmirante “nuevo” y jefe de la base Ushuaia, cabeza de la región austral de la ARA. Fue jefe del EMGN desde el 2003 hasta el 2011, cuando pasó a retiro. Se convirtió en el comandante máximo de la Armada que más tiempo ejerció esa función. Era hijo de un sub oficial naval. Su hermana estaba casada con el secretario general del Sindicato de Prensa de Mar del Plata, Amilcar González, que integraba las filas de la izquierda peronista.

[3] Carlos Rhode nació en 1946. Ingresó en la EAM en 1963 y egresó en 1966 como alférez, capacitándose luego como piloto de caza. Fue parte de la generación Malvinas de su Fuerza. Piloteó en la guerra de 1982 un avión IAI Dagger en 10 misiones de combate, entre ellas las de bahía San Carlos y Bahía Agradable. Recibió, en 1993, por estas acciones la “Medalla al Heroico Valor en Combate” otorgada por el Congreso de la Nación. Asumió el mando de la FAA en junio de 2003 y fue pasado a retiro en febrero de 2005, luego del escándalo Southern Winds en el aeropuerto de Ezeiza.

[4] Jorge Chevalier nació en 1946. Se formó como piloto de bombarderos. En ese carácter piloteó como mayor un avión Canberra B.MK.62. El 1 de junio de 1982 atacó las posiciones británicas en Monte Kent. Ejerció la jefatura del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las FFAA desde junio de 2003 a junio de 2013, siendo el oficial superior que desempeñó esas funciones por más tiempo hasta entonces.

[5] José Pampuro fue un político peronista de la provincia de Buenos Aires. Médico de profesión con especialidad en oncología, fue uno de los más importantes asesores políticos de Eduardo Alberto Duhalde. Ocupó el cargo de ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires en la gobernación de Duhalde. Luego lo acompañó como secretario general de la Presidencia en el mandato del bonaerense de enero de 2002 a mayo de 2003. Fue nombrado ministro de Defensa por Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003, cargo que desempeñó hasta el 10 de diciembre de 2005, cuando asumió una banca en el Senado de la Nación, donde durante

seis años ocupó el cargo de presidente provisorio de ese cuerpo, cargo ubicado en la tercera posición en la sucesión presidencial. Sin especialidad en los temas de Defensa, acompañó las medidas renovadoras de Kirchner en esa materia. Durante su desempeño se produjo la bajada de los cuadros de Videla y Bignone de la galería de director del Colegio Militar de la Nación. Se destacó como un político de acuerdo y negociación, tareas en las que era requerido y se desempeñaba con eficacia y discreción. Dominaba el idioma inglés en un ámbito, la política bonaerense, donde el dominio de capacidades intelectuales no era reconocido por la crítica periodística. Murió en 2021 a los 71 años.

[6] Néstor Hernán Pérez Vovard nació en la provincia de Buenos Aires en 1947. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1968 como subteniente de Artillería, ocupando el lugar 14 en el orden de mérito entre los 111 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro durante el curso del kirchnerismo.

[7] Jorge Luis Cabrera nació en Mendoza en 1948. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1968 con el grado de subteniente del arma de Ingenieros. Ocupó la posición 30 en el orden de mérito de los 111 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro durante el kirchnerismo.

[8] Luis Alberto Pozzi nació en Córdoba en 1948. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1968 con el grado de subteniente del arma de Comunicación. Ocupó el lugar 17 en el orden de mérito entre los 111 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de teniente general con el que pasó a retiro en 2013. Ocupó la jefatura del EMGE, siendo sucesor de Bendini y antecesor del general Milani en esa función.

[9] Francisco Goris nació en Entre Ríos en 1948. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1968 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 19 en el orden de mérito entre los 111 integrantes de la promoción 99ª. (Armas). Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro durante el kirchnerismo.

[10] José Diego Lorenzo nació en Córdoba en 1948. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1968 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 8 en el orden de mérito entre los 111 integrantes de la promoción 99ª (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro durante el kirchnerismo.

[11] Jorge Alberto Olivera nació en Santa Fe en 1946. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1967 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando la posición 52 en el orden de mérito entre los 114 integrantes de la promoción 98ª. (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro durante el kirchnerismo.

[12] Gustavo Gilberto Tadeo Juárez Matorras nació en Córdoba en 1950. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1970 con el grado de subteniente de Artillería, ocupando el lugar 38 en el orden de mérito de la promoción 101 (Armas). Logró el título de OIM y alcanzó el grado de coronel.

[13] Julián Domínguez es un político bonaerense que acompañó a Pampuro en la primera etapa de su gestión, ocupando el cargo de Secretario de Asuntos Militares. Fue después legislador nacional y ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados, después de ser ministro de Agricultura y Ganadería luego del conflicto por la resolución 125.

[14] Cristina Fernández de Kirchner había recomendado al Presidente leer un texto para evitar que las emociones y tensiones de un acto de tales características produjeran omisiones, errores y calificaciones inadecuadas. Fue una adecuada advertencia que fue desechada en la complejidad del acto. Alfonsín fue reconocido especialmente por el kirchnerismo al asumir la Presidencia Cristina F. de Kirchner e invitar a Alfonsín a un acto en la Casa Rosada donde se colocó el busto del ex presidente radical en la galería de mandatarios.

[15] Guillermo Enrique Bruno Laborda nació en San Luis en 1953. Ingresó en el CMN en 1972 y egresó en 1976 con el grado de subteniente de Comunicaciones, ocupando la posición 53ª. Entre los 137 integrantes de la promoción 107 (Armas). No obtuvo título y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 2003.

[16] Mario Luis Chretián nació en Mendoza en 1948. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1968 como subteniente del arma de Infantería, ocupando el lugar 43 en el orden de mérito de la promoción 99 (Armas), compuesta por 111 cadetes. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en diciembre de 2004.

[17] El general Bossi continuó con sus actividades sociales y políticas muchos años después. También presidiendo la SMSV, y en su propia sede, organizó una reunión de retirados titulares de diversos organismos representativos de militares en el año 2020 en la que sus asistentes formularon consideraciones indirectamente críticas sobre la política de Defensa del presidente Alberto Fernández y su ministro de Defensa, Agustín Rossi, que fueron replicadas de manera enérgica por éste último.

[18] Bendini tenía sobre su mesa de trabajo ejemplares de las obras del ensayista peronista Arturo Jauretche, como pudo comprobar el autor de este texto.

[19] Un diálogo con Guido Braslavsky, en parte asentado en el mencionado libro del especialista periodístico en temas de Defensa, consignó esa orientación que era también la del gobierno.

[20] Nilda Garré nació en Buenos Aires en noviembre de 1945. Era hija de Raúl Garré diputado provincial bonaerense por el peronismo. Graduada del Instituto Lenguas Vivas, estudió derecho en la Universidad del Salvador, lo que no significó adhesión al catolicismo, dado que Garré se manifestó como agnóstica el resto de su vida. En 1973, se convirtió en la diputada nacional más joven electa hasta entonces, candidateada por las listas del Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI). Garré sostuvo una relación con Juan Manuel Abal Medina, quien era el 1972-73 el secretario general del Movimiento Peronista. Producida la dictadura, Nilda Garré tuvo un destacado rol en la entrada de J.M. Abal Medina en la embajada de México. Ella permaneció en el país vinculada a actividades de los derechos humanos, que le ganaron un secuestro por breve término, probablemente en la ESMA. En ese entonces participó del estudio jurídico del político peronista catamarqueño Vicente Leonidas Saadi. Algunos sectores del periodismo insistieron en confundir por torpeza o mala fe su relación con Juan Manuel Abal Medina con su hermano Fernando, el fundador y primer jefe de Montoneros, al que no conoció. Garré nunca perteneció a Montoneros ni a sus organizaciones de masas. Durante los gobiernos de Alfonsín y Menem no desempeñó cargos públicos. Cuando se produjo la formación del FREPASO en 1995, Garré, que estuvo vinculada al político peronista Vicente Leónidas Saadi, se alineó con el sector del es gobernador mendocino José Octavio Bordón. Fue electa convencional por el Frente Grande para la Asamblea porteña que redactó la primera constitución de la ciudad de Buenos Aires. Luego fue electa nuevamente diputada nacional

también por el Frente Grande. En el gobierno de la Alianza fue secretaria del ministerio del Interior, virtual vice ministra. Al llegar el gobierno kirchnerista fue designada embajadora en Venezuela. Luego de ser ministra de Defensa, llegó a ser primera ministra de Seguridad de la Nación. Luego fue embajadora en la OEA, también nombrada por Cristina Kirchner y en 2015 volvió como diputada nacional ejerciendo la presidencia de la Comisión de Defensa de la Cámara baja. En el gobierno de Alberto Fernández, el ministro de Defensa, Agustín Rossi, la designó en 2020, titular del Centro de Estudios Estratégicos “Manuel Belgrano”, dependencia del Mindef que ella había creado durante su gestión ministerial.

[21] José María Vázquez Ocampo era hijo de Marta Ocampo de Vázquez, quién fuera presidenta de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Una hermana fue desaparecida por la dictadura del proceso. J.M. Vázquez se graduó como licenciado en Relaciones Internacionales en la Universidad del Salvador. Exiliado en México, a su regreso al país fue secretario parlamentario del Bloque de Diputados del partido PAIS y asesor entre los años 1993 y 1995 del senador nacional José Octavio Bordón. Fue luego de su desempeño en Defensa embajador en Haití y Bélgica. En Defensa se había desempeñado como segundo de Jaime Garreta, secretario de Asuntos Militares en la gestión de Pampuro.

[22] Germán Montenegro es licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Belgrano y magister en Ciencias Sociales de FLACSO. Se había desempeñado como sub-secretario de Planificación y Logística en el ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, bajo la dirección de Marcelo Sain en la gestión de Juan Pablo Cafiero. Fue luego de su desempeño en Defensa, Director de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y Director de la Escuela de Defensa Nacional. Fue también como alto funcionario de Seguridad en el gobierno de Santa Fe durante la gobernación Perotti.

[23] Oscar Cuattromo es licenciado en economía. Fue director del Banco de la provincia de Buenos Aires, como representante de la oposición y luego como integrante del gobierno de Felipe Solá. Se desempeñó en los equipos de economía del FREPASO.

[24] Gustavo Sibilla es licenciado en Finanzas por la UADE y en administración pública por la FCE-UBA. También es magister en Relaciones Internacionales en la Universidad de Harvard.

[25] Andrés Carrasco fue médico graduado en la UBA y luego realizó una beca posdoctoral en la Universidad de Basilea. Fue investigador del CONICET. En 2010 publicó un importante documento científico en el que señalaba la peligrosidad del glifosato utilizado en la siembra de la soja. Murió en 2014.

[26] Raúl Garré era abogado y contador público por la Universidad de Buenos Aires. Se había desempeñado como convencional en la Asamblea que redactó la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

[27] Hugo Cormick estudió, exiliado en México, Historia en la UNAM. En Argentina se especializó en estudios sobre el Estado y fue magister en Administración Pública por UBA. Fue luego de su desempeño en Defensa, secretario académico de la Universidad de Moreno.

[28] Ileana Arduino es abogada especializada en Derecho Penal, Seguridad y Políticas de Género.

[29] Alfredo Forti era hijo de una desaparecida secuestrada por la dictadura, delito que padeció él mismo. Exiliado en Estados Unidos estudió Relaciones Internacionales en The American

University en Washington y maestría en Harvard University. En 2003 se había desempeñado hasta su incorporación a Defensa como embajador en Honduras.

[30] Mirta Iriondo se graduó como licenciada en Física Teórica en la Universidad Nacional de Córdoba. Se graduó como magister en Ingeniería Física; se doctoró en Matemáticas y realizó un post doctorado en la Universidad Real de Estocolmo. A partir de 2019 se desempeñó como la primera mujer a cargo de la Fábrica de Aviones (FADEA) "Brigadier General San Martín".

[31] Juan Estanislado López Chorne es licenciado en Economía por la Universidad Torcuato Di Tella, magister en Relaciones Internacionales por FLACSO y doctor en Seguridad Internacional por el Instituto "Gutiérrez Mellado".

[32] Gonzalo Ángel Palacios nació en Córdoba en 1949. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1969 con el grado de subteniente de Infantería, ocupando la segunda posición en el orden de mérito entre los 140 integrantes de la promoción 100 (Armas). Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 2005.

[33] James Nielson, columna publicada en el diario "Río Negro" el 16 de diciembre de 2005, citado por Braslavsky, G., op. cit.:252). Nielson había sido el sucesor de Robert Cox en la dirección del diario porteño en idioma inglés "The Buenos Aires Herald".

[34] Los "mensajes militares" constituyen comunicaciones enviadas por la superioridad de las Fuerzas y también en este caso por el Ministerio de Defensa, que son leídas en las formaciones diarias realizadas para comunicar instrucciones de todo tipo.

[35] Tello, antiguo funcionario de la conducción Jaunarena de Defensa durante el gobierno de Alfonsín, figura vinculada al diputado nacional Federico Storani, fue vicepresidente de la UNLP, profesor de la Facultad de Periodismo y Comunicación de esa universidad nacional y en el posgrado de Defensa de esa Universidad, tenía buenas relaciones con la conducción de la Armada. En el momento de este almuerzo diplomático continuaba siendo asesor del ministerio de Defensa, lo que provenía de gestión de Pampuro. Luego ese vínculo fue interrumpido por Garré. Tello fue un fuerte crítico de la gestión de la ministra.

[36] Sergio Rossi, un agrimensor nacido en Entre Ríos y asentado en la provincia de Santa Fe, era militante del justicialismo y luego del Frente Grande. Mantuvo la posición para lo que lo designó Garré, en la siguiente gestión de Puricelli. Cuando su primo Agustín Rossi fue nombrado por Cristina Kirchner ministro de Defensa, fue su jefe de gabinete. En 2019, al asumir la presidencia Alberto Fernández y vuelto Agustín Rossi a la cartera de la calle Azopardo, Sergio Rossi fue designado Secretario de Asuntos Militares, virtual número dos de la cartera.

[37] David Viñas (nacido en 1927) fue uno de los grandes escritores argentinos de la segunda mitad del siglo XX. Como cadete del Liceo Militar "General San Martín" cursó cinco años y fue expulsado del instituto castrense por "insubordinación ante tropa formada". Fue integrante del grupo "Contorno", editor de la revista de ese nombre y prolífico generador de textos de ficción como novelas; ensayista crítico de la literatura y de la historia argentina. Fue un intransigente defensor de los puntos de vista revolucionarios de la izquierda por afuera de sus formaciones partidarias tradicionales o de nuevo tipo. Sus dos hijos, militantes montoneros, fueron desaparecidos durante la dictadura procesista. Viñas estuvo exiliado en Venezuela y México. Volvió a la Argentina con el regreso del proceso democrático. Fue profesor de Literatura en la carrera

de Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y director de su Instituto de Literatura Argentina. Murió en Buenos Aires en 2011.

[38] La Escuela de Defensa Nacional había sido creada durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón para ofrecer capacitación a militares de las tres fuerzas y a civiles. Dependía directamente del ministerio de Defensa y su nombre, originalmente Escuela Nacional de Guerra, había sido modificado por el Congreso de la Nación por una iniciativa del diputado peronista, José Luis Fernández Valoni, uno de los “tenientes peronistas” pasado a retiro en 1973, por el general Lanusse⁴¹

[39] Héctor Mario Schwab nació en Tucumán en 1946. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1969 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 42 en el orden de mérito entre los 140 integrantes de la promoción 100. Logró el título de OEM y obtuvo el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1998.

[40] De acuerdo con la Fuerza Aérea las víctimas fueron: el capitán Fernando Francos, el teniente primero Matías Simonetti y los suboficiales Javier Brondi, Jorge Peralta, Enrique Aiminio y Jorge Otero.

[41] Años después, en 2011, la larga tramitación de la causa dio pie a que el juez Federal Daniel Rafecas procesara a Godoy y a su segundo, el vicealmirante aviador naval Benito Rótolo, por dirigir equipos que espían a personalidades del ámbito público y privado. Ambos jefes pasaron a retiro por el escándalo de inteligencia.

[42] Carlos Daniel Esteban nació en San Luis en 1954. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1974 como subteniente del arma de Infantería. Ocupó el segundo orden de mérito entre los 158 integrantes de la promoción 105 (Armas). Logró el título de OEM. Alcanzó el grado de coronel. (Figueroa, A.M., op. cit., p.382) Esteban era veterano de Malvinas, condecorado con la medalla “Al Valor en Combate”, siendo teniente primero de la Compañía C del Regimiento 25 de Infantería (unidad comandada por Seinfeldín), la única unidad del Ejército que desembarcó junto con la Infantería de Marina el 2 de abril. Esa Compañía fue la que recibió el mayor número de condecoraciones en el conflicto. Esteban había dado la alerta del desembarco inglés en Bahía de San Carlos, al comandar la tropa destacada en la zona.

[43] Carlos Humberto Espósito nació en Entre Ríos en 1959. Ingresó en el CMN en 1976 y egresó en 1978 como subteniente del arma de Intendencia, ocupando el lugar 9 entre 26 integrantes de la promoción 109 (Intendencia). Alcanzó el grado de teniente coronel.

[44] Eduardo Agustín Altuna nació en Entre Ríos en 1947. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1966 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando el lugar 108 en el orden de mérito entre los 159 integrantes de la promoción de la promoción 97 (Armas). Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 2003.

[45] Testimonio de JLB, participante de la reunión.

[46] De la reunión habían participado los norteamericanos Fred Walker, gerente de la División Sur de la Administración Federal de Aviación Civil; Daniel Milke, gerente de la División Política de Programas Internacionales de la región Sur, junto al embajador norteamericano Lino Gutiérrez. Por la Argentina, habían acompañado a Garré, Vásquez Ocampo – secretario de Asuntos

Militares – y Germán Montenegro – sub secretario de Asuntos Militares -; el jefe de la FAA, brigadier general Schiaffino y el jefe del Comando de Regiones Aéreas, brigadier Carlos Matiuk.

[47] Cesio, Juan Jaime, "La cocina del cuartel", Ediciones de la Flor, noviembre de 2001, p.116. "Con Carcagno-recordó Cesio- habíamos elaborado un discurso de cuya importancia da idea el hecho de que "Clarín" (Horacio Verbitsky era el corresponsal destacado) lo publicó, lo mismo que el general Guglielmelli en su revista "Estrategia" y fue traducido a varios idiomas. Guardaba relación con el que en Bogotá (sic) pronunció el vice canciller Jorge Vásquez y con el del entonces ministro del Interior, Esteban Righi".

[48] Marcelo Guingle nacido en Santa Fe en 1947, se graduó como abogado en la Universidad Católica Argentina y ejerció numerosos cargos públicos: intendente de Comodoro Rivadavia (Chubut), Ministro de Gobierno, Educación y Justicia (Chubut). Se desempeñó como senador nacional desde 2001 hasta 2016 por la provincia de Chubut. Sustentaba el cargo de presidente del Superior Tribunal de Justicia, de Chubut cuando murió en 2017.

[49] Fernando Chironi nació en 1949 en San Isidro (Provincia de Buenos Aires), pero vivió desde muy joven en la provincia de Río Negro. Fue titular de dos ministerios provinciales, intendente de Viedma en 1994. Presidió el bloque de diputados nacionales de la UCR entre 2005 y 2007. Fue fundador del Morena (Movimiento de Renovación Nacional) de la UCR, junto a Gerardo Morales, Ernesto Sanz y Ricardo Alfonsín.

[50] La fragata misilística Meko 140 fue parte de un proyecto de construcción de 6 unidades para la Armada, proyecto que fue diseñado por el astillero alemán Blohm + Voss y fue ejecutado en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE). Su construcción realizada en su parte final en el astillero de Río Santiago (provincia de Buenos Aires), luego de la disolución de AFNE en 1993 dispuesta por el presidente Carlos Menem. Esta empresa había sido fundada en 1953 por el presidente Juan Domingo Perón y contenía tanto los mencionados astilleros como la Fábrica de Explosivos situada en Azul, luego controlada por la ARA. La Meko 140 desplaza 1790 toneladas; posee una eslora (largo) de 91.2 metros, una manga (ancho) de 11,1 m. y un calado (o puntal) de 4,5m. Posee tres radares. Está armada con un cañón compacto Oto Melara de 76 mm. de calibre y con 4 cañones Bofors. Posee como arma estratégica 4 lanzadores de misiles antibuques Exocet MM 38. También está equipada con dos tubos lanzatorpedos triples. Está equipada con 2 motores Semt Pielstickl y posee dos hélices. Su potencia es de 20400 Hp y se desplaza a una velocidad de 27 nudos (1 nudo = 1,8 km/h). Su autonomía es de 4000 millas marinas a 18 nudos. Su tripulación es de 100 integrantes. Está dotada de un helicóptero AS 555 Fennec.

[51] El capitán de corbeta (grado equivalente a mayor en el Ejército y la Fuerza Aérea) Sergio Gómez Roca nació en Salta en 1942. Egresó de la ENM como oficial maquinista y con el grado mencionado comandaba el aviso, un pequeño barco, pero de gran velocidad que había sido destinado a rescatar pilotos argentinos ya empeñados en el combate contra las fuerzas británicas, y derribados en tal enfrentamiento. El 3 de mayo de 1982, el ARA-Sobral fue atacado por misiles disparados por aviones enemigos y su comandante murió en el puente de mando. Fue ascendido, post mortem, al grado de capitán de fragata y en esa condición condecorado con la medalla "La Nación Argentina al muerto en combate".

[52] Cardoso, Oscar Raúl, Kirschbaum, Ricardo y Van Der Kooy, Eduardo, Malvinas, la trama secreta, Buenos Aires, Planeta Bolsillo, agosto de 1997.

[53] No todos los célebres egresados fueron de la partida, porque entre ellos formaban filas, entre otros, el ex presidente Raúl Alfonsín, quién fue compañero allí del futuro general de división Albano Harguindeguy, ministro del Interior del dictador Videla; el propio Procurador General de la Nación del gobierno, Esteban Righi; y fundadores de Montoneros como Ignacio Vélez Carreras y Fernando Vaca Narvaja, quienes sí habían seguido la carrera militar, pero en una institución no oficial.

[54] Juan Miguel Ángel Giuliano nació en Córdoba en 1938. Ingresó en el CMN en 1955 y egresó en 1958 como subteniente del arma de Infantería ocupando el lugar 11 en el orden de mérito entre los 117 integrantes de la promoción 88 (Armas). Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1993.

[55] Oscar Abel Lucioni nació en 1944 en Córdoba. Ingresó el CMN en 1962 y egresó en 1967 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 125 en el orden de mérito entre 134 integrantes de la promoción 98 (Armas). Murió en actividad en 1976.

[56] El teniente general Bendini en 2006 confió al autor de este texto que “hasta Formosa hubo posibilidades de establecer un diálogo con los Montoneros, pero después del ataque se cerraron todas las puertas y se confirmó la perspectiva golpista”.

[57] Emilio Guillermo Nani nació en 1945 en Córdoba. Ingresó al CMN en 1964 y egresó en 1966, como subteniente de Artillería. Ocupó la posición 140 en el orden de mérito entre los 159 integrantes de la promoción 97 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel. Pasó a retiro en 1992.

[58] Joaquín Tomás Gurrera nació en Corrientes en 1945. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1967 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando la posición 106 en el orden de mérito entre los 134 integrantes de la promoción 98 (Armas). Obtuvo el título de Auxiliar de Estado Mayor (AEM) y alcanzó el grado de teniente coronel, con el que pasó a retiro en 1995.

[59] Guillermo César Viola nació en Córdoba en 1950. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1972 con el grado de subteniente del arma de Artillería, ocupando el orden de mérito 105 entre los 130 integrantes de la promoción 103 (Armas). No obtuvo título y alcanzó el grado de coronel, con el que pasó a retiro.

[60] Juan Ramón Mabragaña nació en Entre Ríos en 1932. Ingresó en el CMN en 1950 y egresó en 1953 con el grado de subteniente del arma de Infantería. Ocupó el lugar 7 en el orden de mérito entre los 164 integrantes de la promoción 83 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que fue pasado a retiro en 1988.

[61] Juan Manuel Oscar Lucioni nació en Córdoba en 1971. Ingresó en el CMN en 1990 y egresó en 1993 como subteniente del arma de Caballería. Ocupó el lugar 63 entre los 114 integrantes de la promoción 124 (Armas). Pasó a retiro en 2006.

[62] Santiago Marcelo Listorti nació en la provincia de Buenos Aires en 1972. Ingresó en el CMN en 1991 y egresó en 1994 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando el lugar 10 en el orden de mérito entre los 80 integrantes de la promoción 125 (Armas). Fue pasado a retiro en 2006.

[63] Gabriel José Oesquer nació en la provincia de Santiago del Estero en 1968. Ingresó en el CMN en 1990 y egresó en 1993 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 20 en el orden de mérito entre los 114 integrantes de la promoción 124 (Armas). Fue pasado a retiro en 2006.

[64] Juan Andrés Ferrero nació en la provincia de Córdoba en 1975. Ingresó en el CMN en 1994 y egresó en 1997 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 4 en el orden de mérito entre los 61 integrantes de la promoción 128 (Armas). Fue pasado a retiro en 2006.

[65] Rodolfo Jorge Solís nació en la provincia de Santa Fe en 1943. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1963 con el grado de subteniente de Infantería, ocupando el lugar 87 en el orden de mérito entre los 97 integrantes de la promoción 93 (Armas). No obtuvo título y alcanzó el cargo de coronel con el que pasó a retiro en 1991.

[66] José Chas nació en la provincia de Córdoba en 1942. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1964 como subteniente del arma de Infantería, ocupando el lugar 86 en el orden de mérito entre los 102 integrantes de la promoción 94 (Armas). No obtuvo título, pero alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1997.

[67] Elio Salvador Nemi nació en la provincia de Córdoba en 1935. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1961 como subteniente del arma de Intendencia, ocupando la posición 4 entre los 12 integrantes de la promoción 91 (Intendencia). No obtuvo título y se retiró como coronel en 1995.

[68] Miguel Ángel Sciarano nació en la provincia de Buenos Aires en 1938. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1963 como subteniente del arma de Artillería. Ocupó el orden de mérito 68 entre los 97 integrantes de la promoción 93 (Armas). No obtuvo título y se retiró como coronel en 1994.

[69] Fueron también profesores en ese curso Soledad García Muñoz (consultora del Instituto Interamericano de Derechos Humanos), Mónica Pinto (vice decana de la Facultad de Derecho de la UBA), Dora Barrancos (directora del Instituto Interdisciplinario de Género de la UBA), Germán Montenegro (sub secretario de Asuntos Técnico Militares del Ministerio de Defensa), Gastón Chillier (director ejecutivo del CELS), coronel Manuel Lozano (miembro de la sub comisión de Reforma del Sistema de Justicia Militar), general Juan Emilio Cherre (jefe del Estado Mayor General del Ejército de Chile).

[70] Carlos Sosa era Suboficial@ de la Armada.

[71] María del Carmen Rico era hija del líder carapintada el ex teniente coronel Aldo Rico, pero adhirió a la política del gobierno de Kirchner en materia de Defensa.

[72] Jaime Rosemberg, “Garré minimizó la tensión con el Ejército”, “La Nación”, 9 de junio de 2006.

[73] Carlos Raimundi abandonó luego el ARI y en el año 2011 integró la lista de diputados nacionales del Frente para la Victoria (FPV) de la provincia de Buenos Aires, en tanto militaba por esa fecha en el partido Nuevo Encuentro, liderado por Martín Sabatella. En 2019, fue designado por el presidente Alberto Fernández, embajador en la OEA.

[74] Miguel Ángel Sarni nació en la provincia de Córdoba en 1948. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1966 con el grado de subteniente del arma de Caballería. Ocupó el lugar 56 en el orden de mérito entre los 159 integrantes de la promoción 97 (Armas). Obtuvo el título de OIM. Alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en mayo de 2003.

[75] “Educar para este siglo”, Editorial Dunken, Buenos Aires, octubre de 2005.

[76] Julián Licastro nació en Córdoba en 1940. Ingresó en el CMN en 1957 y egresó en 1960 como subteniente del arma de Artillería y ocupó la primera posición (y la de abanderado del CMN) de la promoción 90 (Armas). Junto a otros compañeros como José Luis Fernández Valoni, formó parte de los denominados “tenientes peronistas”, orientados por el pensamiento del intelectual peronista de izquierda, Juan José Hernández Arregui. Fue dado de baja del Ejército por la conducción del teniente general Alejandro Lanusse, junto a varios de sus compañeros. Fue nombrado por Perón como uno de los dos representantes de la juventud (el otro fue Rodolfo Galimberti) en el Consejo Superior del peronismo en ocasión del proceso del regreso del conductor del justicialismo al finalizar su exilio. Fue ascendido en la condición de retirado al grado de capitán. En el tercer gobierno de Perón fue designado como Secretario Político de la Presidencia. En la dictadura se exilió en Perú. En el retorno a la democracia enfrentó en la interna justicialista de la Ciudad de Buenos Aires a Carlos Grosso y fue derrotado por éste en los comicios internos del PJ. Adhirió luego al partido de Domingo Cavallo, pero a partir de 2003 respaldó las políticas kirchneristas, siendo designado por Garré como representante argentino en la Junta Interamericana de Defensa (JID), con sede en Washington.

[77] Entre los asistentes estuvieron presentes, el ex sub jefe del Ejército, general de división Eusebio Jurczynszyn; el ex ministro de Acción Social, Adolfo Navajas Artaza; el ex comandante de Operaciones Navales, almirante © Eduardo Llambi y el teniente coronel © Emilio Nani. Entre los civiles estuvieron Cecilia Pando, esposa del retirado mayor Pedro Mercado, Álvaro Alsogaray (h) y el ex asesor cavallista Horacio Tomás Liendo, cuyo padre fue ministro de la dictadura.

[78] Juan Carlos Leonetti nació en la provincia de Buenos Aires en 1944. Ingresó en el CMN en 1961 y egresó en 1964 con el grado de subteniente del arma de Comunicaciones, ocupándola posición 101 en el orden de mérito entre los 118 integrantes de la promoción 95. Falleció el 19 de julio de 1976 en la referida acción y fue ascendido, post mortem, al grado de mayor.

[79] María Victoria Donda, militante de la agrupación de izquierda “Libres del Sur”, fue electa en 2006 diputada nacional por la lista del Frente para la Victoria (FPV). En 2011 adhirió, junto con su agrupación al Frente Amplio Progresista que propugnaba la candidatura presidencial del socialista Hermes Binner. En 2019, fue designada por el presidente Alberto Fernández, titular del INADI.

[80] Miguel Ángel Goris nació en 1946. Ingresó en la ENM en 1963 y egresó en 1967 como guardiamarina del Cuerpo de Combate-Escalafón Comando Naval. Pasó a retiro como capitán de navío. En 1993 se desempeñaba como vocal titular del Centro Naval.

[81] En la nota en que daba cuenta del nombramiento de Puricelli en FM, “La Nación” reproducía afirmaciones atribuidas al flamante funcionario en las que éste calificaba a Néstor Kirchner como “un impostor que ejerce el nepotismo más escandaloso y no rinde cuentas del manejo de los dineros públicos”. En el curso de 2010, un funcionario de alto nivel nombrado por Garré y confirmado por Puricelli dijo a JLB que el nuevo ministro le había confidenciado que “en 2006 Kirchner me llamó y me ofreció Fabricaciones Militares diciéndome que ambos éramos santacruceños y

debíamos defender la provincia que estaba en un momento de auge porque él era Presidente y que yo debía prepararme en FM para ocupar eventualmente el máximo cargo en Defensa”.

[82] Alfredo José Noberasco nació en Corrientes en 1944. Ingresó en el CMN en 1962 y egresó en 1964 con el grado de subteniente del arma de Artillería, ocupando el lugar 116 en el orden de mérito entre los 118 integrantes de la promoción 95 (Armas). Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de general de división.

[83] Francisco de Morazán fue presidente de la República Federal de Centroamérica desde 1801 a 1839. Entre otras medidas su gobierno abolió el diezmo y separó a la Iglesia Católica del Estado. Es, entre otros, uno de los Libertadores de América junto a San Martín, Artigas, Bolívar, O'Higgins, Sucre, Hidalgo y Morelos, entre otros. Fue un decidido defensor de la unidad de Centroamérica.

[84] Peter Rodman, un egresado de las universidades de Harvard y Oxford, trabajó con Henry Kissinger entre 1969 y 1977, durante las presidencias de Richard Nixon y Gerald Ford. Sirvió a cinco administraciones federales de los EEUU desde 1960. Cumplió altas funciones en el Consejo de Seguridad Nacional y luego en el Departamento de Estado para culminar su trabajo público como secretario adjunto de la Defensa de Rumsfeld durante la presidencia de George W. Bush. Escribió, entre otros textos, *More Precious than Peace, A history of the Cold War in the Third World*.

[85] Donald Rumsfeld fue secretario de Defensa de los EEUU en dos presidencias: de 1975 a 1977 con Gerald Ford cuando, con 43 años, fue la persona más joven en ocupar dicha posición, y entre 2001 y 2006, cuando llegó a convertirse también en el más viejo en dirigir ese departamento. Licenciado en ciencias políticas por la Universidad de Princeton, fue piloto de caza de la Armada y cuatro veces integrante de la Cámara de Representantes como congresista republicano. Tuvo importantes responsabilidades en los programas de La Guerra de las Galaxias y como drástico reorganizador de las Fuerzas Armadas norteamericanas para reconvertirlas en un más flexible instrumento de intervención global.

[86] Los alumnos desaparecidos eran Alejandro Capobianco, María Luz Vega, Sergio Nocera, Juan Carlos Cuibas y Eduardo Giorello.

[87] Entre los docentes también se contaban también Dario Kosovsky, Guillermo Gianibelli, Sebastián Tedeschi, Luciana Sánchez y Soledad Pujó.

[88] La delegación que acompañó a la ministra fue integrada por el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier general Chevalier; el jefe de Gabinete de Asesores, Raúl Garré; el secretario de Planeamiento, Cuatromero y el director de Comunicación Social, Bernetti.

[89] Alliot-Marie fue la primera mujer francesa en ser ministra de Defensa y también la primera en ser ministra del Interior en los gobiernos del presidente conservador Nicolás Sarkozy.

[90] Ivanov era un graduado universitario de Filología que había sido miembro del KGB.

[91] Grisenko era un político ucraniano que se había graduado como ingeniero aeronáutico en su país y había perfeccionado sus estudios en Estados Unidos. Integró el parlamento de su país.

[92] Rafael José Barni nació en Salta en 1950. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1971 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 10 en el orden de

mérito entre 186 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró.

[93] El radar monopulso es un sistema que utiliza una codificación adicional de la señal de radio para proporcionar información direccional precisa. El nombre se refiere a su capacidad para extraer el alcance y la dirección de un solo pulso de señal.

[94] Por parte del Poder Ejecutivo integraron el organismo Daniel Lenci (Jefatura de Gabinete), Horacio Basale y Eduardo Demayo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto), Martín Gras (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), Juan Carlos Pugliese (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) e Ileana Arduino y Bernetti (Ministerio de Defensa),

[95] Entre los asistentes a la primera reunión del CODENA estuvieron la embajadora Elsa Kelly por la Cancillería, la senadora María Cristina Perceval y el diputado Jorge Villaverde (presidente de las comisiones de Defensa de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación); por la Secretaría de Inteligencia, María Ester Micheli, entre otros. Por Defensa lo hicieron, además de Garré, Vásquez Ocampo (secretario de Asuntos Militares), Cuattromo (secretario de Planeamiento), Montenegro (sub-secretario de Asuntos Militares) y varios altos jefes militares: el brigadier general Chevalier (jefe del EMCO), el teniente general Benini (jefe del EMGE), el brigadier general Costantino (jefe del EMGFA) y el vicealmirante Benito Rótolo (subjefe del EMGN).

[96] Hubo en esta actividad más de 200 inscriptos repartidos entre siete mesas de las que participaron Marina Donato, Jorge Ernesto Pardo, Francisco Palano, Nicolás Dapena, Luis Gugliotta, Julio Postigioni, Enrique Ricaud y Marcelo Zarc, entre otros.

[97] Las oficiales que participaron fueron: Vanesa Belén Saluzzi, María Vitali, Andrea Villagra, Cintia Maizares, Romina Messina, María Eugenia Otelá, Natalia Belén Salas, Pamela Carolina Trosero, Hanny Valqui Rosas, Noelia Jessica Ortiz, Cintia Melisa Rodríguez, Cintia Roldán Montoya, Yanina Belén Olguin Torrez, Malvina Soledad Orfanelli, Fanny Maricek Molina, Regina Celia Inés Niz, María Gladis Ocaño, Claudia Cecilia López, María de los Ángeles López, Mercedes María Medancich, Natalia Paola Fournier, Patricia Elena Haedo, Paula Lares Rodríguez, Claudia María Brizuela, Jimena Paola Ciciliani, Valeria de los Ángeles Cisnero, Natalia Irene Aquino, Andrea Araoz Da Silva y Bárbara Beatriz Barreto.

[98] Gustavo Schurlein nació en Córdoba en 1950. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1971 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 16 en el orden de mérito entre los 186 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que se retiró.

[99] Hugo Raúl Miori Pereira (h) nació en Córdoba en 1954. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1974 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 103 en el orden de mérito entre los 138 integrantes de la promoción 105 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel mayor con el que pasó a retiro en 2007.

[100] Daniel Enrique González Deibe nació en Córdoba en 1952. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1973 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando el lugar 46 en el orden de mérito entre los 204 integrantes de la promoción 104 (Armas). Obtuvo el grado de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 2007.

[101] Álvaro Carlés nació en Chubut en 1952. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1974 como subteniente del arma de Comunicaciones, ocupando la posición 154 entre los 158 integrantes de la promoción 105 (Armas). Alcanzó el título de OEM y logró el grado de general de brigada con el que se retiró.

[102] Alejandro Graham nació en Córdoba en 1959. Ingresó en el CMN en 1978 y egresó en 1981 con el grado de subteniente del arma de Infantería ocupando la posición 80 entre los 214 integrantes de la promoción 112 (Armas). No obtuvo título.

[103] Hugo Raúl Miori Pereira nació en Córdoba en 1924. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1945 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 159 en el orden de mérito entre los 201 integrantes de la promoción 74 (Armas). Pasó a retiro en 1964 y murió en 1982.

[104] “Ámbito Financiero” describía así la política oficial: “Basta con repasar las gacetillas de prensa del Ministerio en las que, aunque pulidas por el vocero Jorge Bernetti, asoma el estrato antiglobalización y antinorteamericano de su jefa”.

[105] El submarino ARA-San Juan regresaría al servicio durante el kirchnerismo y con posterioridad, en la administración macrista sufriría el episodio que lo hundiría con sus 44 tripulantes a bordo en la mayor tragedia naval de la Argentina desde el hundimiento del crucero ARA-General Belgrano durante la guerra de las Malvinas. El debate sobre las causas del hundimiento del sumergible todavía estaban en debate en 2021.

[106] Las compras de material aéreo de combate no se realizaron ni durante las diversas gestiones del kirchnerismo, ni durante el macrismo, siendo éste uno de los puntos sensibles del equipamiento de la Defensa, dada la necesidad de recurrir al mercado internacional para la compra de equipos de caza y las interferencias, entre otros problemas, del veto británico a las ventas de esos equipos para la Argentina, dado que este bloqueo se aplicaba a partes componentes de esa nacionalidad utilizados en aviones fabricados por un tercer país.

[107] El representante de JURCA fue Antonio Falcone, también representante de Iberia; Juan Carlos Altam y Damián Scokin (LAN Argentina); y Sergio Hurtado (American Airlines). (“La Nación”, “Las aerolíneas confían en el sistema aéreo”, Buenos Aires, 28 de marzo de 2007).

[108] La “media vida” es una designación naval que denomina así a los trabajos de refacción, reparación y modernización de una nave que debe, como promedio, asegurar a la misma de tantos años futuros de navegación, como los que ha recorrido hasta ingresar en el astillero.

[109] Daniel Oscar Camponovo nació en Córdoba en 1949. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1970 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 13 en el orden de mérito entre los 169 integrantes de la promoción 101 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente general con el que pasó a retiro en el kirchnerismo. Había cursado la Escuela de Guerra del Ejército de Italia.

[110] Raúl Horacio Gallardo nació en Córdoba en 1951, Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1971 como subteniente de Infantería, ocupando la sexta posición en el orden de mérito entre los 186 integrantes de la promoción 102 (Armas). Logró el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en el kirchnerismo.

[111] Rodrigo Alejandro Soloaga nació en Entre Ríos en 1948. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1968, como subteniente del arma de Caballería ocupando la posición 15 entre los 186 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[112] Jorge Luis Cabrera nació en Mendoza en 1948. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1948 con el grado de subteniente del arma de Ingenieros, ocupando la posición 30 en el orden de mérito, entre los 111 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[113] Gómez Roca había nacido en 1942 e ingresado en la ENM en 1958 de la cual egresó en 1963 como guardiamarina, ocupando la posición sexta en el orden de mérito entre los 34 integrantes de la promoción 90 del escalafón Comando Naval. Fue ascendido post mortem a capitán de fragata y le fue otorgada la medalla “Muerto en Combate”.

[114] Gustavo Serain nació en Córdoba en 1955. Ingresó en el CMN en 1973 y egresó en 1975, de donde egresó como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando la posición 102 en el orden de mérito entre los 154 integrantes de la promoción 106 (Armas). No obtuvo títulos. Alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro durante el kirchnerismo.

[115] El Consejo fue conformado por: dos oficiales y suboficiales mujeres por cada una de las FFAA.; Dora Barrancos (Instituto Interdisciplinario de Género de la Facultad de Filosofía de la UBA); Mabel Bianco (Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer); Carmen Colazo (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales –INECIP-); María Lucila Colombo (Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer) Ana González (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación); Laura Masson (Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires); Soledad Pujó (Centro para la Implementación de Políticas para la Equidad y el Crecimiento –CIPPEC-) y Máximo Badaró (Universidad Nacional de San Martín)

[116] Jorge Ramón Manzor nació en 1948. Ingresó en la ENM en 1966 y egresó en 1969 con el grado de guardiamarina del Cuerpo de Infantería de Marina, ocupando el orden de mérito 12 entre 16 integrantes de la promoción 33 de esa arma. Alcanzó el grado de vicealmirante, el máximo para su Cuerpo, y pasó a retiro durante el kirchnerismo.

[117] De esa reunión además fueron parte, Cuattromo –secretario de Planeamiento –los subsecretarios Montenegro y Sibilla; el jefe del EMCO, brigadier general Chevalier; el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Costantino y el Comandante Operacional del EMCO, general de división Camponovo.

[118] Del ágape también participaron por la Argentina: José María Vásquez Ocampo, secretario de Asuntos Militares; Raúl Garré, jefe del gabinete de asesores y Bernetti, director de Comunicación Social. Por los invitantes participaron los agregados militar y aeronáutico, el agregado político y la agregada de prensa. (“Página 12”, “Garré con Wayne”, Buenos Aires, 24 de marzo de 2007.

[119] Sergio Rossi continuó luego de la gestión de Garré junto a su sucesor Puricelli y acompañó a su primo Agustín Rossi, cuando éste fue nombrado por Cristina Kirchner como su último ministro de Defensa, como jefe de su gabinete de asesores. En 2019, al asumir Alberto Fernández la presidencia y volver Agustín Rossi a la titularidad del Ministerio, Sergio Rossi

fue designado como Secretario de Estrategia y Asuntos Militares, cargo en el que siguió con la gestión de Jorge Taiana, sucesor a su vez de A. Rossi.

[120] En el año 2012, la presidenta Cristina Kirchner instruyó a los ministros de Relaciones Exteriores, Héctor Timerman y al de Defensa, Arturo Puricelli, para que formaran una comisión conjunta de sus dos dependencias a fin de realizar la publicación oficial del mencionado informe elaborado por el gobierno de la dictadura que sucediera al de Galtieri en 1982 (el del general Bignone) para que estudiara el comportamiento de los jefes superiores y medios en la Guerra de Malvinas. El Informe, conocido por el apellido del presidente del Tribunal que lo elaboró (el teniente general © Benjamín Rattenbach, el entonces oficial superior retirado de mayor graduación y antigüedad del Ejército, que gozaba de prestigio profesional por su capacidades intelectuales) era muy duro respecto de las responsabilidades políticas, estratégicas y tácticas de quienes condujeran el país a la guerra. Considerado como “secreto de Estado” se lo reservó del escrutinio de la opinión pública durante treinta años. Pese a ello, a finales de la dictadura y comienzos del regreso al régimen constitucional, se realizaron ediciones piratas que divulgaron lo esencial de su contenido. Augusto Benjamín Rattenbach, hijo del responsable del Informe, también oficial del Ejército, que fuera pasado a retiro durante la dictadura del general Lanusse en 1971 y fuera fundador luego de 1983 del Centro de Militares por la Democracia Argentina (CEMIDA), afirmó que, al revisar el informe en 1987, su padre se dio cuenta de que el mismo había sido adulterado al suprimirse las páginas que se referían a la rendición de los marinos Alfredo Astiz, operativo de los grupos de secuestro de la EMSA y del capitán de corbeta Luis Carlos Lagos. (Este último había nacido en 1947, ingresado en la ENM en 1963 y egresado en 1967, con el grado de guardiamarina del Cuerpo de Infantería de Marina, ocupando la posición tercera entre los seis integrantes de la promoción 30)

[121] La denominada “Disposición Transitoria Primera” de la Constitución Nacional prescribe: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

[122] El almirante James Stavridis nació en Florida (Estados Unidos) en 1955. Fue además de su cargo en el Comando Sur, que desempeñó entre 2006 y 2009, Comandante Supremo de la OTAN y jefe del Mando Europeo de las tropas de EEUU en Europa, cuando se produjo la invasión a Libia que derrocó al líder Mohamed Khadaffi. Se doctoró en Derecho en la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia.

[123] Pocos años después, España debió desistir de una importante venta de armas y equipos militares a Venezuela, porque parte del equipamiento de aquellos tenían tecnología norteamericana y los EEUU negaron la autorización para que esos equipos llegaran a Venezuela, lo que brindó nuevos fundamentos para que el gobierno bolivariano comprara armas rusas y chinas que no padecían aquél tipo de control inhabilitante.

[124] El barco lleva el nombre del marino que en 1903, al comando de la fragata ARA- Uruguay, realizó el rescate del navío sueco “Antartic” que había embarcado a la expedición científica encabezada por Otto Nordenskjöld. Ésta se extravió en la Antártida y el barco sueco que la buscaba se hundió. El pedido internacional por su rescate condujo al gobierno del presidente Julio Roca a enviar a la “Uruguay” que logró su objetivo considerado una hazaña en la época. Era el punto de partida de la presencia argentina en esos territorios.

[125] El diario "Página 12" afirmaba que "el vocero del ministerio de Defensa, Jorge Bernetti, aclaró que el capitán Tarapow estaba actuando "con la mesura del caso, sin exponer su vida, acompañado de cerca por la tripulación del guardacostas "Thompson" y la goleta "Granville" de la Prefectura Naval Argentina, con cuyas tripulaciones mantenía contacto permanente por medio de un megáfono". ("Página 12", "Buque insignia con un futuro incierto", Buenos Aires, 12 de abril de 2007)

[126] En abril de 2007, el peso argentino se cotizaba a 3,16 por dólar norteamericano.

[127] Carlos H. Robacio nació en 1993. Ingresó en la ENM en 1954 y egresó en 1958 con el grado de guardiamarina del Cuerpo de Infantería de Marina. Ocupó el segundo lugar en el orden de mérito entre los 12 integrantes de la promoción 20 de la Infantería de Marina, integrada por 12 cadetes.

[128] Decreto 727/2006: "Las Fuerzas Armadas, instrumento militar de la defensa nacional, serán empleadas ante agresiones de origen externo perpetradas por Fuerzas Armadas pertenecientes a otros Estado/s, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley nro.24.059 de Seguridad Interior y en la Ley 24.998 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas en los concerniente a los escenarios en los que se prevé el empleo del instrumento militar y a las disposiciones que definen el alcance de dicha intervención en operaciones de apoyo a la seguridad interior".

[129] Ciappesoni era un licenciado en ciencias meteorológicas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA con un doctorado obtenido también en esa universidad. Había desarrollado una "estadia de estudios" en el Laboratoire du Meteorologie Dynamique del Centre National de la Recherche Scientifique en París. Era profesor titular regular de la materia Meteorología Sinóptica en la FCEN-UBA.

[130] Domenella era licenciado en ciencias políticas por la Universidad del Salvador egresado en 1989. Había desarrollado el Curso de Alta Gerencia Pública para Funcionarios Superiores de Gobierno en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Se había desempeñado como asociado y también adjunto en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad del Salvador.

[131] Vásquez Ocampo sería nombrado, luego de la asunción de Cristina Kirchner de la Presidencia, embajador en Haití y luego en Bélgica.

[132] Entre los asistentes a la reunión estuvieron: Diego Serra y Cristinas Erhardt (Unión de Aviadores de Líneas Aéreas- UALA-), Edgardo Llano y Rafael Mellia (Asociación del Personal Aeronáutico, APA), José Vaca y Pascual Falabella (Asociación Argentina de Aviación Civil, AAAC), Ricardo Frecia y Liliana Carrasco (Asociación Argentina de Aeronavegantes, AAA), Oscar Ares y Omar Torres (Asociación Técnico, Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación), Alberto Escalante (Asociación Profesional de los Servicios Aeronáuticos, APSA), Oscar Pérez y Omar Arce (Unión del Personal Superior y Profesional de los Servicios Aeronáuticos), Oscar Pérez y Luis Maceiros (Asociación de Trabajadores del Estado). Por los empresarios se hicieron presentes Carlos Lupiañez y Guillermo Della Rodolfo (Cámara Argentina de Empresas de Transporte Aéreo).

[133] Entre los filmes proyectados se contaron entre otros: "Iluminados por el fuego" de Tristán Bauer; "El visitante" de Javier Olivera; "No tan nuestras" de Ramiro Longo; "Los chicos de la guerra" de Bebe Kamin; "La media medalla"-Historias breves", "Fuckland" de José Luis Marqués.

[134] “Ámbito Financiero” señalaba que “la recreación del conscripto estaqueado fue idea de un grupo de ex conscriptos de La Plata, congregados en el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas, de diálogo frecuente con el asesor de imagen de la ministra, Jorge Bernetti”.

[135] “Iluminados por el fuego” fue dirigida por Tristán Bauer, luego responsable del Sistema de Medios Públicos, quién fue responsable de la transformación estética y política positiva del oficial canal 7. El guión de la película estuvo a cargo de Edgardo Esteban (el mismo soldado ex combatiente), Gustavo Romero Borri, el propio Bauer y el periodista y escritor Miguel Bonasso, quién fuera jefe de prensa de la campaña electoral de Héctor Cámpora en 1973 y luego dirigente montonero. Bonasso era por entonces diputado nacional kirchnerista. La directora de producción había sido Ana de Skalon, quién ocupó importantes responsabilidades en el mencionado canal 7.

[136] Carlos Pissolito nació en Mendoza en 1955. Ingresó en el CMN en 1976 y egresó en 1979 como subteniente del arma de Infantería, ocupando el décimo puesto en el orden de mérito entre los 148 integrantes de la promoción 110. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[137] Cao Gangchuan nació en 1935. Integrante del Ejército Popular de Liberación (EPL), cursó 6 años a partir de 1957 en la Escuela de Ingeniería Militar del Cuerpo de Artillería de la URSS. Fue nombrado oficial de Estado Mayor en 1975. A partir de 1992 fue subjefe del Estado Mayor General del EPL. En 1998 fue nombrado miembro de la Comisión Militar Central del PCCH. En 2002, fue nombrado miembro del Buró Político del Comité Central del PCCH. A partir del 2003 fue nombrado vice presidente de la Comisión Militar Central, cuya presidencia es habitualmente encabezada por el secretario general del Comité Central del PCCH. Desde 2003 hasta 2008, desempeñó el cargo de ministro de Defensa de la República Popular China.

[138] En la Argentina hubo fuerzas políticas inspiradas expresamente en las posiciones revolucionarias chinas como el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y Vanguardia Comunista (luego Partido Comunista Marxista-Leninista). El maoísmo influyó en la izquierda cristiana argentina: la revista “Cristianismo y Revolución” fue la primera publicación que editó el manifiesto fundacional de la “Gran Revolución Cultural Proletaria” en 1966. Juan Domingo Perón envió a su esposa María Estela Martínez a Beijing en su representación en 1973, antes de asumir la presidencia de la Nación en octubre de ese año. Perón había subrayado en muchas ocasiones su identificación con el líder chino, sobre todo, por su distanciamiento tanto de Estados Unidos como de la Unión Soviética.

[139] Carlos Alberto Balbastro nació en la provincia de Buenos Aires en 1955. Ingresó en el CMN en 1973 y egresó en 1976 con el grado de subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 21 en el orden de mérito entre 137 integrantes de la promoción 107 (Armas). Logró el título de OIM y alcanzó el grado de coronel con el que se retiró en el kirchnerismo.

[140] En las deliberaciones participaron, por parte de Chile: la sub secretaria de Marina, Carolina Echeverría, el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general Juan Fabry y la asesora del ministro Goñi Carrasco, María Inés Ruiz. Por la Argentina lo hicieron el secretario Cuattromo y los sub secretarios Montenegro y Sibilla. (Mindef, IP 124/ 2007, Buenos Aires, 23 de mayo de 2007)

[141] Fabricaciones Militares (FM), la sigla por la que se conocía a la empresa estatal, dependía desde el gobierno de Kirchner, del Ministerio de Infraestructura y Planificación Federal. Fue desplazada del Ministerio de Economía donde había sido situada por iniciativa de Domingo

Cavallo, titular de esa cartera en el gobierno de Menem, cuando se produjera el escándalo del contrabando de armas hacia Ecuador y Croacia. Cavallo aprovechó la circunstancia para desarrollar el proceso de privatización, en unos casos, y el cierre en otros, de la mayoría de las 22 plantas de la empresa fundada por Manuel Savio, “el general que creó el acero”. Kirchner dispuso el traslado de la dependencia de la empresa al ministerio a cargo de Julio de Vido y allí comenzó una tarea de recuperación de las cuatro plantas restantes, a cargo del interventor Puricelli, quien en acuerdo con Defensa, comenzó la fabricación de diversos productos militares, entre ellos, en primer lugar, de munición de guerra para reabastecer a las FFAA.

[142] La delegación peruana en esta reunión estuvo integrada, además de Wagner, por el vice ministro y director General de Políticas y Estrategia, Fabián Novak Talavera; el director ejecutivo de Política Nacional, Internacional e Intersectorial, embajador José Antonio Bellina Acevedo; la embajadora del Perú en la Argentina, Judith de la Mata; los agregados de Defensa y Naval, coronel Juan Víctor Rodríguez Chirinos y el capitán de navío César Tejada. La delegación argentina, encabezada por Garré se constituyó con el brigadier general Chevallier, jefe del EMCO; el secretario de Asuntos Militares, Vásquez Ocampo; de Planeamiento, Cuatromo; el jefe de Gabinete, Raúl Garré; los subsecretarios de Asuntos Militares, Montenegro y de Planeamiento, Sibilla y el asesor Martín Gras.

[143] En la firma del convenio acompañaron a la ministra, el secretario de Planeamiento, Gustavo Sibilla; Eduardo Zimmermann, rector de la Universidad de San Andrés y María Pia Devoto por la Asociación de Políticas Públicas; Alberto Fohrig, profesor de la UDESA; Robert Barros, director del Departamento de Humanidades de la UDESA y el asesor del ministerio, Khatchik Derghouggasian. Defensa recordó en la ocasión que este convenio, primero firmado en la gestión con una universidad privada, había sido acompañado con la suscripción del firmado con la UBA y la UNLP para evaluar el nivel de los aviones de las tres FFAA; el Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica y Científica con la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) para la actualización profesional y la participación de profesores de la unidad académica en la nueva Escuela Superior de Guerra Conjunta y el acuerdo con el INTA para mejorar la producción de los campos de las Fuerzas Armadas.

[144] Un total de 20 combatientes en Malvinas recibieron la condecoración establecida por la ley 22607 del año 1982. Del Ejército le fue otorgada a: teniente Roberto Estévez; teniente Ernesto Emilio Espinoza y sargento primero Mateo Sbert, todos ellos post mortem, teniente primero Jorge Vizoso; subteniente Juan José Gómez Centurión; cabo Roberto Bacilio Baruzzo y el soldado conscripto (clase 1962) Oscar Ismael Poltronieri; de la Armada, capitán de fragata Pedro Edgardo Giachino (post mortem), teniente de navío Guillermo Owen Crippa; teniente de fragata, Julio César Binotti; teniente de corbeta Héctor Miño y sub oficial Julio Castillo; de la Fuerza Aérea: capitán Omar Castillo, capitán José Daniel Vásquez (ambos post mortem); capitán Pablo Carballo, teniente Ernesto Ureta, alférez Gerardo Isaac; sub oficial Pedro Miranda, sub oficial Carlos Ortiz; de la Prefectura Naval Argentina, cabo segundo José Raúl Ibañez.

[145] Argentino del Valle Larrabure nació en Tucumán en 1932. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 73 en el orden de mérito entre 207 integrantes de la promoción 82 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de teniente coronel cuando fue secuestrado por el ERP en la toma de una fábrica militar de armas, muriendo como consecuencia del mismo. Fue ascendido “post mortem” al grado de coronel.

[146] Alfredo Forti había sido embajador en Honduras desde abril de 2004 hasta su nueva designación. Era licenciado en Relaciones Internacionales (The American School of International Service, Washington, D.C.) y Master en Administración Pública (Harvard University, J. F. Kennedy, School of Government, Cambridge, Massachusetts). Había sido condecorado con la Orden del Quetzal (República de Guatemala), la Orden de Morazán (República de Honduras) y la Gran Cruz de Plata de las FFAA (Ministerio de la Defensa, Honduras).

[147] Estaba integrada por el subsecretario de Asuntos Militares, Montenegro; la directora de Derechos Humanos, Arduino y el director de Comunicación Social, Bernetti.

[148] Sergio Jurczynszyn nació en Neuquén en 1966. Ingresó en el CMN en 1986 y egresó en 1988 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando el primer lugar en el orden de mérito de la promoción 119 (Armas).

[149] Genaro Chimento nació en Córdoba en 1953. Ingresó en el CMN en 1972 y egresó en 1975 como subteniente del arma de Artillería, ocupando el lugar 45 entre los 154 integrantes de la promoción 106 (Armas). Obtuvo el título de OEM.

[150] El Roland es un misil superficie-aire de corto alcance, fabricado por las compañías francesas Aérospatiale y Matra. Es capaz de abatir blancos que vuelen a velocidad Mach 1.5 o inferior, en distancias entre 500 y 6000 metros y altura entre 10 m. y 6000 m. Suele dispararse desde vehículos blindados o semi blindados y también desde una versión estática. Tiene una versión 2 de un peso de 66,5 kg y una ojiva de 6,5 kg. La versión 3 tiene 75 kg y una ojiva de 9,2 kg.

[151] Varias mujeres se habían desempeñado como pilotos civiles en la historia de la aviación argentina. Amalia Figueredo, la primera argentina que voló sola en un avión en 1914. Carola Lorenzini fue la primera mujer en volar sola el Río de La Plata y en obtener el título de instructora de vuelo en América del Sur, que murió en un accidente cuando realizaba una maniobra acrobática y Susana Ferrari Billingham, que en 1937 se convirtió en la primera mujer en obtener licencia comercial en América y también en la primera piloto de hidroaviones de pasajeros,

[152] Acompañaban al Presidente, Alberto Fernández, jefe de gabinete; el ministro del Interior, Anibal Fernández; el canciller Jorge Taiana; el gobernador bonaerense, Daniel Scioli; el presidente provisional del Senado, José Pampuro; el titular de la Cámara de Diputados, Alberto Balestrini; los intendentes de Morón, Martín Sabatella y de Tres de Febrero, Hugo Curto. Estaban los 4 jefes de EEMM, el del EMCO, brigadier general Chevalier; del Ejército, teniente general Bendini; de la Armada, almirante Godoy y de la Fuerza Aérea, brigadier general Costantino.

[153] Rosales Sosa era jefe del Ejército uruguayo desde octubre de 2006. Era oficial de Estado Mayor del arma de infantería y de especialidad paracaidista. Había sido condecorado por su “contribución” a la Infantería del Ejército de los EEUU.

[154] Entre las escasas manifestaciones críticas, hubo una esperpéntica. Bernardo Neustadt, periodista insignia del menemismo escribió a propósito en “Ámbito Financiero”: “Fernando Abal Medina, Norma Arrostito, Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Roberto Perdía y Rodolfo Galimberti entran a un departamento de la calle Montevideo y Santa Fe. Secuestran al general Pedro Eugenio Aramburu. Lo martirizan varias semanas y lo fusilan. Describen en su diario “Montoneros” cómo lo ejecutaron. Para estos “jóvenes idealistas” el indulto vale y llegan a ser funcionarios públicos (...) Nilda Garré, militante, era entonces esposa de un asesino de

Aramburu. ¿En qué país del mundo, sino en la Argentina, esta señora podría ser ministra de Defensa, 30 años después?”. (Neustadt, Bernardo, “Apuntes de Bernardo Neustadt”, “Ámbito Financiero”, Buenos Aires, 18 de julio de 2007) La tirada de Neustadt tenía un objetivo: comprometer a la ministra de Defensa frente a los militares. Los errores periodísticos eran numerosos. Ya era sabido quienes habían intervenido en el caso Aramburu: no precisamente Vaca Narvaja, Perúa o Galimberti. Aramburu no fue torturado y no fue secuestrado “varias semanas”. El diario “Montoneros” nunca existió. Garré no había sido “la esposa” de Fernando Abal Medina, a quién nunca conoció, sino que estableció un vínculo de pareja con Juan Manuel Abal Medina en 1973. La ministra de Defensa nunca integró Montoneros.

[155] Los oficiales procesados enviados a Campo de Mayo eran, en su mayor parte, oficiales de la Armada, retirados o dados de baja: Alfredo Astiz, Jorge Radice, Juan Carlos Rolón, Pablo Eduardo García Velasco, Jorge Eduardo Acosta, Raúl Enrique Scheller. Adolfo Miguel Donda, Antonio Pernías, Jorge Enrique Perren, Alberto Eduardo González, Néstor Omar Savio, Víctor Francisco Cardo, Hugo Enrique Damario, Carlos Guillermo Suárez Mason, Rogelio José Martínez Pizarro, Carlos José Pazo y Miguel Benazzi Berisso.

[156] Esta organización judía fue fundada en 1843 en Estados Unidos. “Los Hijos de la Alianza” tiene su sede en Washington. Además de ser una ONG de servicio social, fundó a su vez en 1913 la Liga Anti Difamación que lucha contra todo tipo de discriminación. Tiene sede en numerosos países.

[157] Carrasco era médico (UBA) y profesor regular adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Histología, Embriología y Biología Celular. Era investigador principal del CO-NICET en el Instituto de Biología Celular y Neurociencia UBA). Era miembro de las sociedades argentinas de Neuroquímica, de Investigación Bioquímica, de Biología del Desarrollo y de la Society of Development Biology (SDB-USA). Fue premiado con la beca Guggenheim en 2005.

[158] Martín Gras había sido dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), la guerrilla de izquierda que se fusionó con los Montoneros originales en octubre de 1973, bajo esta última denominación. Era integrante de una familia de militares y después de dos años de cautiverio en el campo clandestino de detención de la ESMA, fue liberado y se exilió en España. Volvió al país durante la restauración democrática de 1983. Prestó testimonio en diversos juicios contra militares represores y ejerció la docencia universitaria.

[159] Jorge Cornejo Torino nació en Salta en 1946. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1966, como subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 13 en el orden de mérito entre los 159 integrantes de la promoción 97 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro.

[160] Carlos Franke nació en Córdoba en 1946. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1965 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el orden de mérito 36 entre los 174 integrantes de la promoción 96 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro.

[161] Marcelo Diego Gatto nació en la provincia de Buenos Aires en 1954. Ingresó en el CMN en 1972 y egresó en 1975 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 101 en el orden de mérito entre los 154 integrantes de la promoción 106. Obtuvo el título de OIM. Alcanzó el grado de mayor con el que se retiró en 1997.

[162] Oscar Nicolás Quiroga nació en La Rioja en 1951. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1972 como subteniente del arma de Ingenieros ocupando la posición 158 en el orden de mérito entre los 213 integrantes de la promoción 103 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro.

[163] Edberto González de la Vega nació en Santiago del Estero en 1946. Ingresó en el CMN en 1962 y egresó en 1965 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 54 entre los 174 integrantes de la promoción 96 (Armas). Obtuvo el título de OIM. Alcanzó el grado de teniente coronel y pasó a retiro en 1997.

[164] Juan Carlos Villanueva nació en 1958 en Córdoba. Ingresó en el CMN en 1976 y egresó en 1979 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 53 en el orden de mérito entre los 148 integrantes de la promoción 110 (Armas). Logró el título de OIM. Alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro.

[165] El sistema Syncrolift o Synchronlift es un sistema para levantar embarcaciones fuera del agua para tareas de mantenimiento o reparación. En la operación, la nave es maniobrada sobre una cuna sumergida que luego es izada por una serie de cabestrantes o montacargas electro-mecánicos sincronizados que colocan la plataforma a nivel del piso.

[166] El casco resistente de un submarino es aquél que se instala con un formato doble para reforzar su capacidad de enfrentamiento a la presión y a las armas. Fue utilizado primero por los submarinos alemanes en la Segunda Guerra Mundial y luego fue adoptado por los soviéticos.

[167] Las minas de fondo son aquellas que se sitúan en el fondo del mar, cuando el agua no tiene más de 60 metros de profundidad, que son difíciles de detectar y dragar.

[168] Cao Gangchuan era, además de titular de Defensa, vicepresidente de la Comisión Militar Central del Comité Central del PCC, el máximo organismo militar partidario, y en el plano estatal, integrante del Consejo de Estado, el colectivo poder ejecutivo del estado chino.

[169] Guillermo Sevilla nació en la provincia de Córdoba en 1947. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1967 como subteniente del arma de Artillería, ocupando el lugar 29 en el orden de mérito entre los 134 integrantes de la promoción 98 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró.

[170] Henry Kissinger confió en que en el comienzo de su visita a China, en su primer diálogo con el primer ministro Zhou En Lai le manifestó su intriga por el “misterio” de China. “No crea- le dijo Zhou – enseguida descubrirá que a los millones de chinos no les parece nada misteriosa”.

[171] Los antecedentes inmigratorios de la familia de Tarapow eran originales. Su abuelo paterno era un ucraniano de Kiev, oficial del ejército zarista que escapó de la Revolución de Octubre de 1917. Estuvo en Checoslovaquia y Polonia y en los años 30 llegó a la Argentina.

[172] La empresa VENG S.A. fue fundada el 15 de octubre de 1998 durante la presidencia de Menem. En 2014 comenzó la construcción del Centro Espacial de Punta Indio. En 2011 lanzó el SAC-D/Aquarius. Ha participado en el diseño y operación de la Estación Terrena de Tierra del Fuego ubicada en Tolhuin, que sigue los envíos al espacio del lanzador Tronador y el control y bajada de datos de satélites nacionales y extranjeros cuyos países propietarios los soliciten.

[173] Enzo Martins Peri era un general del brasileño del arma de Ingenieros que comandó el Ejército de su país desde 2007 a 2015 durante el gobierno del presidente Lula da Silva.

[174] En años posteriores, el presidente Tabaré Vázquez, ya alejado del poder, confió que había consultado a sus jefes militares, durante las circunstancias del conflicto si cabía la posibilidad de un enfrentamiento con la Argentina, lo que marcaba su desconocimiento del mandatario respecto de las intenciones del gobierno Kirchner sobre el tema.

[175] Jorge Alberto Tereso nació en Córdoba en 1949. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1970 como subteniente del arma de Caballería ocupando el lugar 34 en el orden de mérito entre los 169 integrantes de la promoción 101 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en diciembre de 2007.

[176] Eduardo Alfonso nació en Córdoba en 1949. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1970 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 29 en el orden de mérito entre los 169 integrantes de la promoción 101. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que fue pasado a retiro en mayo de 2003.

[177] El “Plan 2020-2025” preveía una estrategia del Ejército para ese período que planteaba la defensa del territorio amenazado por la captura de amplios recursos naturales por la acción de grandes potencias. Proponía la “guerra de zapa” de San Martín como estrategia guerrillera de defensa de esos recursos, del territorio y de la población. No era bien mirado por los sectores conservadores. El error de la conducción del Ejército fue plantear una línea estratégica que debió ser en todo caso, aprobada por el Gobierno a través de Defensa, como una perspectiva para el conjunto de las FFAA.

[178] Enrique Bellagio era arquitecto, administrador gubernamental y docente especializado en Estrategia. Era titular de Asuntos Municipales y titular de la cátedra Zani-Belluci de Diseño en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA. También se había desempeñado como asesor de la senadora nacional Marita Perceval.

[179] Un caso paradigmático en este tema había sido la relación matrimonial entre el suboficial Néstor La Veglia y María Inés Mulhall, ex esposa del mayor ® Marcos Patterson. La Veglia recibió varios tipos de medidas persecutorias que condujeron a su baja en 1994- firmada por el entonces jefe del MEGE, Martín Balza- y a trasladarse a España junto a su esposa. La Veglia era Veterano de Malvinas y había estado con la Misión de Cascos Azules en Croacia. Los militares que lo presionaban le señalaban que su caso “no era bien visto por la sociedad militar”. La cuestión de La Veglia fue atendido jurídicamente por el abogado Eduardo Barcesat, un destacado jurista integrante de la Convención Nacional Constituyente de 1994)

[180] Jorge Ángel Tellado nació en Córdoba en 1953. Ingresó en el CMN en 1972 y egresó en 1974 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 32 en el orden de mérito entre los 158 integrantes de la promoción 105. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[181] Walter Rafael Rom nació en Córdoba en 1963. Ingresó en el CMN en 1981 y egresó en 1984 como subteniente del arma de Infantería, ocupando el orden de mérito 107 entre 130 integrantes de la promoción 115 (Armas). Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de coronel con el que se retiró.

[182] En la ocasión integrado por los secretarios Forti y Cuattromo y el jefe de gabinete Raúl Garré; los subsecretarios Montenegro, Sibilla, Bellagio y Carrasco y los directores Rossi y Bernetti.

[183] Luis Alberto Pozzi nació en Córdoba en 1948. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1968 como subteniente del arma de Comunicaciones, ocupando el orden de mérito 17 entre los 111 integrantes de la promoción 99 (Armas). Obtuvo el título de OIM. Alcanzó el grado de teniente general con el paso a retiro en 2013, luego de ocupar la jefatura del Estado Mayor General del Ejército.

[184] Raúl Andrés Ara nació en Mendoza en 1945. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1969 como subteniente del arma de Artillería, ocupando el orden de mérito 3 entre los 140 integrantes de la promoción 100 (Armas). Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[185] Juan Carlos Schulz nació en Córdoba en 1947. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1970 como subteniente del arma de Comunicaciones, ocupando el orden de mérito 69 entre los 169 integrantes de la promoción 101 (Armas). Obtuvo el título de OIM. Alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[186] Eduardo Alfredo Lugani nació en la provincia de Buenos Aires en 1951. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1971 como subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 14 entre los 130 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[187] Eduardo Anschutz nació en Córdoba en 1952. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1972 como subteniente del arma de Caballería ocupando la octava posición entre los 213 cadetes de las promoción 103 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[188] Sergio Fernández nació en Córdoba en 1951. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1972 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 21 en el orden de mérito entre los 213 integrantes de la promoción 103 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[189] Carlos Pedro Artuso nació en la provincia de Buenos Aires en 1949. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1971 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando la posición 126 en el orden de mérito entre los 120 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[190] Juan Manuel Durante nació en Neuquén en 1950. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1971 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 43 en el orden de mérito entre los 186 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[191] Oscar Roberto Gómez nació en Córdoba en 1951. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1972 como subteniente del arma de Comunicaciones, ocupando la posición 100 en el orden de mérito entre los 130 integrantes de la promoción 103 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[192] Roberto Gustavo Fonseca nació en Córdoba en 1952. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1973 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 11 entre los 204 integrantes de la promoción 104 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[193] Gustavo Roberto D'Amico nació en Córdoba en 1952. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1973 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 99 en el orden de mérito entre los 204 integrantes de la promoción 104 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que culminó su carrera militar.

[194] Miguel Alberto Cáceres Monié nació en Corrientes en 1952. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1972 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 19 en el número de orden entre los 213 integrantes de la promoción 103 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[195] Raúl Alejandro Poggi (h) nació en Córdoba en 1954. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1974 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando el lugar tercero en el orden de mérito entre los 158 integrantes de la promoción 105 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[196] Adolfo Stel nació en Córdoba en 1954. Ingresó en el CMN en 1972 y egresó en 1974 con el grado de subteniente del arma de Comunicaciones ocupando la posición 8 en el orden de mérito entre los 158 integrantes de la promoción 105 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[197] Raúl Alberto Aparicio nació en Entre Ríos en 1951. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1974 como subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 56 en el orden de mérito entre los 158 integrantes de la promoción 105 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que culminó su carrera militar.

[198] Carlos Mario Silvestre nació en la provincia de Buenos Aires en 1952. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1973 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 115, entre los 204 integrantes de la promoción 104 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro.

[199] Gustavo Lux nació en Córdoba en 1948. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1971 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 51 en el orden de mérito entre los 204 integrantes de la 104 promoción (Armas). Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que culminó su carrera militar.

[200] Carlos Terrado nació en Mendoza en 1954. Ingresó en el CMN en 1972 y egresó en 1974 con el grado de subteniente del Infantería, ocupando la primera posición en el orden de mérito entre los 158 integrantes de la promoción 105. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que culminó su carrera militar. Graduado en el "Instituto Balseiro" como ingeniero nuclear, Terrado ha sido considerado como el máximo experto del Ejército en la materia.

[201] Eduardo Gibelli nació en La Rioja en 1951. Ingresó en el CMN en 1970 y egresó en 1972 como subteniente de Intendencia, ocupando la posición 9 entre los 17 integrantes de la promoción 103 de Intendencia.

[202] Gustavo Efraín Leprón nació en 1950. Ingresó en la ENM en 1967 y egresó en 1970 con el grado de guardiamarina ocupando el noveno lugar en el orden de mérito entre los 70 integrantes de la promoción 99. Alcanzó el grado de vicealmirante con el que concluyó su carrera naval.

[203] Osvaldo Montero nació en Córdoba 1950. Ingresó en el CMN en 1967 y egresó en 1971 como subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 173 en el orden de mérito entre los 186 integrantes de la promoción 102 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro. Compañeros en la 102 eran los también generales Gallardo, Schurlein, Ara, Artuso y Terrado.

[204] César Gerardo del Corazón de Jesús Milani nació en Córdoba en 1954. Ingresó en el CMN en 1973 y egresó en 1975 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando el puesto 63 entre los 154 integrantes de la promoción 106 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente general con el que pasó a retiro en 2015, luego de haber desempeñado el cargo de jefe del EMGE. Antes había sido Director de Inteligencia del EMGE y subjefe del EMGE. Fue acusado de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, en que tenía el grado de subteniente pero fue absuelto, luego de una fuerte campaña en su contra por parte de los medios de comunicación hegemónicos.

[205] La referencia parecía aludir al periodista Juan Bautista Yofre, “Tata”, ex secretario de la SIDE y ex embajador en Panamá durante el menemismo, férreo oponente de la gestión kirchnerista en general y de la de Defensa en particular.

[206] Garré encargó al subsecretario Montenegro y al director Bernetti examinar los antecedentes curriculares y realizar las entrevistas personales con las candidatas propuestas por las Fuerza

BIBLIOGRAFÍA

Astorga, Luis (2007), *Traficantes y Militares. El poder y la sombra*, Tiempo de Memoria, Tusquets, México D.F.

Braslavsky, Guido (2009), *Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner. De la Purga a los Juicios. Crónica de una confrontación (2003-2008)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Comando en Jefe de la Armada (1972), *Las cien primeras promociones de la Escuela Naval Militar. Comisión del Centenario de la ENM. (Compilación realizada por el capitán de fragata Luis Ugarte)*, Buenos Aires.

Cuadernos de la Militancia, Nro. 2, Director: Eduardo Luis Duhalde.

Diamint, Rut, (2014), *Sin Gloria. La política de Defensa en la Argentina democrática*, Eudeba, Buenos Aires.

Diarios (en papel)

Ámbito Financiero
BAE
Clarín
Crónica
Diario Popular
El Cronista
La Nueva Provincia
La Prensa
Perfil

Figueroa, Abelardo Martín (2001), *Primeros egresados del Colegio Militar de la Nación*, Edivern, Buenos Aires.

Graham Yool, Andrew (2006), *Tiempo de tragedias y esperanza. Cronología histórica 1955-2005. De Perón a Kirchner*, Lumiere, Buenos Aires.

Jaunarena, Horacio (2011), *La casa está en orden. Memoria de la transición*, Taeda, Buenos Aires.

Ministerio de Defensa, Información de Prensa IP, Buenos Aires.